SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

Piden elevar multas por 'injurias' a AMLO

Ofrece IMSS cenas a la carta para médicos cubanos

Prefieren tómbola que acuerdos en relevo para el INE

Santa Lucía atraerá en seis meses 45% de la carga que llega al AICM

"Decepciona" a EU freno de México al maíz transgénico

Inflación en EU anticipa más alzas de tasas

Piden maiceros de EU a Biden activar controversia en el marco del T-MEC

Fentanilo, la droga más decomisada

Acaban en fuerte choque diferendo entre canciller y exembajadora

En Parlamento abierto acordarán bases de nueva Ley de Ciencias

México tiene menos sismólogos que Turquía

Extorsión y plomo

Las despensas de Riquelme, el gran derroche

Martha Bárcena, "ingrata, obsesiva y rencorosa": Ebrard

México oculta 175 años del Tratado de Guadalupe Hidalgo

Anuncia el gobernador aumento para policías

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Entrevista / Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados).- En entrevista con Mario Maldonado para *Heraldo Televisión*, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, comentó: "En primer lugar es algo que debe rechazarse (Plan B), es la manera de coartar al INE, es la manera de secuestrar al árbitro electoral, es la forma de atentar contra la democracia, en primer lugar. En segundo lugar, las dos piezas legislativas sobre el Plan B, son 6 (leyes), dos de las cuales ya fueron publicadas, fueron objeto de acciones de inconstitucionalidad y controversia y están en la Corte por ser dos leyes inconstitucionales; faltan 4 que están en el Senado de la República, en el momento que se publiquen, si es que se aprueban, inmediatamente se impugnarán mediante acciones de inconstitucionalidad, por supuesto si hubiese la posibilidad, igualmente a través de controversias". Respecto a la lección de los consejeros electorales, Creel aseguró que defenderán que los perfiles sean imparciales, que no estén vinculados a partidos políticos y con conocimientos en la materia. Asimismo, aseguró que ya están totalmente superadas las diferencias con el presidente de la Jucopo, Ignacio Mier. [HERALDO TELEVISIÓN]

Diputados y UNAM, unidos por docencia, investigación y cultura.- La Cámara de Diputados firmó un Convenio General de Colaboración con la UNAM con el objetivo de emprender trabajos conjuntos en materia de docencia, investigación y difusión de la cultura. En el acto, el presidente de la Mesa Directiva de este órgano legislativo, Santiago Creel Miranda, dijo que esta firma de convenio traerá múltiples beneficios para ambas instituciones autónomas que sirven al Estado mexicano. Recordó que la lucha por la autonomía universitaria tuvo un efecto de enorme trascendencia en nuestro sistema político. "Los cambios más significativos se han hecho a través de la creación de entidades autónomas, de entidades de autonomía constitucional". Agregó que la autonomía de la UNAM está "consagrada y protegida en el texto constitucional y defendida por todas y todos ustedes". [QUADRATÍN] [VÉRTIGO] [AL DÍA] [HOJA DE RUTA] [TELEFÓRMULA] [CRÓNICA] [FINANCIERO] [EXCÉLSIOR] [ECONOMISTA] [HERALDO] [RAZÓN] [SOL DE MÉXICO] [PRENSA]

Rinden en San Lázaro homenaje a Proteo, perro rescatista.- En la Cámara de Diputados se rindió homenaje al perro Proteo, integrante de los binomios caninos rescatistas que asistieron a Turquía para apoyar en los trabajos de rescate de personas entre los escombros. A petición de diversos legisladores, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, solicitó ofrecer un minuto de aplausos como reconocimiento de las labores que realizó el canino perteneciente al cuerpo se rescatistas del Ejército Mexicano. [LA VERDAD] [ENFOQUE]

Estará Santiago Creel en Nuevo Laredo, con Imelda.- El diputado federal, Gerardo Peña Flores, anunció para este miércoles 15 de febrero, la visita a Nuevo Laredo de Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. El legislador panista estará acompañando a Imelda Sanmiguel y a los neolaredenes en diversas actividades relacionadas al proceso electoral extraordinario para Senador que se llevará a cabo el próximo 19 de febrero. [NORTE]

Aprueban en Jucopo de San Lázaro nueva convocatoria para elegir a consejeros del INE.-, Los integrantes de la Jucopo de la Cámara de Diputados, que preside el diputado Ignacio Mier, aprobó

un acuerdo para modificar el procedimiento de la convocatoria para elegir a las nuevas consejeras y consejeros del INE, con lo que se acata la sentencia del TEPJF. El documento fue avalado este martes por unanimidad de votos por parte de los coordinadores parlamentarios, y deberá también ser aprobado en el pleno. Al término de la sesión, Mier Velazco señaló que la sentencia del Tribunal fue acatada, pero desde su punto de vista, se trató de una "acción abusiva" por parte de los magistrados. La evaluación de los aspirantes se realizará a partir del 24 de febrero, mientras que la remisión por parte del Comité Técnico de Evaluación de las listas de personas aspirantes a la Jucopo, será el 26 de marzo de 2023. De avalarse la propuesta, la Mesa Directiva sería notificada el 29 de marzo, mientras que la votación en el Pleno de la Cámara de Diputados, se daría el 30 de marzo. [UNIVERSAL] [INFOBAE] [FORBES] [MILENIO TV] [NMÁS] [PULSO] [UNIVERSAL] [MILENIO TV] [UNOTV] [MVS] [24 HORAS] [INDEPENDIENTE] [UNIVERSAL] [OVACIONES] [CRÓNICA] [ECONOMISTA] [FINANCIERO] [REFORMA] [JORNADA] [CONTRARÉPLICA] [REFORMA] [RAZÓN]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Entrevista Ignacio Mier Velazco (Coordinador de Diputados – Morena).- En entrevista para *Enfoque Noticias*, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, señaló: "En la Reforma del 2014 se advertía que iba a haber duplicidad de funciones en dos áreas del INE, la de organización y capacitación, y quien lo advertía era Lorenzo Córdova, entonces consejero; no presidente. A los mexicanos estas dos áreas les cuestan casi 13 mil millones de pesos. El presupuesto del Instituto es de 22 mil millones de pesos. Adicionalmente, los estados destinan casi 13 mil millones de pesos también para tareas de capacitación y organización. Hoy se está haciendo un ajuste entre esas dos áreas". [ENFOQUE]

Acusa Mier finiquito millonario a consejeros.- Los cuatro consejeros que en abril dejarán su cargo van a recibir un finiquito de 20 millones de pesos, acusó el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier. Retó a que informen cuánto dinero van a recibir y si saldrá de los fideicomisos del INE. [REFORMA]

Ignacio Mier presume ahora a "Morenachito" en San Lázaro.- En el día del amor y la amistad, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, recibió, en plena conferencia de prensa, un muñeco con su rostro, el cual fue bautizado como "Morenachito". Fue la diputada guinda, Marisol Gasé, quien además es actriz y cantante, la que irrumpió en la conferencia para regalar el "Nachito" a escala al coordinador de su partido. [EL UNIVERSAL]

PRI acusa retraso "tramposo" de Morena en dictaminación de Plan B en el Senado.- El coordinador del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, acusó que la bancada de Morena en el Senado de la República "está retrasando los tiempos de manera tramposa" la dictaminación a las modificaciones en leyes secundarias de la reforma electoral, planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y llamado Plan B. "Morena ya no va a cambiar nada al Plan B y solo está retrasando los tiempos de manera tramposa, para burlar de esta manera la posibilidad de que la Suprema Corte pueda resolver en contra de los cambios en materia electoral y así imponer las medidas para el proceso electoral del 2024", acusó a través de un comunicado. [UNIVERSAL] [HOJA DE RUTA] [EXCÉLSIOR]

PVEM y PT presionan para que se apruebe la cláusula de "Vida eterna".- La discusión de las reformas secundarias en materia electoral se inició en el Senado con retraso de cinco horas, por la insistencia de PVEM y PT de mantener la posibilidad de trasferir votos a los partidos pequeños, a través de la figura de candidaturas comunes. El coordinador de los diputados del PVEM, Carlos Puente Salas, se trasladó al Senado para insistir, conjuntamente con su homologo, el senador Manuel

Velasco, que tal disposición, conocida de "vida eterna", quede en el artículo 12 de la Ley General de Procedimientos e Instituciones Electorales (Legipe), tal como lo habían aprobado en San Lázaro. [JORNADA]

Entrevista Luis Espinosa Cházaro (Coordinador de Diputados – PRD).- El coordinador de los diputados perredistas, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, comentó en entrevista para *Radio Fórmula* que: "La votación de la Junta de Coordinación Política es solamente para emitir la convocatoria, estamos ya sobre el tiempo. El Pleno autorizó la emisión de la convocatoria para el tema de los consejeros, lo del Comité Técnico de Evaluación todavía no lo hemos terminado y lo que nosotros desde la oposición, desde 'Va por México', el PRD estamos planteando es que los perfiles que proponga la Jucopo cumplan con la imparcialidad para que los que elijan participar de las quintetas de los consejeros del INE, incluyendo la presidencia del Instituto, contemos con la certeza de que son perfiles que nos darán garantías a todos los partidos políticos". [RADIO FÓRMULA]

Presentan denuncia contra el director del CIDE y la titular de Conacyt.- El coordinador de MC en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, presentó una denuncia ante la SFP contra el director del CIDE, José Antonio Romero Tellaeche, y la titular de Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, por "desacato" y "abuso de funciones". El funcionario informó en Twitter que en la denuncia en contra de las "autoridades espurias" se solicita, entre otras cosas, la destitución e inhabilitación por "sus múltiples ilegalidades". Álvarez Máynez acompañó el anuncio con una fotografía de un acuse sellado de recibido por la SFP. [UNIVERSAL] [PULSO]

Las razones por las que García Luna no es juzgado en México, según Álvarez Máynez.- El coordinador de MC en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, habló sobre el juicio de Genaro García Luna en las cortes de Brooklyn, Estados Unidos, durante su intervención en el Pleno. Ahí, cuestionó por qué el ex secretario de Seguridad Pública durante el gobierno de Felipe Calderón no es juzgado en México. Fue en ese sentido que atribuyó la razón a dos principales causas: "la impunidad y la complicidad del régimen". "¿Por qué no hablamos del juicio contra García Luna? Pero que se haga en México, que se le juzgue a García Luna en México", expresó. [INFOBAE] [FINANCIERO]

COMISIONES

Avanza en Diputados cuadriplicar multas por injurias al Presidente de la República.- A propuesta de Morena, la Comisión de Gobernación y Población, de la Cámara de Diputados, aprobó por 20 votos a favor y 9 en contra, un dictamen que plantea actualizar las multas en la Ley sobre Delitos de Imprenta, con lo cual, algunas cuadriplican el monto actual establecido en la legislación. Como en el caso de lo estipulado en el artículo 33, sobre ataques al orden o a la paz pública, que señala que cuando se trate de injurias al presidente de la República, que considera una multa de 100 a mil pesos actualmente, pero con la modificación, se elevaría hasta 4 mil 149.6 pesos, ya que propone que se actualice a un equivalente de 5 a 40 UMAS (103.74 pesos en 2023). [UNIVERSAL] [24 HORAS] [EXCÉLSIOR] [OVACIONES] [FINANCIERO] [REFORMA] [JORNADA]

Javier López Casarín: Convocaremos a Parlamento abierto para definir iniciativa de la nueva Ley de Ciencia.- La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados convocará a un Parlamento abierto con investigadores, empresarios, académicos y autoridades, antes de presentar al pleno una iniciativa consensada de nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación. Lo anterior fue explicado por el presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, Javier López Casarín, integrante de la fracción del PVEM y ex presidente del Consejo Técnico, Académico y Científico del Consejo Consultivo de la Agencia Mexicana de

Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), de la Secretaría de Relaciones Exteriores. [CRÓNICA]

DIPUTADOS

El Pleno de la Cámara de Diputados recuerda aniversario Luctuoso de Vicente Guerrero.- Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD expresaron sus puntos de vista con motivo del aniversario luctuoso de Vicente Guerrero, en la sesión ordinaria de este martes. [HOJA DE RUTA]

La Cámara de Diputados conmemora el natalicio de Miguel Ramos Arizpe.- En sesión semipresencial y en el apartado de efeméride, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD participaron con motivo de la conmemoración del natalicio de Miguel Ramos Arizpe, padre del federalismo y precursor del derecho social. [HOJA DE RUTA]

'Alito' Moreno se reúne con Monreal para hablar de agenda legislativa.- El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, se reunió en privado con el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, para hablar de los temas pendientes de la agenda legislativa. [MILENIO]

Alejandro Moreno exige investigación a funcionarios de Campeche que recibieron fajos de billetes.- El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, exigió que se investigue a fondo el caso de los funcionarios del estado de Campeche que fueron exhibidos recibiendo fajos de billetes, a fin de deslindar responsabilidades. [MVS]

Lamentan PRI y Morena fallecimiento de padre de Alejandra del Moral.- Los presidentes nacionales del PRI, Alejandro Moreno y de Morena, Mario Delgado, lamentaron el fallecimiento del padre de la precandidata priista al gobierno del Estado de México, Alejandra del Moral, suscitado este martes. [JORNADA]

¿Permisos laborales por menstruar? Sí, hay una iniciativa para que mujeres puedan faltar.- Por generar dolores que hasta llegan a ser incapacitantes, la menstruación podría convertirse en motivo para que las y los empleadores en México otorguen permisos para que las mujeres puedan ausentarse un día laboral con goce de sueldo. Así lo propone una iniciativa elaborada por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del PT, quien expone que los síntomas constitutivos del periodo menstrual nunca han sido considerados una razón de incapacidad para justificar la ausencia de las mujeres de su lugar de trabajo. [RAZÓN]

Recibe Senado minuta para que Sedena vigile espacio aéreo.- El Senado de la República recibió la minuta de la Cámara de Diputados del dictamen que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, para garantizar el dominio pleno del Estado mexicano sobre el espacio aéreo nacional, estableciendo facultades para distintas dependencias del Gobierno Federal, de acuerdo al documento. [UNIVERSAL]

OPINIÓN

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/ (…) Santiago Creel Miranda informó que se firmó un Convenio General de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM), con el objetivo de emprender trabajos conjuntos en materia de docencia, investigación y difusión de la cultura. Dijo que esta firma de convenio traerá múltiples beneficios para ambas instituciones autónomas que sirven al Estado mexicano (…) [24 HORAS] El tema se comenta en: **LOS TRES PODERES** [LOS TRES PODERES] **ASTILLERO (FOTO)** [JORNADA/p.8]

COLUMNA/AUTONOMÍA RELATIVA/(…) Ayer El Universal publicó una encuesta en la que Xóchitl es la preferida de los opositores para ser candidata en la CDMX (…) Aunque la presidencial se cuece

aparte, todo indica que estarán por competir Téllez y Creel. No está mal: la candidata externa, el candidato militante. Veremos cómo se dan las cosas (…) [FINANCIERO/p.37]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/(…) Ignacio Mier Velazco informó que por unanimidad de los coordinadores parlamentarios se aprobaron las modificaciones a la convocatoria para la elección de cuatro consejeros del INE y éstas se pusieron a consideración del Pleno. El coordinador de los diputados federales de Morena refirió que se trata de un nuevo acto jurídico que garantiza la paridad de género en el INE (…) [24 HORAS] El tema se comenta en: **PEPE GRILLO** [CRÓNICA/p.3] **LOS TRES PODERES** [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/KIOSKO/(…) Como dicen que "al que madruga, Dios lo ayuda". En Puebla el coordinador de la bancada morenista en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, "echó la carne al asador" para ser el candidato guinda a la gubernatura el próximo año y comenzó con lo típico: creando una asociación civil de poblanos, y "bien original", sacó un personaje caricaturizado de sí mismo llamado Morenacho, como es la moda en la clase política. [UNIVERSAL/p.23] Del tema escribe: **BAJO RESERVA** [UNIVERSAL/p.2]; **DINERO** [JORNADA/p.6]; **CONFIDENCIAL** [FINANCIERO/p.33]

ARTÍCULO/JORGE ROMERO HERRERA/Plan B. Desmantelar instituciones y promover irregularidades.- En los próximos días, el Senado discutirá el único artículo que falta de aprobar de la regresiva y tóxica contrarreforma electoral presentada por el oficialismo, conocida como Plan B, que —por lo menos legislativamente— pretende poner el clavo final a la transición democrática (…) Estamos frente a un peligroso atentado a la democracia y a la tentación de la instalación de un sistema autoritario. [HERALDO/p.12] El tema se comenta en: **TRAS LA PUERTA DEL PODER** [INDEPENDIENTE/p.3]

COLUMNA/AUTONOMÍA RELATIVA/ Dedicada a Jorge Álvarez Máynez, que al defender a una compañera de otra bancada, honró la política como actividad en la que cabe la nobleza humana. [FINANCIERO/p.37]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/(…) La Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, informó sobre la instalación de un centro de acopio para enviar la ayuda a las personas afectadas por el reciente sismo en Turquía, por medio de la embajada de ese país en México (…) Detalló que la instalación del centro de acopio fue aprobada por la Junta de Coordinación Política a petición del Grupo de Amistad México Turquía (…) [24 HORAS]

COLUMNA/BAJO RESERVA/(…) Al interior de la Cámara de Diputados hay una preocupación por el rezago legislativo que se tiene en la 65 legislatura. Solo en iniciativas, se contabilizaron 3 mil 185 pendientes. Por ese motivo, la Secretaría de Servicios Parlamentarios presentó a la Junta de Coordinación Política un plan para combatir el rezago legislativo y desahogar los pendientes de manera eficiente. [UNIVERSAL/p.2]

COLUMNA/PATRICIA ARMENDÁRIZ/Nuestra inflación.- (…) La medicina del banco central de restringir la oferta monetaria para encarecer el valor del dinero es un instrumento que ha probado en México y el resto del mundo ser efectivo. Confiemos en que pronto lograremos estabilizar nuestros precios y bajar nuestras tasas por el bien de nuestra economía. [MILENIO/p.3]

ARTÍCULO/IVONNE DÍAZ TEJEDA/Temas para la agenda legislativa.- Hace unos días, los diputados del PRI celebramos nuestra Reunión Plenaria, cuya temática consideró varios asuntos relacionados con la Cumbre de Líderes de América del Norte(…) Habrá que estar muy atentos a los avances en los grupos de trabajo del T-MEC en temas como energía, migración y Capítulo 24 Medio Ambiente y el

desarrollo de las negociaciones sobre la intención de prohibir la importación a México de maíz transgénico. [UNIVERSAL/p.20]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(…) Como los grandes, Proteo se fue en medio de fuertes y largos aplausos. El famoso perro rescatista de la Sedena que murió en Turquía intentando salvar vidas fue objeto de un homenaje en el Pleno de la Cámara baja, que incluyó un minuto de aplausos con todos los legisladores de pie a petición de la diputada Gabriela Sodi, del PRD, y nadie se opuso. [FINANCIERO/p.33]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de reformas a la Ley sobre Delitos de Imprenta para actualizar las multas por actos como las "injurias" al Presidente, que ahora se castigan con entre 100 y mil pesos y, a propuesta de Morena, aumentaría a entre 518 y 4 mil 149 pesos. Con 22 votos a favor y 9 en contra, el dictamen turnado al Pleno para su discusión prevé la misma sanción por ofensas a ministros, magistrados, jueces, senadores, diputados o a un general. [MILENIO/p.2] El tema lo comenta: **LA GRAN CARPA** [ECONOMISTA/p.38]; **LA DIVISA DEL PODER** [24 HORAS/p.7]

COLUMNA/BACK UP/(…) Las resoluciones del IFT son tan absurdas que mal haría el Órgano Interno de Control, que lleva Gricelda Sánchez Carranza, si no realiza una investigación exhaustiva de los expedientes y los hechos alrededor de la claudicación del IFT. Seguramente la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, que preside el diputado Pablo Angulo, tendrá la mira puesta en ello. [ECONOMISTA/p.23]

COLUMNA/ESTIRA Y AFLOJA/(…) El gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez, y la Cámara de Diputados estarán de manteles largos el 21 de febrero con el panel "Más Guanajuato en el mundo y más mundo en Guanajuato" donde participarán representantes de Alemania, Italia, Unión Europea, Japón y EU… [MILENIO/p.18] El tema se comenta en: **PEPE GRILLO** [CRÓNICA/p.3]

ARTÍCULO/ROCÍO BARRERA BADILLO/(…) ¿Qué información tendrá Morena sobre las preferencias electorales y el voto en nuestro país, que la semana pasada lo llevó a revelar que prepara una iniciativa de reforma constitucional para permitir el voto a partir de los 16 años? ¿Será que no tiene la seguridad de ganar con la mínima ventaja las elecciones presidenciales y por ello busca sumar a sus filas a los futuros votantes? La singular propuesta partió del diputado Miguel Torruco. [CONTRARÉPLICA/p.9]

COLUMNA/DESDE SAN LÁZARO/(…) para que los contenidos en los libros de texto sean realizados por expertos en pedagogía y no por "sembradores del odio", La diputada federal Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) exhortó a la SEP a garantizar que los libros de texto gratuitos, preserven la integridad y neutralidad requeridas para mantener la calidad pedagógica y a evitar incorporar elementos ideológicos que vulneren los derechos de las niñas, niños y adolescentes a recibir educación de excelencia. [FINANCIERO/p.29] Opina del tema: **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS** [24 HORAS]; **RICARDO ROCHA** [UNIVERSAL/p.21]

COLUMNA/ENTRESIJOS DEL PODER/(…) En las próximas semanas, el Congreso iniciará el proceso para expedir una nueva ley general de ciencia y tecnología. Hay cinco proyectos. El más visible y controvertido es el que presentó el Ejecutivo federal, elaborado en el Conacyt, que propone modificar sustantivamente el marco normativo e institucional existente desde 2002 y traduce jurídicamente la visión del quehacer científico que tiene la 4T. [MILENIO/p.9]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/(…) El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, se reunió con el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, para hablar del plan B de la reforma y

la próxima elección de consejeros del INE. Sin duda, un encuentro que servirá para apuntalar los detalles de la propuesta. "(…) Efectivamente, estaba el senador Monreal, el senador (Manuel) Velasco y, bueno, tocamos los temas para pensar siempre lo mejor para México", informó el líder del PRI. [EXCÉLSIOR/p.11] Del tema se escribe en **BAJO RESERVA** [UNIVERSAL/p.2]; **DE NATURALEZA POLÍTICA** [EXCÉLSIOR/p.13]; **TRASCENDIÓ** [MILENIO/p.2]; **CONFIDENCIAL** [FINANCIERO/p.33]

INFORMACIÓN GENERAL

SENADO

Pedirán quitar plantón cannábico.- Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, anunció que se pondrá final al plantón cannábico, por lo que solicitará formalmente al Gobierno de la Ciudad de México que retire a las personas que se mantienen en ese espacio y que ya no son los colectivos de jóvenes que iniciaron la protesta para empujar la despenalización del consumo de mariguana. Precisó que el Senado recuperará plenamente el esplendor del parque Luis Pasteur, porque los vecinos de las colonias aledañas y los visitantes de Paseo de la Reforma necesitan un espacio seguro. [EXCÉLSIOR / p5]

GOBIERNO

Ebrard revira a Bárcena; AMLO la llama 'conservadora'.- Ante las declaraciones de la exembajadora de México en Estados Unidos, Martha Bárcena, contra el canciller Marcelo Ebrard, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que ya se volvió conservadora. "Pues yo creo que sí, yo creo que está en ese bloque; con nosotros no". Por su parte, el canciller Marcelo Ebrard rechazó que él haya aceptado el programa para que México fuera tercer país seguro, al tiempo que acusó a Martha Bárcena de tener "un rencor obsesivo" en su contra. [FINANCIERO / pp-p35]

JUDICIAL

Por compraventa de bienes raíces y créditos, la fortuna de García Luna: su esposa.- En el último día de testimonios en la audiencia del juicio a Genaro García Luna, su esposa aseguró que construyeron su patrimonio a través de créditos y de la compra y venta de inmuebles; así, según dijo, pasaron de vivir en un departamento en Xochimilco a una propiedad de 3.7 millones de dólares en Miami. Linda Cristina Pereyra relató en la audiencia que conoció a García Luna como un agente de seguridad, cuando ambos trabajaban en el Cisen. [MILENIO / pp-p6-p7]

ESTADOS

Anuncia el Gobernador aumento para policías.- El Gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo encabezó la ceremonia para anunciar el incremento salarial a policías estatales. Reconoció el esfuerzo realizado de manera conjunta entre autoridades para hacer realidad el logro y confío en el que la mejora salarial se convierta en una motivación para que más hombres y mujeres se interesen en formar parte de las fuerzas policíacas. [DIARIO MORELOS / pp-p3]

Anuncian magno festival de Primavera.- Cuernavaca recibirá la primavera 2023 con un magno festival, del 17 al 20 de marzo, organizado por la Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado (STyC), cinco municipios y empresarios del sector turístico. [DIARIO MORELOS / pp-p3]

SEGURIDAD

Se agudizan desapariciones en 12 estados de México.- De acuerdo con datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) de la Secretaría de Gobernación, en 12 entidades del país los casos de personas desaparecidas han aumentado en las primeras semanas del año. A nivel nacional, las desapariciones han descendido 16.3% en comparación con el mismo lapso de 2022. [ECONOMISTA / p31-p32]

Fentanilo, la droga más decomisada.- Más de 692 mil dosis de fentanilo fueron identificadas por la Fiscalía General de la República entre julio y diciembre del año pasado, lo que ubica al opioide como la droga sintética número uno utilizada por el crimen para su distribución, con un 52% de los decomisos. [HERALDO / pp-p4]

GENERAL

A urgencias, 45 niños y jóvenes de 10 a 19 años por reto del clonazepam.- A consecuencia de participar en el reto viral para consumir clonazepam, 45 niños y jóvenes de entre 10 y 19 años han sido atendidos de urgencia por el sector salud en 18 estados del país. En la Ciudad de México se registran seis de estos casos, lo que representa la mayor cantidad por entidad, seguido de Guanajuato con cinco, así como Jalisco y Veracruz con cuatro. Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, advirtió que consumir sin prescripción este medicamento, usado para convulsiones y ataques de pánico, genera graves efectos secundarios. [JORNADA / p15]

Cutzamala atraviesa por la peor crisis de su historia.- Ni una gota de lluvia ha caído en la cuenca del Sistema Cutzamala en los 45 días que van de 2023, informó el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM). En la sesión informativa 1580 del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas, Juan César Luna Bahena, director de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento del OCAVM, dio a conocer que, en la última semana, el Sistema Cutzamala perdió 5.6 millones de metros cúbicos por extracción, con lo que registra un déficit de 23.2%, con respecto a la media. [EXCÉLSIOR / p13]

ECONOMÍA

Santa Lucía atraerá en seis meses 45% de la carga que llega al AICM.- El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) proyecta en seis meses mover poco más de 100 mil toneladas de carga, es decir 45 por ciento del peso internacional que se mueve en el Aeropuerto Internacional de Ciudad de México de empresas dedicadas solo a este negocio. “Si estamos nosotros considerando que en lugar de doce meses vamos a operar seis, pues seguramente serán poco más de 100 mil toneladas las que se logren manejar durante 2023, si es que las aerolíneas que están operando en el AICM deciden venirse para acá, habló de las aerolíneas de carga”, dijo el director general de la terminal aérea, Isidoro Pastor. [MILENIO / pp-p16]

Inflación en EU anticipa más alzas de tasas.- La inflación en EU se moderó en enero y se ubicó en 6.4 por ciento anual, por encima del 6.2 por ciento estimado por el mercado, con lo que se elevó la posibilidad de más alzas a la tasa de interés de la Fed, según analistas. Respecto a diciembre, el índice de precios avanzó 0.5 por ciento, la mayor alza desde octubre, pero en línea con las expectativas del mercado, según el Departamento del Trabajo. Analistas advierten que la tendencia de la inflación es

la correcta, pero el trayecto para llegar a la meta de la Fed de 2 por ciento aún es largo y probablemente sea a finales del 2024 con una leve recesión. [FINANCIERO / pp-p4]

Decepción en Estados Unidos por decreto de maíz.- El decreto presidencial publicado por el gobierno de México que establece la eliminación gradual de importaciones de maíz transgénico y que prohíbe el uso de glifosato, fue "decepcionante" para el gobierno estadounidense y sus productores, así lo expresó el secretario de Agricultura de EU, Tom Vilsack, en un correo enviado a *El Financiero*. Agregó que su gobierno se adhiere a un sistema de comercio basado en la ciencia y normas. Ante ello, los productores de maíz de EU reforzaron su llamado a la USTR para iniciar una disputa. [FINANCIERO / pp-p8]

INTERNACIONAL

Hallan sobrevivientes en Turquía luego de 200 horas bajo los escombros.- Los equipos de rescate turcos encontraron con vida ayer a varias personas que habían permanecido por 200 horas atrapadas bajo los escombros de edificios derrumbados a causa de los terremotos en Turquía y Siria, cuyo saldo se acerca a los 40 mil muertos. El sismo de hace una semana fue el "el peor desastre natural" en 100 años en la región, con 35 mil 418 fallecidos en Turquía y 3 mil 688 en Siria, informó la OMS, cifra que probablemente aumentará, alertó el organismo. [JORNADA / p25]

Ucrania reitera solicitud de aviones de combate.- Ucrania renovó ayer su petición a los países occidentales de aviones de combate para ayudar a frustrar la invasión de casi un año de Moscú, pero no obtuvo garantías en una reunión de defensa de alto nivel en Bruselas de que recibiría algún avión de combate. La inteligencia Moldava advirtió que Rusia podría lanzar una ofensiva con el objetivo de crear un corredor terrestre a través del sur de Ucrania hasta la región de disidente de Transnistria. [RAZÓN / p23]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

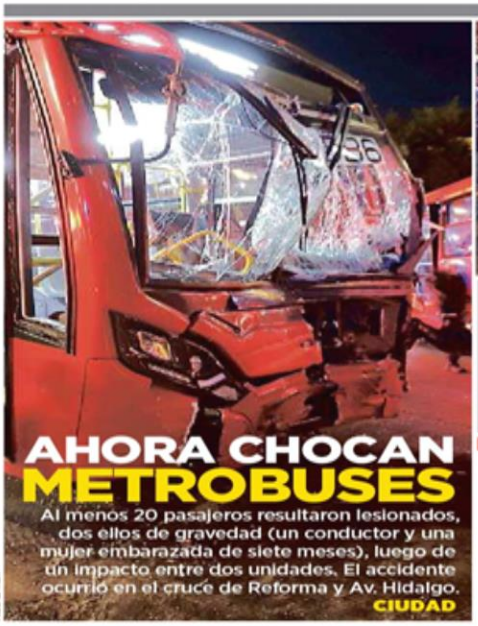

Alberto Ivori

AHORA CHOCAN METROBUSES

Al menos 20 pasajeros resultaron lesionados, dos ellos de gravedad (un conductor y una mujer embarazada de siete meses), luego de un impacto entre dos unidades. El accidente ocurrió en el crucé de Reforma y Av. Hidalgo.

CIUDAD

PROTESTA MEDIÁTICA

Óscar Jaenada vio en la serie Horario Estelar, que estrena hoy Star+, la posibilidad de protestar por la manipulación en canales de televisión.

GENTE

LA ENTREVISTA

Edgar Hidalgo

MIÉRCOLES 15 / FEB. / 2023 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,634 $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Reviven morenistas ley... ¡de Venustiano Carranza!

Piden elevar multas por 'injurias' a AMLO

Impulsa partido en el Gobierno actualizar castigos en Ley de Imprenta

MARTHA MARTÍNEZ

Una ley de 1917, que castiga "injurias" al Presidente de la República, fue revivida y endurecida por la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados.

A propuesta de la diputada zacatecana Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó ayer un dictamen que eleva los castigos por "injurias" al Mandatario federal, a Secretarios del Gabinete, Ministros, Gobernadores, legisladores y al Fiscal General de la República.

De acuerdo con lo planteado, las multas contempladas en esta ley que data de la época de Venustiano Carranza deben aumentarse porque las actuales "no inhiben la comisión de delitos".

La propuesta fue aprobada sin discusión con 19 votos a favor del bloque mayoritario (Morena-PT-PVEM) y 1 de Movimiento Ciudadano, de la ex Alcaldesa de Tlaquepaque, María Elena Limón.

Nueve legisladores del bloque opositor votaron en contra.

El dictamen no tocó las penas de prisión consideradas actualmente, que alcanzan hasta dos años, pero convierte las multas en Unidad de Medida y Actualización (UMAS) y las eleva.

"La Ley sobre Delitos de Imprenta, en todas las fracciones del Artículo 33, aplica penas y multas que no rebasan en su mayoría los dos años de prisión, y multas de 25 a 200 pesos, y esto en la actualidad ya no funciona porque da pie a cometer los delitos del Artículo 3 que se refieren al orden público.

"Reiteramos que las multas que se aplican son demasiado laxas, por lo que no alcanzan a desincentivar a cometer los ilícitos, por lo que se deben actualizar", plantea la legisladora morenista.

"De otra manera no habrá coerción para aplicar sanciones y se contrapone con las sanciones del Código Penal, por lo que también deben reformarse", señala.

La ahora diputada Hernández Ruedas fue detenida en 2015 con un millón de pesos en efectivo en Chiapas, junto con otras dos mujeres en el aeropuerto de Tapachula, antes de abordar un vuelo privado a Toluca.

La iniciativa que endurece la censura fue aprobada en la Comisión de Gobernación, que encabeza el priista Alejandro "Alito" Moreno, pero donde domina la mayoría de Morena-PT-PVEM.

Ahora esperará su turno para ser votada en el pleno.

PAÍSES DE LA CENSURA

En América Latina hay 7 países que castigan la injuria, y un informe de la OEA advierte que se atenta contra la libertad de expresión.

MÉXICO
- Se considera "ataque al orden o la paz pública" injuriar a la autoridad y generar "odio, desprecio o ridículo".
- **SE CASTIGA CON CÁRCEL:** De 3 meses a 2 años.

CUBA
- Se castiga el desorden público, las injurias o "falta de respeto" al Presidente.
- **CÁRCEL:** Hasta por 6 años.

NICARAGUA
- Cometen "desacato contra la autoridad" los que calumnian, injurian o insultan.
- **CÁRCEL:** Hasta por 4 años.

PANAMÁ
- Se considera desacato injuriar o burlarse de un Ministro del Gobierno.
- **CÁRCEL:** De 6 a 18 meses.

PERÚ
- Es delito amenazar, injuriar y ofender la dignidad o el decoro del Presidente.
- **CÁRCEL:** De 2 a 4 años.

R. DOMINICANA
- La Ley de Expresión y Difusión de Pensamiento castiga la difamación o injuria.
- **CÁRCEL:** De 3 meses a 1 año.

VENEZUELA
- Se castiga amenazar, ofender de palabra o gestos, o injuriar a un Presidente militar.
- **CÁRCEL:** De 3 a 8 años.

LA OPERADORA DE MONREAL

Ricardo Monreal y Bennelly Hernández.

CON UN MILLÓN EN 'CASH'

DETENIDA EN 2015, BUSCA DIPUTACIÓN

La diputada que revivió la Ley de Imprenta de Venustiano Carranza, es la operadora de Ricardo Monreal, Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas.

En junio de 2015, la zacatecana fue detenida por la PGR con un millón de pesos en efectivo en el aeropuerto de Tapachula, antes de tomar un vuelo privado a Toluca.

Bennelly declaró ante la autoridad que el dinero era de Monreal.

En esas fechas se realizaba la etapa final de las elecciones donde Monreal ganó la delegación Cuauhtémoc.

Luego del incidente, el PRD exhibió una llamada entre Monreal y el entonces Gobernador del Partido Verde en Chiapas, Manuel Velasco.

–Monreal: "No me dejes solo, hermano".

–Velasco: "No hermano, estoy presionando. Te voy a decir qué me puso mi Procurador, porque está ahí con el delegado de la PGR, está ahí pegado. Le estoy encargando el tema".

Apresuran tómbola para renovar el INE

CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados aprobó ayer un acuerdo que establece como plazo el 31 de marzo para elegir a los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el método de tómbola.

Ante la negativa de Morena y aliados en San Lázaro a negociar con la Oposición, la convocatoria para la elección de los nuevos consejeros electorales prevé el uso del método de insaculación, en caso de que no se consigan las dos terceras partes de los votos para los nombramientos.

DENUNCIAN SÚPER-BONOS

La convocatoria amplía además las posibilidades de que en este proceso sea electa una mujer como nueva presidenta del árbitro electoral.

Aunque no se menciona en la convocatoria, el proceso no impediría que actuales consejeros se inscriban para buscar participar en la elección del titular del INE, indicaron fuentes legislativas.

"En caso de que, vencido el 30 de marzo de 2023, las propuestas formuladas por la Junta de Coordinación Política no alcancen la votación calificada de dos terceras partes de las diputadas y diputados presentes en el Pleno, la Mesa Directiva de la Cámara convocará a sesión del pleno, a celebrarse el 31 de marzo de 2023, en la que se realizará la elección de las consejerías electorales que se encuentren vacantes mediante insaculación", señala el documento.

La nueva convocatoria da respuesta a la sentencia del Tribunal Electoral, que ordenó a la Cámara ajustes para precisar que se deberá elegir presidenta o presidente del INE, que se tomará en cuenta la paridad de género y que no se obligará al Comité Técnico de Evaluación a presentar informes sobre los candidatos a la Jucopo, previo a la integración de quintetas.

Especial

REVIRA ALCALDE ¡A SILLAZOS!

El Alcalde morenista de San José del Río Hondo, Oaxaca, Ángel Gerardo Ruiz, perdió el control y a sillazos se fue contra ciudadanos que le exigieron cuentas de los 30 millones de pesos federales para reparar las afectaciones que dejó en la localidad el huracán "Ágata", en mayo de 2022.

MUCHA CREMA A SUS TACOS

Una diputadá de Morena pidió a Economía y al IMPI impulsar la "denominación de origen" de los tacos de canasta.

PÁGINA 7

Disputan EU y chinos contrato de Aduanas

VÍCTOR FUENTES

La Secretaría de la Defensa Nacional alista la compra más importante en la historia del sistema aduanero mexicano en la que se perfila una competencia entre una empresa estadounidense y otra que es controlada indirectamente por el Gobierno de China.

Los seis contratos involucrados, que serán anunciados el 6 de marzo y podrían superar los 13 mil millones de pesos, implican la renovación total de los equipos de revisión de vehículos en las 21 aduanas fronterizas, 19 en el norte y 2 en el sur.

Seis empresas y consorcios ofertaron, pero sólo dos incluyeron todas las partidas.

La firma china Nuctech Company, en consorcio con Cruant y con la empresa mexicana LTP Global Software –que ya es proveedora de Sedena– hizo la oferta más baja de 11 mil 747 millones de pesos, mientras que la estadounidense Rapiscan Systems cotizó 731.8 millones de dólares, unos 13 mil 500 millones de pesos.

En mayo de 2022, EU invitó a México a adquirir equipo seguro para sus fronteras, luego de que escáneres de Nuctech fueron instalados en la frontera norte del País.

En noviembre de ese año, el Gobierno de EU prohibió la venta de equipos de Huawei y ZTE, además de restringir el uso de algunos sistemas de videovigilancia armados en China.

OBSCURECE EL CIELO PARA AEROMAR

SARAÍ CERVANTES

De no cubrir su adeudo de 500 millones de pesos con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), Aeromar dejará de volar a partir de mañana jueves.

Además, los trabajadores también convocaron a una huelga para cubrir adeudos laborales.

José Gerardo Alonso, vocero de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA), dijo que el AICM dio un ultimátum a la aerolínea para continuar sus operaciones a partir de mañana.

"Si no llega el pago mañana (miércoles) antes de las 23:59 horas, el AICM no le va a permitir a Aeromar seguir con sus operaciones el 16 de febrero, y los pilotos estaríamos realizando una casi inminente huelga", expuso.

"Estamos dejando la posibilidad de que se presente el inversionista Nella Airlines o que la aerolínea llegue a algún arreglo con el Aeropuerto y los acreedores para seguir volando", agregó.

Alonso indicó que, en caso de que la situación continúe como hasta ahora, sin inversionistas y sin acuerdos, se perdería el trabajo de 600 familias, entre ellas las de 76 pilotos.

Aeromar es una aerolínea regional que opera desde 1987 en 26 rutas. Cuenta con una flota compuesta por aviones ATR 42 y ATR 72 serie 600, los modelos más nuevos del fabricante franco-italiano ATR, con antigüedad promedio de 4 años.

En 2022, la línea aérea transportó a 416 mil pasajeros, una caída de 48 por ciento respecto a 2019, año previo a la pandemia.

610972000016

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO @ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $20

Miércoles 15 de febrero de 2023

Esposa de García Luna defiende su patrimonio

Linda Cristina Pereyra, esposa del exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna, única testigo de la defensa, exhibió facturas y defendió la fortuna que acumularon a lo largo de años al afirmar que fue producto del ascenso de su marido, de las ganancias obtenidas por la compraventa de propiedades y por préstamos e hipotecas.

Convocada por la defensa en el juicio a García Luna en Nueva York, Pereyra narró que la primera casa que adquirieron fue en Xochimilco, pero argumentó que muchas propiedades las vendieron para comprar otras; se quejó de que tuvieron que mudarse porque la prensa "nos perseguía".

Hoy se presentarán los alegatos finales y el juez Brian Cogan dará las explicaciones al jurado para sus deliberaciones. **Agencias**

| NACIÓN | A4

EL DATO

Linda Cristina Pereyra ha sido la única testigo de la defensa en el juicio en Nueva York contra García Luna.

DÍA DEL AMOR... ¿Y LA DIPLOMACIA?

La exembajadora Martha Bárcena y el canciller Marcelo Ebrard protagonizaron ayer una disputa en la que intercambiaron descalificaciones por el tema del tercer país seguro en la deportación de migrantes en EU. | NACIÓN | A6

"Ha ido perdiendo (Marcelo) Ebrard cada vez más credibilidad (...) tus mentiras, tergiversaciones y misoginia no tienen límite"

MARTHA BÁRCENA
Exembajadora mexicana en EU

"Nunca le tuve confianza a ella (Bárcena) y qué bueno que no se la tuve porque vean lo que está diciendo ahorita"

MARCELO EBRARD
Canciller mexicano

SECUENCIA Y ARCHIVO EL UNIVERSAL

CULTURA

HALLAZGOS EN EL GRAN ACUÍFERO MAYA

El arqueólogo subacuático Guillermo de Anda habla de las recientes revelaciones del proyecto y su preocupación por la llegada del Tren Maya. | A30 |

MICHELE MORONCELLI

Ofrece IMSS cenas a la carta para médicos cubanos

El instituto prepara una licitación para contratar los servicios de hospedaje y alimentación para los especialistas antillanos que trabajarán en Michoacán

PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Mexicano del Seguro Social alista una licitación para contratar hospedaje y alimentación de los 43 médicos especialistas cubanos que trabajarán en Michoacán hasta el 31 de marzo próximo.

El IMSS lanzó una solicitud de cotización para investigar costos en el mercado para garantizarles el servicio de hospedaje en habitaciones dobles, con desayunos y comidas tipo bufet, mientras que para la cena los apapacharán con menús a la carta.

También se señala que los 43 médicos cubanos serán distribuidos en 21 hospitales en las zonas de Coahuayana, Los Reyes, Cherán, Uruapan, Pátzcuaro, Zacapu, Arteaga, Maravatío, Zitácuaro, La Huacana, Tacámbaro y Nocupétaro, así como Apatzingán y Ciudad Hidalgo.

También estarán en los municipios de Lázaro Cárdenas, Puruándiro, Tuzantla, Zamora, La Piedad, Nueva Italia y Sahuayo.

| NACIÓN | A8

610
MÉDICOS ESPECIALISTAS
ha enviado al día de hoy el gobierno de Cuba a nuestro país.

12
ESTADOS
del país, donde se ubican los médicos en hospitales y clínicas.

MUJERES A SEGUIR EN 2023

Su objetivo, la venta de Banamex

El futuro del banco está en manos de Jane Fraser, CEO de Citi, quien anunció la operación en enero de 2022 como parte del relanzamiento del gigante estadounidense, que ahora se enfocará al segmento patrimonial a escala global. | CARTERA | A26

CUARTOSCURO

ESPECTÁCULOS

TAN GRANDES COMO UNA HORMIGA

A Kathryn Newton le dijeron que no limitara sus sueños y ahora protagoniza la secuela de *Ant Man*. | A27 |

JAY MAIDMENT © 2022 MARVEL

MARIO MALDONADO

"Elon Musk y sus asesores ya decidieron instalar la planta de producción de autos en Nuevo León. Se espera el anuncio para el próximo 1 de marzo" |A8|

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Carlos Loret de Mola
A7 Ana Paula Ordorica
A9 Héctor de Mauleón
A20 José Antonio Crespo
A20 José Carreño Carlón
A21 Ricardo Rocha
A21 Arturo Sarukhán

$18.96
DÓLAR AL MENUDEO

Año 106, Número 38,434 CDMX 48 págs.

38434

Congelan iniciativas contra robo de coladeras

Acumula Congreso de la CDMX proyectos de ley para combatir el hurto de mobiliario urbano

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

En el Congreso de la Ciudad de México se acumulan las iniciativas para combatir y prevenir el robo de mobiliario urbano, principalmente de coladeras. Tan solo en esta Legislatura se han presentado 10 propuestas, pero ninguna ha avanzado y otras tuvieron que ser presentadas nuevamente, pues venció el tiempo para su análisis y dictamen.

Entre las iniciativas está la que envió la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, para endurecer las penas, no sólo por el robo de coladeras, sino también si se causan lesiones.

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, el morenista Octavio Rivero, adelantó a EL UNIVERSAL que en menos de 15 días discutirán todas estas propuestas para crear un solo dictamen y votarlo a favor.

| METRÓPOLI | A11

10
PROPUESTAS
contra robo de mobiliario urbano se han presentado en el Congreso, pero ninguna ha avanzado.

45 INTOXICADOS POR RETO VIRAL

Los casos se han registrado en personas de 10 a 19 años; la Ssa reiteró los peligros de ingerir clonazepam, medicina de uso controlado. **Primera / 7**

MIÉRCOLES
15 DE FEBRERO DE 2023

AÑO CVI TOMO I, NO. 38,514
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

SE ENTREGAN A SUS FANS

Apoyados con fuegos artificiales, láseres y humo, el grupo de K-pop Super Junior puso a bailar a 14 mil seguidores en la Arena Ciudad de México.

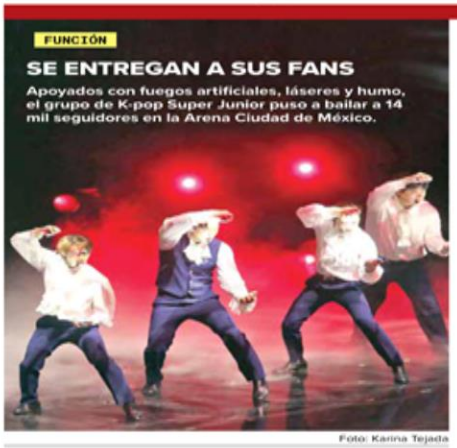

Foto: Karina Tejada

CONSULTORA ALERTA POR SUBEJERCICIOS

Se cae la inversión en ciberseguridad

POR PAUL LARA

Además de destinar menos recursos para evitar ciberataques a su infraestructura, el gobierno federal tampoco gasta todo lo que asigna.

De los 8.3 billones de pesos contemplados en el Presupuesto de Egresos 2023, 33 mil 643 millones, 0.41% del total, irán a servicios de Tecnologías de la Información (TIC) para instituciones y dependencias, donde se contempla el rubro de ciberseguridad.

La consultora Select alertó que este porcentaje es uno de los más bajos en décadas, sólo detrás del asignado en 2016, cuando representó 0.36 por ciento.

Para José Luis Solleiro, investigador del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnologías de la UNAM, ante hackeos como el que se hizo contra la Sedena, urge más inversión en ciberseguridad del gobierno, empresas y usuarios. También hay rezagos en regulación y leyes, advirtió.

El año pasado, el gobierno gastó 25 mil 845 mdp en TIC, 80% de lo aprobado.

Las partidas con los mayores subejercicios fueron redes y servicios integrales de telecomunicaciones.

DINERO

DINERO

Los hackers reclutan talento

Diseñadores, analistas e ingenieros son algunos profesionistas buscados por cibercriminales que quieren mejorar sus ataques. / 7

GLOBAL

Foto: Reuters

SISMO EN TURQUÍA Y SIRIA

GOLPEA A 7.1 MILLONES DE NIÑOS

Hipotermia, vivir a la intemperie o separados de sus padres son condiciones que enfrentan. Una menor de 15 años fue rescatada viva ayer en Hatay, Turquía. / 16

VIOLA GARANTÍAS, INDICA EL PROYECTO

Corte quiere invalidar registro público de agresores sexuales

POR DAVID VICENTEÑO

La Suprema Corte de Justicia se encamina a invalidar el Registro Público de Agresores Sexuales en la CDMX.

El proyecto de sentencia, elaborado por la ministra Yasmín Esquivel, establece que el padrón atenta contra la presunción de inocencia, la reinserción social y la seguridad jurídica.

El registro, impugnado por las comisiones nacional y capitalina de derechos humanos, es un listado de personas sentenciadas por delitos sexuales, disponible en internet y que incluye alias, foto y nacionalidad.

El ministro Juan Luis González Alcántara dijo que en otros países los listados son privados y no vulneran las garantías individuales de los sentenciados. La discusión continuará mañana, luego de que ayer hubo cinco votos a favor de invalidar la medida, por lo que faltan tres votos para alcanzar la mayoría calificada.

COMUNIDAD | PÁGINA 14

FUNCIÓN

Y EL SOL VOLVERÁ A BRILLAR

A cuatro años de su última gira, Luis Miguel oficializó su regreso a los escenarios este 2023, aunque todavía no dio fechas o lugares en los que se presentará. / 5

EXPRESIONES

CONVIERTE EL DUELO EN POESÍA

En su libro *Un año y tres meses*, el poeta español Luis García Montero reúne los textos que escribió a raíz de la muerte de su pareja, la literata Almudena Grandes. / 18

ADRENALINA

113 MILLONES DE ESPECTADORES

en el mundo registró el Super Bowl, para ser el tercero más visto de la historia. El show de Rihanna sólo es superado por el que Katy Perry ofreció en 2015. / 7

FLECHADO POR EL GOL

Anoche en el triunfo ante el San Luis, Henry Martín se convirtió en el décimo mejor anotador en la historia de las Águilas.

SAN LUIS	1	
AMÉRICA	3	
TIGRES	0-0	JUÁREZ
LEÓN	2-0	PUEBLA

EXCELSIOR
Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
María Amparo Casar 6

LA CORTE SERÍA EL ÚLTIMO RECURSO

Prefieren tómbola que acuerdos en relevo para el INE

SI LOS DIPUTADOS no escogen en votación a los cuatro nuevos consejeros, no habrá pactos dentro de la Jucopo para definirlos y los nombres se insacularán, prevé la convocatoria

POR IVONNE MELGAR

La elección de los cuatro consejeros electorales podría ser por insaculación, antes que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados.

En acatamiento al Tribunal electoral, los legisladores aprobaron con 473 votos a favor y una abstención la nueva convocatoria para el relevo en el INE.

El morenista Ignacio Mier, presidente de la Jucopo, reveló que se opuso a una propuesta de la oposición para nombrar a los finalistas mediante un acuerdo político. "Estamos considerando las dos rondas de votación, si no, insaculación", declaró.

Según la convocatoria, recibidas las cuatro listas con los mejor calificados, a más tardar el 29 de marzo la Jucopo notificará a la Mesa Directiva el acuerdo para votarlas en el pleno. Si al otro día las propuestas no alcanzan las dos terceras partes de los votos, se convocará a sesión para que el día 31 se realice una insaculación. Si esto no se lleva a cabo por algún motivo, las listas se remitirán a la Corte para que sean los ministros quienes hagan el insaculado.

PRIMERA | PÁGINA 4

Convocan a senadores para plan B

El Senado podría aprobar la próxima semana el plan B de reforma electoral y enviarlo al titular del Ejecutivo federal para su entrada en vigor.

Las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda emitieron ayer la convocatoria para que el 21 de febrero, a las 17:00 horas, analicen y aprueben, si es el caso, el único artículo que falta para concretar el dictamen.

Esto, luego de que Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, anunció que si Mónica Fernández, presidenta de la Comisión de Gobernación, no convocaba, le pediría hacerlo a las secretarias de la instancia.

— *Leticia Robles de la Rosa*

PRIMERA | PÁGINA 2

PRIMERA

Alito se salta a Osorio Chong en el Senado

Sin la presencia del coordinador de la bancada, el líder del tricolor dialogó con Ricardo Monreal sobre las prioridades legislativas de su partido este año. / 5

PRIMERA

Senadores regresan dinero que usaron para irse de *pinta*

Tres legisladores que visitaron Egipto para la COP27, sin estar acreditados para el evento, regresaron los 479 mil 623 pesos de viáticos. / 8

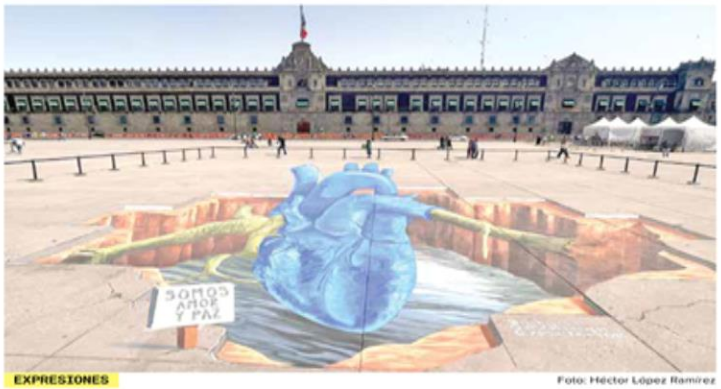

EXPRESIONES

Foto: Héctor López Ramírez

PINTAN AMOR Y PAZ EN EL ZÓCALO

Para celebrar el 14 de febrero, artistas plasmaron cuatro corazones en 3D, de 12 x 18 metros, sobre la naturaleza, la mexicanidad, la diversidad y el surrealismo. Utilizaron la técnica madonnari: realizar dibujos en el suelo, con gises de colores o pasteles. / 18

PRIMERA

Defiende legalidad de propiedades de Genaro García Luna

Cristina Pereyra, esposa del exmando, aseguró que sus bienes los compraron vía créditos y con ahorros, no gracias a sobornos. / 12

Foto: Reuters

Riqueza

Entre los bienes reconocidos por la esposa de García Luna durante el juicio en Nueva York están motocicletas, autos clásicos y más de seis propiedades.

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter
MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2023
$15.00 · AÑO 24 · NÚMERO 8309
www.milenio.com

Blanca Heredia
"Biden: narrativa fresca, sensata, genuina y con datos duros" - P. 11

Martin Wolf
"Intervencionismo, una amenaza para el comercio global" - P. 19

Marta Zapata Tarrés
"Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer Infantil" - P. 8

Entrevista. Isidoro Pastor, director del aeropuerto Felipe Ángeles, prevé cerrar 2023 con el movimiento de 100 mil toneladas; Ethiopian y China Southern Airlines van a comenzar operaciones en el AIFA en marzo

Santa Lucía atraerá en seis meses 45% de la carga que llega al AICM

ROBERTO VALADEZ, CDMX

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles proyecta mover en seis meses poco más de 100 mil toneladas de carga, es decir, 45 por ciento del peso internacional que se maneja en la terminal Benito Juárez de empresas dedicadas solo a este negocio.

El director general de la terminal, Isidoro Pastor, detalló en entrevista con MILENIO que las firmas que ya aseguraron sus operaciones en el AIFA son Viva Aerobus y Cargo Jet-DHL, además de Ethiopian Airlines y China Southern Airlines, que comenzarán a operar en marzo. PAG. 16

Accidente en la capital
Deja 20 heridos impacto de metrobuses sobre Reforma
ALEJANDRA ZÁRATE - PAG. 8

Trazan obra de 450 km
Planean gasoducto de BC a Sonora Slim, CFE y Sempra
YESHUA ORDAZ - PAG. 17

Leonardo Lomelí, Enrique Graue, Santiago Creel Miranda y Aleida Alavez en la Cámara de Diputados. MARIO JASSO/CUARTOSCURO

Envía pruebas Yasmín; Graue niega choque *con el Estado*

FERNANDO DAMIÁN, CDMX

La ministra Yasmín Esquivel compareció el lunes por medio de un representante ante el Comité de Ética de la UNAM para exponer sus pruebas contra las acusaciones de haber plagiado una tesis con el fin de titularse como abogada, dio a conocer el rector Enrique Graue. PAG. 12

Horario estelar. Óscar Jaenada es ahora un villano en la redacción

Por compraventa de bienes raíces y créditos, la fortuna de García Luna: su esposa

ÁNGEL HERNÁNDEZ, BROOKLYN

A pregunta de la defensa, *El Rey* Zambada negó haber entregado dinero para una campaña electoral de AMLO. PAGS. 6 Y 7

Desechos industriales
Instan en change.org a salvar el río Hondo en Naucalpan
FANNY MIRANDA - PAG. 4

Guerra. "Somos robots: matamos rusos y regresamos": tanquistas ucranianos

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Una probada del propio chocolate

Es tan injusto como ilógico avalar solo un dicho entre muchos de un criminal confeso. PAG. 7

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13856 // Precio 10 pesos

Cierra presentación de testigos del caso García Luna

▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador mostró en la mañanera ilustraciones sobre el juicio que enfrenta en Nueva York

Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública en el sexenio de Felipe Calderón. Foto Roberto García Ortiz

- Hoy darán fiscales y la defensa argumentos finales; en el siguiente paso, el jurado iniciará deliberaciones
- Compareció la esposa del inculpado; documentó la compra de bienes familiares
- *El Rey* Zambada ratifica que entregó sobornos al ex titular de Seguridad Pública

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 3

Acotar el comercio haría del T-MEC "letra muerta": productores

"Decepciona" a EU freno de México al maíz transgénico

- "Revisamos con detalle el nuevo decreto", recalca Tom Vilsak
- En la norma se mantiene la prohibición para consumo humano
- Washington insiste en que un reporte científico sustente la medida
- Proviene del país vecino 88% del grano para forraje e industria

AGENCIAS Y BRAULIO CARBAJAL / P 19

Mario Delgado: en sondeo, 84% quiere juicio a Felipe Calderón

- "El pueblo ya determinó que hubo complicidad de su gobierno con el *narco*"
- "En ese sexenio se desataron ola de violencia y corrupción aún vigente"

EMIR OLIVARES / P 3

Se redujo 4.04 por ciento el precio de la canasta básica

- Pasó de mil 714 a mil 645 pesos en la primera quincena de febrero: Anpec
- Reporta que persisten las alzas en aguacate, chile, huevo, aceite y papa

BRAULIO CARBAJAL / P 19

"Los tres globos derribados, sin indicios de que fueran chinos"

- "Tampoco tenemos pruebas de que tuvieran funciones de espionaje", reconoce la Casa Blanca

AGENCIAS / P 23

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2023

www.jornada.com.mx

Rayuela

No hay duda: el país sigue padeciendo la práctica infame del negocio con fármacos.

OPINIÓN

Bernardo Barranco	17
Fernando Buen Abad Domínguez	17
Juan Becerra Acosta	18
Luis Linares Zapata	18

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
Bajo la Lupa Alfredo Jalife-Rahme	14
México SA Carlos Fernández-Vega	22

7 502228 390008

Amor a toda prueba en el Día de San Valentín

▲ Lo que muchas parejas celebran el 14 de febrero, y lo que inspira poemas, canciones o películas, es el enamoramiento, no el amor, señaló Armando Ferreira, especialista en neurociencia. Detalló que esta etapa es "instintiva" y motivada por hormonas que inactivan el área frontal del cerebro, lo cual esconde defectos o "los vemos color de rosa". La imagen, en CDMX. Foto Luis Castillo. CAROLINA GÓMEZ / P 13

Alerta Cofepris sobre uso de fármaco riesgoso aplicado en trasplantes

- Se denomina Octralin, un inmunosupresor de Laboratorios Raam
- Pide a farmacias "inmovilizar" el producto para evitar su venta
- Es suministrado a pacientes con operación en riñón, hígado o corazón
- Señala que tiene 56 reportes sobre su "ineficacia terapéutica"

DE LA REDACCIÓN / P 15

Multa de más de 4 mil pesos a quien insulte al Ejecutivo

- Aprueban en comisión de la Cámara reforma a la Ley sobre Delitos de Imprenta
- Actualizan sanciones por ataques a la moral e injurias a funcionarios públicos

A. MUÑOZ Y E. MÉNDEZ / P 7

Sobreviven tras más de 200 horas bajo escombros

◀ Los equipos de rescate hallaron ayer en Turquía a varias personas atrapadas en edificios derruidos tras el terremoto. La cifra de muertos en ese país y Siria se acerca a 40 mil. "Es el peor desastre natural en esa región en 100 años", señaló la OMS. Foto Afp. AGENCIAS / P 25

MARCELO EBRARD
Secretario de Relaciones Exteriores

"Su gran objetivo no es la verdad, es ver cómo me hace daño todos los días"

Ebrard revira a Bárcena; AMLO la llama 'conservadora'

Luego de las críticas que la exembajadora Martha Bárcena hiciera sobre Marcelo Ebrard tras darse a conocer el libro de Mike Pompeo, ayer el canciller aprovechó para responderle. Negó haber aceptado el programa de tercer país seguro. El presidente AMLO dijo que pareciera que ya se volvió conservadora. **NACIONAL** / PÁG. 35

MARTHA BÁRCENA
Exembajadora en EU

"@m_ebrard ataca, miente y calumnia desde el poderoso atril de la mañanera. Yo sostengo la verdad..."

EL FINANCIERO®

AÑO XLII · Nº. 11305 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2023 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON Bloomberg ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS

Inflación en EU anticipa más alzas de tasas

Enero. Leve desaceleración del Índice de Precios secunda las señales de apretamiento en el mercado laboral: analistas

La inflación en EU se moderó en enero y se ubicó en 6.4 por ciento anual, por encima del 6.2 por ciento estimado por el mercado, con lo que se elevó la posibilidad de más alzas a la tasa de interés de la Fed, según analistas. Respecto a diciembre, el índice de precios avanzó 0.5 por ciento, la mayor alza desde octubre, pero en línea con las expectativas del mercado, según el Departamento del Trabajo. Analistas advierten que la tendencia de la inflación es la correcta, pero el trayecto para llegar a la meta de la Fed de 2 por ciento aún es largo y probablemente sea a finales del 2024 con una leve recesión.—*A. Moscosa* / PÁG. 4

Inflación al consumidor en EU

■ Variación porcentual anual, por tipo de índice

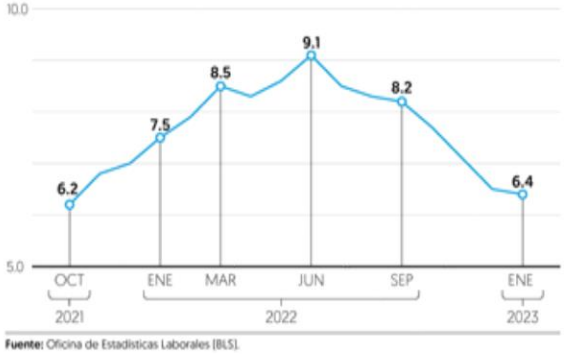

Fuente: Oficina de Estadísticas Laborales (BLS).

CÁMARA DE DIPUTADOS

APRUEBAN EN JUCOPO CONVOCATORIA PARA ELEGIR CONSEJEROS DEL INE.

PÁG. 34

NICOLÁS TAVIRA

ENTREDICHOS

LILLY TÉLLEZ DICE QUE SI ES PRESIDENTA, EJERCERÁ UN GOBIERNO DE 'MANO DURA'.

PÁG. 37

Decepción en Estados Unidos por decreto de maíz

El decreto presidencial publicado por el gobierno de México y que establece la eliminación gradual de importaciones de maíz transgénico y que prohíbe el uso de glifosato, fue "decepcionante" para el gobierno estadounidense y sus productores, así lo expresó el secretario de Agricultura de EU, Tom Vilsack, en un correo enviado a El Financiero. Los productores de maíz de EU reforzaron su llamado a la USTR para iniciar una disputa.
—*J. Vadelamar* / PÁG. 8

MORENA Y ALIADOS

Avalan en Comisiones castigos por ofensas al presidente.

PÁG. 38

MONITOR DE BBVA

Apoyado en el salario real, en enero subió 3.8% el consumo.

PÁG. 9

$18.51 | **TIPO DE CAMBIO**
PESO GANA FRENTE AL DÓLAR; MEJOR NIVEL EN 4.5 AÑOS. PÁG. 5

CIERRAN JUICIO A GENARO GARCÍA LUNA

***EL REY* ZAMBADA NIEGA PAGOS A AMLO**
Defensa alude financiamiento a campañas políticas.
PÁG. 32

PEREYRA EXPLICA PATRIMONIO FAMILIAR
Ahorros, préstamos y pequeños negocios, la clave.
PÁG. 33

ESCRIBEN

Macario Schettino FUERA DE LA CAJA / 35

Ken Salazar BIDEN Y SU COMPROMISO CON NUESTRA PROSPERIDAD Y SUSTENTABILIDAD COMPARTIDAS / 30

Juan Ignacio Zavala AUTONOMÍA RELATIVA / 37

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MIÉRCOLES 15 de febrero del 2023 | Año XXXIII • N° 8726 | Fundado en 1988 | $15

Cetes superan 11%; peso se ubica en 18.51 unidades por dólar

• La divisa mexicana está en su mejor nivel del sexenio; tasas de interés de los certificados en niveles no vistos desde 2001.

• PÁG. 14

FUENTE: BANXICO | GRÁFICO EE

Empresas y Negocios

Se dicen decepcionados por el decreto sobre maíz transgénico

Piden maiceros de EU a Biden activar controversia en el marco del T-MEC

• La nueva normativa reservó una limitante al grano importado para masa y tortillas; la decisión no gustó a productores de EU.

• Prevalece incumplimiento, pues el decreto no responde a la exigencia de socios comerciales.

María del Pilar Martínez

• PÁG. 19

Empresas y Negocios

México sube en exportación de computadoras

• Envío de equipo escaló a 29.4%; mientras que China bajo 10%.

• PÁG. 20

FUENTE: DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE EU

A protección social, 20% del gasto en 2022

• Porcentaje del PIB se ubicó en 5.3%, nuevo máximo histórico.

• PÁG. 7

$1.50 billones se destinaron al rubro de $7.56 billones ejercidos.

Carso y Sempra pactan un nuevo gasoducto

• Interconecta los sistemas de transporte Samalayuca-Sásabe.

• PÁG. 22

"Con la finalidad de habilitar la entrega de gas natural a distintas centrales de generación eléctrica".

Comisión Federal de Electricidad

AMX cierra IV Trim. del 2022 con baja utilidad

• PÁG. 15

90% cayó la utilidad de la empresa por la venta de subsidiaria en EU.

Campañas y financiamientos, en juicio de GGL

• PÁG. 30

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Aprobación sostenida

Aunque no crece la popularidad presidencial, los aumentos anteriores la hacen llegar a un cómodo 62%. • PÁG. 38

Gasto federalizado, al alza

Luego de tres años con caídas, el gasto federalizado en el 2022 registró nuevamente crecimiento, con una tasa de 2.6%; Oaxaca tuvo el mayor aumento. • PÁG. 4-5

Gasto federalizado por entidad | MILLONES DE PESOS, 2022

Los más

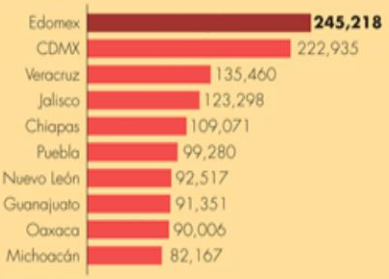

Gasto federalizado por ramo | DISTRIBUCIÓN DEL MONTO TOTAL %, 2022

FUENTE: SHCP

Opinión

La trampa de la historia
Ian Buruma
• PÁG. 28

La oposición crítica a AMLO por una medallita
Ruiz-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy
• PÁG. 32

Yasmín Esquivel y la UNAM
Signos vitales
Alberto Aguirre
• PÁG. 32

CDMX y Nuevo León registran caídas en la edificación residencial • eleconomista.mx

PIB per cápita de México con la 4T: los años con los niveles más bajos • eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL
673'213 millones suman los contagios en el mundo

Vacunación
13,287,270,545
esquemas se han aplicado a nivel global

CONTAGIOS EN MÉXICO	DECESOS EN MÉXICO
7'410	332,653
CONTAGIOS EN EU	DECESOS GLOBALES
102'904	6'856

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx

7 509661 885870

#ENLA MERCED

VAN 100 POLICÍAS CONTRA *CHINEROS* **P14**

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2074 / MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2023

EL HERALDO® DE MÉXICO

$10

FOTO: AP

#OMS

EN TURQUÍA, EL MAYOR DESASTRE DEL SIGLO

P27

#PORCOBRANZA

INFONAVIT RECUPERA 25 MMDP

P16

FOTO: ESPECIAL

#DIFERENDO CONBÁRCENA

AMLO RESPALDA A EBRARD

P6

#FGR

FENTANILO, LA DROGA MÁS DECOMISADA

ENTRE JULIO Y DICIEMBRE DEL AÑO PASADO, FUERON ASEGURADAS MÁS DE 692 MIL DOSIS, LO QUE REPRESENTA 52% DE LAS INCAUTACIONES

POR ALMAQUIO GARCÍA/P4

& ESCENA

FOTO: CUARTOSCURO

EL SOL REGRESA

Testifica esposa de García Luna y juicio va hacia un final incierto

DEFIENDE Cristina Pereyra que patrimonio se hizo con hipotecas y venta de propiedades; exhiben contradicciones de *El Rey* Zambada; niega haber pagado campaña de AMLO. **págs. 4 y 5**

Foto: Reuters

LINDA Cristina Pereyra y su esposo Genaro García Luna, en un dibujo, ayer.

HOY ESCRIBEN

- **JAVIER SOLÓRZANO** Las "corcholatas" en la línea de salida **pág. 2**
- **RAFAEL ROJAS** AMLO y Cuba: tres hipótesis **pág. 5**
- **VALERIA LÓPEZ** La maquinaria de la guerra **pág. 23**

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx | MIÉRCOLES 15 de febrero de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4261 | PRECIO » $10.00

SE ACUSAN DE MENTIR SOBRE TERCER PAÍS SEGURO CON EU

Acaba en fuerte choque diferendo entre canciller y exembajadora

POR **JORGE CHAPARRO**

EN PALACIO enlistan a Bárcena en "bloque conservador"; Ebrard señala calumnias y "rencor obsesivo"; le reprocha ingratitud **págs. 6 y 7**

TITULAR de SRE quería abrir oficina alterna para sus "enjuagues", afirma diplomática; amerita ser castigada, advierte Celorio, asesor jurídico

LA EXEMBAJADORA se ha dedicado, desde que dejó su cargo, a calumniarme en todos lados donde ha podido. Es un rencor obsesivo, diría yo"

Marcelo Ebrard
Titular de la SRE

EBRARD quería abrir una oficina paralela a la embajada, para hacer sus enjuagues de manera simultánea y paralela al trabajo de la embajada"

Martha Bárcena
Exembajadora en Washington

Repunta violencia de género; "primero eran jaloneos, luego golpes"

PASAN llamadas de emergencia de 259, 452 en 2021 a 260,946 en 2022; Angélica, una víctima, narra que nunca dimensionó que agresión se salía de control. **pág. 10**

NACIONAL POR AÑO
Llamadas de emergencia relacionadas con violencia de pareja.

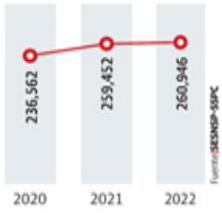

Fuente: SESNSP-SSPC

VAN 45 AFECTADOS POR RETO VIRAL CON CLONAZEPAM

DETECTA Salud esta actividad en jóvenes de 18 estados; mayoría de casos ocurre en casa; advierte riesgos si fármaco se combina con alcohol y deja a padres vigilancia. **pág. 12**

10 **A 19 años** promedio de quienes practican el reto

6 **Casos** han ocurrido en escuelas

Se acepta primer amparo por Plan B; acusan atorón en aval

PREVÉ Monreal que el 21 de febrero sesionen comisiones y dictaminen; el 22 iría al Pleno; niegan táctica dilatoria.

VE oposición "chicanada" para aprobarla hasta abril y Corte no tenga margen; juez admite recurso de municipios. **págs. 8 y 9**

Lo que queda pendiente

Artículo 12: Cuando se forme una coalición se pueden distribuir los votos entre los partidos políticos, lo que permitiría al menos favorecido en las urnas mantener su registro.
(Es la llamada "vida eterna")

Estiman que tomará 17 años reponer fondo de estabilización que se gastó por la pandemia **pág. 18**

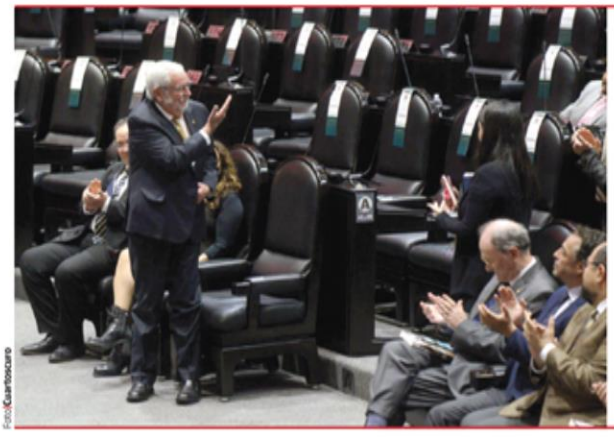

Foto: Cuartoscuro

Pactan UNAM y Cámara trabajo conjunto

EL RECTOR Enrique Graue señala que hay disposición de servir al país mediante reflexión crítica de problemas que lo aquejan; buscan un México menos desigual, dice. **pág. 8**

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 26 N° 9,521 $10.00 // **MIÉRCOLES 15 FEBRERO 2023** // WWW.CRONICA.COM.MX

EFE

Se adelanta el sargazo en Cancún

Científicos advirtieron ayer que la llegada del sargazo se adelantó tres meses en esta temporada y se prevé que sea el año más agudo de este fenómeno, lo que afectaría al turismo del Caribe mexicano. En la imagen tomada el lunes turistas permanecen en una zona invadida por sargazo en Playa del Carmen. PAG 11

En Parlamento abierto acordarán bases de nueva Ley de Ciencias

El Congreso convocará a investigadores, empresarios y académicos; habrá iniciativa consensuada, dice a *Crónica* el presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología

Futuro. La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados convocará a un Parlamento abierto con investigadores, empresarios, académicos y autoridades, antes de presentar al pleno una iniciativa consensuada de la nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación. Desde el año pasado se trabaja en Conferencia con la Comisión equivalente en el Senado y no sólo se analizará la iniciativa enviada el 13 de diciembre de 2022 por el presidente Andrés Manuel López Obrador sino otras iniciativas presentadas en los últimos dos años.

Lo anterior fue explicado para los lectores de Crónica por el presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, Javier López Casarín, integrante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y ex presidente del Consejo Técnico, Académico y Científico del Consejo Consultivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

"Mi visión es que tenemos que elaborar una Ley que tenga una perspectiva de lo que puede encarar el país en los próximos 50 años", dijo el legislador del PVEM. PAGS 16-17

JUICIO EN NY
Página 18

Testifica la esposa de García Luna: defiende ingresos y propiedad que la Fiscalía atribuye a sobornos del narco

TERREMOTOS
Fran Ruiz -Página 20

Rescatan de los escombros de un edificio de siete pisos a Fatima, de 77 años; estuvo atrapada 212 horas

DISPUTA
Fran Ruiz - Página 19

Nikki Haley desafía a Trump y luchará por la candidatura republicana en 2024

Ebrard y Bárcena chocan por el programa "Quédate en México"

Posiciones. El canciller Marcelo Ebrard rechazó y tachó ayer de calumnias las declaraciones de la exembajadora de México en EU, Martha Bárcena, quien afirmó que él aceptó en secreto el programa "Quédate en México", como aseguró el ex secretario de Estado de Estados Unidos, Mike Pompeo, en su nuevo libro.

"Lo que sostiene en la entrevista con (el periodista) León Krauze, que ha dicho en otros foros, es simplemente algo falso", dijo Ebrard en Palacio Nacional durante la rueda de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Bárcena respondió en redes sociales y dijo que Ebrard mintió en la conferencia, y aseguró que ella rechazó haber aceptado un acuerdo de tercer país seguro con el gobierno de Trump durante el periodo de transición. PAG 7

Fijan fechas para destrabar Plan B y la elección de consejeros de INE

Activadas. Ante señalamientos que acusan a Morena de recurrir a "chicanadas" para no aprobar en su totalidad el Plan B electoral, el líder de Morena, Ricardo Monreal, lo negó y anunció que la dictaminación del único artículo pendiente iniciaría el martes 21 de febrero. En la Cámara baja se aprobó que la insaculación para elegir a consejeros del INE sea el 31 de marzo. PAG 6

LA ESQUINA

Pareciera cosa menor, pero que se lleve a cabo un parlamento abierto sobre la malhadada iniciativa de Ley de Ciencia, abre la posibilidad de que, cuando menos, se aireen ante la sociedad sus deficiencias evidentes y, cuando más, se cambie la iniciativa para que sirva de verdad a la ciencia y el desarrollo, sin afectar tan gravemente a la comunidad científica.

MARVEL STUDIOS

REGRESA UNIVERSO MARVEL

ANT-MAN ES UN HOMBRE DE FAMILIA

La película *Ant-Man and The Wasp: Quantumania* tiene como hilo conductor la parternidad del superhéroe, situación con la que el actor Paul Rudd se identifica.

GOSSIP

PEXELS

INCENDIOS FORESTALES

Sí hay responsables

Si bien sus causas van desde la caída de rayos o el aumento de la temperatura en la zona, 90 por ciento son provocados por el hombre, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional Forestal. NORMAL

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México®

CO | MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,667 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

EXFUNCIONARIO DE AMLO

Acusa *El Rey* Zambada a Gabriel Regino

NUEVA YORK. El exoperador del Cártel de Sinaloa, Jesús *El Rey* Zambada García, afirmó que entregó dinero a Gabriel Regino, quien fue subsecretario de Seguridad Pública del entonces Distrito Federal de 2003 a 2006, cuando el secretario de Seguridad era Marcelo Ebrard y el Jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador. "Sí recuerdo que a él le pague un dinero (a Regino), pero no para López Obrador", respondió tajante el testigo ante la insistencia de César de Castro, abogado de Genaro García Luna, quien durante una acalorada sesión buscó que Zambada cayera en contradicciones. Horas después, en Twitter, Gabriel Regino atribuyó que se le mencionara en el juicio al actual contexto político. Pág. 5

EBRARD ACUSA CALUMNIA

Estalla contra Bárcena

Marcelo Ebrard criticó a Martha Bárcena, exembajadora en EU, por respaldar dichos de Mike Pompeo, exsecretario de Estado de EU, en torno a que el canciller aceptó el programa "Quédate en México". Pág. 6

ESCRIBEN

Hiroshi Takahashi Pág. 5
Alberto Aguilar Pág. 16
Luis Carriles Pág. 18

ROBERTO HERNÁNDEZ

Otra, al borde de la quiebra

Aeromar podría convertirse en la octava aerolínea mexicana en dejar de volar en lo que va de este siglo. Hoy vence el plazo para liquidar 500 millones de pesos que adeuda al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). También le debe al Infonavit, al IMSS, al SAT y a los pilotos, que amenazan con estallar mañana la huelga. Pág. 15

EXPUESTOS A TERREMOTOS

México tiene menos sismólogos que Turquía

ROXANA GONZÁLEZ

Hay menos de 100 expertos, mientras en aquel país hay unos 179; en Japón son miles

México cuenta con menos de un centenar de sismólogos a pesar de registrar una actividad sísmica de las más intensas del mundo, con un promedio de 70 eventos al día. La cifra de expertos es menor a la de naciones que también han registrado devastadores terremotos como Turquía, China y Japón, de acuerdo con el Servicio Sismológico Nacional y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Turquía, nación golpeada hace una semana por un terremoto de 7.8 grados y que hasta ahora ha cobrado la vida de más de 35 mil personas, tiene 179 sismólogos, según información de la Cámara turca de Ingenieros Geofísicos.

Además, de acuerdo con la UNESCO, cada año más de mil estudiantes ingresan a las universidades turcas para estudiar carreras encaminadas a la investigación sísmica como matemáticas, física y geología, mientras en México, en 2020 existían menos de 100 estudiantes y apenas 14 instituciones dedicadas a investigar el fenómeno, según datos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La diferencia con otras naciones con alta actividad sísmica como China y Japón resulta abismal, ya que de acuerdo con la UNESCO, China cuenta con 10 mil sismólogos profesionales y 100 mil aficionados más, mientras en Japón la cifra alcanza los siete mil expertos.

"Sin duda en México falta una cantidad importantísima de personas dedicadas al estudio del fenómeno de los sismos porque si uno considera el número de sismólogos en el país no llegamos a 100. Somos un país de más de 120 millones de personas y casi todos los sismólogos nos conocemos, lo que demuestra la falta de recursos humanos en esta materia", afirmó en entrevista con **El Sol de México**, Arturo Iglesias Mendoza, jefe del Servicio Sismológico Nacional. Pág. 4

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Protestan profesionales veterinarios y especialistas afuera del Congreso por la llamada Ley Sesma
Pág. 4

ARCHIVO LA PRENSA

Caso García Luna: El Rey Zambada embarra a Gabriel Regino en sobornos para una campaña
NACIONAL

EFE

MARCADOR

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2023

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM.34,459 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

EXTORSIÓN Y PLOMO

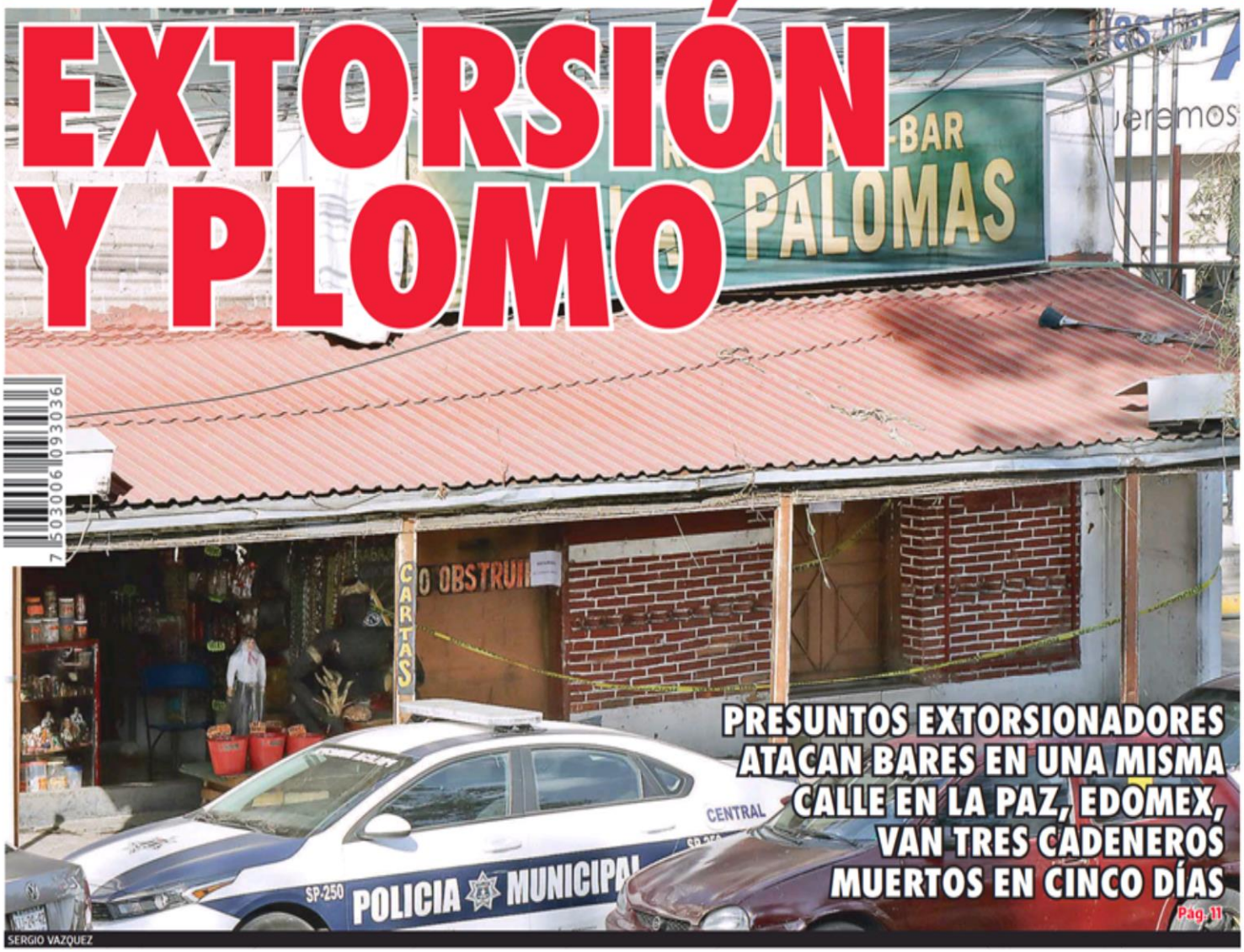

SERGIO VAZQUEZ

PRESUNTOS EXTORSIONADORES ATACAN BARES EN UNA MISMA CALLE EN LA PAZ, EDOMEX, VAN TRES CADENEROS MUERTOS EN CINCO DÍAS
Pág. 11

Identifican 33 municipios de Edomex con riesgo alto de conflictos por elecciones; 15 son del Valle de México
Pág. 10

IEEM

Emplazan a huelga a prepas de la CDMX para el 16 de febrero; afectaría a 25 mil alumnos
Pág. 5

IGNACIO HUITZIL

Pág. 41

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 2674: MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO 2023
reporteindigo.com

7 500328 125430
$10.00

A los descalabros económicos del Gobierno de Coahuila, encabezado por el priista Miguel Riquelme, se suma el gasto de más de dos mil millones de pesos en la adquisición y repartición de despensas que no han sido eficientes para combatir la pobreza en la entidad y cuyas compras permanecen en la opacidad

12

LAS DESPENSAS DE RIQUELME, EL GRAN DERROCHE

NACIONAL

Mexicanos en el patíbulo

Más de 100 mexicanos que podrían perder la vida en manos del sistema de justicia de Estados Unidos al estar condenados con la pena capital están siendo asistidos por el Gobierno de México

18

INDIGONOMICS

Compradores verdes

Existe un amplio mercado que busca específicamente productos sustentables, cuya producción sea amigable con el planeta y contribuya al cuidado del medio ambiente. Muchos de estos productos son de aluminio, metal que toma ventaja al tener características especiales como su reutilización

26

López Obrador asegura que de no atender adicciones, no se podrá serenar al país

P. 5

MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO 2023

unomásuno Nacional

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 15712

Martha Bárcena, "ingrata, obsesiva y rencorosa": Ebrard

P. 4

Alianza entre CFE, Carso Energy y Sempra para construcción de gasoducto

P. 12

Admiten amparo que **impugna "Plan B"**, pero niegan suspensión definitiva

P. 3

Senado solicitará a gobierno de CdMx retire **plantón de Plaza Luis Pasteur**: Monreal

P. 7

Monreal condiciona su participación como *corcholata* para ser precandidato único
Por Armando Reyes Vigueras » Pág. 12

Las estupideces sobre el "bloqueo"
Por Jorge G. Castañeda » Pág. 7

Aprueban diputados la convocatoria para elegir 4 consejeros del INE
Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 22

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE

$8.00 | Director General: Carlos Ramírez | elindependiente.mx | Miércoles 15 de Febrero de 2023 | contacto@elindependiente.mx | Número 246

MÉXICO OCULTA 175 AÑOS DEL TRATADO DE GUADALUPE HIDALGO

Mientras sigue vigente exigencia de Cuauhtémoc Cárdenas para anularlo, los gobiernos no quieren confrontarse con Estados Unidos por el despojo de la mitad del territorio en 1848

Por Carlos Ramírez / *Indicador Político* » Pág. 3

Tratado de Guadalupe Hidalgo: un legado de violencia, usurpación y xenofobia
Por Valentín González-Bohórquez / *Hispanic LA* » Págs. 10 y 11

Krauze en 2017 reflexionó sobre recobrar la mitad territorial de México
Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 12

Cuauhtémoc Cárdenas impulsó en 2017 demanda para anular cesión a EU
Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 12

García Luna puso en jaque a la prensa
Por José Vilchis Guerrero » Pág. 16

Tras la puerta del poder
Monreal se reunió con las otras *corcholatas*; con AMLO, "algún día"
Por Roberto Vizcaíno » Pág. 3

Simple y Claro
La sentencia contra Calderón
Por Elliot Velher » Pág. 7

Otro tiroteo en EU: tres muertos en la Universidad de Michigan
Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 16

Agenda Confidencial
Otra disputa perdida
Por Luis Soto » Pág. 4

Fuera Máscaras
Marcelo se levanta
Por Callo de Hacha / Parte II » Pág. 4

Gente detrás del dinero
Las complicaciones de un tren imposible
Por Mauricio Flores » Pág. 5

Confidente Emeequis
Policías y ladrones en el Champs Elysées
Por Julián Andrade » Pág. 5

¿Y si nosotros fuéramos jurado de García Luna?
Por Juan Manuel Aguilar » Pág. 17

Estrategia imperial antirrusa se alimenta de geopolítica
Por Salvador González Briceño » Pág. 20

Republicanos "calientan" la frontera
Por Martha Aguilar » Pág. 21

Mensaje Político
BJ, despropósito de revocación
Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 14

www.ovaciones.com

ovaciones

MIÉRCOLES 15
DE FEBRERO DE 2023
NÚMERO 26,457 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

P. 8

SE REÚNE CON LA DIRECTIVA

Puntea Hugo Sánchez para el Cruz Azul

@HUGOSANCHEZ_9

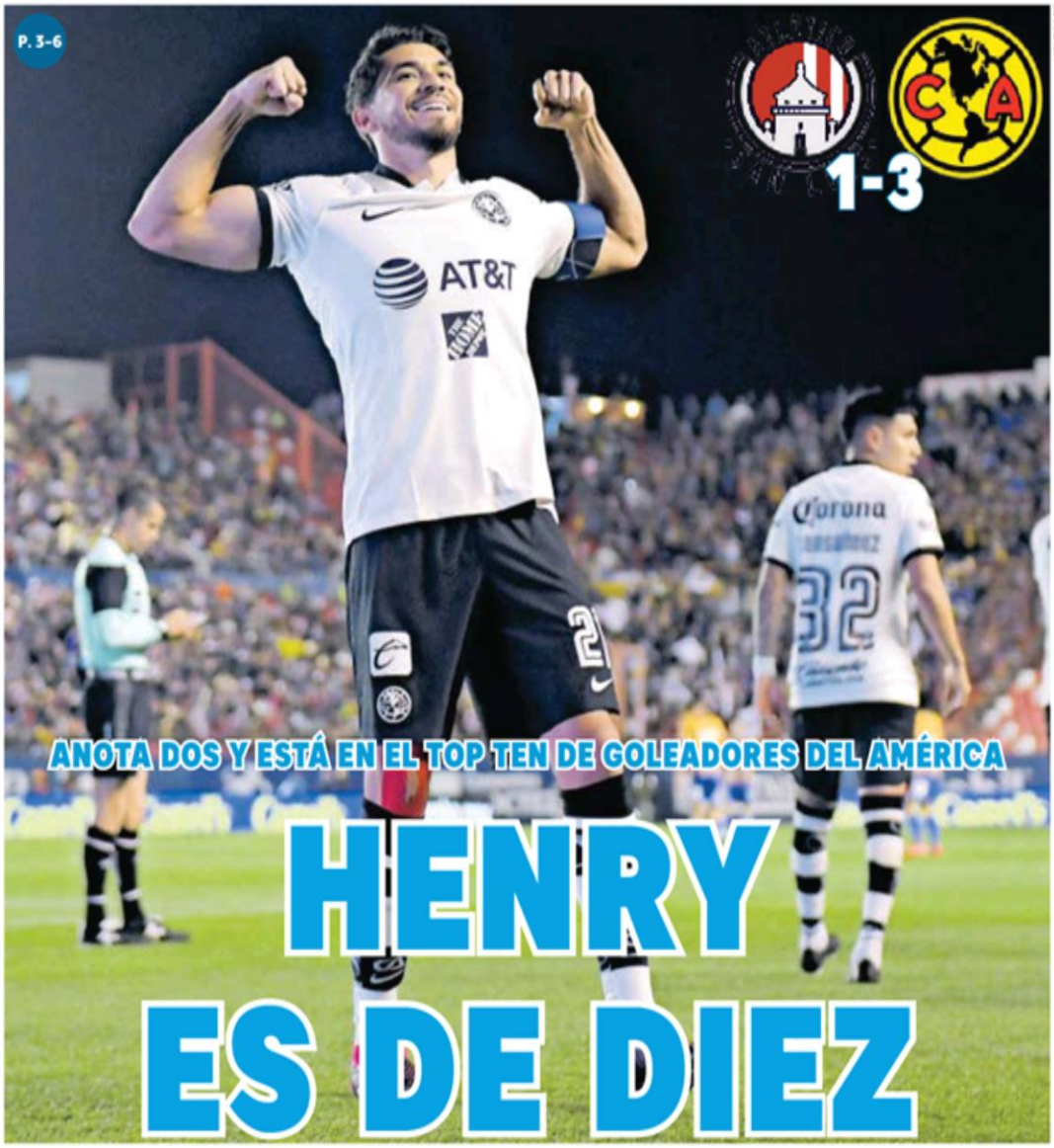

P. 3-6

MEXSPORT

1-3

ANOTA DOS Y ESTÁ EN EL TOP TEN DE GOLEADORES DEL AMÉRICA

HENRY ES DE DIEZ

LAS ÁGUILAS CONTINÚAN INVICTAS, PESE A UBICARSE EN EL TERCER SITIO DE LA TABLA, LUEGO DE DERROTAR A DOMICILIO A SAN LUIS; *EL TANO* PIDE CALMA 'PORQUE AÚN ES MUY TEMPRANO'

@EAGLES

P. 17

PIERDE COORDINADORES

Desmantelan a las Águilas

Shane Steichen firma con Indianápolis y Jonathan Gannon se va a Arizona; serán entrenadores en jefe.

EFE

P. 10

AVENTAJA EN CHAMPIONS

Derrota Bayern al París Saint Germain

Agranda la crisis del equipo francés en la ida de los octavos de final, con agónico gol de Kingsley Coman.

NIEGA CANCILLER ACUERDO CON TRUMP

Chocan Ebrard y Bárcena por *Quédate en México*

El canciller Marcelo Ebrard rechazó y tachó de "calumnias" las declaraciones de la exembajadora en Estados Unidos, Martha Bárcena, quien afirmó que él aceptó en secreto el plan *Quédate en México*, que obliga a recibir migrantes mientras esperan respuesta a pedido de asilo, como aseguró el ex secretario de Estado, Mike Pompeo, en su nuevo libro.

"La exembajadora se ha dedicado desde que dejó su cargo a calumniarme. Es un rencor obsesivo", manifestó en la conferencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, que acusó a Bárcena de ser parte de los conservadores. Bárcena contestó en entrevistas y en twitter que dice la verdad y que Ebrard miente. Pág. 18

QUE DIO A CONOCER MÉXICO

Decepciona a EU decreto sobre maíz transgénico

El secretario de Agricultura , Tom Vilsack, dice que su país se adhiere a un comercio "basado en ciencia". El veto mexicano se mantiene sólo para consumo humano. Pág. 24

ASEGURA SU ESPOSA EN JUICIO

Ahorro y venta de casas dan dinero a García Luna

Dice que compraban, las remodelaban y las vendían; *El Rey* Zambada, en tanto, se contradice en acusaciones al ex secretario de Seguridad. Pág. 19

ESCRIBEN

Alberto Montoya Pág. 2
Luis Carriles Pág. 25
Claudia Corichi Pág. 28
Catalina Noriega Pág. 28

Salario rosa, programa más valioso para mujeres: Alfredo Del Mazo Pág. 21

EJEMPLAR GRATUITO www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas

DEL MITO, AL WESTERN

Juan Manuel Bernal asegura que la serie *La Cabeza, de Joaquín Murrieta*, presenta el mito de una especie de Robin Hood mexicano VIDA + P. 19

SE COMPLICA CALIFICACIÓN

Bayern Múnich eclipsa al PSG, a pesar de sus estrellas: Messi, Mbappé y Neymar DXT P. 21

POSIBLE CONTROVERSIA T-MEC, EN PUERTA

Se tensa *guerra del maíz* con EU

Productores estadounidenses rechazaron el nuevo decreto "prohibicionista" sobre el maíz transgénico en México, y exigieron a sus autoridades que se haga cumplir el tratado de libre comercio; mientras, el Gobierno de Estados Unidos expresó su "decepción" por ese documento y anunció que lo revisará. En México, productores y analistas prevén un debate que puede terminar en un panel o en sanciones con algún arancel compensatorio contra productos mexicanos, ante la falta de argumentos científicos P. 17

MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2023
AÑO XII Nº 2874 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

CHOCAN UNIDADES DEL METROBÚS; REPORTAN 20 LESIONADOS PÁGINA 2

¡MILAGRO! En Turquía dos personas fueron rescatadas 210 horas después de la peor catástrofe en la región que suma casi 40 mil muertos MUNDO P. 15

ESPOSA DE GARCÍA LUNA DEFIENDE SU PATRIMONIO EN EL JUICIO MÉXICO P. 4

AMOR Y PAZ EN 3D INVADEN EL ZÓCALO

Cuatro corazones gigantes pintados, con la técnica de muralismo tridimensional, adornan la Plaza de la Constitución CDMX P. 8

Huachicoleo no baja por estrategia fallida, aseguran expertos

Especialistas consultados destacan que en lugar de rentar camionetas para vigilar los ductos, Pemex debe invertir en tecnología remota y drones, porque esos aparatos tienen la capacidad de vigilancia de 10 patrullas. Legisladores afirman que la 4T es la administración más opaca, con contratos de adjudicación directa MÉXICO P. 3

HOY ESCRIBE

Las compras y actividades para concretar el traslado de la Guardia Nacional bajo el mando de la Secretaría de la Defensa Nacional no se han detenido, a pesar de que existe una suspensión definitiva contra el decreto de incorporación desde octubre del año pasado. Oficialmente, el proceso está detenido, pero de forma silenciosa se realizan las adquisiciones para equipar a la Guardia desde la secretaría.

ALBERTO GONZÁLEZ PÁGINA 10

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1140 / Año 04/ Miércoles 15 de febrero de 2023. EJEMPLAR GRATUITO

Busca García Luna salpicar a AMLO en juicio; fracasa

POR ELIA CRUZ CALLEJA

"No es verdad", respondió 'Rey' Zambada a la defensa sobre supuestos sobornos al presidente

El abogado del mando de Calderón pretendió de manera insistente involucrar al primer mandatario

El testigo sostiene que dio dinero a Gabriel Regino, "pero no para campaña de AMLO". Pág. 5

- SHEINBAUM PIDE INVESTIGAR SUPUESTOS SOBORNOS A GABRIEL REGINO
- ESPOSA DE GARCÍA LUNA DICE QUE COMPRARON BIENES CON CRÉDITOS

BODAS COLECTIVAS Y MULTICOLOR. Ayer, 14 de febrero, Día del Amor y la Amistad, en varios estados de la república cientos de parejas contrajeron matrimonio en bodas colectivas y que mostraron la diversidad sexual en el país. La imagen, en el Estado de México. Foto: Cuartoscuro. Pág. 10

"MIENTE", DICE EBRARD SOBRE EXEMBAJADORA BÁRCENA

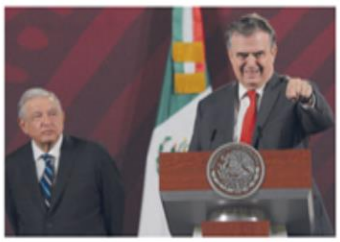

ESPALDARAZO DE AMLO A EBRARD: Bárcena, parte del bloque conservador. Cuartoscuro

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, rechazó las declaraciones de Martha Bárcena sobre aceptar a EU que México fuera un 'Tercer país seguro'. Pág. 6

La ministra Esquivel presentó ante la Máxima Casa de Estudios un paquete de pruebas para demostrar que no plagió su tesis. Especial

MINISTRA ESQUIVEL PRESENTA PRUEBAS CONTRA SUPUESTO PLAGIO. P. 4

RELEVO EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA CDMX. P. 10

ASESINAN EN OAXACA A TRES HIJOS DE EXALCALDE. P. 8

ANUNCIAN MAGNO FESTIVAL DE PRIMAVERA

Será del 17 al 20 de marzo y contará con artistas de talla internacional en conciertos gratuitos y muestras gastronómicas. (03)

www.diariodemorelos.com

DIARIO DE Morelos
AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

MIÉRCOLES
CUERNAVACA, MORELOS
15 DE FEBRERO DE 2023
AÑO XLIV | NO.15753
PRECIO: $7.00

MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Mínima 12° Máxima 34°	Mínima 14° Máxima 34°	Mínima 13° Máxima 34°

7 506080 00013 15753

PRESIDENTE: MIGUEL ÁNGEL BRACAMONTES BAZ

DIGNIFICA BLANCO LABOR DE UNIFORMADOS

ANUNCIA EL GOBERNADOR AUMENTO PARA POLICÍAS

Un total de 886 elementos estatales fueron beneficiados con el ajuste salarial.

Marcela García / DDM

{Comunidad 03}

Comisionado. Exhorta al municipio a tomar cartas en el asunto.

Nombran cinco MUNICIPIOS PATRIMONIO

(COMUNIDAD 02)

Xochitepec. Fue elegido por su belleza y por su gente.

POLICÍAS DE *CUERNA* NO PASARON EXÁMENES

La tercera parte de los policías de Cuernavaca no han pasado los exámenes de Control y Confianza y, al no ser aptos para desempeñarse en el cargo deberían quedar fuera, pero por falta de recursos para liquidarlos conforme a la Ley permanecen en la corporación.

El Almirante Retirado José Antonio Ortiz Guarneros, titular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) reveló que Cuernavaca es el municipio con las cifras de violencia más elevadas, incluso, han incrementado los delitos y los homicidios, además, es el único que no forma parte de la estrategia de seguridad, el resto de los municipios están refrendando su compromiso de pertenecer al Mando Coordinado.

El titular de la CES aseguró que toda persona que labora en cuerpos de seguridad debe aprobar sus exámenes de Control y Confianza, al no acreditarlos deben causar baja y en caso de reprobar el examen toxicológico no tendrán derecho a una indemnización.

(COMUNIDAD 02)

TURISMO DE BODAS CAMBIA: MENOS INVITADOS, MÁS LUJO

Esperan empresarios repunte en el sector.

(COMUNIDAD 03)

ATACAN LEUCEMIAS A MENORES DE EDAD

Las leucemias son la principal causa de cáncer en menores de edad, declaró Nayelit Barrera Vázquez, coordinadora del programa Oncocrean, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Morelos.

El 15 de febrero se conmemora el Día Internacional del Cáncer Infantil y tiene como finalidad hacer consciencia de la importancia de la detección temprana.

(COMUNIDAD 07)

ADEMÁS

LLEVAN PLÁTICAS Y TALLERES A ESCUELAS

Busca Ayuntamiento de Cuautla crear conciencia en los jóvenes.

(MUNICIPIOS 09)

ENTREGAN ALARMAS A VECINOS DE JIUTEPEC

Con la finalidad de inhibir delitos en las colonias del muncipio.

(COMUNIDAD 08)

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO TELEVISIÓN		15/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- “En primer lugar es algo que debe rechazarse (Plan B), es la manera de coartar al INE, es la manera de secuestrar al árbitro electoral, es la forma de atentar contra la democracia, en primer lugar. En segundo lugar, las dos piezas legislativas sobre el Plan B, son 6 (leyes), dos de las cuales ya fueron publicadas, fueron objeto de acciones de inconstitucionalidad y controversia y están en la Corte por ser dos leyes inconstitucionales; faltan 4 que están en el Senado de la República, en el momento que se publiquen, si es que se aprueban, inmediatamente se impugnarán mediante acciones de inconstitucionalidad, por supuesto si hubiese la posibilidad, igualmente a través de controversias”.

http://tinyurl.com/2o7xjxrl

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1	15/02/2023	LEGISLATIVO

Apresuran tómbola para renovar el INE

CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados aprobó ayer un acuerdo que establece como plazo el 31 de marzo para elegir a los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el método de tómbola.

Ante la negativa de Morena y aliados en San Lázaro a negociar con la Oposición, la convocatoria para la elección de los nuevos consejeros electorales prevé el uso del método de insaculación, en caso de que no se consigan las dos terceras partes de los votos para los nombramientos.

La convocatoria amplía además las posibilidades de que en este proceso sea electa una mujer como nueva presidenta del árbitro electoral.

Aunque no se menciona en la convocatoria, el proceso no impediría que actuales consejeros se inscriban para buscar participar en la elección del titular del INE, indicaron fuentes legislativas.

"En caso de que, vencido el 30 de marzo de 2023, las propuestas formuladas por la Junta de Coordinación Política no alcancen la votación calificada de dos terceras partes de las diputadas y diputados presentes en el Pleno, la Mesa Directiva de la Cámara convocará a sesión del pleno, a celebrarse el 31 de marzo de 2023, en la que se realizará la elección de las consejerías electorales que se encuentren vacantes mediante insaculación", señala el documento.

DENUNCIAN SÚPER-BONOS

La nueva convocatoria da respuesta a la sentencia del Tribunal Electoral, que ordenó a la Cámara ajustes para precisar que se deberá elegir presidenta o presidente del INE, que se tomará en cuenta la paridad de género y que no se obligará al Comité Técnico de Evaluación a presentar informes sobre los candidatos a la Jucopo, previo a la integración de quintetas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	15/02/2023	LEGISLATIVO

Prevén en convocatoria método de sorteo

Avala Cámara reglas para relevos en INE

Abren posibilidad de que una mujer sea presidenta de Consejo General

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

En la nueva convocatoria para elegir a cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), se fijó como fecha probable el 31 de marzo para que sean electos, mediante insaculación en el pleno de la Cámara de Diputados.

Aprobada ayer por 473 votos y una abstención, la convocatoria también amplía las posibilidades para que una mujer sea electa para presidir el Consejo General del INE.

Además, se cierra la posibilidad de que alguno de los siete consejeros que permanecerán en el cargo busque presidir el Instituto.

Aunque el nombramiento de consejeros requieren la votación de las dos terceras partes del pleno, la convocatoria incluye que, en caso de desacuerdo, se aplique el método de sorteo para definir a los sucesores de Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz, quienes concluyen su periodo de 9 años en abril.

"En caso de que, vencido el 30 de marzo de 2023, las propuestas formuladas por la Junta de Coordinación Política no alcancen la votación calificada de dos terceras partes de las diputadas y diputados presentes en el Pleno, la Mesa Directiva de la Cámara convocará a sesión del pleno, a celebrarse el 31 de marzo de 2023, en la que se realizará la elección de las consejerías electorales que se encuentren vacantes mediante insaculación", señala.

El documento aprobado da respuesta a la sentencia del Tribunal Electoral federal, que ordenó a la Cámara precisar que se deberá elegir al presidente del INE, que se tomara en cuenta la paridad de género y que no se obligara al Comité Técnico de Evaluación a informar a la Jucopo sobre los candidatos.

Sin embargo, sí se prevé que el Comité entregue dichos informes, antes de se entregue la lista de los 20 finalistas.

"El Comité Técnico de Evaluación podrá, en su caso, enviar a la Junta de Coordinación Política, como máximo el 24 de marzo, un documento que contenga los datos de las personas aspirantes mejor evaluadas", indica el documento aprobado.

Para cumplir con la paridad de género se presentarán dos quintetas –la lista uno y la lista tres– con género de hombre.

La lista dos será con género de mujer.

La última quinteta --la lista cuatro-- será para elegir al titular del INE, y dos de los aspirantes tendrán que ser de un género y las otras tres aspirantes del otro género, sin especificar cuál en cada caso.

A partir de la publicación de la convocatoria, el proceso durará poco más de un mes y concluiría el 31 de marzo, fecha en la que está programada una sesión del pleno para realizar el proceso de insaculación, en caso de que previamente no lleguen a un acuerdo sobre los nombramientos.

A partir del 24 de febrero se llevaría a cabo la evaluación de las y los aspirantes y el 26 de marzo, el Comité Técnico de Evaluación entregará a la Jucopo las quintetas.

La convocatoria establece el 29 de marzo como plazo para que la Jucopo concrete un acuerdo en torno a las quintetas, y en caso de no lograrlo, la insaculación se realizará dos días después.

El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, indicó que este jueves se publicará la convocatoria en el Diario Oficial, por lo que ya deberá estar instalado el Comité Técnico de Evaluación, con los 7 integrantes que revisarán la documentación de los aspirantes, harán la evaluación de los mismos y formarán las cuatro quintetas con los mejor calificados.

La CNDH y el INAI ya designaron a sus dos integrantes, pero Mier ha atrasado los tres nombres que propondrá la Jucopo.

La ruta

La Cámara de Diputados realizará el relevo de cuatro consejeros del INE según el siguiente procedimiento y calendario.

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

INTEGRANTES:
- **CNDH:** 2
- **INAI:** 2
- **Jucopo:** 3

TAREAS
- Revisar documentación.
- Evaluar perfil de aspirantes.
- Integrar 4 quintetas con mejor calificados.

CALENDARIO

Inicia registro de aspirantes una vez que se publique el acuerdo en la gaceta parlamentaria.

- **4 de marzo** Emiten lista de aspirantes que cumplan requisitos.
- **7 de marzo** Realizan primer examen. 50% Pasa a la siguiente fase.
- **8 de marzo** Integran lista de finalistas.
- **10 de marzo** Presentan listado definitivo.
- **17 al 22 de marzo** Entrevistan a finalistas.
- **26 de marzo** Entregan cuatro quintetas a la Jucopo.
- **29 de marzo** Límite para que la Jucopo logre acuerdo.
- **31 de marzo** Sesión del pleno para la insaculación.
- **3 de abril** Si no hay nombramiento en la Cámara, remiten las listas a la Corte para la insaculación.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	15/02/2023	LEGISLATIVO

LA CORTE SERÍA EL ÚLTIMO RECURSO

Prefieren tómbola que acuerdos en relevo para el INE

SI LOS DIPUTADOS no escogen en votación a los cuatro nuevos consejeros, no habrá pactos dentro de la Jucopo para definirlos y los nombres se insacularán, prevé la convocatoria

POR IVONNE MELGAR

La elección de los cuatro consejeros electorales podría ser por insaculación, antes que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados.

En acatamiento al Tribunal electoral, los legisladores aprobaron con 473 votos a favor y una abstención la nueva convocatoria para el relevo en el INE.

El morenista Ignacio Mier, presidente de la Jucopo, reveló que se opuso a una propuesta de la oposición para nombrar a los finalistas mediante un acuerdo político. "Estamos considerando las dos rondas de votación, si no, insaculación", declaró.

Según la convocatoria, recibidas las cuatro listas con los mejor calificados, a más tardar el 29 de marzo la Jucopo notificará a la Mesa Directiva el acuerdo para votarlas en el pleno. Si al otro día las propuestas no alcanzan las dos terceras partes de los votos, se convocará a sesión para que el día 31 se realice una insaculación. Si esto no se lleva a cabo por algún motivo, las listas se remitirán a la Corte para que sean los ministros quienes hagan el insaculado.

PRIMERA | PÁGINA 4

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	15/02/2023	LEGISLATIVO

MIER RECHAZA PACTOS POLÍTICOS

Para relevo en el INE, Morena quiere tómbola

DIPUTADOS LANZAN CONVOCATORIA para la sustitución de 4 consejeros; habrá dos rondas de votación y si no hay acuerdo habrá insaculación, ya sea en el pleno o en la Corte

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó con 473 votos a favor y una abstención la nueva convocatoria para el relevo de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), cuya elección final se daría por insaculación en el pleno el día 31 de marzo, método al que Morena dará prioridad por encima del acuerdo.

Aunque las modificaciones hechas en respuesta a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se tomaron por unanimidad en la Junta

Foto: Cuartoscuro

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, ofreció una conferencia de prensa para informar del acuerdo para elegir consejeros.

de Coordinación Política (Jucopo), su presidente, Ignacio Mier Velazco, reveló que se opuso a una propuesta de la oposición para nombrar a los finalistas mediante un acuerdo político.

En la nueva convocatoria se especifica que una de las quintetas de finalistas será para la elección del presidente o presidenta del Consejo General del INE y se garantiza la paridad en el resultado del proceso, como lo instruyeron los magistrados electorales.

INDEFINIDA SITUACIÓN DE CONSEJEROS VIGENTES

Sin embargo, contrario a lo sucedido en 2014, el documento no ofrece condiciones particulares para los 7 consejeros electorales vigentes hasta 2026 y 2029 ni omite la fase de preselección en caso de que quisieran aspirar a la presidencia de ese organismo autónomo. Pero tampoco prohíbe su participación en el proceso, por lo que no se descarta que la posibilidad de que el TEPJF valide una eventual participación si alguno se postula.

Al confiar en que hay tiempo suficiente para cumplir con el relevo del INE, el presidente de la Jucopo y jefe de la bancada de Morena insistió en que en ninguna circunstancia habrá acuerdos políticos con la oposición sobre los 4 aspirantes finalistas que ocuparán los cargos que el 4 de abril dejarán Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, José Roberto Ruiz Saldaña y Adriana Favela.

> Que quede expresamente señalada la posición de la Junta de Coordinación Política de que consideramos que el Tribunal Electoral invadió e hizo suyas atribuciones que no están establecidas en la ley."
>
> **IGNACIO MIER**
> PRESIDENTE DE LA JUCOPO

"Nosotros estamos considerando las dos rondas de votación, si no, insaculación", declaró el morenista.

DOBLE TÓMBOLA

De acuerdo con el calendario contenido en la convocatoria, recibidas las 4 listas remitidas de los mejor calificados por parte del Comité Técnico de Evaluación, la Jucopo buscará definir a los finalistas; y a más tardar el 29 de marzo de 2023 notificará a la Mesa Directiva del eventual acuerdo para realizar la votación en el pleno.

Se prevé que, en caso de que al 30 de marzo, las propuestas no alcancen la votación calificada de las dos terceras partes del pleno, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados convocará a sesión para realizar el día 31 una insaculación de las quintetas que no estén resueltas.

Y en cumplimiento de lo que establece el artículo 41 de la Constitución, en la convocatoria se precisa que, de no realizarse la insaculación, la Mesa Directiva remitirá de inmediato a la Suprema Corte de Justicia de la Nación las listas correspondientes para que proceda a la designación mediante insaculación de las consejerías electorales vacantes.

NI CUOTAS NI CUATES

"Afortunadamente no prosperó una iniciativa de que se quedara en la convocatoria la posibilidad de una negociación en la Jucopo después de que no se alcanzara las dos terceras partes en la votación, los dos tercios en el pleno. Yo dije 'no, eso no', porque no puede haber negociación", reseñó Mier Velazco en conferencia de prensa.

Consideró el jefe de la bancada de Morena que, si todos los coordinadores reconocen las cualidades de algún perfil en alguna de las 4 quintetas o en todas, "y sale de manera natural, lo vamos a respetar".

"Pero no (vamos a) meternos en el terreno de las cuotas y de los cuates", reiteró.

Por otro lado, el pleno avaló la creación de un grupo de trabajo cuyo objeto será revisar y proponer modificaciones legislativas al marco jurídico de las atribuciones del Tribunal Electoral.

Lo integrarán Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), Fausto Gallardo García (PVEM), Pedro Vázquez González (PT) y Elizabeth Pérez Valdez (PRD). El PRI y MC están por definir representante.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	15/02/2023	LEGISLATIVO

RUTA PARA ELEGIR A CONSEJEROS DEL INE

Se prevé que el proceso acabe en marzo.

FEBRERO
14
Aprobación del acuerdo por el pleno de la Cámara de Diputados.

FEBRERO
16
Instalación del Comité Técnico de Evaluación. La Junta de Coordinación designa a sus integrantes. Se publica la convocatoria.

FEBRERO
16 AL 23
Entrega de documentación de aspirantes en formato digital.

FEBRERO
24
Fecha máxima para que la SG entregue al CTE los folios y la documentación de las personas aspirantes.

FEBRERO
28
Fecha máxima de la publicación de la prevención a las personas aspirantes a quienes les falten documentos.

MARZO
1
Fecha máxima para atender la prevención.

MARZO
3
Expedición por parte del CTE de la lista definitiva de aspirantes que cumplen con los requisitos.

MARZO
8
Aplicación del examen por parte del CTE a los aspirantes.

MARZO
16
Publicación del listado y calendario de los aspirantes que van a entrevista.

MARZO
30
Votación por el pleno de la Cámara de Diputados de las quintetas.

MARZO
31
En su caso, insaculación de consejeros por parte del pleno de la Cámara de Diputados.

ABRIL
3
En su caso, insaculación por parte de la Corte.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	15/02/2023	LEGISLATIVO

VOTACIÓN. Con 473 votos a favor y una abstención, se aprobó la convocatoria para integrar el Comité Técnico de Evaluación de las candidaturas a consejeros electorales del INE.

Aprueban Comité Técnico para elegir consejeros del INE

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 473 votos a favor y una abstención, la convocatoria para integrar el Comité Técnico de Evaluación de las candidaturas a consejeros electorales.

Ayer, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) emitió la convocatoria en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordenó reponerla.

El Comité Técnico de Evaluación, al que todavía falta que la Jucopo designa a sus tres propuestas para completar a sus miembros, será el encargado de seleccionar e integrar las quintetas que someterán a votación del Pleno para ocupar los tres puestos de consejeros electorales y la presidencia en el Instituto Nacional Electoral (INE), que quedarán vacantes el próximo 3 de abril.

El acuerdo, detalló el presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, se espera que sea publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) mañana jueves y a partir de esa fecha y hasta el 23 de febrero, los interesados podrán entregar su documentación de manera digital.

El 29 de marzo la Jucopo iniciará la última etapa del proceso y notificará a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el acuerdo para la votación en el Pleno, que se realizará el próximo 30 de marzo.

/ JORGE X. LÓPEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	15/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados avalan proceso para el INE

Sin acuerdo para elegir consejeros... sería por tómbola

DIPUTADOS aprobaron acuerdo de Jucopo para la ruta por la que se ocuparán las 4 vacantes en el instituto; si no se logra una definición, la lista pasará a la SCJN para que defina

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó un acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se modificó la convocatoria para elegir a los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), el cual concluirá a finales de marzo.

Si con esto tampoco se logra una definición, la Mesa Directiva deberá remitir de inmediato las listas conformadas por el CTE a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que el pleno designe a los consejeros, también mediante insaculación, es decir, sorteo.

Las y los diputados avalaron con 473 votos a favor y una abstención de la morenista Inés Parra, los cambios hechos en acato a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual revocó la primera convocatoria y ordenó emitir una nueva, lo cual causó un diferendo con los legisladores, quienes acusaron invasión de facultades.

La instrucción del Tribunal fue diferenciar con claridad la lista de quienes aspirarán a la Presidencia del Consejo General de los otros tres espacios, así como establecer reglas claras para garantizar la paridad de género.

El nuevo acuerdo reajusta algunas fechas para garantizar que se contará con los cuatros consejeros del INE antes del 3 de abril.

El documento establece que las personas aspirantes a las tres consejerías y a la Presidencia tendrán hasta el 23 de febrero para registrarse y será el 3 de marzo cuando el Comité Técnico de Evaluación expida la lista definitiva de quienes cumplieron los primeros requisitos, para enviarla a la Jucopo al día siguiente.

Las personas seleccionadas serán sometidas a un examen a realizarse en San Lázaro el 7 de marzo y los resultados se arrojarán un día después. Los aspirantes podrán solicitar una revisión en los días subsecuentes.

Entre el 11 y 14 del mismo mes, el CTE realizará una evaluación de idoneidad de los perfiles que fueron aprobados y una vez hecha esta revisión exhaustiva, se realizarán las entrevistas del 17 al 22.

El 24 de ese mes es la fecha límite para que el Comité remita a la Jucopo el documento con los datos de las personas que consideró mejor evaluadas y a partir de éstas, el CTE también deberá elaborar las cuatro listas de cinco integrantes cada una de acuerdo con los criterios siguientes.

Para los tres lugares como consejeros, dos listas se integrarán únicamente con hombres y una con mujeres; en cuanto a la de Presidencia, de los cinco prospectos dos deberán ser de un género y tres del otro. Dichas listas deberán ser entregadas a la Jucopo a más tardar el 26 de marzo.

Una vez que este órgano de gobierno cuente con todas las listas, deberá impulsar los acuerdos entre las diferentes fuerzas políticas de San Lázaro para la elección correspondiente y elaborará propuestas para ocupar los cuatro cargos.

A más tardar, el 29 de marzo se notificará a la Mesa Directiva en Diputados para que convoque al pleno a la elección de los cuatro nuevos consejeros, durante la siguiente sesión ordinaria, que en este caso será el 30 del mismo mes. El acuerdo establece que en caso de que no se alcance la mayoría calificada para aprobar la propuesta, se convocará a otra sesión el 31 de marzo para recurrir al método de insaculación, es decir, por tómbola.

Si con tampoco hay una definición, la Mesa Directiva deberá remitir de inmediato las listas conformadas por el CTE a la SCJN para que el pleno de este órgano designe a los consejeros, también por sorteo.

EL DATO

EL TITULAR del TEPJF llamó el lunes, a poner una "lupa ciudadana" en el proceso para elegir a los cuatro consejeros del INE, a fin de que se garantice su autonomía.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	15/02/2023	LEGISLATIVO

FECHAS CLAVE DEL PROCESO

Las estapas contemplan:

MARZO 2003

DÍA 3.
El Comité Técnico de Evaluación expide lista final de candidatos.

DÍA 7.
Aspirantes hacen examen en San Lázaro.

DÍAS 11 AL 14.
El Comité Técnico avalará perfiles aprobados.

DÍAS 17 AL 22.
Realizan entrevistas a elegidos.

DÍA 30.
El Pleno de San Lázaro avalará en sesión ordinaria a los mejores.

DÍA 31.
Se eligen por tómbola si un día previo no hubo acuerdo. Si tampoco se logra, pasa a la SCJN para que elija, igual por sorteo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Independiente	22	15/02/2023	LEGISLATIVO

Aprueba Cámara de Diputados acuerdo para elegir nuevos consejeros del INE

Por Redacción / *El Independiente*

Con la abstención de la legisladora de Morena, Inés Parra, la Cámara de Diputados aprobó por 473 votos a favor y cero en contra, el acuerdo en donde modifican el procedimiento de la Convocatoria para elegir a las nuevas y nuevos consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral, el cual se apega "estrictamente" a lo que establece la sentencia que emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Los cuatro consejeros electorales que dejarán su cargo a partir del 3 de abril en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral serán Lorenzo Córdova Vianello, Adriana Favela Herrera, Ciro Murayama y José Roberto Ruiz Saldaña.

La JUCOPO modificó la convocatoria en acatamiento a una sentencia del TEPJF, donde se determina que el 30 de marzo se llevará a cabo la votación en el pleno para elegir a los cuatro consejeros que saldrán de cuatro quintetas, integradas por dos de hombres, una de mujeres y una combinada, de donde saldrá el Consejero Presidente del INE.

En caso de no lograrse las dos terceras partes, es decir la mayoría calificada, un día después el pleno recurrirá a la insaculación.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, detalló que la primera etapa de la convocatoria trata del registro de los aspirantes y concluye el día 23 de febrero.

Dio a conocer que entre el 7 y el 8 de marzo se va a aplicar el examen a todos aquellos que fueron elegibles y podrán ellos, en un ejercicio de transparencia, hacer una revisión de la prueba que les fue aplicada por el Comité Técnico.

En la tercera etapa, el Comité Técnico tendrá que hacer el proceso de selección de los aspirantes y concluirá dicho ejercicio el 26 de marzo y para el 28 de marzo dará inicio la cuarta y última etapa.

Se espera, expuso el morenista, que "para el 29 de marzo la Junta de Coordinación Política podrá y estará en posibilidad, después de toda la información que va a proponer el Comité Técnico, de hacer el proceso de votación". De ahí, dijo, se notificará a la Mesa Directiva.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
UNO TV	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban nueva convocatoria para elegir consejeros del INE

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- La Cámara de Diputados aprobó la nueva convocatoria para elegir a los cuatro consejeros del INE, que da un plazo de 45 días para llevar a cabo el proceso. Mañana se va a publicar la convocatoria para instalar el Comité Técnico, la fecha límite es el 23 de febrero. De avalarse la propuesta, la Mesa Directiva sería notificada el 29 de marzo, mientras que la votación en el Pleno de la Cámara de Diputados se daría el 30 de marzo. En caso de llegar a la insaculación por el Pleno, esta se realizaría el 31 de marzo, mientras que, si la lista se remite al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la insaculación sería el 3 de abril.

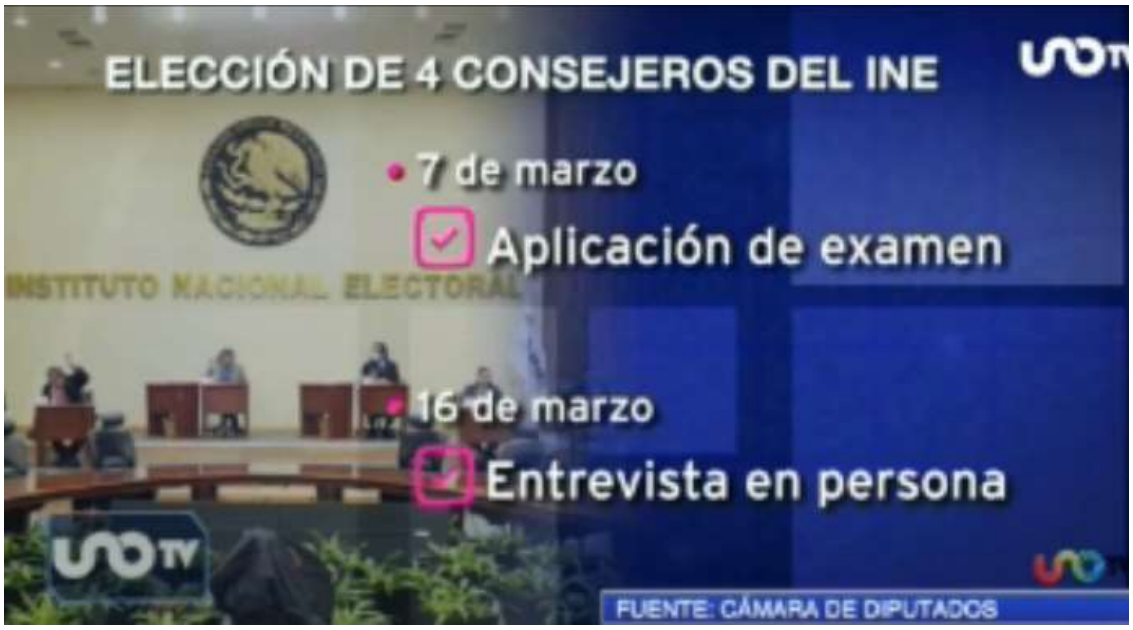

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AI1%2DPQmdoT%2DeDkk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212985&parId=75F18D3264FEE48F%212959&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	15/02/2023	LEGISLATIVO

GRAUE CONFIRMA VISITA

Esquivel presenta su alegato en la UNAM

EL COMITÉ DE ÉTICA se ha reunido para analizar y recabar información pertinente sobre el plagio de tesis

POR XIMENA MEJÍA
Y LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

El rector de la UNAM, Enrique Graue, reveló que la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel, presentó sus argumentos sobre las acusaciones de plagio que enfrenta mediante un tercero.

Enrique Graue acudió a la Cámara de Diputados para firmar un convenio de colaboración para la profesionalización de la Cámara baja, en donde indicó que el proceso de análisis del posible plagio continúa en el Comité Universitario de Ética.

"Ya hay. Parece que estuvo ahí en su representación. Ya fue alguien por parte de la ministra", respondió.

Enrique Graue Wiechers aseguró que el prestigio de la máxima casa de estudios sigue intacto, tras la polémica del presunto plagio de tesis de licenciatura de la actual ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Graue rechazó que exista un enfrentamiento entre la UNAM y el gobierno federal. Consideró que sólo se tratan de opiniones, pero no hay enfrentamientos con el Estado.

"Yo no veo ese enfrentamiento como tal. A veces son opiniones de alguien en particular, pero no existe ningún enfrentamiento con el Estado", sostuvo.

El rector Enrique Graue Wiechers; el secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas; el abogado general Alfredo Sánchez Castañeda; Guadalupe Valencia García, coordinadora general de Humanidades; el director de la Facultad de Derecho, Raúl Contreras y la directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Carola Evangelina García Calderón, fueron invitados por el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, al salón de plenos, donde las y los legisladores gritaron "goyas" antes de retirarse del recinto.

Por otra parte, la UNAM informó que el Comité Universitario de Ética (Cuética) se ha reunido en sesión permanente para analizar y recabar información pertinente, sobre el plagio de tesis que involucra a la ministra Yasmín Esquivel.

La máxima casa de estudios señaló que con la finalidad de respetar el derecho de defensa, el Comité invitó a la ministra, así como al exalumno Edgar Báez a manifestar sus argumentos y entregar los documentos que consideraran pertinentes.

Detalló que se les otorgó plazos para el envío de documentos y escritos adicionales.

En este contexto, la Universidad indicó que una vez que concluyan dichos plazos y haya finalizado el análisis de la información, Cuética hará entrega al rector Enrique Graue de un dictamen ético y académico sobre el asunto que le encomendó para su estudio.

"Con esta tarea, Cuética y la Universidad Nacional refrendan su compromiso con el respeto a la ética y a la normatividad universitarias", concluyó la UNAM.

Foto: Cuartoscuro

Enrique Graue acudió a la Cámara de Diputados para firmar un convenio de colaboración para la profesionalización de la misma.

> No veo ese enfrentamiento como tal. A veces son opiniones de alguien en particular, pero no existe ningún enfrentamiento.
>
> **ENRIQUE GRAUE**
> RECTOR DE LA UNAM

EL DATO

La ministra Yasmín Esquivel ha dicho que la tesis le pertenece y por eso pidió a la máxima casa de estudios que le permitiera presentar pruebas.

Leonardo Lomelí, Enrique Graue, Santiago Creel Miranda y Aleida Alavez en la Cámara de Diputados. MARIO JASSO/CUARTOSCURO

PERIÓDIC	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-12	15/02/2023	LEGISLATIVO

UNAM. El rector firma convenio con la Cámara

La UNAM y la Cámara de Diputados firmaron un convenio de colaboración para hacer trabajos conjuntos en docencia, investigación, difusión de la cultura y otras áreas de interés común. En la foto aparecen el rector Enrique Graue y el presidente del órgano cameral, Santiago Creel. UNAM GLOBAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	15/02/2023	LEGISLATIVO

Reflexión. UNAM firma acuerdo de colaboración con la Cámara baja

Al firmar un convenio general de colaboración con el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, ratificó la disposición de esta casa de estudios para seguir sirviendo a México y hacerlo con rigor académico, con reflexión crítica de los problemas que nos aquejan y con la libertad que nos da la autonomía. "Una autonomía consagrada y protegida en el texto constitucional y defendida por todas y todos ustedes", dijo ante las secretarias de los diversos grupos parlamentarios que integran la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Enrique Graue Wiechers y Santiago Creel luego de firmar el convenio.

Mirada Indiscreta

Diputados y UNAM, unidos por la docencia

El presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, Santiago Creel y el rector de la UNAM, Enrique Graue, encabezaron la firma de un convenio de colaboración para emprender trabajos conjuntos en materia de docencia, investigación y difusión de la cultura. Ambas instituciones han firmado 43 convenios para impulsar los trabajos de servicio social, la elaboración de iniciativas y favorecer la profesionalización de servidores públicos.

FOTO: CUARTOSCURO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	38	15/02/2023	LEGISLATIVO

NICOLÁS TAVIRA

Convenio. Enrique Graue, rector de la UNAM, y el diputado Santiago Creel, ayer.

Ya presentó ministra sus argumentos: Graue

La ministra de la Suprema Corte Yasmín Esquivel Mossa ya entregó la documentación con los argumentos para su defensa por la acusación del plagio de su tesis de licenciatura, informó el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue.

Indicó que la información la entregó al Comité de Ética Universitario, donde ya es analizada por los expertos.

En entrevista al acudir a la Cámara de Diputados, donde firmó un convenio de colaboración para la capacitación y profesionalización del personal legislativo, Graue Wiechers comentó que "este lunes una persona acudió al Comité de Ética Universitario, en representación de la ministra Esquivel Mossa, a presentar sus argumentos sobre el caso".

El rector de la Máxima Casa de Estudios recordó que el pasado 26 de enero, la presidenta del Comité Universitario de Ética, Elisa Speckman Guerra, envió una misiva a la exalumna Yasmín Esquivel Mossa, en la que se le convocó a presentarse a dicha instancia para ofrecer sus argumentos y pruebas que estime pertinentes en torno al caso del plagio de tesis, y así garantizar su derecho de audiencia y defensa.

—Víctor Chávez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	7	15/02/2023	LEGISLATIVO

#UNAM

Firma Graue acuerdo con diputados

EL RECTOR RATIFICÓ LA DISPOSICIÓN PARA SEGUIR SIRVIENDO A MÉXICO

REDACCIÓN
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Al firmar un convenio general de colaboración con el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, el rector de la UNAM, Enrique Graue, ratificó la disposición de esta casa de estudios para seguir sirviendo a México y hacerlo con rigor académico, reflexión crítica de los problemas y libertad.

"Una autonomía consagrada y protegida en el texto constitucional y defendida por todas y todos ustedes", dijo.

En tanto, Creel Miranda se congratuló de suscribir el acuerdo y resaltó los "múltiples beneficios para ambas instituciones autónomas que le sirven al Estado mexicano".

Tras la firma del documento, el diputado hizo un reconocimiento a la UNAM por ubicarse dentro de las mejores del mundo, de acuerdo con evaluaciones internacionales. "

FOTO: UNAM GLOBAL

• **DISTINCIÓN.** Leonardo Lomelí, Graciela Báez y Enrique Graue, en el pleno de San Lázaro.

AMPLÍAN LAZOS

1 Graue destacó que la UNAM es un espacio abierto al diálogo.

2 Celebró ampliar el espectro de colaboración con el legislativo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-4	15/02/2023	LEGISLATIVO

Foto: Cuartoscuro

Pactan UNAM y Cámara trabajo conjunto

EL RECTOR Enrique Graue señala que hay disposición de servir al país mediante reflexión crítica de problemas que lo aquejan; buscan un México menos desigual, dice.

UNAM y diputados van por mejorar labor legislativa

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Cámara de Diputados firmaron nuevamente un convenio de colaboración para buscar la mejora de los trabajos legislativos, entre otros.

En su mensaje, el rector, Enrique Graue, recalcó que hay disposición de la máxima casa de estudios para servir al país mediante la reflexión crítica de los problemas que le aquejan y con la libertad propia de la autonomía con la que cuenta y que está consagrada en la Constitución.

"Lo haremos en la medida que podamos, con todo el espíritu universitario y ese rigor que nos caracteriza, con una reflexión crítica de los problemas que nos aquejan y con la libertad que nos da la autonomía de nuestro quehacer académico. Esa autonomía consagrada y concebida en el texto constitucional y defendida por todas y todos", mencionó.

El rector destacó que la UNAM es un repositorio de conocimiento especializado que ha colaborado en encauzar distintas demandas sociales, políticas y económicas.

"Es para la UNAM una gran satisfacción el poder trabajar conjuntamente con el Poder Legislativo para edificar un México más justo y menos desigual, ese en el que todos y todas podamos vivir en libertad, con la autonomía a la que se refería la diputada, con la fortaleza de la división de poderes y con las certezas de la democracia", destacó.

Subrayó que 84 por ciento de los estudiantes de nuevo ingreso proviene de familias cuyo ingreso es menor a cuatro salarios mínimos, y que siete de cada diez serán los primeros en contar con un título universitario en sus familias.

En su oportunidad, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, destacó ante el rector que por primera vez lo recibe una Cámara "auténticamente paritaria".

Especificó que este acuerdo permitirá que ambas instituciones desarrollen proyectos de investigación, intercambio, información, publicaciones, organización de conferencias, simposios y demás actividades.

EL TIP

EL RECTOR confirmó que el lunes, la ministra de la SCJN, Yasmín Esquivel, presentó, mediante un representante, pruebas en el caso sobre un presunto plagio de tesis.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-4	15/02/2023	LEGISLATIVO

Foto: Cuartoscuro

EL RECTOR Enrique Graue y el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, muestran los acuerdos firmados ayer.

EL RECTOR Graue firma convenio con el presidente de San Lázaro, Santiago Creel; permitirá proyectos de investigación e intercambio

ESTOY CIERTO de que este convenio traerá múltiples beneficios para ambas instituciones autónomas que le sirven al Estado mexicano"

Santiago Creel
Presidente de la Mesa Directiva

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	8	15/02/2023	LEGISLATIVO

CASO DEL PLAGIO DE TESIS

Yasmín Esquivel envía pruebas al Comité de la UNAM

El rector Enrique Graue dijo que un representante entregó la evidencia a favor de la ministra

FERNANDO MERINO

Enrique Graue, rector de la UNAM, informó que la representación de la ministra Yasmín Esquivel Mossa envió el lunes al Comité Universitario de Ética sus argumentos y pruebas para defenderse del plagio del que se le acusa.

"Ayer (lunes) sé que estuvo alguien por allá en su representación. Ya fue alguien por parte de la maestra a presentar sus argumentos", se limitó a decir el rector al concluir la firma de un convenio entre la Cámara de Diputados y la UNAM.

Al ser cuestionado sobre la fecha de audiencia de la ministra, Enrique Graue omitió brindar mayor información y entrevistado en una segunda ocasión añadió que "el prestigio de la UNAM debe seguir intacto".

El 26 de enero, el Comité Universitario de Ética convocó a Esquivel Mossa a presentar los argumentos y pruebas que considere necesarios para defenderse, luego de que la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón determinó que su tesis de licenciatura es "una copia sustancial" de la tesis de Édgar Ulises Baéz Gutiérrez, quien publicó el trabajo en 1986, un año antes que la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"En tanto se fije la fecha de la convocatoria, el Comité Universitario de Ética podrá recibir los documentos que Yasmín Esquivel Mossa considere pertinente remitir, relacionados con la problemática en comento, en la oficina de la Secretaría Técnica de este Comité", publicó la UNAM el 26 de enero pasado.

Este anuncio se dio luego de que el Rector de la UNAM anunció que el caso de plagio de la ministra Esquivel pasaría al Comité Universitario de Ética para que sea este el que determine qué procede.

"En breve estaré convocando al Comité Universitario de Ética (...) para que revise los dictámenes y documentación del que se allegó el Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón y las evidencias que continúan surgiendo para su análisis y así dar cabida al debido proceso al que toda persona tiene derecho", señaló Enrique Graue el 20 de enero pasado.

ANÁLISIS

EL 26 de enero, el Comité Universitario de Ética convocó a la ministra a presentar los argumentos y pruebas para defenderse

LAURA LOVERA

El rector Enrique Graue signó un convenio entra la UNAM y la Cámara de Diputados

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

UNAM y Cámara de Diputados firman convenio general de colaboración

Este martes firman convenio general de colaboración el rector de la UNAM, Enrique Graue, y el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, para capacitación, cursos y posgrados en San Lázaro.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAjeUMSAPIJ6OpY&id=BEBB992B33844BAA%21527&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO Político	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Firma Cámara de Diputados convenio de colaboración con UNAM

La Cámara de Diputados firmó un Convenio General de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM), con el objetivo de emprender trabajos conjuntos en materia de docencia, investigación y difusión de la cultura.

En el acto, el presidente de la Mesa Directiva de este órgano legislativo, Santiago Creel Miranda, dijo que esta firma de convenio traerá múltiples beneficios para ambas instituciones autónomas que sirven al Estado mexicano.

Recordó que la lucha por la autonomía universitaria tuvo un efecto de enorme trascendencia en nuestro sistema político. “Los cambios más significativos se han hecho a través de la creación de entidades autónomas, de entidades de autonomía constitucional”.

“He podido ser parte de una generación que ha acompañado el tránsito de nuestro sistema político hacia la democracia, y estos entes de autonomía constitucional que fueron cincelados, uno a uno, teniendo como referente la autonomía de nuestra Universidad”, destacó.

El diputado presidente reconoció que “nuestra máxima casa de estudios ha formado a cientos de miles de estudiantes que han garantizado su derecho humano a la educación. Es un derecho humano reconocido desde nuestra Constitución”.

La UNAM, aseguró, cumple con una función fundamental de dimensión social para el desarrollo del país. “No hay nada más determinante para promover la igualdad, que fomentar la educación. Es el mejor instrumento, insuperable, para enfrentar la desigualdad del país, y ahí, nuestra universidad cumple una función esencial”.

Santiago Creel Miranda agregó que “es un auténtico privilegio para mí servir como docente de mi alma mater”, puesto que, además, la Facultad de Derecho de la UNAM, de la cual Raúl Contreras Bustamante es director general, está dentro de las mejores facultades del mundo.

https://www.vertigopolitico.com/nacional/politica/notas/firma-camara-de-diputados-convenio-de-colaboracion-con-unam

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		15/02/2023	LEGISLATIVO

Firma la Cámara de Diputados convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma De México

La Cámara de Diputados firmó un Convenio General de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM), con el objetivo de emprender trabajos conjuntos en materia de docencia, investigación y difusión de la cultura. En el acto, el presidente de la Mesa Directiva de este órgano legislativo, Santiago Creel Miranda, dijo que esta firma de convenio traerá múltiples beneficios para ambas instituciones autónomas que sirven al Estado mexicano.

https://hojaderutadigital.mx/firma-la-camara-de-diputados-convenio-de-colaboracion-con-la-universidad-nacional-autonoma-de-mexico/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	21	15/02/2023	LEGISLATIVO

Yasmín Esquivel envía pruebas al Comité de la UNAM

FERNANDO MERINO

CDMX. Enrique Graue, rector de la UNAM, informó que la representación de la ministra Yasmín Esquivel Mossa envió el lunes al Comité Universitario de Ética sus argumentos y pruebas para defenderse del plagio del que se le acusa.

"Ayer (lunes) sé que estuvo alguien por allá en su representación. Ya fue alguien por parte de la maestra a presentar sus argumentos", se limitó a decir el rector al concluir la firma de un convenio entre la Cámara de Diputados y la UNAM.

Al ser cuestionado sobre la fecha de audiencia de la ministra, Enrique Graue omitió brindar mayor información y entrevistado en una segunda ocasión añadió que "el prestigio de la UNAM debe seguir intacto".

El 26 de enero, el Comité Universitario de Ética convocó a Esquivel Mossa a presentar los argumentos y pruebas que considere necesarios para defenderse, luego de que la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón determinó que su tesis de licenciatura es "una copia sustancial" de la tesis de Édgar Ulises Baéz Gutiérrez, quien publicó el trabajo en 1986, un año antes que la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"En tanto se fije la fecha de la convocatoria, el Comité Universitario de Ética podrá recibir los documentos que Yasmín Esquivel Mossa considere pertinente remitir, relacionados con la problemática en comento, en la oficina de la Secretaría Técnica de este Comité", publicó la UNAM el 26 de enero pasado.

Este anuncio se dio luego de que el Rector de la UNAM anunció que el caso de plagio de la ministra Esquivel pasaría al Comité Universitario de Ética para que sea este el que determine qué procede.

"En breve estaré convocando al Comité Universitario de Ética (...) para que revise los dictámenes y documentación del que se allegó el Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón y las evidencias que continúan surgiendo para su análisis y así dar cabida al debido proceso al que toda persona tiene derecho", señaló Enrique Graue el 20 de enero pasado.

ANÁLISIS

EL 26 de enero, el Comité Universitario de Ética convocó a la ministra a presentar los argumentos y pruebas para defenderse

LAURA LOVERA

El rector Enrique Graue signó un convenio entra la UNAM y la Cámara de Diputados

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
al día		15/02/2023	LEGISLATIVO

Firma la Cámara de Diputados convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma De México

La Cámara de Diputados firmó un Convenio General de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM), con el objetivo de emprender trabajos conjuntos en materia de docencia, investigación y difusión de la cultura. En el acto, el presidente de la Mesa Directiva de este órgano legislativo, Santiago Creel Miranda, dijo que esta firma de convenio traerá múltiples beneficios para ambas instituciones autónomas que sirven al Estado mexicano.

https://edomexaldia.com/firma-la-camara-de-diputados-convenio-de-colaboracion-con-la-universidad-nacional-autonoma-de-mexico/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
QUADRATIN México		15/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados y UNAM, unidos por docencia, investigación y cultura

Víctor Mejía/Quadratín México

CIUDAD DE MÉXICO, 14 de febrero de 2023.- La Cámara de Diputados y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) firmaron un convenio de colaboración para emprender trabajos conjuntos en materia de docencia, investigación y difusión de la cultura.

El presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, Santiago Creel, destacó que este convenio traerá grandes beneficios para las dos instituciones, recordando que la lucha por la autonomía universitaria tuvo un efecto de enorme trascendencia en nuestro sistema político:

“He podido ser parte de una generación que ha acompañado el tránsito de nuestro sistema político hacia la democracia y estos entes de autonomía constitucional que fueron cincelados, uno a uno, teniendo como referente la autonomía de nuestra Universidad”.

Luis Enrique Graue, rector de la UNAM, dijo que tanto la universidad como la Cámara son un espacio abierto al diálogo y la pluralidad de ideas y convicciones, que han creado y promovido las condiciones para la expresión, el respeto, la igualdad, la democracia y el ejercicio de todas las libertades fundamentales.

“Este convenio ratifica la disposición de la UNAM para seguir sirviendo a México. Lo hacemos con la convicción de que trabajar por el bien del país es consustancial a nuestra misión y nuestro espíritu”, agregó.

El director de la Máxima Casa de Estudios señaló que ambas instituciones han firmado 43 convenios y que entre sus objetivos está impulsar los trabajos de servicio social, la elaboración de iniciativas y favorecer la profesionalización de legisladores y servidores públicos.

Tras la firma del convenio, Graue Wiechers ingresó al Salón de Sesiones en compañía de los miembros de su comitiva, con la presencia de Raúl Contreras Bustamante, director de la Facultad de Derecho; Alfredo Sánchez Castañeda, abogado general de la UNAM; Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades, y Carola Isabel Evangelina García Calderón, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

https://mexico.quadratin.com.mx/diputados-y-unam-unidos-por-docencia-investigacion-y-cultura/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-8	15/02/2023	LEGISLATIVO

Morena celebrará caso como mérito propio, dice PRD

Chocan diputados por litigio a extitular de SSP

LOS SEÑALAMIENTOS contra el expresidente Felipe Calderón en el proceso penal de García Luna derivaron en una discusión entre legisladores; MC exige al guinda dejar de "calumniar" a Margarita Zavala

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Por segunda ocasión, el juicio que enfrenta el extitular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Genaro García Luna, y los señalamientos contra el expresidente Felipe Calderón, fueron motivo de confrontación en la Cámara de Diputados, donde la bancada de Movimiento Ciudadano terminó por exigir a Morena y aliados que detuvieran las "calumnias" en contra de la diputada y exprimera dama Margarita Zavala Gómez.

Los gritos se desataron desde el primer minuto en que el tema fue abordado por el diputado petista Gerardo Fernández Noroña, quien se refirió al expresidente panista como "el narco de narcos".

También lanzó múltiples descalificaciones contra los integrantes del PAN, a quienes llamó protectores de narcos y los acusó de hacer política con dinero del narcotráfico, así como de haber hecho fraude contra Santiago Creel en la elección interna para designar a un candidato en 2006.

"Nunca Calderón saludó a la madre de *El Chapo*, pero andaba de la mano con él todo el tiempo... vienen desde el gobierno de Vicente Fox los vínculos criminales... en el día del amor y la amistad les digo que son narcos, les digo que protegen al *Chapo* Guzmán y lo siguen protegiendo. Amorosamente les digo que no tienen vergüenza", exclamó.

Desde el PRI y PRD se reclamó la aprobación para discutir este tema, en lugar de abordar las necesidades del país.

El perredista Marcelino Castañeda recriminó cada acusación hecha desde Morena, al que dijo que celebrará el juicio de García Luna como un mérito propio, mientras el gobierno en turno omite aplicar la justicia.

"Hoy, después de tomar como ciertas declaraciones y acusaciones, también a ustedes el pasado los ha alcanzado y muchos de sus funcionarios han salido involucrados y van a salir involucrados porque este gobierno, aparte de ser corrupto, es un narcogobierno", exclamó.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez dijo que este es un tema que podría pasar de largo a la bancada, que sólo ve cómo las dos coaliciones políticas se llenan de descalificaciones a las que ellos resultan ajenos.

Sin embargo, mencionó que "hay que entrarle" para defender el prestigio de una persona: Margarita Zavala.

El diputado elevó la voz desde la tribuna para respaldar a la panista, de quien aseguró no hay nada que la involucre en ninguna acción ilegal.

"¡Ya basta de calumniarla!, ¡Ya basta de esa cobardía, no tienen dignidad! A muchas personas les falta el valor para defender así a una compañera", exclamó.

EL TIP

DE ACUERDO con una encuesta de la agencia Enkoll para el periódico *El País* el 84 % de los mexicanos opina que Felipe Calderón debería ser investigado por vínculos con el narcotráfico.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
InfoNORTE.net Las noticias al momento		15/02/2023	LEGISLATIVO

Estará Santiago Creel en Nuevo Laredo, con Imelda

Redacción InfoNorte

Ciudad Victoria.- El diputado federal, Gerardo Peña Flores, anunció para este miércoles 15 de febrero, la visita a Nuevo Laredo de Santiago Creel Miranda, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

El legislador panista estará acompañando a Imelda Sanmiguel y a los neolaredenes en diversas actividades relacionadas al proceso electoral extraordinario para Senador que se llevará a cabo el próximo 19 de febrero.

El Partido Acción Nacional (PAN) en coalición con el PRI y PRD contienden para lograr un escaño en el Senado de la mano de su candidata Imelda Sanmiguel.

https://www.infonorte.net/2023/02/14/estara-santiago-creel-en-nuevo-laredo-con-imelda/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD		15/02/2023	LEGISLATIVO

Rinden en San Lázaro homenaje a Proteo, perro rescatista

En la Cámara de Diputados se rindió homenaje al perro Proteo, integrante de los binomios caninos rescatistas que asistieron a Turquía para apoyar en los trabajos de rescate de personas entre los escombros. A petición de diversos legisladores, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, solicitó ofrecer un minuto de aplausos como reconocimiento de las labores que realizó el canino perteneciente al cuerpo se rescatistas del Ejército Mexicano.

https://laverdadnoticias.com/mexico/Rinden-en-San-Lazaro-homenaje-a-Proteo-perro-rescatista-20230214-0196.html

«Tenemos un presidente que se cree emperador»: Anaya acusa a AMLO de no respetar la ley

El excandidato presidencial Ricardo Anaya acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) de no respetar la ley por cambiar de lugares a Santiago Creel y Norma Piña, presidente de la Cámara de Diputados y presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) , durante el evento por el Día de la Constitución en Querétaro.

https://canal44.com/nacional/tenemos-un-presidente-que-se-cree-emperador-anaya-acusa-a-amlo-de-no-respetar-la-ley/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada		15/02/2023	LEGISLATIVO

Elecciones 2024

Creel avanza y Sheinbaum mantiene liderato del Power Ranking Presidencial

Santiago Creel ahora es el perfil de oposición mejor posicionado, pero Morena sigue reteniendo los 3 primeros lugares del ranking.

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, tuvo un significativo avance esta semana, al pasar de la séptima posición al puesto número 4 del Power Ranking Presidencial de Polls MX rumbo a las elecciones de 2024, que una semana más sigue liderado por la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum.**

Los tres primeros lugares de este ejercicio estadístico que mide la relevancia de los aspirantes presidenciales siguen en manos de los morenistas: **Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López**, en ese orden; dejando al panista Santiago Creel como el aspirante de oposición mejor colocado.

Por debajo de Santiago Creel se ubican el también panista Ricardo Anaya, quien ganó un puesto y Luis Donaldo Colosio Riojas, alcalde de Monterrey emanado de MC, quien tuvo una mejor recuperación al subir desde el fondo del top 10 del ranking a la sexta posición.

Pierden terreno

Lilly Téllez, senadora del PAN, pese a la mejora que había presentado en semanas anteriores, en esta ocasión perdió terreno y bajó hasta la octava posición. La senadora que desde redes sociales ha afirmado que puede vencer a Sheinbaum en 2024, una semana previa se colocaba en quinta posición y como uno de los perfiles de oposición mejor posicionados.

Otro de los cambios significativos fue la caída de **Gerardo Fernández Noroña**, diputado federal del PT, quien en las últimas semanas se ha desplomado, pero en esta ocasión quedó en el último lugar del Top 10 del ranking presidencial.

Finalmente, una de las pocas que logró mantener su lugar fue **Claudia Ruiz Massieu**, senadora del PRI, en la novena posición. Ruiz Massieu es uno de los dos perfiles femeninos que desde el tricolor han manifestado su intención por competir por la candidatura dentro de su partido, el cual hasta el momento parece ser que en las elecciones de 2024 irá en alianza con el PAN y PRD.

El **Power Ranking Presidencial** de Polls MX, presentado semanalmente, **NO es una encuesta**. Es un modelo que jerarquiza la fuerza política de los aspirantes a la Presidencia de la República en las **elecciones 2024** tomando en cuenta careos públicos e hipotéticos entre rivales de diferentes partidos, así como la relevancia mediática y conversacional de las casas encuestadoras. La próxima actualización del Power Ranking Presidencial se publicará el 21 de febrero de 2023.

https://politico.mx/creel-avanza-y-sheinbaum-mantiene-liderato-del-power-ranking-presidencial

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		15/02/2023	LEGISLATIVO

TEPJF discutirá si Santiago Creel merece castigo por actos anticipados de campaña rumbo al 2024

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) votará este miércoles 15 de febrero un proyecto para que el Instituto Nacional Electoral (**INE**) imponga un castigo al diputado **Santiago Creel** por presuntos **actos anticipados de campaña**, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada.

Si la denuncia es votada a favor, el INE deberá imponer la multa al presidente de la Cámara de Diputados del Partido Acción Nacional (PAN) por mostrar públicamente sus aspiraciones presidenciales. Esta sería la segunda ocasión que se discute.

Anteriormente, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral desestimó una denuncia en contra de Santiago Creel y la senadora **Kenia López Rabadán** por actos anticipados de precampaña rumbo a las elecciones presidenciales del 2024 y también para la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

TEPJF discutirá si Santiago Creel merece castigo por actos anticipados de campaña rumbo al 2024 - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		15/02/2023	LEGISLATIVO

Muro Político
@MuroPoliticoMX

El diputado federal, Gerardo Peña Flores, anunció para este miércoles 15 de febrero, la visita a Nuevo Laredo de Santiago Creel Miranda, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
muropolitico.mx/2023/02/14/est...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		15/02/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones once minutas del Senado

La Mesa Directiva dio trámite a comunicaciones de diputadas, senadores, universidades, congresos locales y dependencias

Boletín No.3675

Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones once minutas del Senado

• La Mesa Directiva dio trámite a comunicaciones de diputadas, senadores, universidades, congresos locales y dependencias

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitió a comisiones once minutas del Senado, en temas de cultura física, días nacionales, monedas conmemorativas, cafeticultura, educación, trabajadores, comercio, competitividad y salud.

Una, reforma el artículo 50 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para que las asociaciones deportivas nacionales regulen su estructura interna y funcionamiento bajo los principios de democracia, representatividad, equidad, legalidad, igualdad sustantiva, respeto, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas. Fue enviada a la Comisión de Deporte.

A la Comisión de Gobernación y Población se canalizó la minuta que declara el 14 de noviembre de cada año, como el “Día Nacional del Frijol”, con la finalidad de impulsar acciones en favor de la iniciativa privada, agricultores y sector público, para regresarle su papel protagónico en la alimentación y la cultura nacional.

Otra minuta establece las características de una moneda conmemorativa de los Doscientos Años de Relaciones Diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América; el valor nominal sería de 20 pesos. Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

La minuta que expide la Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafeticultura busca normar y fomentar la producción, distribución, industrialización y comercialización del café, así como establecer criterios para impulsar la calidad del producto en todas las fases de la cadena productiva. Fue turnada a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Una más, que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, se refiere al aprendizaje de lenguas indígenas, la importancia de la pluralidad étnica, cultural y lingüística de la nación y el respeto a los derechos educativos, culturales y

lingüísticos de todas las personas, pueblos y comunidades indígenas o afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas. Se mandó a la Comisión de Educación.

De igual forma, la minuta que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del artículo 123 constitucional, a fin de establecer como obligaciones de la persona empleadora o patrón, el otorgar permisos y generar condiciones dignas y adecuadas de privacidad, higiene y accesibilidad suficientes para que se garantice la lactancia, fue enviada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad analizará la minuta que reforma diversas disposiciones del Código de Comercio, que se devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional, relativa al Registro Público de Comercio y las notificaciones.

A esa misma instancia legislativa se envió una minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, que se devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional, a fin de incorporar el término “personas emprendedoras”.

Otra minuta, que será analizada por la Comisión de Deporte, reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, la devuelve el Senado para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional, con la intención de que las asociaciones deportivas nacionales se consideren integrantes del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) cuando cumplan con los requisitos establecidos en la ley, lo cual otorgará certeza jurídica a las partes involucradas.

Una adición al artículo 159 Bis a la Ley General de Salud, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional, es para que las autoridades sanitarias y las instituciones públicas de salud diferencien el diagnóstico y la atención de los tipos de diabetes, considerando al menos Diabetes Tipo 1, Diabetes Tipo 2 y Diabetes Gestacional. Fue enviada a la Comisión de Salud.

A la Comisión de Educación se canalizó la minuta que reforma los párrafos tercero y quinto del artículo 75 de la Ley General de Educación, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional, a efecto de fomentar la ingesta de alimentos y bebidas sanas en las escuelas del país, e impulsar el consumo regional, lo que permitirá un desarrollo óptimo de niñas, niños y jóvenes.

Comunicaciones

Se conoció acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) con el que informa de cambios de integrantes y juntas directivas de comisiones y grupos de amistad.

De las diputadas Fátima Almendra Cruz Peláez (PVEM), Karen Michel González Márquez (PAN) y Susana Prieto Terrazas (Morena) se recibieron solicitudes para retirar diversas iniciativas.

Las universidades Intercultural de Chiapas, Intercultural del Estado de Guerrero y de la Ciénega del Estado de Michoacán, dieron cuenta de los informes de resultados de las auditorías externas a sus matrículas, su ampliación y los formatos de informe de las mismas, correspondientes al segundo semestre de 2022. Se enviaron a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales remitió su informe de labores de 2022. Fue canalizado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

A su vez, el Servicio de Administración Tributaria comunicó que, a través de sus unidades administrativas centrales y desconcentradas con atribuciones para dar destino a las mercancías de comercio exterior, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de enero de 2023 no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación. Se remitió a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

La Secretaría de Bienestar remitió los informes que contienen la planeación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social correspondientes al cuarto trimestre de 2022. Se mandó a la Comisión de Bienestar.

De la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte se recibió comunicado en relación con la controversia existente sobre la situación jurídica de la Federación Mexicana de Natación, A. C., y su titularidad ante la Conade. Fue turnado a la Comisión de Deporte.

La Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos respondió a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados relativo al derrame de hidrocarburos acontecido el 23 de octubre del 2020 en Salina Cruz, Oaxaca.

El Congreso de Baja California remitió iniciativa que reforma los artículos 28, 29 y 235 Bis de la Ley General de Salud, en materia de medicamentos de cannabis y sus derivados. Se canalizó a la Comisión de Salud.

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público se remitió iniciativa del senador Manuel Añorve Baños (PRI) que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a efecto de reducir la tasa al 10 por ciento del IVA, lo que ayudará a disminuir el precio de los productos básicos e impulsar el consumo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		15/02/2023	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados dedican minuto de aplausos en memoria de Proteo, perro rescatista de la Sedena

Boletín No.3676

Diputadas y diputados dedican minuto de aplausos en memoria de Proteo, perro rescatista de la Sedena

En la sesión semipresencial de este martes, el Pleno de la Cámara de Diputados dedicó un minuto de aplausos por Proteo, perro rescatista de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), fallecido en Turquía.

La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dijo:

“Honorable Asamblea, esta Mesa Directiva le solicita amablemente otorgar un minuto de aplausos a Proteo, perro rescatista integrante de los binomios de rescate de la Sedena, que lamentablemente perdió la vida en Turquía en cumplimiento de su deber”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		15/02/2023	LEGISLATIVO

Firma la Cámara de Diputados convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México

Boletín No.3682

Firma la Cámara de Diputados convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México

• Traerá beneficios para ambas instituciones autónomas que sirven al Estado mexicano: diputado Santiago Creel

• Las dos han creado y promovido condiciones para la expresión, el respeto, la igualdad, la democracia y el ejercicio de las libertades fundamentales: Rector Enrique Graue

La Cámara de Diputados firmó un Convenio General de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM), con el objetivo de emprender trabajos conjuntos en materia de docencia, investigación y difusión de la cultura.

En el acto, el presidente de la Mesa Directiva de este órgano legislativo, Santiago Creel Miranda, dijo que esta firma de convenio traerá múltiples beneficios para ambas instituciones autónomas que sirven al Estado mexicano.

Recordó que la lucha por la autonomía universitaria tuvo un efecto de enorme trascendencia en nuestro sistema político. “Los cambios más significativos se han hecho a través de la creación de entidades autónomas, de entidades de autonomía constitucional”.

“He podido ser parte de una generación que ha acompañado el tránsito de nuestro sistema político hacia la democracia, y estos entes de autonomía constitucional que fueron cincelados, uno a uno, teniendo como referente la autonomía de nuestra Universidad”, destacó.

El diputado presidente reconoció que “nuestra máxima casa de estudios ha formado a cientos de miles de estudiantes que han garantizado su derecho humano a la educación. Es un derecho humano reconocido desde nuestra Constitución”.

La UNAM, aseguró, cumple con una función fundamental de dimensión social para el desarrollo del país. “No hay nada más determinante para promover la igualdad, que fomentar la educación. Es el mejor instrumento, insuperable, para enfrentar la desigualdad del país, y ahí, nuestra universidad cumple una función esencial”.

Santiago Creel Miranda agregó que “es un auténtico privilegio para mí servir como docente de mi alma mater”, puesto que, además, la Facultad de Derecho de la UNAM, de la cual Raúl Contreras Bustamante es director general, está dentro de las mejores facultades del mundo.

El Rector de la UNAM, Luis Enrique Graue Wiechers, dijo que la universidad, igual que la Cámara de Diputados, es un espacio abierto al diálogo y la pluralidad de ideas y convicciones; ambas han creado y promovido las condiciones para la expresión, el respeto, la igualdad, la democracia y el ejercicio de todas las libertades fundamentales.

Indicó que “este convenio ratifica la disposición de la UNAM para seguir sirviendo a México. Lo hacemos con la convicción de que trabajar por el bien del país es consustancial a nuestra misión y nuestro espíritu”.

Agregó que ambas instituciones han firmado 43 convenios, tres todavía vigentes, y que tienen entre sus objetivos impulsar los trabajos de servicio social, la elaboración de iniciativas y favorecer la profesionalización de legisladores y servidores públicos.

La Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, señaló que este órgano, desde el 2018, se ha preocupado en fortalecer al Poder Legislativo, a lo cual contribuye este convenio. Además, dijo, se relanzó el Servicio Profesional de Carrera en los Centros de Estudio, para que brinden opiniones objetivas e imparciales que apoyen a las y los diputados.

Además, agregó, se desarrolló un Portal Ciudadano para informar a la sociedad de manera sencilla sobre el quehacer legislativo, y se creó el Espacio San Lázaro, que organiza seminarios, conferencias y cursos sobre historia, política y filosofía.

Por su parte, el Secretario General de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, explicó que este acto suscribe la renovación del Convenio General de Colaboración entre la Cámara de Diputados y la máxima Casa de estudios, en virtud que el pasado concluyó el 31 de agosto del 2021.

Añadió que la cooperación entre ambas instituciones ha permitido realizar trabajos de docencia, investigación, difusión de la cultura y otras áreas.

Participación de las y los diputados

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) indicó que este acto es en todo sentido un acto republicano, que reconoce la autonomía constitucional de dos entes y, a su vez, estrecha los lazos de colaboración; ambos son sitios para el ejercicio libre de ideas y pensamientos, que desembocan en lo que sea útil para la sociedad.

Del PAN, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala celebró la firma del convenio, al mismo tiempo de reconocer el fin social de la universidad, su naturaleza científica, autonomía y aportación al país; “este convenio se realiza en un recinto que representa la pluralidad, la tolerancia y la conjunción de ideas de todos quienes conformamos el pueblo de México”.

Del PVEM, la diputada María del Carmen Pinete Vargas reconoció la labor de la UNAM y su colaboración con la Cámara de Diputados, porque ayudará a las y los legisladores. Se trata, dijo, de un apoyo enorme que resulta de la firma de estos convenios.

A su vez, del PT, la diputada Magdalena Núñez Monreal resaltó que el convenio es trascendental para la vida del Poder Legislativo, porque resultará en diversos apoyos y brindará mejores condiciones para que “las y los diputados cumplamos con la gran responsabilidad de representar al pueblo de México”.

La diputada Olga Luz Espinoza Morales (PRD) destacó la firma del convenio, porque la UNAM representa unidad y, al mismo tiempo, en la Cámara de Diputados es donde están representados más de cien millones de mexicanas y mexicanos. La firma de este convenio, agregó, nos fortalece en la pluralidad.

Invitación al Pleno

Posterior a la firma del convenio, el Rector de la UNAM ingresó al Salón de Plenos acompañado por los miembros de su comitiva con la presencia de Raúl Contreras Bustamante, director de la Facultad de Derecho; Alfredo Sánchez Castañeda, abogado general de la UNAM; Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades; y Carola Isabel Evangelina García Calderón, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

También Tomás Humberto Rubio Pérez, director de la Facultad de Contaduría y Administración; Enrique del Val Blanco, coordinador general de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional; al doctor Diego Guerrero, jefe de la división de Educación Continua de la Facultad de Derecho, y el investigador Khemvirg Puente.

“Todos ellos están en este Salón de Sesiones, después de concluir la ceremonia de la firma de un convenio, entre la Universidad Nacional Autónoma de México y esta Honorable Cámara de Diputados. Es un acuerdo de colaboración, un cuerdo que va a traer amplios beneficios para esta Cámara, las y los diputados y quienes integran las labores de esta Cámara, igualmente para las y los estudiantes”, mencionó.

FIRMA DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN
ENTRE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y
NACIONAL AUTÓNOMA
MÉXICO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		15/02/2023	LEGISLATIVO

Hablante de lengua yoreme plantea que preservación de lenguas originarias sea un compromiso en educación

Este martes intervino en la sesión semipresencial, Melina Maldonado Sandoval

Boletín No.3674

Hablante de lengua yoreme plantea que preservación de lenguas originarias sea un compromiso en educación

• Este martes intervino en la sesión semipresencial, Melina Maldonado Sandoval

Al participar en la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, Melina Maldonado Sandoval, hablante de la lengua yoreme, pidió que la preservación de las lenguas originarias sea un compromiso concreto y se incluyan en los programas educativos. “Queremos una educación multilingüe, donde se imparta la educación en cada una de nuestras lenguas maternas y que en los programas de estudio se refleje la cosmovisión que le es familiar a nuestros estudiantes indígenas”.

Planteó que los maestros hablen la lengua materna, que en su enseñanza las induzcan a sentirnos orgullosos de su origen, tradiciones y costumbres; que las escuelas sean un espacio de convivencia comunitaria y que en los órganos de dirección de estrategias educativas estén profesionistas indígenas que los representen y defiendan la lengua y la cosmovisión.

En el marco de la promoción que la Cámara de Diputados lleva a cabo para al uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, la originaria de Los Mochis, Sinaloa, Maldonado Sandoval hizo votos para que haya respeto a la lengua materna, cultura, naturaleza, territorio, manera de vivir, existencia pacífica, valores, creencias, y al derecho a la autonomía y a la libre determinación.

Mencionó que en el mundo hay más de 370 millones de indígenas, una realidad que conduce a la existencia de una amplia diversidad cultural de diferentes matices, y México, como parte de este escenario internacional, con 25 millones de indígenas reconocidos por autoadscripción -casi la cuarta parte de la población nacional-, no es la excepción.

Relató que México, al ocupar el octavo lugar en el mundo por la cantidad de población indígena y el cuarto lugar en Latinoamérica, es un país pluriétnico, conformado por 68 grupos que hablan ese número de lenguas, con sus variantes, y cuyos derechos indígenas han sido reconocidos en el artículo 2º de la Constitución Política.

Un componente cultural esencial de los pueblos originarios, dijo, es su lengua materna. Actualmente, en el país se reconocen 68 lenguas indígenas originarias y 364 variantes registradas por el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas (Inali), que han resistido la fuerza colonizadora que por distintos medios busca invisibilizar este acervo.

Melina Maldonado Sandoval expuso que, en México, aun y cuando se reconoce la diversidad cultural en la Constitución, no se ha logrado trascender más allá del reconocimiento. Es visible que el español se ha convertido en el principal medio de comunicación, reduciendo los usos de las lenguas maternas en el interior de la comunidad y con uso nulo para la trascendencia cultural de los pueblos originarios.

“Aceptar la diversidad cultural debe estar acompañada por acciones que favorezcan su persistencia y, por tanto, su trascendencia. Es necesario que los hablantes puedan ejercer su derecho a expresarse en sus propias lenguas, que éstas tengan uso útil en los distintos procesos comunes en el sistema de relaciones sociales y con el Estado”, añadió.

Precisó que no está en desacuerdo en aprender otras lenguas; sin duda, es importante, pero debe ser opcional, no obligatoria. “Cuando desde este recinto se legisle para que todas las lenguas indígenas sean reconocidas como primera lengua y no como sucede, que sólo se valora como folklore, poco se requerirá aplicar los llamados programas de revitalización”.

Expuso que como representante del pueblo originario mayo yoreme, “muchos hermanos míos ya no hablan su lengua materna, porque son objeto de discriminación por parte de los “yoris”, ‘gente no indígena’, que dice ser “civilizada”, pero que se burla de cómo hablamos, de nuestra lengua, y nos ven como si fuéramos seres inferiores, y nos discriminan”.

Dijo aspirar a una relación de respeto, en condiciones de libertad e igualdad con la sociedad y con el Estado mexicano. “Que no predominen el racismo y la idea de eliminar al otro por ser diferente”, concluyó.

La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dijo que Melina Maldonado Sandoval forma parte de la comunidad indígena mayo yoreme de Lázaro Cárdenas; es enfermera y, actualmente, estudia el sexto semestre de Sociología Rural, en la Universidad Autónoma Indígena de México.

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; ACUSACIONES DE LA EX EMBAJADORA MARTHA BÁRCENA, CONTRA MARCELO EBRARD NO TIENE FUNDAMENTO

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, sostuvo que las acusaciones de la ex embajadora de México en Estados Unidos, **Martha Bárcena**, contra el desempeño del canciller, **Marcelo Ebrard** por la coyuntura donde se quería imponer aranceles en México, no tiene fundamento. Está diciendo cosas que no son ciertas, no es más que ejercer el derecho de réplica. Señalo que **Bárcena** ya se cambió al bando del conservadurismo, con nosotros no está, pero cada quien es libre, es responsable de sus actos. El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard** aseveró que la ex embajadora se ha dedicado a calumniar en todos lados donde ha podido. Es un rencor obsesivo. Su gran objetivo no es la verdad, es ver como me hace daño todos los días. Lo que ha dicho, es simplemente falso. **Ebrard** narró que el contexto en que se dieron aquellas negociaciones, en donde se le acusa injustificadamente de alcanzar acuerdos ocultos, era que la administración de **Donald Trump** pretendía imponer a México la condición de tercer país seguro a cambio de no imponer aranceles a México. En aquellas horas de negociación, cada uno de los pasos que se estaban dando eran notificados al presidente **Andrés Manuel López Obrador**. No sería canciller ya ahorita, si no hubiera ocurrido así, Es decir, el presidente estuvo enterado de cada paso que se estaba dando. El Canciller comentó que cuando llegó a Washington lo que le dicen **Mike Pence** y después **Pompeo**, **Trump**. Queremos que accedan a un tercer país seguro,y que esté en vigencia inmediatamente. Después hubo una reunión en Washington en septiembre, **Trump** me invitó a su despacho con su círculo más cercano. La instrucción primordial, que teníamos era lograr que a pesar de la enorme tensión no tuviese que firmar país seguro y no tuviéramos aranceles. Lo que dice la embajadora es simple y llanamente falso. **López Obrador** refirió que la entrevista en cuestión fue con **León Krauze**, que es adversario de nosotros y volvió a cuestionar el papel del conservadurismo en los medios.

SENADOR ALEJANDRO ARMENTA; REITERA RESPETO Y COMPROMISO ENTRE MÉXICO, TURQUÍA Y ARMENIA

El presidente de la Mesa Directiva, **Alejandro Armenta**, reiteró que desde el Senado se guarda respeto y compromiso con el cumplimiento de los principios de política exterior de nuestro país que marca la Constitución Política, respecto de la solución pacífica de controversias y el diálogo que debe prevalecer para dirimir diferencias. Reiteró el aprecio que hay por los profundos lazos que existen entre los pueblos y los gobiernos de Turquía y de Armenia con México, caracterizados siempre por una gran amistad, diálogo directo y cooperación, tanto a nivel bilateral, como en foros multilaterales. Refirió que el Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Turquía, publicó un comunicado en el que manifestó su inconformidad. **Alejandro Armenta** recordó que el Gobierno de Mexico no reconoce la existencia del genocidio armenio y que ha exhortado a las partes involucradas a dialogar para abordar sus diferencias en torno a este sensible asunto. El Senado de la República integra a todas las fuerzas políticas del país, guiándose bajo los principios de autonomía, libertad e independencia ideológica, anteponiendo siempre el respeto al pluralismo político y al debate abierto. Esta soberanía es respetuosa del diseño y ejecución que realiza el Poder Ejecutivo Federal en materia de política exterior, el cual ha dejado de manifiesto la importancia de los principios constitucionales de autodeterminación de los pueblos, no intervención, solución pacífica de controversias, cooperación internacional y la lucha por la paz. Asimismo el legislador expresó sus más profundas condolencias, a los gobiernos de Turquía y Siria, por las sensibles pérdidas de vidas, por los terremotos ocurridos en días pasados; seguiremos atentos para que desde aquí podamos apoyar en la recuperación de las comunidades afectadas. Para nuestro país, es fundamental el respeto, la solidaridad y la cordialidad entre las naciones.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, SANTIAGO CREEL; FIRMAN EN SAN LAZARO CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNAM

El presidente de la Mesa Directiva de la Camara de Diputados, **Santiago Creel Miranda**, informo que se firmó un Convenio General de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM), con el objetivo de emprender trabajos conjuntos en materia de docencia, investigación y difusión de la cultura. Dijo que esta firma de convenio traerá múltiples beneficios para ambas instituciones autónomas que sirven al Estado mexicano. Recordó que la lucha por la autonomía universitaria tuvo un efecto de enorme trascendencia en nuestro sistema político. Los cambios más significativos se han hecho a través de la creación de entidades autónomas, de entidades de autonomía constitucional. He podido ser parte de una generación que ha acompañado el tránsito de nuestro sistema político hacia la democracia, y estos entes de autonomía constitucional que fueron cincelados, uno a uno, teniendo como referente la autonomía de nuestra Universidad. El diputado reconoció que nuestra máxima casa de estudios ha formado a cientos de miles de estudiantes que han garantizado su derecho humano a la educación. Es un derecho humano reconocido desde nuestra Constitución. La UNAM, cumple con una función fundamental de dimensión social para el desarrollo del país. No hay nada más determinante para promover la igualdad, que fomentar la educación.

SENADOR RICARDO MONREAL; INAGURA EXPOSICIÓN DE LOS 70 AÑOS DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE MÉXICO E ISRAEL

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, durante la inauguración de la exposición fotográfica sobre los 70 años de relaciones diplomáticas entre México e Israel, hizo un llamado para que la estrecha relación bilateral entre estos países pase a niveles de cooperación más elevados, que permitan enfrentar los retos, magnificar oportunidades y acercar más a ambos pueblos. Acompañado del embajador de Israel en México, **Zvi Tal**, el senador encabezó la inauguración de la muestra, que conmemora el inicio de esta importante relación política, comercial y cultural, que data del 1 de julio de 1952, al tiempo que brinda un recorrido por siete décadas en las que se registran múltiples colaboraciones y se expresan la amistad y el aprecio mutuo. **Monreal Ávila** destacó que, en sus 75 años de existencia, el Estado de Israel ha sido un gran innovador en materia de ciencia y tecnología. Desde su manejo del agua para hacer florecer el desierto hasta la creación de centros para el desarrollo tecnológico e industrial integrados por universidades y empresas, que han resultado en una explosión de empresas innovadoras, experiencias que México puede aprovechar. En ese contexto señalo que nuestro campo tiene un potencial extraordinario y, sin embargo, contra toda lógica, el campo sigue sin contar con las herramientas necesarias. Nuestro país puede reproducir los modelos que ha desarrollado ese país para promover la innovación desde las escuelas primarias hasta la preparación de emprendedores. Necesitamos crear esquemas de educación continua que preparen a las personas en todas las etapas de la vida. Necesitamos facilitar las herramientas tecnológicas que permitan a las personas acceder a mejores empleos y ser partícipes así del progreso del país. En el futuro cercano, se puede desarrollar una robusta alianza con la industria de Israel, con el sector privado como generador de progreso y empleos, por lo que es importante que los empresarios e inversionistas de esa nación aquilaten la fuerza de México como puerta de entrada al gran mercado de América del Norte y, para lograrlo, entendemos la importancia de brindar certeza jurídica para atraer estas nuevas inversiones.

DIPUTADO IGNACIO MIER; JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA ACUERDA NUEVA CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE CUATRO CONSEJEROS DEL INE

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco**, informó que por unanimidad de los coordinadores parlamentarios se aprobaron las modificaciones a la convocatoria para la elección de cuatro consejeros del INE y éstas se pusieron a consideración del Pleno. El coordinador de los diputados federales de Morena refirió que se trata de un nuevo acto jurídico y subrayó que en las modificaciones en la nueva convocatoria se garantiza algo que ya estaba establecido, la paridad de género en el Consejo General del INE. Y, por otro lado, se especifica también el procedimiento para la elección del presidente o presidenta del Consejo General. **Mier Velazco** detalló que la primera etapa de la convocatoria trata del registro de los aspirantes y concluye el día 23 de febrero. Comentó que hay mucha gente que ya está esperando los lineamientos para que una vez que se publique la convocatoria, que será publicada el próximo jueves, se va a proceder al registro. Explicó que la segunda etapa será dedicada a la evaluación de las y los aspirantes, esta etapa concluye el tres de marzo y el cuatro de marzo el Comité Técnico podrá informar quiénes fueron todos aquellos que lograron acreditar y documentar de manera suficiente, los requisitos establecidos en la convocatoria. Señalo que entre el 7 y el 8 de marzo se va a aplicar el examen a todos aquellos que fueron elegibles y podrán ellos, en un ejercicio de transparencia, hacer una revisión del propio examen que les fue aplicado por el Comité Técnico. Para el 11 de marzo será la definición de las personas aspirantes que cubren el requisito de idoneidad. Añadió que hasta las 6 de la tarde del 15 de marzo el Comité Técnico podrá recibir preguntas, señalamientos y cuestionamientos con relación a los aspirantes; destacó que éste es un ejercicio de transparencia para que los ciudadanos puedan realizar preguntas al Comité Técnico sobre el procedimiento de las dos etapas, la documental y la de los exámenes. El 16 de marzo se iniciará el proceso de entrevistas a las y los aspirantes que hayan cubierto las etapas, y va a concluir el

22 de marzo. El 24 de marzo a más tardar, el Comité Técnico podrá enviar a la Junta de Coordinación Política un documento que contenga los datos de las personas que aspiraron y fueron evaluadas. En la tercera etapa, el Comité Técnico tendrá que hacer el proceso de selección de los aspirantes y concluirá dicho ejercicio el 26 de marzo. El 28 de marzo dará inicio la cuarta y última etapa, el 29 de marzo la Junta de Coordinación Política podrá y estará en posibilidad, después de toda la información que va a proponer el Comité Técnico, de hacer el proceso de votación. Posteriormente se notificará a la Mesa Directiva. Declaró que podría ser que el 30 de marzo cuando la Jucopo pudiera emitir un acuerdo sobre el proceso y turnarlo al Pleno.

RECTOR DOCTOR JESÚS MADUEÑA; UAS FORTALECE VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS AL COLABORAR EN LA EXPO AGRO 2023

El Rector doctor **Jesús Madueña Molina**, informo que la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) tendrá una mayor participación en la Expo Agro Sinaloa 2023. Por lo que se reunió con los organizadores del evento a fin de ofrecer el apoyo de la Casa Rosalina. Estamos muy contentos porque los sectores productivos nos están dando la confianza para acercarnos, nos dan la confianza para ser parte de la organización de esta Expo Agro Sinaloa 2023 y nos sentimos muy contentos de que tomen en cuenta a la Universidad. La UAS tiene 31 años con presencia en la Expo Agro a través de la Facultad de Agronomía con un stand, la asistencia de investigadores y alumnos, ahora inicia un acercamiento para tener una mayor presencia e incorporarse con un compromiso mayor y proyectar para que como institución el próximo año sea parte de este evento. Este año se sumarán más facultades como Veterinaria, Química, Biología, Ingeniería Civil, se apoyará con la difusión de algunas actividades de la Expo, con el servicio de las ambulancias que tiene la Universidad, se ofrecerá el catálogo de servicios y se mostrará la investigación que se genera en esta casa de estudios. El director general de Fundación Produce Sinaloa, ingeniero **Salomón Meza Ponce**, compartió que a partir de esta reunión se fortalece la vinculación entre ambas instituciones y consideró que la Expo Agro Sinaloa no se puede concebir sin la presencia de la UAS mientras que Fundación Produce siempre ha tenido un contacto especial a través de los alumnos que realizan en sus campos experimentales prácticas profesionales y tesis, además de los investigadores que colaboran en las tareas de la Fundación. El director de la Expo Agro Sinaloa, ingeniero **Pedro Mario Salomón**, agradeció y valoró el apoyo que ofrece el Rector para el engrandecimiento y fortalecimiento de la Expo y se esté formalizando la colaboración de la Universidad como institución y ya no solo como Facultad de Agronomía. Participaron en la reunión los directores generales de Comunicación Social, ingeniero **Arnoldo Valle Leyva**, y el de Investigación y Posgrado, doctor **Mario Nieves Soto**; el director de la Facultad de Agronomía, ingeniero **Jacobo Enrique Cruz Ortega**, y el encargado de Vinculación de la Facultad, doctor **Óscar Ramírez Sánchez**.

GRACIELA BÁEZ; INSTALAN EN CÁMARA DE DIPUTADOS CENTRO DE ACOPIO EN APOYO A TURQUÍA

La Secretaria General de la Cámara de Diputados, **Graciela Báez Ricárdez**, informó sobre la instalación de un centro de acopio para enviar la ayuda a las personas afectadas por el reciente sismo en Turquía, por medio de la embajada de ese país en México. **Báez Ricárdez** detalló que el diputado **Alfredo González Cruz** (Morena), presidente del Grupo de Amistad México-Turquía, convocó la semana pasada a una reunión con el embajador de este país, donde se ofreció organizar un centro de acopio en las instalaciones del recinto legislativo de San Lázaro. Lo anterior, para solicitar a las diputadas y los diputados, así como al personal de la Cámara de Diputados, su colaboración con ayuda en especie, misma que será entregada directamente a la embajada de Turquía en nuestro país. Detalló que la instalación del centro de acopio fue aprobada por la Junta de Coordinación Política a petición del Grupo de Amistad México Turquía. Confió en que la respuesta de los que acudan sea favorable, y recordó que sólo se recibirán donativos en especie.

SENADOR VÍCTOR FUENTES; APADRINO A CINCUENTA PAREJAS REGIAS POR EL DIA DE SAN VALENTÍN

El Senador de la República **Víctor Fuentes Solís**, apadrinó a cincuenta parejas regias que contrajeron matrimonio durante las bodas colectivas presididas por el legislador en el marco del Día de San Valentín donde felicitó y expresó sus mejores deseos a los recién casados. Hoy es un día muy especial para todas las parejas que han decidido contraer matrimonio, y por supuesto también para sus familiares y amigos que los acompañan. Los felicito y les deseo una vida llena de bendiciones, de salud y sobre todo mucho amor. Durante el evento, el Senador junto a su esposa **Sandra Cavazos**, los recién casados y sus invitados gozaron de un ambiente festivo donde no pudo faltar la música, un delicioso pastel, regalos y mucha diversión. En Nuevo León apostamos a los valores que nos caracterizan como sociedad, por eso para nosotros es bien importante apadrinar a estas cincuenta parejas que han iniciado una nueva etapa en sus vidas y a partir de hoy se convierten en nuevas familias neoleonesas. Seguiremos trabajando por y para ustedes. ¡Felicidades!.

DIPUTADA ANA LILIA HERRERA; EVITAR INCORPORAR ELEMENTOS IDEOLÓGICOS EN LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

La diputada federal **Ana Lilia Herrera Anzaldo** (PRI) exhortó a la Secretaría de Educación Pública a garantizar que libros de texto gratuitos preserven integridad y neutralidad requeridas para mantener la calidad pedagógica. Asimismo, a evitar incorporar elementos ideológicos que vulneren los derechos de las niñas, niños y adolescentes a recibir educación de excelencia. Indicó que con ese fin impulsa un punto de acuerdo, ya que es imprescindible comprender que estos materiales educativos constituyen un componente fundamental de la educación básica en México. La presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia aseguró que son herramientas pedagógicas que construyen el pensamiento crítico en el aprendizaje de los infantes. Precisó que recientemente diversos medios y especialistas educativos han alertado sobre diversas preocupaciones respecto al diseño de contenidos de los libros de texto, esto se focalizó con el ingreso de un ideólogo y exfuncionario venezolano a la Subdirección de Materiales Educativos de la SEP. La alerta tomó relevancia al ver en la conformación del organigrama de la SEP, que personas extranjeras se encuentran adscritas a la Dirección de Desarrollo e Innovación de Materiales Educativos, hecho que genera especulación sobre la neutralidad de los textos. **Herrera Anzaldo** mencionó que investigadores y académicos han comentado que no se deberían tener a pensadores ni de derecha ni de izquierda, ni neomarxistas ni neoliberales redactando los libros escolares, por el contrario, deben ser psicólogos del aprendizaje y expertos en pedagogía. La diputada recordó que el compromiso con los menores es proporcionarles libros de texto gratuitos especializados acorde a su etapa o grado, con los elementos que procuren el desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades.

DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ; REAFIRMAN DIPUTADOS Y UNAM LAZOS DE COLABORACIÓN PARA FORTALECER EL QUEHACER LEGISLATIVO

La diputada **Aleida Alavez Ruiz**, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, en el marco de la Firma del Convenio General de Colaboración entre la Cámara de Diputados y la Universidad Nacional Autonoma de Mexico, reconoció las acciones de colaboración conjunta entre ambos, a través de varias legislaturas, a fin de ejercer el libre pensamiento de las ideas y para la obtención de acuerdos. La diputada destacó el compromiso de ambas instituciones que están al servicio de las y los mexicanos y que buscan acuerdos permanentes para la superación de la nación. Este convenio de colaboración con la Máxima Casa de Estudios es un acto republicano que reconoce la autonomía constitucional de dos entes del Estado que, a su vez, estrechan lazos de colaboración en pro de la nación. La legisladora refirió que la importancia de esta asignatura entre la UNAM y la LXV Legislatura, recae en el reimpulso de convenios, realizados por anteriores legislaturas para establecer las condiciones y realizar y apoyar, investigaciones, análisis y encuestas sobre temas legislativos. Así como estudios jurídicos y financieros que puedan estar fundamentados en la evidencia científica y académica, con el objetivo de apoyar las tareas de la Cámara de Diputados.

Aleida Alavez remarcó que la firma de este convenio tiene la convicción de contribuir a fines sustantivos; los de servir al pueblo de México. Por su parte, el Doctor **Enrique Graue Wiechers**, rector de la UNAM, ratificó la disposición y compromiso de este convenio el cual, dijo, lo haremos con el rigor académico, la reflexión crítica de los problemas que nos aquejan y con la libertad que nos da la autonomía de nuestro quehacer académico.

ALEJANDRO “ALITO” MORENO; SOSTIENE REUNION CON RICARDO MONREAL

Alejandro “Alito” Moreno, dirigente nacional del PRI se reunió con el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal**. **“Alito” Moreno** aseguró que se busca un acercamiento de él como dirigente nacional del PRI con la Jucopo para avanzar en acuerdos en torno a las magistraturas electorales, nombramientos pendientes. **Alejandro Moreno** señalo que como dirigente del partido sostuvo una reunión de diálogo, de construcción de consensos. Indico que efectivamente estuvieron el senador **Ricardo Monreal**, el senador **Velasco**, en donde tocaron los temas para pensar siempre lo mejor para México. Al encuentro acudieron los senadores del PRI, **Manuel Añorve** y **Mario Zamora.** También estuvo el coordinador del Verde **Manuel Velasco**, con quien aseguró que siempre ha tenido una buena relación.

ONU; SUBIDA DEL NIVEL DEL MAR AMENAZA CON UN ÉXODO MASIVO

El secretario general de la ONU, **António Guterres**, alerto que con la subida del nivel del mar existe la posibilidad de una amenaza existencial para numerosas comunidades y puede desencadenar un éxodo masivo con proporciones bíblicas. Bajo cualquier escenario, países como Bangladés, China, India y Países Bajos están en riesgo. Megaciudades en todos los continentes se enfrentan a serios impactos incluyendo El Cairo, Lagos, Maputo, Bangkok, Daca, Yarkarta, Bombay, Shanghái, Copenhague, Londres, Los Ángeles, Nueva York, Buenos Aires y Santiago.

El jefe de Naciones Unidas se pronunció así en un discurso ante el Consejo de Seguridad, que se reunió para discutir las consecuencias del aumento del nivel del mar en el ámbito de la paz y la seguridad.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

SAN LÁZARO: INICIAN PROCESO LEGISLATIVO PARA ELEGIR 4 VACANTES EN INE; MONREAL: PRÓXIMA SEMANA, DICTAMINAN ARTÍCULO 12 EN LEGIPE

Cual adelantó semana pasada el presidente en Junta de Coordinación Política, Moisés Ignacio Mier Velazco, ayer, el órgano de gobierno que preside, aprobó acuerdo que rige desahogo de puyante asunto: elección de 4 consejeros en el árbitro electoral, a partir del 4 de abril siguiente.

Un día previo, concluyen su periodo de 9 años, Lorenzo Córdova Vianello, actual presidente del órgano autónomo; Adriana Margarita Favela Herrera, José Roberto Ruiz Saldaña y Ciro Murayama Rendón. Éste, "mínimo", se llevará 20 mdp "por servirá a la nación", acusó el coordinador de Morena.

Acuerdo que aprobaron 7 jefes de bancada en la representación popular de avenida Congreso de la Unión, número 66, considera una etapa, para designar a 3 consejeros electorales y, otra, para elegir al presidente o presidenta del Consejo General de Instituto Nacional Electoral.-

La vacantes, cumplen con el requisito de paridad de género, que exigió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, exigencia, ponderó el legislador que aspira a la candidatura de Morena para el gobierno de Puebla, "es una acción abusiva por parte del Tribunal Electoral".

Luego de reunión en JCP, el documento, se puso a consideración del pleno, el cual, se aprobó con 473 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Acuerdo parlamentario, modifica el proceso para designar del Comité Técnico de Evaluación -se instala mañana-, que elegirá las cuatro quintetas de finalistas, a aquellas vacantes en el INE; la convocatoria para la elección de consejeras y consejeros electorales y "los criterios específicos de evaluación"; modificaron paridad de género y pormenores.

Con esa modificación y previo consenso entre coordinadores parlamentarios en Cámara de Diputados, dan cumplimiento a resolutivos y efectos de sentencia SUP-JCD-1479/2022, que dictó Sala Superior del TEPJF.

Aunque el diputado Ignacio Mier, canta cada que puede que ellos no apoyarán el clásico "cuotas" y "cuates", para esas vacantes con sueldazos en el INE -más de 300 mil pesos al mes-, bonos por matrimonio o retiro, ello está por verse entre hoy y mañana, cuando integran e instalan el CTE.

Es decir, JCP, le corresponde proponer 3 miembros; el Instituto Nacional de Transparencia, acceso a la Información y Protección de Datos Personales -INAI- y Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2 y 2, respectivamente.

Se da por hecho, salvo que hoy o mañana desmientan, nieguen o rechacen, que las tres posiciones de la JCP para el CTE, se la repartirán, de manera proporcional, Morena-PAN-PRI.

Al menos que el "voto ponderado" que tiene Morena en este órgano de gobierno, propicie que se lleve 2 integrantes, y otro, sería para el PAN, por ser la segunda bancada con más legisladores, el resto, como el chinito…

Todo puede suceder, porque, reiteramos, en política, como en la vida, no hay nada escrito.

Los siete miembros del CTE, debe ser personas "de reconocido prestigio", sin ningún vínculo con algún cargo de elección popular, partidista, a nivel nacional o local y en agrupaciones políticas, en ese carácter, en los últimos 4 años previos a la designación en este órgano cameral.

Entre los cambios, modifica fecha para que ciudadanos que aspiran a ocupar cargos de una consejera o consejero presidente y tres cargos de consejeros electorales, en el Consejo General del INE, a partir de la publicación de convocatoria y hasta el 23 de febrero del 2023, puedan entregar su documentación de manera digital, en el siguiente micrositio: www.convocatoriaine2023.diputados.gob.mx.

Hasta el 23 de este mes, inscripción y registro de aspirantes; evaluación de los interesados, a partir del 24 del mes en curso; remisión del CTE de listas de aspirantes a JCP, 26 de marzo; notificación a la mesa directiva de las propuestas de las y los aspirantes de la JCP, 29 de marzo.

Coordinadores parlamentarios de San Lázaro, contemplan epílogo del asunto en el pleno, 30 de marzo, si no hay acuerdo, cual prevé el diputado Ignacio Mier -Morena, no permitirá "cuotas" y "cuates"- para esas vacantes, insaculación por la asamblea de los diputados, 31 de ese mes

Y "por si las moscas", en caso de que ni así la Cámara de Diputados designe al presidente o presidenta del INE y 3 consejeras o consejeros -cual anotamos en este espacio, diciembre pasado-, se remiten las cuatro quintetas, al pleno de ministros en la Corte, para que ellos, por mayoría calificada, 8 ministros, lleven a cabo la insaculación, el 3 de abril, día en que terminan su periodo Lorenzo Córdova y tres consejeros más.

Etapa de evaluación de aspirantes, establece que el CTE expedirá como límite, 3 de marzo siguiente, lista definitiva de aspirantes que, con base en documentos que presentaron, cumplen requisitos constitucionales-legales.

A más tardar, 4 de marzo -94 aniversario en la fundación del PRI, por el prócer de Sonora, Plutarco Elías Calles-, el CTE podrá, en su caso, enviar a Junta de Coordinación Política, documento con datos de personas aspirantes que cumplen requisitos constitucionales y legales; tienen examen en San Lázaro, el 7 de ese mes, 11:00 horas. Pueden solicitar, por escrito, revisión de conocimientos que presentaron, dos días después.

Lista final de aspirantes que pasan a la tercera fase, se publica el 10 del siguiente mes. La novedad es que el CTE, recibirá opiniones que la ciudadanía desee expresar con respecto a los aspirantes, en el micrositio que anotamos líneas arriba.

16 de marzo, calendario de los que pasarán a entrevista, las cuales se lleva a cabo un día después al 22 de ese mes, en Cámara de Diputados, en instalaciones que señale CTE.

Coordinadores parlamentarios, ponderan que impulsarán construcción de acuerdos para elección de aquellas vacantes, en el Consejo General del INE, "conforme a las previsiones del artículo 41 de la Constitución Política y el numeral 2 del artículo 34 Bis en Ley Orgánica del Congreso General".

Aunque el diputado Ignacio Mier rechaza que no habrá "cuates" ni "cuotas", cómo interpretar lo siguiente: JCP, órgano de gobierno que preside este representante popular, hará la propuesta para ocupar tres cargos de consejeras y consejeros electorales, con base en las propuestas de las tres primeras quintetas. O sea, de cada una, los 7 coordinadores parlamentarios, "insaculan" a los finalistas para ese encargo.

Y la propuesta respectiva de ese órgano de gobierno para el cargo de consejero, consejera presidente o presidenta, por igual "método", harán la propuesta, de la cuarta quinteta.

En materia de "paridad de género" para esos encargos en el INE, consejero o consejera electoral, dos hombres y una mujer; y de la cuarta quinteta, puede ser hombre o mujer el próximo titular del INE, toda vez que los finalistas en esta lista, son "2 personas aspirantes de un género" y "3 personas aspirantes del otro".

Con ello, está por verse en este asunto que alista Cámara de Diputados, si habrá o no habrá "cuotas" y "cuates", "compadres", "comadres", para cubrir 4 vacantes en Consejo General del INE, desde el 4 de abril siguiente.

Están claras, las formas ocultas de este asunto.

En otro asunto que también es de carácter electoral, pendiente en el Senado, el coordinador del grupo mayor, Ricardo Monreal Ávila, perfila en siguiente semana, desahogo legislativo, en comisiones y en el pleno, a la minuta que forma parte del paquete que presentó el promovente, Amlo.

-"Para que pudieran agilizar la convocatoria esta semana y poder la semana que entra, estar en aptitud de discutirla y, en su caso, aprobarla". El político de Zacateas, rechaza tácticas dilatorias, para no dictaminar.

-"No hay ninguna. Nosotros no estamos acostumbrados a hacer eso, nunca lo hemos hecho, nunca lo haremos. Eso se hacía en el pasado ahora, somos muy transparentes y muy claro en todo lo que hace el Senado", explica.

Comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, dictaminan el decreto.

La primera, a cargo de la senadora por Tabasco, intrépida, recordamos, Mónica Fernández Balboa; la segunda, la preside el representantes de Chihuahua, Rafael Espino de la Peña.

Ayer, la senadora de Morena, puntualizó al igual que, antier, su coordinador parlamentario, lo que tienen por hacer: análisis, discusión, votación y aprobación o rechazo, a la minuta que modifica artículo 12 en Ley General de Instituciones de Procedimientos Electorales

Ese artículo, durante proceso electoral, federal o estatal, el partido "preponderante" en una coalición electoral, puede "transferir" votos a sus "comparsas" o "satélites", con los que se coaliga, para que no pierdan el registro o sobrevivan y no dejen de recibir millones y millones de pesos a través de prerrogativas públicas que otorga INE.

Ello, de plano, lo rechazó el promovente de reforma electoral, el presidente López Obrador, por lo que se espera que el decreto, los senadores lo aprueben en sus términos, es decir, cual turnó la colegisladora. Y acabar, de plano, con cláusula de "vida eterna", cual se conoce coloquialmente en el sistema político, lo que establecía aquel artículo en Legipe.

Recién aprueben este decreto los senadores, turnan al Ejecutivo Federal, para efetos constitucionales, publicar en el Diario Oficial de la Federación.

El tema, queda bajo responsabilidad del pleno de la Corte, quien acumula recursos de inconstitucionalidad y controversias por el paquete electoral que presentó en Cámara de Diputados, el Presidente de la República.

No fue casual que, en su posicionamiento, la senadora Mónica Fernández Balboa, ex presidenta en mesa directiva, señale: "faltan más de 100 días para el plazo límite de promulgar o publicar leyes electorales". O sea, mayo próximo, la Corte, define el asunto.

Si la próxima semana en el Senado, es el epílogo a aquel pendiente, el pleno de ministros cuenta con aproximadamente 3 meses y una semana, para resolver si plan "B" de Andrés Manuel López Obrador, en materia electoral, es legal o ilegal.

¡Ah!, la política, en tiempos de sucesión adelantada.

EN EL CHACALEO

Para los ministros, el plan "B" en materia electoral, una vez que publiquen en el Diario Oficial de la Federación las 4 leyes, de 6, que presentó el Ejecutivo, pasará a ser el plan "A"; y, si en Cámara de Diputados, el asunto de elección de consejeros se atora, será el plan "B", porque los ministros de la Corte tienen hasta mayo, para la reforma electoral que promovió el Presidente. ¡Qué tal!... Ahora sí que, cual dice inolvidable canción de los hermanos Carreón, "para abril o para mayo, eh, eh, eh"… En Gutiérrez Zamora, municipio de Veracruz, su presidente municipal, profesor Frans Aparicio Reyes, perfila con exitoso cierre su gestión, toda vez que políticas públicas que delineó en su administración, se podrán llevar a cabo, en beneficio del pueblo zamoreño, al tener mayoría en la integración del cabildo municipal: además de él, tiene dos regidores de Morena y la síndico, del Verde; los otros dos regidores, uno del PAN y otro del MC… Ayer, el segundo regidor, Rubén Rafal Álvarez Guevara, renuncia al PRD y se adhiere a Morena… "Como gobierno municipal, damos la bienvenida y agradecimiento por unirse a la lucha de esta revolución pacífica, con el trabajo conjunto que se refleje en el desarrollo de Gutiérrez Zamora", ponderó el alcalde, al dar bienvenida al ex perredista… En este municipio del estado que lo tiene todo, resalta distinguido veracruzano, a diferencia de otros, en la región totonaca -donde permea violencia y delincuencia-, sus habitantes,

disfrutan de progreso, paz y seguridad pública. ¡Enhorabuena!... Pleno de la Corte, inició análisis de legislación en CDMX, que prevé registro público de personas agresoras sexuales, el decreto que se publicó el 20 de marzo de 2020, lo impugnó CNDH y el órgano defensor de los derechos humanos en la capital del país… ¡Ojalá!, lo que resuelva la Corte, coadyuve a castigar este flagelo… Hoy, 18:00 horas, en el auditorio "Aurora Jiménez de Palacios", en las instalaciones de San Lázaro, el diputado panista, Éctor Jaime Ramírez Barba, presenta su libro, "Contestatario: crítica, debate y propuestas sobre nuestra salud y las políticas pública"… Entre otros, acude el Subdirector editorial del periódico "AM", Antonio Lascuarin Huerta; doctor, Carlos Hidalgo Valadez, rector de la Universidad de Guanajuato, Campus León; doctor José Luis Palacios Blanco, escritor y analista en medios de comunicación y otro doctor, ex secretario de Salud, y ex rector de la UNAM, José Narro Robles… Cual homenaje a ese gran actor político en la historia de la izquierda mexicana, don Valentín Campe, qepd, el Consejo Editorial y el Espacio Cultural de San Lázaro, presentaron el libro, "Mi testimonio. Memorias de un comunista mexicano"… El autor, evocó el responsable de la comisión Editorial, diputado, Gerardo Fernández Noroña, fue un hombre longevo, que vivió 96 años, ¡nunca!, renegó de su condición de ateo, comunista, revolucionario y siempre consecuente; vivió casi 14 años de su vida en la cárcel, solo por pensar diferente… "Era comunista, eso quiere decir que solo por pensar diferente, igual que a Ricardo Flores Magón, lo quisieron doblegar diciendo, ¡bueno, arrepiéntete! Y te soltamos"… Noroña, recordó que ese libro, se llegó a cotizar hasta en mil pesos, en su primera edición... Ismael Carvallo Robledo, director del Espacio Cultural de San Lázaro, ponderó edición que hizo el Consejo Editorial, una obra que es fundamental en la historia de la izquierda mexicana. El valor biográfico de Campa, dijo, es porque fue un militante comunista que le toca ver caer la Unión Soviética… Ayer, el presidente en mesa directiva, Santiago Creel Miranda, firmó Convenio General de Colaboración, con nuestra máxima casa de estudios en este país, la UNAM, y de esa manera, emprender trabajos conjuntos en materia de docencia, investigación y difusión de la cultura. El convenio, resaltó el presidente de los diputados, beneficia a ambas instituciones autónomas que sirven al Estado mexicano. La UNAM, expresó Creel, cumple con una función fundamental de dimensión social, para el desarrollo del país. "No hay nada más determinante para promover la igualdad que fomentar la educación. Es el mejor instrumento, insuperable para enfrentar la desigualdad del país y, ahí, nuestra Universidad cumple una función social", añadió… ¡Que así sea!... Cámara de Diputados y la UNAM, expuso el rector Enrique Graue, crean y promueven condiciones para la expresión, respeto, igualdad, democracia y ejercicio de libertades fundamentales...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ASTILLERO

Acusan a Calderón de ordenar torturas // El caso Miranda de Wallace // Rendija favorable a maíz transgénico // Cristina Barros: preocupaciones

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL PERIODISTA Y escritor Ricardo Raphael está elaborando un libro, a publicarse el presente año, en el que consigna testimonios directos que señalan a Felipe Calderón Hinojosa como siniestro obstructor de la justicia e instructor de prácticas de tortura contra personas acusadas de participar en el presunto secuestro y homicidio de Hugo Alberto, hijo de Isabel Miranda de Wallace.

JACOBO TAGLE DOBÍN, uno de los imputados, escuchó, según el testimonio recabado, "cómo Isabel Miranda le llama al presidente Calderón y le dice: 'lo tenemos ya, por fin; el último que faltaba. Lo tenemos, presidente; estoy muy contenta'. Y en ese momento Felipe Calderón comete un error enorme, que algún día tendrá que rendir cuentas por ello. Le dice a Isabel Miranda: '¿quién está a cargo de la protección de este individuo?' Dice: 'el comandante tal'. 'Pásemelo', y entonces toma el teléfono el comandante tal y alcanza a oír Jacobo: 'haga lo que tenga que hacer para que este señor confiese".

ADVIERTE RAPHAEL: "PODRÁ decir Calderón que eso no sucedió. Pero esto no ocurrió estando Jacobo solo ni Isabel Miranda sola: había un conjunto de personas presentes, que corroborarían la escena. Claro, podría haber sido Miranda quien inventó la llamada, pero Jacobo Tagle asegura (porque la voz del ex presidente Calderón es muy conocida) que escuchó al presidente decirle al comandante: 'haga lo posible'".

Y DICHO COMANDANTE policiaco hizo "lo posible". Luego que terminó la llamada, en la subprocuraduría especializada en casos de delincuencia organizada, Tagle Dobín fue sometido a "una de las torturas más dolorosas que hay: apretar los globos oculares, con tal nivel de presión que sientes que te revienta la cabeza". Así firmó Tagle su primera declaración judicial, que luego rechazó por haber sido obtenida bajo tortura.

ESTE CASO, Y el del envío de un equipo especializado en torturas, a bordo de un avión de la Procuraduría General de la República, para practicarlas en una caseta de la Marina en las Islas Marías contra Brenda Quevedo durante alrededor de diez horas (ese mismo día, mismo avión y mismo equipo torturador, habían hecho lo propio contra Alberto Castillo en Jalisco), forman parte de los hechos que muestran una máxima voluntad política instructora de violaciones a las leyes y de ejecución de torturas.

"EL PAPEL JUGADO por el ex presidente Felipe Calderón va a ser enormemente cuestionado cuando salga a la luz todo lo que hizo para que se obstruyera la justicia y para que sufrieran tortura y fueran afectadas las familias" relacionadas con este caso, adelanta Ricardo Raphael, quien ya ha recibido amenazas dos semanas atrás, por lo cual ha decidido mantenerse en silencio hasta que la Corte resuelva o hasta que su libro vea la luz.

(ENTREVISTA EN VIDEO con R.R. sobre lo aquí reproducido, más el nuevo revoloteo oscuro de ese wallacismo sobre la Corte, con la ministra Norma Piña como protectora, y el desmantelamiento del equipo de la Defensoría Pública que habían integrado Netzaí Sandoval y Salvador Leyva: https://bit.ly/3I309xA)

RESPECTO AL DECRETO presidencial publicado este lunes, que causó "decepción" en el gobierno de Estados Unidos y podría dar paso a un litigio en el marco del comercio trinacional norteamericano, la investigadora Cristina Barros, integrante de Sin maíz no hay país, señaló que es preocupante que el gobierno mexicano pretenda que los importadores de grano transgénico "para consumo animal o procesos industriales para consumo humano" se responsabilicen de que esas importaciones no terminen siendo usadas en elaboración de masa y tortilla para consumo humano.

"¿CÓMO DEJAS ESTO en manos de las empresas? ¿Dónde están planteadas las sanciones que habría y los controles reales, la vigilancia?", planteó Barros. "Pareciera que grandes monopolios de las harinas industriales para hacer tortillas se están saltando todas las reglas y están utilizando este maíz transgénico, y esto es sumamente grave" (entrevista en video: https://bit.ly/40X1FKh). ¡Hasta mañana!

CONVENIO UNAM Y CÁMARA DE DIPUTADOS

El rector Enrique Graue (segundo a la izquierda) y el presidente de la Cámara, el panista Santiago Creel (centro), celebran en San Lázaro. Foto Roberto García Ortiz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	10	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ENTRE COLEGAS

DE DISCURSOS Y PROTOCOLOS

POR HORACIO VIVES SEGL

Los últimos días han dejado interesantes ejemplos del impacto, en términos de comunicación, de algunos discursos, así como la relevancia simbólica de los actos protocolarios. Veamos algunos ejemplos.

Empecemos con el discurso pronunciado por Joe Biden ante el Congreso de Estados Unidos, relativo al estado de la administración en el último año, conocido como *State of the Union*. No era un evento cualquiera: se trató de la primera vez que Biden, como presidente, acudió personalmente al Congreso a cumplir con ese importante acto de rendición de cuentas y contrapesos, acompañado de su primer discurso importante de cara al país entero, después de que el Partido Republicano asumiera –por un puñado de escaños– el control de la Cámara de Representantes, en correspondencia con los resultados de la elección intermedia del pasado noviembre. Quedaron atrás las históricas imágenes de un presidente demócrata flanqueado por dos mujeres demócratas: Nancy Pelosi (sustituida por el republicano Kevin McCarthy como *speaker* de la cámara baja) y Kamala Harris (quien, como vicepresidenta, continúa como presidenta *de iure* del Senado –y que, por cierto, fue particularmente entusiasta durante el discurso presidencial–).

No cabe duda de que fue un discurso preparado cuidadosamente, con momentos memorables. Adicionalmente, hay que destacar lo bien librado que salió al ser interpelado por algunos miembros "rijosos" de la bancada republicana. No cabe duda de que Biden, experimentado exparlamentario, le supo dar la vuelta a situaciones que podrían haberle resultado incómodas. Y dejó una perla de comunicación muy interesante: la continuidad del *let's get to work* al *let's finish the job*, lema que seguramente resonará en la campaña presidencial del año próximo.

Mientras tanto, al otro lado del Río Bravo y, en contraste, llamaron la atención otro tipo de eventos, especialmente el conmemorativo del 106 aniversario de la promulgación de la Constitución. Ninguna novedad en el discurso presidencial: la misma retórica y visión. Lo que llamó poderosamente la atención fueron dos situaciones que van más allá de la anécdota: primeramente que, en un evento donde el protocolo ordenaba que estuvieran al centro del presídium los representantes de los tres poderes de la Unión, se haya mandado hacia las orillas a la representante del Poder Judicial –la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña–, y también al del Legislativo –el opositor presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, quien, por cierto, pronunció un discurso muy adecuado en defensa de la pluralidad y la unidad nacional–; y que la ministra presidenta haya permanecido sentada durante algunos notorios segundos, apartándose de los honores dados al titular del Ejecutivo.

Con apenas mes y medio en el cargo, hay que destacar la elegancia y estatura con la que la presidenta de la Corte ha sorteado la desubicada bienvenida que le ha dado el Ejecutivo. Obviamente, su actitud simbólica de no ponerse de pie de manera inmediata fue acremente criticada por el corifeo oficialista, lo que no deja de ser peculiar, cuando nunca han tenido el mínimo cuidado y, más bien, suelen despreciar las cuestiones protocolarias.

Para cerrar el recuento, una perla negra: si ya de por sí estaba bastante devaluada la máxima condecoración con la que el Estado mexicano puede honrar a personas extranjeras, la imposición del collar de la Orden del Águila Azteca al dictador cubano no puede entenderse sino como una loa a un régimen que, aunque se diga "revolucionario", sigue siendo totalitario, policíaco y represor de las libertades y los derechos humanos.

Como bien señala la picaresca "sabiduría política" mexicana, "la forma es fondo".

hvives@itam.mx *Twitter: @HVivesSegl*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El PAN y la militancia

AUTONOMÍA RELATIVA

Juan Ignacio Zavala

Opine usted:
zavalaji@yahoo.com

@juanizavala

Para Jorge Álvarez Máynez, que al defender a una compañera de otra bancada, honró la política como actividad en la que cabe la nobleza humana

El PAN es un partido que por muchos años estuvo orgulloso de su militancia y su militancia también se sentía orgullosa de su pertenencia. Eran tiempos de oposición al priismo –ese en el que militaban alegremente López Obrador, Salinas de Gortari, Díaz Ordaz, Manuel Bartlett, Cuauhtémoc Cárdenas, Muñoz Ledo y muchos más–. Ser panista tenía su chiste, no porque fuera difícil llegar a ser militante, sino porque se prestaba al escarnio público por un lado y la amenaza por el otro. El panismo hizo de sus militantes un ejército civil que en mucho contribuyó a la vida democrática mexicana. Forjados en debates internos de la vida partidista y también más allá del partido, los militantes panistas destacaban por su enjundia y capacidad para el debate. Los abanderados panistas, en su mayoría militantes del PAN, siempre eran arrojados y destacaban por su valentía y empuje, así como por su capacidad para la polémica.

Sus fundadores sabían de la importancia de la vida militante, pero siempre supieron que no bastaba ser miembro del partido para ser una opción electoral atractiva y que abanderara los colores y las causas panistas. De hecho, a don Luis Cabrera, que no era militante panista, le ofrecieron la primera candidatura presidencial –invitación que rechazó amablemente–.

Claro, el tiempo pasa y las militancias también. Las formas de hacer política, los espacios desde donde se puede hacer política ya son múltiples y, una vez tumbados los muros ideológicos, las batallas políticas son más de causas que de otra cosa. La militancia partidista parece ir de salida en estas épocas en que lo único que parece estable en el tiempo es la afición a determinado equipo deportivo. No es de extrañar que la militancia sea menor en el PAN o en cualquier otro partido. Es lo de hoy. Sin embargo, es posible que ese partido pueda tener más votos que en elecciones recientes. Si un tiempo fue relevante el partido, la agrupación que te lanzaba, ahora lo importante es quién es candidat@. Está primero el quién y luego lo demás. Cosas de los tiempos, no se trata de saber si nos parece o no, es que así es. Por supuesto, entiendo la importancia de ser militante –lo fui por más de 20 años–, pero también soy consciente de su repentina irrelevancia hacia el exterior. Los electores están a la búsqueda de alguien competitivo, que puede contender y ganar, no de alguna docta figura doctrinaria.

El tema viene al caso porque, muy probablemente, el PAN tenga que decantarse en sus candidaturas a la Presidencia y en la CDMX por mujeres que no son militantes de ese partido, pero que defienden sus causas sin problema y que, por lo menos hasta el momento, se antojan las más competitivas opositoras para esos comicios. Me refiero a Lily Téllez y a Xóchitl Gálvez. Por supuesto que falta mucho tiempo, la suerte no está echada, falta ver qué dicen las dirigencias, las alianzas y demás. Sí. Pero lo cierto es que lo que cada vez hay menos es tiempo y la decisión apremia.

El día de ayer *El Universal* publicó una encuesta en la que Xóchitl es la preferida de los opositores para ser candidata en la CDMX. Ella tiene experiencia en esta ciudad, es conocida, tiene empuje y no se arredra ante el adversario. En el escenario electoral la capital se ve peleable y hasta ganable; tirar una opción tan atractiva como Xóchitl por alguna causa militante será un enorme error. Es claro que en eso nadie le compite a Gálvez. Aunque se sabe que nunca falta quien salga con que tiene "otros datos".

Aunque la presidencial se cuece aparte, todo indica que estarán por competir Téllez y Creel. No está mal: la candidata externa, el candidato militante. Veremos cómo se dan las cosas. El PAN está por entrar al espinoso momento de las decisiones que pueden marcar el destino de la ciudad y del país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	3	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CRATOLOGÍA

Joaquín Narro Lobo /*
@JoaquinNarro

#NoEsClaudia

Desde inicios del actual gobierno – como sucede siempre en el pasatiempo nacional de la especulación política – muchas voces señalaron que la candidata de López Obrador para sucederlo en el cargo sería Claudia Sheinbaum. Lo mismo se dijo de Osorio y Videgaray, con Peña; de Mouriño, con Calderón; de Creel, con Fox; de Moctezuma, con Zedillo, o de Camacho, con Salinas. Todos ellos fueron delfines y al final nadie devino en candidato. Lo mismo sucederá ahora por varios motivos. La candidata de Morena no será Sheinbaum, a diferencia de lo que ella, su equipo de campaña, sus simpatizantes y "ciudadanos anónimos bien intencionados", se aferran en sostener cuando tapizan bardas y espectaculares de todo el país y saturan las redes con imágenes en las que se lee #EsClaudia. En todo caso, Sheinbaum solo es eso: un hashtag.

La Ciudad de México es el epicentro de la vida política nacional. Lo que sucede en ella tiene resonancia en todo el país. Por ello, no es casual que cada seis años el nombre de quien la gobierna forme parte de la lista de posibles aspirantes presidenciales. Sin embargo, el único que ha sido presidente de la República habiendo ocupado este cargo es Andrés Manuel López Obrador, aunque a más de doce años de distancia y no por esta razón, sino por su carácter de líder opositor. Ello tiene una explicación: gobernar la Ciudad de México proyecta como casi ninguna otra responsabilidad pública, pero con esa misma intensidad "quema" e inhabilita a quien aspira a la presidencia. Hoy la Ciudad es un desorden, un caos, un total desastre. La inseguridad, la pésima movilidad, el comercio informal, la contaminación, entre muchos más, son problemas que desgastan en extremo a quien tendría que resolverlos pero solo los administra. No será Claudia.

La hoja de vida es de las pocas cosas ciertas – por verdades y seguras – que acompañan a los políticos sin importar el cambio de responsabilidades o su "transformación" ideológica. Claudia es la de los 19 niños fallecidos en el Rébsamen; la de la tragedia de la línea 12 y sus 27 muertos; la de dos hermanas que murieron tras caer por una coladera sin tapa; la de respuestas contradictorias en el feminicidio de Ariadna López; la del uso excesivo de recursos para su promoción personal; la de los sabotajes inventados en el Metro; la de un cuerpo de granaderos que ya no existe, pero sigue reprimiendo; la de los cárteles de la droga que han asentado sus reales en la capital; la que gobierna de lunes a viernes, a medio tiempo, y los fines de semana realiza proselitismo; la de una juventud de lucha por la democracia traicionada con tal de seguir siendo la consentida; la de quien sacrificó su personalidad e identidad en aras de parecerse a su jefe político. Su hoja de vida es conocida por todos y todos la recordarán cuando les pregunten quién quieren que los gobierne por los próximos seis años. No será Claudia.

Junto con Adán Augusto, Sheinbaum es la aspirante morenista más leal al presidente y la que menos peligro entraña de encabezar una rebelión en caso de no ser ungida como candidata. Ebrard y Monreal tienen vida antes y fuera de López Obrador y su exclusión puede representar un riesgo de desbandada; Adán y Claudia respiran y viven a través del cordón umbilical que los une a su líder y se someterán a las decisiones de este. Adán, sin embargo, no tiene futuro. Ella sí. Podrá ser, entonces, la presidenta de su partido y heredera legítima del obradorato. Desde ese espacio guiará a los legisladores y gobernadores de la "transformación"; encabezará el proceso de revocación de mandato en caso de que Morena no gane la presidencia; se consolidará, ahora sí, como lideresa de altos vuelos que hoy imagina ser, y, desde estas nuevas condiciones, en 2030 buscará ser la candidata de los verdaderos y auténticos morenistas. En las elecciones de 2024 la candidata no será Claudia. #NoEsClaudia•

Profesor de la UNAM y consultor político
Correo electrónico: joaquin.narro@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRASCENDIÓ

Que aunque públicamente dieron por superadas sus diferencias, en los hechos algunos senadores del PRI no han limado asperezas con su dirigente nacional, **Alejandro Moreno Cárdenas,** y por tanto sigue fallando la comunicación, como ayer, cuando varios tricolores no estaban enterados de que su presidente partidista visitaría el Senado y mucho menos para reunirse en privado con **Ricardo Monreal, Manuel Añorve, Mario Zamora** y **Manuel Velasco.** Hay que recordar que la semana pasada el campechano y **Miguel Ángel Osorio Chong** fumaron la pipa de la paz.

Que hablando de acercamientos, el senador **Ricardo Monreal** espera que la jefa de Gobierno capitalino, **Claudia Sheinbaum,** pronto le acepte "aunque sea un café en santa paz", después de que ya ha desayunado con el canciller **Marcelo Ebrard** y varias veces se ha encontrado con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López.** Sobre la cita pendiente en Palacio Nacional, el zacatecano es optimista y apunta: "Hay una relación de respeto y de cierta admiración". A ver.

Que como no hay cosas más importantes sobre las cuales legislar, la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de reformas a la Ley sobre Delitos de Imprenta para actualizar las multas por actos como las "injurias" al Presidente, que ahora se castigan con entre 100 y mil pesos y, a propuesta de Morena, aumentaría a entre 518 y 4 mil 149 pesos. Con 22 votos a favor y nueve en contra, el dictamen turnado al pleno para su discusión prevé la misma sanción por ofensas a ministros, magistrados, jueces, senadores, diputados o a un general.

Que las denuncias contra los aspirantes presidenciales comenzarán a dispararse en las próximas semanas y no solo contra las *corcholatas* morenistas, sino contra todo aquel que ya levantó la mano. Apenas ayer el PAN presentó otra denuncia contra **Claudia Sheinbaum** y hoy el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación debatirá si ordena al INE investigar al panista **Santiago Creel** por haberse destapado el año pasado y hablar de sus anhelos para el 2024 cada que puede.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

QUIENES no tuvieron un **Día del Amor** y mucho menos de la **Amistad**, fueron la embajadora emérita **Martha Bárcena** y el canciller **Marcelo Ebrard**. Al grito de "¡muera la diplomacia!", finalmente hicieron público el laaargo pleito que han sostenido desde que inició el sexenio.

NO ES USUAL ver a Ebrard perder la compostura, pero si se descosió contra Bárcena no fue por mero arranque, sino porque ya traía una larga lista de agravios acumulados. Y es que pese a ser titular de la **Secretaría de Relaciones Exteriores**, Ebrard no tenía precisamente mando sobre la embajadora en **Estados Unidos**, pues Bárcena reportaba directamente a **Palacio Nacional**.

DADA la relación familiar de la embajadora con el Presidente –es tía política de **Beatriz Gutiérrez Müller**–, la relación con su jefe, el canciller, iba del desafío al desprecio, lo cual resultaba bastante problemático dado que en medio quedaba la relación ¡con **Estados Unidos**! Menos mal que AMLO decidió respaldar, al menos de dientes para afuera, a Ebrard. A ver si no resulta que lo mandan a dormir a la tina.

• • •

CIRCULA en redes sociales un video en el que **Santiago Creel** se presenta a sí mismo como el **"Hombre Constitución"**. En la secuencia de imágenes, el diputado y ex secretario de **Gobernación** de **Vicente Fox** muestra distintas ediciones de la **Carta Magna** que engalanan su biblioteca.

OJALÁ QUE, además de enseñar las constituciones en pasta dura, blanda y formato digital de su colección, el diputado también las leyera para ponderar la importancia del **Poder Legislativo** y la responsabilidad solemne que implica ser presidente del **Congreso de la Unión**. Con su **TikTok**, el panista recuerda a ese presidente de la **Suprema Corte** que hacía videos sobre licuados con proteína y cantantes de música pop.

SI EL EJERCICIO en redes sociales es para impulsar las aspiraciones presidenciales del legislador, alguien debería decirle que da la impresión de que los videos de **Santiago Creel** los dirigió... **¡Mario Delgado!**

• • •

PUEDE SER que el problema migratorio esté desbordado, pero nadie tiene queja del buen gusto que tiene el comisionado **Francisco Garduño** para regalar chocolates por **San Valentín**. Y es que el titular del **Instituto Nacional de Migración** les hizo llegar a sus colaboradores una bonita y elegante caja roja de chocolates **"Rocío"**. ¡Ajá! Se trata de la carísima marca propiedad de los hijos de **Andrés Manuel López Obrador**, y que se ha vuelto casuaaalmente la favorita para regalar en varias dependencias. Nada como el dulce sabor del nepotismo chocolatero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	14	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

Defendiendo al Calderonícola 3

El abogado de don Genaro quiso jugarle al subjefe Diego, pero allá en Brooklyn le salió el tiro por la culata. Y es que quiso acosar al *Rey* Zambada para que dijera que se veía a escondidas con López Obrador en los sótanos del Hunan, del Sonora Grill y del City Market, para darle millones de dólares *sambutidos* en tamalitos de chipilín. Bueno, el hermano del *Mayo* Zambada no dudó y confirmó sus dichos: le dio la lana a García Luna Productions a cambio de protección, razón por la cual el cártel de Sinaloa prosperó a gran escala en los tiempos del calderonato.

Pobre muchacho, fue tanto su ridículo que se ve que lo asesoraron mi *Santi Reely* la *Paca*.

Bueno, más ridículo hicieron los de *Latinus-Ladillus* que tienen por jefe de redacción a Roberto Madrazo, que con tal de torcer las cosas en sus notas quisieron hacernos creer que Zambada le había dado una lana a AMLO metidos en unos tamales de chipilín, no manches.

Misma tergiversación a la que con mucho ánimo le entró Felipe Calderón, como cuando anunció que hasta el año chingo mil ocho mil habría vacunas contra el covid en México o lo del supuesto jaguar y hace su mundo de caramelo y falsedad. Maldito Tonayán. Así es el *CalderRón*, que a todos los que tuitea o retuitea que de por sí están del nabo, me los acaba de desprestigiar vil y gachamente.

Ya se sabe, un *like* o un *rt* de Calderón destruyen cualquier reputación, aún más que un *like* o un *rt* de Claudio *XXX*.

Digo, el atraco de García Luna Productions es de alto octanaje, pero frente a la desaparición misteriosa de 9 mil millones de pesos del Nuevo *Agriopuerto* subacuático de Texcoco –detectados por la ASF– es de risa loca. Y es que mi licenciado Peña y sus socios, eran muy bravos y tenían mucha hambre y mucha necesidad, como también lo constata la Estafa maestra.

Qué gacho que ni siquiera el actor fetiche de don Genaro haya querido testificar a su favor, no se vale. Salvo su esposa que, tristemente, no ayudó mucho, sobre todo cuando quiso alegar que para hacerse de tantos recursos casi que vendían gelatinas, mole, hacían fiestas de Amway, colchas Vianney y tiempos compartidos en *Kafkapulco*, además de su Only Fans. Como cuando la maestra Gordillo decía que sus grandes riquezas se las habían heredado, igual que a *Liosa* Limón.

Cosas más alucinantes que Sandra Cuevas encarnando la estética del *Sensacional de traileros* o a *Kinky* Téllez eternizada en el berrinche porque hasta el PRD la *peluseó*.

¡Habíase visto cosa igual!

Ni siquiera el actor fetiche de don Genaro ha querido testificar a su favor, no se vale

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ENFOQUE NOTICIAS	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista

Ignacio Mier Velazco (Coordinador de Diputados – Morena)

“En la Reforma del 2014 se advertía que iba a haber duplicidad de funciones en dos áreas del INE, la de organización y capacitación, y quien lo advertía era Lorenzo Córdova, entonces consejero; no presidente. A los mexicanos estas dos áreas les cuestan casi 13 mil millones de pesos. El presupuesto del Instituto es de 22 mil millones de pesos. Adicionalmente, los estados destinan casi 13 mil millones de pesos también para tareas de capacitación y organización. Hoy se está haciendo un ajuste entre esas dos áreas”.

https://drive.google.com/file/d/1lHeI1QntYPfy1BGh41hrvRW4eOLgSERE/view

Acusa Mier finiquito millonario a consejeros

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Alfredo Morelos

La bancada de Morena, que coordina Ignacio Mier (último a la izq.), aprobó ayer en San Lázaro las reglas para elegir a cuatro nuevos consejeros electorales.

Los cuatro consejeros que en abril dejarán su cargo van a recibir un finiquito de 20 millones de pesos, acusó ayer el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier.

Retó a que informen cuánto dinero van a recibir y si saldrá de los fideicomisos del Instituto Nacional Electoral (INE).

Para el morenista, los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama se oponen a la reforma electoral que impulsa su bancada porque desaparecerán los fideicomisos del INE.

En el "Plan B" hay un artículo transitorio que prevé que con los fideicomisos se indemnice a los trabajadores que serán despedidos por la reestructura administrativa del Instituto.

"¿Cuánto se van a llevar los cuatro que terminan? Ciro, que estaba en la Comisión de Fiscalización, ¿cuándo le va a informar al pueblo de México cuánto ganó y cuánto se va a llevar de esos fideicomisos?, que están hechos como cochinito que engorda, para que cuando ellos se vayan", cuestionó.

"Si no me equivoco y que me lo demuestren, se va a llevar más de 20 millones de pesos por haber servido al país, lo que no tiene ningún trabajador".

Además de Córdova y Murayama, los otros dos consejeros que concluyen su periodo de 9 años en abril próximo son Adriana Favela y Roberto Ruiz.

El legislador poblano sostuvo que el origen del rechazo a la reforma electoral es la ambición por el dinero.

"Desafortunadamente, el diablo se enquistó en el INE. Toda gira en torno al dinero, a los altísimos sueldos que tienen los altos directivos del Instituto", aseguró.

Recordó que en 2014, Lorenzo Córdova se oponía a la reforma electoral y argumentaba que iba a haber una duplicidad de funciones entre el INE y los institutos electorales locales, y que habría un gasto excesivo, pero ahora, agregó, se le olvidaron esos argumentos.

Cambió de opinión, dijo Mier, cuando lo nombraron consejero presidente del INE.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Aprueban en Jucopo de San Lázaro nueva convocatoria para elegir a consejeros del INE

Tal y como lo adelantó EL UNIVERSAL, los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, que preside el diputado Ignacio Mier, aprobó un acuerdo para modificar el procedimiento de la convocatoria para elegir a las nuevas consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), con lo que se acata la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El documento fue avalado este martes por unanimidad de votos por parte de los coordinadores parlamentarios, y deberá también ser aprobado en el pleno. Al término de la sesión, Mier Velazco señaló que la sentencia del Tribunal fue acatada, pero desde su punto de vista, se trató de una "acción abusiva" por parte de los magistrados.

"Quedó aprobado por unanimidad, pero señalando y reiterando que es una acción abusiva por parte del Tribunal Federal Electoral. Ahorita se va al pleno y seguramente irá con el respaldo de todas las diputadas y diputados porque fue un acuerdo que salió por unanimidad", puntualizó en conferencia de prensa.

El acuerdo establece que serán los integrantes del Comité Técnico de Evaluación quienes, tras analizar la documentación presentada por las y los aspirantes, "evaluarán la idoneidad para ocupar los cargos de una Consejera Presidenta o un Consejero Presidente y tres cargos de Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral".

Asimismo, que después de evaluar a los mejores perfiles, dicho Comité integrará cuatro listas de cinco personas por cada cargo vacante; tres cargos de Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y una Consejera Presidenta o un Consejero Presidente.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/aprueban-en-jucopo-de-san-lazaro-nueva-convocatoria-para-elegir-consejeros-del-ine

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	6	15/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados fijan el 31 de marzo para elegir por insaculación consejeros INE

La Cámara de Diputados avaló con 473 votos a favor, cero en contra y una abstención el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se modifica la designación del Comité Técnico de Evaluación y la convocatoria para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

El próximo 31 de marzo la Cámara de Diputados tiene como fecha para elegir por el método de insaculación a quienes serán los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral, incluyendo al consejero presidente que sustituirá a Lorenzo Córdova Vianello.

Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, informó que la Cámara de Diputados acatará la sentencia que emitió el Tribunal Federal Electoral, aunque manifestó que hay una intromisión "abusiva" de este órgano de justicia, pero se emitirá una nueva convocatoria que tiene sólo dos modificaciones a la presentada en diciembre pasado, y una de esas modificaciones tiene que ver con la paridad de género, con lo que se abre la gran posibilidad de que una mujer presida al INE.

Y en el acuerdo también se especifica el procedimiento para la elección del presidente o presidenta del Consejo General de ese instituto.

FECHA DE ENTREVISTAS

Mier Velazco señaló que el 16 de marzo se iniciará el proceso de entrevistas a las y los aspirantes a consejeros que hayan cubierto las etapas, y va a concluir el 22 de marzo.

Explicó que la votación por el pleno de la Cámara de Diputados será el 30 de marzo y la insaculación por la asamblea el 31 de marzo y, en su caso, la remisión de las listas al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la insaculación por los 11 ministros del alto tribunal, el 3 de abril.

"Con relación a la convocatoria para iniciar el proceso de elección de los cuatro consejeros que sustituyen a los que terminan su mandato constitucional, informales que, estableciendo puntualmente en los considerandos, que se va iniciar un nuevo acto jurídico sin dejar de reconocer y que quede expresamente señalado la posición de la Junta de Coordinación Política, de que consideramos que el Tribunal Federal Electoral invadió, he hizo suya atribuciones que no están establecidas en la ley y en la Constitución", sostuvo el diputado federal por Puebla.

El acuerdo de los siete grupos parlamentarios precisa que habrán cuatro listas con el nombre de los finalistas, a fin de cumplir la paridad de género en la integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y que son lista 1: personas aspirantes de género hombre. Lista 2: personas aspirantes de género mujer. Lista 3: personas aspirantes de género hombre, y Lista 4: personas aspirantes de ambos géneros, en razón de dos personas aspirantes de un género y 3 personas aspirantes del otro. Además, la fecha máxima de entrega de las listas será el 26 de marzo de 2023 • *(Eloísa Domínguez)*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1, 34	15/02/2023	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS

APRUEBAN EN JUCOPO CONVOCATORIA PARA ELEGIR CONSEJEROS DEL INE.

PÁG. 34

NICOLÁS TAVIRA

EN SAN LÁZARO

Para relevo en INE corrigen convocatoria

NICOLÁS TAVIRA

Difiere. Ignacio Mier (centro), líder de Morena en San Lázaro, ayer.

Acusan partidos de "abusivo" al Tribunal Electoral, pero atienden sentencia

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Aunque acusaron de "abusivo" al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de violar la Constitución, los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados acataron la sentencia y modificaron y aprobaron una nueva convocatoria y un nuevo procedimiento para elegir a los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Entre los cambios aceptados se incluyen los temas de la equidad de género y el de diferenciar y aclarar en la convocatoria que se trata de la elección de tres consejeros y de un consejero presidente del INE.

Luego de una larga reunión de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, su presidente, Ignacio Mier, líder de Morena en San Lázaro, indicó que, "por un acto de prudencia, someteremos al pleno las modificaciones a la convocatoria –emitida desde diciembre– que hacen referencia al tema de la paridad de género en la integración del Consejo General del INE, y que especifica que habrá la elección del presidente o presidenta del instituto".

El documento –aprobado ya por el pleno con 473 votos a favor, cero en contra y una abstención, y que se publicará mañana jueves– indica que el registro de aspirantes iniciará de inmediato a su publicación y que se cerrará el 23 de febrero.

El 3 de marzo, el Comité Técnico de Evaluación revisará el cumplimiento de los requisitos y el 4 deberá informar quiénes cumplen con la documentación. Entre el 7 y el 8 se aplicarán exámenes; entre el 11 y el 15 se elegirán a los idóneos y el 16 arrancarán las entrevistas, que concluyen el 22 de marzo.

ES EL PRIMERO

ADMITEN AMPARO *VS.* REFORMA ELECTORAL

Germán Cruz, juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa, admitió a trámite el amparo 202/2023, el primero en contra de la Ley General de Comunicación Social, parte del llamado plan B electoral.

A pesar de haber admitido el recurso tramitado por la Asociación de Municipios de México, el juzgador rechazó otorgar la suspensión provisional que solicitó la organización, por lo que la ley seguirá vigente.

La LGCS es parte de las reformas en materia electoral que promueve el presidente Andrés Manuel López Obrador, con la que se busca establecer que los estados y municipios pueden dedicar hasta 0.1 por ciento de su presupuesto anual a su programa de comunicación. —*Pedro Hiriart*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Radio	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Jucopo propone ajustes al proceso de selección de consejeros del INE

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados informó este día que se hicieron ajustes para modificar el proceso de selección para consejeros del INE. El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, indicó que serán dos convocatorias, una para Consejero Presidente y otra para los tres consejeros restantes. Agregó que del 28 al 29 de marzo el Comité Técnico revisará la idoneidad de los aspirantes para conformar 4 quintetas, y se prevé que el 30 de marzo sean votadas en el Pleno. De no haber acuerdo, advirtió Neri, el proceso se irá a la insaculación.

https://drive.google.com/file/d/1qGBbd5yjb1EhDOj5xVdeV4AOFpRimzjU/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Jucopo: listo acuerdo para nueva convocatoria para elección de nuevos consejeros del INE

La Jucopo de la Cámara de Diputados tiene listo el acuerdo para emitir la nueva convocatoria para la elección de los cuatro consejeros del INE para que hoy sea puesta a discusión en el Pleno. La Cámara deberá emitir el acuerdo para su elección, mismo que contendrá la convocatoria pública, las etapas completas para el procedimiento, sus fechas límite y los plazos improrrogables, así como el proceso para la designación de un Comité Técnico de Evaluación.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AE0k0WGyKa%5FL114&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212962&parId=75F18D3264FEE48F%212959&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Avanza la elección de los nuevos consejeros del INE en la Cámara de Diputados

Avanza en la Cámara de Diputados la elección de los nuevos consejeros del INE. La Jucopo aprobó hoy la convocatoria para elegir a los nuevos integrantes. Ignacio Mier aseguró que si los consensos se dan sin egoísmos, ni partidismos, dejando atrás las cuotas y los cuates, se podrá elegir en el Pleno de la Cámara a los consejeros del INE y mencionó que todavía hay tiempo.

https://drive.google.com/file/d/1xPiCcXyt1e1lhQxGRJIZSRy1TLMG1jK8/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados avala convocatoria para elegir a nuevos consejeros del INE

Por fin y después de haberles corregido la plana el Tribunal Electoral, hay un consenso unánime de los coordinadores parlamentarios, que hoy pudieron decidir cómo se va a emitir este nuevo formato de convocatoria para los que deseen aspirar a cualquiera de las cuatro plazas, incluyendo la del presidente del Instituto Nacional Electoral. Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier señaló: “Si sale de manera natural que a alguno todos le reconozcan, sin egoísmo, sin partidismo, que le reconozcan que tiene las cualidades necesarias para garantizar un ejercicio democrático, lo vamos a respetar”.

https://drive.google.com/file/d/1Mg5K5hWj4cVqRIkkJ_vzDoID5ifyznpV/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	15	15/02/2023	LEGISLATIVO

Aprueba *Jucopo* convocatoria *para elegir nuevos consejeros del* ***INE***

RAFAEL ORTÍZ

Este martes fue aprobada la convocatoria para el proceso de selección de cuatro miembros del ***Consejo General del INE en la Junta de Coordinación Política*** (Jucopo) de la Cámara de Diputados.

Dicho proceso obedece a la salida en abril del ***consejero presidente Lorenzo Córdova***, y los consejeros electorales ***Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz.***

El presidente de la ***Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco***, informó que por unanimidad de los coordinadores parlamentarios se aprobaron las modificaciones a la convocatoria para la elección de cuatro consejeros del ***INE***.

El también coordinador de los diputados federales de ***Morena*** refirió que se trata de un nuevo acto jurídico y subrayó que en las modificaciones en la nueva convocatoria se garantiza algo que ya estaba establecido, la paridad de género en el ***Consejo General del INE***. Y, por otro lado, se especifica también el procedimiento para la elección del presidente o presidenta del Consejo General.

Mier Velazco detalló que la primera etapa de la convocatoria trata del registro de los aspirantes y concluye el día ***23 de febrero***.

Explicó además que la segunda etapa será dedicada a la evaluación de las y los aspirantes, "***esta etapa concluye el tres de marzo y el cuatro de marzo el Comité Técnico podrá informar quiénes fueron todos aquellos que lograron acreditar y documentar de manera suficiente, los requisitos establecidos en la convocatoria***".

Agregó que entre el ***7 y el 8 de marzo*** se va a aplicar el examen a todos aquellos que fueron elegibles y podrán ellos, en un ejercicio de transparencia, hacer una revisión del propio examen que les fue aplicado por el ***Comité Técnico.***

En la tercera etapa, el ***Comité Técnico*** tendrá que hacer el proceso de selección de los aspirantes y concluirá dicho ejercicio el ***26 de marzo***. Para el 28 de marzo dará inicio la cuarta y última etapa, "***el 29 de marzo la Junta de Coordinación Política podrá y estará en posibilidad, después de toda la información que va a proponer el Comité Técnico, de hacer el proceso de votación***". De ahí, dijo, se notificará a la Mesa Directiva.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Rechaza Mier negociar nombramiento de nuevos consejeros del INE

Por unanimidad y sin discusión, la Cámara de Diputados aprobó, con 473 votos a favor y una abstención, la nueva convocatoria al proceso de selección de cuatro consejeros electorales para el periodo 2023-2032. El coordinador de Morena, Ignacio Mier, advirtió que el acuerdo sobre los candidatos a consejeros debe darse de forma natural, porque no puede haber negociación entre los partidos. “Si sale de manera natural, que todo mundo lo reconozca, sin egoísmo y partidismo, que cumpla las cualidades necesarias para garantizar un ejercicio democrático. Lo vamos a respetar, pero no meternos en el terreno de las cuotas ni de los cuates”, insistió.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANrYOV7oWxWe7M8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212981&parId=75F18D3264FEE48F%212959&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO		15/02/2023	LEGISLATIVO

Aprueban nueva convocatoria para elegir a consejeros del INE

Tal y como lo adelantó EL UNIVERSAL, los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, que preside el diputado Ignacio Mier, aprobó un acuerdo para modificar el procedimiento de la convocatoria para elegir a las nuevas consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), con lo que se acata la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

https://pulsoslp.com.mx/nacional/aprueban-nueva-convocatoria-para-elegir-a-consejeros-del-ine/1616206

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		15/02/2023	LEGISLATIVO

Jucopo reanudó proceso para elegir a 4 nuevos consejeros del INE

La **Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados** acordó reanudar el proceso para la elección de los nuevos cuatro consejeros del **Instituto Nacional Electoral (INE)** y emitir para el día 23 de febrero la convocatoria correspondiente, incluyendo al consejero presidente, y la votación en el Pleno podría llevarse a cabo el próximo 30 de marzo.

De este modo, la Jucopo, presidida, por **Ignacio Mier, de Morena**, acató la instrucción del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJ**F) para incluir en la convocatoria la distinción entre aspirantes a consejeros electorales y aspirantes al cargo de consejero presidente.

El acuerdo fue aceptado por los líderes de las bancadas parlamentarias, sin embargo, Mier insistió en que se trató de un abuso de autoridad del TEPJF.

“Quedó aprobado por unanimidad, pero señalando y reiterando que es una acción abusiva por parte del Tribunal Federal Electoral. Ahorita se va al pleno y seguramente irá con el respaldo de todas las diputadas y diputados porque fue un acuerdo que salió por unanimidad”, expresó el también coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro.

Jucopo reanudó proceso para elegir a 4 nuevos consejeros del INE - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Ignacio Mier presume ahora a “Morenachito” en San Lázaro

En el día del amor y la amistad, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, recibió, en plena conferencia de prensa, un muñeco con su rostro, el cual fue bautizado como “Morenachito”.

Fue la diputada guinda, Marisol Gasé, quien además es actriz y cantante, la que irrumpió en la conferencia para regalar el "Nachito" a escala al coordinador de su partido.

“Gracias mi querida amiga”, dijo el también Presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Ignacio Mier ha manifestado su interés por ser gobernador de Puebla y apenas este fin de semana fue designado Presidente del Consejo de la organización denominada “Instituto Mexicano para la Transformación de la Vida Pública”, integrada por más de 10 mil poblanos.

El legislador, aseguró que el regalo no es un acto anticipado de campaña: “Es un Morenachito, un Morenacho, ¡pero no es acto adelantado eh!”.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ignacio-mier-presume-ahora-morenachito-en-san-lazaro

Moreira pide no caer en demoras

El jefe de la bancada del PRI en Cámara de Diputados, Rubén Moreira, exhortó al Senado concluir el proceso legislativo del plan B, al advertir que el retraso estaría buscando torpedear las impugnaciones que en su contra se presentarán ante la Suprema Corte.

A través de un pronunciamiento, el líder del priismo en San Lázaro consideró preocupante que, "después de que Morena y sus aliados aprobaron el plan B, los legisladores oficialistas en el Senado jueguen con los tiempos".

— *Ivonne Melgar*

> Sólo está retrasando los tiempos de manera tramposa, para burlar la posibilidad de que la Suprema Corte pueda resolver."
>
> **RUBÉN MOREIRA**
> COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS DEL PRI

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

PRI acusa retraso “tramposo” de Morena en dictaminación de Plan B en el Senado

El coordinador del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, acusó que la bancada de Morena en el Senado de la República “está retrasando los tiempos de manera tramposa” la dictaminación a las modificaciones en leyes secundarias de la reforma electoral, planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y llamado Plan B.

“Morena ya no va a cambiar nada al Plan B y solo está retrasando los tiempos de manera tramposa, para burlar de esta manera la posibilidad de que la Suprema Corte pueda resolver en contra de los cambios en materia electoral y así imponer las medidas para el proceso electoral del 2024”, acusó a través de un comunicado.

El diputado exhortó al Senado de la República a cumplir con el proceso legislativo para desahogar las reformas secundarias en materia electoral, en tiempo, forma y sin trampas.

Moreira Valdez lamentó que aún no existe un dictamen, y con ello pretenden que en caso de que se presenten impugnaciones, la Suprema Corte de Justicia de la Nación solo tenga un mes para resolverlo.

“De aprobarse el 28 de febrero, el Ejecutivo federal tendría 40 días, hasta mediados de abril para publicarlo, por lo que se tendría solo el mes de mayo para que la Corte resuelva cualquier impugnación”, señaló.

Abundó en que “preocupa que, después de que Morena y sus aliados aprobaron el llamado “Plan B”, los legisladores oficialistas en el Senado jueguen con los tiempos para evitar que se puedan realizar impugnaciones a las leyes secundarias en materia electoral".

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pri-acusa-retraso-tramposo-de-morena-en-dictaminacion-de-plan-b-en-el-senado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-8	15/02/2023	LEGISLATIVO

VE oposición "chicanada" para aprobarla hasta abril y Corte no tenga margen

Buscan obstaculizar a la SCJN, acusa Rubén Moreira

DESDE EL PRI en la Cámara de Diputados se acusó a los senadores de Morena de retrasar la aprobación de lo que resta del Plan B de la Reforma Electoral a fin de obstaculizar la resolución de las impugnaciones en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El coordinador de la bancada tricolor, Rubén Moreira, manifestó preocupación, por lo que consideró como un "juego" cometido por los legisladores guindas en la Cámara alta. Subrayó que, a 14 días de que el Senado reanudó actividades, las comisiones encargadas no lo han votado.

Advirtió que de aprobarse el 28 de febrero, el Presidente de la República tendrá 40 días, hasta mediados de abril, para publicarlo, por lo que la Corte únicamente contará con el mes de mayo para resolver cualquier impugnación.

Ante esto, exhortó al Senado a cumplir con el proceso legislativo para desahogar las reformas secundarias en materia electoral "sin trampas".

Yulia Bonilla

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-9	15/02/2023	LEGISLATIVO

A revisión, el primer amparo contra Plan B

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

GERMAN CRUZ SILVA, juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa admitió a trámite el primer amparo que impugna el Plan B en reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El amparo fue promovido por la Asociación de Municipios de México (AMMAC) que encabeza la priista Nayeli Gutiérrez Gijón en la que se impugna la reforma a la Ley General de Comunicación Social que fue publicada en diciembre pasado, misma que ordena a estados y municipios destinar solo 0.1 por ciento de su presupuesto anual a programas de comunicación.

A pesar de que se admite el amparo, el juez no concede la suspensión provisional para detener la reforma.

De esta manera la Ley General de Comunicación social modifica el concepto de propaganda gubernamental para que no se sancione a los funcionarios públicos por las opiniones que expresan y cambios a la Ley General de Responsabilidades de Servidores Públicos.

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira acusó al senador, Ricardo Monreal de estar retrasando "tramposamente" la discusión y votación del Plan B. "Preocupa que, después de que Morena y sus aliados aprobaron el llamado Plan B, los legisladores oficialistas en el Senado jueguen con los tiempos para evitar que se puedan realizar impugnaciones a las leyes secundarias en materia electoral", afirmó.

Incluso el sábado pasado, Ricardo Monreal aseguró que solo falta un artículo de las leyes secundarias en materia electoral, ya que 419 ya fueron aprobadas.

El Instituto Nacional Electoral (INE) señaló que la aprobación del Plan B pone en riesgo el proceso electoral 2024 que será cuando se lleve a cabo el proceso federal de recambio de Presidencia, Cámara de Diputados, Senado y nueve gubernaturas, ya que se puede reducir el tamaño del Servicio Profesional Electoral en 84.6 por ciento.

Destacar que son partidos políticos y demás autoridades en estados y municipios, los que se han amparado para evitar que esta reforma entre en vigor, por lo que se espera que sea la Suprema Corte de Justicia (SCJN) quien resuelva en definitiva.

ELDATO

Foto: Cuartoscuro

RUBÉN MOREIRA y Alejandro Moreno, del PRI, presentaron una acción de inconstitucionalidad contra el Plan B, el pasado 23 de enero.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		15/02/2023	LEGISLATIVO

Con trampas, Morena pretende imponer plan B e impedir procedan impugnaciones: Rubén Moreira

Preocupa que, después de que Morena y sus aliados aprobaron el llamado “Plan B”, los legisladores oficialistas en el Senado jueguen con los tiempos para evitar que se puedan realizar impugnaciones a las leyes secundarias en materia electoral, afirmó el diputado federal Rubén Moreira Valdez.

https://hojaderutadigital.mx/con-trampas-morena-pretende-imponer-plan-b-e-impedir-procedan-impugnaciones-ruben-moreira/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		15/02/23	LEGISLATIVO

Monreal llamó a no detener discusión del Plan B en el Senado

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Senado de la República, **Ricardo Monreal Ávila**, exhortó a que la discusión legislativa del llamado "Plan B" de la reforma electoral no sea dilatada por más tiempo.

Esto, luego de que la presidenta de la Comisión de gobernación de dicha Cámara, **Mónica Fernández Balboa**, no convocó a las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda para discutir el proyecto en materia electoral.

Fue por ello que Monreal —frente a quejas de otros partidos políticos— pidió que la discusión no se retrase, por lo que señaló que si la morenista Mónica Fernández no convoca, la mesa directiva y los secretarios lo pueden hacer, así como la otra comisión.

En tanto, el coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro**, Rubén Moreira**, expresó que el grupo parlamentario de Morena en el Senado está posponiendo la discusión "de manera tramposa".

"Morena ya no va a cambiar nada al Plan B y **solo está retrasando los tiempos** de manera tramposa para burlar —de esta manera— las posibilidades de que la Suprema Corte pueda resolver en contra de los cambios en materia electoral y así imponer las medidas para el proceso electoral del 2024", reviró el ex gobernador de Coahuila.

Monreal llamó a no detener discusión del Plan B en el Senado - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista

Luis Espinosa Cházaro (Coordinador de Diputados – PRD)

“La votación de la Junta de Coordinación Política es solamente para emitir la convocatoria, estamos ya sobre el tiempo. El Pleno autorizó la emisión de la convocatoria para el tema de los consejeros, lo del Comité Técnico de Evaluación todavía no lo hemos terminado y lo que nosotros desde la oposición, desde ‘Va por México’, el PRD estamos planteando es que los perfiles que proponga la Jucopo cumplan con la imparcialidad para que los que elijan participar de las quintetas de los consejeros del INE, incluyendo la presidencia del Instituto, contemos con la certeza de que son perfiles que nos darán garantías a todos los partidos políticos”.

https://drive.google.com/file/d/1_euJ222xhVnE3B6lFIgiZLcBDJUhciqP/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Presentan denuncia contra el director del CIDE y la titular de Conacyt

El diputado Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, presentó una denuncia ante la Secretaría de Función Pública (SFP) contra el director del CIDE, José Antonio Romero Tellaeche, y la titular de Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, por “desacato” y “abuso de funciones”.

El funcionario informó en Twitter que en la denuncia en contra de las “autoridades espurias” se solicita, entre otras cosas, la destitución e inhabilitación por “sus múltiples ilegalidades”. Álvarez Máynez acompañó el anuncio con una fotografía de un acuse sellado de recibido por la SFP.

Presentamos una denuncia ante la SFP en contra de las autoridades espurias del @Conacyt_MX y el @CIDE_MX por las irregularidades expuestas en este hilo.

Estamos solicitando, entre otras cosas, la destitución e inhabilitación de estos funcionarios por sus múltiples ilegalidades. https://t.co/IrMUDKaHA2 pic.twitter.com/QTO2Kz51XB: Jorge Álvarez Máynez (@AlvarezMaynez) February 14, 2023

La razón de esta denuncia es porque estudiantes del CIDE obtuvieron el acta protocolaria de la designación de Romero Tellaeche como director de este centro de investigación público, después de que tanto el CIDE, como el Conacyt negaran la existencia de este documento ante jueces de distrito, el Congreso de la Unión, el Instituto Nacional de Transparencia.

El documento obtenido por los estudiantes tiene fecha del 10 de febrero de 2022, por lo que Romero Tellaeche y María Elena Álvarez-Buylla habrían cometido perjurio en varias ocasiones al negar la existencia del acta.

https://www.eluniversal.com.mx/cultura/presentan-denuncia-contra-el-director-del-cide-y-la-titular-de-conacyt

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO		15/02/2023	LEGISLATIVO

Presentan denuncia contra director del CIDE y titular de Conacyt

El diputado Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, presentó una denuncia ante la Secretaría de Función Pública (SFP) contra el director del CIDE, José Antonio Romero Tellaeche, y la titular de Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, por "desacato" y "abuso de funciones".

https://pulsoslp.com.mx/nacional/presentan-denuncia-contra-director-del-cide-y-titular-de-conacyt/1616383

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		15/02/23	LEGISLATIVO

Las razones por las que García Luna no es juzgado en México, según Álvarez Máynez

El coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, **Jorge Álvarez Máynez,** habló sobre el juicio de **Genaro García Luna** en las cortes de Brooklyn, Estados Unidos, durante su intervención en el Pleno. Ahí, cuestionó por qué el ex secretario de Seguridad Pública durante el gobierno de Felipe Calderón no es juzgado en México.

Fue en ese sentido que atribuyó la razón a dos principales causas: "**la impunidad y la complicidad del régimen**". "¿Por qué no hablamos del juicio contra García Luna? Pero que se haga en México, que se le juzgue a García Luna en México", expresó.

"Yo creo que hay indicios suficientes de **enriquecimiento ilícito**, que lo que presentó Pablo Gómez (titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, UIF) presenta indicios suficientes", aseguró el diputado.

No obstante, al preguntarse por qué no se juzga al ex funcionario en el país, cuestionó a los morenistas la razón por la que tampoco se han procesado a otras personas señaladas por presuntos actos delictivos.

Laz razones por las que García Luna no es juzgado en México, según Álvarez Máynez - Infobae

Analiza MC denunciar a Ignacio Mier por actos anticipados

Movimiento Ciudadano (MC) interpondrá denuncias por actos anticipados de campaña en contra de Ignacio Mier Velazco, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard, luego de la promoción de su imagen y eventos de proselitismo político realizados en las ultimas semanas.

En entrevista, el coordinador de MC en Puebla, Fernando Morales Martínez comentó que, además, los personajes políticos ocupan recursos públicos para promoverse, por lo que se recurrirá al Instituto Electoral del Estado (IEE) y al Instituto Nacional Electoral (INE) para interponer las quejas y denuncias.

https://sucesospuebla.com/analiza-mc-denunciar-a-ignacio-mier-por-actos-anticipados/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	15/02/2023	LEGISLATIVO

ASEGURA LA OPOSICIÓN

"Alcanzarán a Morena" acusaciones en el juicio

ESPECIAL

Postura. Jorge Álvarez Máynez, diputado de MC, ayer, en tribuna.

Aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador insista en utilizar el caso para "generar distractores" y lanzar acusaciones "sin ton ni son", los señalamientos y revelaciones en el juicio en contra de Genaro García Luna en Estados Unidos alcanzarán a Morena tarde o temprano, advirtieron diputados del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.

En un nuevo encontronazo en tribuna por el caso del exfuncionario federal, la oposición acusó que el presidente López Obrador distrae y oculta a la población "la falta de resultados y estrategias para combatir al crimen organizado".

Jorge Álvarez Máynez, diputado de MC, denunció que los testigos que declaran en contra del exsecretario "son quienes han financiado las campañas de Morena" y, sorpresivamente, salió en defensa de la panista Margarita Zavala. "Ella nada tiene que ver con lo que haya hecho su esposo, Felipe Calderón".

Jorge Triana, del PAN, reclamó que "si no les gusta que se ataquen a sus parientes, no vengan a atacar a parientes de otras personas".

Elizabeth Pérez, del PRD, denunció que "delincuentes confesos acusan de haber sobornado no sólo a García Luna, sino a funcionarios capitalinos cuando López Obrador era jefe de Gobierno".

Por Morena, Leonel Godoy expuso que "Margarita Zavala no es responsable de lo que haya hecho su marido, pero sí gozó de la corrupción que hizo su marido".

—Víctor Chávez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Aprueban nueva convocatoria para elegir consejeros

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER SOLÓRZANO).- Los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprobaron un acuerdo para modificar el procedimiento de la convocatoria para elegir a las nuevas y nuevos consejeros, con lo que se acata la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADY48sG9yULDl6Y&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212983&parId=75F18D3264FEE48F%212959&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	15/02/2023	LEGISLATIVO

Morena se inclina a realizar sorteo para elegir nuevos consejeros del INE

Legisladores aprueban nueva convocatoria, luego de dos meses de que el TEPJF le ordenó hacerlo

ENRIQUE MÉNDEZ Y ALMA MUÑOZ

Con la advertencia de Morena, de que si no hay consenso "de manera natural" en la selección de cuatro candidatos a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), prefiere una designación por sorteo, la Cámara de Diputados aprobó ayer una nueva convocatoria para retomar el proceso.

Casi dos meses después del fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ayer finalmente la cámara acató distinguir, de entre las cuatro listas de cinco aspirantes cada una, cuál será para elegir presidente del consejo general del INE, y garantizar el principio de igualdad de género.

En la convocatoria se precisa que dos de las cuatro quintetas serán integradas exclusivamente por candidatos varones; una, de sólo mujeres, y una cuarta, mixta, con dos aspirantes de un género y tres de otro. De esta última se elegirá a quien será presidente o presidenta del instituto.

Conforme al nuevo calendario, a más tardar el 30 de marzo, la Junta de Coordinación Política deberá someter al pleno de la cámara la lista de cuatro finalistas.

La elección de los consejeros requiere el voto de dos terceras partes de los diputados presentes y, si no se cumple ese requisito, se convocará a una nueva sesión al día siguiente, en la que la designación resultará de incluir los nombres de los candidatos en una tómbola, de la que se extraerán cuatro papeletas. En caso de que tampoco se logre la votación requerida, las cuatro listas se enviarán a la Suprema Corte, para que los elija, también por insaculación, mecanismo por el que apuesta Morena para no tener que llegar a un pacto con otros partidos.

Ignacio Mier, coordinador de Morena, resaltó que sólo si "todo mundo reconoce, sin egoísmo partidista", que la lista definitiva de cuatro candidatos "cumple las cualidades necesarias para garantizar un ejercicio democrático, lo vamos a respetar, para no meternos en el terreno de las cuotas ni de los cuates".

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, sostuvo que, en la elección de integrantes pendientes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el Senado, y del INE en San Lázaro, "hay que construir consensos, acuerdos, buscar perfiles profesionales que garanticen imparcialidad en sus decisiones".

La convocatoria entrará en vigor este jueves y, a partir de entonces, los aspirantes a consejeros electorales podrán iniciar su registro, así como la presentación de sus documentos, ya sea de forma personal o vía remota.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	14	15/02/2023	LEGISLATIVO

Cruzan acusaciones por juicio a ex mando

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Diputados de Morena, PT, MC y PAN cruzaron ayer acusaciones sobre supuestos vínculos de funcionarios, políticos y militares en México con integrantes del crimen organizado, durante un debate en San Lázaro sobre el juicio en Estados Unidos contra Genaro García Luna.

El petista Gerardo Fernández Noroña, quien propuso la apertura del debate, acusó que Felipe Calderón inició una guerra contra el narco para legitimarse tras las cuestionadas elecciones de 2006 en las que llegó a la Presidencia.

"En realidad estaba aliado del grupo del 'Chapo' Guzmán y bañó en sangre el país de manera hipócrita y miserable", aseveró.

"Es verdaderamente inaudito que Acción Nacional siga negando hechos tan contundentes, todos los testigos que presentó la Fiscalía (de EU) acreditan la entrega de dinero en efectivo a Genaro García Luna".

El vicecoordinador del PAN, Jorge Triana, dijo que para acusar se debía tener la cola corta y citó "frases amorosas" de criminales para el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Aseguró además que se omiten hechos históricos, como la participación del actual Secretario de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval, en la masacre de Allende, en Coahuila, en los tiempos de García Luna, y la colaboración del general Luis Rodríguez Bucio, subsecretario de Seguridad, con el ex funcionario calderonista.

Triana recordó que el secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, fue cercano a Luis Cárdenas Palomino, mano derecha de García Luna.

Agregó que el ahora subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, metió a la Cámara de Diputados, en la cajuela de su camioneta, a un narcotraficante, hermano del actual diputado Leonel Godoy, vicecoordinador de Morena.

"Pueden decir lo que quieran de quien consideren, de un familiar, de un amigo, de quien ustedes consideren, pero de mí pasé la prueba de Felipe Calderón y de Alfredo Castillo, nunca me han acusado de nada", respondió Godoy.

Criticó además que ni Calderón ni Vicente Fox hayan sido llamados a testificar, si fueron los jefes de García Luna.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	14	15/02/2023	LEGISLATIVO

Alfredo Moreno

El diputado emecista Jorge Álvarez Máynez mostró imágenes de narcos durante la sesión de ayer en San Lázaro.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	15/02/2023	LEGISLATIVO

Avalan nueva convocatoria para consejeros del INE

Diputados acatan la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría el acuerdo por el que quedó modificada la convocatoria para elegir a las nuevas consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), con lo que se acató la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Será el 30 de marzo cuando las quintetas se sometan a votación en el pleno de San Lázaro; sin embargo, el Comité Técnico de Evaluación que se encargará de elegir a los mejores perfiles sigue sin definirse y será este jueves cuando se integre en la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

La nueva convocatoria se avaló sin debate alguno por 473 votos a favor, cero en contra y una abstención.

El documento establece que serán los integrantes del Comité Técnico de Evaluación quienes, tras analizar los perfiles, "evaluarán la idoneidad para ocupar los cargos de un consejero presidente y tres cargos de consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral".

Después de evaluar a los mejores perfiles, ese comité integrará cuatro listas de cinco personas por cada cargo vacante; tres cargos de consejeros electorales del Consejo General del INE y una consejera presidenta o un consejero Presidente del instituto.

Para garantizar la paridad de género que exigió el tribunal, se establece que dos listas para el cargo de consejero se integrarán por hombres, y una por aspirantes mujeres, mientras que para el cargo de consejero presidente habrá "dos personas aspirantes de un género y tres personas aspirantes del otro", aclara.

La inscripción y registro de los aspirantes inició desde ayer martes y permanecerá abierta hasta el próximo 23 de febrero de 2023.

La evaluación de los aspirantes se realizará a partir del 24 de febrero, mientras que la remisión por parte del Comité Técnico de Evaluación de las listas de personas aspirantes a la Junta de Coordinación Po-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO TELEVISIÓN	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista

Jorge Triana Tena (Diputado – PAN)

El contexto es que desde el mes de diciembre se había lanzado una convocatoria aprobada incluso por el Pleno (elección de nuevos consejeros del INE), propuesta por la Junta de Coordinación Política, aprobada por el Pleno. Esta convocatoria fue impugnada por un grupo de ciudadanos y le dio la razón el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en dos sentidos. Parece que por fin vamos a poder subsanar estas observaciones y el día de hoy sacar ya la convocatoria definitiva, obviamente con los plazos ya muy recortados, con los plazos ya muy estrechos y al cuarto para al ratito, pero tenemos como fecha prevista para un caso fortuito, que lamentablemente el caso fortuito es la normalización de los partidos oficialistas y es que ellos lo que quieren es que se resuelva en una tómbola y ya hay fecha incluso para la tómbola que sería el día 3 de abril".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AA2pwnUKhF0T52k&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212967&parId=75F18D3264FEE48F%212959&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	32	15/02/2023	LEGISLATIVO

En sesión, el pleno de la Cámara de Diputados avaló la nueva convocatoria con 473 votos a favor y una abstención. FOTO: CUARTOSCURO

El 31 de marzo, límite para elegir perfiles

Aprueban nueva convocatoria para consejeros del INE

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Diputados avaló emitir una nueva convocatoria para el proceso de elección de las y los nuevos consejeros del INE.

Con 473 votos, y una abstención, las y los diputados federales aprobaron el acuerdo proveniente de la Junta de Coordinación Política (JCP) por el que se modifica el proceso para la designación del Comité Técnico de Evaluación, la convocatoria para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y los criterios específicos de evaluación.

Lo anterior en acatamiento de la sentencia del Tribunal Electoral que ordenó una nueva convocatoria para que el Comité Técnico de Evaluación (CTE), encargado de evaluar los perfiles de los candidatos a consejeros, identifiquen claramente la quinteta para el cargo de presidenta o presidente del Consejo General del INE, así como establecer reglas claras en materia de paridad de género, además de que dicho Comité debe actuar con autonomía de la JCP.

Cambios a convocatoria

Entre los principales cambios a esta convocatoria están que en caso de que el pleno de San Lázaro no logre mayoría calificada para elegir a las y los consejeros que sustituirán a Lorenzo Córdova, Adriana Favela, Roberto Ruiz y Ciro Murayama, antes del 30 de marzo, se convocará a sesión el día 31, para realizar una tómbola.

Sin embargo, en caso de no llegar de nueva cuenta a una votación, las cuatro quintetas serán remitidas al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su insaculación antes del 3 de abril.

En tanto, pese a que la sentencia del TEPJF ordenó que debía plasmarse la paridad de género en este proceso de renovación del INE, la Cámara baja les dio prioridad a las propuestas de hombres, pues la nueva convocatoria señala que dos de las cuatro quintetas estará integrada por hombres, una por mujeres y la destinada para la presidencia del INE, será mixta.

El próximo 23 de febrero termina el periodo para registrarse como candidato a consejero electoral. El registro se puede hacer a través de la página www.convocatoriaine2023.diputados.gob.mx.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		15/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados pactan nueva convocatoria para elegir a consejeros del INE

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados aprobó la nueva convocatoria para elegir a cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para el periodo 2023-2032, con lo cual acata lo que ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En la nueva convocatoria que será votada hoy en el pleno de San Lázaro se establece que a partir del día que se publique —se prevé que sea entre el 16 de febrero— y hasta el 23 de febrero, quienes aspiren a ser consejeros podrán registrarse de forma presencial o digital en el micrositio convocatoriaine2023.diputados.gob.mx.

La segunda etapa en el proceso es la evaluación de los aspirantes por parte del Comité Técnico de Evaluación (CTE), para lo cual el 3 de marzo se emitirá una lista definitiva de aquellos que hayan cumplido con todos los requisitos constitucionales y legales, como la ciudadanía y residencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	10	15/02/2023	LEGISLATIVO

#ACUERDODELPLENO

Luz verde, a convocatoria

EL 30 DE MARZO VOTAN A LOS NUEVOS CONSEJEROS ELECTORALES, ANUNCIAN

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con 273 votos a favor y una abstención, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la nueva convocatoria para la selección de cuatro integrantes del Consejo General del INE, para el periodo 2023-2032.

Luego de que la Junta de Coordinación Política aprobó el acuerdo este martes, el Pleno avaló sin discusión el cambio de fechas en la nueva convocatoria en cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral, que revocó la primera convocatoria en diciembre.

LE PONEN FECHA

• El próximo jueves se publicará la convocatoria en el *Diario Oficial de la Federación*, adelantó Ignacio Mier.

De acuerdo con las fechas que se establecen en la nueva convocatoria, se prevé que el Pleno vote el 30 de marzo las propuestas para ocupar las cuatro consejerías que dejarán el presidente Lorenzo Córdova Vianello y los consejeros Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz, quienes concluirán su encargo el próximo 3 de abril.

Sin embargo, en caso de que las propuestas no alcancen la mayoría calificada de dos terceras partes de los diputados presentes que se requieren, se contempla designarlos por insaculación, el 31 de marzo. ●

9
AÑOS, EL CARGO DE LOS CONSEJEROS.

4
QUINTETAS SE CONFORMARÁN.

334
VOTOS SE REQUIEREN PARA SU AVAL.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados discutirán nueva convocatoria de selección de consejeros del INE

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados ha aprobado ya por unanimidad la nueva convocatoria del proceso de selección de los cuatro nuevos consejeros para el periodo 2023-2032, que sustituirá a Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz, quienes concluyen sus encargos el próximo 3 de abril.

Este acuerdo ya fue turnado al Pleno de la Cámara de Diputados y en la sesión de este día será discutido ya para su publicación.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AB%2D6xHJcWJqHxqw&id=75F18D3264FEE48F%212975&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	15/02/2023	LEGISLATIVO

Elegirán a los consejeros electorales el 30 de marzo

FERNANDO MERINO

La votación para elegir a cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se realizará el 30 de marzo, dice la nueva convocatoria que aprobó ayer el Pleno de la Cámara de Diputados, sin embargo, la fecha está sujeta a la construcción de un acuerdo entre Morena y la oposición en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y la aprobación en el pleno por dos terceras partes de los legisladores; en caso contrario se hará la selección por insaculación, es decir, por tómbola, el 31 de marzo.

En caso de que la insaculación tampoco prospere en el Pleno de San Lázaro, será la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quien elija también por tómbola a los relevos de Lorenzo Córdova, consejero presidente; Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz que concluyen su periodo el 3 de abril.

Antes de la votación, los aspirantes tendrán que registrarse en el micrositio que habilitará la Cámara de Diputados y el 23 de febrero será la fecha límite para ésta etapa del proceso; el 3 de marzo, el Consejo Técnico de Evaluación (CTE) que conducirá el proceso de selección expedirá la lista definitiva de aspirantes.

Por otra parte, ayer un juez federal admitió dar trámite al primer amparo en contra del Plan B. Se trata del recurso promovido por la Asociación de Municipios de México en contra de la reforma a la Ley General de Comunicación Social

Con información de Alfredo Fuentes

La Cámara de Diputados aprobó ayer la nueva convocatoria para elegir a los cuatro nuevos consejeros

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Alistan nueva convocatoria para consejeros electorales

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- La Cámara de Diputados aprobó la nueva convocatoria para la selección de los cuatro nuevos consejeros electorales. Se estableció que a más tardar el 30 de marzo, deberá estar lista la selección de candidatos para que sean votados en el Pleno y aprobados por las dos terceras partes de los diputados. Si no se logra esa mayoría, al día siguiente, el 31 de marzo, habrá otra sesión para elegir a los consejeros, pero sería por sorteo. Si no se logra por la razón que sea, vendría una tercera etapa. La lista de finalistas sería enviada, a más tardar, el 3 de abril a la SCJN para que sean los ministros quiénes hagan el sorteo y seleccionen a los cuatro nuevos consejeros.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHQ5OiKzXV4xfwY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212988&parId=75F18D3264FEE48F%212959&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Jucopo tiene lista nueva convocatoria para la selección de nuevos consejeros electorales

Con ajustes de fechas y diversos cambios para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral, que revocó su primer acuerdo, la Jucopo de la Cámara de Diputados tiene listo el proyecto de la nueva convocatoria al proceso de selección de 4 integrantes del Consejo General del INE para el periodo 2023-2032.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFg6%5FtQYXlV0%2DDA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212974&parId=75F18D3264FEE48F%212959&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados votarán hoy convocatoria y calendario para elección de nuevos consejeros

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados anunció que va a lanzar este jueves la convocatoria para elegir a los cuatro nuevos consejeros del INE que sustituirán a Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz. Hoy, durante la sesión que se lleva a cabo, el Pleno votará las bases de la convocatoria y el calendario, temas que fueron aprobados por unanimidad por los líderes parlamentarios de la Junta de Coordinación Política, por lo que se prevé que esta misma tarde se apruebe por decisión unánime.

https://drive.google.com/file/d/1ZJTZewz-0RKytLnOTb8RtlZOYglSlfD7/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	8	15/02/2023	LEGISLATIVO

APRUEBAN MODIFICAR CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE CONSEJEROS DEL INE

Se logró que por unanimidad, 473 votos a favor y con solo una abstención

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo para modificar la convocatoria que permitirá la elección de cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), en abril próximo, tal y como lo ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Sin una discusión de por medio, pues antes cada coordinador habló con su grupo parlamentario, lo cual se acordó previamente en la junta de coordinación política (Jucipo), se logró que por unanimidad, 473 votos a favor y con solo una abstención se aprobaran las modificaciones.

El acuerdo indica que un Comité Técnico de Evaluación encargado de analizar la documentación de los aspirantes para evaluar los mejores perfiles, y "ocupar los cargos de una Consejera Presidenta o un Consejero Presidente y tres cargos de consejeras y consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral", e integrarlos en cuatro listas de cinco personas para cada vacante teniendo en consideración la paridad de género.

Tres cargos de consejeras y consejeros Electorales del consejo General del INE, y una consejera presidenta o un consejero presidente.

El pleno de la Cámara de Diputados. Cuartoscuro

Para la primera vacante se considera que deberá de ser un hombre, para la segunda una mujer, para el tercero un hombre y para el cuarto puede ser de cualquier género, pero considerando el registro de dos hombres y mujeres, y otros tres del género contrario.

Tal y como lo ordenó el tribunal electoral se modificaron las fechas para el proceso de elección de los nuevos consejeros quienes podrán registrarse a partir del próximo 24 de febrero y el comité técnico tendrá que integrar las listas mencionadas a el 26 de marzo, para llevar la votación al pleno la aprobación de las mismas el 30 de marzo, y realizar la insaculación el 3 de abril.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	15/02/2023	LEGISLATIVO

PVEM y PT presionan para que se apruebe la cláusula de "vida eterna"

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

La discusión de las reformas secundarias en materia electoral se inició en el Senado con retraso de cinco horas, por la insistencia de PVEM y PT de mantener la posibilidad de trasferir votos a los partidos pequeños, a través de la figura de candidaturas comunes.

El coordinador de los diputados del PVEM, Carlos Puente Salas, se trasladó al Senado para insistir, conjuntamente con su homologo, el senador Manuel Velasco, que tal disposición, conocida de "vida eterna", quede en el artículo 12 de la Ley General de Procedimientos e Instituciones Electorales (Legipe), tal como lo habían aprobado en San Lázaro.

En el proyecto de dictamen que se aprobó en el Senado este lunes esa disposición se eliminó, pero todo indica que se reintegrará a través de una reserva, que van a presentar el PVEM o el PT. El senador Raúl Bolaños Cacho comentó que de otra forma votarán en contra. Ello, a pesar de que el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió que se eliminara.

El diputado Puente sostuvo que no se trata de transferir votos ni de vida eterna, sino de distribuir el porcentaje que se acuerde con cada partido, en las candidaturas comunes, que ya existen en las constituciones de 24 estados.

Explicó que también negocian recuperar los llamados "guardaditos", es decir, que los recursos que no gastaron en un año fiscal los puedan mantener y usar el año siguiente.

Durante una reunión de los senadores de Morena, previa a la sesión, la mayoría decidió apoyar el dictamen, al que se le harán una veintena de cambios adicionales, aunque buena parte de los que presentó el coordinador Ricardo Monreal no fueron aceptados por las autoridades de la Secretaría de Gobernación y de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República.

Al inicio de la sesión, la senadora del PRI Beatriz Paredes propuso bajar el dictamen, por vicios en el procedimiento en la Cámara de Diputados, lo que fue rechazado por el presidente del Senado, Alejandro Armenta, quien le hizo notar que no pueden reconvenir a la colegisladora.

El coordinador Monreal resaltó que el Senado no puede, ni siquiera por la vía de la información, solicitar a la colegisladora datos de cómo hizo su trámite. Se presume, dijo, que "fue un procedimiento jurídicamente impecable o correcto, pero nosotros no tenemos facultades para decir si fue desaseado, incorrecto o violó el procedimiento de su propia Cámara".

No quiero dar consejos, recalcó, pero la única vía a través de la cual se invaliden los actos del Poder Legislativo en materia legislativa es por la vía jurisdiccional. "Los vicios del procedimiento en Cámara de Diputados pueden ser o no demostrables, pero nosotros no somos una instancia ni revisora, ni censora de los actos de la colegisladora, sólo hay una autoridad que se llama Suprema Corte de Justicia de la Nación, y que revisa nuestros actos como un control constitucional".

Se prevé una larga discusión, ya que hay cuatro votos particulares.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		15/02/2023	LEGISLATIVO

Juicio a Genaro García Luna, tema de la agenda política en la Cámara de Diputados

Boletín No.3685

Juicio a Genaro García Luna, tema de la agenda política en la Cámara de Diputados

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC y PRD, en el apartado de la agenda política de la sesión semipresencial de este martes, emitieron comentarios relativos al juicio a Genaro García Luna.

La UIF ha demostrado daño al erario nacional

Al iniciar las participaciones, el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) expresó que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ha demostrado un daño al erario nacional de más de 600 millones de dólares por parte de García Luna y las empresas familiares que tiene. Todos los testigos que presentó la Fiscalía General de la República acreditan la entrega de dinero en efectivo a García Luna. “Hay indignación en el pueblo; que se regrese lo robado”.

Conseguir justicia pronta y expedita

Por el PRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez indicó que la justicia es un derecho y lo importante es que la población pueda acceder a ella; ese es un anhelo de este Poder, pero hoy se ha convertido en un recurso para el linchamiento. “Como representantes populares deberíamos buscar conseguir el acceso a la justicia pronta y expedita. La justicia no debe ser resuelta por un juicio en el extranjero, sino aquí en México”.

El juicio no es producto de una investigación de la Fiscalía

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) dijo que se viene a debatir y tratar de posicionar como un triunfo de este gobierno el juicio que enfrenta el exsecretario de Seguridad Pública. Sin embargo, “no se explica que dicho juicio no es producto virtuoso de una investigación de nuestra Fiscalía; tampoco se realiza por procedimientos solicitados e instruidos desde nuestra justicia. Lo que se pretende apuntalar como un éxito de esta administración es un procedimiento realizado y emprendido por otra nación”.

Que se le juzgue en México a García Luna

De MC, el diputado Jorge Álvarez Máynez destacó que este tema es de la mayor relevancia para el país y planteó que se le juzgue a García Luna en México. “Yo creo que hay indicios suficientes de enriquecimiento ilícito”. Cuestionó por qué no están juzgando a ninguna persona de relevancia política y “por qué se habla del juicio contra García Luna en Estados Unidos, pero no en México”.

Esta tribuna es para discutir y brindar soluciones reales

El diputado José Guadalupe Fletes Araiza (PRI) refirió que la tribuna es la plataforma de la representación del pueblo, por lo que lamentó que se utilice para temas polémicos, juicios e investigaciones que a las y los mexicanos no les aportan o suman para mitigar las necesidades que les aquejan. “Esta tribuna es para abordar, discutir y brindar soluciones reales a los requerimientos; por eso, es preferible exponer en la más alta tribuna de la nación lo relativo a la atención de los derechos más fundamentales”.

En EU se respeta el debido proceso y las garantías del inculpado

Por el PAN, el diputado Jorge Triana Tena consideró que para que verdaderamente haya un Estado democrático tiene que haber instituciones sólidas, equilibrio de Poderes, leyes claras y Estado de derecho. Subrayó que en Estados Unidos sí hay Estado de derecho, se respeta el debido proceso y las garantías del inculpado. “Allá no se hacen juicios sumarios y lapidarios cobardes”.

Llegará el momento para que sea juzgado en México

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) afirmó que es la ley la que resolverá. “Llegará el momento procesal para que Genaro García Luna sea juzgado en México; ya se tienen carpetas de investigación y está también la investigación que denunció la UIF. “Todo eso se va a revisar en el país y será a la luz de nuestras leyes y con nuestros tribunales”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		15/02/2023	LEGISLATIVO

Modifican proceso para designación del Comité Técnico de Evaluación y convocatoria de elección de consejeras y consejeros del INE

Boletín No.3690

Modifican proceso para designación del Comité Técnico de Evaluación y convocatoria de elección de consejeras y consejeros del INE

• La Cámara de Diputados avala con 473 votos el acuerdo respectivo de la Jucopo

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 473 votos a favor, cero en contra y una abstención, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se modifica el proceso para la designación del Comité Técnico de Evaluación, la convocatoria para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y los criterios específicos de evaluación.

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a los resolutivos y efectos de la sentencia SUP-JDC-1479/2022, determinados por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El documento indica que para continuar el proceso para la designación del Comité Técnico de Evaluación, iniciado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Junta de Coordinación Política, conforme a sus normas internas, acordará la designación de tres personas para la integración de las siete personas que conformarán al Comité Técnico de Evaluación.

Los integrantes del Comité Técnico de Evaluación deberán ser personas de reconocido prestigio y que no hayan sido postuladas o ejerzan algún cargo de elección popular o hayan desempeñado cargos de dirección en partidos políticos nacionales o locales y en agrupaciones políticas nacionales o locales, en todos los casos, en los últimos cuatro años previos a la designación a la que se refiere la presente convocatoria.

Entre los cambios, modifica la fecha para que las personas aspirantes a ocupar los cargos de una consejera presidenta o un Consejero Presidente y tres cargos de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 23 de febrero del 2023, puedan entregar su documentación de manera digital en el micrositio www.convocatoriaine2023.diputados.gob.mx.

También, las fechas relativas a máxima difusión de la convocatoria, a partir de su publicación. Inscripción y registro de aspirantes, a partir de la publicación y hasta el 23 de febrero de 2023. Evaluación de las personas aspirantes, a partir del 24 de febrero. Remisión por parte del Comité Técnico de Evaluación de las listas de aspirantes a la Junta de Coordinación Política, 26 de marzo. Notificación a la Mesa Directiva de las propuestas de las y los aspirantes por parte de la Jucopo, 29 de marzo.

La votación por el Pleno de la Cámara de Diputados, 30 de marzo; en su caso, insaculación por el Pleno de la Cámara de Diputados, el 31 de marzo y, en su caso, remisión de las listas al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la insaculación por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 3 de abril.

En cuanto a la etapa de evaluación de las y los aspirantes, precisa que el Comité Técnico de Evaluación expedirá como límite el 3 de marzo la lista definitiva de aspirantes que, con base en su documentación, cumplen los requisitos constitucionales y legales.

Finalizada esta fase y como máximo el 4 de marzo el Comité Técnico de Evaluación podrá, en su caso, enviar a la Junta de Coordinación Política un documento que contenga los datos de las personas aspirantes que hayan cumplido con los requisitos constitucionales y legales. Refiere que el examen se aplicará en las instalaciones de la Cámara de Diputados, el 7 de marzo, a las 11:00 horas.

También, señala que las personas aspirantes podrán solicitar por escrito una revisión del examen el 9 de marzo. El listado definitivo de las personas aspirantes que continuarán a la tercera fase se publicará a más tardar el 10 de marzo. Conforme a los principios de Parlamento Abierto, el Comité Técnico de Evaluación recibirá las opiniones que la ciudadanía quiera expresar con respecto a cualquiera de las personas aspirantes que continúen a la tercera fase, en el micrositio www.convocatoriaine2023.diputados.gob.mx.

La lista y el calendario de quienes serán entrevistados se dará a conocer el 16 de marzo. Las entrevistas se llevarán a cabo del 17 al 22 de marzo en la Cámara de Diputados, en las instalaciones que se señalen en el micrositio específico.

Establece que la Cámara de Diputados impulsará la construcción de los acuerdos para la elección del cargo de consejera presidenta o consejero presidente y tres cargos de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, conforme a las previsiones del artículo 41 de la Constitución Política y el numeral 2 del artículo 34 Bis de la Ley Orgánica del Congreso General.

Menciona que la Junta de Coordinación Política hará la propuesta para ocupar tres cargos de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral con base en las propuestas de las listas 1, 2 y 3 entregadas por el Comité Técnico de Evaluación, e integrada conforme a la etapa tercera de esta convocatoria, y hará la propuesta respectiva para el cargo de consejera presidenta o consejero presidente del Instituto Nacional Electoral de la persona aspirante que forme parte de la lista 4 señalada.

Las cuatro listas, a fin de cumplir la paridad de género en la integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral son: Lista 1: personas aspirantes de género hombre. Lista 2: personas aspirantes de género mujer. Lista 3: personas aspirantes de género hombre, y Lista 4: personas aspirantes de ambos géneros, en razón de 2 personas aspirantes de un género y 3 personas aspirantes del otro. Además, la fecha máxima de entrega de las listas será el 26 de marzo de 2023.

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

Migración, viene lo más difícil

Escaló rápido y con inusitado encono del diferendo entre la embajadora Martha Bárcena y el canciller Marcelo Ebrard, al grado de que el presidente López Obrador tuvo que intervenir desde la mañanera.

Lo importante es lo que está detrás del intercambio epítetos, que es la política migratoria de México ante el agresivo gobierno de EU, en particular la administración Trump y lo que viene para los próximos meses. La frontera con México es el eje de las campañas políticas, sobre todo de los republicanos, rumbo al 2024.

Es un problema complejo que está lejos de resolverse y los políticos norteamericanos pelean entre ellos para ver quién plantea una solución más drástica que provoque el aplauso de los votantes.

Lo cierto, aunque suene alarmista, es que no hemos visto nada todavía.

Si algunos piensan que el programa Quédate en México es lo más duro del abanico de opciones es que no han reparado en propuestas como las de declarar terroristas a las bandas mexicanas del crimen organizado, para poder justificar una intervención directa.

Los nuevos consejeros

En la Cámara de Diputados arranca mañana el proceso para elegir a cuatro nuevos integrantes del Consejo General del INE.

No es un mero trámite administrativo, es una decisión política del más alto nivel que incidirá en la vida democrática del país en los próximos años. Entre los consejeros que dejan al instituto están Lorenzo Córdova y Ciro Murayama que han sostenido un pulso con el gobierno federal por la defensa de la autonomía del instituto.

En lo que resta del mes de febrero se llevará a cabo el registro de los aspirantes a consejeros y ya desde ahí se perfilarán los favoritos.

En marzo el Comité Técnico de Evaluación enviará la lista definitiva a la Jucopo y arranca la ronda de entrevistas con los aspirantes que también, ojo, estará sujetos a un examen para evaluar su dominio del tema

El 26 de marzo en la recta final el tema entra de lleno a la Jucopo para llevar el 30 de marzo al pleno para la votación.

Si es necesario al día siguiente, último del mes viene la tómbola

Rosaura regresa a casa

A todos llamó la atención la decisión de Rosaura Ruiz de dejar el gobierno de la CDMX para retomar sus actividades académicas en la UNAM.

Se trata de un cuadro del más alto nivel, con una relación de camaradería con la jefa de Gobierno de la CDMX, quien se juega en los próximos meses la posibilidad de dirigir los destinos del país.

¿Puede la doctora Ruiz seguir ayudando al gobierno de Claudia desde su cubículo en la Facultad de Ciencias? Muy poco. Por eso la primera pregunta que le hicieron es si está interesada en despachar desde el Piso 7 de la Torre de Rectoría.

Dicen los que saben que Rosaura no va por la Rectoría, ella busca ser, se comenta, profesora emérita, aunque seguramente sí apoyará a alguien afín a la 4T para que llegue. El nuevo rector se elige en noviembre de este año por lo que los trabajos de la sucesión arrancan pronto.

Mientras se registra la transición en la Secretaría de Educación de la ciudad, el sindicato de trabajadores del Instituto de Educación Media Superior resolvió que mañana estallará la huelga en sus 20 planteles.

Guanajuato en el mundo

En Guanajuato, el Gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, continúa con el acercamiento permanente con los diversos cuerpos diplomáticos acreditados en México, lo que le ha permitido a la entidad muy buenos avances en atracción de inversiones, turismo, exportaciones y desarrollo económico.

Con este objetivo, el gobierno de Guanajuato y la Cámara de Diputados realizarán el próximo 21 de febrero, el Panel: "Más Guanajuato en el mundo y más mundo en Guanajuato".

Participarán Excelentísimos Embajadores: de Alemania, Wolfgang Dold; España, Juan Duarte Cuadrado; Italia, Luigi de Chiara; Unión Europea, Gautier Mignot; el Cónsul General de Japón en León, Sr. Katsumi Itagaki; y por parte de la Embajada de Estados Unidos, la ministra consejera de Asuntos Económicos, Jennifer Davis-Paguada•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Confidencial

Golpe bajo de Alito

El dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, sostuvo ayer una reunión privada, nada menos que con el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal. En la cita en la Cámara alta estuvo también el senador del Verde, Manuel Velasco, pero brilló por su ausencia el coordinador tricolor, Miguel Ángel Osorio Chong. Según *Alito*, mantiene "un trabajo de coordinación" con el hidalguense líder de bancada; sin embargo, sin la presencia de éste, abordó con el jefe morenista temas de la agenda legislativa. ¿Será que, de facto, ya hicieron a un lado al exsecretario de Gobernación? Es pregunta.

Fuego amigo tricolor

Y hablando del líder de los senadores priistas, **Miguel Ángel Osorio**, cada vez es más claro quiénes en su grupo parlamentario le juegan las contras. Ayer, Manuel Añorve y Mario Zamora literalmente le cuidaron la espalda al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, mientras era entrevistado a su salida de la reunión con Ricardo Monreal, en la que no estuvo presente Osorio.

Corral, ¿a un paso de Morena?

En el Senado, el exgobernador panista de Chihuahua, Javier Corral, dio una conferencia con la morenista **Bertha Caraveo** –entre otros senadores guindas, de MC y del grupo plural–, para solicitar que Francisco González, exfiscal anticorrupción de Chihuahua, sea declarado como preso político. Corral aseveró que la dirigencia nacional del PAN tenía conocimiento de vínculos entre el exgobernador César Duarte, encarcelado por corrupción, y la actual gobernadora Maru Campos, lo cual fue minimizado. Advirtió que en el PAN, con tal de ganar, ha dejado de importar si una persona es honesta o no para gobernar.

Mier estrena su peluche

Muy sonriente, mostrando un muñeco tejido que se asemeja a él, el jefe de la bancada guinda en San Lázaro, **Ignacio Mier**, presumió al monigote, al que bautizó como *Morenacho*, y aclaró: "¡Y no es un acto adelantado de campaña, eh!". Se trata de uno más de los peluches de campaña morenistas, como los *Amlitos* y *Marcelitos*, sí, esos que prohibió el Tribunal Electoral. El detalle que emocionó al diputado y aspirante a la gubernatura de Puebla fue un regalo de la actriz y diputada morenista Marisol Gasé, que por el Día del Amor y la Amistad...

Dar vuelta a la página

Parece que una vez que salió de la mañanera, con el respaldo del Presidente, claro, el canciller Marcelo Ebrard no le dio mayor importancia a su enfrentamiento con la exembajadora **Martha Bárcena**. Y es que mientras la diplomática se enganchó y siguió respondiendo a través de Twitter, el secretario cambió totalmente de tema, compartiendo fotos con su esposa por San Valentín y dándole la bienvenida a los nuevos miembros del Servicio Exterior Mexicano. A otra cosa, mariposa, dicen en el "pueblo sabio".

Cámara de Diputados rinde homenaje a un perro

Como los grandes, Proteo se fue en medio de fuertes y largos aplausos. El famoso perro rescatista de la Sedena que murió en Turquía intentando salvar vidas fue objeto de un emotivo homenaje en el pleno de la Cámara baja, que incluyó un minuto de aplausos con todos los legisladores de pie. La petición la presentó la diputada **Gabriela Sodi**, del PRD, y nadie se opuso.

Acción retardada

Con la novedad de que el presidente de la Jucopo del Senado, Ricardo Monreal, solicitará a su otrora rival Claudia Sheinbaum que recupere el jardín Luis Pasteur, a las afueras de la Cámara alta, donde se fuma mariguana a diestra y siniestra. El sitio, donde incluso se siembra la planta, se encontraba tomado por el Movimiento Cannábico Mexicano desde 2020. Sin embargo, según Monreal, desde hace ocho días dicho colectivo informó que se irían de allí. Además de que, claro, ahora ya limó asperezas con la jefa de Gobierno. ¿Por qué será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	23	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

KIOSKO

Diputado morenista teje campaña hasta con "monito"

::::: Como dicen que "al que madruga, Dios lo ayuda", nos platican que en Puebla el coordinador de la bancada morenista en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco**, "echó la carne al asador" para ser el candidato guinda a la gubernatura el próximo año y comenzó con lo típico: creando una asociación civil de poblanos, y "bien original", sacó un personaje caricaturizado de sí mismo llamado *Morenacho*, como es la moda en la clase política. Sin embargo, nos explican, en el camino se topará con el grupo gobernante de los "barbosistas", encabezado por el gobernador sustituto **Sergio Salomón Céspedes** (Morena), quien anda en la búsqueda de "gallo" para competirle a don Ignacio. ¡Qué tal!

FOTOS: ESPECIAL

Ignacio Mier Velazco

Vigilancia VIP a "celebridad"

::::: Donde varios se quedaron con la ceja levantada, nos cuentan, fue en Baja California, donde el vocalista del Grupo Arriesgado, **Panther Bélico**, se paseó de lo lindo por Tijuana, bien escoltado por elementos de la fiscalía estatal y de la Guardia Estatal de Seguridad e Investigación. Nos refieren que el grupo norteño (que tiene canciones dedicadas a **Ismael *El Mayo* Zambada**) tuvo que suspender un concierto en esa localidad, debido a que fue intimidado por un *cártel* rival, con dos balaceras en lugares públicos y diversas amenazas, por lo que las autoridades le pusieron escolta, pero el vocalista la aprovechó "a sus anchas", y no fue muy del agrado de la gente que reclama la misma atención. ¡Zas!

Panther Bélico

Le dan "bienvenida" a fiscal

::::: Quien tuvo su "estrenón" en Chihuahua, nos comentan, fue el recién nombrado fiscal general del Estado, **César Jáuregui Moreno**, pues tuvo que "pagar los platos rotos", por un percance que cometió su personal. Nos relatan que el pasado fin de semana, los escoltas de don César protagonizaron un accidente vial en la zona centro, donde atropellaron a cuatro personas y provocaron daños en un local, lo cual se supo en toda la entidad y al fiscal no le quedó de otra que "tragar saliva" e informar que el guarura que provocó el accidente había sido detenido para deslindar responsabilidades, y hasta plasmó con letras mayúsculas en un boletín oficial, que la dependencia se haría cargo de todos los daños causados y gastos médicos de las personas lesionadas.

César Jáuregui

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BAJO RESERVA

"Alito" y Osorio Chong, en el Día de la Amistad

::::: Solo cinco días después de anunciar con bombo y platillo su reconciliación con el senador **Miguel Ángel Osorio Chong**, el presidente del PRI, **Alejandro "Alito" Moreno**, ignoró completamente a don Miguel Ángel en su sorpresiva visita de ayer al Senado para reunirse con el presidente de la Junta de Coordinación Política, el morenista **Ricardo Monreal**. El dirigente tricolor trató de justificar su decisión de no convocar a Osorio al encuentro, con el argumento de que se trataba de una reunión bilateral e institucional, además de que tiene una gran amistad con Monreal. Sin embargo, nos dicen que algunos de los senadores más cercanos a don "Alito", como **Manuel Añorve** y **Mario Zamora**, estuvieron en una sala contigua por si algo se ofrecía. Además, el coordinador de los senadores del Partido Verde, **Manuel Velasco**, compadre de Moreno, sí estuvo convocado al encuentro. Algunos senadores de la bancada priista, nos dicen, que este episodio deja ver que las diferencias entre "Alito" y Osorio no se han resuelto y que la confianza que el dirigente tricolor dice tener en su coordinador parlamentario no alcanza para convocarlo a participar en una reunión donde se habló de la agenda legislativa del PRI en el Senado. Mala manera de festejar el Día de la Amistad.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Alejandro Moreno

Graue no puede salir del caso del plagio de la tesis

::::: Quien no ha podido salir del tema del plagio de una tesis es el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, **Enrique Graue**. Ayer, cercanos a la ministra **Yasmín Esquivel** criticaron las declaraciones realizadas por el doctor Graue quien dijo a los medios que ayer fueron presentadas las pruebas y argumentos de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por el plagio de su tesis de licenciatura, y especificó que ella no acudió en persona a entregarlas al Comité Universitario de Ética de la UNAM. Graue dijo que la ministra no estaba obligada a entregarlas en persona. Sin embargo, los cercanos a doña Yasmín consideran que las declaraciones de Graue violan el debido proceso, así como el derecho a la intimidad, la presunción de inocencia y atentan contra protección de datos personales, en agravio de la ministra Esquivel. Urge, nos dicen, poner fin a este tema y que se emita pronto una resolución y así evitar más costos a la imagen de la UNAM y del propio rector.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Enrique Graue

Los muñecos de Morena

::::: Si de algo no pueden presumir los morenistas es de originalidad. Nos hacen ver que buscando replicar el éxito que han tenido los muñecos de tela con la imagen del presidente, conocidos como Amlitos, varios políticos del partido en el gobierno han decidido también hacer sus propias figuras de trapo para promocionarse. Por ejemplo, está el Marcelito, del canciller **Marcelo Ebrard**; la Delfinita de la candidata al gobierno del Estado de México, **Delfina Gómez**, y ahora el Morenachito, de **Ignacio Mier**, líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados y presidente de la Junta de Coordinación Política de ese órgano legislativo. Pura innovación.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Delfina Gómez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DINERO

Sin maíz no hay país // Coca-Cola, utilidades impresionantes // Costosas aficiones librescas del escritor Monreal

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LOS INTERESES DEL cártel de productores de maíz transgénico de Estados Unidos, haciendo causa común con empresas como Monsanto, hasta ahora habían sido intocados. Tenían en un puño a los funcionarios del gobierno mexicano. México es su principal mercado en el mundo y venían haciendo lo que querían. Se acabó la fiesta. El gobierno federal publicó un nuevo decreto sobre el maíz blanco, la masa, el maíz transgénico y el glifosato. En concreto, el decreto prohíbe el uso del grano genéticamente modificado para la masa y la tortilla, como medida de protección de la salud de los mexicanos. Nuestro país es de sobra autosuficiente en la producción de la variante blanca libre de transgénicos. Se trata de consolidar tal soberanía y seguridad alimentaria en un insumo central no sólo de la alimentación, también de la cultura, dice el decreto.

El diálogo

EN CUANTO AL uso de maíz genéticamente modificado para forraje y la industria, se elimina la fecha límite para prohibir su uso, quedando sujeto a las existencias actuales. Se instalarán mesas de trabajo con el sector privado nacional e internacional para lograr una transición ordenada. Es decir, lo que está haciendo el gobierno mexicano es abrir una mesa de negociación con los productores inconformes, para que no sea necesario recurrir a un panel en el Tratado de Libre Comercio. ¿Aceptarán los agricultores maiceros de Estados Unidos sentarse a dialogar con los representantes del gobierno mexicano, o preferirán buscar la protección del T-Mec? Ojalá opten por la primera vía; en caso contrario, no hay que temer enfrentarlos en un litigio.

España, salario mínimo

EL CONSEJO DE Ministros autorizó un aumento de 8 por ciento al salario mínimo interprofesional (SMI), hasta mil 80 euros al mes en 14 pagas, con efectos retroactivos desde el primero de enero de este año. Son aproximadamente 20 mil pesos. Las organizaciones empresariales CEOE y Cepyme no se han sumado al acuerdo, reporta el diario *Expansión*. El incremento del SMI llega dos semanas después del acuerdo a que llegaron el gobierno y los sindicatos CCOO y UGT para subir este indicador.

EN LA CONFERENCIA de prensa posterior al consejo de ministros, la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, señaló que el aumento del SMI "es el camino de lo correcto" y contribuye de forma directa a luchar contra la "pobreza laboral" y la brecha salarial entre hombres y mujeres. Además, destacó que "hay consenso académico" en que "tiene un impacto clave" en la reducción de la pobreza infantil, en la mejora de la esperanza de vida de las personas y en la salud mental. En este punto, Díaz cifró en 2.5 millones los beneficiarios en España por el incremento del SMI, de los que dijo se verán favorecidos sobre todo mujeres y jóvenes.

Coca-Cola, ganancias

AUNQUE SUS UTILIDADES bajaron ligeramente, Coca-Cola volvió a tener en 2022 un gran año: registró una ganancia de 9 mil 542 millones de dólares a escala internacional, pero recordemos que México es su principal mercado. "Si bien 2022 trajo muchos desafíos, estamos orgullosos de nuestros resultados generales en un entorno operativo dinámico", dijo en un comunicado James Quincey, presidente y director ejecutivo. Es una pena ver cómo los trabajadores de la construcción acompañan su comida con el refresco.

Twitterati

EN LOS ÚLTIMOS dos años, Ricardo Monreal solicitó al Senado comprar 13 mil 300 libros de su autoría que costaron 6 millones 290 mil 993 pesos. Los servicios también incluyeron la edición de textos, correcciones y actualizaciones. Y de nuevo encontramos sobreprecio.

Escribe @DanyBarraganG

RT: UY. ¿ALGUIEN los ha leído?

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

AL MONO DE MIER LE GUSTA EL AMLITO

El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, presenta a *Morenachito*. Foto Roberto García Ortiz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	12	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PLAN B. DESMANTELAR INSTITUCIONES Y PROMOVER IRREGULARIDADES

JORGE ROMERO HERRERA / COORDINADOR DEL GPPAN
@JORGEROHE

Estas reformas que impugnamos pretenden permitir la simulación de propaganda disfrazada

En los próximos días, el Senado discutirá el único artículo que falta de aprobar de la regresiva y tóxica contrarreforma electoral presentada por el oficialismo, conocida como Plan B, que –por lo menos legislativamente– pretende *poner el clavo final* a la transición democrática.

Así, se perderán años de lucha, no exenta de violencia y persecución política, que hicieron posible la alternancia en el gobierno y una república democrática con comicios imparciales y confiables. Como recordarán nuestros lectores, en diciembre pasado, al cierre del periodo ordinario de sesiones, los diputados del oficialismo aprobaron por mayoría simple una serie de reformas en materia electoral, las cuales se agruparon en dos minutas.

La primera fue la que reformó la Ley de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Respecto de dicha legislación se han presentado diversas acciones de inconstitucionalidad ante la Corte. Una de ellas fue interpuesta por el PAN y, tal y como lo señaló el presidente Marko Cortés, confiamos en que el pleno de la Corte y su nueva presidenta rechacen estas reformas.

En las Acciones de Inconstitucionalidad presentadas, se argumenta que la reforma implica una norma deficiente que no cumple con los parámetros previstos en los párrafos primero, séptimo, octavo y noveno del artículo 134 de la Norma Fundamental, en relación con el diverso 7º constitucional, así como con las consideraciones de la propia Corte, sostenidas al resolver el amparo en revisión 308/2020 y la Acción de Inconstitucionalidad 46/2022.

En los hechos, con estas reformas el gobierno pretende legitimar las campañas ilegales de Claudia Sheinbaum, Andrés López Beltrán y Marcelo Ebrard, así como las violaciones en que incurre el Ejecutivo en sus *mañaneras*. Las acciones de inconstitucionalidad se fundamentaron en que todos los hechos que se suscitaron alrededor de la aprobación del decreto, fueron una abierta violación al procedimiento legislativo. Se vulneró al principio de discusión democrática, al no permitir escuchar y atender los reclamos de los interesados. Estas reformas que impugnamos pretenden permitir la simulación de propaganda política disfrazada.

"De aprobarse, la oposición presentará los argumentos necesarios para defender el marco jurídico electoral ante los atropellos legislativos".

El segundo decreto de esta contrarreforma fue devuelto al Senado y consta de cuatro ordenamientos. A esta minuta se le realizó una modificación en lo relativo al artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que constaba de la cláusula llamada "de vida eterna", que permitía a los partidos celebrar un convenio de distribución de votos emitidos al postular candidatos bajo la figura de candidatura común.

De aprobarse, la oposición presentará los argumentos necesarios para defender el marco jurídico electoral ante los *atropellos* legislativos. Los diputados del PAN hacemos votos porque la Corte realice el análisis correspondiente a las Acciones y Controversias de Inconstitucionalidad y garantice el principio de certeza en materia electoral. Estamos frente a un peligroso atentado a la democracia y a la tentación de la instalación de un sistema autoritario.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	15/02/2023	LEGISLATIVO

Avalan endurecer multas por injurias al Presidente

Comisión de Gobernación y Población de Diputados da luz verde a dictamen que **plantea cuadruplicar monto establecido en Ley sobre Delitos de Imprenta**

ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ
—nacional@eluniversal.com.mx

A propuesta de Morena y sin discusión de por medio, la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados aprobó por 20 votos a favor y nueve en contra un dictamen que plantea actualizar diversas multas en la Ley sobre Delitos de Imprenta, y que implica cuadruplicar el monto actual establecido para sancionar injurias al Presidente.

Dicho precepto está estipulado en el artículo 33, sobre ataques al orden o a la paz pública, que actualmente señala una multa de 100 a mil pesos cuando se trate de una ofensa al Titular del Ejecutivo federal, pero con la modificación se elevaría hasta 4 mil 149.6 pesos, ya que propone que se actualice a un equivalente de cinco a 40 Unidades de Medida y Actualización (UMA), cuyo valor en 2023 es de 103.74 pesos.

Se eleva asimismo casi a 14 veces la multa en casos de injurias a un magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), un magistrado de circuito o de la Ciudad de México o de los estados, o juez de distrito; a un miembro del Poder Legislativo federal o de los estados, y a un general o coronel, ya que se propone que sea de cinco a 40 UMA (4 mil 149.6 pesos), cuando en la actualidad va de 50 a 300 pesos.

Cabe destacar que en el dictamen no se modifican las penas de prisión establecidas actualmente en la Ley sobre Delitos de Imprenta y, en ese sentido, la comisión dictaminadora señaló: "No se alcanza a observar un fin más amplio que el de armonizar su cálculo monetario".

MODIFICACIONES A LA NORMA

La comisión señaló que busca "armonizar el cálculo monetario" de las multas.

QUÉ SANCIONA	MONTO ACTUAL	MULTA PROPUESTA
Ataques a la moral.	100 a mil pesos.	10 a 40 UMA (4 mil 149.6 pesos).
Injurias al Presidente de la República.	100 a mil pesos.	5 a 40 veces (4 mil 149.6 pesos).
Injurias al jefe de Gobierno, fiscal general de la República y gobernadores.	50 a 500 pesos.	5 a 10 UMA (mil 037.4 pesos).
Ministros, magistrados, jueces, legisladores, generales o coroneles.	50 a 300 pesos.	5 a 40 UMA (4 mil 149.6 pesos).
Agentes de la fuerza pública.	25 a 200 pesos.	5 a 10 UMA (mil 037.4 pesos)
Naciones amigas, jefes de ellas o embajadores.	50 a 500 pesos.	5 a 40 UMA (4 mil 149.6 pesos).

Fuente: Dictamen aprobado

ESPECIAL

La Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen presentado por la diputada Bennelly Jocabeth Hernández por 20 votos a favor y nueve en contra.

No obstante, la iniciativa presentada por la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, de Morena, refiere que también es necesario reformar el Código Penal Federal: "Reiteramos que las multas que se aplican son demasiado laxas, por lo que no aluden a desincentivar a cometer los ilícitos, por lo que se deben actualizar, de otra manera no habrá coerción para aplicar sanciones y se contrapone con las sanciones del Código Penal, por lo que también deben reformarse".

El dictamen de la propuesta presentada el 9 de febrero del año pasado propone reformar los artículos 10, 13, 15, 20, 32 y 33 para actualizar las multas establecidas en pesos para ser cuantificadas en veces UMA. Duplica la sanción monetaria por injurias al titular de la jefatura del Gobierno de la Ciudad de México, al fiscal general de la República, los gobernadores, secretarios del despacho o a directores de los departamentos federales, ya que la multa actual va de 50 a 500 pesos y pasaría a un equivalente de cinco a 10 (mil 037.4 pesos) veces la Unidad de Medida y Actualización.

En el artículo 10 se establece una multa de 50 a 500 pesos para la publicación de diversos supuestos contenidos en el artículo 9, como los escritos o actas de acusación en un proceso criminal antes de que se dé cuenta con aquellos o éstas en audiencia pública, y pasaría al equivalente de una a seis UMA (622.44 pesos, como máximo).

La reforma al artículo 13, que establece multa de una a 10 UMA (mil 037.4 pesos) para quienes omitan dar aviso de la apertura de un taller de imprenta u otro medio de publicidad, que actualmente es de 50 pesos.

La diputada de Morena señaló que la multa estipulada actualmente en el artículo 15 es irrisoria, ya que ni siquiera alcanza el valor de una UMA, por lo que planteó establecer una multa a los dueños de imprentas y talleres gráficos que pongan en circulación cualquier impreso sin la debida identificación del impresor, domicilio y año de publicación, actualmente de 25 a 50 pesos, y quedaría en una a cinco UMA (518.7 pesos).

En la ley vigente se estipula una multa de 100 pesos, en el artículo 20, para los dueños de publicaciones periódicas que no contemplen en sus impresiones el nombre y apellido del director del periódico, así como el domicilio, y en el dictamen se propone que sea de 10 veces la Unidad de Medida y Actualización (mil 037.4 pesos).

Los ataques a la moral se castigan en el artículo 32, con multa de 100 a mil pesos, y se modificaría para que se calcule por el equivalente de 10 a 20 (2 mil 074.8 pesos) y 40 UMA (4 mil 149.6 pesos). ●

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	15/02/2023	LEGISLATIVO

COMISIONES EN SAN LÁZARO

Cuadruplican multa por injuriar al Presidente

POR XIMENA MEÍA
lizette.mejia@gimm.com.mx

Con el voto a favor de Morena, PT, Verde Ecologista y Movimiento Ciudadano, la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que cuadruplica las multas por "injuriar" al Presidente de la República.

La iniciativa fue presentada por la diputada de Morena Bennelly Jocabeth Hernández y fue aprobada por 19 votos a favor del bloque mayoritario y uno de Movimiento Ciudadano, nueve en contra de la oposición (PAN, PRI, PRD) y cero abstenciones. La legisladora morenistas plantea modificaciones a la Ley de Delito de Imprenta.

La propuesta argumenta el aumento de multas debido a que no se reducen los delitos. El artículo 33 de la Ley Sobre Delitos de Imprenta Federal señala que cuando se trate de injurias al Presidente de la República, que considera una multa de 100 a mil pesos actualmente.

Con la modificación se contempla el castigo para quienes cometan ataques contra el orden y la paz pública. Propone sancionar las injurias al Presidente de la República con multas que van de cinco a 40 Unidades de Medida y Actualización. El valor de la UMA este 2023 es de 103.74, por lo que se podría sancionar hasta con 4 mil 149 pesos.

4,149
PESOS
podría ser la multa para las personas que injurien al Presidente, según lo avalado por diputados.

Foto: Especial

La iniciativa fue presentada por la diputada de Morena Bennelly Jocabeth Hernández.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1	15/02/2023	LEGISLATIVO

Reviven morenistas ley... ¡de Venustiano Carranza!

Piden elevar multas por 'injurias' a AMLO

Impulsa partido en el Gobierno actualizar castigos en Ley de Imprenta

MARTHA MARTÍNEZ

Una ley de 1917, que castiga "injurias" al Presidente de la República, fue revivida y endurecida por la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados.

A propuesta de la diputada zacatecana Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó ayer un dictamen que eleva los castigos por "injurias" al Mandatario federal, a Secretarios del Gabinete, Ministros, Gobernadores, legisladores y al Fiscal General de la República.

De acuerdo con lo planteado, las multas contempladas en esta ley que data de la época de Venustiano Carranza deben aumentarse porque las actuales "no inhiben la comisión de delitos".

La propuesta fue aprobada sin discusión con 19 votos a favor del bloque mayoritario (Morena-PT-PVEM) y 1 de Movimiento Ciudadano, de la ex Alcaldesa de Tlaquepaque, María Elena Limón.

Nueve legisladores del bloque opositor votaron en contra.

El dictamen no tocó las penas de prisión consideradas actualmente, que alcanzan hasta dos años, pero convierte las multas en Unidad de Medida y Actualización (UMAS) y las eleva.

"La Ley sobre Delitos de Imprenta, en todas las fracciones del Artículo 33, aplica penas y multas que no rebasan en su mayoría los dos años de prisión, y multas de 25 a 200 pesos, y esto en la actualidad ya no funciona porque da pie a cometer los delitos del Artículo 3 que se refieren al orden público.

"Reiteramos que las multas que se aplican son demasiado laxas, por lo que no aluden a desincentivar a cometer los ilícitos, por lo que se deben actualizar", plantea la legisladora morenista.

"De otra manera no habrá coerción para aplicar sanciones y se contrapone con las sanciones del Código Penal, por lo que también deben reformarse", señala.

La ahora diputada Hernández Ruedas fue detenida en 2015 con un millón de pesos en efectivo en Chiapas, junto con otras dos mujeres en el aeropuerto de Tapachula, antes de abordar un vuelo privado a Toluca.

La iniciativa que endurece la censura fue aprobada en la Comisión de Gobernación, que encabeza el priista Alejandro "Alito" Moreno, pero donde domina la mayoría de Morena-PT-PVEM.

Ahora esperará su turno para ser votada en el pleno.

Ricardo Monreal y Bennelly Hernández.

PAÍSES DE LA CENSURA

En América Latina hay 7 países que castigan la injuria, y un informe de la OEA advierte que se atenta contra la libertad de expresión.

MÉXICO
- Se considera "ataque al orden o la paz pública" injuriar a la autoridad y generar "odio, desprecio o ridículo".

SE CASTIGA CON CÁRCEL: De 3 meses a 2 años.

CUBA
- Se castiga el desorden público, las injurias o "falta de respeto" al Presidente.

CÁRCEL: Hasta por 6 años.

NICARAGUA
- Cometen "desacato contra la autoridad" los que calumnian, injurian o insultan.

CÁRCEL: Hasta por 4 años.

PANAMÁ
- Se considera desacato injuriar o burlarse de un Ministro del Gobierno.

CÁRCEL: De 6 a 18 meses.

PERÚ
- Es delito amenazar, injuriar y ofender la dignidad o el decoro del Presidente.

CÁRCEL: De 2 a 4 años.

R. DOMINICANA

La Ley de Expresión y Difusión de Pensamiento castiga la difamación o injuria.

CÁRCEL: De 3 meses a 1 año.

VENEZUELA

Se castiga amenazar, ofender de palabra o gestos, o injuriar a un Presidente militar.

CÁRCEL: De 3 a 8 años.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	1,7	15/02/2023	LEGISLATIVO

Multa de más de 4 mil pesos a quien insulte al Ejecutivo

- Aprueban en comisión de la Cámara reforma a la Ley sobre Delitos de Imprenta
- Actualizan sanciones por ataques a la moral e injurias a funcionarios públicos

A. MUÑOZ Y E. MÉNDEZ / P 7

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DE SAN LÁZARO

Avanza reforma que incrementa multas por insultos al presidente y funcionarios

Ahora la sanción por injurias al Ejecutivo es de entre 100 y mil pesos; será hasta de 4 mil

ALMA E. MUÑOZ Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma a la Ley sobre Delitos de Imprenta para actualizar las sanciones por ataques a la moral e injurias a funcionarios públicos.

Con esta propuesta, la multa a quien insulte al presidente de la República, que actualmente es de 100 a mil pesos, será de entre 518.70 a 4 mil 149.60. Es decir, el equivalente de 5 a 40 Unidades de Medida y Actualización (UMA).

La misma multa se impondrá a quienes injurien a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados de circuito, jueces, integrantes del Congreso de la Unión y legislaturas locales, así como a generales y coroneles en el desempeño de sus funciones, al modificar la actual infracción, que va de 50 a 300 pesos.

En tanto, el castigo monetario a quienes agravien a secretarios del gabinete, al fiscal general de la República, gobernadores y titular de la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México aumentará de 50 a 500 pesos a entre 518.70 y mil 37.40.

La iniciativa de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández (Morena), que se dictaminó ayer, prevé la necesidad de reformar la Ley sobre Delitos de Imprenta, que data de 1917, para hacer eficiente su aplicación.

Actualmente, señala, las multas "son demasiado laxas", en algunos casos "irrisorias" –por ejemplo, el incumplimiento de requisitos no se sanciona ni con una UMA actual (103.74 pesos)–, y no desincentivan la comisión de los delitos y se contraponen con las sanciones del Código Penal.

"El tabulador de insultos incluye la fabulosa suma de hasta 200 pesos en las multas, con arresto de no más de tres meses a quien injurie a un agente o funcionario público. Es decir, sale muy barato insultar al policía de la esquina y a un secretario de Estado; además, una afrenta al Congreso no cuesta dinero, pero la prisión puede ser hasta de dos años", indica.

En sus consideraciones, la comisión aclaró que la actualización de los montos "es coincidente con el principio de libertad de expresión y sanciones cuando se trasgrede dicho principio".

Por otro lado, ayer se integró el grupo de diputados que participará en la comisión bicameral para el seguimiento a los informes del Ejecutivo federal sobre el papel de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, por medio de la Guardia Nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1, 38	15/02/2023	LEGISLATIVO

MORENA Y ALIADOS

Avalan en Comisiones castigos por ofensas al presidente.

PÁG. 38

MULTA PASARÍA DE MIL A 4 MIL PESOS

Avanzan cambios a la Ley de Imprenta por "ofensas al presidente"

Con voto en contra de la oposición en San Lázaro, Morena lo aprueba en comisión

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con el voto en contra de la oposición, la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados del PT y el PVEM en la Cámara de Diputados logró aprobar ayer en comisiones reformas para elevar las multas a quien ofenda al presidente.

A propuesta de la diputada morenista de Zacatecas, Bennelly Jocabeth Hernández, desde febrero del año pasado, la Comisión de Gobernación aprobó un dictamen con diversas reformas a la Ley sobre Delitos de Imprenta, en materia de multas.

El dictamen ordena cambios al artículo 33, que sanciona los ataques al orden o a la paz pública, y aclara que cuando se trate de injurias al presidente de la República, las multas se elevarán de entre 100 y mil pesos que se establecen hoy, hasta los cuatro mil 149.6 pesos, al proponer que se actualice la sanción de 5 a 40 UMA (Unidad de Medida y Actualización), que equivale hoy a 103.74 pesos.

La reforma incluye también ofensas al titular de la Jefatura del Gobierno de la Ciudad de México, al fiscal general de la República, los gobernadores, secretarios del despacho o a los directores de los departamentos federales. Se establece que la multa actual es de 50 a 500 pesos, y pasaría a un equivalente de 5 a 10 UMA, es decir a mil 37.4 pesos.

En el mismo artículo se castigan de la misma forma las injurias "a un magistrado de la Suprema Corte, magistrado de circuito o del Distrito Federal o de los estados, juez de distrito o del orden común ya sea del Distrito Federal, de los territorios o de los estados, a un individuo del Poder Legislativo federal o de los estados, o a un general o coronel, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, o contra cualquier otro cuerpo público colegiado distinto de los mencionados en las fracciones anteriores ya sean de la Federación o de los estados".

Los mismos montos se aplicarán a las injurias "al que mande la fuerza pública, a uno de sus agentes o de la autoridad, o a cualquier otra persona que tenga carácter público y no sea de los mencionados en las fracciones anteriores, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas".

De los 38 legisladores integrantes de la comisión –que preside el diputado y líder nacional del PRI, Alejandro Moreno–, asistieron sólo 29; 20 de la 4T votaron a favor y nueve del PRI, PAN, PRD y MC en contra. El dictamen aún deberá ser votado en el pleno de los 500 diputados y luego pasar al Senado.

Contempla también reformas al artículo 15, que señala cambios en la multa para "los dueños de imprentas y talleres gráficos que pongan en circulación cualquier impreso sin la debida identificación del impresor, domicilio y año de publicación. Se modifica y pasaría de 25 a 50 pesos, hasta de entre una y cinco UMA, es decir 518.7 pesos".

"Las multas que se aplican son demasiado laxas, por lo que no aluden a desincentivar a cometer los ilícitos; se deben actualizar"

DICTAMEN PRESENTADO POR MORENA

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	23	15/02/2023	LEGISLATIVO

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Aumentan multas por injurias al presidente

PATRICIA RAMIREZ

Avalan diputados que las faltas a la moral se sancionen con de 10 a 40 Unidades de Medida y Actualización (UMA)

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó reformas legales para aumentar las sanciones para las injurias al presidente de la República y funcionarios públicos.

La instancia que preside el diputado Alejandro Moreno Cárdenas avaló que las faltas a la moral se sancionen con multas de 10 a 40 Unidades de Medida y Actualización (UMA).

Asimismo, la reforma al artículo 33 contempla el castigo para quienes cometan ataques contra el orden y la paz pública, propone sancionar las injurias al presidente de la República en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, con multa que va de cinco a 40 UMA.

La misma sanción se impondrá para las ofensas a un magistrado de la Suprema Corte, magistrado de circuito o del Distrito Federal o de los estados, juez de distrito o del orden común ya sea del Distrito Federal, de los territorios o de los estados, a un individuo del Poder Legislativo federal o de los estados, o a un general o coronel, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, o contra cualquier otro cuerpo público colegiado distinto de los mencionados en las fracciones anteriores ya sean de la Federación o de los Estados.

También, se castigarán con la misma multa los casos de injurias a naciones amigas, a los jefes de ellas o sus representantes acreditados en el país.

CONTRA SECRETARIOS

En tanto, las cometidas contra secretarios del despacho, al fiscal general de la República o directores de departamentos federales, gobernadores, titular de la jefatura del gobierno de la Ciudad de México, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, o a los tribunales o legislaturas, la pena irá de cinco a 10 veces la UMA.

CORTESÍA CDIPUTADOS

La reforma al artículo 33 contempla el castigo para quienes cometan ataques contra el orden y la paz pública

La Comisión de Gobernación aprobó las reformas.

Los mismos montos se aplicarán a las injurias al que mande la fuerza pública, a uno de sus agentes o de la autoridad, o a cualquiera otra persona que tenga carácter público y no sea de los mencionadas en las cuatro fracciones anteriores, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	2	15/02/2023	LEGISLATIVO

Multarán a quien injurie al Presidente, ministros...

La Comisión de Gobernación y Población en la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma la Ley Sobre Delitos de Imprenta con lo cual se aumentan las sanciones por ataques al orden o la paz pública, que incluye las injurias al Presidente, a un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), jueces y legisladores.

Según el documento aprobado por la Comisión presidida por Alejandro Moreno (PRI) en el artículo 33 para sancionar las injurias al Presidente de la República se aplicará una multa de cinco a 40 Unidades de Medida y Actualización (UMA), es decir, de 200 hasta 4 mil 150 pesos cuando la sanción actual es de seis meses de arresto a año y medio de prisión y multa de cien a mil pesos.

Actualmente, el valor de una UMA es de 103.74 pesos.

También, se castigarán con la misma multa los casos de injurias a naciones amigas, a los jefes de ellas o sus representantes acreditados en el país.

La reforma propuesta contempla también que la multa por injurias a un ministro de la Suprema Corte, magistrado de circuito, de la Ciudad de México o de los estados, juez de distrito o del orden común, a un individuo del Poder Legislativo federal o de los estados, a un general o coronel en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, o contra cualquier otro cuerpo público colegiado sea equivalente a las ofensas al Presidente de la República.

Actualmente la ley establece para esas infracciones un arresto de uno a seis meses y multa de cincuenta a trescientos pesos.

En tanto, las injurias cometidas contra secretarios del despacho, al fiscal general de la República o directores de departamentos federales, gobernadores, titular de la jefatura del gobierno de la Ciudad de México, o a los tribunales o legislaturas, la pena irá de cinco a diez veces la UMA. La pena vigente va tres meses de arresto a un año de prisión y multa de cincuenta a quinientos pesos. / JORGE X. LÓPEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tv azteca	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Comentario

Javier Alatorre (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Un asunto que huele a censura, los legisladores en quienes depositamos nuestra confianza, ahora nos están saliendo con que quieren cobrar y caro cualquier crítica al Gobierno, algo huele muy mal en la Cámara de Diputados, huele a censura. Con los votos de Morena, la Comisión de Gobernación aprobó un dictamen para reformar la Ley de Imprenta, dice que va a cuadruplicar las multas, de esta manera se elevarán las sanciones, los castigos para quienes ataquen el orden y la paz pública a través de sus declaraciones, esto puede ser oral, escrito, impreso, grabaciones y será algún burócrata en la Secretaría de Gobernación quien considere que se está alterando la paz pública. Esta iniciativa pretende que un trabajador de Gobernación decida cuáles noticias son falsas, verdaderas y eso no es más que censura con todas sus letras. El dictamen será votado el día de mañana en el Pleno.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADAXGc19CBB3%2D7M&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212987&parId=75F18D3264FEE48F%212959&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	11	15/02/2023	LEGISLATIVO

Alistan iniciativa que revise los créditos del Fovissste

JARED LAURELES

Tras una reunión con las comisiones de Vivienda y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, un grupo de trabajadores activos y jubilados del sector público acordó que los legisladores que integran esas instancias elaborarán una nueva iniciativa que incluya sus demandas principales, como es la restructuración de los créditos hipotecarios del Fovissste.

Tania Bonilla, integrante de la Alianza de Trabajadores de la Salud y Empleados Públicos, señaló que los diputados de estas instancias "decidieron detener" la iniciativa presidencial, que buscaba modificar la Ley del Issste para el otorgamiento de financiamientos, debido a que "consideraron que no estaba a favor de los acreditados".

En el encuentro con los asesores de las diputadas Ivonne Cisneros y Lilia Aguilar les explicaron que existen siete iniciativas para la revisión de los créditos de vivienda, las cuales se analizarán para crear una "que contenga lo mejor de todas".

Una vez que esté lista, indicó, la propuesta sería presentada a los distintos colectivos para su revisión y posteriormente incluida en el actual periodo de sesiones.

Bonilla mencionó que también exigieron que el Fovissste cuente con programas de apoyo que incluya a trabajadores y jubilados con créditos que se han vuelto "impagables" por el cobro de interés sobre interés. Recalcó que las opciones que ofrece la institución no les beneficiaron, al solicitarles "no tener adeudo vencido".

Por la mañana, los integrantes de los colectivos se manifestaron en el acceso principal de la Cámara de Diputados para exigir que se anule la aplicación de la Unidad de Medida y Actualización, se restructuren sus hipotecas en pesos y se anulen los adeudos vencidos.

PERIÓDIC: MILENIO | PÁGINA: 13 | FECHA: 15/02/2023 | SECCIÓN: LEGISLATIVO

Esquivel envía pruebas y Graue rechaza choque

Plagio de tesis. Funcionarios universitarios indican a MILENIO que se trabaja para que esta semana esté lista la resolución

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La ministra Yasmín Esquivel compareció ayer por medio de un representante ante el Comité de Ética de la UNAM, con el fin de exponer los argumentos de su defensa ante las acusaciones de haber plagiado una tesis para titularse como abogada.

Así lo confirmó el rector de la Universidad Nacional, Enrique Graue, al señalar que en tanto no haya un dictamen, no se puede hablar de las sanciones que podrían aplicarse a la juzgadora.

"El prestigio de la UNAM debe seguir intacto. El caso de la ministra todavía está en proceso de análisis dentro del Comité de Ética Universitario", puntualizó.

Fuentes de la UNAM aseguraron a MILENIO que se trabaja para que esta semana esté lista la resolución del Comité de Ética respecto al presunto plagio de la tesis de la ministra Esquivel.

Entrevistado en el contexto de la firma de un convenio de colaboración con la Cámara de Diputados en el Palacio de San Lázaro, Graue dio a conocer que Yasmín Esquivel presentó ya las pruebas y argumentos para responder a los señalamientos de plagio.

—¿Cómo va el tema de la investigación por la tesis de la ministra (Esquivel)? —interrogaron los representantes de los medios informativos.

—Está en el Comité de Ética en este momento —dijo.

—¿Ya hay fecha para la audiencia de la ministra? —se le insistió.

—Ya, ayer sé que estuvo alguien por allá en su representación (...); ya fue alguien por parte de la maestra a presentar sus argumentos —indicó.

El Comité Universitario de Ética citó el pasado 26 de enero a Yasmín Esquivel a presentar los argumentos y las pruebas que estime pertinentes para su defensa, ya sea en forma personal o por conducto de un representante.

Consultado sobre los reiterados cuestionamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador a la UNAM, el rector negó un enfrentamiento entre la UNAM y el Estado mexicano.

"Yo no veo ese enfrentamiento como tal, a veces son opiniones de alguien en particular, pero no existe ningún enfrentamiento con el Estado", remarcó.

Anuncia regreso a la cátedra.

Rosaura Ruiz deja cargo en Gobierno de CdMx

La secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Secteí), Rosaura Ruiz, dejó el cargo este jueves para regresar a la vida académica en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); en su lugar entrará Ofelia Angulo Guerrero, quien se desempeñaba como subsecretaria de la dependencia.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, hizo el anuncio durante un acto en la unidad Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional (IPN), donde Ruiz realizó una especie de informe a cuatro años de su gestión al frente de Secteí.

Sheinbaum recordó que la Doctora en ciencias biológicas sólo tenía planeado colaborar un año en el gobierno, pero por la pandemia el tiempo se extendió.

Ruiz descartó que esté interesada en contender en el próximo proceso de renovación de la Rectoría de la UNAM.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	15/02/2023	LEGISLATIVO

Niega Graue enfrentamiento con el gobierno por la tesis de Esquivel Mossa

El Comité de Ética ya recibió documentos de la ministra

ALMA E. MUÑOZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ

El lunes pasado, por conducto de un representante, la ministra Yasmín Esquivel Mossa entregó al Comité Universitario de Ética sus argumentos en torno al supuesto plagio de su tesis de licenciatura, informó el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue.

En entrevista realizada ayer en la Cámara de Diputados, también afirmó, a pregunta expresa, que el prestigio de la institución "no se debe perder por ningún caso. El prestigio de la UNAM debe seguir intacto y así esperamos que sea".

Rechazó que por ese tema exista confrontación entre la UNAM y el gobierno federal. "Yo no veo ese enfrentamiento como tal, a veces son opiniones de alguien en particular, pero no existe ningún enfrentamiento con el Estado", aseveró.

Tras la firma de un convenio general de colaboración –para proyectos de capacitación y profesionalización de funcionarios del recinto parlamentario, trabajos en docencia, investigación y difusión de la cultura, entre otras actividades–, el rector reiteró que la investigación sobre el presunto plagio "todavía está en proceso de análisis por el Comité de Ética" de la máxima casa de estudios.

–¿Dieron fecha para la audiencia de la ministra? –se le preguntó.

–Ayer (lunes) sé que estuvo alguien por allá en su representación... Ya fue alguien por parte de la maestra (Esquivel Mossa) a presentar sus argumentos –respondió.

–¿Ya se prevé alguna sanción?

–No, hay que conocer el dictamen.

Graue reiteró que "siempre ha sido" la Secretaría de Educación Pública la encargada de anular las cédulas profesionales, cuando se le preguntó al respecto.

Por la tarde, la UNAM dio a conocer un comunicado en el cual señaló que el Comité Universitario de Ética "ha venido reuniéndose en sesión permanente para analizar y recabar información pertinente" sobre el caso de plagio por el que se señala a Esquivel.

Con la finalidad de respetar el derecho de defensa, el Comité invitó tanto a la ministra como al abogado Édgar Ulises Báez Gutiérrez "a manifestar sus argumentos y entregar los documentos que consideraran pertinentes, además de que les otorgó plazos para el envío de documentos y escritos adicionales.

"Una vez que concluyan dichos plazos y haya finalizado el análisis de la información, el Comité hará entrega al rector de un dictamen ético y académico sobre el asunto que le encomendó para su estudio."

> *El prestigio de la UNAM debe seguir intacto y esperemos que así sea*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	7	15/02/2023	LEGISLATIVO

Graue: El caso Yasmín Esquivel no empaña el prestigio UNAM

Enrique Graue, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), señaló ayer que la institución debe mantener intacto su prestigio, pese al caso de la ministra de la Suprema Corte, Yasmín Esquivel y el plagio de su tesis de licenciatura.

En la Cámara de Diputados, donde acudió a la renovación de una firma de convenio con los congresistas, Graude refrendó que la calidad de la Máxima Casa de Estudios no puede verse afectada por lo ocurrido con la ministra Esquivel.

Informó que el lunes 13 de febrero, la señalada envió un representante al Comité de Ética, quien entregó parte de su argumentación.

"Está en el Comité de Ética. Ayer sé que estuvo alguien por allá, en su representación (...) Ya fue alguien por parte de la maestra a presentar sus argumentos".

"Todavía está en proceso de análisis por el Comité de Ética universitaria", expresó al ser consultado sobre el estado que guarda el seguimiento al proceso abierto contra la juzgadora, por el plagio de su tesis de licenciatura.

MARIO JASSO - CUARTOSCURO

El rector Graue, ayer en la Cámara de Diputados.

Respecto a las iniciativas de reforma que prevén hacer adecuaciones al marco legal en materia de otorgamiento y retiro de títulos y cédulas profesionales, presentadas por integrantes de distintas fracciones parlamentarias, el titular de la UNAM dijo desconocer su contenido. *(Redacción)*•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		15/02/2023	LEGISLATIVO

Avanza en San Lázaro cuadruplicar multas por ‘injurias’ al presidente

La Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, encabezada por el priista Alejandro Moreno, aprobó cuadruplicar las multas cuando se lancen “injurias” al presidente de la República; en el caso actual, contra Andrés Manuel López Obrador.

La modificación aprobada es al artículo 33 de la Ley de Delitos sobre la Imprenta, en la que se establece que los ataques al orden o a la paz pública se castigarán con la pena de seis meses a un año y medio de prisión y una multa de 5 a 40 Unidad de Medida y Actualización (UMA) cuando se trate de injurias al presidente de la República en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas.

Lo anterior significa que las sanciones dependerán del valor de la UMA. Actualmente, equivale a 103.74 pesos, por lo que la sanción para este año sería de 518.7 a 4,149.6 pesos; es decir, las multas se cuadruplicaron porque la legislación actual contempla una multa de 100 a 1,000 pesos en el año en curso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

UNAM: un representante de la ministra Yasmín Esquivel acudió ante el Comité de Ética

El lunes pasado, un representante de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, se presentó ante el Comité de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México para presentar sus argumentaciones por las acusaciones de plagio de sus tesis “Inoperancia de los Sindicatos de los Trabajadores de Confianza del Artículo 123 Apartado A”.

Tras la firma de convenio de colaboración con la Cámara de diputados, el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue Wiechers, confirmó que continúa el proceso de revisión en este asunto en el que pronto, sin dar fecha, se darán a conocer los resultados.

El titular de la máxima casa de estudios rechazó que exista una confrontación con el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, quien los ha criticado de manera recurrente. “Yo no veo ese enfrentamiento como tal, no, a veces son opiniones de alguien en particular, pero no existe ningún enfrentamiento con el Estado”, expuso.

Sobre una posible sanción en contra de la ministra de la SCJN, indicó que primero se tiene que dar los resultados del dictamen de la comisión de Ética de la UNAM, para saber cuál será la decisión que se tomará al respecto.

Sobre este tema, recientemente, el Rector de la UNAM, expresó que “no aceptará que derivado de disputas ajenas se vulnere el prestigio y la honorabilidad de la Universidad”.

Dijo que la máxima casa de estudios llevará a cabo un conjunto de acciones para evitar la repetición de sucesos reprobables como éstos –relacionados con el presunto plagio de tesis-, y señaló que dichas medidas podrían incluir reformas a la normatividad universitaria y estrategias de prevención, utilizando herramientas digitales especializadas para detectar posibles irregularidades.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/2/14/unam-un-representante-de-la-ministra-yasmin-esquivel-acudio-ante-el-comite-de-etica-481462.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

UNAM y Cámara de Diputados ratifican convenio para mejorar trabajos legislativos

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Cámara de Diputados firmaron nuevamente un convenio de colaboración para buscar la mejora de los trabajos legislativos, entre otros.

En su mensaje, el rector de la máxima casa de estudios, Enrique Graue, recalcó que hay disposición para servir al país mediante la reflexión crítica de los problemas que le aquejan a México y con la libertad propia de la autonomía con la que cuenta y que está consagrada en la Constitución.

"Con la firma de este convenio ratificamos ante este órgano de representación nacional nuestra disposición para seguir sirviendo a México… Lo haremos en la medida que podamos, con todo el espíritu universitario y ese rigor que nos caracteriza, con una reflexión crítica de los problemas que nos aquejan y con la libertad que nos da la autonomía de nuestro quehacer académico. Esa autonomía consagrada y concebida en el texto constitucional y defendida por todas y todos"

El rector destacó que la UNAM es un repositorio de conocimiento especializado que ha colaborado en encauzar distintas demandas sociales, políticas y económicas.

En entrevista previa, Graue Wiechers resaltó que la Universidad ha firmado más de 40 convenios con la Cámara y aún hay tres vigentes.

"Es para la UNAM una gran satisfacción el poder trabajar en conjunto con el Poder Legislativo para edificar un México más justo y menos desigual, ese en el que todos y todas podamos vivir en libertad, con la autonomía a la que hacía refería la diputada, con la fortaleza de la división de poderes y con las certezas de la democracia"

https://www.razon.com.mx/mexico/ratifican-unam-camara-diputados-convenio-mejorar-trabajos-legislativos-517619

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica	1, 4	15/02/2023	LEGISLATIVO

La ministra Esquivel presentó ante la Máxima Casa de Estudios un paquete de pruebas para demostrar que no plagió su tesis. **Especial**

MINISTRA ESQUIVEL PRESENTA PRUEBAS CONTRA SUPUESTO PLAGIO. **P. 4**

Yasmín Esquivel ya entregó sus pruebas ante a la UNAM: Graue

EL RECTOR DE la Máxima Casa de Estudios reconoció que aún no se considera un castigo contra la ministra hasta que exista una resolución por parte del Comité de Ética

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Un representante de la ministra entregó las pruebas ante la UNAM. **Archivo**

Un representante de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, acudió ante el Comité de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para llevar los argumentos sobre el presunto plagio de tesis de licenciatura del que es señalada la representante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Recordemos que el pasado 23 de enero el rector de la universidad, Enrique Graue Wiechers, adelantó que la institución abriría un espacio para que su exalumna Esquivel Mossa se defendiera, pero ello después de que la propia UNAM y el rector la condenaran al afirmar que efectivamente sí había plagiado su tesis de licenciatura.

Esto aunque días después la coordinadora del trabajo de investigación, Martha Rodríguez Ortiz afirmara que fue ella quien compartió la tesis de la ahora ministra con otros estudiantes, es decir, afirmó que la autora del trabajo académico fue Esquivel pues ésta lo inició en 1985, un año antes de que lo presentara Édgar Ulises Báez, el otro estudiante involucrado. Y este testimonio se sumó un video donde Báez reconoce haber tomado parte de la investigación para desarrollar su tesis.

23
de enero, la Universidad Nacional Autónoma de México abrió un espacio para que Esquivel se defendiera

Este martes 14 de febrero, Graue Wiechers aseguró que el caso sigue en el Comité de Ética, luego de que "ayer, sé que estuvo alguien por allá en su representación. Ya fue alguien por parte de la maestra a presentar sus argumentos".

A su salida de la firma de un convenio de colaboración con la Cámara de Diputados, el rector aseguró que la UNAM aún no considera un castigo en contra de la ministra, pues primero se debe conocer la resolución del Comité de Ética.

En ese sentido, sostuvo que el "prestigio" de la institución se encuentra intacto tras el caso de plagio de tesis que se destapó. Además, descartó que exista un enfrentamiento con el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de los cuestionamientos que ha hecho el mandatario desde su conferencia de prensa mañanera.

"No es enfrentamiento, como tal, (con el gobierno federal). A veces son opiniones de alguien en particular, pero no existe ningún enfrentamiento con el Estado", indicó el rector de la Máxima Casa de Estudios. •

SIN ENFRENTAMIENTO

ENRIQUE GRAUE descartó que hubiera un enfrentamiento con el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, ante los cuestionamientos del mandatario en su conferencia matutina

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	4	15/02/2023	LEGISLATIVO

#UNAM

El caso de ministra Yasmín Esquivel sigue activo: Graue

FOTO CUARTOSCURO

El rector de la máxima casa de estudios afirmó que la integridad y el prestigio de la Universidad se deben mantener intactas

La ministra Yasmín Esquivel fue convocada por la Universidad para presentar pruebas y argumentos sobre los señalamientos de plagio en su tesis

POR YVONNE REYES

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue, afirmó que la Comisión de Ética de la máxima casa de estudios continúa con el análisis del caso de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel, acusada de haber plagiado su tesis.

Manifestó que, mientras no haya un dictamen, no se puede hablar de las sanciones que podrían aplicarse a la juzgadora y que ese asunto o cualquier otro no pueden lesionar el prestigio que tiene la Universidad.

"El prestigio de la UNAM debe seguir intacto. El caso de la ministra todavía está en proceso de análisis dentro del Comité de Ética Universitario", expresó en breves declaraciones en la Cámara de Diputados.

Informó que este lunes un representante de la ministra Esquivel presentó algunos elementos de descargo sobre el caso del plagio, pero continúa la revisión sobre las pruebas de cargo y descargo.

"Ya ayer sé que estuvo alguien por allá en su representación, por parte de la maestra, para presentar sus argumentos".

Interrogado sobre las duras críticas del presidente López Obrador en contra de la máxima casa de estudios, Enrique Graue se limitó a responder que no hay ningún enfrentamiento entre la UNAM y el Estado mexicano.

"Yo no veo ese enfrentamiento como tal, a veces son opiniones de alguien en particular, pero no existe ningún enfrentamiento con el Estado".

El rector asistió al recinto de San Lázaro a firmar un convenio con este órgano legislativo, para que técnicos universitarios capaciten al personal administrativo del recinto parlamentario.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados y la UNAM renuevan convenio de colaboración

El rector de la UNAM, Enrique Graue, asistió a la Cámara de Diputados para la renovación de un convenio de colaboración entre ambas instituciones. Al enfatizar que todo debe ser con absoluto respeto entre los poderes y la autonomía de la máxima casa de estudios. Graue dio a conocer que el acuerdo contempla capacitación para el personal de la Cámara, servicio social de estudiantes universitarios en San Lázaro y el intercambio mutuo para que diputados puedan dar conferencias magistrales en la Universidad y los catedráticos lo hagan en el recinto legislativo.

https://drive.google.com/file/d/1X-KAMfExFeffpFepCc81xvKseXLEyMlr/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMER	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

El caso de la ministra Esquivel no ha dañado a la UNAM: Graue

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue, informó que la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel, presentó ayer las pruebas y argumentos sobre las acusaciones de haber plagiado una tesis ante el Comité Universitario de Ética de la UNAM. Al salir de una reunión en la Cámara de Diputados, Graue comentó que el Consejo Universitario continúa con el dictamen del caso por lo que todavía no puede hablar de sanciones.

https://drive.google.com/file/d/1RaN2MhB1dYI8iVTAASJZfC2MBCv2Kdx1/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	15/02/2023	LEGISLATIVO

LAU LOVERA

El 31 de marzo serán electos.

Avalan nueva convocatoria para consejeros en San Lázaro

PATRICIA RAMÍREZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la nueva convocatoria para la elección de cuatro consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE), que prevé que los aspirantes a este cargo sólo tendrán ocho días o menos para inscribirse a este proceso.

Además, establece que su no hay acuerdos políticos, que es el escenario más previsible, el 31 de marzo serán electos por sorteo en el pleno, de entre las quintetas presentadas por la Jucopo, y, en el último de los casos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 3 de abril.

Con 473 votos a favor y una abstención, el acuerdo fue avalado, por lo que, a partir de que se publique la convocatoria, previsiblemente este miércoles 15, se abrirá el registro de los aspirantes a estos cargos, el cual se cerrará el 23 de febrero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Presidente del TFE llamó a la población a vigilar nombramientos de los nuevos consejeros del INE

El Presidente del Tribunal Federal Electoral llamó a la población a vigilar los nombramientos de los nuevos cuatro consejeros del INE y también de los nuevos magistrados electorales regionales y de la Sala Superior.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AD%2DyXJDudidtzCE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212963&parId=75F18D3264FEE48F%212959&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
N+	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Prevén sorteo para consejeros del INE

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la nueva convocatoria al proceso de selección de cuatro consejeros del INE. La elección de consejeros será el 30 de marzo; de no alcanzar la mayoría calificada, serían designados utilizando el método de insaculación.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALm721h49pedPE0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212989&parId=75F18D3264FEE48F%212959&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		15/02/2023	LEGISLATIVO

Prevén tómbola para Consejeros del INE el 31 de marzo

En la nueva convocatoria para elegir consejeros del Instituto Nacional Electoral se fijó el 31 de marzo como la fecha probable para que sean electos mediante el método de la insaculación en el pleno de la Cámara de Diputados, ante la negativa de Morena a negociar con la Oposición los perfiles que presente el Comité Técnico de Evaluación.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/preven-tombola-para-consejeros-del-ine-el-31-de-marzo/ar2552881

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
UNO TV	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Aprueban nueva convocatoria en San Lázaro para elegir consejeros del INE

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- La Cámara de Diputados emitió la nueva convocatoria para los 4 consejeros del INE que van a fungir a partir de abril para un periodo de 9 años. El 23 de diciembre pasado un tribunal revocó la primera convocatoria y ordenó modificarla. El presidente de la Junta de Coordinación Política de Diputados, Ignacio Mier, señaló que acataron la instrucción pese a no estar de acuerdo. “Que quede expresamente señalado que la posición de la Jucopo es que consideramos que el Tribunal Federal Electoral invadió e hizo atribuciones suyas que no están establecidas en la Constitución”, reiteró.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOAdIo4uQZ2tIbA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212984&parId=75F18D3264FEE48F%212959&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Pleno de San Lázaro avala nueva convocatoria para elección de consejeros

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría, el acuerdo por el que quedó modificado el procedimiento de la convocatoria para elegir a las nuevas consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), con lo que se acató la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Se avaló sin debate alguno por 473 votos a favor, cero en contra y una abstención.

El documento, que previamente se aprobó al interior de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), establece que serán los integrantes del Comité Técnico de Evaluación quienes, tras analizar la documentación presentada por las y los aspirantes, “evaluarán la idoneidad para ocupar los cargos de una Consejera Presidenta o un Consejero Presidente y tres cargos de Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral”.

Asimismo, que después de evaluar a los mejores perfiles, dicho Comité integrará cuatro listas de cinco personas por cada cargo vacante; tres cargos de Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y una Consejera Presidenta o un Consejero Presidente.

La evaluación de los aspirantes se realizará a partir del 24 de febrero, mientras que la remisión por parte del Comité Técnico de Evaluación de las listas de personas aspirantes a la Junta de Coordinación Política será el 26 de marzo de 2023.

De avalarse la propuesta, la Mesa Directiva sería notificada el 29 de marzo, mientras que la votación en el Pleno de la Cámara de Diputados se daría el 30 de marzo.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pleno-de-san-lazaro-avala-nueva-convocatoria-para-eleccion-de-consejeros

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Aprueban nueva convocatoria para seleccionar a integrantes del INE

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la nueva convocatoria al proceso de selección de cuatro integrantes del Consejo General del INE para el periodo 2023-2032. De acuerdo con el calendario aprobado, la votación en el Pleno cameral será el 30 de marzo, pero de no alcanzar la mayoría calificada de dos terceras partes, se prevé designarlos por insaculación el 31 de marzo.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADHcOrIHjP9FdN4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212980&parId=75F18D3264FEE48F%212959&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	15/02/2023	LEGISLATIVO

Alito pide en el Senado cuota para el PRI al nombrar magistrados electorales

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, se presentó en el Senado para demandar que en el nombramiento de 44 magistrados electorales locales y de las salas regionales se tome en consideración el peso de su partido.

El requerimiento para tener una cuota en estas designaciones fue presentado durante una reunión privada que tuvo con el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, sin la presencia del coordinador de los senadores priístas Miguel Ángel Osorio Chong.

El inédito cónclave se efectuó en las oficinas de Monreal y se prolongó por más de una hora. No se había registrado antes que el dirigente de un partido llegara al Senado para negociar directamente las designaciones de funcionarios y que hiciera a un lado a su coordinador parlamentario. Esto último resalta, porque la semana pasada, Moreno y Osorio pactaron trabajar unidos.

En el citado encuentro también estuvo el coordinador de los senadores del PVEM, Manuel Velasco. Solos los tres. A las afueras de la oficina, tuvo que esperar el senador priísta Manuel Añorve, señalaron fuentes de la Cámara.

Además del tema de los magistrados electorales, se abordó la agenda legislativa para el actual periodo ordinario de sesiones, en la que destaca la reforma electoral también conocida como el *plan B*.

Al concluir la reunión, Moreno Cárdenas apuntó que platicaron sobre la reforma electoral, a la que se le debe dar celeridad. El dirigente del PRI trato de minimizar la importancia del cónclave. "Vine a tener una reunión con mi amigo el coordinador de los senadores de Morena, como cotidianamente platicamos, lo que pasa es que muchas veces no me ven aquí".

También negó que su presencia en el recinto legislativo afectara la interlocución que tiene Osorio o tuviera que ver con su eventual remoción. "No hay que ir a la suspicacia, yo vine aquí como puedo tener cualquier otra reunión con cualquier coordinador parlamentario, pero venimos hoy porque tenemos una relación de trabajo institucional, coordinada y el coordinador de la fracción parlamentaria del PRI del Senado tienen nuestra consideración".

Insistió en que los temas abordados con el morenista se ciñeron a los legislativos, como la elección de los magistrados.

El Senado tiene pendiente de designar a 39 magistrados locales que concluyeron su gestión entre 2021 y 2022 y a cinco de las salas regionales del tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Alejandro Moreno destacó que su compromiso está en la coalición Va por México y a la pregunta de si las puertas del PRI están abiertas para Monreal, respondió que el ex gobernador de Zacatecas es un político inteligente y "dará una sorpresa".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1, 3	15/02/2023	LEGISLATIVO

Admiten amparo que impugna "Plan B", pero niegan suspensión definitiva

TANYA ACOSTA/RAFAEL ORTÍZ/RAÚL RAMÍREZ

En una primera instancia la decisión fue de ***German Cruz Silva***, juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa, ***quien admitió una demanda en donde se cuestiona la reforma a la Ley General de Comunicación Social*** (LGCS), publicada el pasado ***27 de diciembre***, por la cual los estados y municipios solo pueden dedicar ***0.1 por ciento de su presupuesto anual a su programa de comunicación.***

Como se explica en la resolución este tope no existía en la versión anterior de la ***LGCS***, y fue impugnado por la ***Asociación de Municipios de México*** (AMMAC), una de las tantas que incluyen a gobiernos locales del ***País.***

Ahora bien hay que explicar que aún cuando el juez admitió el amparo, se negó a conceder una suspensión provisional para frenar la aplicación de esta norma mientras se tramita el juicio. Existe la posibilidad de que la ***AMMAC*** pueda impugnar este fallo mediante queja correspondiente ante un tribunal colegiado de circuito.

Según lo indica la ***AMMAC***, el tope de 0.1 por ciento, y la exigencia de que una ***Unidad Administradora del gobierno*** estatal respectivo verifique previamente los programas de comunicación social de los municipios, resulta violatorio de las reglas del ***artículo 134 de la Constitución*** en materia de propaganda gubernamental.

La priista ***Nayeli Gutiérrez Gijón***, opositora al dirigente nacional de ese partido, ***Alejando Moreno***, es Presidenta Ejecutiva de la ***AMMAC***, en cuya junta directiva participan alcaldes de varios partidos.

Vale la pena resaltar que las reformas a la ***LGCS***, que entre otros puntos modifico el concepto de propaganda gubernamental para que no se sancione a los funcionarios por las opiniones que expresan, así como cambios a la ***Ley General de Responsabilidades a los Servidores Públicos***, fueron la única parte del "***Plan B***" que el Congreso pudo aprobar en diciembre.

Cuatro partidos de oposición y las minorías en las ***Cámaras de Diputados y Senadores*** ya presentaron acciones de inconstitucionalidad para impugnar ambas leyes ante la ***Suprema Corte de Justicia.***

Por otra parte no hay que olvidar que el ***Instituto Nacional Electoral*** (INE), el gobierno estatal de ***Coahuila, y municipios de oposición como Durango, Hermosillo, Guanajuato, Huixquilucan, Cuautitlán Izcalli, Campeche, Querétaro y Mérida***, ya también promovieron controversias constitucionales ante la ***Corte*** contra la misma reforma, pero todos estos recursos están pendientes de admisión en el máximo tribunal.

Ahora solo resta saber si el ***Ministro o Ministra instructora*** concederá una suspensión, lo que en principio es muy poco probable, pues la ***Corte*** no puede suspender las leyes mientras analiza su ***Constitucionalidad.***

En ese sentido la ***Corte*** también tendría que revisar las sentencias que dicten en primera instancia los jueces que tramiten amparos, que están en proceso de ser presentados por asociaciones civiles y grupos de litigio estratégico.

Lorenzo Córdova confía que SCJN detendrá *Plan B* electoral

Sobre este controvertido tema que ha dividió opiniones entre los personajes inmersos el ***Consejero presidente del Instituto Nacional Electoral*** (INE), ***Lorenzo Córdova Vianello***, adelantó en su momento que la ***Suprema Corte de Justicia de la Nación*** (SCJN) determinará la vigencia de las reglas actuales del organismo para las ***elecciones presidenciales de 2024***, y no aplicarán las previstas en el ***Plan B*** de la ***Reforma Electoral.***

"***Es una corresponsabilidad que asumimos nosotros como parte de la generación de la integridad del Estado y crean que las reglas no serán un problema, y menos si la Suprema Corte de Justicia en el futuro, como me auguro, hace que las reglas en el plano federal para las elecciones del 2024 sigan siendo las que nos han dado estabilidad y gobernabilidad democrática por tanto tiempo***", expresó el funcionario electoral.

Por otra parte expresó una vez más que ninguna de las modificaciones secundarias en materia electoral que contempla el ***Plan B*** serán aplicadas al momento de las elecciones del próximo ***4 de junio***, donde también se disputará la ***Gubernatura del Estado de México.***

"Las condiciones de equidad, de gobernabilidad democrática y de garantías del sufragio que hasta ahora han permitido la recreación de la convivencia política a lo largo de los últimos años, estarán vigentes en el proceso electoral", explicó.

Vale recordar que el pasado 1 de febrero, el ***INE*** adelantó la presentación de una demanda de controversia constitucional en contra del ***Plan B de la Reforma Electoral***, impulsado por el ***Presidente Andrés Manuel López Obrador*** ante la ***SCJN.***

Explicó que la demanda de controversia la interpuso porque el ***Plan B "merma la autonomía del Instituto y su capacidad para ejercer las funciones que la Constitución le mandata".***

Uno de los puntos que más critica el organismo electoral es que con la reforma se permitirá que las y los servidores públicos puedan intervenir en las elecciones pues no habría ninguna prohibición.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Confío en que la Corte va a salvar el orden democrático: Córdova

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, confió en que la Corte no validará la Reforma Electoral conocida como “Plan B”.

Desde Coahuila, afirmó que el máximo tribunal salvará el orden democrático al resolver las controversias constitucionales contra la nueva legislación.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJYNFFeNb0t5U5c&id=75F18D3264FEE48F%212961&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	6	15/02/2023	LEGISLATIVO

Fijan fechas para destrabar Plan B y la elección de consejeros de INE

Activadas. Ante señalamientos que acusan a Morena de recurrir a "chicanadas" para no aprobar en su totalidad el Plan B electoral, el líder de Morena, Ricardo Monreal, lo negó y anunció que la dictaminación del único artículo pendiente iniciaría el martes 21 de febrero. En la Cámara baja se aprobó que la insaculación para elegir a consejeros del INE sea el 31 de marzo. I

Monreal niega "chicanada"; que el 21 de febrero dictaminarán parte del Plan B

Oposición acusa dilación para obstaculizar las impugnaciones ante la Corte; Morena emplea táctica dilatoria, afirma Añorve

Alejandro Páez Morales
Ciudad de México

Ante la lluvia de señalamientos de la oposición que acusan a Morena de recurrir a "triquiñuelas" y "chicanadas" para no aprobar en su totalidad el Plan B en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador y retrasar su impugnación ante la Corte, la presidenta de la comisión de Gobernación en el Senado, Mónica Fernández anunció que la dictaminación del único artículo que quedó pendiente, iniciaría el martes 21 de febrero.

Fernández junto con el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal rechazaron que se recurra a prácticas dilatorias o "chicanadas" para retrasar la aprobación del artículo pendiente, contenida dentro del Plan B de la reforma electoral, relativo a la cláusula de vida eterna a partidos políticos que permite trasferir votos a los partidos que no hayan obtenido el 3% en las elecciones a fin de que no pierdan su registro.

NUNCA LO HAREMOS: MONREAL

"No hay ninguna, nosotros no estamos acostumbrados a hacer eso, nunca lo hemos hecho, nunca lo haremos, eso se hacía en el pasado, ahora somos muy transparentes y muy claros", aseguró Monreal.

La presidenta de la comisión de Gobernación, Mónica Fernández Balboa, también negó prácticas dilatorias y explicó que aún hay mucho tiempo en el periodo ordinario de sesiones que termina el 30 de abril.

"Hoy vamos a convocar para la siguiente semana para ya podernos reunir, la verdad es que esto de estrategia dilatoria, hay muchísimo tiempo todavía, no tiene un sentido más, vuelvo a recordarles a todos, no estamos analizando el Plan B, solamente vamos a dictaminar lo que nos mandó la Cámara de Diputados que es si aceptamos o no la modificación que hicieron al artículo 12, nada más..."

Legisladores de oposición aseguraron que ésta demora para iniciar los trabajos de dictaminación corresponden a una estrategia política para obstaculizar las impugnaciones ante la Suprema Corte de Justicia d ela Nación.

ES UNA CHICANADA: AÑORVE

"No podemos negarlo, está muy claro es una táctica dilatoria, es una chicanada política, parlamentaria para llevarse esta dictaminación hasta finales de abril, así pareciera y obviamente la promulgación para cerrar los espacios para la inconstitucionalidad", acusó el PRI través de su vicecoordinador, Manuel Añorve.

Afirmó que es una "chicanada política parlamentaria" de Morena retrasar en comisiones la dictaminación del plan 'B', con el propósito de que se apruebe hasta abril próximo, cuando concluye el actual periodo ordinario de sesiones.

"Se manejó con 'bombo y platillo' que en los primeros días de febrero se iba a determinar, es el día de la Amistad y del Amor, pero del dictamen no sabemos absolutamente nada y pareciera que va a caminar con la velocidad de una tortuga", reprochó •

GRACIELA LÓPEZ / CUARTOSCURO

Los senadores Xóchitl Gálvez, Julen Rementería y Germán Martínez conversaron durante la Sesión Ordinaria en el Senado de la República

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	33	15/02/2023	LEGISLATIVO

Niega juez suspensión contra reforma

Admiten a trámite amparo por "plan B" electoral

Jorge Monroy
jorge.monroy@eleconomista.mx

El Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México admitió a trámite un juicio de amparo promovido por la Asociación de Municipios de México (Ammac), en contra de la primera parte de la reforma electoral, conocida como "plan B", que aprobó una mayoría de Morena en el Congreso de la Unión a iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El juez Germán Cruz Silva ordenó iniciar el trámite del incidente de suspensión, y fijó las 10:00 horas del 20 de febrero para la audiencia incidental. El juzgador negó la suspensión provisional solicitada por la Asociación de Municipios de México en contra de la reforma, hasta la celebración de la audiencia en la que decidirá si la concede o no.

El amparo promovido por la Ammac es contra de las reformas a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022.

Contenido de recurso

La asociación consideró que la verificación, por parte de los gobiernos estatales, de los programas de comunicación social de los municipios, es transgresivo del Artículo 134 de la Constitución en materia de propaganda gubernamental.

La esencia de las reformas a la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades a los Servidores Públicos, aprobadas por una mayoría de Morena y sus aliados legislativos, es que ningún funcionario puede ser sancionado por difundir propaganda gubernamental u opiniones.

Contra dichas reformas, partidos políticos de oposición como PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, además del Instituto Nacional Electoral (INE), el gobierno de Coahuila y presidentes municipales, han promovido controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad por considerar que dichas modificaciones legales atentan contra la democracia.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,2	15/02/2023	LEGISLATIVO

CÁMARA DE SENADORES

Citan a comisiones para analizar plan B

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

SESIONARÁN EL PRÓXIMO 21 DE FEBRERO con el fin de discutir el único artículo que le falta y que tiene que ver con la llamada *vida eterna* para los partidos minoritarios

Las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda del Senado emitieron la convocatoria para analizar y aprobar el único artículo que le falta al plan B electoral, a fin de que la próxima semana lo apruebe el pleno.

La convocatoria fue emitida unas horas después que el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, anunciara que si la presidenta de la Comisión de Gobernación, Mónica Fernández Balboa, seguía sin convocar, se pediría a las secretarías de la Comisión, para que ellas convocaran, porque el Senado tiene la obligación de cumplir con su trabajo, dijo el legislador federal.

"Si ella no está, también pueden hacerlo. Yo estoy de acuerdo en eso. No hay que detener el trabajo legislativo. Eso no es correcto para nosotros, y lo vamos a impulsar esta semana", dijo Ricardo Monreal, quien también precisó que el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, Rafael Espino, estaba dispuesto a convocar a su Comisión, si Gobernación no hacía la reunión conjunta.

Será el 21 de febrero, a las 17:00 horas, cuando se reúnan los senadores de ambas comisiones para discutir si se allanan a la decisión de la Cámara de Diputados de eliminar la modificación del artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Penales, referente a la llamada cláusula de *vida eterna* de los partidos políticos, que consiste en que cuando están en coalición con un partido grande, éste le pasa votos para que no pierda el registro.

Fue la Cámara de Diputados la que introdujo la cláusula de *vida eterna* y en la sesión de comisiones del Senado, la mayoría decidió quitar esa disposición, pero el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, cabildeó para que el pleno del Senado lo reintrodujera.

Como el Senado hizo diversos cambios a la minuta de Diputados, la devolvió a ellos, pero el Presidente de la República expresó que él no estaba de acuerdo con esa *vida eterna* e incluso anticipó que si se aprobaba por los diputados federales, él iba a vetar toda la reforma; de inmediato, la Cámara de Diputados se retiró.

Foto: Elizabeth Velázquez

Monreal y el embajador Zvi Tal, en la inauguración de la exposición fotográfica por los 70 años de relaciones México-Israel.

> **La Comisión dictaminadora hará su trabajo con pleno apego a los procedimientos parlamentarios y no por caprichos ni chantajes basados en mentiras."**
>
> **MÓNICA FERNÁNDEZ**
> SENADORA

Convocan a senadores para plan B

El Senado podría aprobar la próxima semana el plan B de reforma electoral y enviarlo al titular del Ejecutivo federal para su entrada en vigor.

Las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda emitieron ayer la convocatoria para que el 21 de febrero, a las 17:00 horas, analicen y aprueben, si es el caso, el único artículo que falta para concretar el dictamen.

Esto, luego de que Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, anunció que si Mónica Fernández, presidenta de la Comisión de Gobernación, no convocaba, le pediría hacerlo a las secretarias de la instancia.

— *Leticia Robles de la Rosa*

PRIMERA | PÁGINA 2

PERIÓDIC: MILENIO | PÁGINA: 10 | FECHA: 15/02/2023 | SECCIÓN: LEGISLATIVO

Senado convoca para el 21 a debatir plan B

Eleccion 2024. Comisiones descongelan cláusula de la vida eterna de partidos; Morena niega intención de retrasar debate

SILVIA ABELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Las comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda del Senado descongelaron el análisis de la cláusula de vida eterna de los partidos del plan B electoral e iniciarán la discusión del dictamen el martes 21 de febrero a las 17 horas para que posteriormente se suba al pleno.

La tarde de ayer, Mónica Fernández, presidenta de la Comisión de Gobernación, hizo llegar a los senadores la convocatoria de la reunión.

En entrevista, la legisladora de Morena rechazó que exista una estrategia para retrasar la aprobación de esta reforma, ya que "hay muchísimo tiempo todavía".

Dejó en claro que lo que va analizarse no es el plan B, sino solamente una modificación que hizo la Cámara de Diputados, por lo que las comisiones del Senado tendrán que aceptar o no al artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, aseguró que no hay ninguna "chicanada política" de su partido para retrasar la aprobación del plan B.

"Nosotros no estamos acostumbrados a hacer eso. No lo hemos hecho y nunca lo haremos. Eso se hacía en el pasado, ahora somos muy transparentes, muy claros en todo lo que hace el Senado", puntualizó.

A contrarreloj

Lo que tarde el Senado para concluir la aprobación del plan B pondrá a contrarreloj a la Suprema Corte, que tiene hasta el 2 de junio para resolver bajo cuáles reglas se llevará a cabo la renovación de la Presidencia de la República en 2024.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, confió en abrir un diálogo con los actores políticos que participen en el debate, aunque reconoció que la aprobación con estos cambios y riesgos es inminente.

"Espero que generemos las condiciones de diálogo que hasta ahora no han estado presentes. El INE ya hizo un informe con datos concretos y lo hemos hecho llegar a todos los actores políticos con la esperanza de que se dé una discusión.

Una vez que el Senado apruebe el plan B podrán desatarse una ola de impugnaciones, amparos y controversias.

El artículo 105 de la Constitución indica que las leyes federales o locales en materia electoral deben promulgarse y publicarse por lo menos 90 días antes de que inicie el proceso de los comicios en el que pretendan aplicarse.

Como esta reforma apuesta a aplicarse en la contienda presidencial de 2024, el 2 de junio se cumplen los 90 días previos al 1 de septiembre, cuando inician los procesos electorales.

Ante este escenario, el Legislativo tendrá como límite esa fecha para aprobar la reforma; ante las decenas de recursos que llegarán a la Suprema Corte es indispensable que concluyan la votación a la brevedad y que el Ejecutivo ordene su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-8	15/02/2023	LEGISLATIVO

Se acepta primer amparo por Plan B; acusan atorón en aval

PREVÉ Monreal que el 21 de febrero sesionen comisiones y dictaminen; el 22 iría al Pleno; niegan táctica dilatoria.

Lo que queda pendiente

O Artículo 12: Cuando se forme una coalición se pueden distribuir los votos entre los partidos políticos, lo que permitiría al menos favorecido en las urnas mantener su registro.
(Es la llamada "vida eterna")

Dictaminan el martes en comisiones, afirma Monreal

Niegan dilación: Plan B sale la próxima semana

EL PRESIDENTE de la Jucopo considera que el tema podría discutirse en el pleno el miércoles 21; se reúne con *Alito*... sin Osorio Chong; sólo se analizará un artículo: Mónica Fernández

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, informó que será hasta el martes 21 de febrero cuando sesionarán las Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, para dictaminar el Plan B de la Reforma Electoral.

Aunque se consideraba que el dictamen avanzaría al inicio del periodo ordinario, la dictaminación se ha retrasado desde el 1 de febrero y ahora, el líder de la bancada de Morena indicó que se discutirá en el pleno el 22 de febrero.

El zacatecano aseguró que el guinda actúa con responsabilidad y que no se trata de una táctica dilatoria en la aprobación del Plan B, el cual podría avalarse junto con la nueva ley del espacio aéreo.

"El 21 de febrero a las 5 (PM) se reúnen las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos, para dictaminar la minuta en materia electoral. Si es posible y se aprueba, el 22 se discute en el pleno. Ni táctica dilatoria ni retraso voluntario. Actuamos responsablemente", señaló.

Previamente, el priista Manuel Añorve, afirmó que es una "chicanada política parlamentaria" de Morena retrasar en comisiones la dictaminación del Plan B, con el propósito de que se apruebe hasta abril próximo, cuando concluye el actual periodo ordinario de sesiones, por lo que demandó que sesionen de inmediato.

"Se manejó con bombo y platillo que en los primeros días de febrero se iba a determinar, es el Día de la Amistad y del Amor, pero del dictamen no sabemos absolutamente nada, y pareciera que va a caminar con la velocidad de una tortuga", aseveró.

En respuesta, la morenista Mónica Fernández, presidenta de la Comisión de Gobernación, negó que haya una estrategia dilatoria y señaló que será hasta la próxima semana cuando convocará a sesión para dictaminar lo que está pendiente, que no es un debate sobre el Plan B, sino que sólo es un artículo que modificaron en la Cámara de Diputados sobre la cláusula de vida eterna.

"La realidad es que no estamos discutiendo el Plan B, no es ninguna táctica dilatoria, solamente vamos a analizar, debatir y dictaminar en el sentido que vaya a ser, ya sea a favor o el desechar la modificación que hizo la Cámara de Diputados", comentó.

DISCUTEN EN PRIVADO. Más tarde, sin la presencia del coordinador de la bancada tricolor en el Senado, Miguel Osorio, pero sí con los legisladores Manuel Añorve y Mario Zamora, así como el pevemista Manuel Velasco, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, se reunió en privado con el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, para abordar el tema de la Reforma Electoral.

Tras una hora del encuentro se le preguntó a *Alito* por el hecho de que no estuvo presente el exsecretario de Gobernación y argumentó que el coordinador de la bancada siempre cuenta con su

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-8	15/02/2023	LEGISLATIVO

consideración.

Subrayó que un asunto que es prioritario es la defensa de los órganos electorales, en el contexto de la reforma legislativa.

"El coordinador, como siempre, tiene nuestra consideración, estamos trabajando, hemos tenido reuniones recientemente como saben con nuestros grupos parlamentarios, para tener un funcionamiento más ágil más rápido en este inicio del periodo y, bueno, eso nos permite tener comunicación como dirigente del partido, tener una reunión de comunicación de diálogo y de acuerdos y consensos, ahí estaban el senador Monreal y el senador (Manuel) Velasco.

"Tratamos los temas para pensar siempre en lo mejor para México, creo que lo importante hoy es dar buenos resultados en los temas que platicamos; las magistraturas en los temas electorales habrán de resolverlas las y los senadores, vendrán las comparecencias, hay que buscar los mejores perfiles y como les dijimos, defender siempre la autonomía del INE y del TEPJF, así que es comunicación permanente y yo con *El Güero* Velazco he tenido y tengo una muy buena relación", comentó.

Ante la insistencia respecto a la ausencia de Osorio Chong, Moreno consideró inapropiado que se "deba caer en la suspicacia", porque aseguró que existe una buena coordinación.

El líder nacional priista reiteró que el bloque opositor está firme y seguirá trabajando en ambas cámaras del Congreso, para defender la democracia mexicana y a los órganos electorales.

ELDATO

EL LÍDER nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró ayer en conferencia que espera que esta semana se apruebe ya la Reforma Electoral, pues ya se ha debatido mucho al respecto.

Foto: Cuartoscuro

MANUEL Añorve, Alejandro Moreno y Mario Zamora, ayer, tras reunirse con Monreal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ENFOQUE NOTICIAS	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista

Julen Rementería (Coordinador de Senadores – PAN)

“Yo creo que es innegable la chicanada que están queriendo hacer para dos efectos (Plan B electoral). A ver, las prisas que tenían en diciembre como es que se les fueron ahora, cómo es que en la Cámara de Diputados lo aprueban en minutos y aquí llevamos semanas y no lo aprueban. Tiene una motivación y es que es simplemente retrasar el proceso por dos razones; Una, para brincar la marcha y concentración del 26 de febrero y no dar pie a que la gente se moleste más, que ya lo están, para digamos desmotivar la participación de los ciudadanos en esta marcha y dos, es muy importante también el tratar de comprometer los tiempos de la Corte para que entonces puedan, al apretarse, tal vez impedir que resuelvan”.

https://drive.google.com/file/d/1Dzudrv6wYrV-vdurJygeaRurP_ipeife/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ENFOQUE NOTICIAS	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados rinden minuto de silencio por la muerte de Proteo, perro rescatista. ¿Cómo fue?

En la sesión del pleno de la Cámara de Diputados, se homenajeó en un hecho inusual al perro rescatista Proteo, que perdió la vida al realizar su trabajo, tras el temblor de Turquía.

Esto sucedió en el recinto legislativo de San Lázaro y se destacó la labor de Proteo, que era parte de los binomios de la Secretaría de la Defensa Nacional.

https://enfoquenoticias.com.mx/diputados-rinden-minuto-de-silencio-por-la-muerte-de-proteo-perro-rescatista-como-fue/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
N+	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Esta semana el Congreso podría terminar el trámite legislativo de la Reforma Electoral

Se espera que esta semana sea discutido el dictamen de la llamada ‘cláusula de vida eterna’ o transferencia de votos de la Reforma Electoral, así se permitirá que el Congreso termine el trámite legislativo para que la minuta pueda ser enviada al Presidente para su publicación.

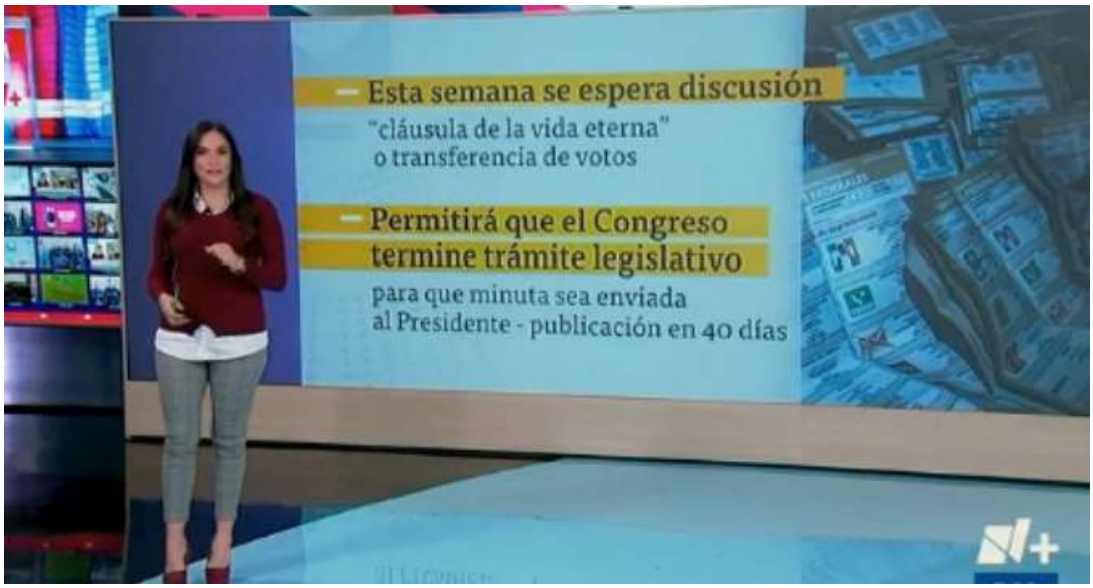

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJcJt82Gc7lxcg8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212964&parId=75F18D3264FEE48F%212959&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		15/02/2023	LEGISLATIVO

El Pleno De La Cámara De Diputados Recuerda Aniversario Luctuoso De Vicente Guerrero

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD expresaron sus puntos de vista con motivo del aniversario luctuoso de Vicente Guerrero, en la sesión ordinaria de este martes.

https://hojaderutadigital.mx/el-pleno-de-la-camara-de-diputados-recuerda-aniversario-luctuoso-de-vicente-guerrero/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	15/02/2023	LEGISLATIVO

Da juez trámite a primer amparo contra 'Plan B'

VÍCTOR FUENTES

Un juez federal admitió ayer a trámite el primer amparo que impugna aspectos del "Plan B" en materia electoral, impulsado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

German Cruz Silva, juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa, admitió una demanda que cuestiona la reforma a la Ley General de Comunicación Social (LGCS), publicada el pasado 27 de diciembre, por la cual estados y municipios sólo pueden dedicar 0.1 por ciento de su presupuesto anual al rubro de comunicación.

Este tope no existía en la versión anterior de la LGCS, y fue impugnado por la Asociación de Municipios de México (AMMAC), una de varias que agrupan a gobiernos locales del País.

Si bien el juez admitió el amparo, se negó a conceder una suspensión provisional para frenar la aplicación de esta norma mientras se tramita el juicio. La AMMAC puede impugnar este fallo mediante queja ante un tribunal colegiado de circuito.

Según la AMMAC, el tope de 0.1 por ciento, y la exigencia de que una Unidad Administradora del Gobierno estatal respectivo verifique previamente programas de comunicación social de los municipios, viola reglas del artículo 134 constitucional en materia de propaganda gubernamental.

La priista Nayeli Gutiérrez Gijón, opositora el dirigente nacional de ese partido, Alejando Moreno, es presidenta ejecutiva de la AMMAC, en cuya junta directiva participan alcaldes de varios partidos.

Las reformas a la LGCS, que entre otros puntos modificó el concepto de propaganda gubernamental para que no se sancione a funcionarios públicos por opiniones que expresan, así como cambios a la Ley General de Responsabilidades a los Servidores Públicos, fueron parte del "Plan B" que el Congreso pudo aprobar en diciembre.

Impugnaciones

Partidos, legisladores y gobiernos de Oposición, así como el INE ya presentaron ante la Corte controversias constitucionales contra la reforma electoral.

- 4 partidos políticos.
- Bancadas en la Cámara baja y el Senado.
- Instituto Nacional Electoral.
- Gobierno de Coahuila.

AYUNTAMIENTOS:

- Durango.
- Hermosillo.
- Guanajuato.
- Huixquilucan.
- Cuautitlán Izcalli.
- Campeche.
- Querétaro.
- Mérida.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		15/02/2023	LEGISLATIVO

La Cámara De Diputados Conmemora El Natalicio De Miguel Ramos Arizpe

En sesión semipresencial y en el apartado de efeméride, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD participaron con motivo de la conmemoración del natalicio de Miguel Ramos Arizpe, padre del federalismo y precursor del derecho social.

https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-conmemora-el-natalicio-de-miguel-ramos-arizpe/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Confronta a diputados tema García Luna

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- El tema García Luna generó una polémica en la Cámara de Diputados, donde se puede decir cualquier cosa y algunos diputados con una desmemoria. El diputado Leonel Godoy, exgobernador de Michoacán dijo que los cómplices de los narcotraficantes fueron Fox y Calderón. Se olvida Godoy que fue gobernador de 2008 a 2012, meses del encumbramiento de La Familia Michoacana y de Los Caballeros Templarios y que fue incapaz de hacerle frente a esos grupos criminales. ¿Y quién llegaba en su apoyo? El Ejército mexicano y la Policía Federal que encabezaba Genaro García Luna, pero 12 años después parece que eso se olvida completamente.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFC6CzNz2t0a0m0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212986&parId=75F18D3264FEE48F%212959&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,12	15/02/2023	LEGISLATIVO

PRIMERA

Defiende legalidad de propiedades de Genaro García Luna

Cristina Pereyra, esposa del exmando, aseguró que sus bienes los compraron vía créditos y con ahorros, no gracias a sobornos. / 12

Foto: Reuters

Riqueza

Entre los bienes reconocidos por la esposa de García Luna durante el juicio en Nueva York están motocicletas, autos clásicos y más de seis propiedades.

JUICIO CONTRA GARCÍA LUNA

Pereyra explica cómo edificó su patrimonio

AL SUBIR AL estrado, la esposa del exsecretario detalló a la Corte que a crédito y con ahorros compraron sus bienes

POR MARCO SILVA
Enviado
nacional@gimm.com.mx

NUEVA YORK.— La esposa de Genaro García Luna, Linda Cristina Pereyra, subió al estrado ayer en la corte de Brooklyn como única testigo del exsecretario de Seguridad federal, donde explicó

Foto: Reuters

Linda Cristina Pereyra, esposa del exsecretario de Seguridad federal, aseguró, al declarar como testigo en favor de Genaro García Luna, que confía en la justicia de Estados Unidos.

cómo fueron adquiridas las propiedades de su familia.

Pereyra dio detalle de cómo, junto con su esposo, logró hacerse de motocicletas, autos clásicos y más de seis propiedades a partir de ahorros, compraventa de inmuebles, créditos bancarios y negocios que ella dirigía, como los de comida.

Imagen Noticias, Con Ciro Gómez Leyva, detalló que el abogado de García Luna, César de Castro, no ahorró adjetivos para Pereyra.

La fiscal Erin Reid, encargada del contrainterrogatorio y antigua agente de inteligencia, repasó los negocios de Cristina Pereyra, especialmente el de las cafeterías.

Pereyra cayó en contradicciones sobre las fechas y los beneficios de sus negocios, que a menudo no coincidían con las declaraciones conjuntas de patrimonio que presentaba su marido.

SE DESATAN DISPUTAS

- El juicio contra el exsecretario de Seguridad Genaro García Luna despertó odios en la Cámara de Diputados.
- La confrontación se dio entre los legisladores de Morena y PT contra los panistas, durante el apartado de agenda política.
- El vicecoordinador de la fracción parlamentaria del PT, Gerardo Fernández Noroña, acusó al expresidente Felipe Calderón de ser cómplice de García Luna y llamó a los panistas "narcoprotectores".
- En tanto, los panistas señalaron a Morena de tener como colaboradores a exfuncionarios que permitieron la fuga de El Chapo Guzmán.

El gobierno de EU busca el rastro del efectivo que, asegura, recibió García Luna, y las cafeterías podrían ser un medio para lavarlo.

Sin embargo, ella ofreció una explicación lógica de sus ingresos y aceptó que la declaración patrimonial de su esposo tuvo errores al no registrarlos, omisión que se corrigió antes de que García dejara de ser funcionario.

La fiscal Reid no pudo atraparla. Impedida por el juez para cuestionarla sobre la compra de propiedades en Miami luego de 2012, terminó su contrainterrogatorio con una pregunta que le vino perfecto a Pereyra.

—¿Está aquí para apoyar a su esposo?

—Por supuesto. Quiero decir la verdad, respondió.

—¿Se sintió cómoda declarando?

—Claro. Diciendo la verdad, por supuesto.

—¿Cómo se siente después de este testimonio, señora Cristina?

—Muy bien, me siento muy bien, gracias.

—¿Qué esperaría usted del jurado?

—Espero justicia nada más. Espero que tome en cuenta la verdad.

—¿Confía en las autoridades de Estados Unidos?

—Sí, claro.

Hoy están previstos los alegatos finales, lo que permitirá a los 12 miembros del jurado retirarse a deliberar sobre si es culpable o no de los cinco cargos, cuatro de ellos relacionados con tráfico de cocaína, y un quinto por mentir en la solicitud de la nacionalidad estadunidense. El juez Brian Cogan pidió que, de ser necesario, se reúnan a trabajar el viernes. Se acerca la decisión final en el caso contra García.

— Con información de AFP y Ximena Mejía

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	3	15/02/2023	LEGISLATIVO

La 4T, la más opaca, afirman legisladores

Legisladores de oposición consideraron que el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido el más opaco de la historia moderna y usa a las instituciones para evitar la transparencia y la rendición de cuentas, como ocurre al entregar contratos por adjudicación directa.

En la víspera, **24 HORAS** publicó que, entre 2019 y 2021, el Gobierno federal ha adjudicado entre 38% y 43% de sus compras anuales, lo que significa el mayor número de compras sin licitar en la historia del país; en comparación, el récord fue en 2018, en el sexenio de Enrique Peña Nieto, con 35% de contratos entregados por ese mecanismo directo, de acuerdo a datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

La senadora panista Xóchitl Gálvez aseguró que el gobierno de López Obrador "ha sido lo más opaco, poco transparente, pero sobre todo lo que tanto criticaron de las adjudicaciones directas hoy es más grave que nunca".

Por su parte, Gustavo Madero, senador del Grupo Plural, señaló que "el gobierno de López Obrador ha sido experto, muy hábil en combatir la transparencia, debilitar al INE y hacer muchas de las asignaciones de manera directa, para que no sean objeto de escrutinio de vigilancia y de seguimiento".

Al respecto, el diputado federal Riutl Rivera Gutiérrez (PAN) aseguró que no solamente está el tema de las adjudicaciones directas, sino la creación de empresas para otorgar contratos millonarios, lo que demuestra el descontrol sobre los recursos públicos y la posibilidad de actos de corrupción en el favoritismo hacia estas compañías.

Finalmente, el diputado federal Marcelino Castañeda (PRD) dijo que en asignaciones directas que ha realizado el Gobierno federal no cabe duda que hay corrupción.

"Podemos afirmar que hay corrupción y no hay transparencia para estas adjudicaciones y las consecuencias de este tipo de acciones se podrán ver hasta el siguiente sexenio", dijo.

El lunes, este diario publicó que Petróleos Mexicanos (Pemex) entregó un contrato por adjudicación directa para la renta de 2 mil 200 camionetas por un monto de 5 mil millones de pesos a una empresa cuestionada. / **JORGE X. LÓPEZ Y KARINA AGUILAR**

> La corrupción está peor que nunca, porque los moches quedan pequeños a como los pedía el PRI. Hoy son tremendos, son altos, son por adelantado, la gente está harta de la corrupción de la 4T"
>
> **XÓCHITL GÁLVEZ,** senadora del PAN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	9	15/02/2023	LEGISLATIVO

El Senado recibe minuta que militariza el espacio aéreo

El Senado recibió la minuta de la Cámara de Diputados del dictamen que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, para garantizar el dominio pleno del Estado mexicano sobre el espacio aéreo nacional, estableciendo facultades para distintas dependencias del Gobierno Federal, de acuerdo al documento.

En la Gaceta Parlamentaria se publicó la minuta que establece crear el Consejo Nacional de Vigilancia del Espacio Aéreo como órgano responsable de coordinar acciones que preserven la seguridad y soberanía del espacio aéreo; la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) será la encargada de identificar a las aeronaves que circulen fuera de las normas, y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SICT) observará que las aeronaves civiles circulen conforme a las normas del tránsito aéreo.

Se contempla que en la sesión de este martes se turne a comisiones el dictamen que plantea "disuadir amenazas a la seguridad nacional", frenar los vuelos clandestinos que transportan drogas y armas, así como designar a las secretarías de la Defensa Nacional, y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, como responsables del uso leal del espacio aéreo• *(Alejandro Páez)*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Recibe Senado minuta para que Sedena vigile espacio aéreo

El Senado de la República recibió la minuta de la Cámara de Diputados del dictamen que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, para garantizar el dominio pleno del Estado mexicano sobre el espacio aéreo nacional, estableciendo facultades para distintas dependencias del Gobierno Federal, de acuerdo al documento.

En la Gaceta Parlamentaria se publicó la minuta que establece crear el Consejo Nacional de Vigilancia del Espacio Aéreo como órgano responsable de coordinar acciones que preserven la seguridad y soberanía del espacio aéreo; la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) será la encargada de identificar a las aeronaves que circulen fuera de las normas, y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SICT) observará que las aeronaves civiles circulen conforme a las normas del tránsito aéreo.

Se contempla que en la sesión de este martes se turne a comisiones el dictamen que plantea "disuadir amenazas a la seguridad nacional", frenar los vuelos clandestinos que transportan drogas y armas, así como designar a las secretarías de la Defensa Nacional, y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, como responsables del uso leal del espacio aéreo.

La nueva ley contempla crear el Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano, “cuyo objeto es coordinar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que lo integran de inhibir o contrarrestar las operaciones aéreas ilícitas y aquellas que atenten contra la seguridad nacional".

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/recibe-senado-minuta-para-que-sedena-vigile-espacio-aereo

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Luces del Siglo		15/02/2023	LEGISLATIVO

Crece descontrol en política social

Durante un taller impartido en la Cámara de Diputados, el titular de la Coneval, José Nabor Cruz Marcelo, informó que entre 2009 y 2015, en el país se registraron, en promedio, 261 intervenciones sociales por año, pero a partir de 2016, el número se redujo como consecuencia de la implementación del llamado Presupuesto Base Cero.

https://lucesdelsiglo.com/2023/02/14/crece-descontrol-en-politica-social-nacional/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OMNIA		15/02/2023	LEGISLATIVO

Se da publicidad a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza

El pasado jueves 9 de febrero, en la sesión del Pleno, se dio la declaratoria de publicidad al dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y de Gobernación y Población sobre la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, el cual surgió de diversas iniciativas que presentaron, por separado, diputadas y diputados de las bancadas de Morena, PAN, PRI, MC, PT y PRD.

https://www.omnia.com.mx/noticia/257385/se-da-publicidad-a-la-ley-nacional-sobre-el-uso-de-la-fuerza

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tv azteca	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados presentan nueva iniciativa contra ‘montadeudas’

En la Cámara de Diputados presentaron una nueva iniciativa para frenar a los famosos ‘montadeudas’. Es la segunda propuesta que va en contra de las personas que se dedican a ofrecer préstamos exprés mediante aplicaciones digitales para luego extorsionar a sus clientes.

La reforma planea que los que no tengan autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores no podrán operar.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALWUsFysuiCjldc&id=75F18D3264FEE48F%212960&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	PP-16-17	15/02/2023	LEGISLATIVO

En Parlamento abierto acordarán bases de nueva Ley de Ciencias

El Congreso convocará a investigadores, empresarios y académicos; habrá iniciativa consensuada, dice a *Crónica* el presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología

Futuro. La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados convocará a un Parlamento abierto con investigadores, empresarios, académicos y autoridades, antes de presentar al pleno una iniciativa consensuada de la nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación. Desde el año pasado se trabaja en Conferencia con la Comisión equivalente en el Senado y no sólo se analizará la iniciativa enviada el 13 de diciembre de 2022 por el presidente Andrés Manuel López Obrador sino otras iniciativas presentadas en los últimos dos años.

Lo anterior fue explicado para los lectores de Crónica por el presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, Javier López Casarín, integrante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y ex presidente del Consejo Técnico, Académico y Científico del Consejo Consultivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

"Mi visión es que tenemos que elaborar una Ley que tenga una perspectiva de lo que puede encarar el país en los próximos 50 años", dijo el legislador del PVEM. **PAGS 16-17**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	PP-16-17	15/02/2023	LEGISLATIVO

Javier López Casarín

Convocaremos a Parlamento abierto para definir iniciativa de la nueva Ley de Ciencia

Esta propuesta debe tener una perspectiva de lo que puede encarar el país en los próximos 50 años, añade el presidente de la Comisión de Ciencia de la Cámara de Diputados

Ruta

Antimio Cruz
antimioadrian@gmail.com

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados convocará a un Parlamento abierto con investigadores, empresarios, académicos y autoridades, antes de presentar al pleno una iniciativa consensada de nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación. Desde el año pasado se trabaja en Conferencia con la Comisión equivalente en el Senado y no sólo se analizará la iniciativa enviada el 13 de diciembre de 2022 por el presidente Andrés Manuel López Obrador sino las otras iniciativas que se han presentado en los últimos dos años.

Lo anterior fue explicado para los lectores de *Crónica* por el presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, Javier López Casarín, integrante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y ex presidente del Consejo Técnico, Académico y Científico del Consejo Consultivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

"Mi visión es que tenemos que elaborar una Ley que tenga una perspectiva de lo que puede encarar el país en los próximos 50 años y que se entienda que la ciencia, la tecnología, la innovación y las humanidades tienen una función transversal y también se entienda que la investigación y la innovación necesitan libertad, porque esto está muy conectado con la creatividad.

"El conocimiento, las evidencias y los desarrollos generados por estas actividades nos deben servir para contender con desafíos tan diferentes como el cambio climático, las pandemias, la producción de alimentos e incluso para construir una mayor equidad de género en la sociedad mexicana", indica el también autor del libro "Innovación: una actitud".

REZAGO LEGISLATIVO

Desde el 15 de mayo de 2019 el Congreso de la Unión tiene el mandato de aprobar una nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación, como lo mandó la reforma al Artículo 3 de la Constitución. En ese momento, el artículo Sexto Transitorio de la Reforma constitucional mandó que la nueva Ley General debía ser aprobada antes de que concluyera 2020.

Dos años y nueve meses después, el proceso para que nazca este nuevo marco legal no ha terminado, pero ha entrado en una etapa de aceleración desde diciembre de 2022, cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados su iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI).

El documento enviado por el Jefe del Poder Ejecutivo ha generado opiniones encontradas pues mientras han manifestado su apoyo investigadores jóvenes de instituciones como el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); también han manifestado su preocupación y rechazo al mismo documento el Colegio de Académicos del Instituto Mora, del Colegio de la Frontera Norte, las Academias de Ciencias, Medicina e Ingeniería, así como la asociación de directivos de empresas de base tecnológica ADIAT.

Desde su punto de vista ¿cuál es la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo del país?

"Está muy claro que es la herramienta principal para enfrentar los grandes problemas con el mejor conocimiento; lo hemos visto en la reciente pandemia, pero además hay muchos datos acumulados en los últimos 50 años de que los países que más han invertido en este campo son los que han tenido los mayores avances en todos los indicadores: desarrollo humano, competitividad, crecimiento económico, innovación. Yo he estudiado y escrito mucho sobre el caso de Corea del Sur y cómo ha crecido aceleradamente gracias a sus inversiones en ciencia, tecnología e innovación. Lo mismo ocurre con Singapur, los países de la Unión Europea, Israel y Estados Unidos. Es verdad que tenemos contextos políticos y sociales diferentes, pero no podemos ignorar que en casi todos los indicadores internacionales, los países más avanzados son los que invierten más en estos campos de los que estamos hablando.

"Otro aspecto que debemos tener en cuenta es que México es una de las 15 mayores economías del planeta y esa característica nos ofrece oportunidades que no debemos dejar pasar para incorporarnos a la economía del conocimiento. En el país tenemos identificadas actualmente 13 empresas unicornio, que son las que, si se desarrollan, pueden llegar a alcanzar un valor superior a mil millones de dólares, y hay otros 26 proyectos que podrían alcanzar esta misma capacidad, pero debemos crear las condiciones para que crezcan.

Javier López Casarín dijo que desde el año pasado trabajan en Conferencia las Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Cámaras de Diputados y Senadores.

¿Cuál es la ruta de trabajo legislativo que vislumbra dentro de la Comisión que usted preside para poder llevar al pleno una iniciativa Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación sólida y consensuada?

"Yo estoy tratando de sensibilizar a mis compañeros de la Comisión de que la ciencia no tiene una ideología ni tiene un color; debe aportar la mejor evidencia para que todos los mexicanos podamos cerrar las brechas de desigualdad que existen. Por esta razón, la Comisión tomará en cuenta toda la información y opiniones que ya ha colectado el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), pero también serán escuchados los actores de cada uno de los cuatro grandes campos involucrados con la nueva legislación: humanidades, ciencia, tecnología e innovación. Se analizarán también las otras iniciativas que se han presentado en los últimos dos años.

¿Se tomarán en cuenta las otras iniciativas que se presentaron sobre esta Ley o se privilegiará la que fue enviada por el Presidente de la República, en diciembre 2022?

"En la Cámara de Diputados hay dos iniciativas y otras dos en el Senado. Nuestra obligación es analizarlas todas y entender cómo está cambiando el entorno para elaborar la mejor iniciativa. La actual Ley de Ciencia ha estado vigente 21 años, pero tenemos que evolucionar porque se ha presentado una gran revolución científica y tecnológica en el mundo y debemos entregar un marco legal que apoye lo que hay en este momento pero que también considere que esto está cambiando tan aceleradamente que no debemos aprobar una ley que pronto se quede atrás"

¿Piensa que la nueva Ley debe tener o no debe tener una meta presupuestal para investigación y desarrollo, como lo tiene la Ley vigente, pero que no lo ha cumplido?

"Pienso que sí es importante tener una meta hacia la cual dirigirnos, porque es como un Norte, como un punto cardinal. Sabemos que Israel dedica más del 4 % de su Producto Interno Bruto a investigación y los países más fuertes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico dedican más del 2%. Sin embargo, no basta con que se co-

> Que se entienda que la investigación y la innovación necesitan libertad, porque esto está muy conectado con la creatividad
>
> Estoy tratando de sensibilizar a mis compañeros de la Comisión de que la ciencia no tiene una ideología ni tiene un color
>
> Algunos conceptos que generan confusión y que se llegan a convertir en ideología que ya nadie cuestiona, como el tema de la fuga de talentos.

llegan a convertir en ideología que ya nadie cuestiona, como el tema de la fuga de talentos que por una parte se usa para decir que hay malas condiciones para el desarrollo científico en el país, pero por otra parte ignora y pasa por alto que la ciencia, la tecnología y la innovación son actividades globales, que no se limitan a fronteras.

"Otro reto importante que no debemos olvidar es el tema de la participación privada, que actualmente no es suficiente. Para muchos proyectos, sobre todos los que traducen el conocimiento científico en tecnología e innovación, hace falta capital de riesgo. Esto prácticamente no existe en México, ni de parte de los bancos ni de fondos de inversión y la mayor parte de la carga la asume el gobierno. Eso lo tenemos que abordar también y cambiarlo" concluyó.

Defiende morenista ... ¡tacos de canasta!

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

La diputada de Morena, Dulce María Silva Hernández, presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Economía y al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) a iniciar el proceso para que los tacos de canasta tengan denominación de origen.

El llamado inscrito en la Gaceta Parlamentaria plantea también que una vez concluido el proceso, se reconozca a Tlaxcala como creador de dicho alimento.

"La H. Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente la Secretaría de Economía y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para que inicie el proceso de registro para que los tacos de canasta cuenten con una denominación de origen", dice el punto de acuerdo.

La denominación de origen es un signo que distingue a un producto como originario de un País, de una región o de una localidad, cuando la calidad, reputación u otra característica del mismo sea imputable, fundamentalmente, a su carácter geográfico.

El exhorto considera que los tacos son una popular preparación mexicana y la variedad de los de canasta se distingue por el recipiente y el vehículo en el que son transportados.

La legisladora presume que su estado es famoso por ser el lugar de origen de esta variedad que surgió en los años 50.

"El municipio de San Vicente es conocido como la cuna del taco de canasta; el municipio de San Vicente cada año celebra la Feria del Taco de San Vicente Xiloxochitla, cada primer domingo de diciembre desde hace 12 años", plantea el documento.

Recuerda Silva Hernández que en la primera edición de la feria, se presentó Marcial Balderas como el taquero decano de la localidad y uno de los iniciadores de este "distinguido oficio".

Según el exhorto, el 80 por ciento de las familias de ese municipio prepara y vende tacos de canasta.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1,7	15/02/2023	LEGISLATIVO

Especial

La diputada morenista Dulce María Silva presume que Tlaxcala es la cuna de esa variedad de tacos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	15/02/2023	LEGISLATIVO

Alito y Monreal acuerdan agenda

Se reúnen en privado presidente de la Jucopo y líder del PRI; **estudian temas prioritarios para tricolor**

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Sin la presencia del coordinador priista en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, quien no fue invitado, el dirigente nacional de ese partido, Alejandro Moreno, se reunió en privado con el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, para dialogar sobre la agenda legislativa prioritaria para el tricolor.

A la reunión, que duró una hora con 17 minutos, también asistió el coordinador de la bancada del PVEM, Manuel Velasco, cercano al senador Monreal Ávila y compadre del presidente del PRI, aunque en mayo de 2022 tuvieron algunas diferencias que los distanciaron.

A su salida de las oficinas de la Jucopo, el líder partidista minimizó la ausencia de Osorio Chong y ante la insistencia de reporteros, trató de explicar por qué no fue.

"No está el coordinador, yo creo que puede tener agenda. Tenemos una relación de coordinación", dijo.

¿Por qué no fue invitado el senador Osorio?, —se le cuestionó a *Alito*.

"Puede ser importante eso para ustedes, para mí no, porque yo tengo una reunión institucional. (...) No pasa nada, no le veo nada de extraordinario. (...) No hay que ir a la suspicacia. Yo vine aquí como puedo tener una reunión con cualquier coordinador parlamentario, pero venimos hoy porque tenemos una relación de trabajo institucional", señaló.

FERNANDA ROJAS, EL UNIVERSAL

Alejandro Moreno, líder del PRI, dijo que a su partido le interesa la parte pendiente del plan B de la reforma electoral.

ALEJANDRO MORENO
Líder nacional del PRI

"Puede ser importante eso para ustedes [ausencia de Osorio Chong], para mí no, porque yo tengo una reunión institucional"

"Es una reunión bilateral que tuvimos, de manera institucional como es. El coordinador del grupo parlamentario en el Senado como siempre, no sólo tiene nuestra consideración", indicó.

"Como dirigente del partido vine a tener una reunión como es, de diálogo, de construcción de acuerdos y consensos. (...) Ustedes saben que tengo una relación de afecto y de amistad en el caso personal del senador Monreal y, obviamente, con el senador Velasco, pero tocamos los temas que son importantes para el país", abundó.

Moreno Cárdenas informó que en el encuentro con el presidente de la Jucopo se abordaron las iniciativas que más le interesan al PRI, entre ellas la parte pendiente del plan B de la reforma electoral, y ante el senador Monreal enfatizó su preocupación por la demora en la designación de magistrados electorales en el país. En este sentido, afirmó que es necesario buscar los mejores perfiles. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

‘Alito’ Moreno se reúne con Monreal para hablar de agenda legislativa

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, se reunió en privado con el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, para hablar de los temas pendientes de la agenda legislativa.

“Vine con Ricardo Monreal como cotidianamente platicamos de los temas del Plan B de la reforma electoral, que creo que ya le deben dar celeridad ya para resolver ese tema, con pleno respeto a la decisión que tienen los legisladores en cámara alta. Tratamos temas fundamentales como que vendrán las magistraturas, buscar los mejores perfiles, tocar los temas importantes para fortalecer el régimen democrático en nuestro país. Lo hacemos de manera permanente, y eso ayuda y fortalece el diálogo democrático”, expresó.

En entrevista al término del encuentro que se realizó en el Senado, Moreno dijo que aunque no estuvo el coordinador del PRI, Miguel Angel Osorio Chong, “tenemos una relación de coordinación, es una reunión bilateral que tuvimos de manera institucional, como es el coordinador del grupo parlamentario del Senado, no sólo tiene nuestra consideración estamos trabajando para tener un funcionamiento más ágil y rápido en este inicio periodo”.

Insistió en que, como dirigente del partido, “vine a tener una reunión de diálogo, con el coordinador Monreal y (Manuel) Velasco (del PVEM) construcción de acuerdos y consensos, efectivamente tienen buena información tocamos los temas para pensar siempre en lo mejor para México, lo importante es tener los mejores resultados y tener los mejores perfiles en los temas que platicamos”.

https://www.milenio.com/politica/alejandro-moreno-reune-monreal-tratar-agenda-legislativa

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,5	15/02/2023	LEGISLATIVO

PRIMERA

Alito se salta a Osorio Chong en el Senado

Sin la presencia del coordinador de la bancada, el líder del tricolor dialogó con Ricardo Monreal sobre las prioridades legislativas de su partido este año. / 5

ACUERDA CON MONREAL

Alito *mete el pie* a Osorio Chong

ÉL SERÁ QUIEN TRATE ASUNTOS DEL PRI EN el Senado, pero el presidente de la Jucopo le dijo que eso no es posible

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Sin la presencia de Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador de los senadores del PRI, el dirigente priista, Alejandro Moreno Cárdenas, acordó la agenda legislativa de interés de su partido con el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, quien estuvo acompañado del coordinador de los senadores del Partido Verde, Manuel Velasco, que el año pasado se distanció del líder nacional priista.

De acuerdo con información obtenida por **Excélsior**, Alejandro Moreno le comentó a Monreal que él será quien acuerde los asuntos del Senado, dado que Osorio Chong tiene con él a tres senadores y él como dirigente nacional tiene a 10 que lo respaldan, por lo que las votaciones que requieran la mayoría calificada las puede obtener Morena con los 10 priistas que están con él, como lo que ocurrirá en breve con los magistrados electorales de salas regionales y de tribunales electorales estatales.

Ricardo Monreal, sin embargo, le recordó a Alejandro Moreno que él no puede acordar temas del Senado con una persona que no es senador, ante lo cual el líder nacional priista le dijo que el diálogo se realizará a través de Manuel Añorve y de Mario Zamora.

En días pasados hemos tenido reuniones con el grupo parlamentario para tener un funcionamiento más ágil, más rápido en este inicio del periodo."

ALEJANDRO MORENO
DIRIGENTE NACIONAL DEL PRI

EL DATO

Coinciden

Durante los 90 minutos que estuvo Alejandro Moreno con Ricardo Monreal, Osorio Chong estuvo en el Senado.

En entrevista, Alejandro Moreno dijo que habló con Monreal sobre los nombramientos de los magistrados y le planteó su posición de defensa del INE y del sistema democrático nacional.

Ante la pregunta del por qué no estaba Osorio Chong, Alejandro Moreno respondió que "no está el coordinador, yo creo que puede tener agenda. Tenemos una relación de coordinación. Es una reunión bilateral que tuvimos, de manera institucional. El coordinador del grupo parlamentario en el Senado de la República no sólo tiene nuestra consideración, estamos trabajando; en días pasados hemos tenido reuniones con el grupo parlamentario para tener un funcionamiento más ágil, más rápido en este inicio del periodo".

Y respecto a Manuel Velasco, con quien el año pasado se distanció cuando exhibió una conversación privada que tuvo con él, Moreno dijo que sí estaba ahí y que "tocamos los temas para pensar siempre lo mejor para México.

"Lo importante hoy es tener buenos resultados. Tener los mejores perfiles, como les dije, en los temas que platicamos; hay que defender y siempre respaldar la autonomía del INE, del Tribunal Electoral.

"Es comunicación permanente y con "El Güero Velasco yo siempre tendré y tengo una buena relación", dijo.

Durante los 90 minutos que estuvo reunido Alejandro Moreno con Ricardo Monreal, Osorio Chong estuvo en el Senado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	15/02/2023	LEGISLATIVO

Reunión. Alito analiza agenda legislativa con Monreal; dejan fuera a Osorio

Alejandro Moreno.

Sin la presencia del coordinador, Miguel Angel Osorio Chong, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, acudió este martes al Senado para sostener una reunión privada con el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal y con el coordinador del Partido Verde, Manuel Velazco Coello. Luego de una hora de encerrona, el líder priista, salió acompañado de Manuel Añorve y Mario Zamora, legisladores que han sido sus incondicionales, durante el diferendo que supuestamente se superó con el coordinador de la bancada, Miguel Ángel Osorio Chong, cuya ausencia fue evidente y motivo de nuevo las especulaciones. *(Alejandro Páez)*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo CINCO DÍAS	16	15/02/2023	LEGISLATIVO

ORTADA

FOTO: CUARTOSCURO

En el ocaso de su administración y en medio de escándalos y tropiezos económicos, legisladores exigen que el actual gobernador de Coahuila, Miguel Riquelme, sea investigado y rinda cuentas

POR YVONNE REYES

#RendiciónDeCuentas

'DEBE SER INVESTIGADO'

> **Creo que debemos ir más allá en la investigación y que realmente rinda cuentas y si se le encuentran corruptelas se tendrá que actuar en consecuencia"**
>
> **Brígido Ramírez**
> Diputado federal del PT

El gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís, debe rendir cuentas claras antes de dejar la gubernatura, exigieron diputados del PT y de Morena, quienes indicaron que el priista tendrá que responder por todas las irregularidades que cometió a lo largo de su administración.

Los diputados Francisco Javier Borrego Adame y Brígido Ramírez coincidieron en que Riquelme va a dejar a Coahuila hundido en la corrupción y endeudado, al tiempo que criticaron que el gobernador utilice los programas sociales del estado con fines "electoreros" y el reparto de despensas para coaccionar el voto.

Borrego Adame manifestó que en Coahuila existe la corrupción y el abuso de autoridad, por lo que manifestó que su partido ganaría la gubernatura en las elecciones que se realizarán el próximo 4 de junio.

"Coahuila, hoy en día, está en boca de todos. Pronto vamos a hacer historia y les vamos a demostrar que en Coahuila vamos a sacar toda la corrupción, todo el desmadre que han hecho en este país, porque estamos cansados de que las cosas no suceden a favor de los mexicanos.

"El pueblo quiere justicia y en Coahuila, les guste o no les guste, los coahuilenses ya van a sacar la casta y decidieron que va haber un cambio en Coahuila porque ahí no existe el federalismo. En Coahuila lo que existe es la corrupción, en Coahuila lo que existe es el abuso de autoridad", indicó.

FOTO: ESPECIAL

El diputado federal Francisco Javier Borrego Adame manifestó que en Coahuila existe la corrupción y el abuso de autoridad

Estela negativa

El petista Brígido Ramírez, por su parte, arremetió contra Riquelme y dijo que su legado va a ser más negativo que positivo una vez que concluya su gobierno.

"Uno de los grandes negativos que venimos arrastrando y que ha perjudicado mucho en los aspectos de desarrollo de nuestro estado de Coahuila está cifrado precisamente en la enorme deuda que tenemos los coahuilenses y que nos viene afectando a todos los que vivimos en el estado.

"Es una carga enorme y mucho del presupuesto que se le ha asignado al estado, más de 52 mil millones de pesos para este año, obviamente no se ha visto reflejado en la construcción de obras y de desarrollo en el estado".

El legislador agregó que otro de los graves problemas que aquejan a la entidad es el crecimiento de los grupos del crimen organizado que se dedican al tráfico de drogas.

"Son este tipo de situaciones que urge que cambiemos en el estado", dijo.

Confió en que en que en las próximas elecciones la ciudadanía abra los ojos y permita la alternancia.

"Hasta ahora Coahuila ha sido gobernada sólo por el PRI que ha tenido un control enorme en muchos aspectos en el estado.Pero poco a poco hemos venido despertando a la ciudadanía y las circunstancias son propicias para que ahora se dé la alternancia", indicó el legislador coahuilense.

Por todo ello, el diputado Ramírez insistió en que Riquelme debe rendir cuentas claras.

"Creo que debemos ir más allá en la investigación y que realmente rinda cuentas y si se le encuentran corruptelas se tendrá que actuar en consecuencia", expresó el petista.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	4	15/02/2023	LEGISLATIVO

Anuncia Ecatepec caravana por la paz ante la amenaza de grupos criminales

RUBÉN PÉREZ

Al manifestar que no descarta la posibilidad de que personal del área de seguridad pública, "más allá de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito", estén pactando con delincuentes, el alcalde de Ecatepec, Fernando Vilchis Contreras, anunció que en los próximos días llevará a cabo una gran caravana por la paz ante la amenaza de grupos criminales por establecerse en el municipio.

Luego de su participación en las mesas de seguridad, en las que participan los tres órdenes de gobierno, el edil afirmó que está caravana estará respaldada por habitantes de Ecatepec. Dijo que la intención de esta movilización tiene el objetivo de demandar la intervención del gobierno del Estado de México e instancias federales en el combate a la inseguridad.

Ante representantes de los tres niveles de gobierno, aseveró que en fechas recientes se han recibido amenazas de presuntos grupos criminales (sin precisar cuáles) que pretenden asentarse en el municipio.

Destacó que debido a los resultados obtenidos por su gobierno en el combate a la delincuencia y las detenciones de células delictivas dedicadas a la venta de droga, huachicoleo de agua e hidrocarburos, robo de vehículos y fabricación de armas artesanales, se han detectado amenazas en contra de la seguridad del municipio.

Vilchis Contreras detalló que durante los recorridos que está realizando por diversas comunidades del municipio convocará a los ciudadanos que deseen integrarse a la Caravana por la Paz que marchará hacia la Cámara de Diputados federal, luego al Senado de la República y, finalmente, a la ciudad de Toluca.

Agregó que diversos gremios del municipio ya expresaron su decisión de sumarse a la caravana por la paz en Ecatepec. Indicó que con esto se busca comprometer al gobernador Alfredo del Mazo y otras instancias tanto federales como locales, a cumplir su responsabilidad con la seguridad de los ecatepenses, con lo cual ha sido omiso.

Vilchis Contreras destacó que pese a la falta de apoyo del gobierno estatal, hasta el momento, de acuerdo con cifras de la Fiscalía Estatal del Estado de México y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el municipio se ha logrado reducir la incidencia de por lo menos nueve de los 12 delitos de alto impacto, como el robo de vehículos, robo a transeúnte, robo a casa habitación, homicidio, feminicidio, entre otros.

Con esto se busca comprometer al gobernador Alfredo del Mazo y otras instancias tanto federales como locales, a cumplir su responsabilidad con la seguridad de los ecatepenses

El alcalde de Ecatepec, Fernando Vilchis /CORTESÍA: GOB. ECATEPEC

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	18	15/02/2023	LEGISLATIVO

Amenazan grupos delictivos, instalarse en Ecatepec: Alcalde

▶Anuncia Caravana por la Paz

Fernando Vilchis Contreras, presidente municipal de Ecatepec, anunció que en próximos días encabezará junto con vecinos del municipio una gran caravana por la paz ante la amenaza de grupos criminales de establecerse en el territorio municipal.

El edil señaló que la movilización ciudadana tiene el objetivo de demandar la intervención del gobierno del ***Estado de México*** e instancias federales en la lucha que libra el municipio desde hace cuatro años contra la amenaza de grupos delictivos.

Durante la mesa de seguridad para la pacificación del municipio, ante representantes de los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad pública, el alcalde dijo que en fechas recientes se han recibido amenazas de presuntos grupos criminales que pretenden asentarse en el municipio, por lo que es necesario el compromiso de todas las instancias para preservar la paz y el orden.

Destacó que debido a los resultados obtenidos por su gobierno en el combate a la delincuencia y las detenciones de células delictivas dedicadas a la venta de droga, huachicoleo de agua e hidrocarburos, robo de vehículos y fabricación de armas artesanales, se han detectado amenazas en contra de la seguridad del municipio.

Vilchis Contreras detalló que durante los recorridos que está realizando por diversas comunidades del municipio convocará a los ciudadanos que deseen integrarse a la ***Caravana por la Paz*** que marchará hacia la ***Cámara de Diputados federal, luego al Senado de la República y finalmente a la ciudad de Toluca.***

Agregó que diversos gremios del municipio ya expresaron su decisión de sumarse a la ***caravana por la paz en Ecatepec***.

El objetivo, indicó, es comprometer al gobernador ***Alfredo del Mazo*** y otras instancias tanto federales como locales, a cumplir su responsabilidad con la seguridad de los ecatepenses, con lo cual ha sido omiso.

El edil no descartó la posibilidad de que el personal encargado de la seguridad de los ecatepenses, más allá, de la ***Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Ecatepec***, están pactando con los delincuentes que le quieren hacer daño al municipio.

"Por qué razón no nos informaron quienes nos deben de informar en la mesa de seguridad que habían venido a colocar un par de lonas para querer amedrentar a los ecatepenses. No nos vamos a amedrentar y lo vuelvo a repetir no pactamos con la mafia", sentenció.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	15/02/2023	LEGISLATIVO

Validan entrega de pasaportes de menores para resguardo

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó la constitucionalidad de la medida de protección a menores de entrega de pasaporte para su resguardo en el Gobierno de la CDMX.

Durante su sesión de este martes, el Pleno comenzó el análisis de diversas disposiciones de las Leyes de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y del Código Penal de la capital del país, proyecto presentado por la ministra Yasmín Esquivel.

Tras una impugnación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (SCJN), la mayoría de ministros determinó que el artículo 63, fracción XI, de la nueva legislación no se encuentra regida exclusivamente por la legislación procesal penal y, por lo tanto, no viola los principios de legalidad y seguridad jurídica, ni invade la competencia del Congreso de la Unión para regular la materia.

Dicho artículo ordena a la persona agresora la entrega del pasaporte de sus hijas e hijos menores de 18 años, para su resguardo, hasta que se determine la custodia o el régimen de visitas.

Además, la legislación, que data de 2020, señala que el resguardo deberá quedar en resguardo de un juez familiar, hasta en tanto se defina quién de los padres se quedará con la custodia, así como el plan de visitas familiares.

La CNDH impugnó dicha medida porque consideró que ya había un paquete de protecciones a la niñez en el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, además de que los congresos locales no están facultados para legislar en materia penal.

Sin embargo, la SCJN validó ayer dicha fracción y la discusión de otras impugnaciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia continuará el próximo jueves durante la sesión del Pleno del máximo tribunal del país.

/ÁNGEL CABRERA

¿Qué cambios se proponen en la CNDH para crear la Defensoría del Pueblo?

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, presentó en la Cámara de Diputados una iniciativa para convertir a la institución a su cargo en la Defensoría del Pueblo. Al presentar su informe de labores, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, señaló que también lo hará ante el Senado.

https://www.milenio.com/politica/defensoria-del-pueblo-que-cambios-propone-la-cndh

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	9	15/02/2023	LEGISLATIVO

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

- Reformamos la ley para que las agresiones que se generen en el noviazgo se consideren violencia familiar.

PORQUE MÉXICO ERES TÚ,
LEGISLAMOS PARA TODAS Y TODOS.

CAMARADEDIPUTADOS · CAMARADEDIPUTADOSMX · MX_DIPUTADOS · MX_DIPUTADOS · DIPUTADOS_MX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		15/02/2023	LEGISLATIVO

Avalan reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas en materia de prescripción

El objetivo es armonizarla para que haya congruencia entre sus artículos

Boletín No.3691

Avalan reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas en materia de prescripción

• El objetivo es armonizarla para que haya congruencia entre sus artículos

• El dictamen se turnó al Senado para sus efectos constitucionales

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 474 votos, reformar los artículos 74 y 113 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a fin de armonizarla en materia de prescripción por faltas administrativas.

El dictamen, enviado al Senado para sus efectos constitucionales, agrega en el artículo 74 la frase “en términos del artículo 113 de esta ley”.

Se aceptó la reserva presentada por el grupo parlamentario de Morena para modificar el cuarto párrafo del artículo 74 y el artículo 113. El propósito es incluir “la notificación de la admisión” y “persona señalada como presunta responsable”.

El documento argumenta que actualmente no existe congruencia entre los artículos 74, 100 y 113 de dicha Ley, por lo que se busca corregir esa situación, a fin de que haya plena certeza cuando se interrumpe el plazo de la prescripción para iniciar un procedimiento de responsabilidades administrativas.

Sostiene que existe confusión en lo relacionado con el momento en que se interrumpe la prescripción.

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena), promovente de la reforma, explicó que la finalidad es armonizar la ley, ya que actualmente se establecen dos supuestos distintos para interrumpir la prescripción, lo que resulta contradictorio y genera inseguridad jurídica a las personas.

La figura de la prescripción, continuó, es un medio con el que se adquiere o pierden derechos y obligaciones por el simple transcurso del tiempo en lo relativo a la prescripción de las facultades de la autoridad para sancionar administrativamente a servidores públicos. “De ahí que sea no sólo un tema de seguridad jurídica, sino de combate a la corrupción”.

Detalló que actualmente el artículo 74 hace referencia a que la prescripción se interrumpe en términos del artículo 100, cuando en el procedimiento de investigación se hace la calificación de la conducta. En contraste, el artículo 113 refiere que la prescripción se interrumpe cuando se admite a trámite el informe de presunta responsabilidad administrativa.

“Tal contradicción constituye una afectación a la seguridad y certeza jurídica de las personas que están sujetas a un procedimiento de responsabilidades administrativas”, dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		15/02/2023	LEGISLATIVO

Con motivo del Día Internacional de la Radio, diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios emiten comentarios

Boletín No.3678

Con motivo del Día Internacional de la Radio, diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios emiten comentarios

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron comentarios en la sesión de este martes con motivo del Día Internacional de la Radio, que se rememora el 13 de febrero.

Los medios de comunicación son un arma de influencia

De Morena, la diputada Marisol García Segura dijo que a través de la radio nos sumergimos en las entrañas de la gente, del presente y del entorno. Refirió que los medios de comunicación son un arma de influencia y una herramienta en donde la voz es un instrumento que busca despertar conciencias, hacer redes y aliarnos.

Agregó que las radios comunitarias forman parte del día que busca conmemorar a un medio de comunicación que abre mentes, fomenta el debate y sirve para escucharnos. “En México existen 140 radios comunitarias y 18 son indígenas; sin embargo, son pocas si contrastamos con las más de mil 680 frecuencias de uso comercial”.

La radio es el medio más democrático que ha existido

La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN) apuntó que a diferencia de otros medios de comunicación, la radio ha sido el más democrático, está a la mano de todos, ha cumplido y sigue cumpliendo sus funciones sociales “como medio de información, a través de sus noticiarios multifacéticos y abiertos a todas las voces, peleando siempre por la libertad de prensa”.

Destacó que son días difíciles para la radio, ejemplo de ello, apuntó, es que “no se ha logrado salvaguardar la seguridad de quienes emiten información del acontecer del país, por el ejercicio del periodismo y del derecho a la información; han sido amenazados, fustigados y algunos han perdido la vida. El más alto reconocimiento será siempre garantizar el derecho al acceso a la información y que ninguna persona tenga que sufrir por ello”.

Una plataforma para el discurso democrático

Por el PRI, el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante indicó que “la radio es, ha sido y seguirá siendo una plataforma para el discurso democrático”; llega a donde nadie más puede hacerlo, incluso en este siglo XXI hay comunidades alejadas donde ningún otro medio de comunicación como la radio penetra en los hogares y los centros de trabajo de familias mexicanas.

Señaló que la radio ha tenido un papel fundamental en la construcción de la paz y sigue siendo un medio para la conservación de nuestra democracia.

Un canal de comunicación en todo el mundo

Del PVEM, el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis precisó que la radio ha sido un invento que ha proporcionado un canal de comunicación en todo el mundo y el mejor homenaje que se le puede otorgar es escucharla. Detalló que la aparición de la radio generó la evolución de la comunicación y desde su descubrimiento ha transformado a la sociedad moderna.

Sostuvo que este medio de comunicación sigue vigente y ha evolucionado y destacó que su grupo parlamentario celebra la existencia de la radio, por lo que manifestó su compromiso para garantizar que siga desarrollándose de manera libre, plural e independiente.

Tiene una impresionante influencia comunicativa

El diputado José Alejandro Aguilar López (PT) dijo que es la oportunidad para que el mundo celebre la radio y su impacto en la vida. Se inventó a finales del siglo XIX; ha sido el medio de comunicación masivo más importante del siglo pasado, logrando un poder impresionante de influencia comunicativa y ningún otro medio tiene su alcance ni cobertura.

Resaltó que es el único al que la mayoría de la población puede acceder; ha tenido y tiene un papel determinante con el desarrollo de las sociedades y sigue teniendo importancia para los países. Ha ofrecido un acceso rápido y asequible a la información en tiempo real y una cobertura profesional sobre asuntos de interés público.

Fomentar el acceso a la información por ese medio

Taygete Irisay Rodríguez González, diputada de MC, señaló que desde finales del siglo XIX la radio se convirtió en el medio de comunicación masivo con mayor impacto en el mundo; ha sido fundamental en el desarrollo de la sociedad, es un medio popular al ser de bajo costo y a la fecha permite llevar educación, ciencia, cultura e información a las regiones más alejadas y a toda la población.

La radio, afirmó, comunica buenas y malas noticias; organiza a la sociedad en casos de catástrofe o emergencia, ya que puede seguir trasmitiendo cuando otro medio se vuelve inservible. Se ha adaptado a las nuevas tecnologías, es un medio relevante, cuenta con mayor reputación y fuentes verificadas.

Poderosa herramienta y promotora de la paz

Del PRD, la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia consideró que la comunicación es de las más importantes habilidades desarrolladas por la humanidad, por lo que la distribución de las ideas a través de una forma democrática se volvió fundamental, erigiéndose como uno de los medios más importantes, poderosos y de mayor consumo al día de hoy.

La radio, agregó, a través de la historia se convirtió en un instrumento revolucionario, ha tenido la capacidad de llegar a comunidades más lejanas, permanecer a través de conflictos bélicos y desastres naturales. “Poderosa herramienta y promotora de la paz y la verdad, de las ideas polémicas e incómodas, esa es la radio”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		15/02/2023	LEGISLATIVO

El Pleno de la Cámara de Diputados recuerda aniversario luctuoso de Vicente Guerrero

Intervinieron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Boletín No. 3683

El Pleno de la Cámara de Diputados recuerda aniversario luctuoso de Vicente Guerrero

• Intervinieron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD expresaron sus puntos de vista con motivo del aniversario luctuoso de Vicente Guerrero, en la sesión ordinaria de este martes.

Su legado trasciende en la actualidad

El diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez (Morena) recordó que Vicente Guerrero falleció el 17 de febrero de 1789. Se inició en el movimiento independentista a las órdenes de José María Morelos y Pavón, promulgó el Plan de Iguala que dio origen al Ejército Trigarante y luchó por la consolidación de un México independiente.

Como presidente de la nación, le correspondió poner fin a la esclavitud y consumar la Independencia; su legado trasciende en la actualidad, pues hoy la tierra que lo vio nacer lleva su apellido: el estado libre y soberano de Guerrero. “Su vida es modelo de congruencia y honestidad. Compartimos la visión del México pluricultural que defendió Guerrero y nos sumamos a la defensa de la identidad nacional de los derechos”.

Hombre de convicciones y leal a su patria

Por el PAN, el diputado Jesús Fernando Morales Flores comentó que Vicente Guerrero fue un luchador por la Independencia de México, un hombre de convicciones, leal a su patria y connacionales. A pesar de su entrega por el país, amor por México y de su aportación a la lucha independentista, fue acusado de traidor a la patria, dijo.

Añadió que es considerado uno de los mejores estrategas militares que tuvo el país. Guerrero luchó en contra de gobiernos que no querían lo mejor para la nación. “En esta efeméride recordamos un capítulo triste de la historia, marcado por la traición y el engaño en contra de un personaje que dio mucho y luchó por un México libre, independiente, un país de leyes, igualdad y justicia”.

Gran precursor de la Independencia

La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (PRI) refirió que se cumplen 193 años del fusilamiento de uno de los grandes precursores de la Independencia. Su entrega y lucha con valor por la libertad y la justicia hicieron de Vicente Ramón Guerrero Saldaña un personaje histórico que no debe ser olvidado, pues sus ideales siguen más vivos que nunca.

Mencionó que fue un general de altura que mantuvo viva la ideología de la Independencia. “Hoy debemos recordar su convicción nacional porque con su vida y lucha estableció en los cimientos de la nación la justicia, libertad y dignidad de un pueblo. Que este día nos recuerde la frase que debe guiar el trabajo de este Recinto: La Patria es Primero. Que nuestro compromiso como legisladores siempre sea por el bien de la nación”.

Vicente Guerrero fue un mexicano ejemplar

Del PVEM, la diputada Eunice Monzón García señaló que Guerrero fue un mexicano ejemplar que con su participación decidida fue pieza clave en la guerra de Independencia y lo que permitió su consumación. Estimó que su vida y obra deben ser una fuente de inspiración para “defender aquello en lo que creemos con valor, firmeza y convicción”

Consideró que las efemérides son un llamado a “no claudicar en la lucha por el bienestar del pueblo y por el fortalecimiento de la soberanía nacional. Hoy el país nos exige seguir valores de patriotas como Vicente Guerrero y honrar su memoria haciendo prevalecer el interés supremo de la nación”.

Nos dejó un gran legado de principios y valores

La diputada Margarita García García (PT) recordó que un día como hoy en 1831 Vicente Guerrero fue fusilado en el municipio de Cuilápam de Guerrero, Oaxaca, se le acusó de rebelión y usurpación. “Desgraciadamente” no se le permitió defenderse, fue derrocado y de esa manera fusilado.

Enfatizó que “hoy deberíamos aprender de ese gran hombre que nos dejó un gran legado de principios y valores, que hoy desafortunadamente se han perdido”. Agregó que “hoy el legado de Vicente Guerrero debería estar en nuestros corazones y en nuestra mente para caminar en cada lugar y sentirnos honrados”.

Como presidente dio pasos agigantados

Gerardo Gaudiano Rovirosa, diputado de MC, señaló que Vicente Guerrero fue uno de los héroes de la Independencia y el primer presidente afromexicano en el país. Se consolida como uno de los hombres más admirados y respetados en la historia de México por sus habilidades como político, su inteligencia y por sobreponerse a pesar de la discriminación que enfrentó debido a prejuicios raciales.

Puntualizó que, como presidente, dio pasos agigantados para ofrecer la educación gratuita que hoy se conoce, promovió la reforma agraria y expidió el decreto sobre la abolición de la esclavitud. Ayudó a tener un país más justo, igualitario, libre, sin clases ni racismo. “El origen de las personas no debe definir su futuro ni su destino. Por eso hemos luchado por un país de iguales y que todas y todos tengan las mismas posibilidades de desarrollarse y crecer”.

Pionero en el reconocimiento de los derechos humanos

La diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) expuso que Vicente Guerrero fue una de las personalidades más grandes de la historia, con ascendencia afromexicana e indígena, de cuna humilde, pero de valores y convicción firmes; pionero en la lucha por el reconocimiento de los derechos humanos, la cual se vio culminada con la abolición de castas en el México Independiente.

Agregó que Vicente Guerrero es un ejemplo de la historia viva “que nos recuerda que el odio racial puede convertirse en un motor que impulse múltiples movimientos y decisiones políticas; hoy su frase La Patria es Primero nos invita a la reflexión, pues la patria somos todos y todas”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		15/02/2023	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados conmemora el natalicio de Miguel Ramos Arizpe

Boletín No.3677

La Cámara de Diputados conmemora el natalicio de Miguel Ramos Arizpe

• En el apartado de efeméride participaron todos los grupos parlamentarios

En sesión semipresencial y en el apartado de efeméride, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD participaron con motivo de la conmemoración del natalicio de Miguel Ramos Arizpe, padre del federalismo y precursor del derecho social.

Un verdadero federalismo

De Morena, el diputado Francisco Javier Borrego Adame recordó que Ramos Arizpe nació el 15 de febrero de 1775 y tuvo el valor de luchar por un verdadero federalismo para que se respetaran los poderes y que los estados y municipios tuvieran autonomía.

“Hoy es un día para recordar a un verdadero héroe del federalismo. Todos debemos seguir esa tarea y cumplir con los principios. Queremos que la Cámara de Diputados sea verdaderamente para trabajar por el pueblo y que las cosas sucedan a favor de los mexicanos”, subrayó.

Padre el federalismo mexicano

Del PAN, la diputada Gina Gerardina Campuzano González dijo que Miguel Ramos Arizpe tuvo una vida multifacética, dedicada a buscar la justicia, igualdad y equidad. Su defensa del federalismo, así como su contribución y participación en la elaboración de la Carta Magna de 1824, le valieron ser reconocido como el padre del federalismo.

En 1810, agregó, fue designado como representante de Coahuila en las Cortes de Cádiz. Su postura fue progresista y defensora de la Independencia, así como el derecho a la educación; defendió y ayudó a establecer el federalismo y darle forma a nuestra nación. Por ello, refrendamos nuestro compromiso con el federalismo, dijo.

Ramos Arizpe, un orgullo para Coahuila y México

En tanto, el diputado Yerico Abramo Masso (PRI) afirmó que “Miguel Ramos Arizpe es un orgullo para Coahuila y para México”. Consideró que hoy la Cámara de Diputados tiene que rendir homenaje, pero no sólo con una efeméride o un día, sino en el actuar diario, generando acuerdos y propuestas proactivas para que a México le vaya mejor; como ese México que anhelaba Ramos Arizpe.

Estimó que la Cámara necesita más diálogo, equilibrio, acuerdos y que el Presupuesto de Egresos de la Federación sea redistribuido para atender a miles de mujeres violentadas y para personas que están sin atención en hospitales. Sostuvo que se debe trabajar una agenda en pro de las y los mexicanos.

Precursor del derecho social

El diputado Luis Alberto Martínez Bravo (PVEM) recordó que el 15 de febrero se conmemora el natalicio de Miguel Ramos Arizpe, conocido como el padre del federalismo y precursor del derecho social; activista, político y eclesiástico, hombre justo y generoso. Fue un federalista convencido que buscó proteger a los pobres

Agregó que luchó por la abolición de la esclavitud y la igualdad de derechos para los pueblos indígenas; fue un ferviente defensor de la libertad de prensa y de expresión. También, buscó eliminar la desigualdad, las diferencias y categorías despectivas e impulsó el derecho a la educación.

Honrar al forjador del federalismo

Ángel Benjamín Robles Montoya, diputado del PT, expresó que hablar de Ramos Arizpe es referirse al padre del federalismo mexicano y a un connotado progresista ante las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz.

“Es nuestro máximo interés honrar al forjador del federalismo. Sin sus ideales de una República libre pero unida por el pacto federalista de otorgar independencia en lo interior a las entidades, este Congreso de la Unión no sería como lo conocemos”, añadió.

Reivindicar el legado de Ramos Arizpe

El diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) afirmó que hoy es un gran día para reivindicar el legado de Ramos Arizpe, ya que no se trata sólo de recordar su nacimiento y su preparación, sino la reivindicación del legado federalista que impulsó como una forma de reconocer y ratificar la pluriculturalidad que tiene el país.

“Hoy es un buen día para refrendar la fortaleza de las instituciones, que México debe ser siempre fortaleza del colectivo. Desde la bancada naranja haremos lo necesario para refrendar el compromiso con el pueblo. El federalismo es necesario porque debemos reconocer la integración de cada espacio, municipio y no podemos centralizar ni la política ni la administración porque eso sería marcar un retroceso”, apuntó.

Clérigo de profesión y federalista por convicción

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) comentó que Ramos Arizpe fue un clérigo de profesión y federalista por convicción, defendió diversas casusas, muchas de ellas plasmadas en la Constitución Política de 1824. Formó parte, añadió, de la Corte de Cádiz donde habló en contra de las divisiones por castas que operaban en la Nueva España.

Puntualizó que tuvo una posición muy adelantada a su tiempo y hoy se refleja en el funcionamiento de esta Cámara de Diputados. Subrayó que Ramos Arizpe siempre buscó la equidad, igualdad y justicia para todos, sin distingo de orígenes. “México requiere un futuro con gente de aspiraciones con miras a un México productivo, libre y gobiernos responsables”.

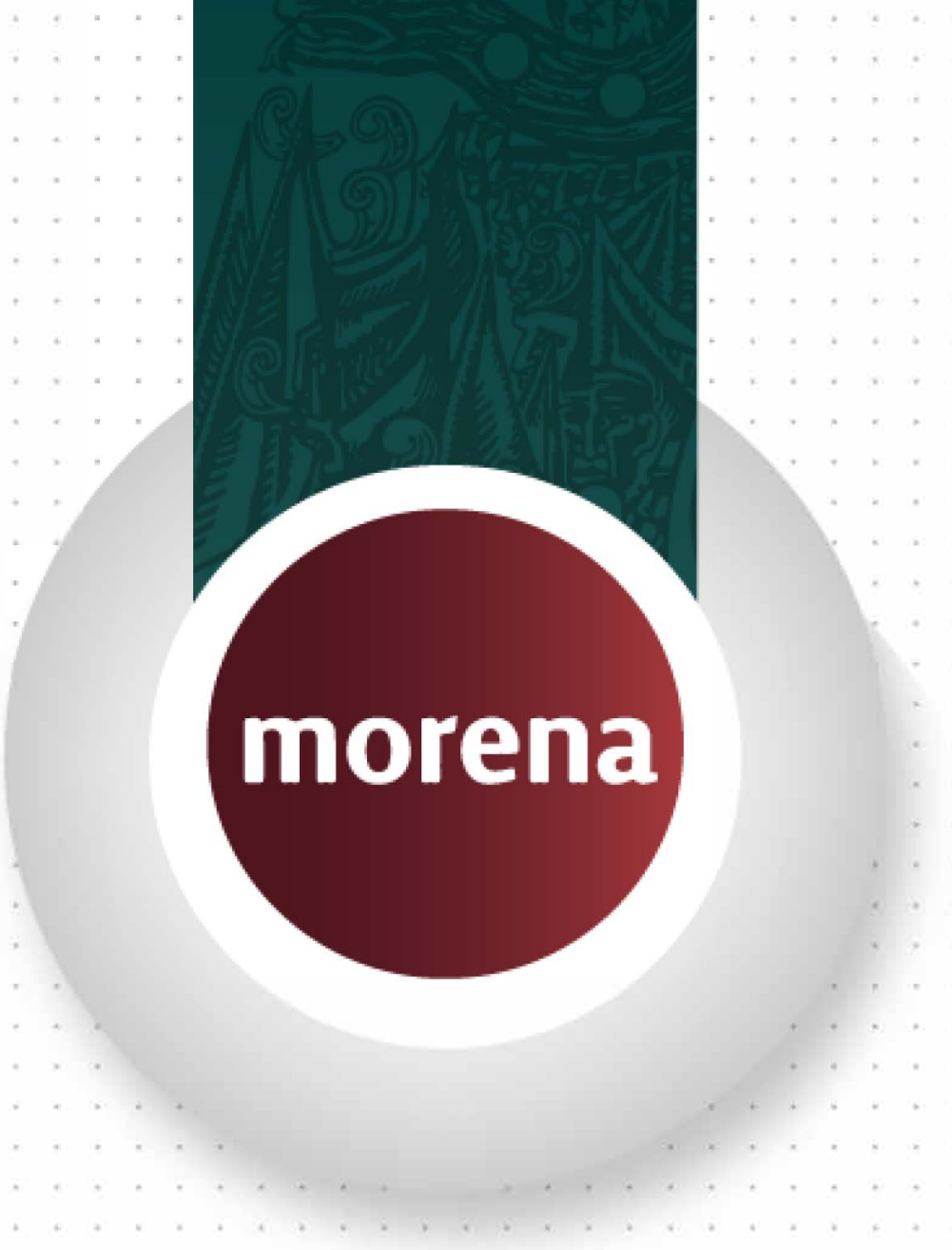

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Avanza en Diputados cuadriplicar multas por injurias al Presidente de la República

A propuesta de Morena, la Comisión de Gobernación y Población, de la Cámara de Diputados, aprobó por 20 votos a favor y 9 en contra, un dictamen que plantea actualizar las multas en la Ley sobre Delitos de Imprenta, con lo cual, algunas cuadriplican el monto actual establecido en la legislación.

Como en el caso de lo estipulado en el artículo 33, sobre ataques al orden o a la paz pública, que señala que cuando se trate de injurias al presidente de la República, que considera una multa de 100 a mil pesos actualmente, pero con la modificación, se elevaría hasta 4 mil 149.6 pesos, ya que propone que se actualice a un equivalente de 5 a 40 UMAS (103.74 pesos en 2023).

Cabe destacar que en el dictamen no se modifican las penas de prisión establecidas actualmente en la Ley sobre Delitos de Imprenta; y en ese sentido, la comisión dictaminadora señaló: “no se alcanza observar un fin más amplio que el de armonizar su cálculo monetario”.

El dictamen de la propuesta presentada el año pasado por la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, de Morena, propone reformar los artículos 10, 13, 15, 20, 32 y 33, para actualizar las multas establecidas en pesos para ser cuantificadas en veces UMA.

Plantea que cuando se trate de injurias al titular de la jefatura del gobierno de la Ciudad de México, al fiscal general de la República, los gobernadores, secretarios del despacho o a los directores de los departamentos federales, la multa actual es de 50 a 500 pesos, y pasaría a un equivalente de 5 a 10 (mil 037.4 pesos) veces la Unidad de Medida y Actualización.

O injurias a un magistrado de la SCJN; a las naciones amigas, a los jefes de ellas, o a sus representantes acreditados en el país; un magistrado de circuito o de la Ciudad de México o de los estados; juez de distrito; a un individuo del Poder Legislativo federal o de los estados; a un general o coronel, se propone que la multa sea de 5 a 40 UMA (4 mil 149.6 pesos).

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/avanza-en-diputados-cuadriplicar-multas-por-injurias-al-presidente-de-la-republica

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
al día		15/02/2023	LEGISLATIVO

Inauguran en San Lázaro la Jornada de Afiliación al ISSSTE

Integrantes de la Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), inauguraron este martes en el Palacio Legislativo de San Lázaro la Jornada de Afiliación al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

https://edomexaldia.com/inauguran-en-san-lazaro-la-jornada-de-afiliacion-al-issste/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
H	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista

Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

“Recordar que la discusión de la Reforma Electoral arrancó desde 2021. Hemos tenido Parlamentos Abiertos, muchas sesiones y discusiones en comisiones y en el Pleno. Por parte de la Cámara de Diputados, nunca he visto un retraso. Nosotros siempre hemos actuado con agilidad, con deferencia a la colegisladora para darles tiempo en el Senado, para que ellos puedan revisar. Pero independientemente de lo que pase en la Cámara alta, todos lo sabemos, este conflicto se va resolver en la SCJN”.

https://drive.google.com/file/d/1n-hnzC5J8xwPraECXtWvJTHAaOYqofCR/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		15/02/2023	LEGISLATIVO

Yessenia Olua plantea que aerolíneas ofrezcan alimentos sin costo en vuelos de una hora o más

La diputada Yessenia Leticia Olua González (Morena) presentó una iniciativa a fin de que aerolíneas ofrezcan alimentos y/o bebidas sin costo a las y los pasajeros en vuelos nacionales e internacionales, cuyo traslado tenga una duración mayor a una hora.

https://efekto10.com/yessenia-olua-plantea-que-aerolineas-ofrezcan-alimentos-sin-costo-en-vuelos-de-una-hora-o-mas/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		15/02/2023	LEGISLATIVO

Aprueban características de moneda conmemorativa del bicentenario de la incorporación de Chiapas a México

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló el dictamen por unanimidad de 471 votos

Boletín No.3687

Aprueban características de moneda conmemorativa del bicentenario de la incorporación de Chiapas a México

• El Pleno de la Cámara de Diputados avaló el dictamen por unanimidad de 471 votos

La Cámara de Diputados avaló, por unanimidad de 471 votos, el dictamen con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al bicentenario de la incorporación de Chiapas a México por voluntad libre y soberana de su pueblo, de conformidad con lo dispuesto en el inciso c) del artículo 2 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, precisa que el valor nominal será de 20 pesos, tendrá forma dodecagonal y diámetro de 30 milímetros.

La finalidad es emitir una moneda de cuño corriente que, por su extensa distribución nacional y la gran aceptación entre los habitantes del país, la haga accesible para todos los ciudadanos con el propósito de difundir ampliamente el significado de conmemorar la historia del bicentenario de Chiapas, que ha estado presente activamente desde la fundación del Estado mexicano.

Se busca, añade el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, destacar la contribución de la lucha social y la defensa de su autonomía, así como el reconocimiento recíproco de los diferentes grupos regionales de poder y sus respectivos ámbitos de influencia.

Relata que la historia de la anexión de Chiapas a México tiene sus antecedentes en la gran necesidad de la provincia de obtener recursos y superar la etapa de guerra que perduró varias décadas, donde las clases políticas se encontraban divididas y no tenían claro sí debían aceptar la invitación de México.

Fue un 14 de septiembre de 1824, cuando los habitantes de Chiapas formalizaron ante el Congreso mexicano su deseo de anexionarse al nuevo país independiente como estado federal, rompiendo con las Provincias Unidas de Centroamérica que la capitanía de Guatemala había conformado junto con los territorios de Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Reivindicación del ejercicio de la libertad de los chiapanecos

En su calidad de promovente de la iniciativa, el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena) expresó que el dictamen representa un gran logro para la historia de México y reconocerá la contribución del pueblo de Chiapas a nuestro país, pero sobre todo la reivindicación del ejercicio de la libertad de los chiapanecos, la libertad de elegir a dónde pertenecen, dónde quieren estar y para apostar para el futuro propio y de los hijos.

Recordó que hace caso 200 años “los chiapanecos decidimos incorporarnos a México, hace 200 años los chiapanecos adoptaron una patria, la cual se llama México. Chiapas cuenta con 5 millones 543 mil 828 habitantes, concentra el 30 por ciento del agua superficial del país y cuenta con los dos ríos más caudalosos del país”.

Brito Mazariegos agregó que Chiapas ha visto nacer en su tierra a grandes escritores y poetas, y recordó que la iniciativa fue presentada en coordinación con el gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		15/02/2023	LEGISLATIVO

Aprueban reformas para que la política atienda el goce efectivo de los derechos culturales de los adultos mayores

El dictamen se envió al Senado de la República para sus efectos constitucionales

Boletín No.3688

Aprueban reformas para que la política atienda el goce efectivo de los derechos culturales de los adultos mayores

• La adición a la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, garantizará el respeto a sus derechos fundamentales

• El dictamen se envió al Senado de la República para sus efectos constitucionales

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 477 votos, el dictamen que adiciona una fracción VII al artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, para que la política cultural del Estado mexicano atienda el principio del goce efectivo de los derechos culturales de la persona adulta mayor.

El documento, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, explica que, al añadirse una fracción orientada a los derechos culturales de los adultos mayores, el Estado garantizará y atenderá de manera integral el respeto a sus derechos fundamentales.

Además, añade, se adoptarán medidas de protección que favorezcan a este sector de la población, lo cual permitirá, a su vez, la inclusión de nuevos actores en los procesos de aprobación de los derechos culturales.

Sostiene que resulta ética y jurídicamente necesario reafirmar y subrayar en los diversos cuerpos normativos los derechos y las obligaciones irrenunciables del Estado ante este sector de la población y la ley es el marco normativo adecuado para garantizar el pleno ejercicio de los derechos culturales de las personas adultas mayores.

La promovente de la adición, diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena), enfatizó que el Estado debe garantizar el pleno disfrute de los derechos culturales de todas las personas, sin ningún tipo de discriminación, de forma especial debe asegurar a las personas adultas mayores el acceso a la cultura.

Ante la persistencia de las tendencias y estructuras discriminatorias hacia estas personas, que se expresan tanto en la actitud de servidores públicos como en inercias institucionales, “garanticemos que la política cultural de Estado mexicano atienda este principio del goce efectivo de los derechos culturales de nuestros adultos mayores”, resaltó.

Con esto, añadió, se contribuye a la superación de estereotipos y “prejuicios discriminatorios que conciben a las personas adultas mayores como personas sin voluntad, sin motivaciones, sin energía y sin proyectos”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		15/02/2023	LEGISLATIVO

Comisión organizará foro para conmemorar 27 años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar

Se realizará en San Lázaro el 27 de febrero con la asistencia de personalidades que intervinieron en aquellos años

Boletín No.3679

Comisión organizará foro para conmemorar 27 años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar

• Se realizará en San Lázaro el 27 de febrero con la asistencia de personalidades que intervinieron en aquellos años

La Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa) realizará un foro para conmemorar los “27 Años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar”, informó el presidente de la instancia, diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena).

Durante la octava reunión bicamaral ordinaria de dicho órgano en modalidad semipresencial, el legislador señaló que el próximo 27 de febrero se llevará a cabo este encuentro en San Lázaro, en el que se invitarán a diversas personalidades que participaron en aquellos años, para seguir visibilizando este importante tema.

Al dar a conocer los avances de la agenda legislativa, señaló que al interior de la Comisión se ha abordado el tema de los maestros comunitarios indígenas, debido a que en Chiapas se tienen doce etnias y un sector afromexicano, pero su trabajo como educadores bilingües aún no tiene reconocimiento legal y se les paga solo una beca, pero gracias al apoyo de la Cocopa, este año recibirán un pago retroactivo por su labor.

Sobre el tema de los desplazados como consecuencia del movimiento armado, el legislador anunció que actualmente se propone implementar un Plan de Justicia Integral para los pueblos indígenas de Chiapas, con la finalidad de lograr la paz duradera en esta entidad.

En este sentido, instó a impulsar la aprobación de la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente al Desplazamiento Forzoso Interno, que se aprobó en la Cámara de Diputados en 2020, pero que todavía no ha sido dictaminado en el Senado de la República.

La diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, exhortó revisar dicho ordenamiento legal, para conocer sus logros y avances, pues a tantos años de los cuerdos de San Andrés, no puede ser que aún existan muchos de ellos en las calles de diversos estados y de la capital del país.

Por su parte, el diputado local de Chiapas, Raúl Bonifaz Moedano (Morena), dijo que el año pasado presentó una iniciativa de ley, con el objeto de que esta entidad, no solo tenga voz sino también voto, toda vez que las decisiones que se toman en la Cocopa, son de gran relevancia y deben ser informadas, además de contar con la participación de los legisladores locales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		15/02/2023	LEGISLATIVO

Grupo de Amistad instala centro de acopio en la Cámara de Diputados para ayudar a damnificados de Turquía

Boletín No.3684

Grupo de Amistad instala centro de acopio en la Cámara de Diputados para ayudar a damnificados de Turquía

• Se recibirán artículos y alimentos no perecederos hasta el 24 de febrero

El Grupo de Amistad México y República de Turquía, presidido por el diputado Alfredo Aurelio González Cruz (Morena), instaló un centro de acopio en la Cámara de Diputados, con el fin de ayudar a los damnificados por los sismos suscitados en la República de Turquía.

González Cruz dijo que la apertura de este centro de acopio es para reconocer la tragedia que vive ese país, a partir del terremoto de hace unos días, y con el fin de apoyar la población que tanto lo necesita.

“Creo que como país no somos ajenos a ninguna tragedia de esta índole y hoy nos estamos sumando a este esfuerzo que hace no solamente México, sino muchos países. Observamos que México ha enviado una gran ayuda humanitaria y de rescatistas con el fin de ayudar a Turquía en esta tragedia tan complicada”, agregó.

Invitó a las y los diputados de todos los grupos parlamentarios y al personal de este Recinto Legislativo para que se puedan sumar a esta noble causa, a que ayuden y contribuyan con artículos como son cobijas, colchones, abrigos y generadores.

La diputada Noemí Salazar López (Morena) e integrante de este Grupo de Amistad, señaló que México se ha caracterizado por ese humanismo ya que ha vivido y sufrido situaciones de desastres, temblores e incendios. “Hoy la hermana República de Turquía nos necesita, es momento de echarles la mano y enviar cosas para que ellos puedan salir de esta situación de desastre que viven”.

Verónica Collado Crisolia, diputada de Morena, invitó a todas y todos los compañeros, sin importar colores o bancadas, que se unan a este llamado para apoyar a este país que hoy lo necesita. “En México nos caracterizamos por tenderle la mano a quien lo necesite y hoy nos necesita la República de Turquía”.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC) integrante del Grupo de Amistad, mencionó que Turquía, Siria y todas estas regiones necesitan apoyo, por lo que se abre este centro de acopio que estará hasta el día 24 de febrero.

Este esfuerzo se realiza en coordinación con la Embajada de Turquía en México, para recibir diversos artículos del 14 al 24 de febrero en la explanada de la Cámara de Diputados, frente al edificio C.

Los artículos solicitados, de acuerdo con las necesidades que tiene el pueblo de Turquía, son los siguientes: ropa de invierno para adultos y niños como lo son abrigos, impermeables, botas, pantalones, guantes, bufandas, gorros, calcetines y ropa interior.

Asimismo, equipamiento como carpas, colchones para tiendas, cobertores, sacos de dormir, termos y linternas. También, alimentos y consumibles como comida para bebés, alimentos enlatados, pañales, productos de limpieza e higiene y toallas sanitarias.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		15/02/2023	LEGISLATIVO

Inauguran en San Lázaro la Jornada de Afiliación al ISSSTE

La actividad fue impulsada por la Comisión de Salud

Boletín No.3681

Inauguran en San Lázaro la Jornada de Afiliación al ISSSTE

• La actividad fue impulsada por la Comisión de Salud

Integrantes de la Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), inauguraron este martes en el Palacio Legislativo de San Lázaro la Jornada de Afiliación al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

La diputada Margarita García García (PT) compartió que ella misma ha sido rehén de enfermedades producto de la carga de trabajo, por lo que resaltó la necesidad de consultar a un médico. "El estrés nos lleva a provocar enfermedades que no quisiéramos".

El legislador Éctor Ramírez Barba (PAN) recordó que esta campaña para afiliarse al ISSSTE es necesaria porque hay “alrededor de cuatro o cinco millones de personas que no están afiliadas y no hacen uso de los servicios médicos”.

Por su parte, Rogelio Peso, director General de la Farmacéutica Viatris México, expresó que el acceso a la prevención conduce a una mejor salud de las personas, ya que la detección temprana de enfermedades crónico-degenerativas logra mejorar la calidad de vida. "Empoderamos a los pacientes a que vivan de manera más saludable", comentó.

En la explanada de la plaza de los Constituyentes de la Cámara de Diputados se colocó un laboratorio móvil donde se realizaron pruebas para detectar niveles de glucosa, triglicéridos y colesterol, que en gran medida aumentan el riesgo de desarrollar enfermedades cardiacas, diabetes o derrames cerebrales. Lo montó la Farmacéutica Viatris México, empresa que integra los servicios de salud pública del Gobierno Federal.

Datos oficiales recabados por especialistas de la farmacéutica, revelan que las muertes por diabetes en México aumentaron 182 por ciento entre 2001 y 2021, mientras que los fallecimientos por diabetes en jóvenes entre 20 y 39 años aumentó 69 por ciento en los últimos años. Por ello recomendaron realizarse un análisis de sangre para medir los niveles de glucosa, colesterol y triglicéridos, al menos una vez al año.

Inicia la Jornada de Salud Reproductiva

Como parte de estas actividades, las y los integrantes de la Comisión de Salud también pusieron en marcha la Jornada de Salud Reproductiva y Sexual por parte de personal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En el marco del Día del Amor y la Amistad, la diputada Margarita García García (PT) destacó la importancia de las instituciones públicas en materia de salud reproductiva y sexual, ya que, resaltó, la salud es un derecho humano que México refrenda a través de estas acciones.

También reconoció la labor del presidente de la Comisión de Salud, diputado Emmanuel Reyes Carmona, quien se reportó ausente en esta actividad debido a un accidente menor que le impidió asistir al evento.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		15/02/23	LEGISLATIVO

Olga Wornat acusó que Margarita Zavala “sabía todo” sobre los presuntos nexos de García Luna

La escritora **Olga Wornat** se lanzó contra la diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), **Margarita Zavala** Gómez del Campo, en medio del juicio del extitular de la Secretaría de Seguridad Pública, **Genaro García Luna**, y donde fue nombrado el expresidente Felipe Calderón, y la acusó de presuntamente **conocer los supuestos nexos entre el gobierno y algunos grupos del crimen organizado**.

A través de su cuenta de Twitter, la también periodista argentina pidió a la legisladora **dejar las “diatribas estúpid*s”** con las que presuntamente está defendiendo a su marido y responder a los señalamientos que se han profundizado tras el proceso judicial que enfrenta el exfuncionario en Estados Unidos.

“La diputada Margarita Zavala en lugar de lanzar diatribas estúpid*s en defensa de su marido, debería responder sobre la relación de ambos con G(enaro) García Luna. Margarita sabía TODO lo que pasaba. E**ra más que ‘esposa’. Fue socia y cómplice**”, redactó este martes 14 de febrero.

Olga Wornat acusó que Margarita Zavala “sabía todo” sobre los presuntos nexos de García Luna - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista

Éctor Jaime Ramírez Barba (Diputado – PAN)

“El tema real es que tenemos hoy muchos mexicanos con dolor crónico, cientos de miles de pacientes con cuidados paliativos y no tienen otras opciones que medicamentos alopáticos los cuales con este desabasto de medicamentos que ha provocado el Gobierno Federal, con el costo de algunos de ellos, hace que muchos de ellos mueran con un dolor sin tener por qué haberlo sufrido así. No hay alternativas terapéuticas, esta ley se modificó hace 6 años y después de estar 4 años pujando la Cofepris en el periodo de Peña Nieto, autorizó laboratorios, pero llegando el Gobierno de la ‘Cuarta Transtornación’, no Trasformación porque es un gobierno que destruye, canceló aquellos permisos y solamente el 2021 sacó un reglamento que hoy es ineficaz porque no existen las claves arancelarias”.

https://drive.google.com/file/d/1EaOz5qYoUGjXVMVp_esDD-kQ3Jm9z-HX/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		15/02/2023	LEGISLATIVO

Impulsan establecer en PEF incremento anual que satisfaga servicios de salud y abasto de medicamentos

El diputado Luis Mendoza Acevedo (PAN) impulsa una iniciativa de ley para reformar los artículos 29 y 77 BIS 12 de la Ley General de Salud, a fin de establecer en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) un incremento anual que satisfaga los servicios de salud y medicamentos gratuitos.

https://efekto10.com/impulsan-establecer-en-pef-incremento-anual-que-satisfaga-servicios-de-salud-y-abasto-de-medicamentos/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Solicitan pilotos apoyo a diputados del PAN para que su voz sea escuchada

Este martes, integrantes de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México pidieron ayuda de diputados locales y federales del PAN para frenar la eliminación de la prohibición del cabotaje.

De igual forma, los pilotos urgieron a que la voz de este sector sea escuchada por el presidente López Obrador, por lo que propusieron la instalación de mesas de trabajo para analizar las reformas al sector aéreo, las cuales consideran atentan en contra de la soberanía nacional.

En este sentido, Ángel Domínguez Catzin, presidente del Colegio de Pilotos Aviadores de México, advirtió que abrir los cielos a intereses del extranjero podría ser el fin de la aviación nacional.

“Y para decirlo de forma muy transparente abrir los cielos a intereses extranjeros será el fin de la aviación mexicana”.

De igual forma, alertó sobre la pérdida de miles de empleos derivados de las reformas, entre ellos, las plazas de profesionistas calificados como son los pilotos aviadores y de alta especialidad.

“El Estado mexicano tendrá que enfrentar la disyuntiva entre rendirse ante unos chantajes extranjeros o perder en definitiva la conectividad interna del país”.

En tanto, José Humberto Gual Ángeles, secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México, criticó la incompetencia del Gobierno federal para mantener los estándares que requiere la aviación mexicana a nivel mundial.

“La degradación es entre México y Estados Unidos. Nos ha costado a los mexicanos mil 200 millones de dólares que hemos dejado de ganar en un año nueve meses. Hemos perdido el 15 por ciento de productividad en el tráfico más importante que existe en todo el mundo en el sector aeronáutico”.

https://mvsnoticias.com/nacional/cdmx/2023/2/14/solicitan-pilotos-apoyo-diputados-del-pan-para-que-su-voz-sea-escuchada-583087.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
radio CANON	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista

Mariana Gómez del Campo (Diputada - PAN)

“La verdad es que es increíble a lo que se está prestando López Obrador con tal de quedar bien con sus cuates los dictadores, en este caso estamos hablando del cubano. Desde el PAN en el segundo uno repudiamos que se le otorgara a Díaz Canel esa orden mexicana del Águila Azteca, considerada la más alta distinción en nuestro país a un extranjero, este acto termina siendo deplorable, denigrante para los mexicanos y también para los ciudadanos cubanos porque viven bajo un régimen en donde se violentan los derechos humanos, los mantienen en opresión; estamos hablando que en la isla en el último año y medio hablamos de más de mil presos políticos, jóvenes, mujeres, por el hecho de no coincidir con la dictadura, por pedir libertad, democracia están hoy viviendo en las peores condiciones, esto es increíble, ver al Presidente mexicano que este mostrándole al mundo su lado más antidemocrático y solapando a una dictadura”.

https://drive.google.com/file/d/1h6v9jLMoBQ5ySytoLCAnvGNe5A_tmY1B/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		15/02/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados avala reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Boletín No. 3689

Cámara de Diputados avala reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

• El objetivo es fomentar la participación de la niñez y garantizar su interés superior

• El dictamen se remitió al Senado de la República

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 476 votos, reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objeto de fomentar la participación de la niñez y garantizar su interés superior.

El dictamen, turnado al Senado de la República, adiciona la fracción VII al artículo 86 de dicha ley, para establecer que se promoverán procedimientos claros, sencillos y comprensibles para niñas, niños y adolescentes dentro de cualquier procedimiento jurisdiccional y administrativo.

Al fundamentar el documento, la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN) puntualizó que el dictamen demuestra que no existen colores partidistas porque lo importante es el interés superior de la niñez. “El trabajo legislativo que construye es el que tiene efectos eficaces y responde a los intereses de la sociedad”.

El propósito de la reforma, dijo, es otorgar el derecho de participación de la niñez para que sea considerado como un derecho y principio, que les permita acceder a información, crear y emitir opinión sobre los temas de su interés. “Se atiende y beneficia a más de 38.2 millones de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, lo que equivale a 30.4 de la población total, de acuerdo al censo de Población y Vivienda 2020”.

Además, agregó, se brindará certeza y continuidad a la formulación de políticas públicas en cada ejercicio de participación de la niñez, no sólo democráticamente, sino ante cualquier autoridad administrativa y judicial donde se encuentre involucrado un niño o niña que deba de ser escuchado, con ello, no se vulnerará ni se atentará contra sus derechos humanos.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

Entrevista

Norma Aceves García (Diputada – PRI)

“En México y con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, hasta el segundo trimestre del 2022, tenemos claro que en México viven alrededor de 17 millones 900 mil personas adultas mayores, en ese sentido es que México tenía una deuda pendiente, que era el poder hacer suya, por decirlo de alguna manera, la Convención Interamericana sobre los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Justamente el 10 de enero este año ya se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el cual justo se aprueba la Convención Interamericana y esta aprobación me da pauta para poder realizar una reforma importante en la Ley de las Personas Adultas Mayores, porque, bueno, es un sector de la población históricamente excluido y olvidado”.

https://drive.google.com/file/d/1ohwzsmEzX6QBu_ktY5SF2ZWGcioMEfuy/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	15/02/2023	LEGISLATIVO

#DISCUSIÓNLEGISLATIVA

Posponen, de nuevo, Plan B

LA SENADORA FERNÁNDEZ ARGUMENTA ENFERMEDAD

M. ZAVALA, E. CASTILLO Y A. GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

SECUNDAN RECLAMO

LEGISLADORES DEL PRI EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS SE SUBIERON AL DEBATE.

1. • Morena aplica una estrategia "tramposa" en Senado.
2. • Buscan retardar los tiempos de impugnaciones, acusan.
3. • Rubén Moreira dice que es preocupante la situación.

La presidenta de la Comisión de Gobernación del Senado, Mónica Fernández, justificó quedarse prácticamente sin voz para posponer una semana más la discusión del Plan B en materia electoral.

En entrevista a medios, visiblemente con problemas de garganta, la senadora morenista afirmó que será la próxima semana que las comisiones se reúnan para dictaminar el artículo que falta aprobar de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Debido a un problema en la garganta será la próxima semana la reunión de las Comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, para dictaminar la minuta que contiene el artículo 12", indicó.

La legisladora aclaró que sólo se tocará el tema del artículo 12 que hace referencia a la transferencia de votos entre partidos políticos.

Subrayó que no existe ninguna táctica dilatoria del Plan B, como se ha manejado por parte de la oposición.

12

EL ARTÍCULO QUE MANTIENE EN PAUSA LA NORMA.

21

DE FEBRERO, NUEVA FECHA PARA LA DISCUSIÓN.

En tanto, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, advirtió que defenderán la constitucionalidad y legalidad del Plan B ante las acciones de inconstitucionalidad que se presentaron en la Suprema Corte.

El líder morenista defendió la reforma que continúa en proceso legislativo en el Senado, y confió en que se apruebe esta misma semana, aseguró que no viola ningún precepto y sólo busca volver más baratos los procesos electorales.

"Esta semana esperemos que por fin se apruebe la Reforma Electoral que está en el Senado. Ya se discutió mucho, ya se habló mucho, ya también la oposición está lista para impugnar ante la Corte, pero nosotros estamos tranquilos, sabemos que es una reforma que no viola ningún concepto electoral", afirmó Delgado. ●

FOTO: CUARTOSCURO

• **LEY.** La senadora morenista pidió aplazar la discusión a la próxima semana.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		15/02/2023	LEGISLATIVO

Eufrosina Cruz exige al Senado sacar de la congeladora la iniciativa para sancionar matrimonio infantil o equiparable

La diputada federal Eufrosina Cruz exigió a los senadores ratificar la iniciativa aprobada en la Cámara de Diputados en materia infantil, que busca castigar penalmente a quien incurra en matrimonios forzados a menores o equiparable, así como la venta de niñas para el mismo fin.

https://efekto10.com/eufrosina-cruz-exige-al-senado-sacar-de-la-congeladora-la-iniciativa-para-sancionar-matrimonio-infantil-o-equiparable/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OMNIA		15/02/2023	LEGISLATIVO

Solicita PRI evitar incorporar elementos ideológicos en libros de texto gratuitos

La diputada federal Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) exhortó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a garantizar que libros de texto gratuitos preserven integridad y neutralidad requeridas para mantener la calidad pedagógica. Asimismo, a evitar incorporar elementos ideológicos que vulneren los derechos de las niñas, niños y adolescentes a recibir educación de excelencia.

https://www.omnia.com.mx/noticia/257386/solicita-pri-evitar-incorporar-elementos-ideologicos-en-libros-de-texto-gratuito

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	11	15/02/2023	LEGISLATIVO

#ALEJANDROMORENO

Pacta agenda sin Osorio

DIALOGÓ CON EL SENADOR RICARDO MONREAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Sin la presencia del coordinador del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, el líder nacional del tricolor, Alejandro Moreno Cárdenas, se reunió con el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara alta, Ricardo Monreal, para acordar algunos temas de la agenda legislativa del Congreso.

Por espacio de una hora, el dirigente partidista sostuvo un encuentro con Monreal, así como con el coordinador del Verde, Manuel Velasco.

A su salida, *Alito* Moreno declaró que no acudió Osorio Chong por causa de agenda, pero afirmó que hay coordinación entre los dos legisladores.

"Es una reunión bilateral, de manera institucional. Hemos tenido reuniones con el grupo parlamentario para tener un funcionamiento más rápido, más ágil en este inicio del periodo, y eso nos permite tener comunicación; como dirigente del partido vine a tener una reunión de diálogo, de construcción de acuerdos y consensos", indicó.

En el encuentro trataron distintos temas, entre éstos la elección de magistrados estatales del Tribunal Electoral, incluso dar buenos resultados y tener mejores perfiles en las magistraturas.

El diputado federal y líder nacional priista expuso la postura del PRI para defender y respaldar la autonomía del INE) y el Tribunal Electoral. "Fortalecer a organismos autónomos", indicó.

Sobre la presencia del senador Manuel Velasco, Moreno indicó que siempre ha tenido una buena relación.

Hace un par de semanas, se registró un choque entre el coordinador Osorio Chong y el líder nacional del PRI, Moreno Cárdenas, debido a disputas internas por las decisiones en el Consejo Político Nacional del tricolor. ●

60

MINUTOS DURÓ EL ENCUENTRO.

5

LEGISLADORES PARTICIPARON.

● **CERCA.** Moreno, ayer, al salir de la reunión en el Senado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Llega Moreno al Senado; pero no ve a Chong

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, se reunió hoy en el Senado con el coordinador del grupo parlamentario del Morena, Ricardo Monreal. Sobresalió la ausencia de Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador del tricolor en la Cámara Alta, ante lo cual pidió no crear suspicacias y reiteró que su relación es de coordinación. Por otro lado, detalló que se presentó en el recinto de Paseo de la Reforma para mantener un encuentro bilateral con el presidente de la Junta de Coordinación Política.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AH9MFc3Go3Uu1fI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212982&parId=75F18D3264FEE48F%212959&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		15/02/23	LEGISLATIVO

Con Monreal, pero sin Osorio Chong: la reunión de Alito Moreno en el Senado

El presidente nacional del PRI**, Alejandro *Alito* Moreno** Cárdenas, se reunió en el Senado de la República con el coordinador del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Ricardo Monreal** Ávila, y el del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), **Manuel Velasco**.

Sin embargo, sobresalió la ausencia de **Miguel Ángel Osorio Chong**, coordinador del tricolor en la Cámara Alta, ante lo cual pidió a la prensa no crear o ir hacia las "suspicacias" y reiteró que su relación es de coordinación; por otro lado, detalló que se presentó en el recinto de Paseo de la Reforma para mantener un encuentro bilateral con el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aunque estuvieron presentes otros legisladores.

"**No hay que ir a las suspicacias,** yo vine aquí como pude tener cualquier reunión con cualquier parlamentario (...) mira, te diría, no está el coordinador (Osorio Chong), yo creo que puede tener agenda. **Tenemos una relación de coordinación.** (Con Monreal) fue una reunión bilateral la que tuvimos, de manera institucional, como es el coordinador del Grupo Parlamentario en el Senado de la República no solo tiene nuestra consideración, estamos trabajando como bien saben ustedes, en días pasados hemos tenido reuniones para tener un funcionamiento más rápido, más ágil en este inicio de periodo y bueno, eso nos permite tener comunicación", explicó el exgobernador de Campeche ante las dudas de la prensa.

Con Monreal, pero sin Osorio Chong: la reunión de Alito Moreno en el Senado - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Alejandro Moreno exige investigación a funcionarios de Campeche que recibieron fajos de billetes

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, exigió que se investigue a fondo el caso de los funcionarios del estado de Campeche que fueron exhibidos recibiendo fajos de billetes, a fin de deslindar responsabilidades.

Entrevistado tras sostener un encuentro privado con el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, el dirigente priista destacó la necesidad de llegar hasta las últimas consecuencias.

Indicó que la verdad siempre sale a relucir y resaltó que Campeche se encuentra sumida en la inseguridad y la falta de crecimiento económico, por lo que, dijo, se debe atender la responsabilidad institucional y jurisdiccional en este caso.

Alejandro Moreno aseguró que las pruebas son contundentes, por lo que la autoridad deberá actuar en consecuencia.

El dirigente nacional del PRI dialogó con el senador Ricardo Monreal sobre distintos temas de la agenda legislativa, como el Plan B de reforma electoral y destacó la necesidad de dar celeridad a este asunto.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/2/14/alejandro-moreno-exige-investigacion-funcionarios-de-campeche-que-recibieron-fajos-de-billetes-583065.html

Visita. *Alito* se reúne con Ricardo Monreal

Alejandro Moreno, *Alito*, líder nacional del PRI, se reunió en privado con el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, para hablar de asuntos pendientes de la agenda legislativa, como el plan B. "Tocamos temas importantes para fortalecer el régimen democrático", dijo. JUAN CARLOS BAUTISTA

Layda Sansores dijo que videos de funcionarios recibiendo dinero son calumnias; serían del mandato de Alito Moreno

La gobernadora de Campeche, **Layda Sansores** San Román, aseguró que los videos en donde se ve a funcionarios recibiendo fajos de dinero en una oficina del Palacio de Gobierno son un **intento de desprestigio** y que ella actúa bajo los principios de la Cuarta Transformación (4T), es decir, sin mentir, robar o traicionar.

En los videos publicados en *N+* como parte de una investigación periodística de **Fátima Monterrosa,** se mira a Raúl Arón Pozos Lanz, secretario de Educación Pública de Campeche; **Armando Constantino Toledo Jamit,** jefe de la Oficina de la Gobernadora y **Rocío Abreu Artiñano,** senadora de la República por Campeche, manejando efectivo desde la oficina del Palacio de Gobierno de esa entidad.

De acuerdo con la mandataria, existen varios factores que son prueba de que ese video está malintencionado, pues aparentemente no tiene fecha, hay un gafete que no corresponde a la fecha y nadie porta cubrebocas; en consecuencia, estarían **relacionados al periodo en que Alejandro *Alito* Moreno se encontraba en el poder** y todo es un **intento de desprestigio.**

Layda Sansores dijo que videos de funcionarios recibiendo dinero son calumnias; serían del mandato de Alito Moreno - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Quedó claro que la conducción de las bancadas del PRI 'se hace desde el partido': Alito

En la reunión con la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República, llevada a cabo la semana anterior, se dejó en claro que la conducción de las fracciones parlamentarias “se hace desde el partido”, remarcó el diputado federal y presidente nacional del tricolor, Alejandro Moreno.

Lo anterior, en el marco de sus desencuentros con el senador Miguel Osorio.

Dijo que el encuentro con el coordinador del PRI en el Senado, Miguel Osorio Chong, luego de los desencuentros durante la reunión plenaria de esa fracción, donde el colegislador dejó el lugar del cónclave en cuanto él llegó, fue “bueno”.

“No solo se acordó trabajar en consenso a favor del grupo parlamentario, sino trabajar en respeto a la dirigencia del partido, ha quedado claro que quien conduce la égida y la conducción del trabajo parlamentario se hace desde el partido”, remarcó.

También se estableció que las bancadas deben trabajar con respeto y en coordinación permanente con la dirigencia nacional, aunado a que se refrendó que el partido debe mantener la unidad y “está fuerte, está sólido”.

En el cierre de precampaña en Edomex, “les metimos 50 mil”: Alito

Consultado sobre el cierre de la precampaña de la candidata de Va por México, Alejandra Del Moral, en Texcoco, el pasado fin de semana, fiel a su estilo, el legislador festejó.

Fue insiste en señalar que el partido está fuerte y listo para competir en las contiendas del Estado de México y Coahuila este 2023, así como en 2024. “Vamos a ganar”, dijo.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/2/14/quedo-claro-que-la-conduccion-de-las-bancadas-del-pri-se-hace-desde-el-partido-alito-583023.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CUARTO PODER		15/02/2023	LEGISLATIVO

La unidad hace más fuerte al PRI, afirma Moreno

“Con unidad, en el PRI hoy somos más fuertes y avanzamos a paso firme, unidos y comprometidos para seguir construyendo un México mejor”, afirmó Alejandro Moreno Cárdenas, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor.

Luego de reunirse con los gobernadores de Durango, Esteban Villegas, y Coahuila, Miguel Ángel Riquelme, 2dos gobernadores de excelencia”, así como con el ex dirigente priista, Manlio Fabio Beltrones, informó en redes sociales de su encuentro “con tres grandes cuadros del priismo nacional y amigos de mil batallas”.

https://www.cuartopoder.mx/nacional/la-unidad-hace-mas-fuerte-al-pri-afirma-moreno/439217/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

Lamentan PRI y Morena fallecimiento de padre de Alejandra del Moral

Los presidentes nacionales del PRI, Alejandro Moreno y de Morena, Mario Delgado, lamentaron el fallecimiento del padre de la precandidata priista al gobierno del Estado de México, Alejandra del Moral, suscitado este martes.

A través de su cuenta de Twitter, el líder del tricolor señaló: “Mi más sentido pésame a nuestra querida @AlejandraDMV, por el sensible fallecimiento de su señor padre, el doctor Ismael del Moral Castro. Le envío un abrazo solidario a toda su familia, en estos momentos de profunda tristeza. Descanse en paz”.

En tanto, en una conferencia de prensa, Delgado abrió la misma enviando el pésame a la precandidata rival: “Quiero enviarle las sinceras condolencias a la precandidata Alejandra del Moral por el fallecimiento de su padre, Ismael del Moral, que falleció el día de hoy. Nuestras respetuosas y sentidas condolencias para ella”.

https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/14/politica/lamentan-pri-y-morena-fallecimiento-de-padre-de-alejandra-del-moral/?from=page&block=politica&opt=articlelink

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		15/02/2023	LEGISLATIVO

Avala Comisión de Gobernación y Población dictámenes en materia de delitos de imprenta y dos días nacionales

Proponen que las multas establecidas en pesos sean cuantificadas en Unidades de Medida y Actualización (UMA)

Boletín No.3686

Avala Comisión de Gobernación y Población dictámenes en materia de delitos de imprenta y dos días nacionales

• Proponen que las multas establecidas en pesos sean cuantificadas en Unidades de Medida y Actualización (UMA)

La Comisión de Gobernación y Población, que preside el diputado Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), aprobó un proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley sobre Delitos de Imprenta, en materia de multas, y otros dos para declarar los días nacionales del Tequio, y de la Abogada y el Abogado.

El primer proyecto reforma los artículos 10, 13, segundo y tercer párrafo; 15, párrafo segundo; 20; 32, fracciones I y II; y 33, fracciones IV a VIII, todos de la Ley Sobre Delitos de Imprenta, para actualizar las multas establecidas en pesos y que las mismas sean cuantificadas en Unidades de Medida y Actualización (UMA), que equivale en la actualidad a 103.74 pesos.

La multa contenida en el artículo 10, que actualmente va de cincuenta a quinientos pesos, para quien cometa infracciones a cualesquiera de las prohibiciones del artículo 9, se modifica para que sea por el equivalente de una a seis veces la UMA.

Por lo que hace al artículo 13, que establece multa para quienes omitan dar aviso de la apertura de un taller de imprenta u otro medio de publicidad, se propone que la sanción vigente de 50 pesos, sea de una a 10 veces la UMA.

La reforma al artículo 15, párrafo segundo, que dispone multa para los dueños de imprentas y talleres gráficos que pongan en circulación cualquier impreso sin la debida identificación del impresor, domicilio y año de publicación, se modifica para que sea por el equivalente de una a cinco. En la actualidad, la multa va de 25 a 50 pesos.

El cambio al artículo 20, fija multa de 10 UMA para los dueños de publicaciones periódicas que no contemplen en sus impresiones el nombre y apellido del director del periódico, así como el domicilio.

La adecuación al artículo 32, que estipula las sanciones para las faltas a la moral, plantea que se castiguen con multas de 10 a 40 UMA.

Por lo que hace al artículo 33, que contempla el castigo para quienes cometan ataques contra el orden y la paz pública, propone sancionar las injurias al presidente de la República en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, con multa que va de cinco a 40 UMA.

La misma sanción se impondrá para las ofensas a un magistrado de la Suprema Corte, magistrado de circuito o del Distrito Federal o de los estados, juez de distrito o del orden común ya sea del Distrito Federal, de los territorios o de los estados, a un individuo del Poder Legislativo federal o de los estados, o a un general o coronel, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, o contra cualquier otro cuerpo público colegiado distinto de los mencionados en las fracciones anteriores ya sean de la Federación o de los Estados.

También, se castigarán con la misma multa los casos de injurias a naciones amigas, a los jefes de ellas o sus representantes acreditados en el país.

En tanto, las cometidas contra secretarios del despacho, al fiscal general de la República o directores de departamentos federales, gobernadores, titular de la jefatura del gobierno de la Ciudad de México, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, o a los tribunales o legislaturas, la pena irá de cinco a 10 veces la UMA.

Los mismos montos se aplicarán a las injurias al que mande la fuerza pública, a uno de sus agentes o de la autoridad, o a cualquiera otra persona que tenga carácter público y no sea de los mencionadas en las cuatro fracciones anteriores, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas.

Día Nacional del Tequio

Durante su primera reunión extraordinaria, se aprobó el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el primer domingo del mes de septiembre de cada año como el “Día Nacional del Tequio”.

La diputada del PAN María Elena Pérez-Jaén Zermeño, destacó que se debe reconocer que el tequio es una figura reconocida, aceptada y practicada, no solo el Oaxaca, sino por diversos pueblos originarios del país, con diferentes denominaciones. Esta figura de trabajo comunitario ha trascendido el paso del tiempo y fortalece los vínculos de las comunidades, su identidad y les genera muchos beneficios.

El diputado Javier Casique Zárate (PRI) manifestó que la aprobación de este Día tiene un alto significado para fomentar en todo el país una expresión solidaria que ha sido tradición milenaria para construir el tejido social, así como la promoción de la participación ciudadana, por lo cual debe reproducirse en todos los municipios del país, pues permite concentrar,

organizar y trabajar en conjunto para mejorar las condiciones de vida, los lazos de colaboración, fraternidad y hermandad entre los mexicanos.

Día Nacional de la Abogada y el Abogado

Posteriormente, las y los integrantes de la Comisión aprobaron el proyecto de dictamen por el que se declara el 12 de julio de cada año como el "Día Nacional de la Abogada y el Abogado".

La diputada Maribel Martínez Ruiz (PT), propuso incluir en esta declaración a las mujeres, pues históricamente en México han existido emblemáticas profesionistas del derecho que han pugnado por los derechos de las mexicanas y en esta Legislatura hay mujeres "que luchamos día a día por un México más justo, por ello se debe visualizar su importancia en esta noble profesión".

Al respecto, el diputado Moreno Cárdenas apoyó la propuesta y externó su reconocimiento al trabajo encomiable de las mujeres profesionales del derecho, comprometidas, honestas íntegras y trabajadoras.

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) apoyó la propuesta de hacer el reconocimiento de género en el lenguaje incluyente, "porque lo que no se dice, no existe".

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) planteó que en la argumentación se tome como referencia a Rolando Rueda de León, quien fue uno de los principales promotores de la declaración propuesta al presidente Adolfo López Mateos.

A su vez vía zoom, el diputado de Morena, Juan Ramiro Robledo Ruiz, emitió su voto a favor de este proyecto, primero porque es abogado y porque asistía a las reuniones realizadas por Rolando Rueda de León, además, que es un reconocimiento a esta loable labor y la participación de los abogados en la construcción de la vida social del país.

El diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena) reconoció a las mujeres y hombres que se encargan de impartir justicia y de quienes ven más allá de un simple expediente y un tomo de hojas, sino que buscan hacer valer los derechos de la ciudanía.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

García Luna desata ‘dimes y diretes’ en Diputados… y hasta Calderón sale ‘raspado’

El juicio contra Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública, generó un acalorado debate en la Cámara de Diputados, donde los diputados de las diferentes bancadas hicieron referencia al proceso que se lleva a cabo en un tribunal de Nueva York; mientras Morena señaló a los panistas, estos le pidieron a la Cuarta Transformación que no se 'cuelgue' dicho triunfo.

Uno de los diputados que más señaló a la oposición fue Gerardo Fernández Noroña, integrante de la bancada del Partido del Trabajo (PT), quien recordó cuando le dijo "asesino" a Noroña en el pleno del recinto legislativo de San Lázaro, aparte de que relacionó al expresidente Felipe Calderón con el proceso que se lleva a cabo en Nueva York.

(García Luna) tiene 600 millones de dólares de propiedades que no puede justificar con un trabajo honesto y legítimo. Vuelvo a preguntar, ¿qué hace Felipe del sagrado corazón de Hinojosa en Indonesia?, ¿tendrá un poco de temor?", declaró Noroña desde la tribuna.

Noroña afirmó que el proceso contra García Luna se acortó, debido a los testimonios que se han dado en el tribunal también inmiscuyen a las autoridades de los Estados Unidos, "la DEA sabía, la CIA sabía, Obama sabía, el gobierno de los EU sabía, "¡Son una bola de hipócritas!", clamó el diputado.

https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/2/14/garcia-luna-desata-dimes-diretes-en-diputados-hasta-calderon-sale-raspado-749259.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CM		15/02/2023	LEGISLATIVO

Solicita diputado reunión con la Conagua para revisar situación de ríos contaminados

El diputado del PT, Jaime Baltierra García, propuso a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados invitar al titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a una reunión de trabajo, a fin de que informe sobre el grado de avance y resultados de las acciones implementadas para revertir la contaminación de los ríos Atoyac, Xochiac y sus afluentes.

https://centralmunicipal.mx/politica/2023/02/14/solicita-diputado-reunion-con-la-conagua-para-revisar-situacion-de-rios-contaminados/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	15/02/2023	LEGISLATIVO

¿Permisos laborales por menstruar? Sí, hay una iniciativa para que mujeres puedan faltar

Por generar dolores que hasta llegan a ser incapacitantes, la menstruación podría convertirse en motivo para que las y los empleadores en México otorguen permisos para que las mujeres puedan ausentarse un día laboral con goce de sueldo.

Así lo propone una iniciativa elaborada por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Partido del Trabajo, quien expone que los síntomas constitutivos del periodo menstrual nunca han sido considerados una razón de incapacidad para justificar la ausencia de las mujeres de su lugar de trabajo.

Señala que muchas son las que experimentan síntomas fuertes antes y durante los días de sangrado y a pesar de ello no se les permite faltar.

Aunado a esto, las molestias menstruales son desestimados con comentarios como “exageradas”, “estás sensible”, “son tus hormonas”.

"Nuestros síntomas son tan ciertos como los de cualquier otra enfermedad, y es que aun cuando la menstruación no es una enfermedad, el cúmulo de síntomas que la acompañan si alcanzan la categoría de síndrome, como lo es el síndrome premenstrual, el síndrome de ovario poliquístico, la dismenorrea o incluso enfermedades como la endometriosis que agravan los síntomas del período menstrual"

Para ahondar en lo que la menstruación representa para muchas mujeres, enlista que los síntomas pueden ir desde los cólicos, hasta inflamación, espasmos, náuseas, vómito y hasta el desmayo a causa de los intensos dolores que se padecen.

"Y como si esto fuera poco, muchas mujeres deben enfrentar el estigma de estar mintiendo o estar exagerando, porque esta afección está confinada solo al sexo femenino, específicamente a las mujeres en la etapa fértil, no obstante, algunas de estas mujeres no sufren de dichos dolores y padecimientos, que incluso se han enfrentado a la incredulidad de otras mujeres que no sufren los síntomas que acompañan al síndrome premenstrual o a los que acompañan los demás días del período menstrual"

https://www.razon.com.mx/mexico/permisos-laborales-menstruar-hay-iniciativa-mujeres-puedan-faltar-517621

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		15/02/2023	LEGISLATIVO

Piden que el progenitor que busque desconocer el vínculo filial se vea obligado a pagar la prueba genética

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) presentó una iniciativa para reformar los artículos 324, 325, 326, 333, 345, 360 y derogar el 371 del Código Civil Federal, para avanzar en el reconocimiento de la paternidad responsable.

https://efekto10.com/piden-que-el-progenitor-que-busque-desconocer-el-vinculo-filial-se-vea-obligado-a-pagar-la-prueba-genetica/

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	15/02/2023	LEGISLATIVO

Martha Bárcena acusa que canciller trató de bloquearla

Quería su oficina paralela, responde la diplomática

LA EXEMBAJADORA de México en EU asegura que el titular de SRE "está preocupado por lo que afecte sus aspiraciones presidenciales"; niega tener rencores contra el Presidente

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

El desencuentro entre el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y la exembajadora de México en Estados Unidos, Martha Bárcena, se originó desde el momento mismo en que el Presidente Andrés Manuel López Obrador la nombró representante de nuestro país ante el gobierno de Washington, aseguró en entrevista con *La Razón* la propia diplomática.

ELDATO

BÁRCENA ha sido representante de México ante organismos como la ONU, el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el UNIDROIT.

Luego de que el canciller dijo que "nunca le tuvo confianza", Bárcena Coqui afirmó que fue mutuo, pero que mientras tuviera la del Presidente, para ella era más que suficiente.

"Yo creo que no existió (la confianza), desde el principio, porque Ebrard trató de bloquear mi nombramiento y estuvo en contra, él quería abrir una oficina paralela con un señor que ahora opera su campaña en el Partido Verde. Querían abrir una oficina paralela a la embajada, todavía peor, para el señor Ebrard hacer sus enjuagues de manera digamos, simultánea y paralela al trabajo de la embajada, rompiendo toda la institucionalidad del gobierno", señaló.

El personaje que mencionó la exembajadora es Javier López Casarín, diputado federal del Partido Verde, quien recibió un pasaporte diplomático al inicio del sexenio, a pesar de no formar parte del Servicio Exterior Mexicano.

Foto: Especial

LA DIPLOMÁTICA, en imagen de archivo.

3
Países donde ha representado Martha Bárcena a México como embajadora y en 1 como cónsul

> **YO NO CONSIDERO** por mi parte que esté rota (la relación con López Obrador). Yo repito, sigo teniendo respeto y gratitud al Presidente de México y cariño al esposo de Beatriz Gutiérrez, la sobrina de mi esposo"
>
> **Martha Bárcena**
> Exembajadora de México en EU

Martha Bárcena insistió en que el canciller "negoció" con el secretario de Estado de Estados Unidos, Mike Pompeo, que México fuera receptor de los migrantes expulsados por la administración de Donald Trump, lo que se conoció como Quédate en México, pero "ahora está preocupado porque este tema pudiera interferir con sus aspiraciones políticas".

"Yo veo detrás de esto una posibilidad de intento de distracción de los medios de comunicación por las otras noticias que están llegando desde Nueva York, eso puede ser una explicación. La otra explicación es que evidentemente el señor Ebrard está preocupado por todos aquellos temas que puedan afectar sus aspiraciones presidenciales, que se vea lo que hizo, que llegó a un acuerdo con Pompeo que no era favorable para los derechos humanos de los solicitantes de asilo y de los migrantes y que iba en contra de la tradición mexicana de protección a migrantes", aseveró.

La exembajadora reiteró que las acusaciones contra Marcelo Ebrard las realizó Mike Pompeo y ella confirmó ésta, basada en el libro del exfuncionario.

"Pues están las memorias de Pompeo y el libro *Guerras en la Frontera* que dice clarísimo cómo está", señaló Bárcena.

Sobre su relación con el Presidente López Obrador, Bárcena rechazó que pudiera haber rencores o resentimientos contra el mandatario.

"Yo no considero por mi parte que esté rota nada. Yo repito, sigo teniendo respeto y gratitud al Presidente de México y cariño al esposo de Beatriz Gutiérrez, la sobrina de mi esposo, punto", señaló la exembajadora de México ante el país vecino.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		15/02/2023	LEGISLATIVO

Junta Directiva de la Comisión de Hacienda aprobó el procedimiento para atender asuntos turnados

Se dio a conocer el informe de temas enviados a la instancia durante la LXV Legislatura, al 7 de febrero del presente año

Boletín No.3680

Junta Directiva de la Comisión de Hacienda aprobó el procedimiento para atender asuntos turnados

• Se dio a conocer el informe de temas enviados a la instancia durante la LXV Legislatura, al 7 de febrero del presente año

La Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), aprobó por mayoría, un voto en contra y cero abstenciones, el procedimiento de trabajo a seguir para la atención de los asuntos vigentes turnados para su análisis.

El diputado Melgar Bravo propuso este procedimiento a las y los integrantes de la Comisión, a efecto de que externaran los comentarios que estimen pertinentes, con el fin de establecer una mecánica de consenso.

Para ello, planteó integrar y someter a la consideración de las y los diputados los dictámenes positivos correspondientes a las iniciativas que se consideren viables. Además, atender aquellas que aún se encuentran en espera de mayores elementos para concluir su viabilidad.

Al respecto, la diputada del PAN, Patricia Terrazas Baca, planteó analizar todas las iniciativas de las y los diputados porque “es un trabajo que refleja el sentir de los ciudadanos y nosotros no tenemos derecho a desecharlas”.

Antes de hacerlo, afirmó, es necesario ver cuáles tienen similitud y dictaminarlas para que salga un solo dictamen. Es un trabajo intenso, pero hagámoslo porque en los grupos parlamentarios y en los distritos que representamos esperan que trabajemos en ellas.

Asuntos turnados a la Comisión en la LXV Legislatura

Previamente, el diputado Melgar Bravo dio a conocer a las y los integrantes de la Junta Directiva el Informe de Asuntos Turnados a la Comisión de Hacienda y Crédito Público durante la LXV Legislatura, al 7 de febrero del presente año.

Precisó que se han recibido 541 asuntos, distribuidos de la siguiente manera: iniciativas 479; minutas 3; puntos de acuerdo 53 y ratificación de nombramientos 6.

Sobre el informe de iniciativas turnadas, explicó que, del total de las turnadas, derivado de los plazos de preclusión, incorporación a dictámenes o retiradas por sus promoventes, hay 189 vigentes, 75 incorporadas a dictamen, 24 retiradas y 191 precluidas.

Subrayó que, de las vigentes, se clasifican por turno: 170 para dictamen de la Comisión; 14 para dictamen en comisiones unidas y 5 para opinión.

Por Cámara: 174 iniciativas de las y los diputados, 6 del Senado de la República y 9 de congresos locales. De grupos parlamentarios, 42 de Morena, PAN 55, PRI 41, PVEM 7, PT 8, MC 20 y PRD 7.

Respecto a los impactos presupuestarios emitidos por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, el diputado Melgar Bravo refirió que, de las 189 iniciativas vigentes, a la fecha se han recibido 66 estudios de impacto, de los cuales 39 establecen que tienen efecto presupuestario recaudatorio y 27 no presentan ningún impacto.

Los estudios de impacto presupuestario clasificados por grupo parlamentario son: Morena, ocho sin impacto y uno con impacto, PAN, 4 sin impacto, 18 con impacto.

Del PRI, 4 sin impacto y 9 con impacto; PVEM, 4 sin impacto y 1 con impacto; PT, 1 sin impacto y 1 con impacto; MC, 2 sin impacto y 4 con impacto; y PRD, 4 con impacto.

Análisis de la Comisión de Hacienda a las iniciativas vigentes

Asimismo, el diputado presidente Melgar Bravo dio a conocer el análisis de la Comisión de Hacienda a las iniciativas vigentes, a través de 8 cuadros desglosados por grupo parlamentario con un estudio realizado por el equipo técnico de la instancia legislativa a las propuestas vigentes que se han reportado.

Planteó que de este análisis se desprende lo siguiente que 69 iniciativas presentan impacto presupuestario o recaudatorio, para dar un total de 108, es decir, 57 por ciento de las iniciativas vigentes tienen algún tipo de afectación a las finanzas públicas de la Federación

Explicó que un primer resultado de la revisión técnica efectuada al total de iniciativas vigentes al 7 de febrero del presente año, indica que “159 iniciativas, es decir, el 84 por ciento del total vigente se estima tienen afectaciones a las finanzas públicas de la Federación o son inviables”.

Asimismo, 25 iniciativas, equivalentes al 13 por ciento del total, necesitan mayor análisis para definir su viabilidad, porque versan sobre aspectos operativos de diversas instituciones o dependencias.

El 3 por ciento del total de las vigentes, presentan viabilidad jurídica, total o parcial, y no contienen impacto presupuestario o recaudatorio. Son dos propuestas de Morena, dos del PT, y una de Movimiento Ciudadano.

En cuanto a las minutas turnadas, refirió que se tienen tres, de la cuales una se encuentra atendida y dos tienen fecha de preclusión del 15 de diciembre de 2022.

Respecto de los puntos de acuerdo turnados, señaló que, del total de las 53 proposiciones, a la fecha se tiene 1 vigente. Precisó que de conformidad con el artículo 184, numeral 2 del Reglamento de Cámara de Diputados, las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas.

En asuntos generales, el diputado del PRI, Yerico Abramo Masso, reconoció y agradeció las gestiones de la presidencia de la Comisión en torno a la reunión con el Procurador Fiscal, para instalar una mesa de trabajo a fin de analizar la ley sobre el combate a las aplicaciones electrónicas de agiotismo, llamadas “montadeudas”.

El diputado de Morena, Daniel Murguía Lardizábal, pidió revisar y analizar la iniciativa que presentó para acuñar una moneda con motivo del aniversario de la muerte de Francisco Villa, toda vez que se declaró 2023 como el Año de Francisco Villa, la Revolución del Pueblo.

De la misma bancada, la diputada Patricia Armendáriz Guerra propuso que la Comisión considere las diversas iniciativas presentadas por las y los diputadas, para dictaminarlas y considerarlas en este periodo ordinario de sesiones.

Al respecto, el diputado Melgar Bravo afirmó que el objetivo es aprovechar al máximo este periodo ordinario de sesiones, mediante el avance en el análisis de las mesas de trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Procuraduría Fiscal para avanzar en los diferentes temas en el seno de la Comisión.

También de Morena, la diputada Beatriz Dominga Pérez López reconoció las gestiones de la Comisión para trabajar con la SHCP en torno a la producción del mezcal y pidió darle seguimiento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		15/02/2023	LEGISLATIVO

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	15/02/2023	NACIONAL

MONREAL: VECINOS NECESITAN UN ESPACIO SEGURO

Pedirán quitar *plantón* cannábico

Solicitarán apoyo al gobierno de la CDMX

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, anunció que se pondrá final al *plantón* cannabico, por lo que solicitará formalmente al Gobierno de la Ciudad de México que retire a las personas que se mantienen en ese espacio y que ya no son los colectivos de jóvenes que iniciaron la protesta para empujar la despenalización del consumo de mariguana.

Monreal Ávila precisó que el Senado recuperará plenamente el esplendor del parque Luis Pasteur, porque los vecinos de las colonias aledañas y los visitantes de Paseo de la Reforma necesitan un espacio seguro.

"Yo ayer pasé por ahí y me preocupé, porque es un espacio que le están quitando a los habitantes y a los ciudadanos de esta Ciudad. Entonces, vamos a solicitar respetuosamente al Gobierno de la Ciudad que se pueda recuperar este espacio hoy mismo, mediante un punto de acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

"La jefa de Gobierno siempre ha sido atenta y siempre ha sido comedida en las peticiones que el Senado le ha formulado, y estamos seguros de que ésta no será la excepción. Lo que pasa es que nos preocupa que se puedan cometer ilícitos en esta parte céntrica, en donde está con una oscuridad total y donde ya los jóvenes que en un principio habían hecho el plantón ya se han retirado y han desistido o si no desistido, al menos han expresado que no son responsables de lo que ahí suceda", anunció Ricardo Monreal.

El pasado 2 de febrero, el llamado Plantón 420 anunció su retiro definitivo del Jardín Luis Pasteur.

"Última conferencia de prensa del #Plantón420 en el Senado de México. Se levanta la protesta para las #CuatroDemandas del Jardín Cannábico Louis Pasteur. De ahora en adelante podrán encontrar información sobre las iniciativas de ley, acciones de desobediencia civil, litigio estratégico, actualizaciones en la red nacional a través de Defensores420", dice uno de los comunicados de esta agrupación, difundido en redes sociales.

EL DATO

Objetivo

El propósito del *plantón* en el jardín Pasteur era presionar a los senadores en el proceso de creación de la ley de regularización de la mariguana lúdica.

Foto: David Solís/Archivo

El llamado Plantón 420 anunció su retiro definitivo del Jardín Luis Pasteur, el pasado 2 de febrero, al cual llegaron en febrero de 2020, sin embargo aún continúa ocupado por otros grupos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-35	15/02/2023	NACIONAL

MARCELO EBRARD
Secretario de Relaciones Exteriores

"Su gran objetivo no es la verdad, es ver cómo me hace daño todos los días"

Ebrard revira a Bárcena; AMLO la llama 'conservadora'

Luego de las críticas que la exembajadora Martha Bárcena hiciera sobre Marcelo Ebrard tras darse a conocer el libro de Mike Pompeo, ayer el canciller aprovechó para responderle. Negó haber aceptado el programa de tercer país seguro. El presidente AMLO dijo que pareciera que ya se volvió conservadora. NACIONAL / PÁG. 35

MARTHA BÁRCENA
Exembajadora en EU

"@m_ebrard ataca, miente y calumnia desde el poderoso atril de la mañanera. Yo sostengo la verdad..."

LA CONSIDERA YA CONSERVADORA

AMLO respalda a Ebrard en la disputa con Martha Bárcena

FOCOS

La libertad. "Cada quien es responsable de sus actos y la historia nos juzgará; quien quiera tomar un camino, que lo siga; quien quiera tomar otro camino, pues es libre", dijo sobre la diplomática.

Doble crítica. López Obrador aseguró que los dichos de la exembajadora eran una "conjetura" y criticó que la declaración la haya hecho con el periodista León Krauze.

"Es mejor actuar así que con hipocresía", sostiene el Presidente sobre la diplomática

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ante las declaraciones de la exembajadora de México en Estados Unidos Martha Bárcena contra el canciller Marcelo Ebrard, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que ya se volvió conservadora.

"Pues yo creo que sí, yo creo que está en ese bloque; con nosotros no", respondió cuando se le cuestionó si la diplomática se había definido por el conservadurismo.

Al mandatario se le cuestionó si entonces era una traición, lo cual también descartó.

"No, cada quien es libre, aquí no se obliga a nadie; cada quien es responsable de sus actos y la historia nos juzgará; quien quiera tomar un camino, que lo siga; quien quiera tomar otro camino, pues es libre", indicó.

Destacó que "es mejor actuar así que con hipocresía".

El mandatario subrayó que lo dicho respecto de que el canciller aceptó que México fuera tercer país seguro, sin consultarle a él, y pidió a la administración de Donald Trump que no se informara, sólo se trata de una "conjetura" de la exembajadora, pero se respeta su derecho a la libertad de expresión.

De paso, criticó que la declaración la haya hecho con León Krauze, a quien ubica como opositor.

Agregó que "los diplomáticos conservadores nunca hicieron nada cuando se permitía que en México entrenaran las agencias de Estados Unidos como la DEA y llevar a cabo, por ejemplo, su plan Rápido y Furioso y meter armas. ¿Dónde estaban los diplomáticos", cuestionó López Obrador.

De igual forma, preguntó si era verdad que defendían a los migrantes cuando hubo un gran número de deportaciones en la administración de Barack Obama.

A pesar de ello, manifestó que no se arrepiente de haberla nombrado.

"Está diciendo cosas que no son ciertas, pero no es más que ejercer el derecho de réplica, y con quien sea", señaló.

Aseguró que en el manejo de su política exterior "no tenemos de qué avergonzarnos", porque "no hay nada que esconder".

La exembajadora es esposa de Agustín Gutiérrez Canet, también diplomático y tío de Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del Presidente.

"Y no es ninguna falta de respeto ni es riesgoso decir la verdad; no hay que callar", agregó.

"Es más, es importantísimo el debate, porque cada vez se exhibe lo que significa el conservadurismo, la derecha y su hipocresía", remató el mandatario.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-35	15/02/2023	NACIONAL

Juntos. La exembajadora Martha Bárcena y el canciller Marcelo Ebrard.

> *"Su gran objetivo (de Bárcena) no es la verdad, es ver cómo me hace daño todos los días"*
>
> **MARCELO EBRARD**
> Titular de la SRE

La diplomática tiene "rencor obsesivo", dice el canciller

Con el cobijo del presidente Andrés Manuel López Obrador, el canciller Marcelo Ebrard rechazó que él haya aceptado el programa para que México fuera tercer país seguro con Estados Unidos, al tiempo que acusó el "rencor obsesivo" de la exembajadora Martha Bárcena en su contra.

Explicó que, en 2019, el entonces presidente de Estados Unidos, Donald Trump, buscaba imponer ese programa, o de lo contrario se pondrían aranceles a exportaciones mexicanas.

Indicó que, ante la insistencia, se requería de un "acuerdo político" y de "cada paso" que hubo en esas negaciones estuvo informándole al presidente López Obrador, por lo que nunca le ocultó información; de lo contrario, aseguró que no sería canciller en este momento.

Además, indicó que fue Bárcena la que ya había hecho un acuerdo con la Unión Americana para hacer el programa como con Turquía, y por eso "nunca le tuve confianza".

Agregó que las expresiones son muestra de ingratitud hacia el gobierno que la hizo embajadora en Washington.

Las declaraciones fueron rechazadas por Bárcena. "Ni calumnia ni rencor ni ingratitud. Mentiras de nuevo respecto al acuerdo de tercer país seguro. Miente Ebrard de nuevo. Sabe que yo paré la negociación del acuerdo de tercer país seguro en el Departamento de Estado", afirmó en Twitter. —*Diana Benítez y Pedro Hiriart*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-6-7	15/02/2023	NACIONAL

Por compraventa de bienes raíces y créditos, la fortuna de García Luna: su esposa

ÁNGEL HERNÁNDEZ, BROOKLYN

A pregunta de la defensa, *El Rey* Zambada negó haber entregado dinero para una campaña electoral de AMLO. PAGS. 6 Y 7

Por créditos y venta de bienes, fortuna de Genaro: su esposa

Nueva York. A pregunta de la defensa del ex secretario, *El Rey* Zambada negó haber entregado dinero para la campaña electoral de López Obrador; "a veces escriben mal las cosas", se justifica el testigo

ÁNGEL HERNÁNDEZ
BROOKLYN

En el último día de testimonios en la audiencia del juicio a Genaro García Luna, su esposa aseguró que construyeron su patrimonio a través de créditos y de la compra y venta de inmuebles; así, según dijo, pasaron de vivir en un departamento en Xochimilco a una propiedad de 3.7 millones de dólares en Miami.

Linda Cristina Pereyra relató en la audiencia que conoció a Genaro García Luna como un agente de seguridad cuando ambos trabajaban en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen).

El abogado Florian Miedel la interrogó aproximadamente una hora para repasar todas las propiedades, casas, vehículos y negocios que adquirieron a partir de que se conocieron, se casaron y tuvieron dos hijos, pero no después de 2012, cuando la fortuna creció.

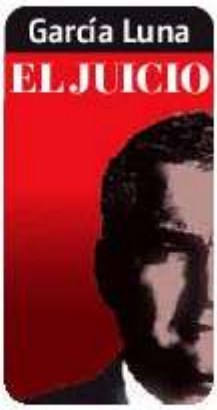

Pereyra explicó que primero compraron un departamento en Xochimilco, en 1994, a través de un financiamiento. García Luna seguía en el Cisen y para 1997, con él como subdirector del centro, adquirieron un terreno frente a donde vivían y vendieron el departamento para construir su casa.

En 2000 compraron una casa en Morelos que costó entre 350 mil y 400 mil pesos que vendieron por un millón y en 2002 adquirieron dos lotes de un terreno en Jiutepec por 450 mil. Ahí comenzaron a construir una casa de descanso que también rentaban para fiestas infantiles.

En 2006, a través de un crédito del Fovissste de García Luna, adquirieron una propiedad en Cuernavaca en un lugar llamado Privada Diana.

Ese mismo año pusieron la cafetería Los Cedros a través de un crédito hipotecario por 3.5 millones de pesos y, cuando García Luna llegó a la Secretaría de Seguridad, decidieron adquirir una casa en CdMx por 7.5 millones a través de otro crédito hipotecario por 5 millones 800 mil pesos y el finiquito que le dieron a éste tras salir de la AFI.

Afirmó que a través de vender y comprar propiedades lograron adquirir el terreno en Monte Funiar, CdMx, donde construyeron la casa en la que vivieron de 2009 hasta que él se retiró del servicio público y se mudó con su familia a Miami, Florida.

Agregó que se compró tres Ford Mustang antiguos para repararlos y también mencionó la compra de un par de motocicletas Harley-Davidson, de las cuales mostró facturas.

Cuando la fiscalía hizo notar el cambio en su modo de vida, una objeción admitida por el juez Brian Cogan impidió el cuestionamiento al tratarse de un tema posterior a 2012, cuando dejó de ser funcionario público.

Antes, otra intervención de Cogan finalizó con el contrainterrogatorio a Jesús Reynaldo *El Rey* Zambada, a cargo del abogado defensor César de Castro, quien quiso evidenciar supuestas contradicciones, lo que ameritó la interrupción de la fiscal estrella, Saritha Komatireddy.

De Castro reclamó a Zambada que haya declarado que entregó otro soborno relevante, involucrando a la clase política de México, lo que el capo negó y generó que el juez llamara a los fiscales y los abogados para dar por terminado el contrainterrogatorio previo al almuerzo.

—¿Recuerda haber dicho que entregó 7 millones de dólares a Andrés Manuel López Obrador a través de Gabriel Regino cuando estaba postulándose como presidente contra Vicente Fox?

—Según él (Regino) era para la campaña, pero no para López Obrador —respondió Zambada.

—¿Está seguro de que no lo dijo o no recuerda?

—No pude haberlo dicho porque no es verdad.

César de Castro continuó su estrategia con Jesús Reynaldo Zambada, quien reiteró que le dio 5 millones de dólares al ex secretario de Seguridad Pública, y le señaló que en seis ocasiones ha cambiado las versiones sobre los sobornos, a lo que el capo respondió que "a veces escriben mal las cosas".

Zambada repitió también la dosis del lunes a De Castro, cuando por cuatro horas fue interrogado y respondió negando contradicción alguna; después, visiblemente alterada, la fiscal Komatireddy apareció para aclarar las afirmaciones de De Castro.

Komatireddy afirmó que encuentros con algunos de sus colegas eran de naturaleza breve y con preguntas puntuales, pero les hizo ver que desde 2012, cuando fue detenido, Zambada ha reiterado la versión de que pagó sobornos a García Luna en un restaurante de CdMx.

El abogado intentó descalificar cada detalle, como que Zambada primero dijo que llevaba el dinero en dos maletines y que García Luna los había tomado personalmente, cuando en su testimonio del lunes dijo que el acusado iba con dos personas que habrían tomado los maletines con dinero.

Al final, ambas partes descansaron el caso, por lo que hoy tendrán lugar los alegatos finales que darán paso a la deliberación del jurado para decidir si García Luna es culpable de conspiración para traficar cocaína a EU.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	31	15/02/2023	NACIONAL

Suman seis semanas de casos y defunciones a la baja, afirma López-Gatell

Aseguran que la sexta ola de coronavirus ha sido la de menor impacto hasta ahora

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, informó que al cierre de la sexta semana epidemiológica del año la pandemia de Covid-19 va a la baja en México.

"Ya tenemos varias semanas de atenuación", dijo.

Al respecto, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell explicó que durante la sexta ola de contagios de la enfermedad respiratoria en el país la tendencia apunta a la disminución de casos y de fallecimientos.

"Seis semanas, ya llevamos seis semanas, todo lo que lleva del año en una tendencia de reducción constante en la intensidad de la epidemia, intensidad medida, como es convencional, por la cantidad de casos que se presentan diariamente y semanalmente (...) y lo que vemos es que cada vez tenemos menos".

Comentó que la sexta ola "fue sustancialmente menor a la quinta ola y a la cuarta ola y a las olas precedentes".

La intensidad de contagios fue menor por "el efecto protector de las vacunas, fundamentalmente", aseguró.

El funcionario comentó que el indicador de mortalidad también va en reducción como lo prueba el promedio diario de defunciones por semana epidemiológica: durante la segunda, del 8 al 14 de enero, 32; en la tercera, del 15 al 21 de enero, 24; cuarta, del 22 al 28 de enero, 14; quinta, del 29 de enero al 4 de febrero, 7, y 2 en la sexta, del 5 al 11 de febrero pasado.

Variantes del virus

Otro elemento a considerar en la baja de contagios y muertes, agregó, "es que las variantes más recientes del virus SARS-CoV-2 causante de Covid-19, en particular todas las múltiples variantes y subvariantes de *Ómicron*, son menos virulentas, menos agresivas, menos letales, causan menos enfermedad grave".

"Estos dos elementos, las características de las variantes del virus y también la amplia cobertura vacunal que tiene la población nos permiten pensar en que posibles olas que se vayan a presentar a posterioridad serán así, unas olas de menor importancia en términos de lo que puedan hacer: daño a la población".

La tendencia de ocupación hospitalaria también es decreciente; las camas de uso general y camas con equipo de terapia intensiva registran una ocupación de 5 y 2%, respectivamente.

"Lo que vemos también es que la ocupación hospitalaria nunca fue cuantiosa, nunca llegó ni siquiera al 10%, llegamos a un máximo de ocho por ciento, y ahora ya vamos también en una tendencia de reducción".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	15/02/2023	NACIONAL

Aplican más de 15 mil vacunas en una semana

La Secretaría de Salud (Ssa) aplicó 15 mil 442 dosis de vacuna contra Covid-19 del 7 al 14 de febrero, siendo los menores de 5 a 11 años, el sector que más dosis recibió.

De acuerdo con el documento del Pulso de la Salud, hasta ahora 99 millones 250 mil 662 personas tienen al menos una dosis de vacunas contra la enfermedad.

De ellas, 81 millones 232 mil 950 tienen más de 18 años y de la semana pasada a esta se aplicaron tres dosis más. En tanto, la Ssa aplicó 18 dosis más en ocho días a los adolescentes entre 12 y 17 años, por lo que ya son 8 millones 589 mil 458 dosis aplicadas a este grupo de edad.

De esa manera, 9 millones 427 mil 254 menores de 5 a 11 años, ya cuentan con una dosis de la vacuna, lo que representa 14 mil 421 personas más que las reportadas el pasado 7 de febrero.

Hasta ahora se tiene un total acumulado de 7 millones 410 mil 93 contagios de Covid-19, es decir, 19 mil 863 más que la semana pasada.

En tanto, 332 mil 653 personas han fallecido como consecuencia de esta enfermedad y de ellas, 174 fueron reportadas del 7 al 14 de febrero.

La pandemia activa se ubica en 23 mil 412 personas: la Ciudad de México, con 6 mil 203 casos; el Estado de México, con 2 mil 559; Nuevo León, con mil 948; Guanajuato, con mil 566 y Puebla, con mil 149, son las entidades con mayor número de personas contagiadas que reportaron síntomas en las últimas semanas.

CASOS A LA BAJA

Por otra parte, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell indicó que México lleva seis semanas con la reducción de los índices de la pandemia de Covid-19, gracias al efecto de las vacunas.

"Ya llevamos seis semanas, todo lo que lleva del año en una tendencia de reducción constante en la intensidad de la epidemia (...) como es convencional, por la cantidad de casos que se presentan diariamente".

El exfuncionario precisó que parte de la reducción en la pandemia es gracias a que las subvariantes de ómicron han sido menos virulentas, lo que aunado a vacunación, ha ayudado a que existan menos contagios, hospitalizaciones y muertes. / KARINA AGUILAR

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1, 18	15/02/2023	NACIONAL

Estiman que tomará 17 años reponer fondo de estabilización que se gastó por la pandemia pág. 18

Nivel máximo llegó a 279 mil mdp en 2018

Tomará 17 años reponer "guardadito" usado en crisis por Covid-19

GOBIERNO destinó recursos de fondos de estabilización para enfrentar la desaceleración; al cierre de 2022 el saldo es de 25 mil 978 mdp, insuficiente para enfrentar otro embate

• Por Ivonne Martínez
ivonne.martinez@razon.com.mx

El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) estimó que, a su ritmo de acumulación actual, tomaría 17 años a México recuperar los recursos de los fondos de estabilización que fueron utilizados para enfrentar la crisis económica por la pandemia de Covid-19.

En un análisis, señaló que, al cierre del 2022, pese a que el fondo obtuvo ingresos mayores a sus gastos, no se han recuperado los montos previos a la contingencia sanitaria, por lo que el país no cuenta con los recursos suficientes para enfrentar a una nueva crisis económica de la misma magnitud.

ELDATO

LOS FONDOS de estabilización son mecanismos que permiten al gobierno acumular recursos de distintos ejercicios fiscales y utilizarlos ante posibles caídas en los ingresos estimados.

"El CIEP estima que, al ritmo de acumulación actual, tomaría 17 años alcanzar el saldo nominal del 2018 (año con el mayor saldo), asumiendo que en el periodo no se presenten crisis económicas y que sólo se perciban ingresos por excedentes de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), por lo tanto, es necesario revisar el destino de este tipo de ingresos", agregó.

El centro de investigación refirió que para 2018, el saldo del Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios (FEIP) era de 279 mil 770.7 millones de pesos.

Más tarde, ante la desaceleración de la economía mexicana en el 2019 y la crisis económica generada por la pandemia de Covid-19 se utilizó la mayor parte, tanto de las reservas como del saldo del propio fondo.

Durante 2019 el FEIP tuvo ingresos por 35 mil 246.8 millones de pesos, lo que representó una reducción de 45 mil 323 millones de pesos, o bien, 56 por ciento, respecto de 2018.

En cuanto a sus erogaciones, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) señala que en 2019 se dispuso de 156 mil 473.7 millones de pesos por el entero al Gobierno federal de 125 mil millones de pesos para compensar la disminución de los ingresos; 25 mil 456 millones de pesos por la contratación de coberturas petroleras y por el reintegro a la Tesorería de la Federación (Tesofe) por un saldo a favor de seis mil 017 millones de pesos.

Posteriormente, en 2020 y 2021, el fondo presentó reservas en ceros por los reintegros a la Tesofe ante la disminución de ingresos del Gobierno federal, asociado a menores ingresos petroleros y menor recaudación tributaria y de derechos, productos y aprovechamientos que se estimaron en la LIF.

Al cierre del 2022, el fondo presentó un ingreso total de 16 mil 169 millones de pesos, un gasto de 500 mil pesos y un saldo de 25 mil 978.4 millones de pesos, de los cuales, 14 mil 571 millones de pesos corresponden a las reservas.

Pese a que el gasto fue menor que los ingresos y que las reservas están cubiertas, los recursos del FEIP no han recuperado los montos que permitieron enfrentar la crisis del Covid-19.

Señaló que durante 2021 se obtuvieron ingresos excedentes por 421 mil 998 millones de pesos y, al último trimestre del 2022, éstos ascendieron a 422 mil 462.5 millones de pesos.

Sin embargo, en 2021 el fondo no recibió ingresos por excedentes y en 2022 los recibió por seis mil 411 millones de pesos, es decir, el 1.5 por ciento del total de los ingresos excedentes.

6
Mil 411 mdp
sólo recibió el FEIP por excedentes en 2022

422
Mil 462.5 mdp
en total ascendieron los ingresos excedentes de 2021 y 2022

Explicó que los fondos de estabilización son mecanismos que permiten al gobierno acumular recursos de distintos ejercicios fiscales y utilizarlos ante posibles caídas en los ingresos estimados.

El propósito del FEIP es reducir los efectos sobre las finanzas públicas y la economía cuando se presenten disminuciones de los ingresos estimados en la LIF que impidan cubrir el gasto público.

Refirió que, con la reforma de 2022 a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se llevaron a cabo cambios que pretenden fortalecer los recursos con que cuenta el fondo; sin embargo, persisten dudas acerca del tipo de activos financieros que podrían utilizarse para fortalecer el FEIP.

"Dado que los fondos de estabilización funcionan como un mecanismo de ahorro para atender posibles caídas en los ingresos públicos, su preservación es fundamental para las finanzas públicas", subrayó el CIEP.

Advirtió que con escasas reservas y con bajas aportaciones, las finanzas públicas se mantienen vulnerables ante posibles eventualidades económicas y fiscales.

Aunque en 2022 se acumularon recursos, al ritmo de acumulación actual, tomaría 17 años alcanzar el saldo nominal de 2018, asumiendo que no se presentarían crisis económicas y que sólo percibieran ingresos por excedentes de la LIF, por lo que es necesario revisar el destino de este tipo de ingresos.

ELTIP

EN 2022 se reformó la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para fortalecer los recursos con que cuenta el fondo de estabilización.

AL RITMO de acumulación actual, tomaría 17 años alcanzar el saldo nominal del 2018, asumiendo que en el período no se presenten crisis económicas y que sólo se percibieran ingresos por excedentes de la LIF"

CENTRO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

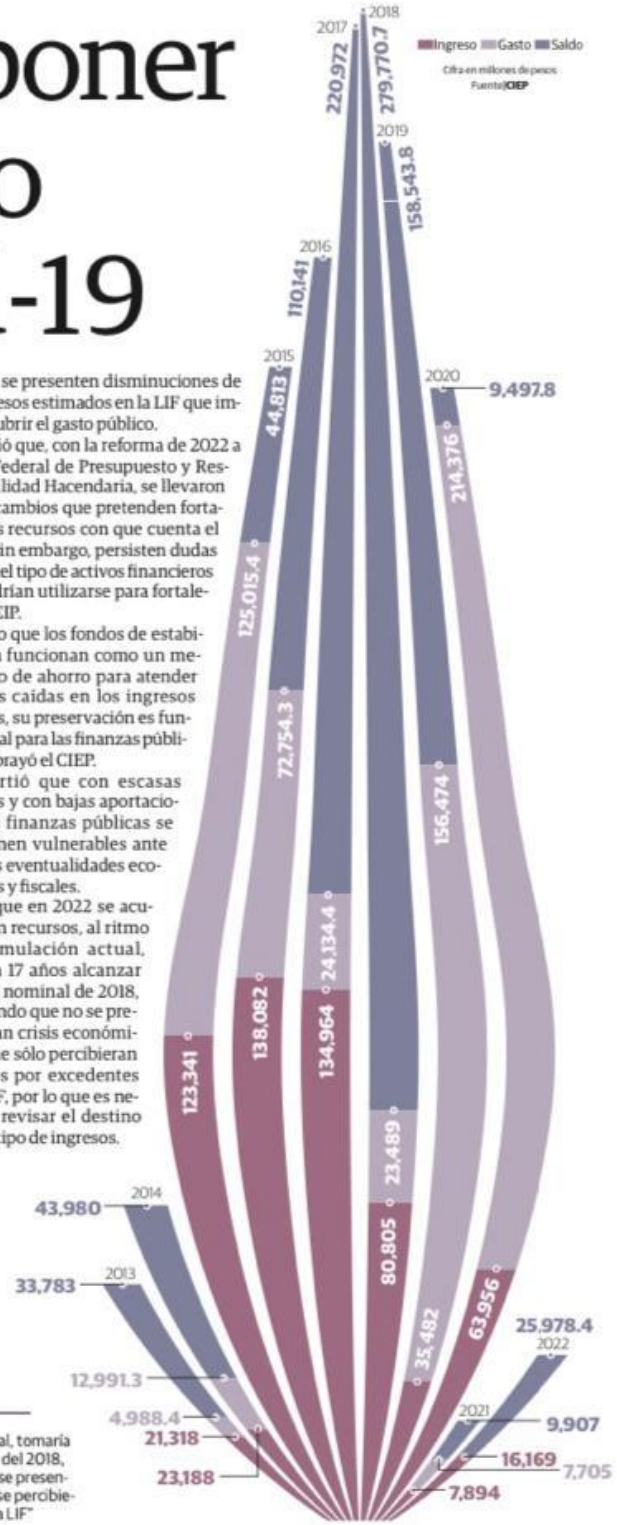

RECURSOS TOTALES DEL FEIP 2013-2022
El fondo tiene sólo casi el 10% de su nivel máximo alcanzado en 2018.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario de Morelos	1, 3	15/02/2023	NACIONAL

DIGNIFICA BLANCO LABOR DE UNIFORMADOS

ANUNCIA EL GOBERNADOR AUMENTO PARA POLICÍAS

Un total de 886 elementos estatales fueron beneficiados con el ajuste salarial.

Marcela García / DDM

(Comunidad 03)

ANUNCIA GOBERNADOR AUMENTO DE SUELDO

TENDRÁN 886 POLICÍAS INCREMENTO SALARIAL

MARCELA GARCÍA
marcela.garcia@diariodemorelos.com
TEMIXCO, MORELOS

El Gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo encabezó la ceremonia para anunciar el incremento salarial a policías estatales.

"Desde el inicio de nuestra gestión nos comprometimos a trabajar por dignificar las condiciones salariales de los policías. Fue indignante el abandono y el olvido en el que se encontraba el personal policiaco en Morelos. Hombres y mujeres arriesgaban sus vidas laborando en condiciones limitadas y hoy se marca el antes y después, para corregir esta situación. Damos un paso importante para la mejora del salario a nuestros policías", dijo el Mandatario.

Reconoció el esfuerzo realizado de manera conjunta entre autoridades para hacer realidad el logro y confió en el que la mejora salarial sea convierta en una motivación para que más hombres y mujeres se interesen en formar parte de las fuerzas policíacas.

Mensaje. Blanco dijo que se dio un paso importante.

Por su parte, el Almirante en Retiro, José Antonio Ortiz Guarneros, titular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), recordó que uno de los compromisos de esta administración fue el de mejorar las condiciones salariales de la Policía Morelos y poco a poco se ha ido avanzando, para mejorar las condiciones.

"Para esta dignificación salarial se consideraron elementos que ostentan el rango de policía nivel 510, a quienes se les incrementó el salario mensual bruto de diez mil 10 pesos a 11 mil 669 pesos, lo que representa un 14.8 por ciento de incremento. Me queda claro que todavía tenemos muchos retos por vencer, pero en la CES continuaremos mejores condiciones para todos los policías. Este año, continuaremos fortaleciendo los temas en materia de prevención, lo cual ayudará para brindar el clima de tranquilidad a los morelenses y los exhortó a que sigan desempeñando sus funciones de acuerdo al marco de normatividad de esta comisión".

Por su parte, Sandra Anaya, secretaria de Administración aseguró que la labor que realizan policías preventivos estatales y su nivel de responsabilidad no correspondía a sus ingresos, ubicándolos por debajo de la media nacional, "es por eso que, atendiendo a las instrucciones del Gobernador grupos de diversas áreas del Poder Ejecutivo nos dimos a la tarea de realizar el análisis correspondiente y hoy permite materializar un beneficio económico el cual será aplicado a partir de la segunda quincena de febrero, con retroactivo al primer día de enero, con un total de 886 elementos beneficiados".

Cuauhtémoc Blanco manifestó que era indignante el abandono en el que se encontraban los uniformados

Evento. Estuvo encabezado por el jefe del Ejecutivo y algunos secretarios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario de Morelos	1, 3	15/02/2023	NACIONAL

ANUNCIAN MAGNO FESTIVAL DE PRIMAVERA

Será del 17 al 20 de marzo y contará con artistas de talla internacional en conciertos gratuitos y muestras gastronómicas. (03)

Anuncian magno festival de Primavera

ANTONIETA SÁNCHEZ
antonieta.sanchez@diariodemorelos.com
CUERNAVACA, MORELOS

Cuernavaca recibirá la primavera 2023 con un magno festival, del 17 al 20 de marzo, organizado por la Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado (STyC), cinco municipios y empresarios del sector turístico.

Se trata de la 2ª edición del festival "Morelos, La Eterna Primavera", que el año pasado tuvo su primera versión con motivo del inicio de la reactivación de la economía tras el confinamiento social por la pandemia del COVID-19 y tuvo una asistencia de más de 41 mil personas.

Este año, la titular de la dependencia, Julieta Goldzweig Cornejo, dijo que el evento fue replanteado y robustecido con una expo turístico-cultural-gastronómica en el corredor Hidalgo y cinco conciertos gratuitos, cuatro de estos, gratuitos.

El objetivo es que Morelos y su capital tengan mucho más que ofrecer a sus visitantes y turistas durante el segundo fin de semana largo del año, correspondiente al 21 de marzo, por el Día del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García, que coincide con el inicio de la primavera y su equinoccio, el lunes 20 del mismo mes.

Acompañada de representantes de los sectores gastronómico y hotelero, Goldzweig Cornejo señaló que se espera la segunda edición del festival duplique el número de visitantes, de 40 a más de 80 mil, y que la derrama económica que deje entre los prestadores de servicios turísticos sea superior a 11 millones de pesos, con un gasto promedio por visitante de 250 a 400 pesos.

ESTOS SON LOS CONCIERTOS GRATUITOS DEL ZÓCALO:

- Natalia Jiménez
- Danny Daniel
- Matisse
- Willy González

Por separado, el 19 de marzo, en el Estadio Centenario, se presentará por primera vez en Cuernavaca Christian Nodal. Boletos en taquilla.

Las actividades iniciarán el viernes 17 de marzo con un desfile inaugural a las 16:00 horas, del Chapitel del Calvario a la explanada del Zócalo, en el que participarán las comparsas de los cinco municipios que serán anfitriones, Jonacatepec, Atlatlahucan, Tlaltizapan, Xochitepec y Zacualpan de Amilpas, mismos que expondrán su cultura y tradición en el corredor "Bugambilia", los días 18, 19 y 20 de marzo.

Siguiendo el modelo del festival "Sabores Morelos", los invitados serán el estado de Nayarit, y Colombia, como país.

La titular de la STyC hizo una amplia invitación a todos los habitantes de la capital y el Estado a disfrutar del evento y del gran bagaje cultural y de tradición que ofrecerá, y a consultar la cartelera para mantenerse al tanto de los horarios y sedes de todas sus actividades.

CULTURA

Presentan exposición

En el Jardín Borda será montada la exposición del artista plástico Alejandro Romero, en colaboración con la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (Canirac).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	30 - 31	15/02/2023	NACIONAL

Especialistas no ven que situación mejorará

Se agudizan desapariciones en 12 estados de México

- El Edomex, Michoacán y Puebla concentran el mayor incremento en los casos

Arturo Rojas
política@eleconomista.mx

De acuerdo con datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) de la Secretaría de Gobernación, en 12 entidades del país los casos de personas desaparecidas han aumentado en las primeras semanas del año.

El Estado de México es el caso más llamativo de la lista ya que, en el periodo entre 1 de enero al 14 febrero, las desapariciones pasaron de 88 registradas en el 2022 a 249 en este 2023, es decir una diferencia de 161, que significa un aumento de 182.9 por ciento.

En segundo lugar, se encuentra Michoacán con un aumento de 127 casos lo que se traduce en un aumento de 409.7 por ciento. En el lapso del año pasado se registró un total de 31 eventos, mientras que para el presente fueron 158.

Puebla ocupa el tercer lugar ya que registró en el 2022 sólo dos casos de personas desaparecidas en la entidad y para el 2023 la cifra se ubicó en 30, quiere decir que hay un aumento exponencial de 1,400 por ciento.

Tlaxcala tiene un caso similar, ya que, al aumentar las desapariciones de dos en 2022 a 22 en 2023, hubo un crecimiento de 1,000 por ciento.

El quinto lugar de este top fue para Querétaro que presentó una diferencia de 17 casos. En este año presenta 20 y para el mismo lapso del 2022 fueron solo 3.

Por su parte, otras entidades que sufrieron un aumento en el número de desapariciones durante el primer mes y medio de este año fueron Campeche, que tuvo un aumento de 114.2% al registrar 15 casos; Hidalgo, que tuvo un incremento del 109% debido a las 23 desapariciones, y Baja California Sur, que sufrió un aumento de 108.3% por sus 25 casos totales.

En cambio, a nivel nacional, las desapariciones han descendido 16.3% en comparación con el mismo lapso de 2022.

En los 45 días de lo que va de este 2023, el número total de personas desaparecidas que reportan las autoridades es de 1,056, lo que significan 207 casos menos de desapariciones en el territorio nacional; ya que, del 1 de enero al 14 de febrero de 2022, el total de desapariciones reportadas fue de 1,263.

Organizaciones han salido a las calles a pedir a autoridades que encuentren a miles de personas desaparecidas. FOTO: CUARTOSCURO

Focos rojos en el país

El Edomex, Michoacán, Puebla, Tlaxcala y Querétaro son los estados con más incremento en el número de desapariciones si se compara 2022 con 2023, le siguen BCS (13), Hidalgo (12), Campeche (8), Guerrero (6), SLP (3), Sinaloa (2) y Oaxaca (1).

FUENTE: SEGOB GRÁFICO EE

Sin política para reducir casos

César Contreras, abogado del área de Defensa del Centro ProDH, explicó que ellos no ven una clara tendencia de reducción en el número de desapariciones en el país ni tampoco de políticas en el Gobierno Federal o en gobiernos estatales que generen una disminución en el tema.

Comentó que en el Centro ProDH consideran preocupante la política de militarización que se ha extendido y profundizado a lo largo del sexenio, pues no es una política eficaz para reducir las desapariciones y también genera mayores riesgos a violaciones a derechos humanos.

Por otro lado, consideró que habrá que esperar algunos meses para conocer las verdaderas cifras de desapariciones que hubo en los primeros 45 días del año, porque las denuncias no siempre se realizan en el momento en que suceden las desapariciones.

"Buscan muertos, en lugar de vivos"

Grace Fernández, directora de vinculación en Buscando Desaparecidos México Búscame, consideró que las autoridades parecieran más preocupadas por buscar a los desaparecidos entre los muertos, que entre personas con vida.

> **"Del 2019 para acá, las principales líneas de búsqueda están orientadas hacia lo forense (...) yo no digo que no sea importante, pero la ley general en materia de desaparición decía que la prioridad y el enfoque tiene que ser búsqueda en vida"**
>
> **Grace Fernández,**
> DIRECTORA DE VINCULACIÓN EN BUSCANDO DESAPARECIDOS MÉXICO.

"Del 2019 para acá, las principales líneas de búsqueda están orientadas hacia lo forense. Hay que buscar en las fosas clandestinas, que yo no digo que no sea importante Claro que es importante, pero la ley general en materia de desaparición decía que la prioridad y el enfoque tiene que ser búsqueda en vida", reprochó.

También, explicó que, aunque existen esfuerzos por parte de las autoridades, no son suficientes y esto se debe en gran parte a que cada institución trabaja de forma separada.

"Cuando tienes dos instancias encargadas de la desaparición que no se hablan –que no se coordinan, no trabajan de la mano, que pareciera que están en una eterna pelea de egos por quién hace qué o quién lo hace más bonito, en lugar de quien lo hace más rápido o primero para facilitar la ubicación de las personas– pues no puedes hablar de que ningún ejercicio funcione", sentenció la especialista.

Por otro lado, la directora de vinculación detalló que, desde Buscando Desaparecidos México Búscame, no han notado una disminución en las desapariciones.

"Por ejemplo, nosotros como colectivo te puedo decir que en el mes de enero hemos recibido más casos nuevos (de desapariciones) que con respecto a los que recibí en el 2022", sentenció.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1, 4	15/02/2023	NACIONAL

#FGR

FENTANILO, LA DROGA MÁS DECOMISADA

ENTRE JULIO Y DICIEMBRE DEL AÑO PASADO, FUERON ASEGURADAS MÁS DE 692 MIL DOSIS, LO QUE REPRESENTA 52% DE LAS INCAUTACIONES

POR ALMAQUIO GARCÍA/P4

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1, 4	15/02/2023	NACIONAL

#INFORMEFGR

LIDERA FENTANILO DECOMISOS

FUERON CONFISCADAS MÁS DE 692 MIL DOSIS DEL OPIOIDE DE JULIO A DICIEMBRE DE 2022, EQUIVALENTE A 52% DE LAS INCAUTACIONES. LE SIGUEN PSICOTRÓPICOS, CLONAZEPAM...

POR ALMAQUIO GARCÍA

Más de 692 mil dosis de fentanilo fueron identificadas por la Fiscalía General de la República entre julio y diciembre del año pasado, lo que ubica al opioide como la droga sintética número uno utilizada por el crimen para su distribución, con 52% de los decomisos.

15
TONELADAS DE OBJETOS SON DESTRUIDOS.

También fueron incautados diversos psicotrópicos, con 178 mil dosis (14%), clonazepam, con 144 mil dosis (11%) y pseudoefedrina, 108 mil dosis (8%).

De acuerdo con un informe del Órgano Interno de Control de la FGR, son 331 kilogramos de fentanilo los incautados por las autoridades y destruidos por la Fiscalía General, en el segundo semestre del 2022.

115
EVENTOS DE INCINERACIÓN HIZO LA FISCALÍA.

En dicho periodo se destruyeron más de 90 toneladas de drogas y 183 mil litros de precursores químicos, entre otras sustancias tóxicas confiscadas en diversos operativos.

En torno al aseguramiento en litros de estupefacientes hecho por las autoridades federales, las metanfetaminas son el narcótico más incautado, con 26 mil litros, seguido por las metanfetaminas con seis mil, y con una menor cantidad la benzfetamina, con 535 litros.

En el Informe de Resultados Julio-Diciembre del OIC, se reportó la realización de múltiples eventos en los que se vigilaron los procesos de incineración de estupefacientes psicotrópicos y sustancias nocivas o peligrosas a la salud y bienes materiales.

PARTICIPA LA SEDENA

1. Para la destrucción de objetos colabora la Defensa Nacional.
2. Casi 118 mil kilos de estupefacientes se incautaron en varios operativos.
3. Se han eliminado artefactos en forma de pistolas, audífonos y autos.

APOYO EN PROCESOS

1. El Órgano Interno de Control supervisó 232 verificaciones.
2. Tiene entre sus funciones vigilar los procesos de incineración.
3. Incluye a los estupefacientes, sustancias nocivas y bienes ilícitos.
4. La finalidad es otorgar certeza a la sociedad respecto al destino final.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	15	15/02/2023	NACIONAL

A urgencias, 45 niños y jóvenes de 10 a 19 años por reto del clonazepam

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA

A consecuencia de participar en el reto viral para consumir clonazepam, 45 niños y jóvenes de entre 10 y 19 años de edad han sido atendidos de urgencia por el sector salud en 18 estados del país.

En la Ciudad de México se reportan seis de estos casos, lo que representa la mayor cantidad por entidad, seguido de Guanajuato con cinco, así como Jalisco y Veracruz, con cuatro.

Como parte del informe quincenal en materia de salud presentado dentro de la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, advirtió que consumir sin prescripción este medicamento, usado para convulsiones o ataques de pánico, genera graves efectos secundarios.

"Causa sueño profundo, incluso llega al estado de coma, con ello puede inhibir, interrumpir el proceso respiratorio, sobre todo si se combina con otras sustancias sicoactivas que producen somnolencia puede llegar a causar la muerte, en particular en combinación con el alcohol o con otros fármacos", indicó.

Aclaró que pese a que se ha vinculado este tipo de casos con el consumo dentro de las escuelas, "se han registrado cinco o seis" en planteles educativos, pero la mayoría han ocurrido dentro de domicilios y fuera del horario escolar.

Su consumo se ha incentivado como un reto viral, principalmente en TikTok, para ver quién tarda más en sentir los efectos de esta sustancia, pero no es nuevo "este tipo de comportamiento entre grupos de jóvenes, sino que se ha dado por muchos, muchos años", sólo que ahora, con el uso de las redes sociales, ha tenido mayor difusión.

Por otra parte, Zoé Robledo, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al presentar los avances del programa IMSS-Bienestar, expuso que como parte de este sistema, los 610 médicos especialistas cubanos que participan en el país ya están trabajando en 83 hospitales de 12 entidades.

Lo hacen en sitios "de difícil cobertura, hospitales en donde quizá muchos de ellos por primera vez son los médicos especialistas que están ahí trabajando de manera permanente".

A la par, detalló que este mes inició el levantamiento de diagnóstico de campo en Tamaulipas, Chiapas, Baja California y Tabasco, con el objetivo de aterrizar el sistema de salud en dichos estados.

▲ **El clonazepam produce graves efectos secundarios, incluido un sueño profundo que puede llegar al estado de coma y causar la muerte, sobre todo si se combina con alcohol.** Foto archivo

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	15/02/2023	NACIONAL

PRESENTA UN DÉFICT DE AGUA DE 23%

Cutzamala atraviesa por la peor crisis de su historia

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

Ni una gota de lluvia ha caído en la cuenca del Sistema Cutzamala en los 45 días que van de 2023, informó el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM).

En la sesión informativa 1580 del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas, Juan César Luna Bahena, director de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento del OCAVM, dio a conocer que, en la última semana, el Sistema Cutzamala perdió 5.6 millones de metros cúbicos por extracción, con lo que registra un déficit de 23.2%, con respecto a la media.

Destacó que a la fecha, el Sistema Cutzamala cuenta con 411.8 millones de metros cúbicos de agua disponibles, equivalentes a 52.6% de almacenamiento, que lo coloca en la peor crisis de su historia.

La presa El Bosque cuenta con 58% de llenado; la Villa Victoria, 43.1%, y Valle de Bravo, 54.3 por ciento.

En momentos en que el Sistema Cutzamala tiene graves problemas por el bajo nivel de almacenamiento, el peor del periodo 1996-2022, no cuenta con administrador, ya que desde el 15 de noviembre de 2022 salió intempestivamente Víctor Javier Bourguett Ortiz de la Dirección General del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM).

EL DATO

Coincidencia

La renuncia de Víctor Bourguett coincidió con la divulgación en octubre pasado, sobre aclarar 19.6 mdp del proyecto Parque Ecológico Lago de Texcoco, y otro.

Foto: Especial

A la fecha, el Sistema Cutzamala cuenta con 411.8 millones de metros cúbicos de agua disponibles, equivalentes a 52.6% de almacenamiento.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-16	15/02/2023	NACIONAL

Entrevista. Isidoro Pastor, director del aeropuerto Felipe Ángeles, prevé cerrar 2023 con el movimiento de 100 mil toneladas; Ethiopian y China Southern Airlines van a comenzar operaciones en el AIFA en marzo

Santa Lucía atraerá en seis meses 45% de la carga que llega al AICM

ROBERTO VALADEZ, CDMX

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles proyecta mover en seis meses poco más de 100 mil toneladas de carga, es decir, 45 por ciento del peso internacional que se maneja en la terminal Benito Juárez de empresas dedicadas solo a este negocio.

El director general de la terminal, Isidoro Pastor, detalló en entrevista con MILENIO que las firmas que ya aseguraron sus operaciones en el AIFA son Viva Aerobus y Cargo Jet-DHL, además de Ethiopian Airlines y China Southern Airlines, que comenzarán a operar en marzo. PAG. 16

AIFA absorberá 45% de la carga del AICM en 6 meses

Entrevista. Isidoro Pastor, director general de la nueva terminal, señala que se cuenta con 12 recintos fiscalizados para el transporte foráneo y dos almacenes para el nacional

ROBERTO VALADEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) proyecta en seis meses mover poco más de 100 mil toneladas de carga, es decir 45 por ciento del peso internacional que se mueve en el Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (AICM) de empresas dedicadas solo a este negocio.

"Si estamos nosotros considerando que en lugar de doce meses vamos a operar seis, pues seguramente serán poco más de 100 mil toneladas las que se logren manejar durante 2023, si es que las aerolíneas que están operando en el AICM deciden venirse para acá, habló de las aerolíneas de carga... Ese porcentaje, 45 por ciento, corresponde al número de toneladas que le acabo de expresar", dijo en entrevista con MILENIO el director general de la terminal aérea, Isidoro Pastor.

Detalló que las empresas que ya aseguraron sus operaciones al respecto son Viva Aerobus, Ethiopian Airlines, China Southern Airlines y Cargo Jet en alianza con DHL.

Informó que respecto las empresas extranjeras como son Ethiopian Airlines y China Southern Airlines empezarán operaciones en marzo próximo.

Pastor comentó que en el caso de la primera aerolínea tendrá una ruta desde Zaragoza, España, con una frecuencia de cuatro vuelos semanales; mientras que la segunda tendrá en marzo tres frecuencias semanales y en abril comenzará a incrementarlas para llegar a una diaria.

Respecto a DHL y Cargo Jet empezarán con un vuelo semanal a partir del 28 de febrero y posteriormente, aunque sin fecha definida, aumentarán a uno diario, procedente de su centro de operaciones, ubicado en Cincinnati, Estados Unidos.

Isidoro Pastor contó que la aerolínea de carga mexicana MAS firmó una carta de intención para operar, mientras que con Estafeta solamente tienen pláticas.

El gobierno federal publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto para prohibir las operaciones de carga en el AICM, con lo cual las empresas del sector tendrán 108 días hábiles para sacar sus operaciones.

Pastor informó que desde septiembre del año pasado el aeropuerto cuenta con toda la in-

fraestructura necesaria y procesos adecuados para la recepción de estas empresas.

El AIFA cuenta con 12 recintos fiscalizados para carga internacional, dos almacenes para artículos nacionales y ocho posiciones MARS (Multi-Aircraft Remote Stands), en una superficie de 345 mil 881 metros cuadrados.

Actualmente las cuatro aerolíneas de carga que decidieron ir a la terminal aérea ya adecuaron los recintos con toda la tecnología y mobiliario necesario.

"Es importante mencionar que el concesionario, en este caso el AIFA, lo que hace es poner a disposición, mediante un contrato de arrendamientos los espacios y es responsabilidad de la empresa que contrató los lugares equiparlos", explicó.

En este sentido, los cuatro recintos fiscalizados que fueron equipados por las empresas, tres van a contar con infraestructura para la cadena de frio.

Isidoro Pastor igualmente informó que los demás aspectos para el movimiento de carga, como son aduanas y demás espacios igualmente ya están habilitados.

"Las autoridades que convergen tienen una relación muy estrecha con la dirección del AIFA. Hay un comité de operación de horarios y una comisión coordinadora de autoridades, en la que nos reunimos frecuentemente y expresamos necesidades" afirmó.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	15/02/2023	NACIONAL

Inflación en EU anticipa más alzas de tasas

Enero. Leve desaceleración del Índice de Precios secunda las señales de apretamiento en el mercado laboral: analistas

La inflación en EU se moderó en enero y se ubicó en 6.4 por ciento anual, por encima del 6.2 por ciento estimado por el mercado, con lo que se elevó la posibilidad de más alzas a la tasa de interés de la Fed, según analistas. Respecto a diciembre, el índice de precios avanzó 0.5 por ciento, la mayor alza desde octubre, pero en línea con las expectativas del mercado, según el Departamento del Trabajo. Analistas advierten que la tendencia de la inflación es la correcta, pero el trayecto para llegar a la meta de la Fed de 2 por ciento aún es largo y probablemente sea a finales del 2024 con una leve recesión.—*A. Moscosa* / PAG. 4

Inflación al consumidor en EU

■ Variación porcentual anual, por tipo de índice

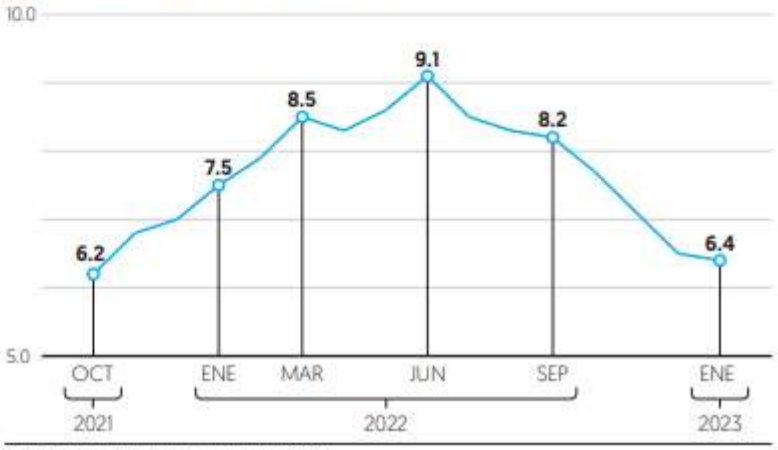

Fuente: Oficina de Estadísticas Laborales (BLS).

FOCOS

Se dificulta baja. Analistas de Banorte prevén que hacia delante la inflación en Estados Unidos continuará su tendencia a la baja, aunque con niveles todavía elevados en la primera mitad del año.

Arriba de la meta. Prevén para el presente año una inflación promedio de 3.6%, que se ubica por arriba de la meta de 2.0%.

Dos ajustes más. Los pronósticos del banco apuntan a dos ajustes más al alza en la tasa de la Fed, de 25 puntos base cada uno.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	15/02/2023	NACIONAL

CICLO RESTRICTIVO

Anticipan más alzas en la tasa de la Fed tras dato de inflación

El índice de precios al consumidor en EU moderó su avance en enero, pero fue mayor al previsto por los analistas

Lucha frontal

La inflación al consumidor de EU extendió su desaceleración por séptimo mes consecutivo; sin embargo, para la Fed aún no es tiempo de bajar la guardia, por lo que se esperan mayores aumentos en su tasa de fondos federales.

Inflación al consumidor de EU

■ Variación % anual, por tipo de índice

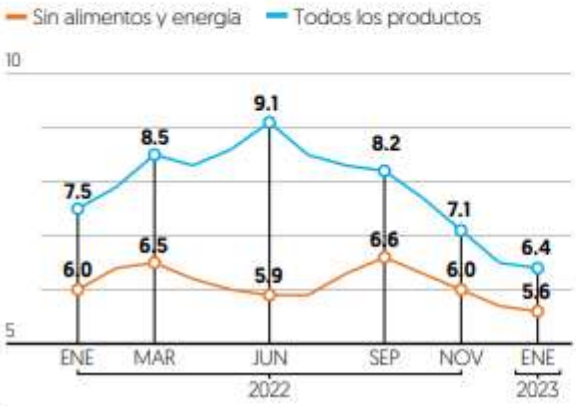

Tasa de Fondos Federales de la Fed

■ Trayectoria diaria del rango superior, en por ciento anual

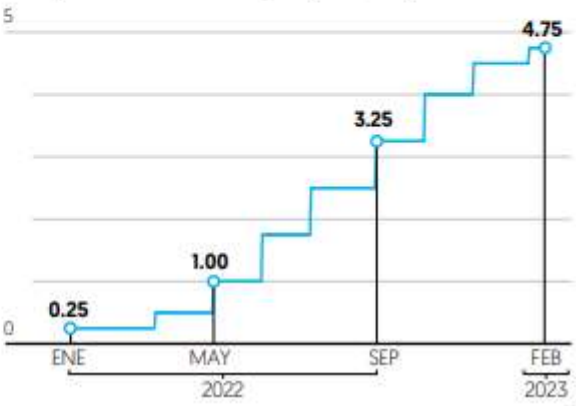

Fuente: Oficina de Estadísticas Laborales (BLS) y Reserva Federal

Con dudas, el nivel que alcanzará la tasa y tiempo que seguirá elevada: analistas

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

La inflación en Estados Unidos se moderó levemente en enero y se ubicó en 6.4 por ciento anual, por encima del 6.2 por ciento estimado por el mercado, con lo que elevó la posibilidad de más incrementos a la tasa de interés por parte de la Reserva Federal (Fed), de acuerdo con analistas.

El Índice de Precios al Consumidor subió 0.5 por ciento mensual, la mayor alza desde octubre, según datos del Departamento del Trabajo. La inflación subyacente avanzó 0.4 por ciento mensual y se situó en 5.6 por ciento anual, desde el 5.7 por ciento del cierre del 2022, pero por encima del 5.5 por ciento previsto por los analistas.

Víctor Ceja, economista en jefe de Valmex, dijo que la trayectoria de la inflación es la correcta, pero el proceso será todavía largo por lo que se llegaría a la meta de la Fed de 2 por ciento hasta finales del 2024 y con una leve recesión a finales de este año, por efecto de los incrementos a la tasa de interés.

"Los miembros del Comité de Mercado Abierto de la Fed requieren tiempo para evaluar si el nivel terminal de la tasa es el adecuado para que se debilite más la economía, en particular el inmobiliario y laboral", dijo a El Financiero Bloomberg.

James Salazar, subdirector de análisis económico de CIBanco, señaló que las cifras demuestran que habrá ciertos obstáculos para converger al objetivo de la Fed. "Coincidimos en que es necesario continuar con el alza de tasas de interés", dijo Salazar a El Financiero Bloomberg.

VIENEN MÁS ALZAS: ANALISTAS

Analistas de Wells Fargo indicaron que el informe deja en claro que habrá algunos baches en el camino de regreso al 2 por ciento de inflación y que no se ha visto el final del endurecimiento monetario y mucho menos de los efectos completos.

"Continuamos esperando que el Comité de Mercado Abierto (FOMC por sus siglas en inglés) aumente la tasa de fondos federales en otros 25 puntos base en las reuniones de marzo y mayo y que mantenga el rango objetivo en 5.0 a 5.25 por ciento en todo el año".

Ryan Sweet, economista en jefe para EU de Oxford Economics, señaló que las posibilidades de 50 puntos adicionales de aumento en la tasa de interés, son consistentes con las expectativas del mercado, con lo que se ubicaría en 5.25 por ciento.

"El dato de inflación es un recordatorio de que el regreso de la inflación al objetivo del 2 por ciento de la Fed tendrá sus altibajos. Sin embargo, la Fed ha telegrafiado que no han terminado de endurecer la política monetaria, ya que probablemente no sea lo suficientemente restrictiva como para contrarrestar parte de la inflación, particularmente en los servicios", agregó.

Sloana Marshall, analista asociada de Edward Jones, dijo que los datos sorprendieron, porque se esperaba un movimiento a la baja más pronunciado. "Aunque hubo puntos positivos en el informe, es probable que le dé a la Fed otra evidencia confirmatoria para mantener las tasas elevadas al menos hasta fines de 2023", dijo.

PENDIENTES

Los analistas indicaron que la inflación deja claro que el endurecimiento monetario aún no llega a su fin.

TASAS ALTAS POR LARGO TIEMPO

Banqueros de la Reserva Federal dijeron que es posible que deban subir las tasas de interés a un nivel más alto de lo previsto para garantizar que la inflación continúe cayendo, luego de que nuevos datos mostraron que los precios aumentaron a un ritmo acelerado el mes pasado.

El presidente de la Reserva Federal de Richmond, Thomas Barkin, dijo el martes en una entrevista de Bloomberg TV que "si la inflación persiste en niveles muy por encima de nuestro objetivo, tal vez tengamos que hacer más"

La presidenta de la Reserva Federal de Dallas, Lorie Logan, señaló en la Universidad Prairie View A&M en Texas que "debemos seguir preparados para continuar con los aumentos de tasas por un período más largo de lo previsto anteriormente, si ese camino es necesario para responder a los cambios en las perspectivas económicas o para compensar cualquier relajación no deseada en las condiciones".

Ambos comentarios fueron realizados poco después de que los datos mostraron que los precios al consumidor subieron 6.4 por ciento interanual en enero, todavía muy por encima de la meta de inflación anual del 2 por ciento de la Fed, que se basa en otro indicador.

La tasa de la Fed está en un rango de 4.50 a 4.75 por ciento y para la marzo se prevé un aumento de 25 puntos base y de igual forma para mayo, con lo que la tasa llegaría a 5.00 y 5.25 por ciento, de acuerdo con el seguimiento de Chicago Mercantile Exchange (CME).

EXPECTATIVAS

88%

ES LA PROBABILIDAD

Según los contratos a futuro del CME, de una alza de 25 pb en la tasa de la Fed para marzo.

75%

ES LA PROBABILIDAD

De otro ajuste de 25 pb para mayo, y de otra alza para junio la probabilidad baja a 46.5%.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-8	15/02/2023	NACIONAL

Decepción en Estados Unidos por decreto de maíz

El decreto presidencial publicado por el gobierno de México y que establece la eliminación gradual de importaciones de maíz transgénico y que prohíbe el uso de glifosato, fue "decepcionante" para el gobierno estadounidense y sus productores, así lo expresó el secretario de Agricultura de EU, Tom Vilsack, en un correo enviado a El Financiero. Los productores de maíz de EU reforzaron su llamado a la USTR para iniciar una disputa.

—J. Vadelamar / PÁG. 8

IMPORTACIONES

Decepciona a EU nuevo decreto sobre maíz trans

T-MEC CONSULTAS

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El nuevo decreto que establece la eliminación gradual de importaciones de maíz transgénico y prohíbe el uso de glifosato, fue "decepcionante", expresó el secretario de Agricultura de Estados Unidos (USDA), Tom Vilsack, mediante un correo enviado a El Financiero.

"Tras una revisión inicial, el USDA está decepcionado por el nuevo decreto de México relativo al maíz genéticamente modificado", y destacó que su gobierno se adhiere a un sistema de comercio basado en la ciencia y en normas.

Vilsack señaló que siguen comprometidos con prevenir perturbaciones en el comercio agrícola bilateral que dañe económicamente a EU y los productores mexicanos.

"Estamos revisando cuidadosamente los detalles del nuevo decreto y tenemos la intención de trabajar con el USTR para asegurar que nuestro compromiso basado en la ciencia y en las reglas se mantenga firme", puntualizó.

FOCOS

Ajusta. El 13 de febrero pasado, un día antes del plazo señalado por EU, el Gobierno de México publicó un nuevo decreto donde sostiene la prohibición de importar maíz transgénico, pero solo para consumo humano.

Alerta. El IMCO advirtió que pese a las precisiones se afectará la competitividad por el incumplimiento del T-MEC.

Riesgo. Además, sienta un precedente para restricciones arbitrarias a la importación de productos adicionales, señaló.

PRESIONAN PRODUCTORES

Por su parte, los productores de maíz de EU ven con preocupación la política de México y reforzaron su llamado para iniciar una disputa bajo el T-MEC.

Tom Haag, presidente de la Asociación Nacional de Productores de Maíz (NGCA), expresó su seria preocupación por adelantar los plazos y dijo que la administración Biden ha sido más que paciente con México.

"La integridad del T-MEC, firmado por el propio presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, está en juego. Señalar al maíz -nuestra agroexportación número uno a México- y acelerar una prohibición a la importación de numerosos usos de grado alimenticio convierte al T-MEC en letra muerta a menos que se haga cumplir," dijo Haag.

Por su parte, Andy Jobman, presidente de la Asociación de Productores de Maíz de Nebraska, dijo a medios locales que esta es una medida muy audaz y negativa, pues más del 90 por ciento del maíz de EU está modificado genéticamente.

"La paciencia de los agricultores se ha agotado. Estamos cansados de hablar. Estamos cansados de la inacción. Es hora de que México rinda cuentas en el marco del T-MEC", advirtió.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	25	15/02/2023	NACIONAL

LA CIFRA DE MUERTOS SE ACERCA A 40 MIL

Hallan a sobrevivientes en Turquía luego de 200 horas bajo los escombros

El terremoto, el "peor desastre natural" en 100 años registrado en esa región, afirma la OMS

▲ **Seher, una joven de 15 años, es rescatada y trasladada a una ambulancia 210 horas después del terremoto en la provincia de Hatay.** Foto Afp

EUROPA PRESS, AFP Y AP
ANTAKYA

Los equipos de rescate turcos encontraron con vida ayer a varias personas que habían permanecido por 200 horas atrapadas bajo los escombros de edificios derrumbados a causa de los terremotos en Turquía y Siria, cuyo saldo se acerca a 40 mil muertos.

El sismo de hace una semana fue el "peor desastre natural" en 100 años en la región, con un balance de 39 mil 106 muertos, 35 mil 418 en Turquía y 3 mil 688 en Siria, afirmó la Organización Mundial de la Salud (OMS), el cual alertó que probablemente aumentará.

Asimismo, la OMS señaló que cerca de 26 millones de personas en ambos países necesitan ayuda humanitaria.

Más de 7 millones de niños fueron afectados por el devastador terremoto que golpeó a Turquía y Siria, aseguró el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), que expresó su temor de que hayan muerto "muchos miles" más.

El vicepresidente turco, Fuat Oktay, informó que las labores de rescate continuaban en las provincias de Hatay, Kahramanmaras –el epicentro– y Adiyaman. Los rescates parecían haber terminado en las otras siete provincias.

Las necesidades eran inmensas y la ayuda que llegaba no bastaba para cubrirlas. Buena parte del sistema de aguas de la región no funcionaba y los daños en el sistema planteaban riesgos de contaminación. El ministro turco de Salud, Fahrettin Koca, indicó que las muestras tomadas en decenas de puntos de la red indicaban que el agua no era potable.

Más de 41 mil 500 edificios quedaron destruidos o tan dañados que tendrían que ser demolidos, indicó el ministro de Medio Ambiente y Urbanización, Murat Kurum.

Una mujer de 35 años fue rescatada en la provincia de Kahramanmaras, epicentro de los sismos, cerca de 205 horas después de quedar atrapada por el derrumbe de su vivienda, informó la agencia de noticias turca, Anatolia.

Dos mujeres de 40 y 26 años fueron igualmente rescatadas en la provincia de Hatay tras 203 y 201 horas atrapadas, respectivamente, en un momento en que disminuyen las esperanzas de seguir encontrando a supervivientes.

> *Más de 7 millones de niños fueron afectados por el terremoto, asevera Unicef*

Los hermanos Muhammed y Abdulbaki Yeninar fueron hallados con vida entre los escombros de un edificio de ocho plantas en Kahramanmaras. Abdulbaki relató que ambos pudieron alimentarse de polvos de proteínas que usa su hermano como suplemento alimenticio cuando va al gimnasio, indicó el diario turco Daily Sabah.

Por su parte, el secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, pidió casi 400 millones de dólares para ayudar a los 5 millones de sobrevivientes en el noroeste de Siria, región que por estar en poder de rebeldes ha recibido muy poca ayuda.

Las divisiones en el país están profundamente exacerbadas por 12 años de guerra civil. Pero por primera vez desde 2020 un convoy de ayuda de la ONU entró ayer en las zonas rebeldes del norte de Siria a través del paso fronterizo de Bab al Salama con Turquía, indicó un periodista de la agencia Afp.

En tanto, hombres armados asaltaron un hospital sirio donde recibe atención Aya, la niña que fue hallada bajo los escombros unida aún a su madre por el cordón umbilical, indicó un directivo de la clínica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	23	15/02/2023	NACIONAL

Petición de Kiev no obtiene garantías de OTAN

Ucrania reitera solicitud de aviones de combate

ATAQUE A UCRANIA

SEGURIDAD MUNDIAL EN RIESGO

SECRETARIO de Defensa de EU insiste en que se trata de ofrecer todas las capacidades de combate; preocupa suministro de municiones; Moscú rechaza supuesto complot ruso en Moldavia

• AP

Ucrania renovó ayer su petición a los países occidentales de aviones de combate para ayudar a frustrar la invasión de casi un año de Moscú, pero no obtuvo garantías en una reunión de defensa de alto nivel en Bruselas de que recibiría algún avión de combate.

"No tengo ningún anuncio sobre aviones que hacer hoy (ayer)", dijo el secretario de Defensa de Estados Unidos, Lloyd Austin, después de presidir una reunión del grupo de contacto de defensa de Ucrania en la sede de la OTAN, donde estuvieron representados 54 países.

Foto: Reuters

UN SOLDADO UCRANIANO dispara una granada hacia posiciones rusas en una línea de frente cerca de la ciudad de Marinka, ayer.

ELDATO

LA INTELIGENCIA MOLDAVA advirtió que Rusia podría lanzar una ofensiva con el objetivo de crear un corredor terrestre a través del sur de Ucrania hasta la región disidente de Transnistria.

Aun así, los aliados de Ucrania prometieron más armas, municiones y tanques, ya que altos funcionarios de defensa en la reunión dijeron que la guerra con Rusia se acerca a una etapa crítica.

"No se trata de una sola capacidad. Se trata de ofrecer todas las capacidades que prometimos. Se trata de integrar estos sistemas juntos", dijo Austin en conferencia de prensa, refiriéndose a los aviones de combate.

El primer desafío, dijo, es asegurarse de que toda la ayuda militar se use de manera efectiva. "Es una tarea monumental unir todos esos sistemas y entrenar a las tropas en esas plataformas", dijo.

Mientras Moscú reúne sus fuerzas para un posible avance en el este de Ucrania, Austin comentó que Kiev podría lanzar su propia ofensiva en la primavera.

Con la guerra a punto de entrar en su segundo año a fines de la próxima semana, el ministro de Defensa de Ucrania, Oleksi Reznikov, estuvo en Bruselas para presionar el caso de su país para los aviones de combate, mostrando la imagen de un avión de combate cuando se le preguntó qué ayuda militar busca su país.

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, presionó mucho por los aviones de combate la semana pasada cuando visitó Londres, París y Bruselas en su segundo viaje al extranjero desde que inició la invasión el 24 de febrero de 2022.

La resistencia de Ucrania y las armas e inteligencia occidentales han ayudado a frustrar las ambiciones del Kremlin de asegurar toda la región oriental de Donbas. Pero sigue existiendo el riesgo de que, en algunas áreas, las fuerzas de Kiev puedan verse abrumadas por el gran peso de las tropas rusas.

El general Mark Milley, presidente del Estado Mayor Conjunto, dijo que las fuerzas rusas están "luchando poderosamente" y avanzan lentamente en el Donbas. "Sin embargo, tienen números" para seguir luchando, dijo Milley.

Cuando se le preguntó al secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, cuándo esperaba que comenzara la ofensiva de primavera de Rusia, dijo que "la realidad es que ya hemos visto el comienzo".

Otro tema que ocupa la mente de los aliados de la OTAN es cómo mantener un suministro constante de municiones a Ucrania sin agotar sus propias reservas.

Según algunas estimaciones, Ucrania está disparando entre seis mil y siete mil proyectiles de artillería cada día, alrededor de un tercio de la cantidad diaria que utiliza Rusia.

Por otro lado, Rusia rechazó ayer las afirmaciones de la presidenta de Moldavia, Maia Sandu, sobre un supuesto complot de Moscú para derrocar a su gobierno. La portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, María Zajárova, desestimó las afirmaciones como "absolutamente infundadas".

"Las acusaciones se hacen con referencia a información de inteligencia supuestamente clasificada que no se puede verificar, y luego se utilizan para justificar sus propias acciones ilegales", declaró.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Toluca		15/02/2023	REGIONALES

Fallece padre de Alejandra Del Moral

Durante la madrugada de este martes 14 de febrero, falleció Ismael Del Moral, padre de la candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandra Del Moral Vela, a la gubernatura del Estado de México.

Don Ismael tenía varios años de pertenecer al tricolor, y fue suplente del exalcalde de Cuautitlán, Fernando García Cuevas, quien gobernó de 1993 a 1996.

https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/fallece-padre-de-alejandra-del-moral-9616819.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de León		15/02/2023	REGIONALES

Son 75 controversias constitucionales las que el PAN presentó

La alcaldesa de León, Alejandra Gutiérrez Campos, informó que al cierre de registros, 75 municipios presentaron sus controversias constitucionales en contra de la Ley de Comunicación Social del Gobierno Federal.

Ante el dirigente del Partido Acción Nacional en el estado, Eduardo López Mares, dio a conocer que este lunes fue la fecha límite.

https://www.elsoldeleon.com.mx/local/son-75-controversias-constitucionales-las-que-el-pan-presento-9614770.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL OCCIDENTAL		15/02/2023	REGIONALES

Entre bailes y picones, así se vive el 481 aniversario de Guadalajara

Bailes, picones, chocolate y mañanitas, así se vive el 481 aniversario de la fundación de Guadalajara, en donde el gobernador, Enrique Alfaro Ramírez, y el presidente municipal Tapatío, Pablo Lemus, destacaron la importancia de la ciudad y lo que representa en la identidad del mexicano.

https://www.eloccidental.com.mx/local/cantan-las-mananitas-por-el-481-aniversario-de-guadalajara-9617041.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
M TAMAULIPAS		15/02/2023	REGIONALES

Partidos, sin suficiente representación para la vigilancia de casillas en Tamaulipas

Cada partido político en Tamaulipas tenía que inscribir 9 mil 554 representantes ante las casillas para la jornada electoral del próximo domingo, pero solo a Morena le alcanza para cubrir la totalidad de las mismas. El PAN tendrá presencia en el 78.7% y el PRI no llega ni al 20%, siendo rebasado por el Verde y PTen este registro.

https://www.milenio.com/politica/elecciones/partidos-no-logran-cubrir-representantes-casillas-tamaulipas

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario		15/02/2023	REGIONALES

Era hijo de escolta de gobernadora el ejecutado en la Dale

Durante un ataque armado ocurrido esta mañana en calles de la colonia Dale, fue asesinado el hijo de un escolta de la gobernadora Maru Campos, confirmó el fiscal de la zona Centro, Francisco Martínez Valle.

Los hechos ocurrieron en las calles 38 y Justiniani de la citada colonia, en donde sujetos armados dispararon desde el vehículo en movimiento y el hombre cayó tendido con varios impactos de proyectil de arma de fuego justo detrás de la unidad que descargaba.

https://www.eldiariodechihuahua.mx/local/era-hijo-de-escolta-de-gobernadora-el-ejecutado-en-la-dale-20230214-2024104.html

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	15/02/2023	COYUNTURA

Entrevista

Manuel Añorve Baños (Senador – PRI)

“Es una chicanada jurídica parlamentaria (retraso de la discusión del Plan B), una táctica dilatoria tal cual lo estás señalando, ¿cuál es mi experiencia?, hemos tenido reformas constitucionales que en un solo día hacemos dos sesiones con el acuerdo político parlamentario de los grupos en la Junta de Coordinación Política y en esta ocasión tiene una táctica dilatoria. Realmente es un artículo que se vota por mayoría simple, no tienen prisa, no se convoca, cierra cualquier acción de inconstitucionalidad a tiempos prácticamente nulos para que se aplique al Plan B. No es posible permitirlo sin que nos quedemos callados, este debate se va a estar dando todos los días para estarle metiendo presión a la mayoría y sus aliados y podamos dictaminar”.

https://drive.google.com/file/d/1ZsqbJa3PIZtpRkc7C-yKdXQmRjBDjFLX/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	15/02/2023	COYUNTURA

Lorenzo Córdova pronostica que no aplicará el Plan B para las elecciones del 2024

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, pronosticó que la SCJN determinará que para la elección presidencial del 2024 se mantendrán las reglas vigentes y no aplicará el Plan B Electoral. Durante la firma de convenio de integridad electoral para las elecciones de Coahuila, Córdova señaló que las autoridades electorales se hacen cargo de las problemáticas de las leyes vigentes a la luz de la sentencia que emita la Corte, una vez que reciba todas las impugnaciones en contra de la Reforma Electoral.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOHS3kOTXdTngMo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212973&parId=75F18D3264FEE48F%212959&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	15/02/2023	COYUNTURA

Entrevista / Dania Ravel (Consejera del INE)

“Sin duda llama la atención que todavía no se haga la aprobación de esta parte denominada Plan B porque si sabemos o estuvimos al tanto de las discusiones, únicamente hay un artículo que está en análisis en el Senado de la República, todo lo demás ya no sería susceptible de ser modificado. Ese artículo es el artículo 12, el que se ha conocido públicamente como el de la ‘vida eterna’ de los partidos políticos. Únicamente sería eso lo que estaría a discusión, todo lo demás en estricto sentido ya fue aprobado y ya nada más tiene que pasar por la formalidad de que sea aprobado, digamos públicamente ya, por el Senado de la República, pero ya no podría ser modificado en este procedimiento legislativo. Así es que sí ha tardado un poco más de lo usual o de lo que uno hubiera esperado esta aprobación”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHciojbo7xd104c&id=75F18D3264FEE48F%212977&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	15/02/2023	COYUNTURA

Entrevista

Julen Rementería (Coordinador de Senadores – PAN)

“Me gustaría comentar que los consejeros del INE apenas hicieron la presentación porque quienes expusieron toda la problemática de darse la actualización de este Plan B serían personas técnicas que están en los distintos consejos distritales y refirieron toda la actividad que se tiene que desarrollar a lo largo de todos los procesos que se dan durante la elección, previo a la elección y posteriores a las elecciones y cuando hacen el análisis con la legislación actual y con la que quedaría si se diera esta modificación, el famoso Plan B, preocupa y preocupa mucho porque se pone en riesgo la viabilidad de la elección”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHCsVoeDhQ9BDzU&id=75F18D3264FEE48F%212976&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	15/02/2023	COYUNTURA

Apoyo de AMLO a Cuba podría afectar relaciones México-EEUU: Ricardo Monreal

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, advirtió que la posición que ha asumido el presidente Andrés Manuel López Obrador respecto al embargo de Estados Unidos a Cuba, tendrá repercusiones para nuestro país. Dijo que aunque política y humanitariamente el gobierno de López Obrador está haciendo lo correcto, podría afectar la relación con Estados Unidos que es el principal socio comercial de México.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGaokFNgc40RP90&id=75F18D3264FEE48F%212968&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	15/02/2023	COYUNTURA

INE erogaría alrededor de 3 mil 500 mdp para liquidar a personal

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, indicó que si el Plan B electoral se llegase a aprobar, el INE tendría que desembolsar 3 mil 500 millones de pesos para liquidar a 6 mil colaboradores.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AK72lgVEiCftyak&id=75F18D3264FEE48F%212979&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn40	0	15/02/2023	COYUNTURA

Ricardo Monreal negó que su reunión fuera para postergar el Plan B

Ricardo Monreal aseguró que su reunión con Adán Augusto López no estuvo relacionada con postergar la aprobación del Plan B de la Reforma Electoral. El Presidente de la Jucopo en la Cámara alta dijo que el funcionario federal fue respetuoso con los tiempos que se tienen establecidos en el Congreso pues no hay interés del gobierno en retrasar el debate. Monreal dijo que también revisaron los temas pendientes en el Senado como la nueva Ley del Espacio Aéreo, la Ley de Radio y el Código Único de Procedimientos Civiles. El legislador morenista calificó el encuentro como fructífero para los dos poderes.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJW59n35ubpG4kA&id=75F18D3264FEE48F%212970&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Radio	0	15/02/2023	COYUNTURA

Comentario

Luis Cárdenas (Periodista)

“Pedro Salmerón demandó a 29 personas por la vía civil, exige 12 millones de pesos, porque le mancharon su honra, su honor, su imagen, no habla nada del acoso sexual. Señala que entre los demandados se encuentran las legisladoras Kenia López Rabadán, Lilly Téllez, Martha Angélica Tagle y Xóchitl Gálvez, son legisladoras, hasta infructuosa la demanda porque no va a pasar eso, cuando eres legislador en ese momento tienes fuero, justamente el fuero es para eso, para evitar que te sobrecarguen de demandas civiles y puedas hacer tu chamba, se supone que esa era la idea del fuero. La primera que ha reaccionado hasta el momento es Kenia López Rabadán”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMU6I68NMGaZDQk&id=75F18D3264FEE48F%212972&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; ACUSACIONES DE LA EX EMBAJADORA MARTHA BÁRCENA, CONTRA MARCELO EBRARD NO TIENE FUNDAMENTO

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, sostuvo que las acusaciones de la ex embajadora de México en Estados Unidos, **Martha Bárcena**, contra el desempeño del canciller, **Marcelo Ebrard** por la coyuntura donde se quería imponer aranceles en México, no tiene fundamento. Está diciendo cosas que no son ciertas, no es más que ejercer el derecho de réplica. Señalo que **Bárcena** ya se cambió al bando del conservadurismo, con nosotros no está, pero cada quien es libre, es responsable de sus actos. El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard** aseveró que la ex embajadora se ha dedicado a calumniar en todos lados donde ha podido. Es un rencor obsesivo. Su gran objetivo no es la verdad, es ver como me hace daño todos los días. Lo que ha dicho, es simplemente falso. **Ebrard** narró que el contexto en que se dieron aquellas negociaciones, en donde se le acusa injustificadamente de alcanzar acuerdos ocultos, era que la administración de **Donald Trump** pretendía imponer a México la condición de tercer país seguro a cambio de no imponer aranceles a México. En aquellas horas de negociación, cada uno de los pasos que se estaban dando eran notificados al presidente **Andrés Manuel López Obrador**. No sería canciller ya ahorita, si no hubiera ocurrido así, Es decir, el presidente estuvo enterado de cada paso que se estaba dando. El Canciller comentó que cuando llegó a Washington lo que le dicen **Mike Pence** y después **Pompeo**, **Trump**. Queremos que accedan a un tercer país seguro,y que esté en vigencia inmediatamente. Después hubo una reunión en Washington en septiembre, **Trump** me invitó a su despacho con su círculo más cercano. La instrucción primordial, que teníamos era lograr que a pesar de la enorme tensión no tuviese que firmar país seguro y no tuviéramos aranceles. Lo que dice la embajadora es simple y llanamente falso. **López Obrador** refirió que la entrevista en cuestión fue con **León Krauze**, que es adversario de nosotros y volvió a cuestionar el papel del conservadurismo en los medios.

SENADOR ALEJANDRO ARMENTA; REITERA RESPETO Y COMPROMISO ENTRE MÉXICO, TURQUÍA Y ARMENIA

El presidente de la Mesa Directiva, **Alejandro Armenta**, reiteró que desde el Senado se guarda respeto y compromiso con el cumplimiento de los principios de política exterior de nuestro país que marca la Constitución Política, respecto de la solución pacífica de controversias y el diálogo que debe prevalecer para dirimir diferencias. Reiteró el aprecio que hay por los profundos lazos que existen entre los pueblos y los gobiernos de Turquía y de Armenia con México, caracterizados siempre por una gran amistad, diálogo directo y cooperación, tanto a nivel bilateral, como en foros multilaterales. Refirió que el Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Turquía, publicó un comunicado en el que manifestó su inconformidad. **Alejandro Armenta** recordó que el Gobierno de Mexico no reconoce la existencia del genocidio armenio y que ha exhortado a las partes involucradas a dialogar para abordar sus diferencias en torno a este sensible asunto. El Senado de la República integra a todas las fuerzas políticas del país, guiándose bajo los principios de autonomía, libertad e independencia ideológica, anteponiendo siempre el respeto al pluralismo político y al debate abierto. Esta soberanía es respetuosa del diseño y ejecución que realiza el Poder Ejecutivo Federal en materia de política exterior, el cual ha dejado de manifiesto la importancia de los principios constitucionales de autodeterminación de los pueblos, no intervención, solución pacífica de controversias, cooperación internacional y la lucha por la paz. Asimismo el legislador expresó sus más profundas condolencias, a los gobiernos de Turquía y Siria, por las sensibles pérdidas de vidas, por los terremotos ocurridos en días pasados; seguiremos atentos para que desde aquí podamos apoyar en la recuperación de las comunidades afectadas. Para nuestro país, es fundamental el respeto, la solidaridad y la cordialidad entre las naciones.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, SANTIAGO CREEL; FIRMAN EN SAN LAZARO CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNAM

El presidente de la Mesa Directiva de la Camara de Diputados, **Santiago Creel Miranda**, informo que se firmó un Convenio General de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM), con el objetivo de emprender trabajos conjuntos en materia de docencia, investigación y difusión de la cultura. Dijo que esta firma de convenio traerá múltiples beneficios para ambas instituciones autónomas que sirven al Estado mexicano. Recordó que la lucha por la autonomía universitaria tuvo un efecto de enorme trascendencia en nuestro sistema político. Los cambios más significativos se han hecho a través de la creación de entidades autónomas, de entidades de autonomía constitucional. He podido ser parte de una generación que ha acompañado el tránsito de nuestro sistema político hacia la democracia, y estos entes de autonomía constitucional que fueron cincelados, uno a uno, teniendo como referente la autonomía de nuestra Universidad. El diputado reconoció que nuestra máxima casa de estudios ha formado a cientos de miles de estudiantes que han garantizado su derecho humano a la educación. Es un derecho humano reconocido desde nuestra Constitución. La UNAM, cumple con una función fundamental de dimensión social para el desarrollo del país. No hay nada más determinante para promover la igualdad, que fomentar la educación.

SENADOR RICARDO MONREAL; INAGURA EXPOSICIÓN DE LOS 70 AÑOS DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE MÉXICO E ISRAEL

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, durante la inauguración de la exposición fotográfica sobre los 70 años de relaciones diplomáticas entre México e Israel, hizo un llamado para que la estrecha relación bilateral entre estos países pase a niveles de cooperación más elevados, que permitan enfrentar los retos, magnificar oportunidades y acercar más a ambos pueblos. Acompañado del embajador de Israel en México, **Zvi Tal**, el senador encabezó la inauguración de la muestra, que conmemora el inicio de esta importante relación política, comercial y cultural, que data del 1 de julio de 1952, al tiempo que brinda un recorrido por siete décadas en las que se registran múltiples colaboraciones y se expresan la amistad y el aprecio mutuo. **Monreal Ávila** destacó que, en sus 75 años de existencia, el Estado de Israel ha sido un gran innovador en materia de ciencia y tecnología. Desde su manejo del agua para hacer florecer el desierto hasta la creación de centros para el desarrollo tecnológico e industrial integrados por universidades y empresas, que han resultado en una explosión de empresas innovadoras, experiencias que México puede aprovechar. En ese contexto señalo que nuestro campo tiene un potencial extraordinario y, sin embargo, contra toda lógica, el campo sigue sin contar con las herramientas necesarias. Nuestro país puede reproducir los modelos que ha desarrollado ese país para promover la innovación desde las escuelas primarias hasta la preparación de emprendedores. Necesitamos crear esquemas de educación continua que preparen a las personas en todas las etapas de la vida. Necesitamos facilitar las herramientas tecnológicas que permitan a las personas acceder a mejores empleos y ser partícipes así del progreso del país. En el futuro cercano, se puede desarrollar una robusta alianza con la industria de Israel, con el sector privado como generador de progreso y empleos, por lo que es importante que los empresarios e inversionistas de esa nación aquilaten la fuerza de México como puerta de entrada al gran mercado de América del Norte y, para lograrlo, entendemos la importancia de brindar certeza jurídica para atraer estas nuevas inversiones.

DIPUTADO IGNACIO MIER; JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA ACUERDA NUEVA CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE CUATRO CONSEJEROS DEL INE

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco**, informó que por unanimidad de los coordinadores parlamentarios se aprobaron las modificaciones a la convocatoria para la elección de cuatro consejeros del INE y éstas se pusieron a consideración del Pleno. El coordinador de los diputados federales de Morena refirió que se trata de un nuevo acto jurídico y subrayó que en las modificaciones en la nueva convocatoria se garantiza algo que ya estaba establecido, la paridad de género en el Consejo General del INE. Y, por otro lado, se especifica también el procedimiento para la elección del presidente o presidenta del Consejo General. **Mier Velazco** detalló que la primera etapa de la convocatoria trata del registro de los aspirantes y concluye el día 23 de febrero. Comentó que hay mucha gente que ya está esperando los lineamientos para que una vez que se publique la convocatoria, que será publicada el próximo jueves, se va a proceder al registro. Explicó que la segunda etapa será dedicada a la evaluación de las y los aspirantes, esta etapa concluye el tres de marzo y el cuatro de marzo el Comité Técnico podrá informar quiénes fueron todos aquellos que lograron acreditar y documentar de manera suficiente, los requisitos establecidos en la convocatoria. Señalo que entre el 7 y el 8 de marzo se va a aplicar el examen a todos aquellos que fueron elegibles y podrán ellos, en un ejercicio de transparencia, hacer una revisión del propio examen que les fue aplicado por el Comité Técnico. Para el 11 de marzo será la definición de las personas aspirantes que cubren el requisito de idoneidad. Añadió que hasta las 6 de la tarde del 15 de marzo el Comité Técnico podrá recibir preguntas, señalamientos y cuestionamientos con relación a los aspirantes; destacó que éste es un ejercicio de transparencia para que los ciudadanos puedan realizar preguntas al Comité Técnico sobre el procedimiento de las dos etapas, la documental y la de los exámenes. El 16 de marzo se iniciará el proceso de entrevistas a las y los aspirantes que hayan cubierto las etapas, y va a concluir el

22 de marzo. El 24 de marzo a más tardar, el Comité Técnico podrá enviar a la Junta de Coordinación Política un documento que contenga los datos de las personas que aspiraron y fueron evaluadas. En la tercera etapa, el Comité Técnico tendrá que hacer el proceso de selección de los aspirantes y concluirá dicho ejercicio el 26 de marzo. El 28 de marzo dará inicio la cuarta y última etapa, el 29 de marzo la Junta de Coordinación Política podrá y estará en posibilidad, después de toda la información que va a proponer el Comité Técnico, de hacer el proceso de votación. Posteriormente se notificará a la Mesa Directiva. Declaró que podría ser que el 30 de marzo cuando la Jucopo pudiera emitir un acuerdo sobre el proceso y turnarlo al Pleno.

RECTOR DOCTOR JESÚS MADUEÑA; UAS FORTALECE VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS AL COLABORAR EN LA EXPO AGRO 2023

El Rector doctor **Jesús Madueña Molina**, informo que la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) tendrá una mayor participación en la Expo Agro Sinaloa 2023. Por lo que se reunió con los organizadores del evento a fin de ofrecer el apoyo de la Casa Rosalina. Estamos muy contentos porque los sectores productivos nos están dando la confianza para acercarnos, nos dan la confianza para ser parte de la organización de esta Expo Agro Sinaloa 2023 y nos sentimos muy contentos de que tomen en cuenta a la Universidad. La UAS tiene 31 años con presencia en la Expo Agro a través de la Facultad de Agronomía con un stand, la asistencia de investigadores y alumnos, ahora inicia un acercamiento para tener una mayor presencia e incorporarse con un compromiso mayor y proyectar para que como institución el próximo año sea parte de este evento. Este año se sumarán más facultades como Veterinaria, Química, Biología, Ingeniería Civil, se apoyará con la difusión de algunas actividades de la Expo, con el servicio de las ambulancias que tiene la Universidad, se ofrecerá el catálogo de servicios y se mostrará la investigación que se genera en esta casa de estudios. El director general de Fundación Produce Sinaloa, ingeniero **Salomón Meza Ponce**, compartió que a partir de esta reunión se fortalece la vinculación entre ambas instituciones y consideró que la Expo Agro Sinaloa no se puede concebir sin la presencia de la UAS mientras que Fundación Produce siempre ha tenido un contacto especial a través de los alumnos que realizan en sus campos experimentales prácticas profesionales y tesis, además de los investigadores que colaboran en las tareas de la Fundación. El director de la Expo Agro Sinaloa, ingeniero **Pedro Mario Salomón**, agradeció y valoró el apoyo que ofrece el Rector para el engrandecimiento y fortalecimiento de la Expo y se esté formalizando la colaboración de la Universidad como institución y ya no solo como Facultad de Agronomía. Participaron en la reunión los directores generales de Comunicación Social, ingeniero **Arnoldo Valle Leyva**, y el de Investigación y Posgrado, doctor **Mario Nieves Soto**; el director de la Facultad de Agronomía, ingeniero **Jacobo Enrique Cruz Ortega**, y el encargado de Vinculación de la Facultad, doctor **Óscar Ramírez Sánchez**.

GRACIELA BÁEZ; INSTALAN EN CÁMARA DE DIPUTADOS CENTRO DE ACOPIO EN APOYO A TURQUÍA

La Secretaria General de la Cámara de Diputados, **Graciela Báez Ricárdez**, informó sobre la instalación de un centro de acopio para enviar la ayuda a las personas afectadas por el reciente sismo en Turquía, por medio de la embajada de ese país en México. **Báez Ricárdez** detalló que el diputado **Alfredo González Cruz** (Morena), presidente del Grupo de Amistad México-Turquía, convocó la semana pasada a una reunión con el embajador de este país, donde se ofreció organizar un centro de acopio en las instalaciones del recinto legislativo de San Lázaro. Lo anterior, para solicitar a las diputadas y los diputados, así como al personal de la Cámara de Diputados, su colaboración con ayuda en especie, misma que será entregada directamente a la embajada de Turquía en nuestro país. Detalló que la instalación del centro de acopio fue aprobada por la Junta de Coordinación Política a petición del Grupo de Amistad México Turquía. Confió en que la respuesta de los que acudan sea favorable, y recordó que sólo se recibirán donativos en especie.

SENADOR VÍCTOR FUENTES; APADRINO A CINCUENTA PAREJAS REGIAS POR EL DIA DE SAN VALENTÍN

El Senador de la República **Víctor Fuentes Solís**, apadrinó a cincuenta parejas regias que contrajeron matrimonio durante las bodas colectivas presididas por el legislador en el marco del Día de San Valentín donde felicitó y expresó sus mejores deseos a los recién casados. Hoy es un día muy especial para todas las parejas que han decidido contraer matrimonio, y por supuesto también para sus familiares y amigos que los acompañan. Los felicito y les deseo una vida llena de bendiciones, de salud y sobre todo mucho amor. Durante el evento, el Senador junto a su esposa **Sandra Cavazos**, los recién casados y sus invitados gozaron de un ambiente festivo donde no pudo faltar la música, un delicioso pastel, regalos y mucha diversión. En Nuevo León apostamos a los valores que nos caracterizan como sociedad, por eso para nosotros es bien importante apadrinar a estas cincuenta parejas que han iniciado una nueva etapa en sus vidas y a partir de hoy se convierten en nuevas familias neoleonesas. Seguiremos trabajando por y para ustedes. ¡Felicidades!.

DIPUTADA ANA LILIA HERRERA; EVITAR INCORPORAR ELEMENTOS IDEOLÓGICOS EN LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

La diputada federal **Ana Lilia Herrera Anzaldo** (PRI) exhortó a la Secretaría de Educación Pública a garantizar que libros de texto gratuitos preserven integridad y neutralidad requeridas para mantener la calidad pedagógica. Asimismo, a evitar incorporar elementos ideológicos que vulneren los derechos de las niñas, niños y adolescentes a recibir educación de excelencia. Indicó que con ese fin impulsa un punto de acuerdo, ya que es imprescindible comprender que estos materiales educativos constituyen un componente fundamental de la educación básica en México. La presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia aseguró que son herramientas pedagógicas que construyen el pensamiento crítico en el aprendizaje de los infantes. Precisó que recientemente diversos medios y especialistas educativos han alertado sobre diversas preocupaciones respecto al diseño de contenidos de los libros de texto, esto se focalizó con el ingreso de un ideólogo y exfuncionario venezolano a la Subdirección de Materiales Educativos de la SEP. La alerta tomó relevancia al ver en la conformación del organigrama de la SEP, que personas extranjeras se encuentran adscritas a la Dirección de Desarrollo e Innovación de Materiales Educativos, hecho que genera especulación sobre la neutralidad de los textos. **Herrera Anzaldo** mencionó que investigadores y académicos han comentado que no se deberían tener a pensadores ni de derecha ni de izquierda, ni neomarxistas ni neoliberales redactando los libros escolares, por el contrario, deben ser psicólogos del aprendizaje y expertos en pedagogía. La diputada recordó que el compromiso con los menores es proporcionarles libros de texto gratuitos especializados acorde a su etapa o grado, con los elementos que procuren el desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades.

DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ; REAFIRMAN DIPUTADOS Y UNAM LAZOS DE COLABORACIÓN PARA FORTALECER EL QUEHACER LEGISLATIVO

La diputada **Aleida Alavez Ruiz**, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, en el marco de la Firma del Convenio General de Colaboración entre la Cámara de Diputados y la Universidad Nacional Autonoma de Mexico, reconoció las acciones de colaboración conjunta entre ambos, a través de varias legislaturas, a fin de ejercer el libre pensamiento de las ideas y para la obtención de acuerdos. La diputada destacó el compromiso de ambas instituciones que están al servicio de las y los mexicanos y que buscan acuerdos permanentes para la superación de la nación. Este convenio de colaboración con la Máxima Casa de Estudios es un acto republicano que reconoce la autonomía constitucional de dos entes del Estado que, a su vez, estrechan lazos de colaboración en pro de la nación. La legisladora refirió que la importancia de esta asignatura entre la UNAM y la LXV Legislatura, recae en el reimpulso de convenios, realizados por anteriores legislaturas para establecer las condiciones y realizar y apoyar, investigaciones, análisis y encuestas sobre temas legislativos. Así como estudios jurídicos y financieros que puedan estar fundamentados en la evidencia científica y académica, con el objetivo de apoyar las tareas de la Cámara de Diputados.

Aleida Alavez remarcó que la firma de este convenio tiene la convicción de contribuir a fines sustantivos; los de servir al pueblo de México. Por su parte, el Doctor **Enrique Graue Wiechers**, rector de la UNAM, ratificó la disposición y compromiso de este convenio el cual, dijo, lo haremos con el rigor académico, la reflexión crítica de los problemas que nos aquejan y con la libertad que nos da la autonomía de nuestro quehacer académico.

ALEJANDRO “ALITO” MORENO; SOSTIENE REUNION CON RICARDO MONREAL

Alejandro “Alito” Moreno, dirigente nacional del PRI se reunió con el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal**. **“Alito” Moreno** aseguró que se busca un acercamiento de él como dirigente nacional del PRI con la Jucopo para avanzar en acuerdos en torno a las magistraturas electorales, nombramientos pendientes. **Alejandro Moreno** señalo que como dirigente del partido sostuvo una reunión de diálogo, de construcción de consensos. Indico que efectivamente estuvieron el senador **Ricardo Monreal**, el senador **Velasco**, en donde tocaron los temas para pensar siempre lo mejor para México. Al encuentro acudieron los senadores del PRI, **Manuel Añorve** y **Mario Zamora.** También estuvo el coordinador del Verde **Manuel Velasco**, con quien aseguró que siempre ha tenido una buena relación.

ONU; SUBIDA DEL NIVEL DEL MAR AMENAZA CON UN ÉXODO MASIVO

El secretario general de la ONU, **António Guterres**, alerto que con la subida del nivel del mar existe la posibilidad de una amenaza existencial para numerosas comunidades y puede desencadenar un éxodo masivo con proporciones bíblicas. Bajo cualquier escenario, países como Bangladés, China, India y Países Bajos están en riesgo. Megaciudades en todos los continentes se enfrentan a serios impactos incluyendo El Cairo, Lagos, Maputo, Bangkok, Daca, Yarkarta, Bombay, Shanghái, Copenhague, Londres, Los Ángeles, Nueva York, Buenos Aires y Santiago.

El jefe de Naciones Unidas se pronunció así en un discurso ante el Consejo de Seguridad, que se reunió para discutir las consecuencias del aumento del nivel del mar en el ámbito de la paz y la seguridad.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

SAN LÁZARO: INICIAN PROCESO LEGISLATIVO PARA ELEGIR 4 VACANTES EN INE; MONREAL: PRÓXIMA SEMANA, DICTAMINAN ARTÍCULO 12 EN LEGIPE

Cual adelantó semana pasada el presidente en Junta de Coordinación Política, Moisés Ignacio Mier Velazco, ayer, el órgano de gobierno que preside, aprobó acuerdo que rige desahogo de puyante asunto: elección de 4 consejeros en el árbitro electoral, a partir del 4 de abril siguiente.

Un día previo, concluyen su periodo de 9 años, Lorenzo Córdova Vianello, actual presidente del órgano autónomo; Adriana Margarita Favela Herrera, José Roberto Ruiz Saldaña y Ciro Murayama Rendón. Éste, "mínimo", se llevará 20 mdp "por servirá a la nación", acusó el coordinador de Morena.

Acuerdo que aprobaron 7 jefes de bancada en la representación popular de avenida Congreso de la Unión, número 66, considera una etapa, para designar a 3 consejeros electorales y, otra, para elegir al presidente o presidenta del Consejo General de Instituto Nacional Electoral.-

La vacantes, cumplen con el requisito de paridad de género, que exigió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, exigencia, ponderó el legislador que aspira a la candidatura de Morena para el gobierno de Puebla, "es una acción abusiva por parte del Tribunal Electoral".

Luego de reunión en JCP, el documento, se puso a consideración del pleno, el cual, se aprobó con 473 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Acuerdo parlamentario, modifica el proceso para designar del Comité Técnico de Evaluación -se instala mañana-, que elegirá las cuatro quintetas de finalistas, a aquellas vacantes en el INE; la convocatoria para la elección de consejeras y consejeros electorales y "los criterios específicos de evaluación"; modificaron paridad de género y pormenores.

Con esa modificación y previo consenso entre coordinadores parlamentarios en Cámara de Diputados, dan cumplimiento a resolutivos y efectos de sentencia SUP-JCD-1479/2022, que dictó Sala Superior del TEPJF.

Aunque el diputado Ignacio Mier, canta cada que puede que ellos no apoyarán el clásico "cuotas" y "cuates", para esas vacantes con sueldazos en el INE -más de 300 mil pesos al mes-, bonos por matrimonio o retiro, ello está por verse entre hoy y mañana, cuando integran e instalan el CTE.

Es decir, JCP, le corresponde proponer 3 miembros; el Instituto Nacional de Transparencia, acceso a la Información y Protección de Datos Personales -INAI- y Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2 y 2, respectivamente.

Se da por hecho, salvo que hoy o mañana desmientan, nieguen o rechacen, que las tres posiciones de la JCP para el CTE, se la repartirán, de manera proporcional, Morena-PAN-PRI.

Al menos que el "voto ponderado" que tiene Morena en este órgano de gobierno, propicie que se lleve 2 integrantes, y otro, sería para el PAN, por ser la segunda bancada con más legisladores, el resto, como el chinito…

Todo puede suceder, porque, reiteramos, en política, como en la vida, no hay nada escrito.

Los siete miembros del CTE, debe ser personas "de reconocido prestigio", sin ningún vínculo con algún cargo de elección popular, partidista, a nivel nacional o local y en agrupaciones políticas, en ese carácter, en los últimos 4 años previos a la designación en este órgano cameral.

Entre los cambios, modifica fecha para que ciudadanos que aspiran a ocupar cargos de una consejera o consejero presidente y tres cargos de consejeros electorales, en el Consejo General del INE, a partir de la publicación de convocatoria y hasta el 23 de febrero del 2023, puedan entregar su documentación de manera digital, en el siguiente micrositio: www.convocatoriaine2023.diputados.gob.mx.

Hasta el 23 de este mes, inscripción y registro de aspirantes; evaluación de los interesados, a partir del 24 del mes en curso; remisión del CTE de listas de aspirantes a JCP, 26 de marzo; notificación a la mesa directiva de las propuestas de las y los aspirantes de la JCP, 29 de marzo.

Coordinadores parlamentarios de San Lázaro, contemplan epílogo del asunto en el pleno, 30 de marzo, si no hay acuerdo, cual prevé el diputado Ignacio Mier -Morena, no permitirá "cuotas" y "cuates"- para esas vacantes, insaculación por la asamblea de los diputados, 31 de ese mes

Y "por si las moscas", en caso de que ni así la Cámara de Diputados designe al presidente o presidenta del INE y 3 consejeras o consejeros -cual anotamos en este espacio, diciembre pasado-, se remiten las cuatro quintetas, al pleno de ministros en la Corte, para que ellos, por mayoría calificada, 8 ministros, lleven a cabo la insaculación, el 3 de abril, día en que terminan su periodo Lorenzo Córdova y tres consejeros más.

Etapa de evaluación de aspirantes, establece que el CTE expedirá como límite, 3 de marzo siguiente, lista definitiva de aspirantes que, con base en documentos que presentaron, cumplen requisitos constitucionales-legales.

A más tardar, 4 de marzo -94 aniversario en la fundación del PRI, por el prócer de Sonora, Plutarco Elías Calles-, el CTE podrá, en su caso, enviar a Junta de Coordinación Política, documento con datos de personas aspirantes que cumplen requisitos constitucionales y legales; tienen examen en San Lázaro, el 7 de ese mes, 11:00 horas. Pueden solicitar, por escrito, revisión de conocimientos que presentaron, dos días después.

Lista final de aspirantes que pasan a la tercera fase, se publica el 10 del siguiente mes. La novedad es que el CTE, recibirá opiniones que la ciudadanía desee expresar con respecto a los aspirantes, en el micrositio que anotamos líneas arriba.

16 de marzo, calendario de los que pasarán a entrevista, las cuales se lleva a cabo un día después al 22 de ese mes, en Cámara de Diputados, en instalaciones que señale CTE.

Coordinadores parlamentarios, ponderan que impulsarán construcción de acuerdos para elección de aquellas vacantes, en el Consejo General del INE, "conforme a las previsiones del artículo 41 de la Constitución Política y el numeral 2 del artículo 34 Bis en Ley Orgánica del Congreso General".

Aunque el diputado Ignacio Mier rechaza que no habrá "cuates" ni "cuotas", cómo interpretar lo siguiente: JCP, órgano de gobierno que preside este representante popular, hará la propuesta para ocupar tres cargos de consejeras y consejeros electorales, con base en las propuestas de las tres primeras quintetas. O sea, de cada una, los 7 coordinadores parlamentarios, "insaculan" a los finalistas para ese encargo.

Y la propuesta respectiva de ese órgano de gobierno para el cargo de consejero, consejera presidente o presidenta, por igual "método", harán la propuesta, de la cuarta quinteta.

En materia de "paridad de género" para esos encargos en el INE, consejero o consejera electoral, dos hombres y una mujer; y de la cuarta quinteta, puede ser hombre o mujer el próximo titular del INE, toda vez que los finalistas en esta lista, son "2 personas aspirantes de un género" y "3 personas aspirantes del otro".

Con ello, está por verse en este asunto que alista Cámara de Diputados, si habrá o no habrá "cuotas" y "cuates", "compadres", "comadres", para cubrir 4 vacantes en Consejo General del INE, desde el 4 de abril siguiente.

Están claras, las formas ocultas de este asunto.

En otro asunto que también es de carácter electoral, pendiente en el Senado, el coordinador del grupo mayor, Ricardo Monreal Ávila, perfila en siguiente semana, desahogo legislativo, en comisiones y en el pleno, a la minuta que forma parte del paquete que presentó el promovente, Amlo.

-"Para que pudieran agilizar la convocatoria esta semana y poder la semana que entra, estar en aptitud de discutirla y, en su caso, aprobarla". El político de Zacateas, rechaza tácticas dilatorias, para no dictaminar.

-"No hay ninguna. Nosotros no estamos acostumbrados a hacer eso, nunca lo hemos hecho, nunca lo haremos. Eso se hacía en el pasado ahora, somos muy transparentes y muy claro en todo lo que hace el Senado", explica.

Comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, dictaminan el decreto.

La primera, a cargo de la senadora por Tabasco, intrépida, recordamos, Mónica Fernández Balboa; la segunda, la preside el representantes de Chihuahua, Rafael Espino de la Peña.

Ayer, la senadora de Morena, puntualizó al igual que, antier, su coordinador parlamentario, lo que tienen por hacer: análisis, discusión, votación y aprobación o rechazo, a la minuta que modifica artículo 12 en Ley General de Instituciones de Procedimientos Electorales

Ese artículo, durante proceso electoral, federal o estatal, el partido "preponderante" en una coalición electoral, puede "transferir" votos a sus "comparsas" o "satélites", con los que se coaliga, para que no pierdan el registro o sobrevivan y no dejen de recibir millones y millones de pesos a través de prerrogativas públicas que otorga INE.

Ello, de plano, lo rechazó el promovente de reforma electoral, el presidente López Obrador, por lo que se espera que el decreto, los senadores lo aprueben en sus términos, es decir, cual turnó la colegisladora. Y acabar, de plano, con cláusula de "vida eterna", cual se conoce coloquialmente en el sistema político, lo que establecía aquel artículo en Legipe.

Recién aprueben este decreto los senadores, turnan al Ejecutivo Federal, para efetos constitucionales, publicar en el Diario Oficial de la Federación.

El tema, queda bajo responsabilidad del pleno de la Corte, quien acumula recursos de inconstitucionalidad y controversias por el paquete electoral que presentó en Cámara de Diputados, el Presidente de la República.

No fue casual que, en su posicionamiento, la senadora Mónica Fernández Balboa, ex presidenta en mesa directiva, señale: "faltan más de 100 días para el plazo límite de promulgar o publicar leyes electorales". O sea, mayo próximo, la Corte, define el asunto.

Si la próxima semana en el Senado, es el epílogo a aquel pendiente, el pleno de ministros cuenta con aproximadamente 3 meses y una semana, para resolver si plan "B" de Andrés Manuel López Obrador, en materia electoral, es legal o ilegal.

¡Ah!, la política, en tiempos de sucesión adelantada.

EN EL CHACALEO

Para los ministros, el plan "B" en materia electoral, una vez que publiquen en el Diario Oficial de la Federación las 4 leyes, de 6, que presentó el Ejecutivo, pasará a ser el plan "A"; y, si en Cámara de Diputados, el asunto de elección de consejeros se atora, será el plan "B", porque los ministros de la Corte tienen hasta mayo, para la reforma electoral que promovió el Presidente. ¡Qué tal!... Ahora sí que, cual dice inolvidable canción de los hermanos Carreón, "para abril o para mayo, eh, eh, eh"… En Gutiérrez Zamora, municipio de Veracruz, su presidente municipal, profesor Frans Aparicio Reyes, perfila con exitoso cierre su gestión, toda vez que políticas públicas que delineó en su administración, se podrán llevar a cabo, en beneficio del pueblo zamoreño, al tener mayoría en la integración del cabildo municipal: además de él, tiene dos regidores de Morena y la síndico, del Verde; los otros dos regidores, uno del PAN y otro del MC… Ayer, el segundo regidor, Rubén Rafal Álvarez Guevara, renuncia al PRD y se adhiere a Morena… "Como gobierno municipal, damos la bienvenida y agradecimiento por unirse a la lucha de esta revolución pacífica, con el trabajo conjunto que se refleje en el desarrollo de Gutiérrez Zamora", ponderó el alcalde, al dar bienvenida al ex perredista… En este municipio del estado que lo tiene todo, resalta distinguido veracruzano, a diferencia de otros, en la región totonaca -donde permea violencia y delincuencia-, sus habitantes,

disfrutan de progreso, paz y seguridad pública. ¡Enhorabuena!... Pleno de la Corte, inició análisis de legislación en CDMX, que prevé registro público de personas agresoras sexuales, el decreto que se publicó el 20 de marzo de 2020, lo impugnó CNDH y el órgano defensor de los derechos humanos en la capital del país… ¡Ojalá!, lo que resuelva la Corte, coadyuve a castigar este flagelo… Hoy, 18:00 horas, en el auditorio "Aurora Jiménez de Palacios", en las instalaciones de San Lázaro, el diputado panista, Éctor Jaime Ramírez Barba, presenta su libro, "Contestatario: crítica, debate y propuestas sobre nuestra salud y las políticas pública"… Entre otros, acude el Subdirector editorial del periódico "AM", Antonio Lascuarin Huerta; doctor, Carlos Hidalgo Valadez, rector de la Universidad de Guanajuato, Campus León; doctor José Luis Palacios Blanco, escritor y analista en medios de comunicación y otro doctor, ex secretario de Salud, y ex rector de la UNAM, José Narro Robles… Cual homenaje a ese gran actor político en la historia de la izquierda mexicana, don Valentín Campe, qepd, el Consejo Editorial y el Espacio Cultural de San Lázaro, presentaron el libro, "Mi testimonio. Memorias de un comunista mexicano"… El autor, evocó el responsable de la comisión Editorial, diputado, Gerardo Fernández Noroña, fue un hombre longevo, que vivió 96 años, ¡nunca!, renegó de su condición de ateo, comunista, revolucionario y siempre consecuente; vivió casi 14 años de su vida en la cárcel, solo por pensar diferente… "Era comunista, eso quiere decir que solo por pensar diferente, igual que a Ricardo Flores Magón, lo quisieron doblegar diciendo, ¡bueno, arrepiéntete! Y te soltamos"… Noroña, recordó que ese libro, se llegó a cotizar hasta en mil pesos, en su primera edición... Ismael Carvallo Robledo, director del Espacio Cultural de San Lázaro, ponderó edición que hizo el Consejo Editorial, una obra que es fundamental en la historia de la izquierda mexicana. El valor biográfico de Campa, dijo, es porque fue un militante comunista que le toca ver caer la Unión Soviética… Ayer, el presidente en mesa directiva, Santiago Creel Miranda, firmó Convenio General de Colaboración, con nuestra máxima casa de estudios en este país, la UNAM, y de esa manera, emprender trabajos conjuntos en materia de docencia, investigación y difusión de la cultura. El convenio, resaltó el presidente de los diputados, beneficia a ambas instituciones autónomas que sirven al Estado mexicano. La UNAM, expresó Creel, cumple con una función fundamental de dimensión social, para el desarrollo del país. "No hay nada más determinante para promover la igualdad que fomentar la educación. Es el mejor instrumento, insuperable para enfrentar la desigualdad del país y, ahí, nuestra Universidad cumple una función social", añadió… ¡Que así sea!... Cámara de Diputados y la UNAM, expuso el rector Enrique Graue, crean y promueven condiciones para la expresión, respeto, igualdad, democracia y ejercicio de libertades fundamentales...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ASTILLERO

Acusan a Calderón de ordenar torturas // El caso Miranda de Wallace // Rendija favorable a maíz transgénico // Cristina Barros: preocupaciones

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL PERIODISTA Y escritor Ricardo Raphael está elaborando un libro, a publicarse el presente año, en el que consigna testimonios directos que señalan a Felipe Calderón Hinojosa como siniestro obstructor de la justicia e instructor de prácticas de tortura contra personas acusadas de participar en el presunto secuestro y homicidio de Hugo Alberto, hijo de Isabel Miranda de Wallace.

JACOBO TAGLE DOBÍN, uno de los imputados, escuchó, según el testimonio recabado, "cómo Isabel Miranda le llama al presidente Calderón y le dice: 'lo tenemos ya, por fin; el último que faltaba. Lo tenemos, presidente; estoy muy contenta'. Y en ese momento Felipe Calderón comete un error enorme, que algún día tendrá que rendir cuentas por ello. Le dice a Isabel Miranda: '¿quién está a cargo de la protección de este individuo?' Dice: 'el comandante tal'. 'Pásemelo', y entonces toma el teléfono el comandante tal y alcanza a oír Jacobo: 'haga lo que tenga que hacer para que este señor confiese".

ADVIERTE RAPHAEL: "PODRÁ decir Calderón que eso no sucedió. Pero esto no ocurrió estando Jacobo solo ni Isabel Miranda sola: había un conjunto de personas presentes, que corroborarían la escena. Claro, podría haber sido Miranda quien inventó la llamada, pero Jacobo Tagle asegura (porque la voz del ex presidente Calderón es muy conocida) que escuchó al presidente decirle al comandante: 'haga lo posible'".

Y DICHO COMANDANTE policiaco hizo "lo posible". Luego que terminó la llamada, en la subprocuraduría especializada en casos de delincuencia organizada, Tagle Dobín fue sometido a "una de las torturas más dolorosas que hay: apretar los globos oculares, con tal nivel de presión que sientes que te revienta la cabeza". Así firmó Tagle su primera declaración judicial, que luego rechazó por haber sido obtenida bajo tortura.

ESTE CASO, Y el del envío de un equipo especializado en torturas, a bordo de un avión de la Procuraduría General de la República, para practicarlas en una caseta de la Marina en las Islas Marías contra Brenda Quevedo durante alrededor de diez horas (ese mismo día, mismo avión y mismo equipo torturador, habían hecho lo propio contra Alberto Castillo en Jalisco), forman parte de los hechos que muestran una máxima voluntad política instructora de violaciones a las leyes y de ejecución de torturas.

"EL PAPEL JUGADO por el ex presidente Felipe Calderón va a ser enormemente cuestionado cuando salga a la luz todo lo que hizo para que se obstruyera la justicia y para que sufrieran tortura y fueran afectadas las familias" relacionadas con este caso, adelanta Ricardo Raphael, quien ya ha recibido amenazas dos semanas atrás, por lo cual ha decidido mantenerse en silencio hasta que la Corte resuelva o hasta que su libro vea la luz.

(ENTREVISTA EN VIDEO con R.R. sobre lo aquí reproducido, más el nuevo revoloteo oscuro de ese wallacismo sobre la Corte, con la ministra Norma Piña como protectora, y el desmantelamiento del equipo de la Defensoría Pública que habían integrado Netzaí Sandoval y Salvador Leyva: https://bit.ly/3I309xA)

RESPECTO AL DECRETO presidencial publicado este lunes, que causó "decepción" en el gobierno de Estados Unidos y podría dar paso a un litigio en el marco del comercio trinacional norteamericano, la investigadora Cristina Barros, integrante de Sin maíz no hay país, señaló que es preocupante que el gobierno mexicano pretenda que los importadores de grano transgénico "para consumo animal o procesos industriales para consumo humano" se responsabilicen de que esas importaciones no terminen siendo usadas en elaboración de masa y tortilla para consumo humano.

"¿CÓMO DEJAS ESTO en manos de las empresas? ¿Dónde están planteadas las sanciones que habría y los controles reales, la vigilancia?", planteó Barros. "Pareciera que grandes monopolios de las harinas industriales para hacer tortillas se están saltando todas las reglas y están utilizando este maíz transgénico, y esto es sumamente grave" (entrevista en video: https://bit.ly/40X1FKh). ¡Hasta mañana!

CONVENIO UNAM Y CÁMARA DE DIPUTADOS

El rector Enrique Graue (segundo a la izquierda) y el presidente de la Cámara, el panista Santiago Creel (centro), celebran en San Lázaro. Foto Roberto García Ortiz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	10	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ENTRE COLEGAS

DE DISCURSOS Y PROTOCOLOS

POR HORACIO VIVES SEGL

Los últimos días han dejado interesantes ejemplos del impacto, en términos de comunicación, de algunos discursos, así como la relevancia simbólica de los actos protocolarios. Veamos algunos ejemplos.

Empecemos con el discurso pronunciado por Joe Biden ante el Congreso de Estados Unidos, relativo al estado de la administración en el último año, conocido como *State of the Union*. No era un evento cualquiera: se trató de la primera vez que Biden, como presidente, acudió personalmente al Congreso a cumplir con ese importante acto de rendición de cuentas y contrapesos, acompañado de su primer discurso importante de cara al país entero, después de que el Partido Republicano asumiera –por un puñado de escaños– el control de la Cámara de Representantes, en correspondencia con los resultados de la elección intermedia del pasado noviembre. Quedaron atrás las históricas imágenes de un presidente demócrata flanqueado por dos mujeres demócratas: Nancy Pelosi (sustituida por el republicano Kevin McCarthy como *speaker* de la cámara baja) y Kamala Harris (quien, como vicepresidenta, continúa como presidenta *de iure* del Senado –y que, por cierto, fue particularmente entusiasta durante el discurso presidencial–).

No cabe duda de que fue un discurso preparado cuidadosamente, con momentos memorables. Adicionalmente, hay que destacar lo bien librado que salió al ser interpelado por algunos miembros "rijosos" de la bancada republicana. No cabe duda de que Biden, experimentado exparlamentario, le supo dar la vuelta a situaciones que podrían haberle resultado incómodas. Y dejó una perla de comunicación muy interesante: la continuidad del *let's get to work* al *let's finish the job*, lema que seguramente resonará en la campaña presidencial del año próximo.

Mientras tanto, al otro lado del Río Bravo y, en contraste, llamaron la atención otro tipo de eventos, especialmente el conmemorativo del 106 aniversario de la promulgación de la Constitución. Ninguna novedad en el discurso presidencial: la misma retórica y visión. Lo que llamó poderosamente la atención fueron dos situaciones que van más allá de la anécdota: primeramente que, en un evento donde el protocolo ordenaba que estuvieran al centro del presídium los representantes de los tres poderes de la Unión, se haya mandado hacia las orillas a la representante del Poder Judicial –la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña–, y también al del Legislativo –el opositor presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, quien, por cierto, pronunció un discurso muy adecuado en defensa de la pluralidad y la unidad nacional–; y que la ministra presidenta haya permanecido sentada durante algunos notorios segundos, apartándose de los honores dados al titular del Ejecutivo.

Con apenas mes y medio en el cargo, hay que destacar la elegancia y estatura con la que la presidenta de la Corte ha sorteado la desubicada bienvenida que le ha dado el Ejecutivo. Obviamente, su actitud simbólica de no ponerse de pie de manera inmediata fue acremente criticada por el corifeo oficialista, lo que no deja de ser peculiar, cuando nunca han tenido el mínimo cuidado y, más bien, suelen despreciar las cuestiones protocolarias.

Para cerrar el recuento, una perla negra: si ya de por sí estaba bastante devaluada la máxima condecoración con la que el Estado mexicano puede honrar a personas extranjeras, la imposición del collar de la Orden del Águila Azteca al dictador cubano no puede entenderse sino como una loa a un régimen que, aunque se diga "revolucionario", sigue siendo totalitario, policíaco y represor de las libertades y los derechos humanos.

Como bien señala la picaresca "sabiduría política" mexicana, "la forma es fondo".

hvives@itam.mx *Twitter: @HVivesSegl*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El PAN y la militancia

AUTONOMÍA RELATIVA

Juan Ignacio Zavala

Opine usted:
zavalaji@yahoo.com

@juanizavala

Para Jorge Álvarez Máynez, que al defender a una compañera de otra bancada, honró la política como actividad en la que cabe la nobleza humana

El PAN es un partido que por muchos años estuvo orgulloso de su militancia y su militancia también se sentía orgullosa de su pertenencia. Eran tiempos de oposición al priismo –ese en el que militaban alegremente López Obrador, Salinas de Gortari, Díaz Ordaz, Manuel Bartlett, Cuauhtémoc Cárdenas, Muñoz Ledo y muchos más–. Ser panista tenía su chiste, no porque fuera difícil llegar a ser militante, sino porque se prestaba al escarnio público por un lado y la amenaza por el otro. El panismo hizo de sus militantes un ejército civil que en mucho contribuyó a la vida democrática mexicana. Forjados en debates internos de la vida partidista y también más allá del partido, los militantes panistas destacaban por su enjundia y capacidad para el debate. Los abanderados panistas, en su mayoría militantes del PAN, siempre eran arrojados y destacaban por su valentía y empuje, así como por su capacidad para la polémica.

Sus fundadores sabían de la importancia de la vida militante, pero siempre supieron que no bastaba ser miembro del partido para ser una opción electoral atractiva y que abanderara los colores y las causas panistas. De hecho, a don Luis Cabrera, que no era militante panista, le ofrecieron la primera candidatura presidencial –invitación que rechazó amablemente–.

Claro, el tiempo pasa y las militancias también. Las formas de hacer política, los espacios desde donde se puede hacer política ya son múltiples y, una vez tumbados los muros ideológicos, las batallas políticas son más de causas que de otra cosa. La militancia partidista parece ir de salida en estas épocas en que lo único que parece estable en el tiempo es la afición a determinado equipo deportivo. No es de extrañar que la militancia sea menor en el PAN o en cualquier otro partido. Es lo de hoy. Sin embargo, es posible que ese partido pueda tener más votos que en elecciones recientes. Si un tiempo fue relevante el partido, la agrupación que te lanzaba, ahora lo importante es quién es candidat@. Está primero el quién y luego lo demás. Cosas de los tiempos, no se trata de saber si nos parece o no, es que así es. Por supuesto, entiendo la importancia de ser militante –lo fui por más de 20 años–, pero también soy consciente de su repentina irrelevancia hacia el exterior. Los electores están a la búsqueda de alguien competitivo, que puede contender y ganar, no de alguna docta figura doctrinaria.

El tema viene al caso porque, muy probablemente, el PAN tenga que decantarse en sus candidaturas a la Presidencia y en la CDMX por mujeres que no son militantes de ese partido, pero que defienden sus causas sin problema y que, por lo menos hasta el momento, se antojan las más competitivas opositoras para esos comicios. Me refiero a Lily Téllez y a Xóchitl Gálvez. Por supuesto que falta mucho tiempo, la suerte no está echada, falta ver qué dicen las dirigencias, las alianzas y demás. Sí. Pero lo cierto es que lo que cada vez hay menos es tiempo y la decisión apremia.

El día de ayer *El Universal* publicó una encuesta en la que Xóchitl es la preferida de los opositores para ser candidata en la CDMX. Ella tiene experiencia en esta ciudad, es conocida, tiene empuje y no se arredra ante el adversario. En el escenario electoral la capital se ve peleable y hasta ganable; tirar una opción tan atractiva como Xóchitl por alguna causa militante será un enorme error. Es claro que en eso nadie le compite a Gálvez. Aunque se sabe que nunca falta quien salga con que tiene "otros datos".

Aunque la presidencial se cuece aparte, todo indica que estarán por competir Téllez y Creel. No está mal: la candidata externa, el candidato militante. Veremos cómo se dan las cosas. El PAN está por entrar al espinoso momento de las decisiones que pueden marcar el destino de la ciudad y del país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	3	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CRATOLOGÍA

Joaquín Narro Lobo /*
@JoaquinNarro

#NoEsClaudia

Desde inicios del actual gobierno – como sucede siempre en el pasatiempo nacional de la especulación política – muchas voces señalaron que la candidata de López Obrador para sucederlo en el cargo sería Claudia Sheinbaum. Lo mismo se dijo de Osorio y Videgaray, con Peña; de Mouriño, con Calderón; de Creel, con Fox; de Moctezuma, con Zedillo, o de Camacho, con Salinas. Todos ellos fueron delfines y al final nadie devino en candidato. Lo mismo sucederá ahora por varios motivos. La candidata de Morena no será Sheinbaum, a diferencia de lo que ella, su equipo de campaña, sus simpatizantes y "ciudadanos anónimos bien intencionados", se aferran en sostener cuando tapizan bardas y espectaculares de todo el país y saturan las redes con imágenes en las que se lee #EsClaudia. En todo caso, Sheinbaum solo es eso: un hashtag.

La Ciudad de México es el epicentro de la vida política nacional. Lo que sucede en ella tiene resonancia en todo el país. Por ello, no es casual que cada seis años el nombre de quien la gobierna forme parte de la lista de posibles aspirantes presidenciales. Sin embargo, el único que ha sido presidente de la República habiendo ocupado este cargo es Andrés Manuel López Obrador, aunque a más de doce años de distancia y no por esta razón, sino por su carácter de líder opositor. Ello tiene una explicación: gobernar la Ciudad de México proyecta como casi ninguna otra responsabilidad pública, pero con esa misma intensidad "quema" e inhabilita a quien aspira a la presidencia. Hoy la Ciudad es un desorden, un caos, un total desastre. La inseguridad, la pésima movilidad, el comercio informal, la contaminación, entre muchos más, son problemas que desgastan en extremo a quien tendría que resolverlos pero solo los administra. No será Claudia.

La hoja de vida es de las pocas cosas ciertas – por verdades y seguras – que acompañan a los políticos sin importar el cambio de responsabilidades o su "transformación" ideológica. Claudia es la de los 19 niños fallecidos en el Rébsamen; la de la tragedia de la línea 12 y sus 27 muertos; la de dos hermanas que murieron tras caer por una coladera sin tapa; la de respuestas contradictorias en el feminicidio de Ariadna López; la del uso excesivo de recursos para su promoción personal; la de los sabotajes inventados en el Metro; la de un cuerpo de granaderos que ya no existe, pero sigue reprimiendo; la de los cárteles de la droga que han asentado sus reales en la capital; la que gobierna de lunes a viernes, a medio tiempo, y los fines de semana realiza proselitismo; la de una juventud de lucha por la democracia traicionada con tal de seguir siendo la consentida; la de quien sacrificó su personalidad e identidad en aras de parecerse a su jefe político. Su hoja de vida es conocida por todos y todos la recordarán cuando les pregunten quién quieren que los gobierne por los próximos seis años. No será Claudia.

Junto con Adán Augusto, Sheinbaum es la aspirante morenista más leal al presidente y la que menos peligro entraña de encabezar una rebelión en caso de no ser ungida como candidata. Ebrard y Monreal tienen vida antes y fuera de López Obrador y su exclusión puede representar un riesgo de desbandada; Adán y Claudia respiran y viven a través del cordón umbilical que los une a su líder y se someterán a las decisiones de este. Adán, sin embargo, no tiene futuro. Ella sí. Podrá ser, entonces, la presidenta de su partido y heredera legítima del obradorato. Desde ese espacio guiará a los legisladores y gobernadores de la "transformación"; encabezará el proceso de revocación de mandato en caso de que Morena no gane la presidencia; se consolidará, ahora sí, como lideresa de altos vuelos que hoy imagina ser, y, desde estas nuevas condiciones, en 2030 buscará ser la candidata de los verdaderos y auténticos morenistas. En las elecciones de 2024 la candidata no será Claudia. #NoEsClaudia•

Profesor de la UNAM y consultor político
Correo electrónico: joaquin.narro@gmail.com

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

Migración, viene lo más difícil

Escaló rápido y con inusitado encono del diferendo entre la embajadora Martha Bárcena y el canciller Marcelo Ebrard, al grado de que el presidente López Obrador tuvo que intervenir desde la mañanera.

Lo importante es lo que está detrás del intercambio epítetos, que es la política migratoria de México ante el agresivo gobierno de EU, en particular la administración Trump y lo que viene para los próximos meses. La frontera con México es el eje de las campañas políticas, sobre todo de los republicanos, rumbo al 2024.

Es un problema complejo que está lejos de resolverse y los políticos norteamericanos pelean entre ellos para ver quién plantea una solución más drástica que provoque el aplauso de los votantes.

Lo cierto, aunque suene alarmista, es que no hemos visto nada todavía.

Si algunos piensan que el programa Quédate en México es lo más duro del abanico de opciones es que no han reparado en propuestas como las de declarar terroristas a las bandas mexicanas del crimen organizado, para poder justificar una intervención directa.

Los nuevos consejeros

En la Cámara de Diputados arranca mañana el proceso para elegir a cuatro nuevos integrantes del Consejo General del INE.

No es un mero trámite administrativo, es una decisión política del más alto nivel que incidirá en la vida democrática del país en los próximos años. Entre los consejeros que dejan al instituto están Lorenzo Córdova y Ciro Murayama que han sostenido un pulso con el gobierno federal por la defensa de la autonomía del instituto.

En lo que resta del mes de febrero se llevará a cabo el registro de los aspirantes a consejeros y ya desde ahí se perfilarán los favoritos.

En marzo el Comité Técnico de Evaluación enviará la lista definitiva a la Jucopo y arranca la ronda de entrevistas con los aspirantes que también, ojo, estará sujetos a un examen para evaluar su dominio del tema

El 26 de marzo en la recta final el tema entra de lleno a la Jucopo para llevar el 30 de marzo al pleno para la votación.

Si es necesario al día siguiente, último del mes viene la tómbola

Rosaura regresa a casa

A todos llamó la atención la decisión de Rosaura Ruiz de dejar el gobierno de la CDMX para retomar sus actividades académicas en la UNAM.

Se trata de un cuadro del más alto nivel, con una relación de camaradería con la jefa de Gobierno de la CDMX, quien se juega en los próximos meses la posibilidad de dirigir los destinos del país.

¿Puede la doctora Ruiz seguir ayudando al gobierno de Claudia desde su cubículo en la Facultad de Ciencias? Muy poco. Por eso la primera pregunta que le hicieron es si está interesada en despachar desde el Piso 7 de la Torre de Rectoría.

Dicen los que saben que Rosaura no va por la Rectoría, ella busca ser, se comenta, profesora emérita, aunque seguramente sí apoyará a alguien afín a la 4T para que llegue. El nuevo rector se elige en noviembre de este año por lo que los trabajos de la sucesión arrancan pronto.

Mientras se registra la transición en la Secretaría de Educación de la ciudad, el sindicato de trabajadores del Instituto de Educación Media Superior resolvió que mañana estallará la huelga en sus 20 planteles.

Guanajuato en el mundo

En Guanajuato, el Gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, continúa con el acercamiento permanente con los diversos cuerpos diplomáticos acreditados en México, lo que le ha permitido a la entidad muy buenos avances en atracción de inversiones, turismo, exportaciones y desarrollo económico.

Con este objetivo, el gobierno de Guanajuato y la Cámara de Diputados realizarán el próximo 21 de febrero, el Panel: "Más Guanajuato en el mundo y más mundo en Guanajuato".

Participarán Excelentísimos Embajadores: de Alemania, Wolfgang Dold; España, Juan Duarte Cuadrado; Italia, Luigi de Chiara; Unión Europea, Gautier Mignot; el Cónsul General de Japón en León, Sr. Katsumi Itagaki; y por parte de la Embajada de Estados Unidos, la ministra consejera de Asuntos Económicos, Jennifer Davis-Paguada•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Confidencial

Golpe bajo de Alito

El dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, sostuvo ayer una reunión privada, nada menos que con el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal. En la cita en la Cámara alta estuvo también el senador del Verde, Manuel Velasco, pero brilló por su ausencia el coordinador tricolor, Miguel Ángel Osorio Chong. Según *Alito*, mantiene "un trabajo de coordinación" con el hidalguense líder de bancada; sin embargo, sin la presencia de éste, abordó con el jefe morenista temas de la agenda legislativa. ¿Será que, de facto, ya hicieron a un lado al exsecretario de Gobernación? Es pregunta.

Fuego amigo tricolor

Y hablando del líder de los senadores priistas, **Miguel Ángel Osorio**, cada vez es más claro quiénes en su grupo parlamentario le juegan las contras. Ayer, Manuel Añorve y Mario Zamora literalmente le cuidaron la espalda al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, mientras era entrevistado a su salida de la reunión con Ricardo Monreal, en la que no estuvo presente Osorio.

Corral, ¿a un paso de Morena?

En el Senado, el exgobernador panista de Chihuahua, Javier Corral, dio una conferencia con la morenista **Bertha Caraveo** –entre otros senadores guindas, de MC y del grupo plural–, para solicitar que Francisco González, exfiscal anticorrupción de Chihuahua, sea declarado como preso político. Corral aseveró que la dirigencia nacional del PAN tenía conocimiento de vínculos entre el exgobernador César Duarte, encarcelado por corrupción, y la actual gobernadora Maru Campos, lo cual fue minimizado. Advirtió que en el PAN, con tal de ganar, ha dejado de importar si una persona es honesta o no para gobernar.

Mier estrena su peluche

Muy sonriente, mostrando un muñeco tejido que se asemeja a él, el jefe de la bancada guinda en San Lázaro, **Ignacio Mier**, presumió al monigote, al que bautizó como *Morenacho*, y aclaró: "¡Y no es un acto adelantado de campaña, eh!". Se trata de uno más de los peluches de campaña morenistas, como los *Amlitos* y *Marcelitos*, sí, esos que prohibió el Tribunal Electoral. El detalle que emocionó al diputado y aspirante a la gubernatura de Puebla fue un regalo de la actriz y diputada morenista Marisol Gasé, que por el Día del Amor y la Amistad...

Dar vuelta a la página

Parece que una vez que salió de la mañanera, con el respaldo del Presidente, claro, el canciller Marcelo Ebrard no le dio mayor importancia a su enfrentamiento con la exembajadora **Martha Bárcena**. Y es que mientras la diplomática se enganchó y siguió respondiendo a través de Twitter, el secretario cambió totalmente de tema, compartiendo fotos con su esposa por San Valentín y dándole la bienvenida a los nuevos miembros del Servicio Exterior Mexicano. A otra cosa, mariposa, dicen en el "pueblo sabio".

Cámara de Diputados rinde homenaje a un perro

Como los grandes, Proteo se fue en medio de fuertes y largos aplausos. El famoso perro rescatista de la Sedena que murió en Turquía intentando salvar vidas fue objeto de un emotivo homenaje en el pleno de la Cámara baja, que incluyó un minuto de aplausos con todos los legisladores de pie. La petición la presentó la diputada **Gabriela Sodi**, del PRD, y nadie se opuso.

Acción retardada

Con la novedad de que el presidente de la Jucopo del Senado, Ricardo Monreal, solicitará a su otrora rival Claudia Sheinbaum que recupere el jardín Luis Pasteur, a las afueras de la Cámara alta, donde se fuma mariguana a diestra y siniestra. El sitio, donde incluso se siembra la planta, se encontraba tomado por el Movimiento Cannábico Mexicano desde 2020. Sin embargo, según Monreal, desde hace ocho días dicho colectivo informó que se irían de allí. Además de que, claro, ahora ya limó asperezas con la jefa de Gobierno. ¿Por qué será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	23	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

KIOSKO

Diputado morenista teje campaña hasta con "monito"

::::: Como dicen que "al que madruga, Dios lo ayuda", nos platican que en Puebla el coordinador de la bancada morenista en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco**, "echó la carne al asador" para ser el candidato guinda a la gubernatura el próximo año y comenzó con lo típico: creando una asociación civil de poblanos, y "bien original", sacó un personaje caricaturizado de sí mismo llamado *Morenacho*, como es la moda en la clase política. Sin embargo, nos explican, en el camino se topará con el grupo gobernante de los "barbosistas", encabezado por el gobernador sustituto **Sergio Salomón Céspedes** (Morena), quien anda en la búsqueda de "gallo" para competirle a don Ignacio. ¡Qué tal!

FOTOS: ESPECIAL

Ignacio Mier Velazco

Vigilancia VIP a "celebridad"

::::: Donde varios se quedaron con la ceja levantada, nos cuentan, fue en Baja California, donde el vocalista del Grupo Arriesgado, **Panther Bélico**, se paseó de lo lindo por Tijuana, bien escoltado por elementos de la fiscalía estatal y de la Guardia Estatal de Seguridad e Investigación. Nos refieren que el grupo norteño (que tiene canciones dedicadas a **Ismael *El Mayo* Zambada**) tuvo que suspender un concierto en esa localidad, debido a que fue intimidado por un *cártel* rival, con dos balaceras en lugares públicos y diversas amenazas, por lo que las autoridades le pusieron escolta, pero el vocalista la aprovechó "a sus anchas", y no fue muy del agrado de la gente que reclama la misma atención. ¡Zas!

Panther Bélico

Le dan "bienvenida" a fiscal

::::: Quien tuvo su "estrenón" en Chihuahua, nos comentan, fue el recién nombrado fiscal general del Estado, **César Jáuregui Moreno**, pues tuvo que "pagar los platos rotos", por un percance que cometió su personal. Nos relatan que el pasado fin de semana, los escoltas de don César protagonizaron un accidente vial en la zona centro, donde atropellaron a cuatro personas y provocaron daños en un local, lo cual se supo en toda la entidad y al fiscal no le quedó de otra que "tragar saliva" e informar que el guarura que provocó el accidente había sido detenido para deslindar responsabilidades, y hasta plasmó con letras mayúsculas en un boletín oficial, que la dependencia se haría cargo de todos los daños causados y gastos médicos de las personas lesionadas.

César Jáuregui

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BAJO RESERVA

"Alito" y Osorio Chong, en el Día de la Amistad

::::: Solo cinco días después de anunciar con bombo y platillo su reconciliación con el senador **Miguel Ángel Osorio Chong**, el presidente del PRI, **Alejandro "Alito" Moreno**, ignoró completamente a don Miguel Ángel en su sorpresiva visita de ayer al Senado para reunirse con el presidente de la Junta de Coordinación Política, el morenista **Ricardo Monreal**. El dirigente tricolor trató de justificar su decisión de no convocar a Osorio al encuentro, con el argumento de que se trataba de una reunión bilateral e institucional, además de que tiene una gran amistad con Monreal. Sin embargo, nos dicen que algunos de los senadores más cercanos a don "Alito", como **Manuel Añorve** y **Mario Zamora**, estuvieron en una sala contigua por si algo se ofrecía. Además, el coordinador de los senadores del Partido Verde, **Manuel Velasco**, compadre de Moreno, sí estuvo convocado al encuentro. Algunos senadores de la bancada priista, nos dicen, que este episodio deja ver que las diferencias entre "Alito" y Osorio no se han resuelto y que la confianza que el dirigente tricolor dice tener en su coordinador parlamentario no alcanza para convocarlo a participar en una reunión donde se habló de la agenda legislativa del PRI en el Senado. Mala manera de festejar el Día de la Amistad.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Alejandro Moreno

Graue no puede salir del caso del plagio de la tesis

::::: Quien no ha podido salir del tema del plagio de una tesis es el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, **Enrique Graue**. Ayer, cercanos a la ministra **Yasmín Esquivel** criticaron las declaraciones realizadas por el doctor Graue quien dijo a los medios que ayer fueron presentadas las pruebas y argumentos de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por el plagio de su tesis de licenciatura, y especificó que ella no acudió en persona a entregarlas al Comité Universitario de Ética de la UNAM. Graue dijo que la ministra no estaba obligada a entregarlas en persona. Sin embargo, los cercanos a doña Yasmín consideran que las declaraciones de Graue violan el debido proceso, así como el derecho a la intimidad, la presunción de inocencia y atentan contra protección de datos personales, en agravio de la ministra Esquivel. Urge, nos dicen, poner fin a este tema y que se emita pronto una resolución y así evitar más costos a la imagen de la UNAM y del propio rector.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Enrique Graue

Los muñecos de Morena

::::: Si de algo no pueden presumir los morenistas es de originalidad. Nos hacen ver que buscando replicar el éxito que han tenido los muñecos de tela con la imagen del presidente, conocidos como Amlitos, varios políticos del partido en el gobierno han decidido también hacer sus propias figuras de trapo para promocionarse. Por ejemplo, está el Marcelito, del canciller **Marcelo Ebrard**; la Delfinita de la candidata al gobierno del Estado de México, **Delfina Gómez**, y ahora el Morenachito, de **Ignacio Mier**, líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados y presidente de la Junta de Coordinación Política de ese órgano legislativo. Pura innovación.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Delfina Gómez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DINERO

Sin maíz no hay país // Coca-Cola, utilidades impresionantes // Costosas aficiones librescas del escritor Monreal

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LOS INTERESES DEL cártel de productores de maíz transgénico de Estados Unidos, haciendo causa común con empresas como Monsanto, hasta ahora habían sido intocados. Tenían en un puño a los funcionarios del gobierno mexicano. México es su principal mercado en el mundo y venían haciendo lo que querían. Se acabó la fiesta. El gobierno federal publicó un nuevo decreto sobre el maíz blanco, la masa, el maíz transgénico y el glifosato. En concreto, el decreto prohíbe el uso del grano genéticamente modificado para la masa y la tortilla, como medida de protección de la salud de los mexicanos. Nuestro país es de sobra autosuficiente en la producción de la variante blanca libre de transgénicos. Se trata de consolidar tal soberanía y seguridad alimentaria en un insumo central no sólo de la alimentación, también de la cultura, dice el decreto.

El diálogo

EN CUANTO AL uso de maíz genéticamente modificado para forraje y la industria, se elimina la fecha límite para prohibir su uso, quedando sujeto a las existencias actuales. Se instalarán mesas de trabajo con el sector privado nacional e internacional para lograr una transición ordenada. Es decir, lo que está haciendo el gobierno mexicano es abrir una mesa de negociación con los productores inconformes, para que no sea necesario recurrir a un panel en el Tratado de Libre Comercio. ¿Aceptarán los agricultores maiceros de Estados Unidos sentarse a dialogar con los representantes del gobierno mexicano, o preferirán buscar la protección del T-Mec? Ojalá opten por la primera vía; en caso contrario, no hay que temer enfrentarlos en un litigio.

España, salario mínimo

EL CONSEJO DE Ministros autorizó un aumento de 8 por ciento al salario mínimo interprofesional (SMI), hasta mil 80 euros al mes en 14 pagas, con efectos retroactivos desde el primero de enero de este año. Son aproximadamente 20 mil pesos. Las organizaciones empresariales CEOE y Cepyme no se han sumado al acuerdo, reporta el diario *Expansión*. El incremento del SMI llega dos semanas después del acuerdo a que llegaron el gobierno y los sindicatos CCOO y UGT para subir este indicador.

EN LA CONFERENCIA de prensa posterior al consejo de ministros, la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, señaló que el aumento del SMI "es el camino de lo correcto" y contribuye de forma directa a luchar contra la "pobreza laboral" y la brecha salarial entre hombres y mujeres. Además, destacó que "hay consenso académico" en que "tiene un impacto clave" en la reducción de la pobreza infantil, en la mejora de la esperanza de vida de las personas y en la salud mental. En este punto, Díaz cifró en 2.5 millones los beneficiarios en España por el incremento del SMI, de los que dijo se verán favorecidos sobre todo mujeres y jóvenes.

Coca-Cola, ganancias

AUNQUE SUS UTILIDADES bajaron ligeramente, Coca-Cola volvió a tener en 2022 un gran año: registró una ganancia de 9 mil 542 millones de dólares a escala internacional, pero recordemos que México es su principal mercado. "Si bien 2022 trajo muchos desafíos, estamos orgullosos de nuestros resultados generales en un entorno operativo dinámico", dijo en un comunicado James Quincey, presidente y director ejecutivo. Es una pena ver cómo los trabajadores de la construcción acompañan su comida con el refresco.

Twitterati

EN LOS ÚLTIMOS dos años, Ricardo Monreal solicitó al Senado comprar 13 mil 300 libros de su autoría que costaron 6 millones 290 mil 993 pesos. Los servicios también incluyeron la edición de textos, correcciones y actualizaciones. Y de nuevo encontramos sobreprecio.

Escribe @DanyBarraganG

RT: UY. ¿ALGUIEN los ha leído?

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

AL MONO DE MIER LE GUSTA EL AMLITO

El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, presenta a *Morenachito*. Foto Roberto García Ortiz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	12	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PLAN B. DESMANTELAR INSTITUCIONES Y PROMOVER IRREGULARIDADES

JORGE ROMERO HERRERA / COORDINADOR DEL GPPAN
@JORGEROHE

Estas reformas que impugnamos pretenden permitir la simulación de propaganda disfrazada

En los próximos días, el Senado discutirá el único artículo que falta de aprobar de la regresiva y tóxica contrarreforma electoral presentada por el oficialismo, conocida como Plan B, que –por lo menos legislativamente– pretende *poner el clavo final* a la transición democrática.

Así, se perderán años de lucha, no exenta de violencia y persecución política, que hicieron posible la alternancia en el gobierno y una república democrática con comicios imparciales y confiables. Como recordarán nuestros lectores, en diciembre pasado, al cierre del periodo ordinario de sesiones, los diputados del oficialismo aprobaron por mayoría simple una serie de reformas en materia electoral, las cuales se agruparon en dos minutas.

La primera fue la que reformó la Ley de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Respecto de dicha legislación se han presentado diversas acciones de inconstitucionalidad ante la Corte. Una de ellas fue interpuesta por el PAN y, tal y como lo señaló el presidente Marko Cortés, confiamos en que el pleno de la Corte y su nueva presidenta rechacen estas reformas.

En las Acciones de Inconstitucionalidad presentadas, se argumenta que la reforma implica una norma deficiente que no cumple con los parámetros previstos en los párrafos primero, séptimo, octavo y noveno del artículo 134 de la Norma Fundamental, en relación con el diverso 7º constitucional, así como con las consideraciones de la propia Corte, sostenidas al resolver el amparo en revisión 308/2020 y la Acción de Inconstitucionalidad 46/2022.

En los hechos, con estas reformas el gobierno pretende legitimar las campañas ilegales de Claudia Sheinbaum, Andrés López Beltrán y Marcelo Ebrard, así como las violaciones en que incurre el Ejecutivo en sus *mañaneras*. Las acciones de inconstitucionalidad se fundamentaron en que todos los hechos que se suscitaron alrededor de la aprobación del decreto, fueron una abierta violación al procedimiento legislativo. Se vulneró al principio de discusión democrática, al no permitir escuchar y atender los reclamos de los interesados. Estas reformas que impugnamos pretenden permitir la simulación de propaganda política disfrazada.

"De aprobarse, la oposición presentará los argumentos necesarios para defender el marco jurídico electoral ante los atropellos legislativos".

El segundo decreto de esta contrarreforma fue devuelto al Senado y consta de cuatro ordenamientos. A esta minuta se le realizó una modificación en lo relativo al artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que constaba de la cláusula llamada "de vida eterna", que permitía a los partidos celebrar un convenio de distribución de votos emitidos al postular candidatos bajo la figura de candidatura común.

De aprobarse, la oposición presentará los argumentos necesarios para defender el marco jurídico electoral ante los *atropellos* legislativos. Los diputados del PAN hacemos votos porque la Corte realice el análisis correspondiente a las Acciones y Controversias de Inconstitucionalidad y garantice el principio de certeza en materia electoral. Estamos frente a un peligroso atentado a la democracia y a la tentación de la instalación de un sistema autoritario.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

conSciencia

PATRICIA ARMENDÁRIZ

@PatyArmendariz

Nuestra inflación

A partir de 1973, los gobiernos mexicanos empezaron a faltarle el respeto a la inflación a través de una política monetaria expansiva, habiéndose dado periodos de picos de inflación y estabilización que culminaron en su pico máximo en 1987, que alcanzó un 131 por ciento.

Después de este pico los gobiernos comenzaron a tenerle respeto a la inflación, donde yo diría que el esfuerzo máximo de estabilización se dio de 1988 a 1994, porque se logró mapear la relación de los precios entre sí que provocan las espirales inflacionarias.

El *Error de diciembre* de 1994 que generó otro pico importante de inflación no se debió ya a una vuelta al pasado de no respetar la política monetaria, sino más bien porque nuestra moneda sufrió una devaluación considerable seguida de su correspondiente inflación.

Pero como ya habíamos aprendido a conocer los precios relativos, logramos estabilizar nuestra inflación rápidamente y desde entonces con una estricta función del banco central de ser su guardián, aprendimos a vivir con una inflación moderada con periodos largos de 5-6 por ciento y algunos picos máximos de un 7 por ciento en 2018, en virtud de la incertidumbre de un nuevo régimen.

AMLO se ha distinguido por su respeto a la conducción monetaria del instituto central, añadiendo énfasis a la austeridad, logrando estabilizar la inflación hasta en un 4 por ciento.

Esta vez otro tipo de fenómeno, la inflación importada, nos ha llevado gradualmente a 7.9 por ciento en enero de este año. Esta cuesta inflacionaria, si bien afecta como siempre a los que menos ganan, no será de ninguna manera comparable a los periodos hiperinflacionarios que hemos vivido, porque los factores que nos llevaron a ellos, es decir, políticas monetarias expansivas, están controlados.

> Pronto lograremos estabilizar nuestros precios y bajar las tasas

Ni mucho menos podemos esperar una inflación derivada de una devaluación de nuestra moneda, que se encuentra, por el contrario, en un periodo de revaluación.

La medicina del banco central de restringir la oferta monetaria para encarecer el valor del dinero es un instrumento que ha probado en México y el resto del mundo ser efectivo. Confiemos en que pronto lograremos estabilizar nuestros precios y bajar nuestras tasas por el bien de nuestra economía.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

IVONNE DÍAZ TEJEDA

Temas para la agenda legislativa

En el artículo anterior destaqué cuatro temas de la Cumbre de Líderes de América del Norte que, si bien poco hemos sabido de sus avances en los respectivos equipos de trabajo, en la agenda legislativa, sobre todo en el PRI, se han tomado con toda seriedad y determinación.

Hace unos días, los diputados del PRI celebramos nuestra Reunión Plenaria, cuya temática consideró varios asuntos relacionados con la Cumbre y otros que, aunque parecieren ser de consumo doméstico, tienen mucho que ver con el ámbito bilateral México-Estados Unidos. Estos son tres de ellos:

En seguridad nacional, las muy probables negociaciones en materia electoral del gobierno con los cárteles de la droga habrían tenido como resultado que en 2021 Morena ganara las elecciones en todos los estados del Pacífico mexicano. Sin tal negociación Morena no hubiese "arrasado". Agrego: seguramente, las áreas de inteligencia de Estados Unidos tienen la gran preocupación de que eso se repita en 2024, porque representaría una seria amenaza a su seguridad nacional. No nos extrañe que, sin avisar y de manera discreta, ese gobierno busque limitar la participación político-electoral de los grupos delincuenciales.

En materia económica, se discutió el grave problema de la inflación; sin embargo, en esas fechas aún no contábamos con los últimos datos del Inegi ni con la reciente resolución de la Junta de Gobierno de Banxico. Una vez que ya disponemos de esa información, puedo mencionar que pocos inicios de año han sido tan complicados para los mexicanos como este 2023: La inflación no sólo no ha cedido, sino que aumentó y se situó en 7.91 por ciento a tasa anual al cierre de enero, en comparación con el 7.82 por ciento en que cerró en 2022.

Y pese a que el presidente de la República señala que esto no es motivo de alarma, lo cierto es que durante más de dos largos años el bolsillo de la mayoría de la ciudadanía está siendo seriamente lesionado por esta causa.

Como medida, Banxico, en el marco de su autonomía, sigue incrementando la tasa de interés de referencia, situándose actualmente en 11 por ciento. Esperemos que esta política de elevar la tasa de interés para inhibir el consumo y, por lo tanto, reducir la demanda de los productos y servicios realmente dé resultados, sino en el corto al menos en el mediano plazo.

En la Plenaria no pasó de largo que en diciembre pasado el presidente remitió a la Cámara de Diputados su iniciativa para reformar la legislación en materia aérea y permitir la operación de aerolíneas internacionales en rutas nacionales, lo que encendió los "focos rojos" de la industria aérea nacional. Y no es para menos, pues a primera vista podría generar pérdida de empleos e impactos negativos en el crecimiento económico nacional. A esto se suma la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, aprobada el pasado 7 de febrero por Morena, PVEM y PT, con lo que la Sedena coordinará su vigilancia y protección.

Habrá que estar muy atentos a los avances en los grupos de trabajo del T-MEC en temas como energía, migración y Capítulo 24 Medio Ambiente. Además, al desarrollo de las negociaciones sobre la intención de prohibir la importación a México de maíz transgénico. ●

Diputada federal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRASCENDIÓ

Que aunque públicamente dieron por superadas sus diferencias, en los hechos algunos senadores del PRI no han limado asperezas con su dirigente nacional, **Alejandro Moreno Cárdenas,** y por tanto sigue fallando la comunicación, como ayer, cuando varios tricolores no estaban enterados de que su presidente partidista visitaría el Senado y mucho menos para reunirse en privado con **Ricardo Monreal, Manuel Añorve, Mario Zamora** y **Manuel Velasco.** Hay que recordar que la semana pasada el campechano y **Miguel Ángel Osorio Chong** fumaron la pipa de la paz.

Que hablando de acercamientos, el senador **Ricardo Monreal** espera que la jefa de Gobierno capitalino, **Claudia Sheinbaum,** pronto le acepte "aunque sea un café en santa paz", después de que ya ha desayunado con el canciller **Marcelo Ebrard** y varias veces se ha encontrado con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López.** Sobre la cita pendiente en Palacio Nacional, el zacatecano es optimista y apunta: "Hay una relación de respeto y de cierta admiración". A ver.

Que como no hay cosas más importantes sobre las cuales legislar, la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de reformas a la Ley sobre Delitos de Imprenta para actualizar las multas por actos como las "injurias" al Presidente, que ahora se castigan con entre 100 y mil pesos y, a propuesta de Morena, aumentaría a entre 518 y 4 mil 149 pesos. Con 22 votos a favor y nueve en contra, el dictamen turnado al pleno para su discusión prevé la misma sanción por ofensas a ministros, magistrados, jueces, senadores, diputados o a un general.

Que las denuncias contra los aspirantes presidenciales comenzarán a dispararse en las próximas semanas y no solo contra las *corcholatas* morenistas, sino contra todo aquel que ya levantó la mano. Apenas ayer el PAN presentó otra denuncia contra **Claudia Sheinbaum** y hoy el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación debatirá si ordena al INE investigar al panista **Santiago Creel** por haberse destapado el año pasado y hablar de sus anhelos para el 2024 cada que puede.

La Gran Carpa

CARRUSEL. Una ley con 106 años de antigüedad, que ya había sido desechada por los propios integrantes de la bancada morenista, fue resucitada, y ahora las comisiones de la Cámara de Diputados dieron *luz verde* a una iniciativa de reforma, propuesta por la morenista Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, a la Ley sobre Delitos de Imprenta, en materia de multas a quienes profieran injurias al presidente de la República, gobernadores, secretarios de Estado o al jefe de gobierno de la CDMX. La propuesta plantea que las injurias al Ejecutivo, sean sancionadas con entre 5 y 40 UMAS, es decir, de 518.7 pesos a 4,149.6 pesos.

Marcelo: si te vienen a contar...

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

El duelo de *corcholatas* dentro de la 4T se puso interesante, luego de que el canciller **Marcelo Ebrard** tuviera un round con la exembajadora en Washington **Martha Bárcena.**

Ebrard había caminado con pies de plomo; hasta el año pasado, era considerado el vicepresidente por la cantidad -y calidad- de asuntos que le encomendaba el Presidente, como la famosa compra de pipas para el transporte de gasolina y cuya existencia ahora es un misterio -el de las pipas, claro-.

El canciller es visto hasta ahora como el menos radical de los 4 competidores de Morena por la candidatura presidencial e incluso, y pese a ser funcionario de esta administración, tiene buena imagen entre la muy golpeada y ninguneada clase media.

Pero el pleito con Bárcena lo obligó necesariamente a defenderse y retomar posiciones de las que se había ido alejando cuidadosamente.

El otrora funcionario poderoso, al que incluso el derrumbe de la Línea 12 del Metro, construida durante su administración como jefe de Gobierno de la CDMX no lo había despeinado, debe defender su credibilidad no solo de las afirmaciones de Bárcena sino de **Mike Pompeo,** quien aseguró que había aceptado la expulsión masiva de migrantes al país a cambio de que el acuerdo fuera un secreto.

Quién sabe por qué en Bucareli y en una oficina cercana a Palacio Nacional andan sonriendo.

••••

Aunque la elección para gobernador del estado será hasta junio del 2024, en Jalisco los morenistas andan sueltos.

El lunes pasado, el diputado local, exsenador y líder de bancada morenista en el Congreso jalisciense, **José María Martínez,** mejor conocido como "Chema Martínez", oficializó su pre pre precandidatura al puesto.

Martínez tiene enfrente al exsúper delegado federal **Carlos Lomelí,** quien todavía se siente bendecido por el presidente López Obrador y que, por si fuera poco, cree que "se la deben".

Al binomio de aspirantes sume usted al diputado **Antonio Pérez,** padre del corredor de Fórmula 1, Sergio Pérez "el checo", que no solo aspira a ser gobernador sino ¡presidente de la república!

Cualquiera de los tres, de acuerdo con la encuesta digital -o sea el dedo presidencial- tendrá que competirle al MC que ha hecho del estado y sus dos municipios más importantes, su bastión, pese al desgaste que exhibe el gobernador **Enrique Alfaro.**

••••

Sorpresiva fue la renuncia de **Rosaura Ruiz** a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del gobierno capitalino.

La exfuncionaria dejó el cargo y regresará a su plaza en la UNAM a seguir dando cátedra.

Y aunque se habla de que hubo diferencias insalvables con **Claudia Sheinbaum** por los magros resultados de su labor al frente de la dependencia, otros ven a Ruiz como "enviada" de la 4T para seguir de cerca en proceso de sucesión del rector **Enrique Graue** que, de no ocurrir otra cosa, deberá llevarse a cabo en el mes de noviembre.

¿Un caballo de Troya?

Ni que les hiciera falta.

••••

Así como los legisladores de oposición se han unificado en defensa del INE, deberán hacerlo ahora para evitar que se apruebe el incremento sustancial de las multas por "injurias" a los políticos, del Presidente para abajo.

Primero tienen que tipificar con manzanas qué es una injuria y diferenciarla de la crítica.

Porque con eso de que López Obrador se ha quejado como Magdalena de que es el Presidente más insultado en los "últimos 110 años", sus fieles en la Cámara de Diputados se aprestan a ponerle piedras a la libre expresión.

Ojo.

POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINOA@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINOA

Tras la puerta del poder

Con Adán, Claudia y Marcelo ya nos reunimos; ¿y con el presidente?... *algún día, algún día, algún día*: Monreal

Los pendientes y las urgencias, aceptó ayer **Ricardo Monreal**, se le acumulan aceleradamente. Y mientras se multiplica para avanzar y negociar, los espacios del acuerdo y atención de reclamos se amplían, dice.

Y es que cómo en alguna de esas viejas y divertidas películas de **Pedro Infante**, de mediados del siglo pasado, las cachuchas acumuladas de líder de la mayoría de morena en el Senado, de presidente de la Junta de Coordinación política, negociador estrella de iniciativas constitucionales y aspirante abierto a la presidencia de la República dentro de Morena para el 2024 casi ni lo dejan dormir. Hoy mismo tiene entre sus apuros sacar aprobado ya, en horas, días, el artículo 12 del Plan B electoral de AMLO y la nueva Ley del Espacio Aéreo, considerado por muchos como una norma esencial y complicadísima no sólo por lo que implica sino porque además incluye ahora la predominancia militar

¿Y del Plan B que más decir? Su aprobación simplemente tiene confrontados a quienes integran las instituciones electorales INE yTrife y a decenas de organizaciones como a amplios sectores de la población, con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** a quienes consideran como un tiranuelo en ciernes si Morena y aliados la aprueban. En ambos casos, el Plan B y la nueva Ley del Espacio Aéreo, el zacatecano afirma que ya es cosa de días que sus dictámenes se presenten al Pleno para su aprobación. Lo que siga con ellas será decisión de la Suprema Corte.

Bueno, anda tan diversificado que hasta anda negociando el desalojo del jardín Pasteur, que se localiza frente al Senado por Reforma y que tiene ya tres años tomado por grupos de jóvenes que buscan se apruebe el uso lúdico de la marihuana.

Hoy Monreal ha iniciado con el gobierno capitalino la recuperación de ese espacio porque las agrupaciones originales ya se han retirado y el jardín se ha convertido en una fuente de inseguridad para los habitantes y transeúntes en esa zona.

En cuanto a lo que tiene que ver con sus aspiraciones presidenciales, Monreal indica que ya ha tenido conversaciones con los otros candidatos de Morena, con **Claudia Sheinbaum**, **Adán Augusto López** y con **Marcelo Ebrard** y que todo con ellos va bien. Que **Claudia** "le tengo respeto, espero pronto ir a verla, saludarla a ella".

Con el secretario de Gobernación su diálogo es continuo y con **Marcelo Ebrard** "ya me reuní amablemente, lo estimo mucho".

Es en este punto en que los reporteros le preguntan sobre cuando regresarán sus encuentros directos con el presidente **López Obrador** y él responde:

"Con el presidente hay una actitud de respeto, de aprecio y de mi parte de admiración. No hay otra cosa, seguramente algún día, algún día, algún día..."

O sea...

Monreal dice que ahora sus tareas se han multiplicado.

"Estoy en eso, estoy en eso. En todo estoy, en lo del INAI, Tribunal. De verdad. No quiero decir una expresión, pero está...

- ¿Canijo?, preguntan los reporteros.

"Es que antes, por ejemplo, solo negociaba con la oposición, ahora tengo que negociar..."

- ¿Con muchas partes de su bancada?, le reviran.

"... incluyendo gobernadores, que antes no estaban con nosotros, o que no gobernaban los estados, ahora extiendo mi negociación con gobernadores", revela.

No pocos de ellos, ahora que hay 22 de Morena, que se presentan en el Senado a pedir, a opinar sobre procesos legislativos en curso, indica sin profundizar. Así las cosas, para el zacatecano. Fuerte el jaloneo.

PETICIONES A HACIENDA

El senador de Morena Rafael Espino, presidente de la comisión de Estudios Legislativos, y secretario de las de Economía y la de Hacienda, quien se ha significado por votar en contra iniciativas e AMLO como la del Plan B, promovió un punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Hacienda un informe sobre la situación del marco normativo, administrativo y programático de las instancias de seguridad nacional adscritos a su estructura.

La SHCP, recordó, es la encargada de garantizar la viabilidad financiera, fiscal, de gasto público, crediticia, bancaria, monetaria, de divisas y de precios, así como tarifas de bienes y servicios del sector público.

Por ello tiene la responsabilidad de formular el Plan Nacional de Desarrollo y sus programas sectoriales, regionales y especiales para la aprobación del Presidente de la República.Y el Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024 establece en su apartado de política y gobierno la creación de una nueva política en materia de seguridad nacional, la cual busca articular y repensar la seguridad nacional; establecer un Sistema Nacional de Inteligencia; y actualizar el catálogo y clasificación de Instalaciones Estratégicas.

Es así que de ella depende fortalecer y mantener la seguridad interior del país; promover el concepto de cultura de Seguridad Nacional postulado por el gobierno y mejorar las capacidades tecnológicas de investigación científica en los ámbitos de seguridad interior y generación de inteligencia estratégica. "Resulta indispensable, que el Estado Mexicano cuente con instancias de seguridad nacional actualizadas y fortalecidas". Nada más ni nada menos que eso. De ahí la necesidad de que el Senado reciba este informe.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	9	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ENTRESIJOS DEL DERECHO

SERGIO LÓPEZ AYLLÓN*

Legislar la ciencia

En las próximas semanas, el Congreso iniciará el proceso para expedir una nueva ley general de ciencia y tecnología. En la mesa hay cinco proyectos. El más visible y controvertido es el que presentó el Ejecutivo federal. Elaborado en el Conacyt, este proyecto propone modificar sustantivamente el marco normativo e institucional existente desde 2002 y traduce jurídicamente la visión del quehacer científico que tiene la 4T.

La reforma constitucional de mayo de 2019 a los artículos 3º y 79 XXIX-F estableció los parámetros para regular la ciencia. La ley debe crear las condiciones que garanticen el derecho de las personas a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica. Para ello, debe asegurar el apoyo del Estado a la investigación y la innovación, garantizar el acceso abierto a la información, establecer las bases de coordinación entre Federación, estados y municipios en estas materias, así como permitir la participación del sector social y privado.

El proyecto de Conacyt queda a deber en muchas de estas dimensiones. Lejos de crear instituciones, mecanismos y procedimientos bien diseñados, colegiados, incluyentes y transparentes, la iniciativa es un texto más discursivo que normativo. Estructuralmente se articula a partir de la concentración de facultades, la centralización de la política nacional y la discrecionalidad.

El proyecto concentra facultades en Conacyt y elimina radicalmente la participación sustantiva que hoy tienen los sectores académico y privado en los procesos de planeación y toma de decisiones. Cierto, se mantienen algunos espacios consultivos, pero sin capacidad de incidir.

La iniciativa también configura un modelo altamente centralizado que subordina a estados y municipios a la agenda nacional que sería diseñada por el nuevo Conacyt. Así, sin base constitucional, se convierte al consejo (que es una entidad federal) en un órgano rector nacional, y limita severamente las competencias originarias de entidades federativas y municipios, con excesos que rayan en lo ridículo.

Finalmente, con falta de oficio el proyecto está redactado con mucha retórica y abundancia de "principios" indefinidos. Así, por ejemplo, la iniciativa reconoce la libertad de investigación. Pero simultáneamente establece que la investigación y la formación que se realice con recursos públicos debe sujetarse a 11 "principios", entre los que se encuentran los de "pluralidad y equidad epistémicas" y el "diálogo de saberes". Esto generaría enormes márgenes de discrecionalidad para las autoridades del Conacyt.

Por todas estas razones, ojalá el Congreso abra sus puertas al diálogo con la comunidad científica, con los estados y con los sectores social y privado para permitir una conversación constructiva. Queremos y necesitamos una buena ley para la ciencia mexicana, que sea precisa y constitucional. Es posible lograrlo.

* INVESTIGADOR DEL CIDE

> El proyecto de Conacyt queda a deber en muchas dimensiones y es más discursivo que normativo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	23	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Backup

Política de sanciones del IFT–4

Gerardo Soria
@gsoriag

En mis últimas entregas he analizado la extraña -por decir lo menos- política de sanciones que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) ha venido adoptando en los últimos meses, y que parece reflejar a una autoridad timorata, temerosa del poder económico y político de sus regulados.

Por una parte, en el caso de AT&T, el IFT se convirtió en el ombudsman de oficio de la empresa, a quien se le reconoció, de manera expresa, el supuesto derecho humano a no pagar multas administrativas. De igual manera, en el caso de Telmex, el pleno del Instituto resolvió que ellos mismos habían violado la garantía de audiencia y los derechos humanos de Telmex, con el claro propósito de absolverla del pago de una multa del 6% de sus ingresos, que podría haber ascendido a más de veintidós mil millones de pesos.

Ambos casos son una aberración jurídica. El de AT&T porque ni en la imaginación más febril existe el supuesto derecho humano de las grandes empresas a no pagar multas por violaciones a la ley o a la regulación. El de Telmex, por su parte, porque sí se le otorgó a ésta la garantía de audiencia y manifestó con toda claridad que no había cumplido con la regulación asimétrica en materia de infraestructura pasiva "porque era imposible". Aún más, de acuerdo con mis fuentes en el IFT, en el expediente existe evidencia de que sí se le dio vista a Telmex de la acumulación de los expedientes y de que el IFT aclaró, de manera expresa, que las únicas imputaciones eran las de cada uno de los acuerdos de inicio de cada procedimiento, de tal manera que el pleno pudo haber sancionado cada expediente por separado para evitar la supuesta violación a la garantía de audiencia alegada como pretexto para absolver a la empresa.

En la versión estenográfica de la sesión del pleno del IFT, **Fernanda Arciniega**, titular de la Unidad de Cumplimiento, deja ver las prioridades del Instituto, pues expresa su preocupación por adecuar el proyecto de resolución, en virtud de que el segundo resolutivo se redactó con un error ortográfico. Es absurdo y casi cínico que la titular de la Unidad de Cumplimiento se preocupe por la corrección de un error ortográfico en el proyecto, como si la resolución no se hubiera construido sobre una serie de errores y negligencias -en el mejor de los casos- que constituyen un trato asimétrico a favor de Telmex, cuando debería ser exactamente al revés.

En suma, la sesión estenográfica de la sesión del pleno del 9 de diciembre, la resolución P/IFT/EXT/091222/23, y el Comunicado de Prensa 005/2023 conforman una creativa cadena de justificaciones y pretextos. El IFT está notoriamente preocupado porque sepamos que sus funcionarios anteriores lo hicieron mal, que su cambio de criterio sobre el precedente de Telnor no es arbitrario y que la acumulación de expedientes es un reto difícil para cualquier funcionario que pretenda respetar los derechos humanos. Se lee la culpa en todas y cada una de sus explicaciones. Ojalá dedicaran todo este esfuerzo a su mandato constitucional de desconcentrar el sector, o al menos en lograr la compartición de infraestructura de Telmex, prometida desde la reforma constitucional de 2013.

Es bien sabido que Telmex necesita encontrarse en cumplimiento de la regulación asimétrica que se le impuso, para obtener su anhelado acceso al mercado de televisión. El cierre de los expedientes 41 y 75 representa un gran logro en el proceso para que Telmex limpie su historial regulatorio; mientras que la ligereza con la que el IFT calculó la multa de AT&T sirve para contextualizar el regalo para Telmex. Así, la nueva política "progresista" de sanciones del IFT parece más bien un camino en construcción para conceder a Telmex la prestación del servicio de televisión, sin cumplir con los requisitos legales.

Las resoluciones del IFT son tan absurdas que mal haría el Órgano Interno de Control, que lleva **Gricelda Sánchez Carranza**, si no realiza una investigación exhaustiva de los expedientes y los hechos alrededor de la claudicación del IFT. Seguramente la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, que preside el diputado **Pablo Angulo**, tendrá la mira puesta en ello.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	29	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Adoctrinamiento neomarxista en las aulas mexicanas

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Más cerca de los dictadores de la región y más lejos de los demócratas.

La entrega de la máxima distinción, La Orden del Águila Azteca que otorga el gobierno mexicano a un extranjero, fue para el dictador cubano Miguel Díaz-Canel y con ello, AMLO se colocó del lado equivocado de la historia, al condecorar a un violador sistemático de los derechos humanos.

Coincido con el periodista Jorge Ramos, cuando advierte sobre el yerro del presidente mexicano, ya que es una vergüenza y una traición a los derechos humanos, condecorar a un brutal dictador como Díaz- Canel, responsable de asesinatos, torturas y prisioneros políticos.

"Cuba es una dictadura desde 1959, Amnistía Internacional reporta prisioneros políticos, detenciones arbitrarias y ausencia de prensa independiente. No hay elecciones libres ni multipartidistas. Díaz-Canel es un brutal dictador y México no debe ser cómplice", señaló Ramos.

Esta proclividad de AMLO hacia los miembros del Foro de Sao Paulo, al cual pertenecen los gobiernos cubanos, venezolanos y nicaragüenses, tan solo para nombrar algunos, se manifiesta en diversas acciones de apoyo a los mandatarios de esos países y cada vez que puede ha pretendido exportar la ideología neomarxista que sirve de base en el establecimiento de los principales dogmas de esta organización internacional.

Hace unos días, se supo de la incorporación de un exfuncionario del gobierno chavista a la Secretaría de Educación Pública (SEP), en donde cobra como titular Leticia Ramírez, en el diseño de contenidos educativos.

El venezolano Arturo Loaiza Escalona labora desde el año pasado como subdirector de Materiales Educativos de la SEP, área encabezada por el controvertido Marx Arriaga.

Este funcionario participa en la innovación de los Libros de Texto Gratuitos de la educación básica.

Diversos expertos en el tema coinciden en señalar que no se debería tener a pensadores e ideólogos de derecha o de izquierda, ni neomarxistas, ni neoliberales, redactando libros de texto, sino a psicólogos en aprendizaje y expertos en pedagogía.

Los maestros y maestras mexicanas deben ser ajenos a los adoctrinamientos políticos y por consecuencia, a hacer lo mismo con sus alumnos.

El tema no es menor y requiere la máxima atención, tanto de las propias autoridades educativas, como del Congreso, en donde, por cierto, ya surgió la propuesta de emitir un Punto de Acuerdo para que los contenidos en los libros de texto sean realizados por expertos en pedagogía y no por "sembradores del odio".

La diputada federal Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) exhortó a la SEP a garantizar que los libros de texto gratuitos, preserven la integridad y neutralidad requeridas para mantener la calidad pedagógica y a evitar incorporar elementos ideológicos que vulneren los derechos de las niñas, niños y adolescentes a recibir educación de excelencia.

Indicó que con ese fin impulsa un Punto de Acuerdo, ya que es imprescindible comprender que estos materiales educativos constituyen un componente fundamental de la educación básica en México.

La también presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, aseguró que son herramientas pedagógicas que construyen el pensamiento crítico en el aprendizaje de los infantes.

La alerta tomó relevancia al ver en la conformación del organigrama de la SEP, a personas extranjeras que se encuentran adscritas a la Dirección de Desarrollo e Innovación de Materiales Educativos, hecho que genera especulación sobre la neutralidad de los textos.

La irrupción de la pandemia por Covid-19, mantuvo cerrados los planteles educativos y por ende se retrasaron los planes para modificar los contenidos de los libros de textos para educación básica, sin embargo, el proyecto para adoctrinar a los estudiantes en contenidos neomarxistas y en panegíricos a favor del presidente López Obrador, avanza a marchas forzadas y se vislumbra como un "legado de la 4T para la niñez y la juventud mexicana".

De todos los males y daños que ha causado la autonombrada 4T a los mexicanos, está el abandono de la educación, que se recrudeció con el nombramiento al frente de la SEP de dos personajes que carecen del perfil profesional y académico para llevar en sus hombros esa responsabilidad, me refiero a Delfina Gómez y a Leticia Ramírez, quienes permitieron la irrupción de extranjeros con la misión de sembrar la semilla de la discordia y la emancipación, con base en argumentos dolosos, sesgados e ideológicos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	9	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ROCÍO BARRERA BADILLO

COLUMNA INVITADA

Reducir la edad para votar, una propuesta con sesgo político, para beneficiar a Morena

¿Qué información tendrá Morena sobre las preferencias electorales y el voto en nuestro país, que la semana pasada lo llevó a revelar que prepara una iniciativa de reforma constitucional para permitir el voto a partir de los 16 años? ¿Será que no tiene la seguridad de ganar con la mínima ventaja las elecciones presidenciales y por ello busca sumar a sus filas a los futuros votantes?

La singular propuesta partió del diputado Miguel Torruco –quien busca que los jóvenes de esa edad puedan votar en las elecciones presidenciales de 2024–, pero de antemano podemos adelantarles que no tendrá un camino fácil en el Congreso, ya que forzosamente requiere de las dos terceras partes para ser aprobada. No obstante, desde su concepción, ya se perciben los aviesos intereses, porque no es producto de un debate sano y objetivo que hiciera a un lado los intereses partidistas, pues, de aprobarse, tendría una enorme trascendencia para la vida democrática de nuestro país.

Intuyo que la finalidad de la iniciativa responde más que nada al pánico que comienza a permear en las huestes morenistas y al afán depredador presidencial para intentar apropiarse del voto temprano que representan esos millones de jóvenes que se benefician con los programas lopezobradoristas.

Y parece que, al esbozar un proyecto político-electoral de sólo cuentas alegres para Morena, el diputado Miguel Torruco –y seguramente también sus asesores–, no se han puesto a analizar las implicaciones que tal propuesta traería en cascada, como la necesidad de armonizar las leyes sobre los adolescentes, entre ellos la reducción de la edad para ser considerados responsables penalmente; su incursión con edad legal para trabajar, pagar impuestos y obviamente, decidir de manera autónoma, sobre los hechos familiares y laborales, entre muchos otros, que afectan su vida en el día a día.

No es un tema que se debe proponer a la ligera. Se debe encontrar el camino para lograr un equilibrio que permita a los adolescentes participar de manera democrática en las decisiones de nuestro país, por lo que el análisis de los pros y los contras que tendría la aprobación de esa enmienda a la Constitución, debe incluir a politólogos, académicos, psicólogos, neurólogos y representantes de las organizaciones no gubernamentales, además, claro, está, de esos jóvenes cuya existencia sería modificada.

Hay que considerar los diversos estudios que señalan que, a los 16 años, los adolescentes no están preparados emocionalmente para sufragar y votarían en un número seguramente menor al que los hacen los adultos, tomando en consideración que las plataformas políticas de la mayoría de los partidos no contemplan propuestas para este sector de la población.

Por ejemplo, Save the Children –una organización internacional que surgió en 1919, en el Reino Unido, con la finalidad de atender las necesidades y carencias que enfrentaban las niñas y los niños afectados por la Primera Guerra Mundial–, considera que la reducción de la edad para votar es un primer paso para garantizar la participación de las niñas y los niños en la vida pública y en la toma de decisiones que les afectan, así como la forma de asegurar su condición de sujetos activos de derecho.

Sin embargo, el campo de la neurociencia tiene evidencia de que a los 16 años la corteza prefrontal del cerebro –que se encarga de gestionar las emociones para evitar las reacciones impulsivas–, todavía no están en su punto óptimo de maduración, como fue consignado en un reportaje publicado por el influyente diario español El País.

Cristina del Barrio, catedrática de psicología evolutiva de la Universidad Autónoma de Madrid por su parte ha asegurado que "los jóvenes votan con las tripas", mientras que el neurocientífico portugués Antônio Damásio demostró que a la hora de tomar las decisiones resultan más importantes las emociones.

Actualmente los jóvenes pueden votar a los 16 años, en 16 países, entre ellos Argentina, Brasil, Nicaragua, Ecuador, Escocia, Austria y algunas provincias de Alemania y Grecia. En México no es la primera vez que se aborda la posible modificación de la edad de voto. Los legisladores capitalinos intentaron introducir el derecho de voto pasivo a los 16 años. La propuesta obtuvo 48 votos a favor y 35 en contra, pero como para su aprobación se requería de una mayoría calificada de dos tercios, ésta no prosperó.

Es evidente que la juventud se ha transformado y se han ampliado sus formas de participación en los espacios políticos. Considero que mucho de ellos son capaces y suficientemente maduros para asumir mayores responsabilidades y tener un ejercicio más pleno de sus derechos políticos, pero reitero que una decisión como la propuesta por Morena, no es suficiente sin un análisis profundo. Con la reducción de la edad para votar se entrecruzan sus derechos y deberes ciudadanos y su ejercicio implica sumarse al desafío de tomar decisiones que impactan directamente en nuestra sociedad, como lo es mantener a través de las urnas, la vigencia de un régimen que con este derecho al voto sólo quiere aparentar visos de modernidad e inclusión.

Y concluyo: sería realmente imperdonable que este tipo de iniciativas escondan, como todo lo hace suponer, un beneficio electoral para el partido en el gobierno. Sería un atentado permitir la manipulación política de los jóvenes –sobre todo de aquellos que reciben apoyos de los programas sociales–, con el pretexto de que el país debe vencer el abstencionismo.

•Ex diputada federal, asesora de AC Impulsa y colaboradora del STUNAM.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS RANGEL M.

jesus.rangel@milenio.com

Por maíz, otra disputa comercial

El decreto presidencial del lunes sobre maíz genéticamente modificado "envía un mensaje de que México está duplicando su posición original", destacó **Tom Haag**, presidente de la Asociación Nacional de Productores de Maíz (NCGA, por su sigla en inglés), que representa a 300 mil productores de maíz de Estados Unidos. Diríamos que se les dio atole con el dedo.

Por eso es entendible que soliciten al presidente **Joe Biden** y a la representante comercial **Katherine Tai**, el inicio de la "solución de disputas dentro del T-MEC". El gran error de México es no haber demostrado científicamente por qué prohibió las importaciones, como lo solicitó **Doug McKalip**, el negociador principal de comercio agrícola del USTRade ante funcionarios mexicanos. "Es una medida proteccionista comercial", puntualizó BIO, la organización de Innovación Tecnológica más fuerte de EU.

"La administración **Biden** ha sido más que paciente con México", dijo **Haag** y agregó que "la integridad del T-MEC, firmado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, está en juego" ya que la prohibición "hace que el T-MEC sea letra muerta a menos que se haga cumplir".

México es el mayor comprador de maíz amarillo y maíz blanco de EU con 10 mil 300 millones de dólares al año; 90 por ciento es maíz transgénico. "La biotecnología ha permitido cultivar más maíz y otros productos para alimentar a más personas con menos tierra, productos químicos y recursos. Los reguladores estadunidenses y las principales organizaciones científicas y de salud de todo el mundo han determinado que los productos biotecnológicos actualmente en el mercado son seguros y beneficiosos".

Hagg dijo ante congresistas de su país a finales de enero que funcionarios del USTrade y el USDA regresaron a México con la conclusión de que "no hay acuerdos y nos atenemos a nuestras reglas". Habrá otra disputa comercial.

Cuarto de junto

Grupo Konecta de **Jesús Bermejo** participará en la edición 27 del Global CX Forum Fest en CdMx donde está nominado al premio CX & EX que reconoce a las mejores prácticas de la industria de Customer Experience, Contact Centers y Áreas de Interacción... El gobierno perredista de Tula a cargo de **Manuel Hernández** está bajo la lupa por el manejo de recursos públicos. Se le dieron más de 48 millones de pesos para apoyar a miles de damnificados por el desbordamiento del río y entregó colchones de pésima calidad, y para justificar unos 37 millones dijo que fueron gastos de fumigación y jardinería... El gobernador de Guanajuato, **Diego Sinhue Rodríguez**, y la Cámara de Diputados estarán de manteles largos el 21 de febrero con el panel "Más Guanajuato en el mundo y más mundo en Guanajuato" donde participarán representantes de Alemania, Italia, Unión Europea, Japón y EU... Mis respetos para la embajadora **Martha Bárcena** por su valentía.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA IDEA A DESTACAR

"A pesar de la urgencia que se tiene de legislar en la materia, parece que al Ejecutivo y a legisladores los tiene sin cuidado la situación de personas con discapacidad".

IGNACIO MORALES LECHUGA

Los olvidados

Si el acceso a la justicia en México ya es difícil para quienes tienen pleno uso de sus capacidades, para aquellas personas en estado de vulnerabilidad o con algún tipo de discapacidad se ha vuelto prácticamente inalcanzable, fruto del mismo desinterés que mantiene la infraestructura de las ciudades carente de los elementos mínimos para el libre tránsito como banquetas en buen estado o rampas en calles y edificios.

En México existen **más de 20 millones de personas con algún tipo de discapacidad**, lo que representa 16.5% de la población; aunado a un segundo segmento de personas a las que estas medidas impactan indirectamente, los familiares de los propios discapacitados, con lo cual el número de agraviados alcanza una cifra altísima.

El **olvido sistemático del gobierno** ha obligado a que las personas discapacitadas tengan que luchar cada vez más con un entorno que consciente o inconscientemente exacerba sus limitaciones. El desdén con el que se atienden las recomendaciones y exigencias, producto de los convenios internacionales que México ha suscrito desde 2007, ha ocasionado que las leyes y reglamentos para la protección de personas en este segmento poblacional se conviertan cada vez más en letra muerta.

En el extremo de esta realidad que se ha agravado desde 2019, quienes presentan algún tipo de discapacidad física, psicosocial o intelectual **se han integrado al México invisible u olvidado** a causa de un gobierno que decidió transformar los hospitales psiquiátricos en supuestos hospitales generales, movimiento semejante al que desmanteló y saqueó al Seguro Popular para imponer el aún más fallido Insabi.

El modelo de atención de los Centros de Asistencia e Integración Social, CAIS, ha dejado en el abandono a 64% de los pacientes que estaban internados en instalaciones de los ahora desaparecidos nosocomios, los cuales atendían a enfermos de esquizofrenia, trastornos psicóticos por drogadicción, bipolaridad u otros padecimientos discapacitantes.

Este tipo de medidas inauditas, sumado a las barreras culturales, actitudinales y físicas que agravan esta realidad, y a un entorno social abusivo, que discrimina y estigmatiza a pacientes con problemas de conducta es apenas la punta del iceberg.

¿Sabe el lector que en la CDMX existe incluso una ley que **penaliza el abandono a personas mayores o discapacitadas** con castigos de tres meses a tres años de prisión? (Fracción X del artículo 3 y fracción IV del artículo 8 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores).

En un nuevo escenario de rescate y fortalecimiento de políticas públicas hacia las personas discapacitadas, el Estado mexicano debería atender la inmensa deuda que tiene con los millones de mexicanos a los que ha soslayado, y diseñar esquemas que permitan superar la **discriminación sistemática** de la que son objeto.

La Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad estableció en 2006 la exigencia

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

de implementar mecanismos de inclusión y accesibilidad para que una persona con discapacidad no esté impedida de acceder al ejercicio de todos sus derechos. Hasta hoy el gobierno mexicano ha incumplido dicho mandato y la SCJN ha sido la única instancia que ha reaccionado a través de la resolución de inconstitucionalidad del juicio de interdicción, el cual consistía en declarar a una persona incapaz para manejarse de forma autónoma y la obligaba a ser sustituida por un tutor, lo cual terminaba por anular su voluntad.

A pesar de la **urgencia y necesidad que se tiene de legislar en esta materia**, parece que tanto al ejecutivo como a los legisladores los tiene sin cuidado la situación y prefieren darle prioridad a los temas que sí les importan, aquellos que tiene que ver con cómo mantenerse en el poder. Tal vez el día que se acuerden que ese 16.5% también vota se apuren a poner en la agenda las discusiones a las que hoy miran con tanta indiferencia.

Como siempre, estaré gustoso de recibir sus comentarios en mi twitter @irmoralesl ●

Notario, ex Procurador General de la República

El olvido sistemático ha obligado a que las personas discapacitadas luchen cada vez más con un entorno que exacerba sus limitaciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sacapuntas

EL ESCÁNDALO QUE VIENE

RODRIGO LEBOIS

› Todo apunta a que será un escándalo el concurso mercantil que lleva Unifin, de **Rodrigo Lebois**. Más de un acreedor se sorprendió cuando la firma dejó de pagar los intereses y capital de deuda, pues se metieron en negocios poco claros. Recordemos que Lebois es amigo del expresidente **Felipe Calderón**, quien salió salpicado en el juicio contra **Genaro García Luna**. La CNBV de **Jesús de la Fuente** y la UIF, de **Pablo Gómez** revisarán *con lupa* a esta empresa.

MANUEL HERNÁNDEZ BADILLO

ALCALDE DE TULA, EN LA MIRA

› Hay en la Auditoría Superior de Hidalgo un grueso expediente que involucra al alcalde de Tula, **Manuel Hernández**, en irregularidades durante la crisis por las inundaciones de septiembre de 2021. Las denuncias, que son varias, son por entregar a damnificados artículos que pusieron en riesgo su salud. Será una *bomba*, nos dicen.

ALFONSO DURAZO

DURAZO PREPARADO PARA GIRA DE AMLO

› Muy emocionado anda el gobernador de Sonora, **Alfonso Durazo**, porque mañana el presidente **López Obrador** inicia una gira de cuatro días por la entidad. Recorrerá siete municipios y supervisará varias obras. Además, estará en Nogales con autoridades de Estados Unidos y su embajador **Ken Salazar**.

GEOVANA BAÑUELOS

DEVUELVEN VIÁTICOS

› Regresaron tres senadores los viáticos que recibieron en noviembre pasado para irse a Egipto, a la COP27. **Raúl Paz**, **Geovana Bañuelos** y **Sasil Dora Luz de León** reintegraron, cada uno, $46 mil 478, además de $113 mil del boleto de avión ida y vuelta. Sí se fueron, pero no entraron a la cumbre por no estar acreditados, así que cuenta como viaje de placer.

OMAR GARCÍA HARFUCH

SOBRE AVISO...

› A recuperar la Plaza Pasteur va el Senado de la República. El presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal**, hará la petición al secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**, para rescatar ese espacio frente a la Cámara Alta, que prácticamente ha sido privatizado por vivales que hacen negocio con la fachada de promotores de la legalización de la marihuana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	15/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El INAI y los derechos digitales

El mundo de la regulación, la política digital y las leyes en una sociedad digital son hijas directas de la geopolítica, la imitación extralógica y la ignorancia.

Antecedentes. Cuando se despliega infraestructura de conectividad y se habilita la prestación de servicios de telecomunicaciones y conectividad a Internet, nace un momento jurídico que nos distingue de otros en esta civilización, nos conectamos a una vida digital y, con ello, ejercemos nuestros derechos en esta dimensión paralela de nuestra sociedad.

Te conectas y todo debe preservar, proteger, tutelar y promover los derechos fundamentales. La persona digital está siempre conectada, en todas partes, ejerciendo sus derechos. Ninguno de ellos debe ser conculcado, menoscabado o disminuido. Nace lo que denomino "Constitucionalismo Digital".

Los derechos digitales nacen con el reconocimiento del derecho de acceso a Internet en 2012 en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Cartas de derechos. Las cartas de derechos digitales pertenecen a una profusa tradición hiperregulatoria europea: competencia económica, consumidor, datos personales, mercados y servicios digitales. La furia hiperregulatoria en Europa la ha vuelto un desierto de innovación digital, y la transformación digital hoy se da con dinero público, al haber destruido los incentivos del mercado.

El presidente de España, Pedro Sánchez, presentó la Carta de Derechos Digitales y señaló: "sin tener carácter normativo, esta Carta ofrece un marco de referencia para garantizar los derechos de la ciudadanía en la nueva realidad digital y tiene como objetivo reconocer los retos que plantea la adaptación de los derechos actuales al entorno virtual y digital". ¿Su fundamento? El corpus de Protección de Datos Personales.

La Comisión Europea presentó una declaración de principios y derechos digitales. La declaración se basa en una jornada de iniciativas previas al Consejo, tales como la Declaración de Tallin sobre administración electrónica y la de Berlín sobre sociedad digital.

Busca la democracia digital y armonizar la dimensión humana con el mercado único digital. Estos instrumentos fueron resultado de años de conversación y debate a lo largo de Europa y de diversas instituciones. Aun así, el enfoque de protección de datos personales en el documento español se privilegia sobre los demás. Pero el gran mensaje es: democracia, derechos humanos y mercado, una afirmación geopolítica frente a EUA y China.

En México, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, presentaron la Carta de Derechos de la Persona en el Entorno Digital, un documento que se inspira en todo el corpus de legislación y regulación de protección de datos, privacidad, honor, intimidad e imagen en Europa, España, México y hasta la Ley de servicios Digitales Europea.

Amenaza. La materia digital es interdisciplinaria, transversal y su regulación es compleja porque impacta en el desarrollo económico, social, en la innovación, la economía digital y la habilitación de un entorno de derechos humanos. ¿Está equivocado el enfoque en materia de protección de datos? No, pero carece de una solidez interdisciplinaria y somete a otros derechos a un enfoque discriminatorio, privilegiando la influencia de la regulación europea.

La propuesta del INAI es una expresión incontrolada de optimismo, ignorancia del sector digital y de una irresponsabilidad interinstitucional y multidisciplinaria sorprendente. El enfoque del documento invisibiliza el vigoroso horizonte de derechos humanos en el mundo digital y lo restringe a una sola dimensión. ¿Dónde está el IFT, la Cofece, la CNDH, el INE y el Congreso?

Ninguna política pública, regulación, institución o ley debe secuestrar el discurso de los derechos digitales.

¿Se trata de abandonar los derechos digitales? No, se trata de no destruirlos con la buena fe, en la palma de la mano.

Presidente
de Digital Policy & Law
Twitter @fernegretep

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	39	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz

Le rompen la cara a protegido de Gertz

Las cosas siempre caen por su propio peso, algunas veces de un solo golpe. Nunca mejor dicho.

Vean cómo le quedó la cara a Rafael Caraveo tras el trancazo que le dieron en el Salón Rincón Colonial, cantina de Campeche mejor conocida como "el tío Fito", que está justo al lado de la puerta de tierra.

¿Qué sucedió? El sábado pasado, un grupo de campechanos –siendo más específica– estaba conviviendo y *con-bebiendo* cuando llegó muy *ahogado*, vamos, hasta atrás, el flamante nuevo multimillonario Rafael Caraveo, quien se puso impertinente por su borrachera y se la quiso armar de tos a otro comensal que, me cuentan, **es un ropero con mecha corta, y de un solo golpe lo centró y calló.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	39	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿QUIÉN ES CARAVEO?

ESPECIALES

Baste decir que saltó a la fama en el video de Lozoya donde sale recibiendo dinero en efectivo, junto con quien fuera el particular del exgobernador de Querétaro y de quien he documentado cómo se volvió un nuevo rico de 2013 a 2017, y que, además, era asesor en la Comisión de Administración en el Senado durante la aprobación de la reforma energética. Así como lo están leyendo; de energía no sabe ni qué es una barra de granola.

Este campechano parece que fue a la misma escuela que los hijos de Montiel… ah no, perdón, ¡esa es ooootra historia, diría la nana Goya!

De contador ya es constructor, distribuidor de materiales, hotelero, masca chicle, baila tango…

Adquirió entre 2013-2017 –échense un fuerte– **tres hoteles en Campeche** (Casa Xukum, Casa Jade Galería y La Vista San Lorenzo Suites), **dos casas** en el número 20 y número 21 de la calle Coaba, en la colonia Bosques de Campeche, **y una universidad**… sí, leyó bien, ¡una universidad! ITEC Magistratrus Escuela de Negocios.

Y como Huicho Domínguez… sí, como nuevo rico, desde 2014, en Instagram, ha dejado documentado su modo de vida, viajes y extravagancias por el mundo mundial.

ESPECIAL

Como asesor en el Senado su sueldo era menor a 100 mil pesos mensuales, nada despreciables, peeeero para este ritmo de vida son insuficientes, ¿o no?

Las coincidencias del marranero, del lodazal donde se ha revolcado para librar su responsabilidad, es que su abogado es el licenciado Luis David Coaña Be, quien es alumno y seguidor a ojos cerrados de –redoble de tambores– Miguel Ontiveros… sí, del abogado de **Emilio Lozoya**; de hecho, fue su director de tesis.

Como en la política no hay coincidencias, les cuento como dato muy relevante que **Caraveo**, al que le partieron la cara, y **Emilio Lozoya se presentaron a declarar el mismo día**. ¡Quihúboles!

Ahora bien, ¿ya se fijaron en el chavo de gris que está a su lado y con quien llegó?

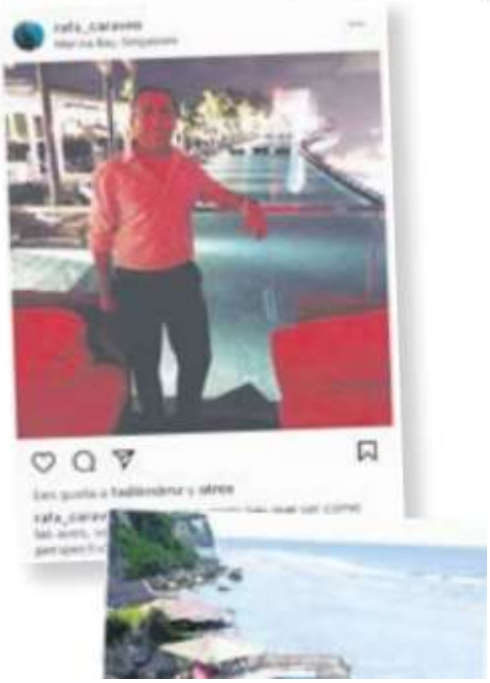

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	39	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

En Campeche es muy conocido, se llama Manuel Ruiz y es operador de *Alito* Moreno.

ESPECIALES

NO A LA JUSTICIA SELECTIVA

Esperemos que la FGR ya comience el juicio contra Lozoya por el caso de Odebrecht, pues **desde el 3 de enero de 2022 acusó formalmente a Lozoya y a su familia de ser los únicos del soborno de Odebrecht**, y la UIF tiene documentado que todo el dinero está en sus cuentas, pero al mismo tiempo la FGR sigue persiguiendo injustamente a los difamados por las mentiras del exdirector de Pemex, *quesque* porque tienen parte de ese dinero. Inverosímil, aunque vemos que la realidad siempre supera la ficción, y este caso es una muestra contundente.

GROSERA IMPUNIDAD

¿Hasta cuándo Gertz Manero investigará a Caraveo, quien aparece en un video recibiendo dinero en efectivo y quien claramente goza de una riqueza inexplicable?

Por mi parte, sobre Lozoya, sólo tengo que decir que podrá salir hoy, mañana o pasado, y que esto me tiene sin cuidado, pues él seguirá siendo quien es, y yo seguiré siendo quien soy. La deshonra de su apellido y familia la comenzó él y la selló su padre. En cambio, yo puedo salir a la calle de la mano de mi hija con la frente en alto, sin bajar la mirada ante nadie.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	11	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ALEJANDRA GALLARDO

COLUMNA INVITADA

¡Vamos a enchular nuestras colonias!

Como cada año, las y los habitantes de la Ciudad de México participan en el registro de proyectos del Presupuesto Participativo que en esta ocasión corresponde a 2023 y 2024. Este es un ejercicio que pone en práctica la regeneración del tejido social, porque pese a las diferencias que pueda existir entre vecinas y vecinos, se ponen de acuerdo para atender las necesidades de sus colonias, promoviendo la participación ciudadana.

Recordemos que el Presupuesto Participativo es un mecanismo de democracia directa, la joya de la corona de nuestra ciudad. El Instituto Electoral de la Ciudad de México es la instancia garante de las libertades de los derechos político-electorales de las y los capitalinos, principal promotor de la participación ciudadana en la que una democracia debe convivir.

Los recursos del Presupuesto Participativo corresponden al 4 por ciento del gasto de las alcaldías de la CDMX y en este año se destinarán mil 600 millones de pesos, que serán distribuidos en las más de mil 800 colonias, pueblos y barrios de nuestra ciudad. ¡Qué buen punto!

Vamos a explorar cuál es la ruta de un proyecto ciudadano. Todo inicia con las Asambleas de Diagnóstico y deliberación donde vecinas y vecinos, autoridades y especialistas, obtienen una lista de problemas y prioridades de una colonia. El segundo paso es Registrar un Proyecto del 29 de enero al 7 de marzo, ya sea de forma presencial o digital.

El siguiente paso, tercero, es la Evaluación de tu proyecto por parte del Órgano Dictaminador de tu Alcaldía y podrás conocer su viabilidad el 14 de marzo. El cuarto punto son las Aclaraciones, en caso de que tu proyecto haya sido dictaminado como no viable. El quinto paso es la Difusión de tu proyecto, si resultó viable podrás hacerlo del 28 de marzo al 24 de abril entre tus vecinas y vecinos.

Llegamos al sexto paso, la Jornada Electiva, donde votarás por tu proyecto favorito de las siguientes formas: En la mesa directiva de opinión que te corresponda el 7 de mayo de 9:00 a 17:00 horas. Por el Sistema Electrónico por Internet del 28 de abril al 4 de mayo. Recuerda que, para esta modalidad, debes registrarte del 13 al 26 de abril.

El séptimo paso son los Resultados, los proyectos más votados serán publicados en el sitio oficial del IECM el 9 de mayo de 2023. Posteriormente, la Ejecución, del 12 de junio al 23 de julio se realizará una asamblea ciudadana para instalar el Comité de Vigilancia y el Comité de Ejecución. Por último, el Seguimiento, donde a partir del segundo semestre de 2023 se realizarán las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas. Es muy fácil.

Vecinas, vecinos, niñas, niños y adolescentes, todas y todos, participemos en ¡enchular nuestras colonias!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Los cómodos. De manera coordinada, aparecieron en diferentes lugares del país lonas con la leyenda: "Que siga López", lo que de entrada provocó confusión, pues ciudadanos alertaban una supuesta reelección del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, situación que, él mismo ha confirmado, no se registrará. Y es que los integrantes del movimiento han organizado ya movilizaciones masivas, brigadas casa por casa, eventos con miles de personas tanto en Mérida, Ticul, La Montaña de Guerrero, Pachuca, Morelia y una macromovilización de transportistas en Tijuana. El juego de palabras no deja nada a la imaginación y al "Que siga López" le precede un contundente mensaje: "Estamos Agusto". Es fácil saber por dónde va.

---

2. Coincidencias. El dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, se reunió con el coordinador de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**, para hablar del plan B de la reforma y la próxima elección de consejeros del INE. Sin duda, un encuentro que servirá para apuntalar los detalles de la propuesta. "Como dirigente del partido vine a tener una reunión de diálogo, de construcción de consensos. Efectivamente, estaba el senador **Monreal**, el senador (**Manuel**) **Velasco** y, bueno, tocamos los temas para pensar siempre lo mejor para México", informó el líder del PRI, quien busca avanzar en acuerdos en torno a las magistraturas electorales y nombramientos pendientes, entre otros. Y así, por las buenas, mucho mejor.

---

3. Trueque. La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), a cargo de **Víctor Villalobos**, informó que para ampliar las fuentes de abasto de cárnicos de res al mercado mexicano e impactar de manera positiva en la contención del alza de precios, se emitió la hoja de requisitos zoosanitarios para la importación de carne deshuesada y madurada de Argentina. Uno de los directores de la Sader, **Francisco Javier Calderón**, se reunió con el embajador de Argentina en México, **Carlos Alfonso Tomada**, y enfatizó la importancia de las gestiones que realizan los gobiernos de ambas naciones en beneficio de productores y consumidores. Contener la crisis juntos no tiene falla. Ambas naciones lo necesitan. No aflojen.

---

4. Otros tiempos. Han transcurrido casi 21 años del desencuentro entre México y Cuba ocurrido en marzo de 2002 durante celebración de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de la ONU, donde se reunieron 50 jefes de Estado y de gobierno, así como más de 200 ministros, en Monterrey, Nuevo León. El entonces presidente **Vicente Fox**, de manera poco ortodoxa, le pidió a su homólogo cubano, **Fidel Castro**, que abandonara México: "Te invito a que estuvieras en ese almuerzo, inclusive que te sientes a mi lado, y que terminado el evento y la participación, digamos, ya te regresaras... a la isla de Cuba o a donde tú gustaras ir... para que no me compliques el viernes". Un dato de cultura general que marca cómo han cambiado los tiempos.

---

5. Siempre dispuesta. Si hay algo que reconocer en todo momento, es la labor de la Cruz Roja Mexicana. La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), **Rosa Icela Rodríguez**, escribió en redes sociales: "Tuvimos reunión con **Fernando Suinaga**, presidente nacional de la Cruz Roja Mexicana, para seguir trabajando de forma coordinada. #JuntosConstruimosLaPaz". Además, indicó que el trabajo que realiza la SSPC no sólo contempla la seguridad, sino también se enfoca en temas importantes para la población, como la salud. Sin duda, la labor conjunta entre estas dos instituciones no sólo tiene que ser valorada, sino debe ser ejemplo a seguir.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

En riesgo, reforma "tramposa" de *A(m)lito*...

• El INE deberá expedir y votar el resolutivo correspondiente.

A Edith, el amor de mi vida. Hoy y siempre...

En medio de toda suerte de críticas, el impresentable **Alejandro** *A(m)lito* **Moreno** podría enfrentar ahora el grave riesgo de que, merced a la exigencia de al menos tres de las más influyentes corrientes internas del priismo, el INE, de **Lorenzo Córdova**, rechace avalar por improcedente y, "claramente ilegal", la reforma del Estatuto General y del Reglamento de Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas del Revolucionario Institucional (PRI), realizada el 19 de diciembre, con miras a ampliar su mandato hasta la conclusión de los procesos electorales 2023-2024.

En las últimas semanas, en efecto, y más específicamente entre el 7 y 10 de febrero pasados, los titulares de Alianza Generacional, Plataforma Refundacional y de Movimiento LÍDER consiguieron llamar la atención de la autoridad electoral sobre la improcedencia de forma y de fondo del actuar del dirigente del *tricolor* que, sin mediar emergencia que lo justificara, decidió convocar —de manera virtual— al Consejo Político del partido para validar una reforma que sólo correspondía hacer a la Asamblea Nacional y, al propio tiempo, concretar cambios al reglamento citado para ampliar de 30 hasta 90 días la prórroga de terminación de su mandato, apoyado en una reforma política —el llamado plan B de **Andrés Manuel López Obrador**— que aún ayer no había sido aprobada.

Vale mencionar que antes, desde el 27 de enero para ser exactos, **José Ramón Martel**, **Fernando Lerdo de Tejada** y **José Asunción Alfaro** habían presentado ante la Comisión de Procedimientos y Partidos Políticos del Instituto, a cargo de **Uuc-kib Espadas** un "escrito de consulta y opinión, similado al escrito de *Amicus Curiae*" cuestionando las reformas citadas y, de manera mucho más específica, el tramposo, por improcedente e ilegal manejo de tiempos y formas por parte del campechano que, ahora mismo, mantienen en suspenso los cambios estatutarios y reglamentarios y, más importante aún, quizás, abierta la posibilidad de que antes que concluya febrero, la cúpula del Revolucionario Institucional deba convocar a elecciones de una nueva dirigencia, habida cuenta de que la actual debería concluir el próximo 18 de agosto. Ni un día antes sí, pero tampoco ni uno después.

> Antes que concluya febrero, la cúpula del PRI debe convocar a elecciones de una nueva dirigencia.
>
> RENOVACIÓN
>
> ● La actual dirigencia del PRI, liderada por Alejandro Moreno Cárdenas, termina su mandato el próximo 18 de agosto.

En los próximos días, el Instituto Nacional Electoral deberá expedir y votar el resolutivo correspondiente, y ya entonces sabremos...

ASTERISCOS

* Confirmada su quinta ausencia consecutiva a sesiones, el Congreso capitalino abrió el plazo de tres días para que, de no justificar su falta de ayer, el coordinador de la fracción panista **Christian Von Roehrich**, imputado por la Fiscalía en ilícitos vinculados al llamado Cártel Inmobiliario, sea dado de baja y llamado a ocupar la curul respectiva su suplente. El jueves entonces...

* Implicado en un cúmulo de irregularidades, el alcalde perredista de Tula, **Manuel Hernández Badillo**, podría, más pronto de lo que él mismo supone, tener que enfrentar a la fiscal anticorrupción de Hidalgo, **Alicia Medina Castelazo**, para responder por desvíos millonarios, según la denuncia que en su contra presentó la Asociación Unidos X Tula, AC. Ufff...

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Martín Espinosa
Periodista
martin.espinosa@gimm.com.mx

Disciplina contra rebelión

Acabamos de ver los resultados del trabajo en pro de la unidad y la disciplina que lleva a cabo la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de la mano de Alejandro Moreno, Alito, para conformar "un sólo equipo", junto con el PAN y el PRD, en busca de resultados ganadores rumbo a las elecciones de Coahuila y el Estado de México.

Es evidente que una de las grandes enseñanzas de vida es la disciplina como virtud para conseguir el éxito en cualquier emprendimiento que una persona lleve a cabo. Ello cobra mayor relevancia cuando de la vida pública se trata.

Acabamos de ver los resultados del trabajo en pro de la unidad y la disciplina que lleva a cabo la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de la mano de Alejandro Moreno, Alito, para conformar "un sólo equipo", junto con el PAN y el PRD, en busca de resultados ganadores rumbo a las elecciones de Coahuila y el Estado de México, en los que, recientemente, concluyó la etapa de precampaña, con la elección de Manolo Jiménez y Alejandra del Moral, respectivamente, como los candidatos al gobierno de esas entidades para los comicios del próximo 4 de junio, frente a la crisis electoral que enfrenta Morena en Coahuila, debido a la "fractura" en el equipo de su candidato, Armando Guadiana, quien, en medio de pifias y el desdén de la "militancia guinda", camina en solitario porque el PT y el Partido Verde decidieron ir a la contienda con candidatos propios.

Cosa de ver, hace unos días, la serie de reuniones en la sede nacional del tricolor a las que han asistido miembros relevantes del PRI, como Manlio Fabio Beltrones, Carlos Aceves del Olmo, gobernadores y los actuales senadores, encabezados por Miguel Ángel Osorio Chong, quienes han cerrado filas con la dirigencia que encabeza Moreno Cárdenas.

El político campechano recibió en 2019 un partido dividido, tras una rotunda derrota un año atrás, además de haber caído en la peor cifra de diputados y senadores en el Congreso en toda su historia. De 64 legisladores en la Cámara alta, sólo lograron 13, mientras que, en San Lázaro, de tener la mayoría, con 212, sólo quedaron 48. Los analistas coinciden en señalar como responsables de la debacle del 18 a Luis Videgaray y al propio Osorio Chong, debido a las imposiciones de las candidaturas, lo que generó inconformidad, división y, por consecuencia, el descalabro electoral.

Asimismo, el nuevo dirigente priista heredó, además de un partido desarticulado, una deuda millonaria de la presidencia de Claudia Ruiz Massieu, que se calcula en más de 650 millones de pesos que, en casi 3 años de gestión, ha logrado sanear en cerca de 96 por ciento.

Por ello, tras una reunión de tres horas, Alito Moreno logró disciplinar al exsecretario de Gobernación para, luego, reunirse con toda la bancada tricolor en el Senado y declarar que "la fuerza del PRI está en su unidad y hoy hemos dado un paso firme. El objetivo de aquí para adelante será trabajar en la construcción no sólo de una alianza electoral, sino legislativa y con gobiernos de coalición, para rescatar a México de los graves problemas que enfrenta".

Por su parte, Osorio Chong, en su calidad de coordinador de los senadores priistas, destacó la necesidad de "buscar un mejor entendimiento en el tema legislativo para que se pueda dar una mejor coordinación". Al final, el político hidalguense aceptó trabajar en unidad con todo el priismo, principalmente con los diputados, para trazar una sola ruta que fortalezca a su partido.

Sin duda que el encuentro sirvió para destacar la premisa de que en esa fuerza política "se pone por delante el diálogo y la unidad, así como la necesidad de trabajar en equipo, de la mano con la sociedad".

Ahí el futuro inmediato del Revolucionario Institucional bajo el liderazgo de Moreno Cárdenas.

LA SUCESIÓN SE ADELANTA EN JALISCO

El pasado domingo, el diputado local y coordinador de la fracción de Morena en el Congreso jalisciense, José María, Chema, Martínez, anunció que aspira a ser el próximo gobernador del estado. En un acto en el que reunió a miles de personas, ratificó su intención de suceder al emecista Enrique Alfaro y reiteró que "la fuerza más poderosa en tierras jaliscienses y en el país" es la que encabeza el presidente López Obrador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	23	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

— ESTADO — POR ESTADO

#OPINIÓN

RANCHOS DE DUARTE SAQUEADOS POR CORRAL

- *Candidata mujer de Morena, en Jalisco*
- *Manolo, piso fuerte en Coahuila*
- *Alito, músculo y convocatoria*

Pasa el tiempo y al exgobernador de **Chihuahua**, **Javier Corral** (**PAN**) le aparecen más ilegalidades. Las propiedades que le confiscó a su antecesor **César Duarte** (**PRI**), las saquearon empresas que contrató fuera de la ley. Así robaron producción de ranchos, vehículos, maquinaria, ganado. Estima el gobierno de **Maru Campos** (**PAN**) un saqueo por más de 2 mil millones de pesos. Si esas propiedades fueron mal habidas por Duarte, entonces son propiedad de los chihuahuenses, no del exgobernador.

JALISCO: Donde no cayó bien el evento en el que el coordinador de diputados locales de **Morena**, **Chema Martínez**, trataba de llamarla atención para 2024, con su "Cambio Humanista", fue en el Corporativo Plaza Polanco, donde despacha **Mario Delgado**. Así, Chema se enfrenta a los grupos de **Carlos Lomelí**, **Luis Michel**, de Puerto Vallarta, **Cecilia Márquez** y **María Cárdenas**. Todo pinta que será mujer la candidata. Por razones de género.

COAHUILA: Impresionó a **Morena** y el **PT**, el resultado de la elección interna del PRI para elegir a candidato a gobernador: **Manolo Jiménez** logró 503 mil votos de militantes y simpatizantes. Pensaron que el Super Bowl quitaría atención. En la casa de enfrente a **Armando Guadiana**, a pesar que renunció ir al estadio de Glandale, Arizona, los morenistas prefirieron ver ganar a Los Jefes de Kansas. En la izquierda, **Ricardo Mejía** superó en entusiasmo al empresario minero.

No fueron obuses, sólo chinampinas mojadas

EDOMEX: Aunque a muchos no les gusta, el líder del **PRI**, **Alejandro Moreno**, demostró músculo y convocatoria en el acto para lanzar como candidata de Va por México, a **Alejandra Del Moral**. Ahí estuvieron **Enrique Vargas** y **Ana Lilia Herrera**, que seguramente formarán parte del gobierno de coalición, si ganan el 4 de junio.

NUEVO LEÓN: No fueron obuses, sólo chinampinas mojadas, las demandas de juicio político contra el gobernador **Samuel García** y el titular de Gobierno, **Javier Navarro**. Sin sustento las demandas de diputados locales encabezados por **Carlos de la Fuente** y **Heriberto Treviño**. Mientras, municipios opositores no reciben 2,500 millones de pesos, para sus gobernados. Rencillas que afectan a los neoloneses.

SLP: Al estilo Montessori. Dos proyectos de ley de amnistía se discuten en el Congreso local y la verdad los diputados encabezados por **Azael Torrescano** no tienen ni la menor idea de lo que hacen. Ambas propuestas le pasaron de noche al gobernador **Ricardo Gallardo** (**PVEM**), ya que deja en manos del Congreso amnistiar a quien se les dé la gana. Los pleitos de enchilada son entre legisladores; entre los que saben de leyes y los insaculados en la ignorancia o amiguismo.

HIDALGO: Va en serio la persecución contra el exgobernador **Omar Fayad** (**PRI**). El actual gobernador, **Julio Menchaca** (**Morena**), ordenó auditorías en las obras del sexenio anterior entre las que destacan el Puente Altamirano y el Hospital General de Pachuca. Esto aunado a la llamada "estafa siniestra", se habla de desfalcos arriba de los cinco mil millones de pesos. Menchaca ordenó a su procurador, **Santiago Nieto**, no dejar ni un peso en duda.

VSB@PODERYDINERO.MX / @VSANCHEZBANOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

RICARDO ROCHA

Delfina: una candidata, tres crímenes

Cuesta trabajo creer que el actual gobierno y el propio presidente López Obrador apoyen tan descaradamente y califiquen de "honesta" a una figura pública como Delfina Gómez, ahora candidata al gobierno del Estado de México. Una entidad clave para la nación, no solo por su densidad demográfica, que aporta el 14 por ciento de los votos del país, sino por su potencial económico en el presupuesto nacional. No obstante todo ello, el gobierno de la 4T ha decidido hacerla su candidata a pesar de sus tres grandes pecados:

-Desde hace más de un año el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó por unanimidad una sanción por 4 millones 529 mil pesos al partido Morena por "apoyar" sus actividades mediante la retención de un porcentaje no solo del salario de los trabajadores del municipio de Texcoco, sino también del DIF por un monto acreditado de al menos 2 millones 264 mil pesos entre los meses de febrero de 2013 y julio de 2015. La maestra Delfina era entonces la Presidenta Municipal. Y todo apuntó que esos recursos y tal vez algunos más fueron usados para su campaña a diputada federal en el proceso 2014-2015 y muy probablemente para su fallida primera candidatura a la gubernatura del Edomex en el 2017. Cuando al perder, fue compensada por el gobierno de la 4T con la Secretaría de Educación Pública.

Es en ese cargo que ocuparon gigantes como Justo Sierra, José Vasconcelos, Agustín Yáñez, Jaime Torres Bodet, Jesús Reyes Heroles y Miguel González Avelar, cuando la maestra comete su crimen mayor al aceptar la orden superior de reducir a la mitad el presupuesto del Programa de Escuelas de Tiempo Completo de 10,100 millones a cinco mil. Lo que representó volver a achicar el horario que se había extendido para que tres millones de niños pudieran recuperar algo del tiempo perdido en la pandemia. Pero lo más grave es que la nefasta SEP de Delfina le quitó el pan de la boca a un millón y medio de niños a los que se alimentaba en sus centros escolares. El pretexto fue darles mantenimiento. Pero como han opinado algunos expertos: de qué sirve una escuela pintada si los niños se duermen por hambre. Por supuesto pervive la sospecha de que esos miles de millones se los devolvió la maestra al gobierno para sus obras faraónicas como el Tren Maya, el AIFA y la Refinería de Dos Bocas.

Pero el colmo se produjo hace unos días cuando la Auditoría Superior de la Federación reveló "irregularidades" en la SEP por un escandaloso monto de 830 millones de pesos, cuando —¿qué creen?— Delfina Gómez era secretaria. Y aunque la Auditoría ha anticipado que hay un plazo para aclaraciones, estas no se han producido. Todo indica que el gobierno, como en otros casos, apostará al olvido. Por lo pronto ella sigue tan oronda buscando la gubernatura con todo el aparato federal respaldando incondicionalmente su intento y asegurando su triunfo. Aunque no la tendrá tan fácil. Ya el domingo en los cierres de precampaña la candidata de Va por México, Alejandra del Moral, de sólida trayectoria, le ganó el desafío multitudinario en Texcoco mismo. Y las encuestas anticipan que pueda darse una derrota histórica no solo para Morena y la maestra sino para el lopezobradorismo. Aunque el propio presidente haya anticipado que la maestra Delfina "es una persona honesta e incapaz de robarse un solo peso". Y tal vez tenga razón: un solo peso no. ●

Periodista. ddn_rocha@hotmail.com

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

QUIENES no tuvieron un **Día del Amor** y mucho menos de la **Amistad**, fueron la embajadora emérita **Martha Bárcena** y el canciller **Marcelo Ebrard**. Al grito de "¡muera la diplomacia!", finalmente hicieron público el laaargo pleito que han sostenido desde que inició el sexenio.

NO ES USUAL ver a Ebrard perder la compostura, pero si se descosió contra Bárcena no fue por mero arranque, sino porque ya traía una larga lista de agravios acumulados. Y es que pese a ser titular de la **Secretaría de Relaciones Exteriores**, Ebrard no tenía precisamente mando sobre la embajadora en **Estados Unidos**, pues Bárcena reportaba directamente a **Palacio Nacional**.

DADA la relación familiar de la embajadora con el Presidente –es tía política de **Beatriz Gutiérrez Müller**–, la relación con su jefe, el canciller, iba del desafío al desprecio, lo cual resultaba bastante problemático dado que en medio quedaba la relación ¡con **Estados Unidos**! Menos mal que AMLO decidió respaldar, al menos de dientes para afuera, a Ebrard. A ver si no resulta que lo mandan a dormir a la tina.

• • •

CIRCULA en redes sociales un video en el que **Santiago Creel** se presenta a sí mismo como el **"Hombre Constitución"**. En la secuencia de imágenes, el diputado y ex secretario de **Gobernación** de **Vicente Fox** muestra distintas ediciones de la **Carta Magna** que engalanan su biblioteca.

OJALÁ QUE, además de enseñar las constituciones en pasta dura, blanda y formato digital de su colección, el diputado también las leyera para ponderar la importancia del **Poder Legislativo** y la responsabilidad solemne que implica ser presidente del **Congreso de la Unión**. Con su **TikTok**, el panista recuerda a ese presidente de la **Suprema Corte** que hacía videos sobre licuados con proteína y cantantes de música pop.

SI EL EJERCICIO en redes sociales es para impulsar las aspiraciones presidenciales del legislador, alguien debería decirle que da la impresión de que los videos de **Santiago Creel** los dirigió... **¡Mario Delgado!**

• • •

PUEDE SER que el problema migratorio esté desbordado, pero nadie tiene queja del buen gusto que tiene el comisionado **Francisco Garduño** para regalar chocolates por **San Valentín**. Y es que el titular del **Instituto Nacional de Migración** les hizo llegar a sus colaboradores una bonita y elegante caja roja de chocolates **"Rocío"**. ¡Ajá! Se trata de la carísima marca propiedad de los hijos de **Andrés Manuel López Obrador**, y que se ha vuelto casuaaalmente la favorita para regalar en varias dependencias. Nada como el dulce sabor del nepotismo chocolatero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	14	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

Defendiendo al Calderonícola 3

El abogado de don Genaro quiso jugarle al subjefe Diego, pero allá en Brooklyn le salió el tiro por la culata. Y es que quiso acosar al *Rey* Zambada para que dijera que se veía a escondidas con López Obrador en los sótanos del Hunan, del Sonora Grill y del City Market, para darle millones de dólares *sambutidos* en tamalitos de chipilín. Bueno, el hermano del *Mayo* Zambada no dudó y confirmó sus dichos: le dio la lana a García Luna Productions a cambio de protección, razón por la cual el cártel de Sinaloa prosperó a gran escala en los tiempos del calderonato.

Pobre muchacho, fue tanto su ridículo que se ve que lo asesoraron mi *Santi Reely* la *Paca*.

Bueno, más ridículo hicieron los de *Latinus-Ladillus* que tienen por jefe de redacción a Roberto Madrazo, que con tal de torcer las cosas en sus notas quisieron hacernos creer que Zambada le había dado una lana a AMLO metidos en unos tamales de chipilín, no manches.

Misma tergiversación a la que con mucho ánimo le entró Felipe Calderón, como cuando anunció que hasta el año chingo mil ocho mil habría vacunas contra el covid en México o lo del supuesto jaguar y hace su mundo de caramelo y falsedad. Maldito Tonayán. Así es el *CalderRón*, que a todos los que tuitea o retuitea que de por sí están del nabo, me los acaba de desprestigiar vil y gachamente.

Ya se sabe, un *like* o un *rt* de Calderón destruyen cualquier reputación, aún más que un *like* o un *rt* de Claudio *XXX*.

Digo, el atraco de García Luna Productions es de alto octanaje, pero frente a la desaparición misteriosa de 9 mil millones de pesos del Nuevo *Agriopuerto* subacuático de Texcoco –detectados por la ASF– es de risa loca. Y es que mi licenciado Peña y sus socios, eran muy bravos y tenían mucha hambre y mucha necesidad, como también lo constata la Estafa maestra.

Qué gacho que ni siquiera el actor fetiche de don Genaro haya querido testificar a su favor, no se vale. Salvo su esposa que, tristemente, no ayudó mucho, sobre todo cuando quiso alegar que para hacerse de tantos recursos casi que vendían gelatinas, mole, hacían fiestas de Amway, colchas Vianney y tiempos compartidos en *Kafkapulco*, además de su Only Fans. Como cuando la maestra Gordillo decía que sus grandes riquezas se las habían heredado, igual que a *Liosa* Limón.

Cosas más alucinantes que Sandra Cuevas encarnando la estética del *Sensacional de traileros* o a *Kinky* Téllez eternizada en el berrinche porque hasta el PRD la *peluseó*.

¡Habíase visto cosa igual!

Ni siquiera el actor fetiche de don Genaro ha querido testificar a su favor, no se vale

[¿SERÁ?]

Herradura incompleta

A 48 días de que cuatro **consejeros** del **INE** terminen su encargo, el próximo 3 de abril, en el seno del organismo reina la incertidumbre, pues temen que la llamada **Herradura de la Democracia** pueda correr la misma suerte que el Pleno del **INAI**, y el Legislativo retrase los nombramientos, por lo que las actividades sustanciales de los comicios de **Coahuila y Edomex**, así como el inicio de la organización de la **elección presidencial**, se podrían hacer con una presidencia provisional y sin cuatro consejeros, lo que se sumaría a una probable implementación del **Plan B.** ¿Será?

¿Llamarán a suplente?

Este martes se le acabaron los días de gracia a **Christian Von Roehrich**; pues luego de que la semana pasada fuera rechazada su solicitud de **licencia**, el todavía líder de los **panistas** en el **Congreso capitalino** tenía hasta el 14 de febrero para presentarse a trabajar. Luego de acumular cinco faltas en el mismo periodo, su suplente, **Federico Chávez**, podría ser citado a tomar protesta el próximo jueves, por lo que el exdelegado de la **Benito Juárez** deberá ahora enfrentar dos problemas, las acusaciones que lo obligaron a evadirse de la justicia y la falta de su dieta mensual por ausentarse de sus actividades legislativas. ¿Será?

Candidato caduco

Parece que el eterno aspirante a la gubernatura de Jalisco, **Carlos Lomelí**, ya tiene competencia (y muy fuerte) al interior de **Morena**, en la disputa por la candidatura guinda. Se trata de **José María Martínez**, quien ha consolidado su liderazgo como jefe de su bancada en el Congreso local. Dentro del mismo partido las simpatías empiezan de decantarse por el "Chema" Martínez, como lo conocen, por tratarse de un perfil fresco y a la vez un político profesional con mucha experiencia en gestión de gobierno y, principalmente, con ideas de cambio… Esas mismas voces **morenistas** se refieren a Lomelí, el empresario farmacéutico, como un cartucho quemado, parte del mismo sistema viejo donde todo es lo mismo y no significa cambio. ¿Será?

Visita legislativa

No sólo a los aspirantes a comisionados del **INAI** se les ve cabildeando en el **Senado**, ayer también se tuvo la visita de los gobernadores de Tamaulipas, **Américo Villarreal** y de Tlaxcala, **Lorena Cuéllar.** Nos cuentan que su interés se centró en la elección de los nuevos magistrados electorales. ¿Será?

Sueños de un diputado

El diputado del PT Gerardo **Fernández Noroña** terminaba ayer su intervención en la Tribuna cuando aseveró que regresará a la Cámara en **2024**, pero como titular del **Ejecutivo**, lo que detonó carcajadas a granel en la oposición, y sin recato les espetó: "hoy se ríen, mañana me tendrán que rendir **pleitesía** y respeto". Ya se vio viviendo en **Palacio Nacional**, ojalá ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	7	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Simple y Claro

La sentencia contra Calderón

Por Elliot Velher

El propagandista oficial del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador se llama Epigmenio Ibarra, quien hace unos publicó en su cuenta de Twitter un mensaje donde celebraba que en el juicio seguido en contra de Genaro García Luna se haya señalado a Felipe Calderón, y agregó que espera que no dejen de acusarlo.

Lo anterior a raíz de las declaraciones del ex fiscal general de Nayarit, Edgar Veytia, quien en su calidad de testigo colaborador de la Fiscalía de Nueva York, manifestó que el entonces gobernador de esa entidad, Ney González (2005-2011) le informó que Genaro García Luna y Felipe Calderón, le dijeron que el cartel al que se debía proteger era el de Sinaloa. La primera y al parecer única ocasión que el nombre del exmandatario salió a relucir durante el juicio, se remontó a un simple comentario, es decir, no existieron mayores datos de prueba en contra de Felipe Calderón. Sin embargo, para la Cuarta Transformación fue recibido como el tanque de oxígeno que requerían en tiempos de tan malos resultados.

Los propagandistas oficiales lo celebraron y aplaudieron, incluso hicieron fiesta de la declaración. Olvidaron por completo los dichos del Presidente de la República quien cuando ve a sus aliados acusados de hechos de corrupción, pide que no se emitan juicios sin pruebas.

No así cuando se trata de acusar a sus adversarios, donde se limita a formular señalamientos subjetivos con los cuales los condena a la hoguera.

Felipe Calderón es el villano favorito de la 4T, el rencor y odio con el que gobiernan surgen a razón de Calderón y viven gracias a Calderón.

La destrucción de las instituciones la fundamentan en su enojo contra Calderón, criticaron su "guerra contra el narcotráfico" y su intento de militarización, al grado que hoy mantienen la misma estrategia contra la inseguridad y concretaron el mayor sueño de Felipe: gobernar con el ejército.

Acusaciones contra Calderón sobran en el presente sexenio. En tribuna del Congreso, durante las mañaneras del Presidente, en entrevistas a integrantes de la 4T, en redes sociales.

Vaya usted a leer el Twitter de Gerardo Fernández Noroña y le bastará para acreditar los insultos y acusaciones que día a día lanza contra Calderón.

Por desgracia "los otros datos" los exhiben. ¿Cuántas carpetas de investigación existen en la Fiscalía General de la República en contra del exmandatario? Ninguna.

¿Por qué? Sencillo: no existen datos de prueba que puedan acreditar esas acusaciones. Lo anterior no quiere decir que Calderón no haya tenido conocimiento de lo que ocurría, ni mucho menos.

Pero en el juicio seguido en Estados Unidos contra su colaborador más importante, su nombre solo fue citado por un testigo de "oídas" a quien no le consta que lo narrado por su interlocutor sea cierto.

Pero la falta de una investigación contra Felipe Calderón se debe a algo más allá de la falta pruebas. Su causa es la propia sobrevivencia de la clase política mexicana, entre ellos, Andrés Manuel López Obrador.

Procesar penalmente a un exmandatario presidencial abriría la puerta para que todos sus sucesores sigan la misma suerte y si algo es sabido es que todos tienen tela para cortar. Así que no debe sorprendernos que el mayor interesado en que Felipe quede impune, es Andrés Manuel. Por ello le puedo asegurar desde hoy, que ni FCH o EPN serán acusados formalmente de delito alguna. Todo sea por el bien de nuestra clase política.

Protegiendo al medio ambiente, construimos los cimientos de un México próspero
Parque Bicentenario
30 de noviembre de 2012
Vivir Mejor

PULSO POLÍTICO

ACOSA DEFENSA A ZAMBADA Y SE CONTRADICE

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Acosado por la defensa de Genaro García Luna, que intentó refrescarle la memoria sobre montos y fechas de la entrega de millones de dólares al exsecretario de Seguridad Pública calderonista, Jesús *El Rey* Zambada cayó en contradicciones y, en respuesta, al recordarle que en 2013 declaró haber entregado siete millones de dólares al exsubsecretario de Seguridad Pública del entonces DF, Gabriel Regino, para "una campaña", pero no la del hoy Presidente López Obrador, respondió que "no pudo haberlo dicho porque no es verdad".

También se contradijo sobre los millones de dólares que aseguró haber entregado a García Luna, cuando estuvo al frente de la Agencia Federal de Investigaciones, al reconocer que fueron dos pagos, uno de tres millones y otro de dos, en un desaparecido y famoso restaurante del Paseo de la Reforma, al recordarle el abogado César de Castro, defensor del acusado, que otras fueron las sumas y detalles que declaró en el juicio a *El Chapo* Guzmán.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Afloró, recio y con mutuas acusaciones, el enfrentamiento entre el canciller, Marcelo Ebrard, y la exembajadora de México en EU, Martha Bárcena, quien reveló que el programa Quédate en México, para que nuestro país recibiera a miles de migrantes que pretendían cruzar la frontera, fue aceptado unilateralmente por aquel, sin que ella fuera enterada de ese acuerdo y sólo le pidió mantenerlo en secreto.

Por ello, el titular de la SRE replicó en la mañanera de ayer, que ella "siempre lo ha calumniado en donde ha podido", desde que dejó el cargo por un "rencor obsesivo", a lo que la embajadora emérita respondió en Twitter: "Miente Ebrard de nuevo. Sabe que yo paré la negociación del acuerdo de tercer país seguro en el Departamento de Estado" y rechazó que sea "calumnia o rencor obsesivo".

Al salir en defensa de Ebrard, el Presidente acusó a Bárcena de "estar ya en el bloque conservador"; que él no se arrepiente de haberla nombrado embajadora y que cada quien es libre de tomar un camino, ya que es "muchísimo mejor que la simulación, que la hipocresía".

Llama la atención que el juez Gerardo Genaro Alarcón López postergue audiencias en dos escandalosos casos que tiene a su cargo: uno, el de Emilio Lozoya Austin, exdirector de Pemex, y otro, el de Segalmex, por ilícitos millonarios.

Se les hizo bolas el engrudo a los diputados sobre forma y fecha en que se elegirá a cuatro nuevos consejeros del INE, y tuvieron que modificar la convocatoria.

Esperado, el rechazo de EU a la prohibición de maíz transgénico, decretada por AMLO, y riesgo de que ese país decida ir a un panel que podría ser adverso y costoso.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

CAPITANES

Estado ganador

Las grandes expectativas que rodean al nearshoring han provocado que varios centros de producción manufacturera se reubiquen en México y Nuevo León destaca como el Estado más atractivo para la industria en este esquema.

Durante el año pasado, 99 por ciento de la reubicación de estos centros en México fue captado por 13 estados, pero de ellos Nuevo León arrasó, pues representó el 50 por ciento.

El segundo Estado con la mayor participación en la relocalización de los establecimientos manufactureros, agrupados en Index, que lleva **Luis Manuel Hernández**, fue Coahuila, con 11 por ciento, muy atrás del primer puesto.

Y el sureste no pinta tan mal, pues el tercer sitio lo ocupa Yucatán, con 8 por ciento, incluso por arriba de la Ciudad de México, que logró 7 por ciento de los reacomodos.

No cabe duda que, además, la gran cercanía que existe entre México y Estados Unidos es el factor clave, pues los altos costos del transporte están pesando fuerte en la industria.

El costo de trasladar una carga de Asia a Estados Unidos se incrementó 5.5 veces entre 2019 y 2022, por lo que las empresas extranjeras buscaron reubicar sus fábricas.

Nave a la vista

Y como buen ejemplo de la ola de nearshoring que está captando Nuevo León está el desarrollo inmobiliario industrial de esta entidad, pues fue en el Municipio de Apodaca, donde Escala, compañía especializada en proyectos de construcción que dirige **Pedro Valdés**, concluyó después de casi un año la edificación del parque industrial HubsPark.

Se trata de un edificio de 18 mil 500 metros cuadrados sobre una extensión de más de 35 mil metros de superficie, que se suma al inventario inaugurado a finales de 2022.

Se trata del primer desarrollo de la inmobiliaria Meor, a cargo de **Javier Camarena**, en la región noreste del País. En él se invirtieron 300 millones de pesos.

La idea es aprovechar la llegada de empresas de los sectores manufacturero, automotriz y logístico e incluso ya cuentan con dos inquilinos firmados que están por instalar operaciones.

Para las empresas de administración de proyectos, inmobiliarias y constructoras, ubicar operaciones cerca de la frontera norte les permite aprovechar el potencial que dejó la pandemia y la necesidad de acercar la cadena productiva.

Se calcula que de las 90 empresas de este tipo que están actualmente invirtiendo en Nuevo León, 47 están operando en el Estado por primera vez.

Más ingresos

Pese a la incertidumbre y la baja perspectiva de crecimiento económico, la Secretaría de Hacienda, que encabeza **Rogelio Ramírez de la O**, ya dejó bien claro que para el Presupuesto 2023 no se prevén ajustes de ingreso ni de gasto.

En la parte de los egresos, es comprensible que no se busque una cifra diferente, pues si algo ha caracterizado a la actual Administración es su perpetua búsqueda de austeridad y los recursos actuales ya dejan poco espacio para mayores recortes.

Sin embargo, en cuanto a los ingresos, sin una reforma fiscal es difícil pensar en incrementos significativos e incluso alcanzar la meta ya establecida en la Ley de Ingresos tiene sus presiones.

Según lo planeado, en 2023 se esperan ingresos totales por 7.1 billones de pesos, de los cuales 65 por ciento vendría por recaudación de impuestos.

Así que buena parte de la presión recae en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a cargo de **Antonio Martínez**, razón por la cual la institución fiscal busca elevar la percepción del riesgo entre los contribuyentes y dejar claro que no

cumplir tiene consecuencias.

Entre las acciones recientes del SAT está la publicación de su Plan Maestro de Fiscalización y la difusión de las tasas efectivas de diversos sectores, medidas que no tienen mucho de nuevo, pero refuerzan la idea de que el fisco está bien atento a cualquier error.

¿Alcanzará para lograr la meta?

Nuevo socio

TOCA Football acaba de concretar su asociación con Ventura Entertainment, la firma mexicana especializada en entretenimiento que capitanea **Guido Benassini**.

Como resultado del acuerdo, el próximo año lanzarán TOCA Social Soccer en México, un lugar inmersivo para comer, beber y disfrutar de juegos interactivos de fútbol impulsados por las tecnologías de TOCA.

La primera sede se abrirá en 2023 en Monterrey y los de Ventura Entertainment planean inaugurar siete nuevos espacios antes del Mundial de Fútbol del 2026.

El proyecto total consiste en abrir por lo menos 20 TOCA Social en los próximos 10 años, con una inversión superior a los 100 millones de dólares.

Esta sociedad marcará el primer acuerdo de franquicia para TOCA, el cual ya ha anunciado planes de expansión en Reino Unido y Estados Unidos. El proyecto es respaldado por el capitán del equipo nacional de fútbol de Inglaterra, Harry Kane.

Ventura Entertainment atiende a más de 2 millones de huéspedes cada año. Otra marca exclusiva es Topgolf México.

capitanes@reforma.com

LUIS DE LA PARRA...

Es el nuevo director comercial de Avon México, quien deberá buscar la evolución del modelo de negocio de dicha compañía. Tiene la misión de apoyar el crecimiento de las ventas directas para mejorar las oportunidades de desarrollo de las mujeres que laboran en ese sector.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	26	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DESBALANCE

Cobran a México los mayores intereses en 22 años

::::: Nos dicen que los inversionistas que prestan dinero al gobierno están cobrando los intereses más altos de los últimos 22 años. Como cada martes, la Secretaría de Hacienda, de **Rogelio Ramírez de la O**, subastó Certificados de la Tesorería (Cetes) y otros instrumentos de deuda. Sin embargo, nos comentan que esta vez la dependencia se comprometió a pagar un rendimiento anual de 11.05% en el caso de los Cetes a un mes, por un monto de 12 mil 500 millones de pesos. Nos explican que, desde mayo de 2001, el gobierno no ofrecía una tasa tan alta para que los inversionistas se animaran a aceptar estos activos. El mayor costo de la deuda tiene que ver con el combate contra la inflación que inició el Banco de México, cuya tasa principal se duplicó en el último año y llegó a 11%. Por si fuera poco, todo apunta a que viene otro aumento a 11.25% en marzo, nos hacen ver.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Rogelio Ramírez de la O

Récord de ausentismo

::::: Cada año muchos se toman el San Lunes en Estados Unidos después del Super Bowl, pero este 2023 se impuso un récord. Nos cuentan que si bien fue festivo por el Lincoln's Day, no hubo clases ni trabajo para los burócratas, pero no para otros que laboran en servicios básicos como restaurantes, farmacias, hospitales o tiendas departamentales. En estos sectores, muchos se tomaron el día libre o se reportaron enfermos no sólo por la "cruda" realidad, sino por malestares estomacales dado el exceso de comida. Nos platican que eso sí, las ausencias laborales deben ser comprobadas con el justificante médico con el fin de evitar que les descuenten el día que es tan valioso para paisanos que mandan remesas.

Abren Museo de la Vivienda

::::: El Infonavit, que dirige **Carlos Martínez Velázquez**, inauguró esta semana el Museo Nacional de la Vivienda, proyecto que se desarrolló junto con la Secretaría de Cultura, de **Alejandra Frausto**. Se trata del primer museo dedicado a las casas y departamentos en México, donde se exponen temáticas como la vivienda adecuada, historia y futuro. El museo está ubicado en la calle Gustavo E. Campa, colonia Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, cerca de las oficinas generales del Infonavit y es de acceso gratuito. Diseñado por el arquitecto **Teodoro González de León**, el museo tiene una extensión de 700 metros cuadrados donde se ofrecerán diferentes actividades culturales para las escuelas, viviendas y hospitales cercanos con la intención de fomentar la convivencia entre la comunidad.

FERNANDA ROJAS, EL UNIVERSAL

Carlos Martínez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

INVERSIONES

PREVISIÓN 2023 Y 2024

Fitch ve más déficit fiscal por megaobras

Contra el pronóstico gubernamental de 3.2 por ciento del PIB, Fitch estimó que el déficit fiscal será de 3.9 por ciento en 2023 y para 2024 de 3.5 por ciento. Esto a fin de completar proyectos de infraestructura prioritarios antes de las elecciones presidenciales. Prevé que el índice de deuda aumente a poco más de 50 por ciento del PIB en 2024.

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA

Sector del acero se recuperará este año

La asociación Latinoamericana del Acero, que lidera **Alejandro Wagner**, prevé que este año se recupere el sector; los desafíos son las presiones inflacionarias, restricciones cambiarias y la incertidumbre política, pero afirma que con una lenta normalización de las fricciones en las cadenas productivas se impulsará la producción de acero.

PRESIDENCIA NACIONAL

Canadevi ratifica a Luis Alberto Moreno

La Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda ratificó como presidente nacional a **Luis Alberto Moreno Gómez Monroy** para el periodo 2023-2024. Con la reelección se propone dar continuidad a sus cuatro ejes estratégicos para lograr que la industria logre su recuperación y crecimiento.

DIRECCIÓN DE TALENTO

Coppel impulsa el liderazgo femenino

Con la designación de **María Luisa Velasco** como directora de Talento y Desarrollo de Grupo Coppel, que preside **Agustín Coppel Luken**, el grupo busca impulsar el liderazgo femenino en su empresa. Al cierre de 2022, las mujeres ocuparon 38.9 por ciento de las posiciones gerenciales y directivas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4D	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Decreto agropecuario: ¿atole con el dedo?

Al cierre de esta columna, el negociador agrícola del USTR, **Doug McKalip** no había opinado en torno al decreto agropecuario que publicó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural el lunes en la tarde en lo que se interpretó como una respuesta del gobierno mexicano al plazo que fijó **McKalip**, y que venció ayer para que explicara el fundamento científico para eliminar el uso e importación de maíz transgénico y otros productos.

Según la Secretaría de Economía, que encabeza **Raquel Buenrostro**, este decreto "brinda claridad en sus objetivos y certeza regulatoria con base en evidencia técnico-científica", aunque, en realidad, se afirma que el Conacyt coordinará, promoverá y apoyará investigaciones científicas y no se presenta ninguna evidencia.

Buenrostro confía en que con el decreto que permite la importación de maíz amarillo genéticamente modificado para uso industrial y animal, Mexico demuestra su compromiso de cumplir con el T-MEC, y –insiste– que las decisiones fitosanitarias deben estar basadas en evidencia científica.

Aunque sí es un avance que se permita la importación de maíz amarillo para uso industrial y animal, prevalece la incertidumbre, porque se establece que la Cofepris realizará estudios para la sustitución gradual del maíz, incluso para uso industrial y animal y se realizarán protocolos de investigación.

VILSAK DECEPCIONADO

Por lo que respecta al secretario de Agricultura de Estados Unidos, **Tom Vilsack**, se dijo decepcionado del decreto que analizará a fondo en coordinación con el USTR, por lo que pese al optimismo de **Buenrostro** se mantiene abierta la posibilidad de que Estados Unidos siga el mismo camino que en el caso de energía, y solicite consultas en el marco del T-MEC que podrían llevar a un arbitraje y a eventuales sanciones arancelarias en contra de México.

> Biden no tiene gran interés en presionar mucho a México, porque no ha convocado al panel arbitral.

Hay que reconocer que el gobierno de **Biden** no tiene gran interés en presionar mucho a México porque no ha convocado al panel arbitral contra la política energética.

El problema para **Biden** es que el sector agropecuario es más político y lo que está en juego es su reelección. Por lo pronto, la Asociación Nacional de Productores de Maíz ya demandó a **Biden** a iniciar una disputa comercial contra México porque no están de acuerdo con el decreto agropecuario.

IMCO: RIESGO A LA COMPETITIVIDAD

Por su parte, el Imco señaló que el decreto representa un riesgo para la competitividad de México al poner en riesgo el cumplimiento de sus obligaciones comerciales .

Explicó que si bien no se prohíbe ya la importación y uso de maíz transgénico para uso animal e industrial, se especifica que se deben realizar aciones para su sustitución gradual.

Lo que en verdad sorprende es la actitud de avestruz del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), que preside **Juan Cortina Gallardo**.

INFLACIÓN EN EU: 6.4%

Aunque la inflación en Estados Unidos en enero fue de 6.4% mayor a lo anticipado por el mercado, fue ligeramente menor a la diciembre que fue de 6.5%, a diferencia de lo que pasó en México, donde la inflación de enero fue superior a la diciembre. Desde luego se anticipa que la Fed mantendrá el incremento en las tasas de interés al menos en las próximas dos reuniones de política monetaria el 22 de marzo y el 3 de mayo, pero se anticipan alzas de 25 puntos base con lo cual llegarían a 5.25% y en México podrían elevarse hasta 11.50 por ciento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5D	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Cuenta corriente

Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

CNBV: supervisión de baja calidad y costosao

• La CNBV se ha convertido en un supervisor criticado, no respetado.

En el mundo, la eficiencia de las agencias de supervisión y regulación de los sistemas financieros se evalúa por su capacidad de procurar los mayores beneficios para la sociedad, con los menores costos posibles. Sin embargo, en México, la CNBV, que preside **Jesús de la Fuente**, se ha convertido en un supervisor criticado, no respetado y, sobre todo, un obstáculo para el fortalecimiento y solidez del sistema financiero que ve hacia el futuro.

El nombramiento del presidente de la CNBV, al ser un órgano con autonomía técnica, pero concentrado en Hacienda y Crédito Público, proviene, en teoría, del secretario de Hacienda (o así ocurría hasta este sexenio), pues quien tomó la decisión de nombrar a los últimos tres presidentes fue **López Obrador**.

De la Fuente, dicen, llegó por recomendación de la senadora y gran economista **Ifigenia Martínez**, a pesar de que su experiencia en supervisión (incluso luego de haber pasado un tiempo en la Comisión hace muchos años) fue escasa.

Dicen que es un presidente bien intencionado, pero pareciera que acusa problemas para coordinar al equipo de supervisión porque desconfía de quien fue sugerido por Hacienda, Economía, la Presidencia, Función Pública, la Consejería Jurídica o el SAT. Eso provoca que no compartan información entre áreas de supervisión y que exhiban su poco conocimiento y preparación ante los supervisados.

Sume el bajo presupuesto con el que operan (cobran mucho por la supervisión, enteran muchas multas a la Tesorería sólo porque las sucursales no están bien pintadas o porque no saben abrir y leer un Excel encriptado con instrucciones entregadas), lo que ha provocado una estampida de calidad profesional y un alto nivel de rotación en toda la estructura desde la alta supervisión hacia abajo.

Tres presidencias, múltiples cambios en las vicepresidencias, no se diga en las direcciones. Vea el caso de Ramiro Álvarez, el vicepresidente técnico. Llegó con **De la Fuente**, lo puso al frente de la DG de Fintech cuando **Anselmo** se enfermó y, cuando fallece, lo sube a la vicepresidencia. De él depende riesgo operacional y tecnológico, modelos de riesgos, Fintech y análisis de la información, lo que supone una supervisión transversal.

Supuesto que, por los comentarios, parece que no se cumple, pero sí origina fricciones en el resto del equipo y, hacia los supervisados, no sólo implica sobrecosto, sino retrasos injustificados en autorizaciones y bloqueos regulatorios no entendibles, pues provocan lo que se conoce como "asimetría de supervisión", causada por las luchas internas.

Vea el otro caso, el de bursátil. Hasta que regresaron a **Edson Murguía**, quien había renunciado a la dirección de Asuntos Jurídicos de la VP Bursátil, ese sector de supervisión se volvió un caos permanente. Él asumió en septiembre el cargo. Le comenté el caso del vicepresidente Jurídico, quien sale por pérdida de confianza comunicada por la Consejería Jurídica a la Junta de Gobierno. Mañana podría haber otra vicepresidencia acéfala. Dicen que **Pellicer** dejaría por renuncia la VP de Banca de Desarrollo y sector financiero popular.

Un sistema financiero sólido, incluyente, solidario y eficiente requiere, sin duda, un sistema de supervisión sólido, capaz, coordinado y eficaz.

DE FONDOS A FONDO

#NAFIN/BANCOMEXT. Hoy encabezará el lanzamiento de los Programas de Financiamiento de Nafin-Bancomext 2023 el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**. El director **Luis Antonio Ramírez** y su equipo han integrado un paquete para apoyar a las empresas exportadoras, con preferencia al *nearshoring*, además de programas de garantías para pymes en regiones marginadas (sur-sureste y costeras).

Participan: **Rodrigo Fernández Martínez**, presidente de Caintra NL; **Daniel Becker**, presidente de la ABM, **Paco Cervantes**, presidente del CCE, y **Héctor Tejada**, de Concanaco-Servytur.

#BANAMEX... Sorpresas que da la vida. **Adrián de la Garza** es hoy el chief economist de Cemex. Ha dejado Citibanamex desde diciembre pasado y su función como jefe de economistas la asume el director de Estudios Económicos, el gran macroeconomista **Sergio Kurczyn**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2D	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Maíz-glifosato, no lo ven con industria nacional; EU pide explicación

El nuevo decreto del maíz y del glifosato buscó quedar bien con el ala dura del gobierno obradorista, prohibir cualquier maíz transgénico y el glifosato, pero también con Estados Unidos. Y no se está logrando ni uno ni otro, a pesar de que el nuevo decreto permite la importación de maíz amarillo genéticamente modificado para el consumo pecuario (animales).

El secretario de Agricultura de EU, **Tom Vilsack**, dijo que EU se siente decepcionado por el nuevo decreto mexicano. Insistió en la falta de sustento científico para prohibir maíz genéticamente modificado y glifosato. De igual manera, **Tom Haag**, de la Asociación Nacional de Productores de Maíz, pidió a su gobierno revisar el caso con México y dijo que la administración **Biden** ha sido muy paciente con México. Suenan campanas de guerra comercial en otro tema, ahora: maíz-glifosato.

BUENROSTRO FUE CON MONSANTO Y CARGILL

Para el nuevo decreto, la secretaría de Economía, **Raquel Buenrostro**, fue a entrevistarse con los productores de maíz de EU, sobre todo los grandes productores de transgénico, Monsanto (Bayer) y Cargill. Después, consideró que México podría seguir importando maíz genéticamente modificado en el consumo pecuario (alimentos para animales). De hecho, México importa el 70% de maíz amarillo de EU, que es transgénico y es el que se mantiene en el decreto. El que sí queda prohibido es el maíz blanco transgénico. El maíz blanco es usado para el consumo humano, sobre todo tortillas y derivados. Y ahí tenemos poca importación, casi somos autosustentables.

IMCO ADVIERTE: SIN SUSTENTO CIENTÍFICO VS. T-MEC

El IMCO trae un análisis con un apunte preciso: el problema para México es no sustentar científicamente la prohibición del maíz blanco genéticamente modificado. Si quieres cambiar una regla en el T-MEC, debes sustentarlo científicamente.

Hay campanas de guerra en otra disputa comercial. Y otro problema para la integración comercial norteamericana.

EN GLIFOSATO, NO CONSULTARON A LA INDUSTRIA

Y ya del glifosato ni hablamos. El decreto lo prohíbe a partir de abril de 2024. El gran problema de la 4T es su animadversión al sector privado, su falta de confianza en los sectores productivos. Nunca los consulta y, si los consulta, no les hace caso.

Considera a la industria sólo como una generadora de ganancias, como derrochadores de utilidades, sin tomar en cuenta que son los que generan empleos, producen valor y son creadores de ingresos para la economía.

En el glifosato no tomaron en cuenta lo advertido por el Consejo Nacional Agropecuario, presidido por **Juan Cortina Gallardo**, quien, al representar al sector agropecuario industrial, les advirtió que, hoy en día, el campo industrializado utiliza el glifosato como principal herbicida. ¿Con qué consideras sustituirlo? Debes hacerlo de la mano con la industria.

Luis Eduardo González, director de la Unión Mexicana de Fabricantes y Formuladores de Agroquímicos, nos señala que ya había una prohibición al glifosato, en 2022 sólo se permitía importar 8.5 millones de litros, cuando antes era de 22 millones. En Sonora y Chihuahua se consume de contrabando. E insiste en lo mismo que las autoridades estadunidenses: no hay evidencia científica de que el glifosato sea cancerígeno.

CONACYT: SÍ HAY SUSTITUTOS... PERO NO LOS DICE

A contracorriente, el Conacyt, a cargo de **Elena Álvarez-Buylla**, señala que sí hay evidencias científicas de los daños generados por el glifosato a la salud humana. Sólo que el Conacyt no ha brindado ningún posible sustituto. En los corrillos se ha dicho que recurriría a herbicidas de uso artesanal o tradicionales, que van desde el ácido acético, es decir, vinagre, o el agua carbonatada. En Europa han investigado para sustituir el glifosato. Tras una inversión de más de 7 millones de euros, MAAVi Innovation Center, de Kimitec, ha logrado tener herbicidas provenientes de dos plantas, carinata y camelina, como futuros sustitutos del glifosato.

En contra del glifosato existe la clasificación de la OMS: "es probablemente cancerígeno para los seres humanos". Esto lo deberá probar el gobierno mexicano para hacer cambios en el T-MEC y, desde luego, platicar y abordar de mejor manera con el sector privado mexicano su sustitución. El decreto no toma en cuenta la realidad de la industria.

No les gustó

Ayer, el *Padre del Análisis Superior* le informó que el gobierno estaba haciendo un *negrita de mis pesares* a través de la secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, con el tema del maíz amarillo genéticamente modificado. Dio un paso de costado, a todos les dijo que sí, pero no les dijo cuándo para tratar de ganar tiempo modificando el decreto de 2020, y sin duda haciéndolo mucho más suave como una muestra de buena voluntad hacia el gobierno de Estados Unidos.

La estrategia de Economía es administrar la negociación y buscar que por la vía de la acumulación de temas se puedan lograr acuerdos totales. Por eso no han tomado acciones luego de haber ganado el panel de la industria automotriz.

Todo parecía ir muy bien hasta que el secretario de Agricultura de EU, **Tom Vilsack**, respondió que estaban decepcionados por el nuevo decreto mexicano y, nuevamente, urgió a que las cosas fueran determinadas con base en la ciencia.

Jugar a la infinita paciencia de EU es una apuesta arriesgada. O **Buenrostro** logrará una hazaña apoteótica o un fracaso que resonará en los libros de historia. Vivir para ver.

REMATE INAUGURAL

Jorge Nuño, secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, es uno de esos funcionarios que llegaron tarde al puesto. Sin duda, el sector hubiera caminado sustancialmente mejor. El *PAS* no se detendrá a hacer rememoraciones sobre sus antecesores durante esta administración, pero sí señalará que está ocurriendo algo muchísimo mejor. Los asuntos se están destrabando. En los próximos días, por ejemplo, **Nuño** estará en una gira para inaugurar la vialidad principal al AIFA en el tramo del Puente de Fierro hacia la terminal aérea (pronto nos ocuparemos de ella); la modernización del camino entre Agua Prieta y Bavispe en Sonora, así como la carretera Barranca Larga-Ventanilla en Oaxaca.

REMATE OCUPADO

Sí, desde ayer el nombre de **Marcelo Ebrard** se ha concentrado en la disputa con la embajadora **Martha Bárcena** y las interpretaciones que ambos tienen sobre hechos en los que fueron protagonistas, sin embargo, es bueno que el canciller esté ocupado en otras cosas que, sin duda, resultan mucho más importantes. Ayer se reunió con **Rohan Patel** y **Eugenio Grandio**, directores de desarrollo de negocios y en México de Tesla. Como se sabe, esa empresa está considerando la posibilidad de abrir una planta en México que ha dado pie para una larga suerte de precipitaciones, tanto del gobierno de Nuevo León como el de Hidalgo. De hecho, todavía ayer **Samuel García** estaba presumiendo que no podía hablar, pero que pronto vendrían noticias muy buenas, un lenguaje muy parecido al que usó el tuit de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Por el bien de la inversión en México, ojalá pronto se cierre en el país esta inversión que es mucho más relevante por **Elon Musk** y el símbolo que representa que otras inversiones que también se han logrado. Uno de los temas fundamentales será el acceso a la energía menos contaminante y suficiente.

REMATE PRESUMIDO

Y ya que andamos por el rumbo del gobierno promoviendo inversiones y/o una supuesta cercanía con la iniciativa privada en el sector energético, ayer la CFE emitió un comunicado que, por decir lo menos, está sobrevalorado. Con la cabeza "La CFE firma memorándum de entendimiento con Carso y Sempra Infraestructura" y establece que "el gasoducto se interconectaría a los ya existentes sistemas de transporte Samalayuca-Sásabe y Sásabe-Guaymas", los cuales son propiedad de las empresas privadas. Como está redactado el comunicado, parecería que se trata de un nuevo convenio, sin embargo, resultaría mucho más preciso señalar que se trata de un convenio que ratifica que mantendrán las operaciones con este ducto. Aquí vale la pena recordar todo el escándalo que armó la empresa estatal con este convenio. Lo que queda aquí es señalar que fue la obsesión de **Manuel Bartlett** y **Rocío Nahle**, secretaria de Energía, que complicó algo que venía funcionando bien, así que decidieron obstaculizar la operación. Llegará un momento en el cual funcionarios de este gobierno tendrán que responder por las consecuencias de sus actos que dañaron al país. De entrada, habría que contar cuánto le costaron, y lo siguen haciendo, los caprichos absurdos de estos dos negros personajes de esta administración.

REMATE DESESPERANZADO

Ojalá que todos los trabajadores de la fallida Aeromar tengan un destino menos malo que el de otras líneas aéreas. Por lo menos, tienen una mayor protección porque son miembros de los sindicatos importantes de la aviación ASPA y ASSA, encabezados por **Humberto Gual** y **Ricardo del Valle**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	22	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MÉXICO SA

Felipe Calderón, delitos de lesa patria // *Juicio en su contra, impostergable* // *García Luna: "hipotecas y préstamos"*

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

FELIPE CALDERÓN ESTRENÓ su fraudulento sexenio con una brutal represión en Oaxaca y a partir del 10 de diciembre de 2006 declaró la "guerra" contra el narcotráfico con un onerosísimo costo en cientos de miles de vidas y recursos de la nación (llegó a significar más de 6 por ciento del producto interno bruto). Eso sí, por discursos no paró, pero en concreto su único "logro" fue exactamente el contrario a lo que se "comprometió combatir", es decir, incrementar sustancialmente el trasiego de droga y fortalecer, financiera y en poder de fuego, al de por sí poderoso cártel de Sinaloa, a cambio, claro está, de muchos millones de dólares.

POR ELLO, NO hay vuelta de hoja: resulta impostergable que el ex inquilino de Los Pinos sea juzgado por delitos de *lesa patria*, y junto a él a los no pocos funcionarios de su gobierno que hicieron lo mismo que Genaro García Luna: enriquecerse a costillas de la estela de muerte y destrucción que dejó la citada "guerra", y que les permitió corromperse aún más en el sexenio calderonista. Todo impunemente y a costa de la nación.

ES CLARO QUE el ex secretario calderonista de Seguridad Pública (otro José de Jesús Gutiérrez Rebollo) pudo ser la cereza de la corrupción galopante en los tiempos calderonistas del "combate" al narcotráfico –aunque no hay que olvidar a los foxistas ni los priístas–, pero sin duda no fue el único. De hecho, fue el ejemplo a seguir y los demás, ya confiados y con el aval del más alto nivel, no pocos entraron al negocio con idéntica pasión. Parece que, por ahora, la inconmensurable telaraña de intereses y complicidades ha impedido procesar a la pandilla, con el michoacano a la cabeza, pero se trata de una asignatura pendiente del Estado mexicano y debe subsanarse de inmediato.

APENAS DÍAS DESPUÉS de que Calderón declarara su "guerra" contra el narcotráfico, su primer secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña (otro represor cuando "gobernó" Jalisco) exigió a los medios de comunicación "no hacer el caldo gordo al narcotráfico" y los "invitó" a que dejaran "a los que saben de seguridad el operativo en contra de los delincuentes".

MIENTRAS CALDERÓN Y sus huestes dejaban un regadero de muerte, la mayoría de los dueños de esos medios y su heraldos se agacharon vilmente (no de gratis, desde luego) al firmar el muy calderoniano "Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia", que los "instaba a seguir un decálogo de criterios editoriales para no interferir en el combate a la delincuencia, dimensionar adecuadamente la información y no convertirse en voceros involuntarios de los criminales" (por cierto, hoy parece que siguen desquitando aquellos embutes), al tiempo que la pandilla de *Borolas* protegía, fortalecía y mantenía impune al cártel de Sinaloa.

LOS TESTIMONIOS EN contra de García Luna en el juicio en Nueva York lo han hundido, pero uno de los más contundente ha sido el de Jesús *El Rey* Zambada, pues a éste no le platicaron que el ex secretario calderonista de Seguridad Pública recibía sobornos, sino que él mismo se los entregaba en el restaurante Champs Elysées, con el fin de garantizar, desde el Ejecutivo, protección e impunidad al cártel de Sinaloa.

EL INTENTO DE respuesta vino de la esposa de García Luna, Linda Cristina Pereyra, y la defensa del ex funcionario perdió la oportunidad de mantenerla callada. ¿Por qué? Según ella, el "progreso natural de la familia", el mundo de propiedades que registra la pareja y las suculentas cuentas bancarias provienen (sic) "de hipotecas y préstamos", más el finiquito que recibió como director de la AFI, al cierre del sexenio foxista. ¿Cuánto? Dos millones 700 mil pesos y con ellos, dice, armaron el imperio inmobiliario –lujoso departamento en Miami incluido– con decenas de propiedades. ¿En serio?

LO CIERTO ES que a lo largo de los sexenios, al menos desde Álvaro Obregón, la "lucha" contra las drogas sólo ha sido un careta de los gobiernos en turno, porque en los hechos el narcotráfico nunca se combatió, pero sí derramó suculentos sobornos. Decía el manco de Celaya que "se ha continuado con la persecución del comercio ilícito de drogas" y de ahí pa'l real, porque sus sucesores dijeron lo mismo: "persecución enérgica", "lucha abierta", "campaña permanente", "combate sin tregua por razones de Estado", "compromiso irrenunciable", etcétera, etcétera, pero los barones de la droga son cada día más poderosos.

Las rebanadas del pastel

EN VÍA DE mientras, en su refugio español, Felipe Calderón suda como lo que es.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

▲ *El Rey* Zambada y la fiscal Saritha Komatireddy. Ilustración Jane Rosenberg / Court Art para La Jornada

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Seguirá 'fortachón' el peso?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

Pues nuevamente ha regresado a escena el llamado "peso fortachón".

Resulta que ayer estuvimos en **niveles que no se veían desde el 2018**.

Esto ocurrió pese a que el resultado de la inflación en Estados Unidos indicó que lo más probable es que **se mantenga la tendencia alcista en las tasas de interés**.

Ayer por la tarde nuestro peso estaba **ligeramente por arriba de los 18.50** por dólar.

Cuando el tipo de cambio baja a estos niveles siempre surge la pregunta respecto a su **probable comportamiento para el futuro**.

Y, así como ayer le comentaba respecto al fracaso de los expertos para anticipar el nivel del PIB y de la inflación, también vale lo mismo para el tipo de cambio.

La mayoría de los pronósticos han sido fallidos.

El entorno internacional que en gran medida determina la cotización de nuestro peso frente al dólar, **enfrenta enorme incertidumbre**.

El factor más importante es el curso de **la política monetaria de Estados Unidos**.

Alzas agresivas de las tasas pueden inducir a un dólar fuerte y una caída de la paridad de otras monedas, incluido el peso.

Y, ¿qué influencia tienen en la cotización del peso los factores domésticos?

Los más radicales partidarios de la 4T inmediatamente asumen que **es la buena política económica** la que ha conducido a un peso tan fuerte.

El problema es que cuando se mezcla la ideología con la economía, tenemos un cocktail muy riesgoso.

La razón es que **las creencias ideológicas, alejadas de las evidencias**, pueden conducir a conclusiones falaces, de las que, además, pueden desprenderse decisiones equivocadas.

En el caso del tipo de cambio, si bien la política fiscal de AMLO, así como las decisiones del Banxico han contribuido a mantener un tipo de cambio fuerte, eso **nada tiene que ver intrínsecamente con la fortaleza** económica del país.

Y, lo que puede ocurrir en el mediano plazo, tampoco estará asociado a la perspectiva económica de México.

No hay manera de que, al final del presente año, tengamos un tipo de cambio que esté por debajo de los 19 pesos.

Es claro que **la situación de las finanzas públicas** cada vez más presionadas, así como el **freno económico** que habrá de producirse en Estados Unidos, producirán probablemente **presiones sobre el tipo de cambio.**

Además, la política de tasas altas del Banxico no va a ser eterna y **en algún momento habrá de producirse una reducción de las tasas** que va a afectar al tipo de cambio.

Pudiera ser que hasta el último trimestre, unos siete u ocho meses hacia adelante, tengamos tasas que suban o al menos que no bajen.

A partir de entonces va a ser complicado mantener esa tendencia.

Así que, al construir las perspectivas del tipo de cambio para este año, es inevitable considerar la posibilidad de que haya **una depreciación importante** antes de que termine el año.

Lo que nos dice la historia es que cada vez que tratamos de construir el escenario de un ajuste suave, nos enfrentamos a **un mercado que frecuentemente amplifica** el impacto de las variables financieras.

Así que, le reitero, no hay manera de saber cómo va a comportarse el tipo de cambio, pero también es claro que en un horizonte de varios meses hacia delante, es más probable que **la paridad vaya hacia arriba** que hacia abajo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise

Pese a prohibiciones, tabacaleras seguirán

Hugo López-Gatell

PARECE QUE LAS autoridades de salud piensan que, si se esconden los problemas, estos dejan de existir.

A un mes de que se ordenara esconder los productos de tabaco y los espacios destinados a fumadores, las únicas víctimas han sido los miles de consumidores arrojados a un mercado ilegal que inunda las calles con productos de dudosa calidad o inclusive piratas.

Tan solo Maskking, la marca china de vapeadores desechables que más se consume en México por su fácil acceso, alerta a los usuarios sobre cómo distinguir un producto original de un producto falsificado.

Justo ahí donde se originan los problemas que tanto le preocupan al subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**.

Recordemos que el famoso EVALI, esa enfermedad que motiva los decretos prohibicionistas de los vapeadores, surgió por el uso de productos del mercado negro en Estados Unidos, no de aquellos que cumplen con los estándares de calidad de la Food and Drug Administration.

En Reino Unido, la historia no es diferente, y la autoridad en normas comerciales ha declardo que los vapeadores ilegales o no regulados son la mayor amenaza en las calles, no solo porque estos dispositivos contienen 20 veces más sustancias que las permitidas, sino también por el fácil acceso de los adolescentes.

En ambos países, las autoridades no escatiman en instruir a los consumidores adultos cómo identificar productos falsificados, ni tampoco en imponer fuertes sanciones a las compañías que vendan mercancías no autorizadas.

Sin embargo, mientras que allá se opta por combatir el mercado ilegal a base de información, aquí se ha escogido la vía del combate al mercado regulado a base de estigmatización.

GERMÁN LARREA Y Citi firmaron un acuerdo de exclusividad de 60 días para cerrar la compra de Banamex. Debería vencer en los primeros días de marzo. Si el empresario minero y el grupo que preside **Jane Fraser** no logran empatar posiciones, adiós a la pretensión del primero de quedarse con el Banco Nacional de México.

Jerome Powell

Pese a que muchos lo dan como el seguro comprador, la realidad es que el dueño de Grupo México se ha venido desdibujando en las últimas semanas. Hay varios indicios de ello. Primeramente está el hecho de que haría una compra apalancada. Hace unos días se informó que su empresa minera, que no él en lo personal, obtuvo un financiamiento de 5 mil millones de dólares. Entonces Larrea ya no aportaría sus propios recursos ni contaría con el acompañamiento de otros aliados como **Antonio del Valle Ruiz** y **Carlos Slim**. El que sea Grupo México el garante del crédito es en menoscabo del conglomerado minero. Además de estar pidiendo a Citi que le cubra el costo de los pasivos contingentes, esto es litigios como el de Oceanografía, demandas legales, pensiones, pasivos fiscales y otros gastos asociados a los sistemas, hay una fuerte diferencia con el vendedor sobre el destino de algunas cuentas corporativas que Citi quiere retener, pero que tienen un fuerte impacto en la banca de menudeo que están desinvirtiendo. Esto último ha evidenciado un conflicto de interés que puede tirar la compra, pues Larrea quiere quedárselas y Citi quiere conservarlas. El hombre de negocios también planteó comprar el 85% de Banamex y mantener a Citi como socio cuando menos 18 meses. Con ese porcentaje el mexicano se asegura el control y los estadounidenses pierden materialidad de la Reserva Federal, que dirige **Jerome Powell**.

TAL CUAL LE adelanté, ayer estuvieron directivos de Tesla con el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**. Se trató de **Rohan Patel**, director de Desarrollo de Negocios, y de **Eugenio Grandio**, director de Mercado en México. Vaya que la empresa de **Elon Musk** trae un ambiciosísimo programa de inversiones para nuestro país que no se va a limitar a una sola entidad federativa, por aquello de los jaloneos entre el gobernador **Samuel García**, y el gobierno de la 4T. Le puedo adelantar que se está preparando el terreno para que Tesla realice el anuncio de la creación de todo un ecosistema en México que va a abarcar varias locaciones y especialidades, desde fábricas de vehículos eléctricos, hasta fábricas de baterías, pasando por el desarrollo de tecnologías de generación solar. Los estados que se verán beneficiados con las inversiones de Tesla serán Nuevo León, en la zona de Santa Catarina; Hidalgo, que gobierna **Julio Menchaca**, en la región de Tizayuca, y Sonora, que encabeza **Alfonso Durazo**, en la parte de Puerto Peñasco. En la reunión de ayer entre Ebrard y Rohan se pactaron detalles de los anuncios que hará en los próximos días el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Rohan Patel

NO HACE MUCHO le platicamos que Industrial Global Solutions (IGS), empresa que forma parte de Grupo IGS, había sido condenada por el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito al pago de daños por 130 millones de pesos, a favor del fondo neoyorquino TRNM, por su negligente gestión en un fallido proyecto inmobiliario en Pachuca, Hidalgo. El procedimiento de cobro siguió adelante y, ante la falta de activos para cubrir el monto de la condena, la Juez Primero de Concursos Mercantiles, **Olga Borja Cárdenas**, acaba de admitir la solicitud de concurso mercantil de la filial de IGS, bajo la presunción legal de que se encuentra en insolvencia. Se giraron ya oficios a la Secretaría de Hacienda, al SAT, a la Secretaría de Administración y Finanzas de la CdMx, al Infonavit, a la Secretaría de Trabajo y Fomento al empleo de la CdMx y al Centro Federal de Conciliación del Registro Laboral, para hacerles del conocimiento la admisión del concurso, lo que coloca en riesgo de recuperación del dinero recientemente colocado en el público. En los próximos días, el Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles, que dirige **Edgar Bonilla**, deberá designar visitador.

HOY SE ANUNCIA la llegada a México de IDEAL RP, una agencia de comunicación estratégica que se orientará a atender clientes fundamentalmente del ámbito digital. El nuevo jugador se centrará en la comunicación corporativa, manejo de crisis, gestión reputacional y un enfoque especializado en el análisis de datos y mapeo de la conversación en redes sociales, creación de contenido digital y relación con influenciadores digitales. IDEAL RP forma parte del conglomerado WPP, de la que también descuelga Hill and Knwolton Strategies (H+K). De hecho, será dirigida por el mismo **Daniel Karam** con el apoyo de **Angélica López**, quienes han estado en los últimos años en H+K. IDEAL PR, fundada en 2007, fue la primera agencia de relaciones públicas digitales de Brasil y tras ser adquirida por H+K en 2015, ha dado servicio a las marcas más importantes de tecnología de la región, entre las que destacan Uber, Airbnb, Tata Consulting Services (TCS), Thompson Reuters, Wework, Meta, entre otras.

Daniel Karam

AYER POR LA tarde la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CdMx, a cargo de **Omar García Harfuch**, realizó un operativo en contra de **Miguel Alemán Magnani** para quitarle tres camionetas blindadas que pertenecían a Crédito Real, en cumplimiento a una orden emitida por un juez del Tribunal Superior de Justicia. Los vehículos eran utilizados por **Vanessa Serrano**, ex esposa de Alemán, a quien por cierto, sus amigos lo frecuentan en Milán y París. La diligencia se realizó en la colonia Bosques de las Lomas, donde decenas de vecinos notaron este escándalo. El liquidador de Crédito Real, **Fernando Alonso de Florida Rivero**, está ejecutando la recuperación de activos de la sofom, por lo que Alemán Magnani debería devolver lo que todavía debe, al menos que no le interese el escarnio que enfrenta su familia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	19	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

Año retador para Cemex

Cemex identificó que los motores que impulsarán su negocio en México son el crecimiento en el sector formal explicado por inversiones en el *nearshoring*, la recuperación del sector turístico, una mayor actividad en el sector de la construcción y de la actividad de distribución y logística. Aunque su director general, **Fernando Gonzalez Olivieri**, reconoció que la empresa tendrá un desempeño moderado este año por la elevada inflación, también advirtió que los ajustes de precios en cementos y concreto van a respaldar el crecimiento de los ingresos brutos de la cementera. De hecho anticipó que para este año habrá un aumento de doble dígito en el precio de sus productos en México.

El reto para Cemex a enfrentar este año serán los mayores costos de energía, materias primas, fletes y salarios. En este sentido, la cementera ha hecho uso de los combustibles alternos, tan sólo baste decir que en el último cuatrimestre del año pasado, el uso de combustibles alternativos creció poco más de 40 por ciento, su nivel más alto registrado. Para este año Cemex estima que el costo de energía por tonelada de cemento se incremente en alrededor del 10 por ciento.

> *"El reto este año serán los mayores costos de energía, materias primas, fletes y salarios. En este sentido, Cemex ha hecho uso de los combustibles alternos... "*

La cementera espera que sus volúmenes de cemento y concreto disminuyan un dígito bajo, mientras que los agregados incrementen un dígito bajo.

La empresa espera llevar a cabo inversiones por aproximadamente mil 250 millones de dólares, de los cuales alrededor de 850 millones de dólares serán para mantenimiento y 400 millones de dólares para inversiones estratégicas. Año retador para la empresa.

Se consuman cambios en la CNBV

Nos adelantan que será hoy cuando se separe de su cargo Jorge Pellicer, como vicepresidente de Supervisión de Banca de Desarrollo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Junto con él también saldrá el vicepresidente Jurídico, y será sustituido por **Ángel Vargas Mitre**, quien ha desarrollado la mayor parte de su carrera en el Poder Judicial de la Ciudad de México y también en la Unidad de Inteligencia Financiera. Aún no se sabe quién sustituirá a Pellicer, y si será o no del equipo cercano a Jesús de la Fuente, actualmente presidente de la CNBV. Sobre Pellicer pesan casos de presunta corrupción y una supervisión omisa de los regulados, algo que también obligará a que el equipo sea revisado y sobre todo que cumpla los estándares de control de confianza. Tome nota.

Tercia de Ases

Ya hay una propuesta más de trabajo colaborativo entre la CFE y dos grandes empresas. Ayer, CFE, Sempra Infraestructura que lidera **Tania Ortiz Mena**, y Grupo Carso firmaron un acuerdo para el desarrollo de un nuevo ducto de gas natural para el abastecimiento de plantas de la CFE y a la industria en Baja California. Con este, ya son tres los memorándums que Sempra Infraestructura ha firmado con la CFE en poco menos de un año. Meses antes informaron que juntas buscarían construir, también, una planta de licuefacción de gas natural en Sinaloa. Este nuevo gasoducto de 450 kilómetros se interconectaría a los ya existentes sistemas de transporte "Samalayuca-Sásabe" y "Sásabe-Guaymas", propiedad de afiliadas de Carso Energy y de Sempra Infraestructura, respectivamente, a fin de habilitar la entrega de gas natural a distintas centrales de generación de la CFE en Sonora y Baja California, así como la optimización de la reserva de capacidad de la CFE. La noticia de esta colaboración sin duda es buena para los industriales que demandan gas natural en todo el país.

Premia a accionistas

Traxión, firma de logística y cadena de suministro de México, anunció que propondrá en su próxima asamblea anual que sean canceladas hasta 35 millones de acciones, que mantiene en su tesorería y que ha adquirido del mercado desde 2018, lo que representa más del 6 por ciento de la empresa. El mensaje detrás de la operación para quienes detentan acciones de Traxión es que se incrementa la utilidad por título casi 7 por ciento. Hay que recordar que la firma comenzó a operar su fondo de recompra cinco años atrás como una estrategia de inversión paralela a su negocio, ya que consideraba que el precio de las acciones que cotizan en bolsa estaba muy por debajo del valor intrínseco de la compañía. Con este movimiento, Traxión, de **Aby Lijtszain**, se anota un acierto en su estrategia de creación de valor.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	8	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿El T-MEC es 'letra muerta' en maíz?

DINERO, FONDOS Y VALORES

Víctor Piz

Opine usted: vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz

El nuevo **decreto** del Ejecutivo mexicano donde se establecen acciones **en materia de glifosato y maíz** genéticamente modificado (GM), **no da respuesta a la petición de Estados Unidos** a México de presentar, a más tardar ayer, evidencias científicas que sustenten su intención de prohibir el uso del herbicida y la importación de maíz transgénico.

El decreto del 13 de febrero, que deja sin efecto el del 31 de diciembre de 2020, **parece ser la reacción del gobierno mexicano a la carta** del pasado 30 de enero **donde** la representante comercial de EU (**USTR**) **emplaza** a México **a detallar las razones científicas** que expliquen dicha prohibición.

La USTR solicitó una respuesta del gobierno mexicano a más tardar el 14 de febrero, un día después de la publicación del nuevo decreto sobre glifosato y maíz GM.

Jesús Carrillo, director de Economía Sostenible del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), explicó que el nuevo decreto suple el anterior y hace una precisión sobre los alcances de la prohibición.

"El presidente López Obrador había dicho que esta prohibición de maíz GM sería para el de consumo humano y esto ya es precisado en el decreto, porque el anterior dejaba abierta la puerta a interpretaciones que podrían llevarnos a pensar que también (incluía) el maíz modificado genéticamente para el consumo animal".

A diferencia del decreto anterior, el maíz transgénico para alimentación animal y uso industrial para alimentación humana –excepto la producción de masa y tortilla– se seguirá importando hasta que se encuentre un sustituto, por lo que se elimina la fecha límite del 31 de enero de 2024 para prohibir su uso.

En opinión de Carrillo, el punto importante del **decreto** es que "**sigue careciendo de esto que requiere** no sólo **el gobierno de EU**, sino en particular el capítulo 9 del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, que establece que toda medida que implique una prohibición o restricción al comercio de mercancías tiene que basarse en principios científicos".

En ese sentido, abundó el experto, "la exigencia de EU está establecida en un documento que está avalado, firmado (por México) y con el que está comprometido el Estado mexicano".

La respuesta de la administración Biden no se hizo esperar y mediante **su secretario de Agricultura**, Tom Vilsack, **dijo** ayer **que** "después de la revisión inicial, el Departamento de Agricultura **está decepcionado** con el nuevo decreto de México sobre el maíz genéticamente modificado".

En un comentario atribuido al funcionario, USDA –las siglas en inglés del Departamento– dejó claro que "EU cree en un sistema de comercio basado en normas y basado en la ciencia y se adhiere a él, y mantiene su compromiso de evitar interrupciones en el comercio agrícola bilateral y daños económicos a los productores estadounidenses y mexicanos".

Es por eso que "estamos revisando cuidadosamente los detalles del nuevo decreto y tenemos la intención de trabajar con la USTR para garantizar que nuestro compromiso basado en reglas y en la ciencia se mantenga firme".

En línea con la declaración de Vilsack, el presidente de la estadounidense Asociación Nacional de Productores de Maíz, Tom Haag, advirtió que "**está en juego la integridad del T-MEC**", pues acelerar **una prohibición** de importación en numerosos usos de grado alimentario "**hace que el Tratado sea letra muerta a menos que se haga cumplir**".

La USTR ha defendido la importancia de evitar una interrupción en las exportaciones de maíz de EU y, reiteradamente, ha pedido a México un proceso de aprobación regulatoria basado en la ciencia.

Aunque su petición tiene más de un año y está basada en el artículo 6 del capítulo 9 (medidas sanitarias y fitosanitarias) y en el artículo 5 del capítulo 11 (obstáculos técnicos al comercio) del T-MEC, **no ha obtenido una respuesta satisfactoria** por parte **del gobierno mexicano**.

Pero desde la perspectiva de la Secretaría de Economía, con el decreto, "México reitera su compromiso de cumplir el T-MEC, según el cual las decisiones fitosanitarias deben estar basadas en evidencia científica".

¿Terminará la USTR solicitando las consultas de resolución de disputas con México por la controversia en maíz? Si lo hace, seguramente acabaremos en un panel.

"Si la USTR termina solicitando las consultas de resolución de disputas con México por la controversia en maíz, seguramente acabaremos en un panel"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	22	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre
@RuizTorre

'Ahora los autos nuevos son solo para los ricos'

Esa frase no salió de un mexicano. La publicaron ayer para los estadounidenses los editores de Bloomberg.

Si allá comprar un coche de agencia luce inaccesible para la mayoría, ya pueden comprender por qué en México muchas agencias aquí siguen semi vacías, hay pocos coches que se quedan o llegan a México.

Además, los venden caros. Unas prometen tener su coche en tres meses, Toyota, hasta dentro de un año… si pueden pagarlo.

¿Sienten que les golpea el aumento en el precio de las cosas? Desde que empezó la pandemia, la inflación general que incluye desde colegiaturas hasta una docena de huevos, hasta ahora acumula un aumento del 19 por ciento.

¿Cuánto crecieron los precios de los coches nuevos en ese plazo? Un 26 por ciento, de acuerdo con el INEGI.

"¡No es posible que el coche más barato en la agencia no baja de 300 mil pesos! Le cambio los frenos y me quedo con el que tengo", me dijo alguien en la calle el fin de semana.

¿Estos precios están aquí para quedarse? Veamos.

Ford –que ofrece una su Territory por 589 mil pesos– finalmente volvió a un nivel nominal de utilidades similar a los buenos días… de 2015. Cerró 2022 con utilidades por 7 mil 618 millones de dólares.

¿Está en una bonanza la compañía? Reportó un margen de 8.8 por ciento en 2022 (EBITDA). Dicho de otro modo, por cada 100 dólares que cobra por el coche, se queda con una ganancia de 8.80 dólares por los que aún debe pagar impuestos.

Ese nivel de ganancias todavía no llega a los mejores momentos de la década pasada, cuando el margen superaba el 10 por ciento.

El caso se repite con otras compañías. Nissan, –que vende un Versa nuevo por 321 mil pesos– obtuvo utilidades finalmente en 2022, después de dos años de pérdidas, pero su margen de 10.7 por ciento aún está debajo del récord de 13.5 por ciento de 2017. Seguramente, sus dueños esperan obtener más y eso va en contra de bajar los precios.

Curiosamente, entre los accionistas que destacan en ambas empresas están las poderosas administradoras de fondos Vanguard y Blackrock, obligadas a aumentar sus rendimientos para clientes que van desde millonarios excéntricos, hasta fondos de ahorro y pensiones de trabajadores que ahora no pueden pagar estos coches.

"El pago mensual promedio de un automóvil nuevo se disparó a un récord de 777 dólares, casi el doble que a fines de 2019, dijo el propietario de Kelley Blue Book, Cox Automotive", destacó Bloomberg en un reportaje alusivo https://bloom.bg/3xjLAB3.

"Eso es casi una sexta parte del ingreso medio después de impuestos de los hogares estadounidenses. Incluso los modelos usados han subido a 544 dólares por mes en promedio".

Eso, allá en donde pagan coches más equipados, pero las tasas de los créditos son bajas y no se acercan al 10 por ciento. En México ya no hay una sola institución por debajo de ese nivel, de acuerdo con la CNBV, por lo que a los precios de los coches, hay que sumar los cobros de los bancos o de las financieras automotrices.

¿Es culpa de la ambición de dueños de empresas automotrices y voraces banqueros? Sí, pero no. Vaya, todo empezó con problemas de suministro, pero quienes dirigen las armadoras parecen ya cómodos con una idea de fomentar la escasez.

"Nunca volveremos a los niveles de inventario en los que estábamos en el pasado", dijo a inversionistas la directora ejecutiva de GM, Mary Barra, el año pasado.

En Ford, Jim Farley, ha dicho que no quiere pagar miles de millones de dólares en inventario u ofrecer descuentos y otros incentivos para venderlo. Toyota y Nissan prometieron intentar la misma estrategia, reportó Bloomberg.

Para las financieras, la cosa es un poco diferente. Evidentemente aprovechan las altas tasas para mejorar sus negocios, pero esas alzas también son empujadas por bancos centrales como el Banco de México que quieren parar la inflación deteniéndolos a ustedes a la hora de que piensan en comprar, digamos, un coche. Esta historia continuará.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"El pago mensual promedio de un automóvil nuevo se disparó a un récord de 777 dólares, casi el doble que a fines de 2019, dijo el propietario de Kelley Blue Book, Cox Automotive"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	10	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Los peligros de una fragmentación geoeconómica

RAZONES Y PROPORCIONES

Manuel Sánchez González

@mansanchezgz

Desde la crisis financiera global de 2008, la economía mundial ha experimentado una desaceleración de los flujos de comercio internacional de bienes y servicios, lo cual ha contrastado con la tendencia de globalización creciente observada durante las tres décadas anteriores.

Entre otros factores, este cambio ha obedecido al proceso de desapalancamiento de las instituciones financieras, que repercutió en un menor dinamismo del financiamiento, así como políticas proteccionistas derivadas del cuestionamiento de algunos gobiernos sobre los beneficios de la operación de los mercados y la integración económica mundial.

A partir de 2017, esta transición se ha profundizado con una postura, cada vez más nacionalista, adoptada por las administraciones gubernamentales de Estados Unidos y la consecuente respuesta de otros países.

Específicamente, el expresidente Donald Trump aplicó una estrategia de menor conexión con el resto del mundo, al interpretar, equivocadamente, que el comercio internacional es una pugna entre países, dentro de la cual la ganancia de unos significa la pérdida para otros.

Esta visión lo llevó a interpretar el déficit comercial estadounidense como si fuera una desventaja que debiera reducirse. En lugar de entenderlo como un reflejo macroeconómico del exceso de gasto sobre ingreso de Estados Unidos, atribuyó su origen a "prácticas desleales" de China, con el que, en términos absolutos, esa nación mantiene el mayor saldo comercial negativo. Entre otras, las acusaciones contra China abarcaron el robo de propiedad intelectual y la manipulación cambiaria.

La postura proteccionista del expresidente Trump se manifestó especialmente de dos maneras. Por una parte, decretó varias rondas de gravámenes y otras barreras a la importación de mercancías. Si bien estas medidas incluyeron aranceles sobre productos específicos aplicables a la mayoría de las naciones, algunas de ellas "aliadas", el foco principal fueron las compras provenientes de China.

En particular, provocó una guerra comercial con ese país mediante diversas sanciones, entre las que destacó la imposición de una tarifa de 25 por ciento a una larga lista de productos, bajo el pretexto de contener tecnología "industrialmente significativa". Como era de esperarse, China respondió con acciones semejantes.

Por otra parte, en lugar de fortalecer, e incluso ampliar, las instituciones y los acuerdos de apertura, puso en duda la capacidad de la Organización Mundial de Comercio (WTO) para dirimir controversias, abandonó el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), y promovió la sustitución del TLCAN con el T-MEC, aumentando las restricciones comerciales.

A su vez, el presidente Joe Biden, lejos de remover los obstáculos comerciales de su antecesor, los ha incrementado. En particular, ha recrudecido la guerra comercial con China, mediante la ampliación de límites a la exportación de partes a una lista de organismos y empresas chinas relacionadas con la producción de tecnología y chips. Las prohibiciones se han extendido a las personas, en el posible apoyo a esas entidades.

Como la anterior, la actual administración ha justificado tales medidas con argumentos convenientes, como la "seguridad nacional", para impedir el fortalecimiento militar chino, y el castigo por la violación de los derechos humanos. Al parecer, el gobierno de Estados Unidos planea implantar trabas adicionales a las inversiones estadounidense en China.

Además, el presidente Biden ha promulgado dos leyes que involucran, entre otros aspectos, el financiamiento para la fabricación de chips en Estados Unidos y subsidios para la compra de vehículos eléctricos producidos en este país, con componentes principalmente estadounidenses. Este tratamiento discriminatorio contra empresas extranjeras ha provocado la búsqueda de medidas proteccionistas en diversas áreas por parte de otras naciones.

Finalmente, las disrupciones en las cadenas globales de suministro, exacerbadas por la política de "cero Covid" de China, y la pugna por la hegemonía tecnológica con esa nación han motivado la promoción estadounidense de una estrategia basada en relaciones comerciales con "socios de confianza", denominada "*friendshoring*".

El proteccionismo de Estados Unidos ha provocado un ambiente de fricciones internacionales que, de acrecentarse, corre el riesgo de convergir, a mediano plazo, en una separación profunda de bloques comerciales.

Esta fragmentación geoeconómica implicaría un descenso significativo en el aprovechamiento de la especialización y las ventajas comparativas de las naciones, que propicia la eficiencia y el crecimiento económico. Tal reconfiguración limitaría las posibilidades de mayor bienestar en el mundo y, en especial, en los países más pobres, los cuales se han beneficiado enormemente de la globalización.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* (FCE 2006)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	21	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ricos y poderosos

Maíz amarillo: ¿ideología o ciencia?

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

A pesar de la publicación de un nuevo decreto, que suaviza el previo, relacionado con la prohibición a la importación de maíz amarillo, genéticamente modificado, sigue vigente la amenaza de que Estados Unidos solicite consultas a México y eventualmente termine en un panel de solución de controversias.

El gobierno mexicano está ahora frente a una disyuntiva: o explica y fundamenta con argumentos científicos su intención de prohibir las importaciones de maíz amarillo, o enfrentará al gobierno estadunidense en pleito comercial, al amparo del TMEC.

En palabras más sencillas, el gobierno mexicano tendrá que decir si su afán prohibicionista está basado en la ciencia o en ideología.

No podrá seguir "pateando el bote" hacia adelante, con argucias que le den más tiempo.

Por lo pronto el Departamento de Agricultura de EU encabezado por **Tom Vilsak** dijo que analizará cuidadosamente el nuevo decreto mexicano e insistió en su posición de que el comercio del maíz debe basarse en criterios científicos.

Los que sí reaccionaron de inmediato, fueron los productores estadounidenses.

La Asociación Nacional de Productores de Maíz de Estados Unidos (NCGA en inglés) manifestó sus preocupaciones.

Consideró que lejos de desactivar una disputa entre los dos países con motivo del maíz genéticamente modificado o transgénico, el decreto "acelera los plazos de aplicación".

Desde el punto de vista de los expertos en la materia, es poco probable que el gobierno estadunidense se conforme con el decreto que permite la importación del maíz amarillo siempre y cuando se evite para el consumo humano y tenga la aprobación de Cofepris.

Adicionalmente, el gobierno mexicano mantiene el prohibicionismo del herbicida glifosato. Hasta hace unos días, el gobierno mexicano, a través de la secretaría de Economía, encabezada por **Raquel Buenrostro**, estaba convencido de que se podía evitar el litigio comercial.

Sin embargo, luego de la visita de altos funcionarios estadounidenses que vinieron a enterarse de los avances en los cambios que realizaría el gobierno mexicano, el gobierno de EU avanzó en el endurecimiento de su posición sobre el tema. El jefe de Negociación Agrícola de la Oficina de la Representación Comercial de EU, **Doug McKalip**, lanzó un ultimátum e impuso el 14 de febrero como fecha límite para que México fundamente las razones científicas sobre las cuales pretende prohibir la importación de maíz amarillo.

El gobierno de México quedó así contra la pared, sin espacio para hacerse a un lado.

Está por verse qué sigue en el siguiente capítulo de ésta trama.

En su múltiple y diversificada relación comercial, México y Estados Unidos mantienen una estrecha vínculo a través del maíz amarillo.

EU lo produce y de ello dependen casi 50 mil empleos. México lo importa; le compra a EU, alrededor de 17 mil millones de dólares anuales.

Estados Unidos es el principal abastecedor y México, después de China, es el segundo mayor mercado de exportación.

El año pasado México importó de EU 16.5 millones de toneladas de maíz amarillo, principalmente transgénico. El 80% de esa cantidad es para consumo pecuario.

Esta creciente co-dependencia entre ambos países es el centro de una potencial disputa.

En el complejo tablero del comercio bilateral entre México y Estados Unidos, el gobierno mexicano movió una pieza con la que busca evitar un panel de controversias en materia agropecuaria.

Buenrostro, la funcionaria mexicana, está buscando alcanzar el difícil equilibrio entre la perspectiva del gobierno mexicano que representa (y en el que el ala más radical promueve e impulsa el criterio ideológico sobre el criterio científico) y la pragmática posición de EU que busca hacer cumplir todos sus derechos aceptados y reconocidos en el acuerdo comercial.

Lo que llama la atención es el silencio del Consejo Nacional Agropecuario, de **Juan Cortina** y de la Concamin de **José Abugaber**, sobre el tema. Ganaron porque se elimina temporalmente la prohibición de importación de maíz para uso forrajero e industrial. Pero perdieron con la prohibición del herbicida, el glifosato.

El gobierno mexicano confía en que a Estados Unidos, con el distanciamiento que tiene con China, no le conviene tener conflictos comerciales con México y que con propuestas parciales, podrá librarlos.

Parece una expectativa poco factible. Por lo que se observa, México podría enfrentar un escenario de conflictos comerciales muy dañinos con su principal socio comercial. Al tiempo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2-38	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Dique a la inflación, ¿freno a la economía?

Guillermo Deloya Cobián

A media semana

Guillermo Deloya Cobián
Twitter: @gdeloya

Dique a la inflación, ¿freno a la economía?

La publicación de las cifras de inflación que el INEGI publicara en pasados días, sin duda tuvieron un efecto para la toma de decisión de banca central en torno a la política monetaria que a muchos sorprendió. Sin embargo, nada de raro tendría un aumento tan pronunciado en la tasa de fondeo, cuando la inflación continúa presentando un escenario de persistencia que ya debe llegar a la preocupación subrayada en nuestro país.

Para tener un referente; el Índice Nacional de Precios al Consumidor tuvo un preocupante aumento en el mes de enero de 0.68%, ello, más las condiciones de volatilidad económica, empujaron a que la inflación anual pasara de 7.82% a 7.91% para el pasado mes. A su vez, la inflación subyacente llega a un nivel de 8.45% y concreta con este incremento, su segundo mes al alza. Con un escenario como ese, el Banco de México no podría haber escatimado en una decisión que se tomó por unanimidad. Es así que sin duda esperaremos un escenario de continuidad al alza de la tasa, ya que, sin duda, la persistencia de la inflación es notoria.

Es ahí donde debemos estar muy atentos ya que, si alguna estimación ha sido errónea a lo largo del sexenio en razón de su comportamiento, es precisamente la cifra correspondiente a la inflación. Para el 2022, se tenía un estimado de 4.4% de inflación para final de año y sin embargo se llegó a un 7.8 por ciento. En este inestable 2023, a efecto de culminarlo con una baja prevista en 5.2%, tendríamos que ver bajas mensuales consecutivas para los próximos meses situación que, dada la tendencia y circunstancia, se antoja sumamente difícil de alcanzar.

El aumento a un 11% que involucra 50 puntos base a la tasa de interés, es un bloque de contención severo para una inflación rampante pero, no puede ser suficiente si no existen condiciones de crecimiento y estabilidad. La medida podrá inhibir que los consumidores gasten la mayor parte de su peculio pero, a pesar del dicho gubernamental federal, Banxico no es responsable directo de los niveles de crecimiento observados en recientes años, y mucho menos es responsable de las condiciones para generar inversión productiva y prosperidad.

Una tasa como la establecida, eventualmente impactará en encarecimientos paulatinos del crédito que, terminarán por reducir la demanda de productos, y finalmente promoverá la baja de precios por la sobre oferta que impactará directamente la inflación. Y no es casual el encono percibido ahora en las recientes declaraciones que pretenden co-responsabilizar a la Banca Central del desarrollo.

Un escenario de mayor costo del crédito promueve también la selectividad en el consumo. Mediante el consumo, es como se prende el principal motor de la economía; hoy hay un freno impuesto con responsabilidad para evitar el encarecimiento generalizado pero, en lugar de mirar de reojo, ¿cuándo tendremos condiciones de certeza, seguridad pública y fiscal para promover mayor crecimiento de nuestro PIB? Cada quien a lo suyo ¿no creen?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2-39	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Maíz transgénico y glifosato: Claves para desenredar un lío binacional

Luis Miguel González

Caja fuerte

Luis Miguel González
lmgonzalez@eleconomista.com.mx

Maíz transgénico y glifosato: Claves para desenredar un lio binacional

Uno. El glifosato es el herbicida más utilizado en el mundo. México no es el primer país en prohibirlo, aunque la prohibición entrará en vigor hasta abril de 2024. En Europa lo han hecho, Austria, Francia, Dinamarca, Italia y los países bajos. En Asia, está el caso de Vietnam..

Dos. En Estados Unidos, donde el glifosato es el herbicida más utilizado, la empresa fabricante Bayer/Monsanto aceptó en 2020 pagar 10,900 millones de dólares a alrededor de 125,000 demandantes que alegaban que el cáncer que padecían había sido provocado por el uso de Roundup (el nombre comercial del glifosato).

Tres. El maíz genéticamente modificado fue utilizado por primera vez en Alemania en 2005. Los mayores usuarios de semillas genéticamente modificadas son Estados Unidos, Brasil, Argentina, Canadá e India.

Cuatro. Europa es el continente más radical en la prohibición del cultivo del maíz genéticamente modificado. Es también el lugar donde se vive de manera más clara la paradoja de mantener la prohibición, a pesar de la ausencia de pruebas científicas contundentes de daño.

Cinco. La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) ha certificado como seguros los transgénicos, pero muchos países han establecido moratorias sirviéndose de una cláusula de salvaguarda que permite establecer moratorias en el cultivo, si se encuentran evidencias científicas de riesgo. Hasta ahora, no hay pruebas científicas de daño, pero eso no ha impedido que sigan las prohibiciones.

Seis. El decreto publicado el lunes 13 de febrero de 2023 sustituye el que se publicó en 2020. Entre otras cosas, el texto del decreto del 31 de diciembre de 2020 estaba mal redactado, según reconoce la Secretaría de Economía: no estaba claro lo que se pretendía hacer. El gobierno no permitirá maíz genéticamente modificado para la producción de tortillas de maíz, ni masa. Abre la puerta a la importación de maíz genéticamente modificado cuando el destino sea la alimentación de ganado o uso industrial.

En México, 30% del consumo del maíz es para uso humano; 47% es pecuario y 9%, industrial, según datos de la Cámara Nacional del Maíz Industrializado.

Siete. La posición del gobierno mexicano en torno al maíz se acerca mucho a la forma en que Europa maneja el tema. Queda por ver cómo se procesará en México el tema de las evidencias científicas de daño o riesgo. En Europa, algunas de las grandes empresas alimenticias se quejan de que pierden competitividad y que la autoridad reguladora mantiene una prohibición para responder a una presión social que no presenta pruebas científicas. La agencia responsable de procesar las pruebas a favor o en contra de los transgénicos será la Cofepris. Hasta ahora, este organismo ha rechazado 14 de 17 solicitudes de biotecnológicos, en maíz y soya principalmente.

Ocho. En defensa de la calidad de las investigaciones hechas por la Cofepris, el gobierno mexicano se refiere a un caso reciente, relacionado con los vapeadores. En Estados Unidos se había determinado que emitían solo cuatro gases y eran inofensivos. La autoridad mexicana determinó que eran más de 20 gases y que sí causaban daños.

Nueve. Para México, la prohibición total del glifosato y parcial del maíz genéticamente modificado implica un problema: ¿cómo sustituirlos? En el caso del glifosato,

Continúa en siguiente hoja

no hay un sustituto que ofrezca resultados similares. En México, la Unión Mexicana de Fabricantes y Formuladores de Agroquímicos advierte que la suspensión del uso del glifosato podría traer un desplome de hasta 40% de la producción de frutas, verduras y cereales. Los activistas del medio ambiente que dicen que no se trata de encontrar un químico que haga menos daño, sino de cambiar la forma en que se trabaja la agricultura.

Diez. México es autosuficiente en maíz blanco, que se utiliza para consumo humano e importa 90% del maíz amarillo de Estados Unidos. El valor de estas importaciones fue de 4,987 millones de dólares en 2022. Sólo China representa un mayor mercado para los productores estadounidenses, ubicados en el llamado Corn Belt, donde están Iowa, Indiana, Missouri, Nebraska y Kansas.

Once. La mayor parte del maíz que produce Estados Unidos utiliza semillas genéticamente modificadas. Si México quisiera comprar maíz libre de modificaciones genéticas debería acudir a un mercado global que tendría dificultades para abastecer la demanda mexicana. El mayor productor de maíz no transgénico es Ucrania, con 15.5 millones de toneladas. Le siguen Brasil y Francia con un poco más de 5 millones de toneladas cada uno, y Estados Unidos, con 4.3 millones de toneladas. En el corto plazo, una demanda tan considerable como la mexicana, 17 millones de toneladas, significaría un "jalón" que desestabilizaría el mercado global y provocaría un fuerte incremento en el precio mundial.

Doce. Estados Unidos presentará una queja contra México por el decreto contra el maíz transgénico. Eso se deduce de la reacción inmediata del Secretario de Agricultura y de algunas asociaciones de productores. El desenlace es de pronóstico reservado, a diferencia de otras controversias, como las relacionadas con contenido regional en vehículos o energía.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	9	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La gran depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

La Fed con margen para mantenerse restrictiva

La inflación general bajó en Estados Unidos en enero pasado y con todo y eso se abre más la rendija para que la Reserva Federal continúe con los incrementos en la tasa de interés interbancaria, básicamente porque el diablo está en los detalles.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Estados Unidos bajó de 6.5% anual de diciembre pasado a 6.4% el pasado mes de enero. Sin embargo, la expectativa era que esa inflación general tuviera una baja a 6.2 por ciento.

No está mal para un país que apenas hace siete meses registró un nivel anualizado del IPC de 9.1 por ciento.

Sin embargo, para un país que tiene una meta de inflación de 2% anual hay que ver que la medicina monetaria es parte de un tratamiento. Y así como un médico dirá que no hay que suspender un antibiótico si hay mejora tras las primeras tomas, así el efecto del aumento en el precio del dinero tiene que consolidarse.

Además, los datos inflacionarios de enero pasado muestran que no se han superado del todo las presiones en los rubros más importantes de la inflación.

Es verdad que la *core inflation*, la inflación subyacente, mantiene una tendencia a la baja y que es menor a la inflación general, pero 5.6% de este índice es todavía alto para esa economía.

Además, a pesar de la trayectoria descendente del IPC, el subíndice de alimentos se mantiene con una inflación anualizada de 10.1%, que es un nivel inaceptable.

La economía estadounidense tiene en el precio de los combustibles uno de los más sensibles y es indicador de la inflación, y durante enero la energía tuvo un incremento de 2% hasta un aumento anualizado de 7.9 por ciento.

Subieron los precios de las gasolinas y ese es un aumento muy sensible para la sociedad estadounidense y de muy alta influencia en la formación de precios.

Así que, en el detalle del aumento de la inflación hay razones suficientes para pensar que la Fed tiene todavía margen para mantener su política monetaria restrictiva. Incluso con la expectativa de tres incrementos más en lo que resta del año. Para una tasa de interés que hoy está en 4.75 por ciento.

El mercado tiene la expectativa, mayoritaria., que en la siguiente reunión del Comité de Mercado Abierto de la Fed se habrá de recetar un nuevo aumento de 25 puntos base, hasta 5% anual.

Además, uno de los temores que podrían hacer que la Fed fuera menos agresiva es que la economía estadounidense se dirigiera hacia una recesión.

Sin embargo, esos temores se han ido disipando. Y si bien podría haber algunas actividades que sí presenten números rojos en su desempeño, hay un dato que es, de hecho, competencia de la Fed, que se mantiene con gran fuerza.

La creación de empleos en Estados Unidos superó cualquier expectativa en enero pasado cuando se agregaron 517,000 nuevas plazas laborales y permitieron el descenso de la tasa de desocupación hasta 3.4 por ciento.

La Fed mantiene margen de maniobra para terminar su trabajo restrictivo en lo que resta del año y esta debe ser la directriz para otros bancos centrales del mundo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Presión en T-MEC por maíz obliga a recular, EU evaluará y Economía división irreal

Tras de que el lunes se abrogó el decreto del 2020 para prohibir las importaciones de maíz genéticamente modificado (OGM), queda claro que el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** debió recular.

Todavía en enero **Raquel Buenrostro** de Economía platicó con el USTR y el USDA, pero sus planteamientos fueron rechazados. O se corregía o el gobierno de **Joe Biden** iniciaría una controversia vs México en el T-MEC. También el Senado retomó la presión de **Katherine Tai**.

De ahí que el nuevo decreto acota la prohibición a las importaciones de maíz blanco, que porque va al consumo humano (masa y tortilla), en tanto que las del maíz amarillo para rubro pecuario e industrial se sujetó a la falta de oferta. Se mantuvo la restricción al glifosato.

Cofepris de **Alejandro Svarch** investigará los impactos para la salud del maíz (OGM), trabajo que de hacerse con rigor nunca podrá concluirse. No hay evidencias. Es más, EU ya reiteró que el supuesto daño a la salud por el maíz (OGM) no tiene sustento científico.

Claro que lo que más importa a EU son las 17.5 millones de toneladas de maíz que vende a México y que se mantendrán. No hay forma de sustituirlas. Pasarán décadas y eso si hay una política ex profeso.

Economía, para salir del paso, dividió el consumo del maíz para tortilla y masa, y otro lo categorizó para forraje e industria. En esencia es lo mismo. La carne de res, cerdo y pollo que comemos está vinculada al grano (OGM). Lo mismo sucede con aceites, jugos, refrescos, dulces que lo utilizan.

Respecto a la restricción del maíz blanco (660 mil toneladas), son compras sustituibles. Golpeará a EU y tendrá un costo interno. Éstas se realizan por su menor costo. Además la mayoría se recibe vía el Golfo de México para distribuirlo en el oriente y el sureste. Al prohibirse el pagano será al consumidor.

Está por verse si los ajustes son suficientes para desactivar la bomba en el T-MEC por decisiones ideologizadas. EU aún evalúa.

OCTAVO JUZGADO SIN CABEZA E IRREGULAR AMPARO EN CONCANACO

Quienes promovieron el amparo para impedir la reelección de **Héctor Tejada** en Concanaco fueron **Guillermo Romero**, **Rafael Sánchez** y **Javier Saldívar**. Lo hicieron en el Octavo Juzgado de Distrito en la CDMX que no tiene por ahora juez. Las 2 secretarias fueron las que otorgaron la suspensión provisional, en este caso **Adriana Vega Marroquín** y **Claudia Vargas Zamarroni**. Lo curioso es que se concedió pese a que Concanaco no es autoridad. Es un acto entre particulares. Además en otro recurso presentado por Romero se concedió en automático una suspensión definitiva, sin pruebas. Otro flagrante ejemplo de la lamentable situación de la justicia.

GASODUCTO SEMPRA-CARSO LARGA RUTA CON CFE PARA "NEARSHORING"

En medio de una política energética que ha frenado la inversión privada, ayer una buena noticia. CFE de **Manuel Bartlett** firmó con Sempra de **Tania Ortiz** y Carso Energy a cargo de **Gerardo Kuri** un memorándum de entendimiento para construir un gasoducto de 450 km entre Sonora y BC, que interconectará con el Samalayuca-Sásabe y Sásabe-Guaymas propiedad de las dos firmas. El asunto fue fruto de una larga y machacona negociación. También participó Proa Infraestructura con **Marco Provencio** y **Tarssis Dessavre**. La idea es responder en la zona a la demanda eléctrica por el "nearsho-

ring". Veremos si camina.

INAUGURA PLANASA CENTRO EN MICHOACÁN PARA IMPULSAR BERRIES

Resulta que la española Planasa inaugurará hoy un Centro de Investigación (I+D) en Jacona, Michoacán para obtener nuevas variedades de frutos rojos (berries) para el mercado de EU y AL. La especialista en genética avanzada que preside **Michael Brinkmann** invertirá 1.5 mde. Son 17 hectáreas y el foco está en fresa, arándano, mora y frambuesa.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	18	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

AGUAS PROFUNDAS

LUIS CARRILES

El fallido combate al huachicol

En la 4T el combate al huachicol es reconocido como una excelente idea, pero terminó en una pésima ejecución. El 27 de diciembre de 2018, a pocos días de la toma de posesión, el presidente presentó "El plan contra el huachicoleo" para reducir el robo de gasolina y generar ahorros a Pemex por las pérdidas de producto.

El problema es que todos los beneficios previstos fueron opacados por la pésima implementación, ya que se preveía transportar gasolina y diésel desde las terminales de las refinerías y las terminales en costa hasta los centros de distribución por otros medios que no fueran ductos, en particular los más afectados por el robo como el que viene de Minatitlán/Pajaritos al Valle de México, un ducto de 580 kilómetros y que cruza zonas de difícil acceso para el monitoreo y control de Pemex. Ahí se concentraron las mafias.

· La solución implementada por Pemex Logística, cuya responsabilidad estaba en manos del abogado Javier Emiliano González Del Villar, fue una desmesurada compra de pipas a precios excesivos y que además eran inapropiadas, lo que demuestra su desconocimiento de la industria, generando un gasto innecesario al erario.

El plan de cambiar ductos por pipas le hizo un daño al patrimonio de Pemex, no sólo por la compra innecesaria de las unidades o el sobrecosto en la logística (que es 13 veces más cara), acciones que están en la mira de la ASF, sino también por el daño oculto a la petrolera, porque todos los ductos de transporte de combustibles que dejaron de operar quedaron en total abandono, por ejemplo, el que va de Minatitlán al Valle de México debió tener algo en su panza más de 169 millones de litros de combustible que si fueran diésel, valdrían hoy más de 3 mil 751 millones de pesos y se dejaron ahí para ser robados y hay otros tubos que han sido dañados, incluso hay grandes secciones que ya fueron robadas.

El daño ocasionado hoy ascendería sólo para el caso del ducto Minatitlán-Valle de México a más de 1,133 millones de dólares o 23,434 millones de pesos.

Las alternativas de Pemex para transportar combustibles por pipas, una operación que cuesta hasta 13 veces más que por ducto, incluyen que se necesita infraestructura para carga y descarga, la reorganización de terminales desde los puertos hasta sus propias terminales de ferrocarril en sus refinerías o en las de distribución y la última milla a partir de ductos o pipas.

En este caso, el costo de transporte si bien es mayor que por ductos, es mucho menor que solo pipas, es una quinta parte, en realidad y aun cuando sin duda se habría requerido adquirir algunas pipas no era la misma cantidad.

BUZOS

1.- Hay cambios profundos en Grupo Nieto, o Gas Express Nieto, con la salida en su su Dirección General -dicen que en los mejores términos- de Sergio Nieto, que sigue como el accionista más grande y ahí se quedarán las actividades de importación y comercialización de Gas LP que, por cierto, los nuevos directivos no han podido cumplir con la obligación de prestar el servicio de distribución en lugares como Zihuatanejo, porque las extorsiones del crimen organizado obligan a la empresa a cerrar sus plantas por tiempo indefinido. Lo que nos dicen es que Sergio Nieto se mantiene en el sector con sus negocios de comercialización al menudeo de gasolinas, actualmente tiene ocho estaciones de servicio y va por más.

Un nuevo decreto suaviza las prohibiciones a transgénicos y glifosato; sin embargo, aún siguen siendo perjudiciales.

Prohibir por dogma

"No existe una sola evidencia de daño por el uso de organismos transgénicos y sus productos".

Francisco Bolívar Zapata

Desde hace años Elena Álvarez-Buylla se dio a conocer por sus críticas a los cultivos transgénicos. "No somos costales de genes donde podamos cambiar un gen por otro y tener como resultado un organismo distinto que se comportará como uno quiere", declaró en una entrevista. Sus ideas, sin embargo, contrastan con las de los especialistas, como Francisco Bolívar Zapata, ganador del Premio Príncipe de Asturias en investigación científica, quien ha señalado que no hay indicios científicos de que los organismos genéticamente modificados "sean nocivos para la salud humana o animal, ni para la biodiversidad".

Cuando Álvarez-Buylla fue nombrada directora del Conacyt, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, era claro que buscaría impulsar sus ideas, pero nadie esperaba prohibiciones por dogma. En diciembre de 2020, sin embargo, impulsó la prohibición de importar maíz transgénico y glifosato, el herbicida más usado en el mundo.

El gobierno de Estados Unidos advirtió que demandaría a México en un panel de controversia por el daño causado a sus productores. Tras las negociaciones previas, se fijó la fecha de 14 de febrero de 2023 para que el gobierno mexicano presentara pruebas científicas sobre los supuestos daños a la salud de los productos prohibidos. Un día antes de vencer el plazo, sin embargo, el presidente López Obrador prefirió emitir un nuevo decreto que suaviza la prohibición.

En el caso del maíz transgénico, el nuevo decreto ya solo prohíbe la importación para consumo directo humano. Seguirá estando permitida su importación para alimentación animal y para la industria alimentaria, que termina también en consumo humano. El Presidente había dicho que esa era su intención, que solo quería prohibir la importación para consumo humano, pero eso no era lo que decía su decreto. Contratar a funcionarios con 90 por ciento de lealtad y solo 10 por ciento de capacidad tiene costos.

No hay certeza de que el nuevo decreto vaya a satisfacer a los productores de Estados Unidos. Washington puede insistir en que México presente pruebas imposibles de obtener. El nuevo decreto, por otra parte, señala que el gobierno mexicano seguirá realizando "las acciones conducentes a efecto de llevar a cabo la sustitución gradual del maíz genéticamente modificado para alimentación animal y de uso industrial para alimentación humana".

Incluso la prohibición que queda dañará a los consumidores mexicanos. Si bien la mayor parte del maíz blanco que se consume en México se produce en el país, una cantidad significativa se importa de otros países, no solo de Estados Unidos, sino también de Sudáfrica, y casi todo es transgénico. La prohibición puede causar escasez y aumentos de precios.

En cuanto al glifosato, el nuevo decreto amplía el plazo para que el producto se pueda seguir importando, pero solo hasta marzo de 2024. El glifosato es un herbicida, y su uso implica riesgos, pero es el más usado en el mundo. El producto es legal en Estados Unidos y la mayoría de los países. La prohibición en México generará fuertes problemas a los agricultores nacionales. El propio presidente López Obrador reconoce en su nuevo decreto que no ha sido posible encontrar "alternativas viables, de probada efectividad y con potencial para prescindir del glifosato".

Las prohibiciones siempre generan problemas, especialmente cuando no tienen sustento técnico. Ahora se suavizan las prohibiciones a transgénicos y glifosato, pero aún siguen siendo perjudiciales. Sería mejor vivir en una nación en la que estuviera prohibido prohibir.

• CIENCIA NEOLIBERAL

La doctora Álvarez-Buylla ha criticado en innumerables ocasiones la "ciencia neoliberal" por lo que el sociólogo Juan Pablo Pardo Guerra presentó una solicitud de transparencia a Conacyt para saber qué significa la expresión. La respuesta fue: "No se encontró información que pueda atender dicho requerimiento".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	15/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Qué implicaciones tiene para el aguacate de Michoacán la petición en el marco del T-MEC por presunto incumplimiento de leyes ambientales?

ENRIQUE LENDO

Aguacate del Super Bowl

Mientras México festejaba el Día de la Candelaria con tamales y atole, un ciudadano sorprendió a los productores de aguacate de Michoacán presentando una *petición* ante la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) en el marco del capítulo 24 del T-MEC. El Peticionario afirma que México está incurriendo en omisiones en la aplicación de sus leyes ambientales por la producción de aguacate en Michoacán.

El *proceso de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación* (*petición*) no es nuevo. Se instituyó en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) de 1994. Es un mecanismo de información y transparencia, mediante el cual una organización o ciudadano de Norteamérica puede acudir a la CCA si presumen que hay incumplimiento de leyes ambientales. La CCA es el organismo a cargo de la implementación del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), paralelo al TLCAN, y está constituida por funcionarios de gobierno de los tres países, un secretariado permanente y un consejo consultivo con expertos en materia ambiental.

Cada que se presenta una *petición* ante la CCA, es revisada por el secretariado y, si cumple con los requisitos, es turnada a los gobiernos para que decidan sobre la elaboración de un *expediente de hechos*. Los *expedientes de hechos* integran un análisis de las leyes ambientales que se están incumpliendo, así como recomendaciones para que el gobierno del país en cuestión corrija la falla. Desde que entró en vigor el TLCAN se han presentado 109 *peticiones* ante la CCA y se han elaborado 24 *expedientes de hechos* en diversas temáticas ambientales. México ha sido el país con más *peticiones* y *expedientes de hechos* con el 53 y 58% del total respectivamente.

¿Por qué ahora se hace la *petición* en el T-MEC y qué implicaciones tiene para el aguacate de Michoacán? El T-MEC es resultado de la modernización del TLCAN. Antes del T-MEC, el proceso de *peticiones* se regía por el ACAAN, que nunca contó con mecanismos de sanción, era revisado únicamente por autoridades ambientales y tenía poca visibilidad. En el T-MEC, el tema ambiental forma parte del cuerpo del tratado, es revisado por autoridades comerciales y ambientales, tiene más visibilidad y podría ser sujeto de sanciones comerciales.

El domingo pasado, millones de estadounidenses festejaron la fiesta del Super Bowl con aguacate de Michoacán. El guacamole es la botana sello del evento. México exporta más de 100 mil toneladas de aguacate michoacano para el evento, con valor aproximado de 250 millones de dólares. Pero el aguacate de Michoacán no se vende sólo durante el Super Bowl. Cada año, se exporta 1 millón de toneladas, principalmente a EU, lo que representa 4.39% del PIB agrícola.

La Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México (APEAM) trabajó durante muchos años para cumplir con los estándares del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) y poder exportar a ese país. Hoy, la producción de aguacates michoacanos genera más de 400 mil empleos con una importante derrama social a ejidos y comunidades indígenas. Además, en los últimos años, la APEAM ha establecido una "Agenda Verde" que promueve la conservación y restauración de bosques, el cuidado de la biodiversidad, el uso sustentable de agua y la conservación de suelos.

El desarrollo sostenible no se limita al medio ambiente, es resultado del balance entre beneficios económicos, sociales y ambientales de las actividades productivas. Ante la *petición* relacionada con el incumplimiento de leyes ambientales por la producción de aguacate, es fundamental que el gobierno de México colabore con los productores para revisar su mérito y establezca una estrategia de respuesta adecuada. La APEAM tiene una excelente oportunidad para visibilizarla y fortalecer su "Agenda Verde".

El autor es ex negociador del gobierno de México en foros internacionales y experto en temas económicos y de desarrollo sustentable. @EnriqueLendo

Hoy, la producción de aguacates michoacanos genera más de 400 mil empleos con una gran derrama social a comunidades indígenas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	12	15/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ESTEFANIA MEDINA Y ADRIANA GREAVES

Al negar a los denunciantes de hechos de corrupción el participar como víctimas en procesos penales, la Corte pone obstáculos a la justicia.

Los cómplices de la corrupción

"*Ya estábamos con los H de Héctor Beltrán Leyva y el narcotráfico me pagaba un sueldo de dos millones de pesos mensuales*"... Esta es una de las escalofriantes frases del exfiscal de Nayarit Édgar Veytia, quien sin el mayor sonrojo se dedicó a confesar y explicar cómo durante su encargo de "procurar la justicia" se dedicó a cometer homicidios, a trabajar para un cártel y otorgar garantías de impunidad. Lo más grave es que estas declaraciones se dieron en el marco del juicio en contra de Genaro García Luna en EU, en el que se le acusa, nada más y nada menos, de ser cómplice del Cártel de Sinaloa a cambio de jugosos sobornos. Mientras esto ocurría, el acusado era el máximo encargado de la seguridad de nuestro país y paradójicamente el líder de la lucha contra el narcotráfico. Esta cloaca de corrupción sistemática, cometida y propiciada principalmente por las instituciones de seguridad y procuración de justicia, parece ser evidente para todo el mundo, menos para los Ministros de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El pasado 1o. de febrero, la Primera Sala resolvió por unanimidad de los Ministros que "derivado de la suscripción de la Convención de Mérida, no surge la obligación indefectible del Estado Mexicano de reconocer el carácter de víctima o de permitir a la persona denunciante de actos de corrupción el acceso a la carpeta de investigación". Es decir, que la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) no obliga explícitamente a los Estados a reconocer como víctimas, ni a permitir la participación en el proceso penal, a personas denunciantes de hechos de corrupción.

Este caso derivó de una denuncia presentada por un ciudadano en la que solicitó la investigación de hechos relacionados con corrupción en contrataciones públicas, sin embargo, la Fiscalía Anticorrupción le negó el acceso y la participación como víctima en el proceso. Ante ello, el ciudadano presentó un amparo en el que alegó que los artículos 218 y 105 del Código Nacional de Procedimientos Penales, así como el artículo 4° de la Ley General de Víctimas eran *inconvencionales*, es decir, contrarios a la UNCAC debido a que no establecían expresamente el carácter de víctima para quien denunciara casos de corrupción. El amparo en un principio fue desestimado, por lo que el ciudadano presentó un recurso de revisión (162/2022), que llevó el análisis sobre la inconvencionalidad de los artículos a la Primera Sala de la SCJN. Esta, tomando en cuenta las guías técnicas emitidas por la ONU, se limitó a decir que esa obligación no estaba expresamente prevista y que en conclusión los denunciantes no tienen el derecho a participar como víctimas en procesos penales por corrupción.

Las comunicaciones emitidas sobre lo resuelto por la Sala permiten anticipar un criterio de la Corte que obstaculizará la justicia para las víctimas de corrupción. Además es alarmante que en un caso tan relevante, el proyecto del Ministro Pardo Rebolledo se aprobara en votación económica, sin mayor discusión y por unanimidad de todos los Ministros de la sala. Especialmente al tratarse de un criterio que ignoró de manera integral y armónica lo referido en la propia convención de la ONU, así como el marco jurídico que ya tenemos en materia penal. De acuerdo con el Código Nacional de Procedimientos Penales, se debe considerar como ofendido (le aplican los mismos derechos que a las víctimas) a quien es titular del bien jurídico afectado por el delito. Asimismo, el artículo 4° de la Ley General de Víctimas dice que las ONGs pueden ser consideradas como víctimas en casos que afecten bienes jurídicos colectivos.

La corrupción es un delito que no solo afecta a una persona, sino que son delitos de afectación colectiva. Por ejemplo, volviendo al caso de Genero García Luna, es evidente que los delitos de corrupción por los que es señalado atentan contra el derecho a la adecuada administración pública, la seguridad e incluso con el propio derecho a vivir en un ambiente libre de corrupción; derechos que no son individuales de una persona, sino derechos colectivos de los cuales todos los mexicanos somos titulares. En ese sentido, con una adecuada aplicación del marco jurídico actual en México, personas y principalmente ONGs podrían acceder a participar en un proceso

penal para efecto de ejercer estos derechos como víctimas debido a que la corrupción afecta derechos colectivos. Ello implica importantes beneficios para reducir espacios de impunidad. Los mismos ciudadanos podrían emprender acciones como víctimas, en los casos como el del fiscal de Nayarit, donde la procuración de justicia se puso en manos de criminales, o en los que simplemente la procuración de justicia se hace de la vista gorda y deja a los corruptos en impunidad rampante.

La legislación mexicana ya contempla estos supuestos y existen importantes ejemplos de resoluciones nacionales y de derecho comparado, como en Francia, Argentina y Honduras, en donde la participación de ONGs dentro de procesos penales ha sido fundamental en casos emblemáticos. Este nuevo criterio de la Primera Sala se perfila para ser un grave obstáculo que genere retrocesos en el combate a la corrupción. Resulta especialmente paradójico que la Corte considere que las fiscalías son las encargadas de velar por la afectación colectiva que causa la corrupción, sin tomar en cuenta la realidad de un país en el que hay fiscales que son homicidas y corruptos confesos y encarcelados.

Ante esta realidad es urgente acabar con los pactos de complicidad que desde todas las esferas favorecen a los corruptos. Que se perfilen nuevos casos donde se garanticen de manera efectiva los derechos de las víctimas de corrupción, así como un reforzamiento del marco legal, para evitar que el ejercicio de estos derechos quede sujeto a interpretación.

Las autoras son cofundadoras de TOJIL.
@Esmeru21 @TojilAJ

ALEJANDRO WERNER
Y ALEXIS MILO

La apreciación reciente del peso parece adecuada para las cuentas externas, pero no para las necesidades de la economía nacional.

¿El superpeso?

La fuerte tendencia hacia la apreciación que ha mostrado la moneda nacional ha llevado a varios analistas a llamarla "el superpeso". Este apodo contrasta con una economía anémica y una percepción casi generalizada sobre las pobres perspectivas que se tienen respecto al crecimiento en los próximos años. Por ello, este apodo lleva implícita su temporalidad y una noción de que una fuerte corrección cambiaria se avecina.

De agosto de 2022 a la fecha el tipo de cambio pasó de 20 a 18.9 pesos por dólar, una apreciación de más de 5%, pero del nivel más débil al que llegó nuestra moneda durante la pandemia en abril de 2020, la apreciación ha sido de 20%. Asimismo, el peso ha sido la moneda emergente que más se ha fortalecido en los últimos 6 meses.

Antes de llegar a conclusiones prematuras basadas en estas tendencias recientes hay que preguntarse si el valor actual de la moneda representa un equilibrio en las cuentas externas, en la economía nacional y en los mercados financieros. Hay dos variables centrales que se usan para evaluar el equilibrio externo, la cuenta corriente y el tipo de cambio real. La cuenta corriente mide la diferencia entre los ingresos que recibimos del resto del mundo por exportaciones, turismo y remesas y nuestros pagos al exterior por importaciones de bienes y servicios e intereses de la deuda, principalmente. El tipo de cambio real mide el precio de los bienes y servicios en Estados Unidos convertidos a pesos en relación con los precios en nuestro país, es decir, qué tanto más caro es el costo de vida en nuestro principal socio comercial en relación con el nuestro. Hoy el déficit en cuenta corriente es de solo 1.2% del producto interno bruto, significativamente menor que las entradas de recursos por inversión extranjera directa, por lo que no presenta dificultades para su financiamiento. Por otro lado, el tipo de cambio real está a un nivel significativamente más depreciado que el promedio de las últimas dos décadas.

Al analizar el comportamiento de la divisa con una perspectiva de más largo plazo entendemos por qué a pesar de la apreciación reciente, el valor actual de la moneda no implica una sobrevaluación. Recordemos que en 2014 el tipo de cambio estaba en 13 pesos por dólar. En 2015, la caída del precio del petróleo y la incertidumbre sobre el futuro del TLC, asociada a los anuncios del entonces candidato Donald Trump, detonan un proceso de depreciación que llevó al peso en enero de 2017 a 21, una depreciación de 60%. México, EU y Canadá renegociaron el tratado, por lo que no se materializaron los temidos efectos sobre nuestro comercio exterior. Por ello, *a posteriori*, esos movimientos de la divisa resultaron exagerados y el peso comenzó un

proceso de apreciación que se vio interrumpido por los efectos de la pandemia. Por lo tanto, lo que se ha observado en los últimos meses es que el tipo de cambio real ha estado recobrando su nivel de equilibrio.

Si bien desde el punto de vista de las cuentas externas el nivel del tipo de cambio parece adecuado, desde la perspectiva de las necesidades de la economía nacional el diagnóstico es diferente. México fue la economía de América Latina y del G20 que ha experimentado la recuperación económica más anémica después de la pandemia. Lo anterior indica que varios factores internos están limitando el crecimiento. Por ello, un tipo de cambio más débil podría contribuir a un crecimiento más fuerte al impulsar el turismo, las exportaciones y la inversión. Si bien este efecto no sería muy potente, no cabe duda de que ayudaría. ¿Qué impide este movimiento? El diferencial entre la tasa de política monetaria del Banco de México y la de la Reserva Federal, que hace más atractiva la inversión en activos denominados en pesos, fortaleciendo el valor de nuestra moneda. Actualmente este diferencial supera los 6 puntos porcentuales y es el más alto de los últimos 23 años. Hay que reconocer que el aumento de tasas era necesario para contener el incremento de la inflación. Pero también hay que recordar que el Banxico fue uno de los bancos centrales que menos bajó las tasas de interés durante la pandemia, empezó a subir antes que la Reserva Federal, luego siguió uno a uno lo que hacía nuestro vecino del norte y, a partir de la semana pasada, realizó aumentos más agresivos que los ejecutados por el banco central de Estados Unidos. La pregunta relevante es si una trayectoria de tasas de interés menos agresiva hubiese sido más adecuada para la economía nacional como lo argumentaba el ex subgobernador Esquivel. Nosotros creemos que sí.

En ausencia de choques externos severos o errores graves de política macroeconómica en México, es difícil anticipar que por un periodo de tiempo prolongado veamos un peso significativamente más débil. Las cuentas externas no lo requieren, los mercados tienen confianza en la estabilidad financiera y el Banco Central está obsesionado con evitar depreciaciones del peso y con lograr una reducción marginalmente más rápida de la inflación, aunque sea a costa de una mejor situación del sector real de la economía.

Alejandro Werner es director del Georgetown Americas Institute de la Universidad de Georgetown (@alejandrowerne7). Alexis Milo es analista económico (@alexismilo).

DE POLÍTICA Y COSAS PEORES
CATÓN
afacaton@yahoo.com.mx

El tristemente célebre Plan B es perverso, pues busca maniatar a un organismo de ciudadanos.

Perversidad

Después de las noches de amor, las más deleitosas son las de bohemia. En ellas se canta y se bebe, no necesariamente en ese orden. A veces surge alguien que hablando *pro domo sua*, en su propio beneficio, dice: "Abrámosle un espacio a la poesía" y a continuación recita un poema, o varios, de Carlos Rivas Larrauri, José Ángel Buesa o Rafael de León mientras los asistentes aprovechan el paréntesis para charlar un poco. Yo siento lástima por quienes no han conocido esas reuniones en las cuales los principales invitados son el recuerdo y la nostalgia. En ellas cada uno canta la canción que late en el fondo de su copa. Yo suelo entonar –aproximadamente– "Toda una vida", que le cantaba en serenatas de enamorado a la novia que luego fue mi esposa. Otra canción recuerdo de noches románticas y etílicas: "Fruta verde", de Luis Arcaraz, con bella música y provocativa letra: "Sabor de fruta verde / de fruta que se muerde / y deja un agridulce de perversidad. / Boca de chavala, / boquita que reza, / pero que si besa / se vuelve mala, mala". En las canciones de hoy ya no se usan palabras como ésa de "perversidad". El término es útil, sin embargo, para describir la conducta de la 4T y su capitoste en relación con el Instituto Nacional Electoral. El caudillo y sus mesnadas quieren destruirlo a como dé lugar y así apoderarse de las elecciones, y por tanto del país. El tristemente célebre Plan B de López es perverso, pues busca dejar sin recursos, sin personal y sin atribuciones a un organismo de ciudadanos a fin de volverlo instrumento del Estado, como en los aciagos tiempos del aciago Bartlett. No cejará el tabasqueño hasta salirse con la suya. Los autócratas suelen tener el empecinamiento de la mosca. Si ese nefasto plan prospera la ciudadanía deberá echar mano a todos los recursos legales a fin de preservar la democracia e impedir que la haga desaparecer un régimen que cada vez se parece más al de Cuba, Nicaragua o Venezuela. La marcha nacional del domingo 26 es nueva voz que se alza en defensa de la libertad, amenazada por un hombre nutrido en dogmas obsoletos y con actitud dictatorial. Defendamos la Constitución y las leyes e instituciones que de ella emanan. Defendamos la democracia. Defendamos al INE. Defendamos a México... Quizá los siguientes cuentecillos aligeren el oneroso peso de la anterior disertación... Noche de bodas. La recién casada se quitó la peluca rubia que había lucido siempre ante su galán y la puso en el buró. Se sacó los pupilentes que hacían que los ojos se le vieran de un hermoso color verde, y los puso en el buró. Extrajo la dentadura postiza que la ayudaba a sonreír tan bellamente y la puso en el buró. Luego se despojó de los rellenos de gutapercha que la dotaban de falsos atractivos anteriores y posteriores, y los puso en el buró. En silencio el novio veía todo aquello, desconcertado, de pie junto a la cama. Ella, tendida ya en el tálamo nupcial, le preguntó: "¿Qué te sucede?". Respondió él: "Es que no sé si subirme a la cama o al buró"... Doña Cloreta le comentó a su vecina: "Hace dos semanas que mi marido no me hace el amor". Acotó la otra: "No es mucho tiempo". Precisó doña Cloreta: "Dos semanas santas"... En una high school de Estados Unidos la maestra de Historia Norteamericana Moderna les anunció a los estudiantes: "El próximo lunes tendremos un examen sobre el presidente Clinton. Desde luego el examen será oral". (Nota. Se cuenta que recientemente Monica Lewinsky se puso de rodillas frente al pastor de una iglesia para que la bendijera. Le dijo el reverendo, asustado: "Aquí no, Mónica. Podrían vernos")... FIN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El peor día para decir eso

"Nunca hubo una decisión o acción que tomara yo ocultándole información al Presidente, no sería yo canciller ahorita", declaró ayer Marcelo Ebrard en la conferencia mañanera. Fue quizá el peor día para decir eso.

Con esas palabras, endosó la responsabilidad al presidente AMLO de la acusación de haber mentido al público mexicano, de haber escondido que acordaron con Donald Trump el programa "Quédate en México" y que no fue una maligna imposición del mandatario americano. En su libro de memorias, Mike Pompeo, secretario de Estado de Trump, escribió que Ebrard le pidió no decir que México había estado de acuerdo en ese programa para mandar a territorio mexicano (y se quedaran aquí esperando) a los migrantes que solicitaban asilo en el vecino del norte. Pompeo contó que a Estados Unidos le daba igual: habían "doblado" al gobierno de López Obrador y lo de menos era lo que los funcionarios mexicanos quisieran decir en su propio país. La entonces embajadora de México en Estados Unidos, Martha Bárcena, recién declaró que era totalmente cierto lo que Pompeo escribió en su libro: en entrevista con León Krauze ratificó que Ebrard había mentido, que había hecho acuerdos en lo oscurito con Trump.

En la mañanera de ayer, Ebrard se le fue con todo a la embajadora y dijo que no era cierto, que él no había mentido y que "nunca hubo una decisión o acción que tomara yo ocultándole información al Presidente, no sería yo canciller ahorita".

Lo que nadie esperaba es que una hora después, en la corte de Nueva York, dentro del juicio contra Genaro García Luna, Jesús "El Rey" Zambada, hermano del patriarca del cártel de Sinaloa, Ismael "El Mayo" Zambada, declarara que había dado 7 millones de dólares en sobornos para una campaña, y que el dinero se lo había entregado a Gabriel Regino, entonces poderoso subsecretario de Seguridad en la dependencia cuyo titular era Marcelo Ebrard, del gabinete del jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador. El Rey Zambada aclaró que el dinero no se lo entregó a López Obrador (¿directamente?), pero que fue para una campaña. Así la dejó. El juez no permitió profundizar en el asunto: interrumpió el interrogatorio, llamó a los abogados y a otra cosa.

¿Cuál campaña? ¿La de AMLO para presidente en 2006, por interpósita persona? ¿La de Ebrard para jefe de Gobierno ese mismo año, vía su brazo derecho? ¿Ebrard, como declaró en la mañanera, no daba un paso sin informarle a López Obrador? ¿O sencillamente todo es una gran mentira de un poderoso criminal que es capaz de inventar lo que sea para obtener privilegios de testigo protegido?

Ayer por la mañana López Obrador se quejó de que los medios de comunicación no hablaban lo suficiente del juicio contra García Luna. Fue quizá el peor día para decir eso. ●

historiasreportero@gmail.com

¿Todo es una gran mentira de un criminal capaz de inventar lo que sea para obtener privilegios de testigo protegido?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

De las cuentas del Rey nadie sale bien parado

El 30 de noviembre de 2007 un agente de la DEA entregó en Mazatlán, Sinaloa, los primeros datos sobre Jesús Reynaldo Zambada García.

La información indicaba que El Rey Zambada, hermano menor de Ismael El Mayo Zambada, fundador con Joaquín El Chapo Guzmán del Cártel de Sinaloa, era uno de los más importantes distribuidores de cocaína y metanfetaminas del país y se hallaba a cargo del trasiego de drogas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Para entonces estaba a punto de ocurrir la gran ruptura en el Cártel de Sinaloa. De un lado quedaron los hermanos Beltrán Leyva (el líder del grupo, Arturo Beltrán inició una alianza con los Zetas y el Cártel de Juárez, para enfrentarse al resto de los capos de Sinaloa), y del otro quedaron El Chapo y El Mayo, aliados a su vez con Ignacio Coronel y Juan José Esparragoza, alias El Azul, así como con dos líderes de la Familia Michoacana: Nazario Moreno, El Chayo, y José de Jesús Méndez, El Chango Méndez.

Las fichas de la DEA indicaban que El Rey Zambada ocupaba un alto puesto en el organigrama del llamado a partir de entonces Cártel del Pacífico.

El Mayo y El Rey Zambada disponían de un ejército de operadores encargados del transporte aéreo y marítimo de la droga. Tenían un operador importante en Estados Unidos, Víctor Emilio Cázares Gastélum, El Lic., y un responsable ante los narcos colombianos: Heriberto Zazueta Godoy.

El Rey era el amo de la capital del país. Su nombre fue apareciendo aquí y allá en diversas fichas de información. Una tarjeta de la Secretaría de Seguridad Pública fechada en enero de 2008 informaba que durante un cateo realizado en Coyoacán –en la calle Cerro de los Dos Conejos–, un integrante del grupo de seguridad de Arturo Beltrán Leyva, al que le decían El 22 o El Doble, había dicho que el que operaba la droga en la Ciudad de México era "un hermano del Mayo".

Cuatro meses más tarde, horas después de dirigir un operativo fallido para detener en la carretera Cuernavaca-Acapulco a Arturo Beltrán Leyva, un mando de la Policía Federal, Edgar Eusebio Millán, fue asesinado en la sala de su domicilio. El agresor había recibido las llaves de su departamento y lo estaba aguardando en la sala.

En el Nextel del asesino se descubrió que había tenido comunicación con un agente de la Policía Federal, José Antonio Mártin Montes Garfias. Era este quien se había apoderado de las llaves de Millán. Trabajaba para los Beltrán Leyva y le habían encargado dar un escarmiento al mando que dirigió el operativo.

A Montes Garfias le hallaron una libreta, según el reporte elaborado entonces, que contenía datos filtrados por Arturo Beltrán. En una de las páginas se leía que el "Sr. Rey" era el encargado de recibir los envíos en el aeropuerto, "y era hermano del narcotraficante El Mayo".

Zambada era dueño de un hangar en el que bajaba la droga que él quería. En el juicio de Genaro García Luna se revelaron las claves que tenían los federales cuando la droga que debían dejar pasar aterrizaba. Tenía casas de seguridad y bodegas incontables.

Fue el jefe de plaza de la Ciudad de México y operó con completa impunidad durante más de diez años (hay quien dice que más de 20), hasta el día en que agentes de la SIEDO lo detuvieron en Lindavista, el 20 de octubre de 2008.

Además de los sobornos a García Luna, Zambada confesó en 2013 haber entregado 7 millones de dólares a un funcionario de seguridad de la capital.

De las cuentas y los cuentos del Rey nadie sale bien parado. En medio de estas his-

torias, quedan muchas toneladas de basura flotando. Miles de preguntas que gobiernos que van de Vicente Fox a López Obrador están obligados a explicar. ●

Quedan preguntas que gobiernos de Fox a AMLO deben explicar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	-	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Avanza caso Yasmín en la UNAM; la ministra sigue activa

eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/avanza-caso-yasmin-en-la-unam-la-ministra-sigue-activa

Salvador García Soto

La ministra **Yasmín Esquivel**, acusada de haber plagiado su tesis de licenciatura, ya declaró ante el Comité Universitario de Ética (CUÉTICA) el pasado lunes, pero lo hizo a través de un representante que presentó ante el organismo de la UNAM los argumentos de defensa de la juzgadora, quien decidió no acudir personalmente al citatorio que hizo su universidad. La otra parte en este proceso, el abogado Édgar Ulises Báez, fue a citado también el mismo lunes para que declarara en su defensa, pero no se presentó a la cita con los integrantes del Comité, que aun así le otorgó a ambos un plazo adicional para que presenten documentos, pruebas o escritos que complementen su defensa.

Mientras el Comité Universitario está en sesión permanente y se espera que una vez que desahogue las pruebas y documentos que presenten los dos exalumnos de la Facultad de Derecho involucrados en este caso de plagio en sus tesis de licenciatura presentadas hace 35 años, emita un fallo sobre este caso que ha golpeado a la imagen de la UNAM, el rector de esa casa de estudios, **Enrique Graue**, declaró ayer en la Cámara de Diputados que el prestigio de la Universidad Nacional no será afectado por ningún caso y eso es lo que cuidará el proceso iniciado por el Consejo Universitario. “Por ningún caso (debe perderse el prestigio de la Universidad), el prestigio de la UNAM debe seguir intacto y así esperamos que sea", dijo ayer el rector en el Palacio Legislativo de San Lázaro a donde acudió a firmar un convenio de capacitación.

Sobre la ausencia del abogado Édgar Ulises Báez, que no acudió al citatorio del Comité de Etica, fuentes universitarias señalan que su derecho de audiencia “se da por solventado” ya que se le avisó con suficiente anticipación del lugar, fecha y hora en que se le escucharía en su derecho a defenderse, además de que aún tiene varios días que le otorgó el Comité para complementar su defensa. En sus últimas y únicas declaraciones públicas sobre el tema del plagio de su tesis, el abogado Báez le dijo en su domicilio de Iztapalapa al reportero Juan

Carlos Rodríguez, de Eje Central, que estaba dispuesto a testificar ante las autoridades, siempre que su salud se lo permitiera. “Actualmente estoy en reposo por prescripción médica. Estoy convaleciendo de una neumonía que me atacó y estoy operado del ojo izquierdo, por lo que no estoy en condiciones de acudir a ninguna parte”, dijo el abogado el pasado 1 de enero, cuando se publicó la entrevista.

Los tiempos del Comité Universitario de Ética los manejan de manera independiente sus integrantes, pero hay estimaciones de que en dos o tres semanas podrían emitir su fallo sobre quién de los dos alumnos cometió el plagio que ya reconoció y documentó el Comité de Integridad Académica y Científica de la **FES Aragón** en su dictamen del pasado 11 de enero. “Una vez que concluyan dichos plazos y haya finalizado el análisis de la información, CUÉTICA hará entrega al rector de un dictamen ético y académico sobre el asunto que le encomendó para su estudio”, dijo ayer el Comité en un comunicado.

A partir de lo que decidan los integrantes del CUÉTICA se decidirán las acciones o sanciones que emitirá la Universidad ante un caso que, por su impacto mediático y político, ha puesto en entredicho la legalidad y el prestigio de la **UNAM**.

Y mientras mandó a su representante a defenderla en el proceso universitario, la ministra Yasmín Esquivel sigue con su actividad normal en la Suprema Corte. Ayer mismo el pleno de la Corte aprobó un proyecto presentado por Esquivel Mossa para declarar la validez del artículo 63, fracción XI, de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la CDMX, con lo cual se ordenará a personas agresoras de mujeres entregar el pasaporte de sus hijos menores de 18 años para que quede bajo resguardo y evitar así que los menores sean sacados del país por las partes agresoras.

Con mayoría de seis votos, se aprobó la propuesta que establece que el resguardo obligatorio de los pasaportes de menores se dará por el tiempo que el Juez de lo familiar determina la custodia o el régimen de visitas entre la pareja conyugal. En la aprobación mayoritaria los ministros reconocieron que el proyecto aprobado se apega a la obligación de juzgar con perspectiva de género y velar por el interés superior de la niñez como principio orientador para los juzgadores familiares.

En fin, que mientras la UNAM se propone a toda costa salvar su prestigio y garantizar el respeto a la ética y a las normas universitarias, la ministra Yasmín Esquivel está decidida, según dicen sus cercanos, a “no dejarse” y a litigar en donde tenga que hacerlo para defender su presunta inocencia en el plagio ya documentado. Es decir, que si el CUÉTICA

diera un fallo en su contra y la rectoría determinara sancionarla de alguna manera, la juzgadora, apoyada siempre por la 4T y por el presidente **López Obrador,** no se quedará de brazos cruzados y actuará jurídica y políticamente. Veremos en qué termina todo este asunto vergonzoso para dos instituciones vitales para el país: la UNAM y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

NOTAS INDISCRETAS… Tratando de defender a su contralor, **Juan José Serrano,** ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum trastabilló en sus comentarios sobre el tema y, al darse cuenta del error, prefirió dejar que el que fuera abogado de las víctimas del Colegio Rébsamen se defendiera solo. Y es que ante las fuertes críticas que recibió Serrano por su asistencia al Super Bowl del pasado domingo en Arizona, por contradecir la austeridad republicana que predica el gobierno capitalino, el abogado aseguró que todos los gastos de su viaje se los pagó un primo, como regalo por sus 50 años. Pero ayer Sheinbaum les dijo a los reporteros que él había pagado con sus propios recursos. “No se lo regalaron, la información que yo tengo es que él pago absolutamente todo”, dijo la mandataria. Y cuando los reporteros la empezaron a cuestionar sobre las diferencias en sus versiones y le recordaron el caso de Paola Félix Díaz, su exsecretaria de Turismo a la que corrió de inmediato por viajar a Guatemala en un jet privado, la jefa de Gobierno prefirió dejar por su cuenta al abogado Serrano: “Él tiene que dar su explicación. Él fue nombrado por el Congreso. Él tiene que dar su explicación”. Lo que no dijo Sheinbaum es que ella fue quien propuso al Congreso el nombre de Juan José Serrano, quien curiosamente había sido el abogado defensor de los padres y víctimas del Colegio Rébsamen. En fin, que se le hizo bolas el engrudo a la doctora… Los dados mandan Serpiente Doble. Caída Libre.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	-	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Entre “operadores” te veas

eluniversal.com.mx/opinion/alejandro-hope/entre-operadores-te-veas

Alejandro Hope

La semana pasada se anunció por todo lo alto la captura en Sinaloa de un hombre llamado José Guadalupe Tapia Quintero, supuestamente conocido como “El Lupe” o “El Lupe Tapia”.

Según lo reportado en los medios, este personaje estaría dedicado al negocio del **narcotráfico**. Y no como simple productor, comerciante o transportista. No, este hombre sería presuntamente un “operador de alto rango” de Ismael **“El Mayo” Zambada**, supuesto líder histórico del Cártel de Sinaloa.

Pero aquí cabe una pregunta: ¿qué es un “operador”? ¿A qué se dedica en concreto? ¿Compra y vende droga? ¿Se encarga de realizar pagos o hacer la cobranza? ¿Es responsable de los envíos y el transporte? ¿Lava dinero? ¿Compra activos? ¿Contrata personal? ¿Garantiza la seguridad del personal y las instalaciones? ¿Soborna funcionarios públicos? ¿Todo lo anterior?

Y si es “operador de alto rango”, ¿hace lo mismo que uno de rango medio o bajo? ¿La diferencia es simplemente de escala o es también cualitativa? ¿Y cómo alcanza uno ese “alto rango”? ¿Cuál es el umbral que hay que rebasar?

Ahora, esto se complica porque, según una nota aparecida en La Jornada, “El Lupe Tapia” sería no solo un “operador” a secas, sino también un “operador financiero”. Esto, según la misma nota, lo distinguiría de los “operadores logísticos”.

La distinción parece no ser muy clara, ya que otros medios como Latinus ubican al señor Tapia no como “operador financiero”, sino como “operador logístico”. Y se le ubica en esa categoría ya que, según la Sedena, sería “presunto principal productor de pastillas de fentanilo y metanfetamina, además de que presuntamente realiza el trasiego de cocaína a gran escala de centro y Sudamérica hacia Estados Unidos”.

Surgen entonces varias dudas: ¿El “operador financiero” se encarga del dinero, pero no de la droga? ¿Eso se le deja al “operador logístico”? Pero digamos que hay que pagar un cargamento de droga. ¿El que entrega el dinero y recibe la droga es “operador financiero” u “operador logístico”? ¿O tienen que ir dos siempre, el “logístico” y el “financiero”, uno para pagar y otro para llevarse la droga? ¿O se pueden tener los dos roles al mismo tiempo?

Ahora, además de “operador logístico” y “operador financiero”, es posible ser “operador criminal”. Ese apelativo parece englobar a las dos categorías previas —una persona así descrita detenida en diciembre fue acusada de “ilícitos de contra la salud en la modalidad de posesión con fines de comercio de fentanilo”, así como de “operaciones con recursos de procedencia ilícita”— pero incluye una tercera responsabilidad: ser “generador de violencia”. No asesino ni matón ni pistolero ni sicario: “generador de violencia”.
Es importante notar que habitualmente se distingue al “operador” del “capo”, ubicándose el segundo en un eslabón más alto de la cadena alimenticia del narcotráfico. Pero eso no siempre es cierto: según parece, hay “operadores” que son “capos” y “capos” que son “operadores”. El multimencionado “Lupe Tapia” es descrito en varios medios como “capo” (“importante” o “de peso”, por si fuera poco), pero igualmente mencionado en las mismas notas como “operador”.

Recapitulando, tenemos “operadores” a secas, “operadores logísticos”, “operadores financieros” y “operadores criminales”, todos los cuales pueden o no ser de “alto rango” y cargar o no con el título complementario de “generador de violencia”. Tenemos igualmente una combinación de “capos” y “operadores” que a veces (pero no siempre) llevan el mote de “lugartenientes”.

Hay tanta operación y tanto operador que casi se necesita calculadora.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	12	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CABALLITO

¿Se acabó la tregua con el PAN en el Congreso de la CDMX?

::::: Nos cuentan que se acabó el tiempo: este miércoles el grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la CDMX tendrá una encerrona para definir a su nuevo coordinador y vicecoordinador, luego de que **Cristian von Roehrich** está casi con un pie afuera tras la orden de aprehensión en su contra. Nos dicen que todo apunta a que **Federico Döring** se quede formalmente con la coordinación y el pleito sería por ver quién será vicecoordinador, aunque parece ser que **Ricardo Rubio** volvería a ocupar ese cargo. Este nombramiento es muy importante, pues el nuevo o nueva coordinadora del PAN será de facto el líder de la Jucopo. La coordinadora de Morena, **Martha Ávila**, nos señalan, ve con buenos ojos a Döring, aunque habrá que esperar la definición panista. ¡Hagan sus apuestas!

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Cristian von Roehrich

¿Y qué pasará con el plantón 420 en el Senado de la República?

::::: La Junta de Coordinación Política del Senado de la República solicitó el martes al gobierno de la Ciudad de México el retiro del plantón de consumidores de cannabis que se instaló desde hace tres años en el Jardín *Luis Pasteur*, afuera de sus instalaciones de la cámara ubicadas en Paseo de la Reforma. El líder de la Jucopo, el morenista **Ricardo Monreal**, dijo que los primeros colectivos que se plantaron ahí ya se retiraron, pero aún permanecen otros jóvenes consumidores, por lo que pidieron a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, que realice las acciones necesarias. Ahora la cancha está en la Secretaría de Gobierno, a cargo de **Martí Batres**, para ver cómo le da salida. Por cierto, nos afirman que el plantón del movimiento cannábico afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya no está. ¿Don Martí replicará la fórmula?

Martí Batres

Piden licencia en el Edomex

::::: Nos hacen ver que el diputado del PRI mexiquense, **Guillermo Zamacona**, quien presentó su solicitud de permiso para ausentarse de sus funciones en la legislatura mexiquense, podría sumarse a la campaña de la precandidata del PRI, **Alejandra del Moral Vela**, pues se le identifica como cercano a la abanderada tricolor. Hace unos días, como le platicamos en este espacio, el presidente de la Junta de Coordinación Política, el morenista **Maurilio Hernández** dijo que sesionarán una vez a la semana en la Legislatura mexiquense, por considerar que es mejor así a generar faltas entre los diputados, aunque no especificó si era debido al proceso electoral. ¿Será que habrá quienes pidan licencia para irse a las campañas?

ESPECIAL

Guillermo Zamacona

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ALFONSO PÉREZ DAZA

Bendita jurisprudencia

El poder de los jueces incluye la interpretación de la ley. Sin embargo, para los ciudadanos el problema es que vamos a encontrar distintas interpretaciones del mismo precepto legal. Por ello debe existir un recurso judicial que permita poner orden y defina cuál debe ser la última y definitiva interpretación de la ley.

En efecto, la jurisprudencia es la interpretación de observancia obligatoria para todos los jueces de México; quien tiene la última palabra en la interpretación de la Constitución y las leyes es la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Un ejemplo fue cuando los Ministros de la Segunda Sala definieron a cuál de los dos tribunales le asistía la razón, respecto de un asunto que analizaba el mismo punto jurídico: la procedencia de la suspensión provisional cuando el acto reclamado sea el bloqueo de cuentas bancarias atribuido a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

El primer tribunal sostenía que es procedente, en un juicio de amparo, otorgar la suspensión provisional contra el congelamiento de una cuenta bancaria. El segundo tribunal tenía un criterio opuesto, al sostener que no era posible otorgar la suspensión provisional en este tipo de casos, pues se permitiría que la parte quejosa dispusiera de los recursos, no obstante que pudieran tener procedencia ilícita.

La Segunda Sala del máximo tribunal decidió cuál de los dos criterios judiciales debería prevalecer. Por regla general es inconstitucional el ejercicio de la atribución contenida en el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, que permite a la UIF ordenar el bloqueo de cuentas bancarias; solo procede y es acorde al texto constitucional, cuando el origen de la actuación de la UIF sea el cumplimiento de una resolución o pronunciamiento de un organismo internacional.

Recientemente, el titular de la UIF declaró que ese criterio era "antinacional" e "inconstitucional". En nuestra opinión la jurisprudencia garantiza la igualdad al resolver los conflictos judiciales, porque el mismo criterio jurídico se aplica a todos sin excepción, lo que da certidumbre jurídica. En el caso señalado, el poder de la UIF se limita porque, si bien se puede utilizar ese poder para el congelamiento de las cuentas bancarias de un criminal, también pudiera aplicarse por intereses políticos.

Madison señaló en *El Federalista* que "si los hombres fueran ángeles, el gobierno no sería necesario. Si los ángeles gobernaran a los hombres, ningún control al Estado, externo o interno, sería necesario". Por eso, es conveniente que esas medidas cautelares estén supervisadas siempre por un juez. ●

Académico de la UNAM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JOSÉ CARREÑO CARLÓN

Una serie sin rating, pero con fango para todos

A juicio, el establishment político del siglo. Promovido infatigablemente por el presidente López Obrador como el juicio final contra el presidente Calderón y el 'antiguo régimen', el espectáculo de la Corte de Brooklyn no deja indemne a ningún actor político mexicano sobresaliente de lo que va del siglo. El testigo estelar de la Fiscalía contra García Luna incluyó en las acusaciones a personal de los gobiernos capitalinos del actual presidente y de uno de los prospectos a sucederlo. Y con la muy probable condena a García Luna se estará condenando al establishment político mexicano del siglo XXI. Pero el juicio no ha atraído la atención de los medios ni de la opinión pública de Estados Unidos. Si fuera una serie de narcos y policías ya la habrían retirado de las pantallas estadounidenses por falta de audiencia, tan escaso es el interés que en ese país han dedicado al asunto, escribió Carmen Morán Breña al presentar la encuesta encargada por *El País* a la agencia Enkoll sobre la recepción del caso del exsecretario mexicano de Seguridad.

García Luna como caballito de campaña de AMLO. Incluso en México, pese a una campaña de 4 años del presidente López Obrador —un juicio paralelo que condenó hace tiempo a García Luna— apenas la mitad de la población se dijo enterada del juicio de Brooklyn. Y ante tal desinterés, el Presidente mexicano llegó a vender esta historia como mejor que las series de *Nerfix* (textual). Luego se invistió en portavoz para México de los testigos de la Corte del Distrito Este de Nueva York: criminales en busca de venganza y beneficios procesales y carcelario. Hasta la fecha, AMLO presiona públicamente a los medios para obligarlos a intensificar la cobertura del caso, con su enfoque, claro, como caballito de campaña para aplastar a la oposición con el exterminio del réprobo exponente de los gobiernos de principios del siglo. A quienes no lo secundan, los estigmatiza el presidente con el sanbenito —expresión derivada de una práctica de la Inquisición— de haber sido beneficiarios de las colusiones del enjuiciado con el crimen. Sin embargo, una mayoría mexicana descalifica el sistema de justicia estadunidense, aunque afirma que ese juicio, en México, sería más injusto. Además, AMLO abrió una nueva sección en su programa matutino para escalar su ofensiva, montada en el juicio de Brooklyn, contra toda potencial oposición.

Doble trampa. Respecto del veredicto esperable del jurado, parece imposible sortear la doble trampa en que cayó el expolicía. Malo, si, para regocijo de Palacio Nacional, lo incriminan los delincuentes a los que detuvo para su entrega a las autoridades estadounidenses, que ahora lo funden. Pero peor sería si esos mismos criminales lo hubieran exonerado: se interpretaría como la confirmación de entendimientos con los cárteles. Terreno peligroso por el que se aventuró el presidente López Obrador con su promoción del juicio. Ya la defensa de García Luna le acercó la lumbre al recordarle al 'Rey' Zambada su dicho de hace diez años sobre su supuesto apoyo económico a la campaña presidencial de AMLO en 2006. El delincuente se desdijo esta vez con maliciosa vehemencia. Pero nadie puede saber qué diría en un próximo interrogatorio, de acuerdo a sus cambiantes expectativas.

Atavismos. Los altos porcentajes de no enterados y de los más escépticos respecto de la credibilidad de los testigos, según la encuesta de *El País*, no han impedido el resurgir de la atávica pulsión vindicativa —alentada por AMLO— contra los expresidentes, con un 84 por ciento por que se investigue a Calderón por los cargos contra su excolaborador. Alegró al Presidente este dato. Fue el único de la encuesta que publicitó en la mañanera. Pero en menos de 20 meses, según la Constitución, AMLO también será un expresidente. ●

Profesor de Derecho a la Información, UNAM

El espectáculo de la Corte de Brooklyn no deja indemne a ningún actor político mexicano.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ARTURO SARUKHÁN

Estados Unidos ya vive en el 2024

El arranque de año en Washington, enmarcado como ocurre invariablemente con el discurso presidencial en turno sobre el estado de la Unión —pronunciado en esta ocasión el 7 de febrero por Joe Biden— nos ha insertado de lleno en la campaña estadounidense de 2024. Su discurso fue quizá uno de los más astutamente redactados políticamente desde que llegó a la Casa Blanca. Tenía como propósito manifiesto, en momentos en que Biden claramente está contemplando si buscará o no la reelección, que los Demócratas se sintieran más cómodos con la idea de que pudiese ser nuevamente su abanderado en 2024. Y es que la mayoría de las encuestas muestran que en su partido preferirían que alguien más se postulara en 2024, principalmente debido a su edad. Pero aun así demostró con su alocución, tanto en fondo y forma, que no solo puede ser un candidato solvente, articulando valores y posturas Demócratas que logren reaglutinar a la coalición de votantes que derrotó a Trump en 2020, sino que además tiene la agudeza y sagacidad para hacer jiu-jitsu con la extrema derecha del GOP.

En momentos clave de su discurso, legisladores Republicanos de la ultraderecha interrumpieron a Biden con diatribas, interpelaciones constantes y gritos de "mentiroso" y, en un pasaje del discurso cuando el mandatario se refirió a las muertes por fentanilo en el país, con un "es tu culpa". Si el objetivo era ponerlo nervioso o demostrar su fragilidad, tuvo el efecto contrario. En la noche con la audiencia televisiva más grande que tendrá este año, Biden rebatió a los Republicanos con réplicas agudas e incluso con sentido de humor, regresando a una narrativa que le dio réditos políticos y electorales a su partido en los comicios intermedios de noviembre: pintando al GOP como un partido dominado por Trump y la extrema derecha.

Pero este 2023 no solo queda enmarcado por el discurso de Biden. Arranca también con un exmandatario que buscó detonar un golpe de Estado a plena luz del día y a vista de todo el mundo. Trump sigue siendo hoy el líder indiscutido del GOP, con la posibilidad de no solo hacerse con la nominación presidencial sino incluso de llegar nuevamente a la Casa Blanca, a pesar de haber sido enjuiciado dos veces por la Cámara de Representantes y de que pudiese incluso enfrentar cargos por su papel en el asalto sedicioso al Congreso en 2021 o por el manejo de su empresa y sus declaraciones fiscales. ¿Es probable que sea el candidato Republicano y además gane en 2024? No, pero sí es posible. Y el que sea una posibilidad es profundamente perturbador. Trump ha hecho que los estadounidenses —o por lo menos algunos— se den cuenta de lo vulnerable que en realidad es su tan cacareado sistema de gobierno, con todo y los contrapesos y contrafuertes que ayudaron a que el daño democrático del exmandatario no haya sido mayor. Hoy un líder que trató de manera ilícita mantenerse en el cargo está en posición de volver a contender por una nominación presidencial y potencialmente ganar. La historia ofrece ejemplos notables de dictadores que llegaron al poder mediante elecciones, pero es difícil pensar en ejemplos de uno que intentó y fracasó en mantenerse en el poder mediante un golpe de Estado y a quien su sistema político y la ciudadanía, prácticamente encogiéndose de hombros, le ofrecieron la oportunidad de volverlo a intentar. Ese es el gran dilema que junto con la polarización ideológica, enfrenta la democracia de EU este año camino al inicio de los procesos primarios de los partidos hacia fines de 2023. ●

Consultor internacional; diplomático de carrera durante 23 años y embajador de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Lo iba a traer y lo fue a enterrar

Los faros iluminan y guían la desesperación de la noche.
Florestán

Ayer se confirmó que Pablo Neruda fue envenenado, no falleció de causas naturales, como informó entonces la dictadura de Pinochet.

Hoy recupero la entrevista que en 1998 hice a Gonzalo Martínez Corbalá, embajador de México en Chile cuando el golpe del 11 de septiembre de 1973.

Y me dijo: *El domingo 16 de septiembre, tras un largo acuerdo con el presidente Echeverría, me regresé a Santiago; a la 1 de la mañana ya del lunes 17, con instrucciones de buscar a Pablo Neruda y lo invitara a que se viniera a México como huésped o como él lo determinara.*

Al llegar, lo primero que hice fue buscarlo. No lo encontré en Isla Negra en donde solía estar y me dijeron que estaba internado en la clínica Santa María, en Santiago. Inmediatamente lo busqué y allí estaba, acompañado de su esposa Matilde, bastante mal de salud. Conversé con él, comunicándole el saludo y el deseo del presidente de México y el mío propio de que se viniera con nosotros acá. Su primera reacción fue que prefería quedarse en Chile hasta el último momento.

Sin embargo, Matilde y yo mismo le fuimos explicando cómo estaba la situación realmente, de lo que no se había percatado al encontrarse aislado y decidió aceptar la invitación como huésped de honor del gobierno mexicano.

Convenimos que saldríamos al día siguiente, sábado 22. Y cuando voy por don Pablo esa mañana, Matilde me entrega sus maletas, su abrigo, su gorra y los originales de sus memorias, "Confieso que he vivido".

Y me dice don Pablo:

—¿Sabe qué, embajador? Que no quisiera irme hoy.

—¿Y cuándo quiere irse, Don Pablo?

—Nos vamos el lunes, embajador.

—El lunes vengo por usted.

—Llévese mis maletas, por favor, y el lunes viene por mí y ya voy a estar listo.

Y así fue, nada más que el domingo en la noche estando allá, en México había el rumor de que Neruda había muerto, y yo estando en Santiago, debido al toque de queda y al aislamiento, pues no lo sabía. Entonces, salí de inmediato a la clínica Santa María y, efectivamente, ya encontré a Neruda muerto.

Hablé cariñosamente con Matilde. Y, así, en vez de acompañarlo a México, viajaríamos al día siguiente, lo acompañé al cementerio para enterrarlo, recordó el querido Gonzalo, quien siempre sostuvo que a Neruda lo habían envenenado.

Ahora, casi 50 años después, se confirma.

RETALES

1. BOTE. Ricardo Monreal dio la orden y la comisión que preside Mónica Fernández citó para el martes a fin de dictaminar el plan B de la reforma electoral en el Senado;

2. MANOSEO. Es inaudito el manoseo, hasta presidencial, para la compra de Banamex, lo que ha despertado dudas sobre su futuro; y

3. GRACIA. Fue lo que otorgó Claudia Sheinbaum a su contralor, tras irse de fin de semana al Super Bowl en medio de la pobreza franciscana. Lo perdonó por no viajar en avión privado. Los diferentes.

Nos vemos mañana, pero en privado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	7	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Una probada del propio chocolate

En su mayor parte y a punto de concluir, con excepción del testimonio que rindió este martes su esposa Cristina, el juicio contra Genaro García Luna se ha circunscrito a las poco fiables y disparatadas declaraciones de criminales confesos, sin que la fiscalía exhibiera una sola *prueba* del involucramiento del ex secretario mexicano de Seguridad con el narcotráfico.

De las deposiciones en apoyo de la acusación (menos de 30 de las 70 prometidas), la que mayor expectación causó fue la del *cooperante estelar* Jesús Reynaldo *El Rey* Zambada, quien este lunes hizo afirmaciones tan falsas como que la Policía Federal y la Agencia Federal de Investigación *apoyaron con un helicóptero* el primer escape del penal de Puente Grande, Jalisco, de Joaquín *El Chapo* Guzmán, ocurrido el 19 de enero de 2001.

La patraña es grotesca: en esa fecha de virtual arranque del gobierno de Vicente Fox, la PF dependía de la Secretaría de Seguridad Pública que encabezaba el actual fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, y la AFI que comandaría García Luna no existía: nació en noviembre de aquel año, a 10 meses de evadido *El Chapo*.

Más: el cuento de los "ocho" millones de dólares que originalmente aseguró haberle dado bajó a "cinco" divididos en *tres* y *dos* a finales de 2006, cuando GGL estaba saliendo de la AFI y, tres semanas después, como secretario federal de Seguridad Pública.

Pero las cantidades son lo de menos frente a la escena de los presuntos cochupos: el restorán *Champs Elysées*.

El jurado que definirá la suerte del ex funcionario no ha de tener idea de lo que eso significa: que el acusado se reunía con peligrosos criminales para quienes dizque trabajaba en las narices de los agentes de la CIA, el FBI, la DEA y demás personal del Departamento de Justicia estadunidense adscrito a la embajada, en la acera de enfrente del comedero (desaparecido ya), en la avenida Reforma.

Y ahora resulta que no lo sobornó personalmente sino a través de un litigante a su servicio (Óscar Paredes, que ya murió), en billetes empacados en "un portafolios grande como los que usan los abogados" y una maleta deportiva, y luego el resto en una mochila.

Aseguró saber también que Arturo Beltrán Leyva (no *El Chapo*) le pagaba un millón y *medio de dólares mensuales* a García Luna por su "protección".

De las rendidas en 2012, 2013 y 2018 entre las *seis distintas y contradictorias* declaraciones de Zambada como *testigo cooperante*, la defensa puso un explosivo cascabel al gato al recordarle al delincuente sus dichos de que sobornó con *tres y hasta siete millones de dólares* al respetable ex subsecretario de Seguridad en la capital mexicana Gabriel Regino en el gobierno de Marcelo Ebrard, porque, aseveró ayer, "era *para una campaña*, pero no de López Obrador...".

Mentiroso contumaz y calumniador, el principal testigo de la fiscalía viene sembrando insidias tan demenciales como esa o la que se le tomó en serio (en el juicio de *El Chapo*) y motivó la acusación que puede costarle morir en prisión a Genaro García Luna.

El principal testigo motivó la acusación que puede costarle morir en prisión a García Luna

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

Después del *show* de Genaro

Hoy el fiscal del distrito Este de Nueva York y la defensa de Genaro García Luna harán frente al jurado sus argumentos finales. Terminado eso, el juez dará instrucciones precisas a los doce estadunidenses que se irán a reunir en una habitación para discutir si declaran culpable o no culpable al exsecretario de Seguridad Pública mexicano de cada uno de los cargos en su contra. El jurado presentará el resultado de esas deliberaciones frente al juez y el destino de García Luna quedará marcado.

Han sido múltiples testimonios, en su mayoría de delincuentes confesos y sancionados, que han pintado un sistema de investigación y persecución criminal hecho trizas, corrupto e inútil en tiempos en que se suponía era la prioridad del Estado mexicano. De un sistema político enredado con los cárteles.

No tiene uno que creer todo lo que ahí se dijo o en particular las declaraciones contra García Luna, pero aun así el panorama es el que es, muchos embarrados. El arresto y juicio de García Luna, cualquiera que sea el veredicto, será un triunfo para la narrativa del Presidente. Aquellos son los malos y todo gracias a Calderón, su obsesión furiosa. Y ya.

> El arresto y juicio será un triunfo para la narrativa del Presidente

Y ese es el problema.

No es poca cosa que el ex encargado de la seguridad de un país sea juzgado por hacer exactamente lo contrario y con corrupción, si creemos lo que hemos escuchado. En cualquier país esto tendría que llevar a una revisión de toda la estructura de investigación, persecución y procuración de justicia. A la manera en que se vigila la honestidad de policías, investigadores, fiscales, jueces. ¿Algo así sucederá? No. ¿Algo nos asegura que hoy en la Guardia Nacional o la FGR no exista uno como el García Luna descrito en el juicio? No. ¿Alguien entenderá que todo esto sucede porque hay una prohibición sobre un grupo de sustancias —muchas legales en otras partes del mundo— que han producido el mayor negocio criminal del último medio siglo? No.

En estas semanas no he dejado de pensar que esos personajes que confesaron matar a cien o a diez, torturar a uno o a mil, corromper a uno o a cincuenta, extorsionar a todos... ellos en unos dos o tres o, los menos afortunados, diez años andarán libres —algunos ya lo están— y en este tiempo sus hermanos, amigos, padres, compadres han seguido haciendo buen dinero del negocio prohibido.

Y que en ese tiempo México andará más o menos igual de jodido en ese tema que hace quince años y hoy. ¿Para qué sirvió tanto *show*?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DIA CON DIA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Aclaración

El presidente López Obrador mostró en su conferencia de la mañana una carta mía dirigida al entonces presidente Salinas de Gortari.

La carta habla de una serie de estudios educativos que Gilberto Guevara Niebla, subsecretario de Educación en ese gobierno, coordinó en un centro de investigación asociado en aquellos años a la revista *Nexos*.

El costo total de los estudios, asienta la carta, habría sido de 614,146,000.00 pesos.

Pero se trata de pesos viejos, anteriores a la quita de tres ceros que el gobierno hizo a la moneda en 1993. En pesos de hoy, al valor deflactado, se trata de alrededor de 6 millones.

Eso pagó el gobierno por un diagnóstico de la educación de México cuyas piezas medulares fueron dos pruebas de conocimientos hechas a alumnos de primaria y secundaria, en cuatro áreas de estudio: Matemáticas, Español, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

El diagnóstico se hizo con la participación del Inegi y con ensayos de un grupo de especialistas reconocidos. Fue una aportación sustantiva a la reforma educativa de 1992.

También fue una aportación pública.

Sus resultados aparecieron en la revista *Nexos* en el mes de junio de 1991, bajo el título: **"México: ¿un país de reprobados?"**, porque los promedios nacionales en las pruebas fueron menores a 5. (*Nexos*, Guevara Nieva, junio 1, 1991)

Los exámenes y los ensayos fueron compilados por Guevara Niebla en el libro titulado *La catástrofe silenciosa*, editado por el Fondo de Cultura Económica, en 1993.

Eso era nuestra educación, una "catástrofe silenciosa". Lo sigue siendo. Nuestra contribución entonces fue tratar de hacerla visible.

Aquellos exámenes fueron los primeros que se hicieron fuera de la SEP y que se dieron a conocer en México. Esa fue la condición del acuerdo con el gobierno: que los resultados fueran publicados.

> Esto es más de lo que puede decir AMLO sobre sus ingresos

El gobierno contrató un servicio tangible, público, por el cual *Nexos* pagó impuestos de acuerdo a la ley.

Este ha sido el caso de todos los contratos de servicios, editoriales o publicitarios, celebrados por *Nexos* con distintos gobiernos a lo largo de sus 45 años de historia: contratos ceñidos a la ley.

Esto es más, y muy distinto, de lo que puede decir el presidente López Obrador sobre sus ingresos y sobre sus impuestos, a lo largo de su carrera política.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Opio o espinacas

• El mensaje está muy claro por parte de los chinos. Aquí utilizamos TikTok para que se vuelvan más inteligentes nuestros niños mientras que en el resto del mundo nos encargamos de que se conviertan en unos idiotas adictos.

Yo veía mucha televisión cuando era niño. A mi abuela paterna no le gustaba nadita mi adicción porque consideraba este medio de comunicación como una "caja tonta". Ella, al igual que sus amigos intelectuales, pensaba que la televisión estaba diseñada para mantener idiotizada a la gente. Calificaba de "basura" todos los contenidos televisivos, en particular las telenovelas mexicanas y series estadunidenses.

Conmigo perdió la batalla. Nunca pudo convencerme. Hasta el día de hoy me sigue gustando ver la tele en su nueva versión en las plataformas digitales.

Confieso que ahora me está pasando lo mismo que a mi abuela con el TikTok. Con mucha preocupación, veo cómo mi hija más pequeña se ha vuelto adicta a esta red social. Le dedica horas enteras. Cuando de reojo diviso lo que está viendo, me parece pura basura. Fiel a mi filosofía liberal, me abstengo de criticarla. Mucho menos me atrevería a prohibirle su uso. Sin embargo, algo tendré que hacer porque esta red social parece que sí tiene la intención de idiotizar a sus usuarios. Me explico.

TikTok es propiedad de una empresa china (ByteDance). Ahí se comparten videos cortos. El algoritmo se encarga de identificar los gustos de los usuarios y les presenta, al parecer con mucha precisión, lo que quieren ver. Así es como logran engancharlos por horas.

El prestigioso programa *60 Minutes* de la cadena estadunidense CBS entrevistó a un experto en tecnología sobre los contenidos de TikTok. Me quedé muy alarmado con lo que dijo.

Resulta que la aplicación opera de manera distinta para China que para el resto del mundo, especialmente la relacionada con niños y adolescentes.

Según **Tristan Harris**, exempleado de Google y defensor de la ética en las redes sociales, TikTok sabe de la gran influencia que tiene su tecnología en el desarrollo infantil. Por tanto, la versión china está diseñada para educar a los usuarios, mientras que entretener es el objetivo de la del resto del mundo. **Harris** llama a la primera como "espinacas" y "opio" a la segunda.

En China, "si tienes menos de 14 años, te muestran experimentos científicos que puedes hacer en casa, exhibiciones de museos, videos de patriotismo y videos educativos". Además, la aplicación está limitada a sólo 40 minutos por día. En el resto del mundo opera un algoritmo diseñado para presentar contenidos personalizados que le generen una adicción al usuario. Algunos investigadores académicos, especialistas en salud mental de la infancia, han encontrado que los videos de TikTok producen dopamina en el cerebro, lo cual explica la adicción.

La idea es que el usuario se sienta bien, cada vez mejor en la medida en que encuentra más videos de los temas de su predilección. Además, a diferencia de China, en el resto del mundo los límites a cuánto puede usar un niño o adolescente la aplicación son voluntarios; depende de los padres configurar las restricciones.

Creo que el mensaje está muy claro por parte de los chinos. Aquí utilizamos TikTok para que se vuelvan más inteligentes nuestros niños mientras que en el resto del mundo nos encargamos de que se conviertan en unos idiotas adictos. A los connacionales los alimentamos con espinacas, a los extranjeros les proporcionamos opio.

> Parece que los chinos aprendieron la lección y ahora están aplicando la misma receta británica, pero con una nueva droga cibernética.

Algo saben los chinos sobre esta sustancia. En el siglo XIX, los británicos lograron que este país se abriera al comercio internacional utilizando, precisamente, el opio. Los europeos llevaron la droga desde la India con el propósito de equilibrar la balanza comercial, que era muy favorable para los chinos. Y sí, la población china se volvió adicta a la droga que llegaba en los buques británicos. Vistos los efectos nocivos del estupefaciente, el gobierno chino lo prohibió. Ello derivó en una guerra entre el Reino Unido y China que perdió este último país. Como consecuencia de la derrota militar, China se vio obligada a abrir varios puertos al libre comercio de mercancías con Occidente, incluyendo el opio.

Parece que los chinos aprendieron la lección y ahora están aplicando la misma receta británica, pero con una nueva droga cibernética. Como aquellos trabajadores chinos que gastaban hasta dos terceras partes de su ingreso en comprar opio para drogarse, ahora los niños y adolescentes de Occidente gastan muchas horas de su vida viendo videos que no les dejan nada más que satisfacción y dopamina en su cerebro.

En otras palabras, están idiotizando a las nuevas generaciones.

¿Qué hacemos frente a este enorme reto? ¿La solución es la prohibición y/o la censura? Como liberal, no lo creo. Pero de que tenemos un problema...

Twitter: @leozuckermann

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

El canciller, la embajadora y la sucesión

• La política de fronteras abiertas fue un error descomunal.

El enfrentamiento entre el canciller **Marcelo Ebrard** y la exembajadora en Washington, **Martha Bárcena**, es muy anterior al libro de **Mike Pompeo**, donde el exsecretario de Estado de **Donald Trump** dice que el gobierno de **López Obrador** aceptó el programa Quédate en México, siguiendo un esquema similar al de tercer país seguro que desempeña Turquía con la Unión Europea, con la condición de que ese acuerdo no se difundiera públicamente. **Marcelo** era entonces canciller y **Martha** embajadora, pero, desde un inicio, la comunicación entre ambos fue prácticamente nula.

Todo comenzó, incluso, desde antes de que iniciara el sexenio. **Ebrard** quiso montar una oficina en Washington para establecer contactos y hacer, en otras palabras, *lobbying* en la Unión Americana, con una vía directa con la Cancillería. La embajadora **Bárcena** supo de ese intento y se apersonó con el presidente electo **López Obrador** rechazando esa pretensión que, finalmente, por decisión presidencial, no se concretó. Pero, desde entonces, la relación entre el canciller y la embajadora estaba rota.

Con muchos temas, pero sobre todo con la política migratoria, tan controvertida al inicio de la administración de **López Obrador**, **Ebrard** mantenía unas negociaciones, sea verídico o no lo contado por **Pompeo** que, aparentemente lo es, mientras que la embajadora **Bárcena** sostenía otras políticas. La embajada en Washington insistía en que **Bárcena** era quien debía establecer la relación con la Casa Blanca de **Trump**, argumentando que tenía contacto directo con el presidente **López Obrador** y presumiendo la relación familiar con el mandatario, ya que su esposo, **Agustín Gutiérrez Canet**, un hombre con larga experiencia diplomática, es tío de la esposa del presidente, la señora **Beatriz Gutiérrez Müller**. Si **Bárcena** criticaba al canciller en forma relativamente privada, **Gutiérrez Canet** lo hacía en forma muy dura y pública a través de su espacio periodístico: incluso calificó a **Ebrard**, lisa y llanamente, de "traidor", siendo aún **Bárcena** embajadora.

Sin embargo, todas las señales del presidente **López Obrador** demostraron, y siguen demostrando que **Ebrard** era y es el responsable de la política exterior, particularmente con Washington. Tanto que esas divergencias provocaron la caída de la embajadora emérita y su reemplazo por **Esteban Moctezuma** coincidiendo con la llegada de **Biden** al poder.

La confusión aumentó porque la embajadora explícitamente no estaba de acuerdo con lo decidido por el presidente **López Obrador** y el canciller **Ebrard**. **Gutiérrez Canet**, con amplio activismo público en México y en Estados Unidos (algo también insólito para los cánones diplomáticos: los esposos o esposas de los embajadores no suelen opinar públicamente sobre los temas de su representación) hacía críticas explícitas contra el presidente **Trump** y su administración y responsabilizaba al canciller de la política migratoria sin asumir que la misma era, gustara o no al también exembajador, la que decidía y apoyaba públicamente el presidente **López Obrador**.

En este sentido, todo indica que **Pompeo** dice la verdad cuando afirma que ése fue el acuerdo con México y que **Ebrard** le pidió que no lo difundiera, como también es verdad que ese acuerdo no incluyó, como se llegó a proponer (el canciller dice que fue propuesta de la embajadora, ésta lo niega) un pagó por jugar ese papel de tercer país seguro. No hubo tal contraprestación y el papel que ha jugado México en el tema migratorio ha sido clave para mantener, con todas sus dificultades, la relación con la Casa Blanca, tanto con **Trump** como con **Biden**.

La política migratoria adoptada es controvertida, muchos (incluyendo a la exembajadora) no están de acuerdo con ella y probablemente tienen una parte de razón. Lo que sucede es que la política de fronteras abiertas, anunciada al inicio de la administración, fue un error descomunal que puso en riesgo la seguridad nacional y era imprescindible, más allá de las amenazas de **Trump** o ahora los acuerdos con **Biden**, adoptar medidas que garantizaran la seguridad en nuestras fronteras. Ese capítulo de la política migratoria, nuestra propia agenda de seguridad nacional, no puede ser obviado en este debate.

Todo ha escalado en forma notable en las últimas horas, luego de la entrevista que **Bárcena** dio a **León Krauze**, a las críticas durísimas que hizo en ella contra el canciller, que le respondió con igual o más dureza, incluso hablando de rencores enconados. Y una vez más, **López Obrador** le dio la razón a **Ebrard**, incluso ubicando a **Bárcena**, que no olvidemos que es la tía política de **Beatriz Gutiérrez Müller**, en el bando de los conservadores y, por ende, adversaria de la 4T.

Todo esto, obviamente, tiene historia, es parte ineludible del proceso de sucesión, pero también de la gobernabilidad. El presidente **López Obrador** no podía debilitar aún más el flanco de las relaciones con Estados Unidos desautorizando a su canciller y uno de sus precandidatos, en un momento especialmente delicado, en las postrimerías del juicio a **García Luna**, con las controversias energética y agrícola, la presión de los republicanos para designar como organizaciones terroristas a los cárteles de la droga, la epidemia de opiáceos y los desplantes incomprensibles a Estados Unidos con los respaldos al régimen cubano.

Pero todo es también una demostración más de que en el frente de la 4T las grietas sucesorias son ya una realidad, que ni siquiera se esconden puertas adentro. El verdadero desafío para el oficialismo será, el día de mañana, lograr cerrar esas puertas, desalojar o, por lo menos, esconder esas divergencias y rencores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ebrard vs. Bárcena, el último round

• Martha Bárcena aseguró que las ambiciones presidenciales del canciller lo llevaron a negociar en secreto el programa Quédate en México.

La mañanera fue escenario del último round de la pelea entre el canciller **Marcelo Ebrard** y **Martha Bárcena**, exembajadora de México en Estados Unidos.

El pleito de larga data se agudizó luego de que la respetada diplomática en retiro asegurara, en entrevista con **León Krauze**, de Univision, que las ambiciones presidenciales del canciller lo llevaron a negociar en secreto el programa Quédate en México, que devolvía en caliente a los migrantes que cruzaban la frontera.

El golpe hizo reaccionar a nuevamente a **Marcelo** en el Día del amor y la amistad:

"La exembajadora se ha dedicado, desde que dejó su cargo, a calumniar en todos lados donde ha podido. Es un rencor obsesivo, diría yo. Pero déjame irme a su gran objetivo, no es la verdad, es ver cómo me hace daño todos los días".

Martha Bárcena reviró, vía Twitter:

"@m_ebrard ataca, miente y calumnia desde el poderoso atril de la mañanera. Yo sostengo la verdad desde el retiro, en mi casa. Sin los símbolos del poder. Y reitero mi respeto y mi gratitud al Presidente de la República @lopezobrador_".

Al término del episodio, **López Obrador** le levantó el brazo al canciller. No sólo hizo suya la versión de que es falso que Marcelo haya pactado en secreto el programa Quédate en México, sino que ya ubicó a **Bárcena** en el bloque conservador.

La versión de la exembajadora, justo es decirlo, es respaldada por lo escrito por **Mike Pompeo**, exsecretario de Estado de los Estados Unidos, en su libro *Nunca cedas una pulgada*.

En uno de sus pasajes sostiene que **Marcelo** sí negoció el controvertido programa, a condición de que se hiciera en secreto.

* Lo adelantamos ayer: La ministra de la SCJN, **Yasmín Esquivel**, no compareció en forma presencial ante el Comité Universitario de Ética para defenderse de las acusaciones de plagio de su tesis de licenciatura.

Mandó a un representante con las pruebas y argumentos que, según ella, demuestran que es la autora original de la tesis *Inoperancia de los sindicatos en los trabajadores de confianza del Artículo 123, Apartado A*.

El rector de la UNAM, **Enrique Graue**, reveló lo anterior –a pregunta expresa–, en declaraciones que hizo en San Lázaro, donde acudió a firmar un convenio de colaboración y profesionalización de funcionarios de la Cámara de Diputados.

"Ayer ya estuvo alguien (en el Comité Universitario de Ética) en representación (de **Esquivel**) para presentar sus argumentos", dijo el académico.

La prudencia de **Graue** contrasta con los comentarios que se escuchan en los pasillos de rectoría, luego de la publicación, en este espacio, de la versión del plagio que nos dieron en el entorno de la ministra.

Dicen en la Torre de Rectoría: "Vaya *gánster* el operador de la ministra. Amenazas abiertas, mentiras y medias verdades. ¡Un horror!".

Y más adelante: "Precísales que la ministra sustentó la tesis en 1987, un año después que el otro alumno (**Édgar Ulises Báez Gutiérrez**)."

En el entorno de la ministra sostienen que el escándalo del plagio ofrece una oportunidad de sacar a la luz el caso de los investigadores de la UNAM. ¿Cuántos son? ¿Cuánto ganan? ¿Cómo se usan los recursos?

Y es que uno de los investigadores, **Guillermo Sheridan**, acusó de plagio a **Esquivel Mossa** en una columna que escribió para Latinus en diciembre pasado.

* El Comité Universitario de Ética (CUÉTICA) sacó la tarde de ayer el siguiente comunicado: "Como parte de sus funciones y a partir de la solicitud del rector **Graue**, el Comité Universitario de Ética se ha venido reuniendo en sesión permanente para analizar y recabar la información pertinente, relativa a la apropiación indebida de las tesis profesionales presentadas hace más de 35 años por dos exalumnos de la UNAM. Con la finalidad de respetar el derecho de defensa, el Comité invitó a los dos exalumnos a manifestar sus argumentos y entregar los documentos que considerara pertinente, además de que se les otorgó plazos para el envío de escritos adicionales".

Una vez que concluyan dichos plazos y haya finalizado el análisis de la información, CUÉTICA entregará al rector un dictamen técnico y académico sobre el asunto que le encomendó.

Veracruz: ¿Duarte bis?

El lunes pasado le informé aquí sobre una serie de contratos con el gobierno veracruzano otorgados sin licitación a una supuesta trabajadora de la Secretaría de Educación estatal –entre 2019 y 2022–, que en conjunto suman 100 millones 902 mil pesos.

Quien aparece como beneficiaria, **Araly Rodríguez Vez**, cubre oficialmente una plaza sindicalizada en el municipio de Cosoleacaque. Luego de varios días de que su nombre saltó a la escena pública, ella sigue sin aparecer, lo cual ha hecho dudar que exista o que ése sea su nombre real.

A partir de que se supo que las secretarías de Seguridad Pública y de Salud pagaron tal cantidad de dinero a alguien que estaba dada de alta fiscalmente como persona física y registrada en un domicilio donde nadie la conoce, el gobernador del estado, el morenista **Cuitláhuac García Jiménez**, dijo que podría tratarse de una prestanombres y prometió que se realizará una investigación.

Pesquisas de periodistas y legisladores locales indican que detrás de la firma de los contratos estaría la mano de **Eleazar Guerrero Pérez**, subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

El nombramiento de esa persona fue motivo de un escándalo a inicios del sexenio, pues, ante diversas denuncias de casos de nepotismo en su gobierno, **García Jiménez** negó que **Guerrero Pérez** fuera su pariente, aunque luego se demostraría, mediante actas de nacimiento, que eran primos hermanos.

Sin embargo, no sólo no sucedió nada cuando se conoció dicha información, sino que dos hijos del funcionario –sobrinos del gobernador– alcanzaron posiciones en sendas dependencias públicas.

Se pueden encontrar los pasos previos de **Guerrero Pérez** por la política veracruzana en los periodos de los gobernadores **Fidel Herrera** y **Javier Duarte**, como operador político en el municipio de Jilotepec y funcionario de Seguridad Pública, respectivamente. En esa última dependencia, colaboró con el secretario **Arturo Bermúdez Zurita**, quien sería encarcelado durante el gobierno de **Miguel Ángel Yunes**, acusado de desaparición forzada y enriquecimiento ilícito.

Al primo del gobernador se le señala como el vínculo entre políticos del PRI y Morena. Hoy aspira a ser candidato a senador en 2024.

Aunque el nombre de **Guerrero Pérez** no aparece en los contratos millonarios firmados a favor de **Araly Rodríguez Vez** –para proveer al gobierno estatal de una diversidad de artículos, desde indumentaria médica hasta uniformes policiacos–, sí están los de servidores públicos cercanos a él, como **Ulises Rodríguez Landa**, jefe de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública, y **Jorge Eduardo Sisniega Fernández**, director Administrativo de la Secretaría de Salud.

Luego de que, la semana pasada, el gobernador **García Jiménez** declaró que se indagaba si **Rodríguez Vez** fungió como "prestanombres" de empresas que no se atreven a dar la cara por temor a ser vetadas, el secretario de Educación estatal, **Zenyazen Escobar García**, dijo que la servidora pública dejaría de trabajar para la dependencia, como si con eso se terminara el problema. El caso recuerda en mucho los desvíos multimillonarios que se dieron durante el gobierno de **Javier Duarte** y pone en duda el compromiso del morenista **García Jiménez** de moralizar la administración pública en un estado que ha sido paradigma de la corrupción.

Si de verdad el presidente **Andrés Manuel López Obrador** cree que **García Jiménez** es un hombre honesto –como lo repitió esta semana en su conferencia mañanera–, debiera recomendarle que se aclare cómo fueron otorgados, sin licitación, los jugosos contratos a una desconocida, que no contaba con experiencia alguna como proveedora.

Para que no quede en entredicho la palabra del mandatario, **Araly Rodríguez Vez** debe ser llamada a declarar a fin de que aclare si es prestanombres y de quién. Así se disiparán los rumores que circulan en Veracruz, como que los contratos son la fachada de un negocio sucio; que la contratista es sólo un fantasma, o bien, que a ésta se le oculta porque tiene vínculos familiares que llegan hasta la cúspide del poder.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	17	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El regreso al infierno electoral

BERNARDO BARRANCO V.

Bajo el sello de Grijalbo, está en circulación el libro titulado *El regreso al infierno electoral. Las elecciones de 2023 y el juicio final del PRI*, que tuve el honor de coordinar. Se presentan allí diversos ensayos que ayudan entender los principales ejes por los que transita la elección para gobernador que tendrá el 4 de junio su momento de verdad ante las urnas. Como todos sabemos, las elecciones mexiquenses, más allá de los clichés, tendrán un ascendente relevante en las presidenciales de 2024. El PRI llega mermado. Sus derrotas a escala federal han sido continuas; desde las intermedias de 2016, el tsunami obradorista de 2018 y, pese haber ido en alianza con PAN y PRD, en 2021, el PRI geopolíticamente se desvanece.

El infierno existe y se instala en la forma de hacer política en el estado de México. El infierno en las grandes tradiciones religiosas es un lugar o condición de castigo eterno. El infierno implica el tormento de aquellas personas o pueblos condenados como el lugar del pecado. En mitologías no cristianas, el infierno es el lugar que habitan de manera turbulenta los espíritus de los muertos malditos. Regresar al infierno electoral es volver a los territorios dominados por el poder desmedido y la mezquindad de retenerlo. El libro referido se inscribe en otro, titulado *El infierno electoral* (Grijalbo, 2017), que registró el enorme fraude electoral de 2017 que llevó la gubernatura a Alfredo del Mazo, heredero de una dinastía de gobernadores, como si se tratara de una monarquía bananera.

El estado de México es, electoralmente, el Sodoma y Gomorra de la antigüedad remota. Territorio de excesos, permisividad y perversión política. El desenfreno tiene una sola consigna: ganar a como dé lugar, ganar no importa cómo, ni cuánto ni a costa de quién. Dinero, dinero y más dinero son la fórmula perniciosa bajo tres principios del poder mexiquense: la corrupción, la disciplina y el sometimiento. Así ganó Alfredo del Mazo Maza; sin embargo, en la elección de 2017 en el Edomex, el PRI tuvo menos votos que Morena, de la maestra Delfina Gómez. Gana apenas la gubernatura gracias a los votos de sus aliados: Verde Ecologista, Nueva Alianza y Encuentro Social.

El PRI por sí solo no gana. La elección para gobernador en 2023 en el estado de México pone en juego la supervivencia del PRI no sólo en la entidad, sino a escala nacional. Pero sobre todo, se configuran las condiciones y humores políticos de las elecciones en 2024.

El libro está cimentado en ensayos de experimentadas plumas. Son diferentes aristas temáticas que ayudan a entender los intereses, entretelones, apuestas e interacciones de los actores mexiquenses. Desde la historia lejana y actual del llamado Grupo Atlacomulco hasta las amenazas de extinción de un partido invencible por más de 90 años en el poder. Se examinan las apuestas y ofertas de Morena, partido que amenaza con seriedad la hegemonía de una clase política rapaz que se ha impuesto en el Edomex. El lector descubrirá la corrupción política en periodos electorales, el uso proselitista de los programas sociales, en particular el Salario Rosa. El lector encontrará la perversa relación entre el poder político y los medios de comunicación. Se enfatiza en la forma en que el sistema asigna recursos, sean oficiales o subterráneos, así como la discrecionalidad con que reporteros, medios impresos y televisivos son premiados, reprimidos o controlados. Usted encontrará una rigurosa comparación entre las elecciones de 2017 y la de 2023. Morena ha crecido de tal manera que podríamos hablar, de manera poco sana, de una elección de estado *versus* un oponente que concurre con otra elección de estado. El libro penetra las intimidades del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). Se denuncia acoso laboral y violencia en razón de género, ejercida no por hombres, sino por las mujeres que detentan el poder en la institución. Por mi parte colaboro con un artículo que muestra la sumisión de los órganos electorales en la entidad. Parto de la hipótesis de que el IEEM nunca ha dejado de ser la vieja Comisión Electoral Estatal manejada por el gobierno y administrada por operadores políticos al servicio del sistema.

Los ensayistas son de primera. Periodistas experimentados, como Álvaro Delgado y mexiquenses como Francisco Cruz, Enrique I. Gómez, Tere Montaño e Israel Dávila. Académicos reconocidos como Alberto Aziz Nassif y Gabriel Corona. Hay tres autores de *La Jornada*, nuestra casa editorial: Fabrizio Mejía Madrid,

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	17	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Julio Hernández *Astillero* y su servidor. Mención aparte merece la participación de la maestra Verónica Veloz, ex titular de comunicación social del IEEM

El infierno electoral se perpetúa bajo el dominio de una clase política que se ha eternizado por generaciones. El infierno es un lugar gemebundo donde pululan existencias perversas y seres pecadores que han desobedecido las leyes de Dios, pero sobre todo han abandonado la decencia. En el fondo, asistimos en el Edomex a una relación pervertida entre ética y política. El uruguayo José Mujica lamenta el desvío de los principios éticos de la clase política, seducida por privilegios y corrupción del dinero público. El problema, la actual generación de políticos ha empobrecido la relación entre los valores sociales y la representación pública. Enrique Dussel, filósofo, dice: Padecemos una generación de políticos en México que carecen de calidad ética. Buscan enriquecerse y han naturalizado la corrupción al grado de que se ha cosificado y han desnaturalizando a la sociedad.

> *La elección para gobernador en 2023 en el estado de México pone en juego la supervivencia del PRI no sólo en la entidad, sino a escala nacional*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	18	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El "no se toca"

LUIS LINARES ZAPATA

Pues sí, prendió la frase y, ahora famosa, la extiende por distintos rumbos. Ya son bastantes los casos que, a juicio de sus promotores, ubican instituciones, nombres y hasta la misma democracia, como zonas intocables. Y ahí van, multitudes por la calle, orgullosas, con sus cartelones donde dicen que no permitirán que se les roce con cualquier intento de cambio. Fue, en efecto, algo parecido a una catarsis colectiva. Se inflaron y disminuyeron los números de los manifestantes pero el hecho político quedó sentado. Pocas veces se han visto desfilar contingentes de ese corte socioeconómico. Se les debe respetar y sopesar para ulteriores decisiones. Pero la repetición de la frase empieza a diluir tanto su efecto como su fuerza difusiva. Sin que ello merme la enjundia de muchos de sus promotores, recaen en aplicarla a un sinnúmero de cuestiones: ya sea para evidenciar la crucial importancia del Instituto Nacional Electoral (INE) como para usarla en tribunas, momentos álgidos y demás utilitarios donde puede parecer adecuada.

Al estar en los preámbulos electivos, tanto de la trascendente contienda de 2024 como la que ya se desarrolla en dos estados de la República, otros factores adicionales entran en juego. Y lo hacen de manera complementaria al éxito alcanzado con el "no se toca" Por ahora pondremos la atención en la vuelta a las premoniciones de catástrofes en puerta. No son para nada despreciables los temas elegidos para renovar bríos analíticos. Pero hay prioridades entre los asuntos que se han escogido como puntos claves.

La elección presidencial venidera es terreno fértil para la elucubración. Es, al parecer, incontenible el deseo de ver la caída de los *morenos* con su atadura a su modelo propuesto. Pero los efectos demoledores que se atisban, de prosperar el *plan B*, son muestra hasta risible del uso desmedido de nefastas sentencias futuras (D. Dresser).

En este terreno nada queda a salvo de los salvajes retoques que se intentan dar a la organización del INE. Las elecciones se convertirán en una guerra cruenta, sin cuartel, generalizada y que sumirá a la sociedad en un aquelarre grotesco. Se volvería a la descarnada lucha del más fuerte para controlar el poder y perpetuarse en él. Sería el campo abierto para el dominio del más tramposo, de los violentos. Se darían las facilidades para que el más decidido caudillo absolutista aplastara la voluntad popular a duras penas prevaleciente. Es por esto que los mismos consejeros del INE, mutados en escritores y analistas áulicos, entran de lleno al debate. No a cualquier polémica, sino a esa que los envuelve y, con cercana posibilidad, podrá, en el futuro, sujetarlos a juicio. Se quieren, les urge, ponerse a salvo de tan temido escenario. Permitir el supuesto descuartizamiento del INE abriría la puerta, pronostican, para que se introdujeran personajes nefastos con arrestos de tirano.

La sombra peluda del *sospechosismo* entra en juego. Se introduce en los alegatos una serie casi interminable de endebles y hasta falsas premisas para tirar de ahí las conclusiones buscadas. Y éstas serán terribles, demoledoras: a la crisis política la ven más que posible, cierta e ineludible. Los quiebres en la marcha nacional se anuncian con la grave voz de notables encumbrados en los medios masivos y centros de estudio establecidos. Morena es derrotable, anuncian sin lugar a dudas interesadas, en contraste con la solidez y continuidad del oficialismo electoral. Se les queman los aparejos para que les crean sus pronósticos del posible triunfo opositor sobre el temido rival que les lleva ventaja. Vuelven entonces sobre los "puntos de inflexión" (L. Rubio). Y los encuentran en seguida; ahí están, cercanos y favorecerán a los intrépidos que les entiendan. Son momentos que sólo ellos atisban con toda claridad. Y lo hacen sin atender a otros indicadores y datos concretos. Tal se apunta con el regreso al crecimiento del PIB. O la recuperación del empleo. O la recuperación del trabajo frente al capital, que habla de una posible ruta hacia la igualdad ansiada. Siguen con la cantaleta de la desconfianza empresarial, que esparcen totalizadora, sin analizar los resultados de encuestas que hablan de lo contrario (Inegi).

Continúan con la palabrería de una violencia creciente, desatada, que afecta el clima de negocios, sin recalar en los datos que puntualizan la creciente calma de la mayoría que ya observa su mejoría creciente (38 por ciento) en seguimientos del periódico *El Financiero*, por ejemplo. Ahí se lee, sin mucho trabajo, la tendencia que ya empata el aprecio ciudadano, tanto en la economía como la seguridad.

Se publican columnas en diarios conocidos, donde dibujan la imagen de un presidente sitiado por colaboradores, extraviado en sus propias ilusiones y mentiras, alejado de la realidad. Al tiempo que, en otro diario que hace seguimiento cotidiano (*tracking*) se aprecia el aumento de su popularidad con el paso de los días.

> *La sombra peluda del sospechosismo entra en juego. Se introduce en los alegatos una serie casi interminable de endebles y hasta falsas premisas*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	36	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Tocan a AMLO en Brooklyn

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted: rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa

Poco tardaron los voceros del presidente Andrés Manuel López Obrador para cuestionar el enfoque de la columna publicada en este espacio el martes sobre el juicio en la corte federal en Brooklyn del exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna, donde se argumentó que era todo México a quien se había sentado en el banquillo de los acusados. El veredicto será sobre García Luna, pero la sentencia condenatoria será contra este país. No quieren en Palacio Nacional que se vean los árboles porque sólo buscan que los mexicanos vean la rama que conecte con el gobierno de Felipe Calderón. Empero, ayer se confirmó la hipótesis de trabajo por donde menos hubieran deseado: el Presidente.

El contrainterrogatorio de la defensa de García Luna al testigo estelar de la fiscalía, Jesús Reynaldo *el Rey* Zambada, provocó tensión y enfrentamiento entre los abogados. Keegan Hamilton, corresponsal de Vice News, que cubrió también el juicio de Joaquín *el Chapo* Guzmán en la misma corte, reportó de esta manera el detonante del intercambio en su cuenta de Twitter:

"El abogado defensor César de Castro le preguntó al *Rey* Zambada en el contrainterrogatorio si recordaba haberle dicho a Estados Unidos sobre pagos a Andrés Manuel López Obrador por 7 millones (de dólares). *El Rey* dijo que no recordaba haber dicho eso".

"En la réplica, De Castro fue más específico, alegando que *el Rey* Zambada le había dicho a los investigadores estadounidenses que esos 7 millones le habían sido pagados a través de Gabriel Regino cuando AMLO estaba en contra de Vicente Fox. *El Rey* volvió a insistir: 'No pude haber dicho eso porque no es verdad'".

Arturo Ángel, periodista mexicano que está en el juicio, abundó en su cuenta de Twitter: "De Castro le dice si no recuerda que mandó dinero a una campaña de AMLO a través de Gabriel Regino. Zambada dice que 'era dinero para una campaña', pero no especifica cuál".

Según las crónicas periodísticas, De Castro iba a mostrarle la transcripción de su declaración de 2013, donde menciona el soborno al Presidente, pero, señaló Hamilton, "la fiscal interrumpió las preguntas sobre AMLO y pidió hablar con el juez. Hubo una breve discusión; De Castro cambió su línea de cuestionamientos. No hubo mayores detalles sobre los supuestos pagos".

López Obrador, recordó Hamilton, ya había sido acusado por *el Rey* Zambada, durante el juicio del *Chapo* Guzmán, de haber recibido sobornos para la campaña presidencial de 2006. Esto quedó plasmado en un documento oficial de la Corte del Distrito Este en Brooklyn el 15 de enero de 2019, que dirigieron los fiscales, encabezados por Richard Donoghue, al juez Brian Cogan, que también lleva el juicio a García Luna. En esa comunicación, que originalmente estuvo clasificada como confidencial, se menciona como antecedente:

"En su discurso de apertura, el abogado defensor prometió al jurado que el juicio revelaría detalles salaces sobre sobornos a personas de alto nivel, incluidos múltiples presidentes de México. ¿Cómo hizo (Ismael *el Mayo* Zambada) para salirse con la suya como el narcotraficante más poderoso del planeta cuyo nombre nunca han oído? Les voy a decir por qué: paga por eso. Soborna a todo el gobierno de México, incluido el que está hasta arriba: el actual Presidente de México y, en buena medida, al que le precedió. Lo voy a decir una vez más con énfasis: el actual y el anterior presidente de México recibieron cientos de millones de dólares en sobornos del *Mayo*, de acuerdo con testigos del gobierno".

La defensa buscaba persuadir al jurado que *el Chapo* Guzmán no era el líder del *Cártel del Pacífico*, sino empleado del *Mayo* Zambada, por lo que puso a testificar a su hermano, *el Rey*. Los fiscales objetaron el testimonio porque no había pruebas que apoyaran sus dichos. La propia corte cuestionó al abogado del *Chapo*, Jeffrey Lichtman, quien corrigió su afirmación. No era López Obrador, dijo, sino Peña Nieto y Calderón. Había contradicciones en las afirmaciones del *Rey*, y la defensa de García Luna lo confrontó el martes, señalando que había cambiado sus declaraciones. En el juicio al *Chapo* ubicó el soborno en 2006, cuando López Obrador contendió contra Calderón, y las acusaciones contra Peña Nieto no vinieron de él, sino de un lugarteniente de Guzmán, el colombiano Alexander Cifuentes.

Desde entonces, Peña Nieto, Calderón y Regino rechazaron tajantemente las imputaciones, y no se abrió ninguna causa penal en contra de alguno de ellos. Un vocero de López Obrador fue contactado por Hamilton, pero declinó comentar la imputación señalando "el hecho que las acusaciones venían de un testigo protegido en un juicio que no se estaba llevando a cabo en México". Tampoco se inició ningún proceso en su contra.

De todos los altos funcionarios imputados, sólo García Luna fue perseguido por el Departamento de Justicia, con *el Rey* Zambada, al que cuestionaron los fiscales en su momento, como testigo estrella. En el juicio al *Chapo* señaló que le dio entre 3 y 5 millones de dólares a García Luna para protección, lo que repitió el lunes en la corte. La fiscalía también presentó ante el jurado a Cifuentes, para que dijera aquello que en 2019 objetó.

Con *el Rey*, la fiscalía cerró su caso contra el exsecretario, y parafraseando a De Castro en su discurso de apertura, el reportero Ángel señaló: "Podemos confirmar que no hubo audios, mensajes de texto, correos, fotos ni alguna evidencia de ese tipo que prueben los sobornos que García Luna supuestamente recibió más allá de los testimonios".

Pese a todo, García Luna no tiene garantizado un veredicto de inocencia, y aun si así lo fuera –el jurado decidirá si existe una duda razonable sobre su culpabilidad–, el daño reputacional es enorme, y se extiende a López Obrador, Peña Nieto, Calderón, y a todo México, pintado en la corte federal de Brooklyn como un narco-Estado, aunque algunos, en su patología facciosa, no quieran ver el desprestigio internacional causado por quienes sólo buscan beneficios para lavar sus crímenes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	29	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La Turquía profunda y el réquiem de una pesadilla

TRÓPICOS

Omar Cepeda

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr

Justamente tres días antes del terremoto que sacudió Turquía, con epicentro en Kahramanmaras, al sur del país y frontera con Siria, había comenzado a leer la novela "Nieve" del escritor Orhan Pamuk, quien nació en Estambul en 1952 y recibió el Premio Nobel de Literatura en 2006.

La historia narra la llegada de un poeta exiliado en Alemania, a la que fuera su ciudad de juventud, Kars, para realizar un par de reportajes. El principal, sobre una serie de suicidios en mujeres que, por sus formas, resultaban inquietantes para todo el mundo.

El otro objetivo del protagonista de la novela, de nombre "Ka", era escribir sobre las próximas elecciones municipales, que enfrentaba a laicos y religiosos. No obstante, detrás de estos trabajos periodísticos, también se esconde un viejo amor.

La nieve, como ahora en el terremoto, es una de las inclemencias que, tanto en la novela como en la actual devastación, arrojan paisajes desolados y melancólicos, lo que nos indica que siempre ha formado parte de las tragedias turcas.

Pamuk, poco a poco, nos va presentando una radiografía de la Turquía profunda, donde nos delinea sus preocupaciones por las enconadas confrontaciones entre el amplio mosaico de culturas e ideologías que conforman este país devenido del imperio Otomano.

Laicos y religiosos, debaten entre el deber ser de occidente o de Medio Oriente. Las múltiples visiones que envuelven la mística de esta nación con influencia de la Rusia socialista, armenios o kurdos, navegan entre la liberación de la mujer, el extremismo religioso y por supuesto, el amor.

En su exquisita novela, menciona, por circunstancias que tienen que ver con el desarrollo de sus sociedades, a ciudades con nombres sorprendentes como Batman, Erzurum o Adana; esta última, fue uno de los puntos más afectados por el terremoto de magnitud 7.8, y que ya ha cobrado la vida de cerca de 40 mil personas.

Mientras he informado en las noticias de estos devastadores sucesos, al mismo tiempo, al leer cada página del libro de Orhan Pamuk, imaginaba el sufrir de los protagonistas como si ellos mismos hubieran sufrido el temblor. Era imposible hacer una disociación entre las noticias y los personajes de la novela. La tristeza y el ambiente fúnebre, entre la realidad y la ficción, se fueron mimetizando.

La novela me permitió adentrarme, de un solo golpe, en la piel de las personas que sufren por familiares muertos o heridos, pero también de quienes han tenido que comenzar a vivir en la intemperie tras el colapso de sus hogares, y entender que su vida se transformó de la noche a la mañana. Ahora sobreviven sin electricidad, con hambre, sin educación, y con mucha nieve.

Kars, la ciudad del libro "Nieve", se encuentra al nordeste de Turquía, y es frontera con Armenia y Georgia. Mucho más al sur del vasto territorio turco, se encuentra Adana, donde pudo aterrizar el avión de la Fuerza Aérea Mexicana para que descendiera el equipo de rescatistas mexicanos. Ese fue el punto más cercano al que pudieron llegar. A partir de ahí, comenzaron a movilizarse vía terrestre a otras zonas afectadas con mayor intensidad.

Yo tenía 20 años cuando pisé por primera, y única vez, Turquía. Llegué en tren por Grecia después de un largo recorrido desde París. Era invierno y también había nieve. Pero al estar en el río Bósforo y el simple hecho existencial de poder cruzar caminando la frontera entre Europa y Asia, sobre sus aguas congeladas, era una vivencia única. Desde ese punto se podía ver la majestuosa Santa Sofía, y por supuesto a pescadores y vendedores de arenques fritos.

En un autobús de segunda, me trasladé a Capadocia, mucho más al centro de Turquía, y al norte de Adana; un viaje duro: por el frío, la noche interminable, sus costumbres, y las continuas paradas sin saber a dónde se llegaba; todo ello me permitió entender que a veces el destino no existe. Difícil de asimilar, que 23 años después y mientras leía un libro de Orhan Pamuk, la naturaleza se desataría con gran furia en este país musulmán, muy cerca de donde yo estaba.

Por desgracia, un terremoto, va más allá de las muertes y heridos. De manera inmediata, se encadenan problemas que se esparcen por todo el país como pavesas: desplazados, hambre, interrupción de los procesos educativos, violencia, corrupción, etc.

Cuando Ka regresó a su país, ya bajo el establecimiento de una república encabezada por Mustafa Kemal, Atatürk, vinieron cambios trascendentales, como la eliminación de las escuelas religiosas, abolición de la ley islámica, derecho al voto de las mujeres, laicidad, etc., pero también ocasionó que los radicalismos, sobre todo los religiosos, se exacerbaran. Fenómenos y contradicciones que permanecen hoy en día en la Turquía profunda.

El gobierno y pueblo turco se encuentran ante el reto descomunal, más allá de fobias y filias, de ser una sociedad solidaria para reconstruir las zonas devastadas, muchas de ellas, derivado de la corrupción que dejó evidencia la industria inmobiliaria, y que mientras las noticias dejan de transmitir los problemas en Turquía, también las nieves invernales se derritan y dejen al sol, volver a calentar las ciudades.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

García Luna (y Lourdes Mendoza)

El que calla, otorga.

Cuando el criminal Reynaldo Zambada le dijo en su cara a Genaro García Luna que le habían entregado sobornos por 5 millones de dólares, el exfuncionario hizo mutis.

Para el caso específico que se ventila en Brooklyn, no influye que el capo del *Cártel de Sinaloa* haya dicho tiempo atrás que aportó dinero a la campaña del actual presidente López Obrador.

Ayer Zambada fue más cuidadoso y sólo dijo que entregó dinero a un funcionario del gobierno de AMLO en la Jefatura de Gobierno de la capital mexicana "para una campaña", sin especificar cuál.

El juez Cogan llevó a las partes a un lugar privado, y al regreso no se volvió a tocar el tema.

Lo único que aportó el narco –para efectos del juicio– con esa declaración, fue dejar la percepción en el jurado de que en México todo está podrido.

Nada de eso exime a García Luna del delito por el cual se le juzga.

Para la opinión pública de Estados Unidos que siguió el caso o se informó de él, queda la imagen de que México es un narco-Estado.

Tal vez tenga razón.

Y no es cosa de los de antes y los de ahora.

Para que opere una maquinaria criminal tan grande como los dos principales cárteles del mundo, se requiere de una estructura paralela entre autoridades y agencias encargadas de combatir al narcotráfico.

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

En la actual administración se ha disparado el poder y la capacidad de exportación de drogas de los cárteles.

Hay una estructura paralela en el gobierno federal y locales para que ello sea posible.

No hay crimen organizado sin la complicidad de policías.

El problema es que desde hace algunos años el combate al narco se ha centralizado en el Ejército. Ahora más que nunca.

Y los cárteles han tenido un crecimiento exponencial.

Pobre de nuestro país.

La idea que deja el juicio contra García Luna es que en México hay una simbiosis entre poder político, criminales y fuerzas de seguridad que supuestamente los deberían combatir.

(Simbiosis: asociación íntima de organismos de especies diferentes para beneficiarse mutuamente en su desarrollo vital).

Lo que ha salido en Brooklyn no es para festejarse. Ni los testimonios contra García Luna ni la embarrada a López Obrador.

México será un punto central de la campaña presidencial en Estados Unidos. Y el que proponga "soluciones" más agresivas cosechará más votos.

En el aeropuerto de la CDMX, quedó más o menos claro en el juicio de Brooklyn, hay una estructura criminal desde muy arriba hasta lo más abajo.

Y en el aeropuerto están la Marina, Migración, la Guardia Nacional, Aduanas, etcétera.

Sí, lástima por nuestro país.

Sobre el futuro de García Luna podría ser determinante el silencio ante la acusación de Zambada.

La reacción obvia de alguien que es acusado en falso ante un tribunal o por un gobierno es la que tuvo la colega Lourdes Mendoza en México.

Desmintió la calumnia. Y como parte de su temperamento e indignación ante la mentira, no soltó al acusador hasta meterlo a la cárcel.

Por el tribunal mediático que dirige el gobierno mexicano en redes sociales, siempre presto a incinerar reputaciones con dichos y calumnias, a la manera de su líder, Lourdes tuvo que salir a demostrar su inocencia. La estaban destazando.

En la justicia de Estados Unidos, como en cualquier tribunal serio, el que acusa debe probar. Zambada presentó un testimonio muy cercano, que el acusado no negó.

La fiscalía debe probar la culpabilidad del imputado más allá de una duda razonable. Así es que, tal vez, el silencio de Genaro García Luna puso el camino para la sentencia condenatoria.

Lo fundamental en la justicia de Estados Unidos es la percepción del jurado, sobre si las pruebas y testimonios tienen credibilidad y sentido.

Para este caso, más allá de que los testigos de cargo son narcos y asesinos confesos, sus testimonios son coincidentes.

Con matices, imprecisiones, inexactitudes, desmemorias, todos los testimonios apuntan en la misma dirección: García Luna fue una pieza clave en la operación y progreso del *Cártel de Sinaloa* y *de los Beltrán Leyva* mientras fue jefe de la AFI y secretario de Seguridad Pública federal.

Cierto o falso, no lo sabemos.

Aunque para un jurado fácil de impresionar, la credibilidad la dan personajes cuya conexión con el inframundo del hampa está más allá de cualquier duda: criminales confesos, exfuncionarios corruptos y sicarios que además tienen toda la pinta.

Del lado de la defensa no hubo nada.

Subrayar que campañas de AMLO recibieron financiamiento del narco no absuelve de nada a Genaro García Luna. En todo caso podría ser tema de un hipotético juicio posterior.

El silencio de García Luna ante el tsunami de acusaciones pudo ser visto por el jurado como admisión de culpabilidad.

Resulta impensable que el testimonio de la esposa, testigo de descargo, cambie la ecuación.

Contra García Luna opera otro dato, no menos importante: el juez Brian Cogan actuó de manera impecable para evitar que los fiscales enlodaran injustamente a García Luna con algunos dichos de oídas que no se podían probar.

En síntesis, el jurado se quedó con la certeza de que todo lo que escuchó es relevante y creíble.

Y Genaro García Luna no se defendió.

Una frase que gravita en cualquier juicio, en tribunales o en política o en la simple vida cotidiana, puede ser definitiva para el jurado del caso Genaro García Luna: el que calla, otorga.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-32	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Signos vitales
Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Yasmín Esquivel y la UNAM

En la mira, **Yasmín Esquivel Mossa** quiso enfrentar las acusaciones sobre el presunto plagio de su tesis de licenciatura desde su investidura, como lo harían sus pares. Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación —según la liturgia imperante en el poder Judicial— nunca litigan en los medios, menos en las redes.

Han pasado 60 días de las revelaciones sobre la tesis plagiada. El saldo es conocido: la ministra **Norma Piña** ocupó la silla que dejó **Arturo Saldívar Lelo de Larrea** y la nueva correlación de fuerzas apenas se materializa, con un profundo cambio administrativo en la Corte.

Esquivel Mossa retomó su trabajo. Apenas ayer, su ponencia postuló un proyecto de sentencia a favor de la validez del artículo 63, fracción XI, de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la CDMX, que prevé como medida de protección, ordenar a personas agresoras, entregar el pasaporte de sus hijas e hijos menores de 18 años, para su resguardo. Obtuvo seis votos, de 11 posibles.

Los bloques en el pleno no son inamovibles. La lucha contra el "cartel de la calumnia" —del que ampliamente se quejan dentro de la Cuarta Transformación— implica tareas arduas que la demostración fehaciente de que la ministra efectivamente es la autora del trabajo por el que también Edgar Ulises obtuvo su título universitario.

A través de un representante legalmente acreditado, Esquivel Mossa ya entregó las pruebas de descargo, al Comité de Ética de la UNAM, confirmó ayer el rector de la máxima casa de estudios, **Enrique Graue**. Los ataques políticos y el daño moral padecidos, empero, tomarán más tiempo.

Convocado por el rector, el comité ha emplazado a las partes involucradas en este caso de "apropiación indebida del trabajo de tesis", pero solo podrá emitir un dictamen ético y académico. ¿Y las exigencias para que le sea retirado su título? El senador **Germán Martínez Cásarez** invocó a la legislación universitaria y el ejercicio pleno de las "capacidades jurídicas" del rector, para una intervención enérgica en este vergonzoso caso.

El artículo 97 del Estatuto General de la UNAM vigente al momento de la titulación señalaba textualmente: "Los alumnos serán responsables particularmente del cumplimiento de las obligaciones que señalan los reglamentos de la UNAM…". "El alumno que haya prestado o recibido ayuda fraudulenta en las pruebas de aprovechamiento, será suspendido hasta por un año, sin perjuicio de la nulidad del examen sustentado".

Las pruebas de aprovechamiento dentro del curso de una materia, son los exámenes extraordinarios o extraordinarios; no es el caso de un examen profesional. En el mismo sentido, el Reglamento General de Exámenes obligatorio para los alumnos en esa época, estipula en su artículo 8 que la revisión de las pruebas será dentro de los 60 días siguientes a que se den a conocer las calificaciones, que en este caso, sería la calificación aprobatoria del examen profesional de Yasmín Esquivel.

Y en última instancia, queda el estatus de Yasmín Esquivel como integrante de la comunidad UNAM: exalumna, por lo que no puede aplicarse la legislación universitaria que está dirigida a alumnos, académicos y empleados de la universidad, pues ella actualmente no entra en ninguna de esas categorías, tal como lo aceptó hace unas semanas el abogado general de la Universidad.

Texto completo:
eleconomista.com.mx/autor/alberto.aguirre

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-32	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La oposición critica a AMLO por una medallita

Ruiz-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

La oposición critica a AMLO por una medallita

En días pasados muchos adversarios del presidente **Andrés Manuel López Obrador** manifestaron su indignación por el hecho de que éste le otorgara la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca a **Miguel Díaz-Canel**, el dictador en turno de Cuba.

Las expresiones que leí y escuché de los antilopezobradoristas francamente fueron ridículas. Algunos opinaron que era un indicio más de que AMLO pretende imponerle al país un sistema político, económico y social similar al que desde 1959 impuso en Cuba el tirano **Fidel Castro**. Otros expresaron que el hecho no le agradaría nada al gobierno estadounidense y que tanto el presidente **Joe Biden** como los legisladores democráticos y republicanos verían la manera de castigar a Andrés Manuel.

Las reacciones demostraron la ignorancia que muchos tienen sobre lo que es la condecoración.

De acuerdo con la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca "es la distinción que se otorga a extranjeros, con el objeto de reconocer los servicios prominentes prestados a la Nación Mexicana o a la humanidad, y para corresponder a las distinciones de que sean objeto los servidores públicos mexicanos (...) se otorgará, principalmente, durante las visitas de Estado u oficiales que se programen entre los países de la comunidad internacional, cuando se acuerden intercambios de condecoraciones entre los jefes de Estado, jefes de Gobierno o Primeros Ministros".

De acuerdo con la misma ley, se otorgará en diversos grados, dependiendo de la jerarquía del galardonado: collar, banda en categoría especial, banda placa, venera e insignia. El grado de collar se entrega exclusivamente a jefes de estado.

La verdad es que la condecoración no pasa de ser una muestra de afecto, agradecimiento o reciprocidad de un presidente de México en turno hacia un extranjero. Es muy probable que quien la recibe la eche en un cajón cuando regrese a su país y que al morir sus herederos no tengan el más mínimo interés en quedarse con la medalla o el diploma correspondiente.

35 personas han recibido la condecoración en grado de collar desde que fue creada en 1933. Entre ellas algunas que difícilmente pueden haber prestado "servicios prominentes a la Nación Mexicana o a la humanidad". En 1954 el presidente **Adolfo Ruiz Cortines** se la otorgó al corrupto emperador de Etiopía **Haile Selassie I** y al sanguinario dictador dominicano **Rafael Leónidas Trujillo**; el presidente **Adolfo López Mateos** se la confirió en 1962 el al emperador Hirohito de Japón, promotor de la Segunda Guerra Mundial y en 1964 al dictador yugoslavo **Josip Broz Tito** y al príncipe Felipe, esposo de Isabel II del Reino Unido; en 1975 **Luis Echeverría** se la dio a **Mohammad Reza Pahlevi**, el sanguinario emperador de Irán; en 1988, en uno de sus últimos actos oficiales, **Miguel de la Madrid** se la confirió al dictador cubano Fidel Castro; **Ernesto Zedillo** se la otorgó en 1996 al presidente peruano **Alberto Fujimori** después del golpe de Estado que lo convirtió en dictador; de 2008 a 2015 recibieron la condecoración varios presidentes latinoamericanos acusados de corrupción.

Para tratar de minar la popularidad de Andrés Manuel, sus opositores deberían criticarlo por sus muchos desaciertos y mentiras, y no por una medallita.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy
Sitio: ruizhealytimes.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	10	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Avanza sigilosa la incorporación de la GN a la Sedena

alberto.gonzalez@24-horas.mx @Chimalhuacano

Las compras y actividades para concretar el traslado de la Guardia Nacional bajo el mando de la Secretaría de la Defensa Nacional no se han detenido, a pesar de que existe una suspensión definitiva contra el decreto de incorporación desde octubre del año pasado. Oficialmente, el proceso está detenido, pero de forma silenciosa se realizan las adquisiciones para equipar a la Guardia desde la secretaría.

El mandato judicial impide que la Sedena tenga control de la GN y, en consecuencia, no puede llevar a cabo actividades que involucren la transferencia de recursos, ya sea a materiales o financieros; sin embargo, según datos obtenidos de la plataforma Compranet, las fuerzas armadas están asignando una compra de casi 6 mil millones de pesos para adquirir unos 4 mil 500 vehículos para el uso de la GN.

Si bien la adquisición de las camionetas bajo la clave LA-007000999-E1044-2022, resulta necesaria para el desplazamiento de los uniformados por todo el país, lo que es de relevancia desde el inicio, es el proceso por el cual se efectua ésta y, al menos, un par de adquisiciones más.

La Sedena ha omitido especificar en el nombre de la licitación "Equipamiento y Obra Pública del Cuerpo de Policía Militar, para contribuir a las operaciones del orden interior y Seguridad Nacional 2022, Adquisición de Camionetas Pick Up 4X4 Doble Cabina" que serán utilizados por los elementos de la GN; no obstante, en la ficha técnica del balizamiento, de las bases, las especificaciones son claras y describen el logo y los colores de la Guardia Nacional, actualmente bajo el mando del general David Córdova Campos.

Desde el inicio, el procedimiento se observa como una violación a la Constitución, pues la convocatoria se llevó a cabo en agosto de 2022, cuando todavía ni siquiera se publicaba en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se transfería el control de la Guardia Nacional a la Sedena, mismo que data de septiembre de ese año, y que luego fue impugnado por la asociación Uniendo Caminos México y una decena de organismos más que sumaron 53 amparos colectivos contra la medida.

El fallo del mencionado proceso licitatorio estaba programado para el pasado miércoles 25 de diciembre, pero el resultado se difirió para mediados de este mes.

La suspensión definitiva otorgada por la jueza noveno de Distrito en Guanajuato, ordenaba devolver el control de la GN a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana para que se mantenga bajo un mando civil, según el artículo 21 de la Constitución.

En teoría, si se violenta la suspensión concedida por la jueza, los funcionarios públicos que incurran en la falta podrían ser acreedores a una multa económica, la destitución o inhabilitación e, incluso, a una pena de entre tres y nueve años de prisión, pero quienes han observado la forma en que el Gobierno de la cuarta transformación se ha conducido con respecto a algunos funcionarios que han violado la ley, saben que no pasará nada.

#LoboSapiensSapiens

LA GUERRA DEL MAÍZ

Ni el Gobierno de EU ni los empresarios de ese país aceptaron el "atole con el dedo" que el Gobierno de López Obrador les ofreció en respuesta a la solicitud de las bases científicas para prohibir el maíz transgénico… Se observa un conflicto económico en el marco del T-MEC con nuestros vecinos.

La descomposición del equipo de Gobierno

joseurena2001@yahoo.com.mx

La embajadora eminente **Martha Bárcena** tiene mucho para presumir.

Primero:

Cuando era embajadora, aprovechó la cercanía familiar con el Presidente para informarle sobre los acuerdos oscuros y comprometedores para la patria de **Marcelo Ebrard**.

Su esfuerzo atemperó algunas acciones, en especial frenar el intento del Gobierno de **Donald Trump** y el exsecretario de Estado **Mike Pompeo** de convertir a México en ***tercer país seguro***.

En cambio, se montó el programa ***Quédate en México*** con un severo sistema de vigilancia en el flujo de extranjeros rumbo a Estados Unidos, aunque aún así hay desbordamientos y está saturada la frontera norte.

Esto ha generado muchos conflictos de seguridad, problemas adicionales para los estados fronterizos y muros policiacos y físicos como medidas de contención del lado estadounidense.

Hacinamientos con evidentes violaciones de los derechos humanos, exposición de migrantes al crimen organizado, narcotráfico, mayor violencia y un futuro incierto para decenas o tal vez cientos de miles.

En otra cita la diplomática, sin pasar por **Ebrard**, narró al Presidente la confidencia de **Jared Kushner** sobre las intenciones de **Trump** de enviar tropas para combatir ***grupos terroristas*** como el *Cártel de Sinaloa*.

AL NIVEL DE EBRARD

El servicio al imperio es evidente.

Donald Trump presumió haber obligado a militarizar la chiapaneca y gran parte de las principales rutas con más de 28 mil efectivos del Ejército, la Guardia Nacional y policías locales.

Con este colaboracionismo estuvo en desacuerdo la embajadora **Martha Bárcena** y la confrontación con **Marcelo Ebrard** la hizo insostenible, por ello anunció su retiro.

Decidió dejar no nada más la embajada en Washington, sino también la diplomacia, porque la negativa a reconocer el triunfo de **Joe Biden** obligaba a un giro en las relaciones bilaterales.

López Obrador la entendió, aceptó su renuncia, le pidió esperar la llegada de **Esteban Moctezuma** –"necesito a alguien no muy cercano a mí"- y la designó embajadora eminente.

Ha exhibido la descomposición de la clase gobernante, dato meritorio para quien no tiene una posición oficial específica.

Por eso sorprende la importancia otorgada a ella por **López Obrador**, quien la mandó al costal de ***conservadores*** como todos los disidentes, y el canciller **Ebrard**, quien jamás pudo con ella.

Hoy la pone a su nivel.

El tiempo dirá cuánto afectará su credibilidad política, su calidad de ***corcholata*** no favorita y si le bastará el cobijo lopezobradorista para llegar hasta la ambición de su vida, la Presidencia de la República.

LÍOS EN CONCANACO

1.- Imposible imaginar en el pasado a la Concanaco perseguida por notarios y agentes ministeriales.

Todo porque no cuadran a los socios las cuentas del tesorero **Octavio de la Torre** y porque a las demandas de aclaración el presidente **Héctor Tejada** ha respondido con protección hacia su colaborador.

En la asamblea de mañana puede decidirse la suerte de ambos en sus actuales posiciones, pero su cese no frenará las investigaciones y éstas podrían escalar al ámbito penal.

Lástima, porque con ese desprestigio el sector comercial no puede ser interlocutor válido y confiable ante un Gobierno unipersonal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rozones

"Yo no le creería" a Zambada

Y fue el consultor jurídico de Relaciones Exteriores, **Alejandro Celorio,** el que ayer puso en duda los dichos de **Jesús Reynaldo Zambada** en relación con la supuesta entrega de un soborno a un jefe policiaco. Tema que reapareció en el juicio contra **Genaro García Luna** y que por los tiempos en los que el testigo contra el extitular de Seguridad Pública ha afirmado que ocurrieron, en las benditas redes han querido salpicar al ahora canciller **Ebrard.** "Las cosas se deben de tomar de quien viene", dijo Celorio a **Carlos Loret.** "¿No hay que creerle al *Rey* Zambada?, preguntó el periodista. "En lo personal yo no le creería", respondió el funcionario. "¿Ni lo que dice de García Luna o **Calderón**?", replicó Loret. Y Celorio contestó: "No. Es un testigo, en un juicio, se tienen que presentar evidencias. Si un testimonial fuera suficiente, imagínate dónde estuviéramos". Ahí el dato.

Cárceles, en el foco de atención

Y quien ha asumido como compromiso central de su gobierno restaurar el orden total en el Centro de Reinserción Social número 1 en Aquiles Serdán, Chihuahua, es la gobernadora **Maru Campos,** que ayer atestiguó la destrucción de objetos prohibidos que fueron asegurados en ese lugar. "Éste es un mensaje para los chihuahuenses. Aquí está el gobierno del estado con toda la mano para limpiar los Ceresos del estado, para que no vuelva a existir un autogobierno", refirió la funcionaria, acompañada por el secretario de Seguridad Pública, **Gilberto Loya** y por el general **Ricardo Fernández Acosta,** encargados de las tareas para reencauzar la aplicación del reglamento del sistema penitenciario. Hasta el momento, se informó en los Ceresos 1 y 2 han sido decomisados y destruidos más de 5 mil objetos prohibidos.

Contralor en líos

Y quien tendrá que dar una explicación, se entiende que mayor, sobre su asistencia al Super Bowl el domingo pasado es el contralor de la Ciudad de México, **Juan José Serrano.** Y es que, como era de suponerse, el hecho detonó un encendido debate, razón por la cual la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum,** ayer refirió: "Él tiene que dar su explicación, él fue nombrado por el Congreso, él tiene que dar su explicación". El funcionario hasta ahora ha dicho que los boletos se los regaló un primo, que se compraron a "un precio mucho menor" de lo que algunas notas periodísticas han referido (alrededor de 5 mil 600 dólares) y otras cosas como que en el estadio estuvo en las filas de hasta arriba. Sin embargo, ayer mismo el senador **Emilio Álvarez Icaza** recordó que el funcionario "prohibió a todo servidor público recibir regalos; con su firma lo publicó en la *Gaceta oficial* el 1 de diciembre de 2020, al recibir un 'regalo' de 100 mil pesos para ir al Super Bowl violó la ley. Debe renunciar". Uf.

De tortugas, dilaciones y chicanadas

Y fue el senador priista **Manuel Añorve** el que ayer acusó a Morena en el Senado de aplicar una táctica dilatoria en el procesamiento legislativo del llamado Plan B, con el propósito de acortar, consideró, los tiempos para que la oposición pueda eventualmente presentar los recursos de inconstitucionalidad a esa legislación en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. "Es una chicanada política parlamentaria para llevarse esta dictaminación hasta finales de abril", advirtió el legislador guerrerense que además cuestionó: ¿dónde quedó la prisa que teníamos en diciembre? Lamentó que se quiera caminar a lo que denominó "la velocidad de una tortuga". Sus señalamientos, nos comentan, lo que sí ya lograron es que se ponga el reflector sobre el tema y, en una de ésas evitar que la mayoría senatorial se meta al caparazón.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

De tortugas, dilaciones y chicanadas

Y fue el senador priista **Manuel Añorve** el que ayer acusó a Morena en el Senado de aplicar una táctica dilatoria en el procesamiento legislativo del llamado Plan B, con el propósito de acortar, consideró, los tiempos para que la oposición pueda eventualmente presentar los recursos de inconstitucionalidad a esa legislación en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. "Es una chicanada política parlamentaria para llevarse esta dictaminación hasta finales de abril", advirtió el legislador guerrerense que además cuestionó: ¿dónde quedó la prisa que teníamos en diciembre? Lamentó que se quiera caminar a lo que denominó "la velocidad de una tortuga". Sus señalamientos, nos comentan, lo que sí ya lograron es que se ponga el reflector sobre el tema y, en una de ésas evitar que la mayoría senatorial se meta al caparazón.

Registro de agresores, cómo sí

Interesante, nos hacen ver, el posicionamiento de la ministra **Ríos-Farjat** ayer en la Corte, donde se discutió el registro de agresores sexuales que establece el Código Penal de la ahora Ciudad de México, pues si bien fue sensible al reclamo de las víctimas de delitos sexuales para que haya un registro de los agresores ya que así se empodera a las mujeres para que denuncien, el reclamo de justicia "no puede opacar la otra cara de la moneda" y quitarles el derecho a las personas sentenciadas que han cumplido sus condenas a una reinserción social, sin estigmatización alguna, por lo que se posicionó a favor del registro de agresores sexuales, pero en contra de que sus datos permanezcan en esa lista cuando ya cumplieron su condena. Vale la pena atender el planteamiento porque abre paso a equilibrios y hace de lado visos de inconstitucionalidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

LAS "CORCHOLATAS" EN LA LÍNEA DE SALIDA

No va a ser fácil llevar la fiesta en paz el proceso de selección de las "corcholatas". Por ahora andan bajo el amor y paz, pero habrá que verlos a la hora en que casi todo sea determinante.

Las reglas del proceso deberán ser claras y equitativas para evitar desaguisados. Si bien es un proceso que organizarán diferentes comisiones del partido para los militantes, la clave será la perspectiva que tenga y quiera el Presidente.

Por ahora el terreno no es suficientemente parejo. No es lo mismo ser "corcholata" desde la Jefatura de la CDMX, de la Secretaría de Gobernación o desde el Senado, que serlo desde la Cancillería. Algunas dependencias están todo el tiempo en el imaginario colectivo, en tanto que otras dependen en mucho de dinámicas que en ocasiones son ajenas a la cotidianidad de lo interno.

Los suspirantes tendrán que renunciar a sus cargos más que solicitar licencia para participar en procesos que deben partir de cero y en los que las reglas sean lo suficientemente claras para evitar un conflicto ulterior.

Una división interna sería de funestas consecuencias. Es cuestión de ver lo que está pasando en Coahuila en donde una eventual derrota de Morena será responsabilidad de Morena y de quienes dirigen el tránsito del partido.

Por más que se apele a que habrá encuestas, las cuales debieran allanar el camino, se habla de cinco, seguramente al final será el Presidente el fiel de la balanza. Si como con razón se especula que el mandatario ya tiene una "corcholata" favorita, el gran asunto es qué pasaría si al final no termina por despuntar y se tiene que dirigir hacia otro lado la decisión.

López Obrador se juega su proyecto en el 2024. Por más vueltas que se le dé, hoy va quedando claro que particularmente Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López se perfilan como los personajes que de manera más disciplinada y acuciosa continuarían con el proyecto que ha echado a andar el Presidente.

No es que Marcelo Ebrard vaya a cambiar las cosas en caso de que ganara la Presidencia, ha dado claras pruebas de su lealtad a López Obrador. Lo que pasa es que si nos atenemos a sus declaraciones y a la forma en que se refiere a muchos asuntos del país seguramente terminará por tomar caminos que si bien continúen con muchos de los elementos de la llamada 4T de estos años de gobierno, también se puede ir adelantando que muchas cosas cambiarían o adquirirían nuevos matices.

Ricardo Monreal se mueve en muchos escenarios porque sabe que no tiene del todo el aval de Palacio Nacional para al menos ser una "corcholata". El Presidente a veces lo tiene en su radar y otras veces de plano lo ignora. El zacatecano lo sabe y quizá sea por ello que su discurso a menudo se mueve bajo devaneos en donde quiere tomar distancia, pero sabe muy bien lo que esto le puede significar.

Quien está cerca de tener una gran prueba de fuego es la dirección de Morena. En Coahuila fue incapaz de lograr la cohesión, lo cual no deja de ser un aviso de lo que pudiera venir. Más allá del encono que le pudo provocar a Ricardo Mejía la decisión del partido, no se pueden pasar por alto las razones que presentó y las críticas muy puntuales hacia quien quedó como candidato.

El Presidente parece tener en claro por dónde quiere que vayan las cosas. El problema está en si las condiciones le permiten alcanzar su objetivo. Lo que es un enigma es lo que pasará cuando las "corcholatas" oficialmente se echen a andar, el piso sea parejo, se hagan los debates y las encuestas.

No vaya ser que el Presidente no pueda meter las manos como se presume.

LO QUE ES UN ENIGMA es lo que pasará cuando las "corcholatas" oficialmente se echen a andar, el piso sea parejo, se hagan los debates y las encuestas. No vaya ser que el Presidente no pueda meter las manos como se presume

RESQUICIOS.

Hoy es el día de los alegatos finales en el caso García Luna. Sigue siendo un enigma qué puede pasar, pero por lo que se aprecia se abrieron ciertas vertientes que eventualmente le puedan ser favorables al acusado. Sin embargo, en función de la narrativa que llevó a cabo la fiscalía el futuro de García Luna parece ser la cárcel. Como fuere, el repasón que nos dieron como país nadie nos lo quita.

Twitter: @JavierSolorzano

REDESDEPODER

Redes de Poder: ¿Apunta a rectoría?

Rosaura Ruiz, la mentora académica de Claudia Sheibaum, renunció a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la CDMX que la jefa de Gobierno creó expresamente para ella. La bióloga regresa a la Facultad de Ciencias y, dijo, no buscará la Rectoría de la UNAM, a la que aspiró en 2007, cuando perdió [...]

Redes de Poder

Rosaura Ruiz, la mentora académica de Claudia Sheibaum, renunció a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la CDMX que la jefa de Gobierno creó expresamente para ella. La bióloga regresa a la Facultad de Ciencias y, dijo, no buscará la Rectoría de la UNAM, a la que aspiró en 2007, cuando perdió ante José Narro, y en 2015, cuando se eligió al actual titular Enrique Graue. Pese a esta manifestación, el regreso de Ruíz a la UNAM llega en una coyuntura interesante. Pues ahora Sheinbaum tendrá a una de sus figuras de mayor confianza en el ambiente donde ya se muevenRicardo Monreal, catedrático de la Facultad de Derecho, y Marcelo Ebrard, quien opera por vía de su embajador y exrector Juan Ramón de la Fuente.

Estrada en la mira de Conapred

Nos cuentan que el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (Conapred), que presideClaudia Morales Reza, estaría abriendo próximamente una investigación en contra de Francisco Estrada Correa, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. El Consejo habría encontrado elementos suficientes para aceptar comenzar las indagatorias, tras una denuncia de una extrabajadora de la Comisión que preside Rosario Piedra, que habría sufrido un trato discriminatorio por parte de Estrada. Habrá que ver en qué termina, pues para los señalamientos que pesan sobre el Secretario Ejecutivo al interior del órgano autónomo, no parece que una mera llamada de atención sea suficiente.

Le regresó el internet

Aunque según sus propias palabras, se mantendría al margen de realizar declaraciones respecto al juicio en contra de su excolaborador, Genaro García Luna, en los Estados Unidos, tal parece que el expresidenteFelipe Calderón cambió de opinión, y es que el día de ayer, tras los señalamientos que realizó Jesús Zambada, respecto a la supuesta entrega de sobornos a Gabriel Regino, durante la época en que fue subsecretario de Seguridad en laCiudad de México, en el sexenio deLópez Obrador, el exmandatario compartió múltiples publicaciones que hicieron eco de las declaraciones de Zambada. Extraño que haya escogido este momento para compartir en sus redes sociales detalles del juicio, y haya quedado ajeno a otros episodios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

A FUEGO LENTO

#OPINIÓN

Quiere AMLO ganar simpatía y confianza de Estados Unidos para que, con su intermediación, se rompa el bloqueo económico a Cuba

CORREDOR INTEROCEÁNICO *LA ZANAHORIA DEL CABALLO*

Busca Andrés Manuel López Obrador convertirse en *el buque rompehielos* del embargo económico que mantiene Estados Unidos sobre Cuba, para lo cual trazó una estrategia que consiste en seducir a **Joe Biden**, así como a congresistas y empresarios de la Unión Americana. No abandona nuestro Presidente la idea de erigirse como el hermano mayor de América Latina en cuyo propósito invertirá harto tiempo, dinero y esfuerzo.

Pasará por buscar acercamientos con la **Casa Blanca y el Capitolio**, hasta ofrecer facilidades económicas y de gestión a compañías para que inviertan en territorio azteca.

Con base en el plan armado desde Palacio Nacional, a finales de febrero y principios de marzo, el gobierno de México auspició una visita de hombres de negocios, funcionarios y legisladores del país vecino del norte, a diferentes puntos del **Corredor Interoceánico**. Los llevarán a conocer uno de los proyectos ferroviarios más ambiciosos de la 4T que conectará al Golfo de México con el **Océano Pacífico** y por cuya ruta serán instaladas al menos 10 mega plantas industriales. Encabezados por **Antony Blinken**, secretario de Estado, los visitantes podrán conocer de cerca todas las ventajas que traerá inversiones e instalar empresas en tan ambicioso proyecto que, entre otras cosas, busca suplir el traslado de mercancías que hoy se hacen por el **Canal de Panamá**, acortando tiempo de viaje y, sobre todo, recursos.

Qué bueno que nuestro Presidente vea otros horizontes

Toda la ruta, les dirán, cuenta con naves dotadas de alta tecnología y, lo más importante, con **recursos naturales en grandes cantidades**, como el agua, lo que hace de la zona un lugar propicio para diferentes industrias, como cerveceras, químicas y procesadoras de alimentos. Además, la 4T ofrecerá mano de obra procedente de **Oaxaca y Veracruz**, así como programas especiales para dar empleo a migrantes de sur y Centroamérica. Por si eso fuera poco, habrá incentivos fiscales para todas las firmas que se asienten a lo largo del corredor que inicia en Veracruz y termina en las costas de Oaxaca. Mejor imposible. Pero nada es gratuito. AMLO quiere "ablandar" a los norteamericanos que se niegan a derribar el muro económico e ideológico que existe hoy con Cuba. Pretende imponer su agenda más allá del **Río Bravo**, enfrentado a bloques conservadores en EU, ayudando a Biden en su campaña y trayendo nuevas inversiones, como ocurre ya con el **Plan Sonora**.

Suena todo muy ambicioso y hasta idílico, el problema radica en que el sector empresarial mexicano se queja por no tener todo lo que ofrece la 4T a los extranjeros. Qué bueno que nuestro Presidente vea otros horizontes, qué malo que empresarios, industriales, grandes y pequeños comerciantes en México sufren por falta de estímulos fiscales, créditos, alianzas estratégicas, promociones y apoyos en materia de seguridad. Todos los días enfrentan engorrosos trámites burocráticos y extorsiones permanentes de gobernadores y presidentes municipales que salieron más tranzas que los anteriores. De eso nada se dice en la *mañanera*. Y uno se pregunta ¿cómo se puede pretender arreglar el mundo o un conflicto histórico como el de Cuba, cuando en México empresarios, industriales, patrones y comerciantes no encuentran la manera de frenar iniciativas de ley que obstaculizan el desarrollo nacional?

***

Encontró AMLO en Cuba la mejor arma para seguir con su idea de unificar al Continente. El problema radica en que dejó de contar con el apoyo de **Brasil y Argentina**, dos de las naciones más importantes del cono Sur.

***

Cada vez se complican más las cosas en Morena para determinar quiénes serán las *corcholatas* finalistas de cara a la elección de jefe de Gobierno de la CDMX. Hay quienes, como **Omar García Harfuch**, ya se dan por "muertos" y otros que siguen vivitos y coleando como **Mario Delgado**.

***

Y como dice el *filósofo*... *Nomeacuerdo:* "*La política es el arte de disfrazar de interés general el interés muy particular*".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OTROS ÁNGULOS

RAÚL CREMOUX*

ZAMBADA, LENGUA DE FUEGO

*ESCRITOR Y PERIODISTA

@RAULCREMOUX

Banalizar lo que vemos en el juicio a García Luna y los testigos presentados, explican **la vuelta de la bestia**

• ¿QUÉ TANTO PODRÁ CREERLE EL JURADO A ESTE INDIVIDUO? TAMBIÉN SE DETUVO A INDICAR QUE SU BANDA COMENZÓ A CRECER EN TIEMPOS DE FOX, Y DE AHÍ EN ADELANTE, HASTA ALCANZAR UNA NÓMINA CON AGENTES DE LA AFI, LA PGR, POLICÍAS FEDERALES Y ALTOS JEFES MILITARES

Fue capturado en 2008, pasó cuatro años en cárceles mexicanas y fue extraditado a Estados Unidos en 2012.

Reconoció un buen número de delitos relacionados con el narcotráfico, en complicidad con comandantes de la entonces PGR, sobornó a policías federales y de caminos, a distintos militares y hasta a la Interpol, según sus propios dichos.

Allá en Estados Unidos con sus confesiones, encontró acomodo en el nicho de "testigos protegidos", y con esa salvaguarda, a finales de 2018, atestiguó contra *El Chapo* Guzmán. Apenas antier, durante el juicio contra el exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna, el delincuente aseguró que le entregó a ese exfuncionario, cinco millones de dólares como pago a la protección que pudiera brindarle.

De paso, Zambada indicó que pagó "unos cuantos millones de dólares a un funcionario de la Ciudad de México cuando López Obrador era jefe de Gobierno".

Después de declarar contra *El Chapo* fue sentenciado a sólo 12 años de prisión, y digo sólo ya que él mismo, asegura, llevó a EU unas 100 toneladas de droga al mes, valuadas y vendidas entre 2.5 y tres millones de dólares. ¿Cuántas toneladas ingresaron para roer el *alma* de millones de estadounidenses? No obstante, la pena se dio como satisfecha. Hoy, con otra identidad, vive en Estados Unidos con su familia.

¿Qué tanto podrá creerle el jurado a este individuo? También se detuvo a indicar que su banda comenzó a crecer en tiempos de Fox, y de ahí en adelante hasta alcanzar una nómina con agentes de la AFI, la PGR, policías federales y altos jefes militares.

Zambada, su hermano *El Mayo*, *El Chapo* y sus cómplices activos o por omisión han hecho que la adicción a las drogas cause daños infinitos e irrecuperables a la población de muchos países, creando la idea de que la muerte omnipresente desprecie a la vida.

Hoy existe entre nosotros una especie de consentimiento a la violencia, la droga, el crimen que *pinton con brochazos gordos* la atmósfera del país.

Estos criminales, y esto incluye a empresarios, funcionarios públicos y solapadores en la opinión pública, secreten *un nuevo sudor de tolerancia* y de ejemplo a los jóvenes carentes de oportunidades.

La violencia de los grupos de narcos es coacción física, perjuicio, daño, acoso a la integridad, a la libertad y al derecho a la vida. Banalizar lo que vemos en el juicio a García Luna y a los testigos presentados, explican *la vuelta de la bestia*.

De facto hemos cruzado el umbral que nunca debimos pasar.

Desapareció la coherencia para dar lugar a lo irracional, al caos producto de acciones aleatorias sin relación entre sí. La cohesión social se desmorona, y sin identidad colectiva, volvemos al primitivismo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONTRA LAS CUERDAS

#OPINIÓN

SIGUE EL RELEVO PRESIDENCIAL EN LA COFECE

Tiene un nuevo reto: deberá nombrar a el o la titular del organismo autónomo porque quien está al frente en este momento es presidenta interina

Apenas la semana pasada, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) tuvo su primera sesión con el pleno completo, aunque sólo fue a manera de presentación y de formas; ya se prepara para sesionar sobre temas de relevancia nacional, atorados por la falta de integrantes.

La Cofece sólo tenía a cuatro de siete comisionados desde hace dos años, nombramientos detenidos por falta de acuerdos políticos en el Senado debido a instrucciones del presidente López Obrador, quien declaró no estar de acuerdo con la existencia del organismo autónomo, al asegurar que desde ahí se protegían intereses de empresas particulares. Sin embargo, por órdenes de la Suprema Corte, el Ejecutivo se vio obligado a presentar una propuesta para hacer las designaciones. Frente al ordenamiento se tomaron dos quintetas de perfiles que se estancaron en meses pasados, quienes pasaron mediante la calificación de un examen de conocimientos. Todo ese tiempo no se pudieron tomar decisiones relevantes porque la ley demanda al menos cinco votos de siete para sacar los proyectos pesados. Está pendiente emitir una resolución sobre barreras a la competencia en el sistema de pagos con tarjeta y sobre venta y precio de turbosina.

Giovanni Tapia ya encendió los focos rojos en Palacio Nacional

Andrea Marván Saltiel fue nombrada con amplia mayoría, en diciembre, y Rodrigo Alcázar y Giovanni Tapia Lezama fueron elegidos, del mismo modo, en febrero. Sin embargo, la designación de Tapia ya *encendió los focos rojos* en Palacio Nacional porque éste último trabajó en un despacho, situación cuestionada en plena comparecencia en comisiones del 2 de febrero por legisladores como Minerva Hernández, Gilberto Herrera y Damián Zepeda quienes señalaron el conflicto de interés porque el despacho, en el que trabajó todavía durante su comparecencia, tiene dentro de su cartera de clientes a instituciones financieras y de otras competencias. "¿No hay conflicto de interés?", dijo la senadora Hernández. "¿Usted dispensaría los votos en un futuro cuando tengan que ver con los clientes de ese despacho y que litiguen a favor?", preguntó el senador Herrera. "Usted viene de trabajar los últimos años con el despacho SAI, ¿no cree que haya conflicto de interés, tiene asuntos de competencia económica?", dijo el senador Zepeda. Y Tapia contestó: "Sí trabajo en un despacho, llevo y he llevado casos en la comisión, mi compromiso sería solicitar excusa en esos casos". Aun así *pasó la aduana.*

Además, la Cofece tiene un nuevo reto: deberá nombrar al presidente o presidenta del organismo autónomo porque quien está al frente es presidenta interina. Veremos cómo se resuelve esa designación y cómo es que se va a meter la presidencia de López Obrador en un organismo al que buscaba eliminar, pero que por orden de la SCJN sigue vivo.

•••

UPPERCUT: *Por corrupción en el concurso para construir un edificio en Nuevo León, la Contraloría del INE suspendió de sus funciones al director de Obras del instituto, carnita para Morena de cara a la discusión del Plan B.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	10	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MALOS MODOS

#OPINIÓN

Se acabó lo de comer totopos, esquites o sopecitos provenientes de mazorcas que no hayan sido cultivadas por las manos agrietadas y generosas de nuestro pueblo, con esos trajes tan coloridos y esos burros tan delgaditos

VIVIR SIN MAÍZ

Nuestro presidente volvió a mostrar el tremendo juego de cintura que lo distingue. Ayer publicó un decreto sobre el maíz transgénico que le quita un poco de rigor al que lo antecedía, el de diciembre, para que el imperialismo no se acelere y empecemos con problemas en los tribunales.

La cosa está así. Se acabó lo de comer totopos, esquites o sopecitos provenientes de mazorcas que no hayan sido cultivadas por las manos agrietadas y generosas de nuestro pueblo, con esos trajes tan coloridos y esos caballos y esos burros tan delgaditos.

Eso no tiene vuelta de hoja. Sin embargo, de momento, el maíz trons puede usarse con fines diferentes a la alimentación humana. La 4T, madre generosísima, no puede ocuparse de todo. Los puerquitos y los pollos, esos, de momento, tendrán que seguir comiendo elote imperialista.

Nuestro guía, tan generoso con sus consejos de salud, y por supuesto con su ejemplo —qué bonito es verlo evolucionar un martes a las cuatro, antes de irse a dormir, sobre la arena candente del diamante, un relámpago tropical que nos ilumina en su camino entre tercera y home, un atleta keniano del trópico nacional—, sigue pues preocupado por nuestra salud, y con esto quiero decir: activamente preocupado.

Uso esta tribuna para solicitarles que no escatimen

De ahí sus diatribas contra los chescos, sus cierres de cerveceras cueste lo que cueste y sobre todo sus embestidas legales contra el vapeo, sustentados, como es sabido, en sus conocimientos profundos de la ciencia no neoliberal.

Ciencia que, desde ya, va a tener que aportar una buena cantidad de soluciones, hay que decirlo.

Aunque nuestro líder sostiene que somos súper autosuficientes en la producción elotera, la 4T está obligada a la prevención: ¿y si los conservadores, desesperados como están, tienen razón en que las mazorcas criadas a la vieja usanza en el suelo patrio no alcanzan ni para un fin de semana de fiestas patronales en Tlaxcala?

Me temo que la suprema sacerdotisa de la ciencia cuatroteísta, la santera de la ciencia en neoliberal, la chamana de la agronomía, o sea Elenita Álvarez-Buylla, va a tener que canalizar todos los recursos de Conacyt a la producción del grano sagrado.

Señor Presidente, señora directora general: uso esta tribuna para solicitarles que no escatimen. Hagan lo que sea necesario: una paraestatal para que el ejército produzca bastones plantadores, o una campaña de ceremonias sacrificiales en honor a Cintéotl, dios del maíz, y Chicomecóatl, diosa de la agricultura.

Cuente con los pollos de mi patio para fertilizar la tierra y alegrar a los dioses ancestrales.

Porque el mexicano, pueblo resiliente donde los haya, puede vivir sin muchas cosas: un aeropuerto, medicinas, maestros alfabetizados, un metro que no explote cada quince minutos. Lo que nos es imposible, se los digo fraternalmente, es vivir sin maíz.

JULIOPATAN0909@GMAIL.COM / @JULIOPATAN09

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Agenda Confidencial

Otra disputa perdida

Cualquiera podría pensar que después de que el presidente de la República sustituyó el Decreto publicado en diciembre 2020 que establecía eliminar por completo –a más tardar el 31 de enero del 2024-- el uso del maíz transgénico de la alimentación de los mexicanos, por otro donde aclara que el grano puede seguirse utilizando en la alimentación de los animalitos y en procesos industriales para alimentación humana, sin fijar fecha de eliminación, los lemas de que "sin maíz no hay país" y la "autosuficiencia alimentaria" de los "ideólogos" del sector agropecuario que hoy trabajan en la Secretaría de Agricultura, fueron a parar al bote de la basura.

Obviamente, nadie en el gobierno va a reconocer que sobre este espinoso asunto mal informaron o engañaron al Presidente; no se atrevieron a decirle que esos dos lemas, objetivos o como quieran llamarles son "mitos geniales". En la producción de maíz amarillo (genéticamente modificado o no) difícilmente, por no decir que nunca, vamos a ser autosuficientes, y en una buena cantidad de alimentos tampoco.

Las dos anteriores secretarias de Economía, **Tatiana Clouthier y Graciela Márquez**, no tuvieron el valor de advertirle al Jefe Máximo, que con el Decreto del 20 de diciembre de 2020, "nos íbamos a echar la soga al cuello" con nuestros principales socios comerciales, quienes desde el día de su publicación se quejaron y amenazaron con llevar el asunto a un panel por violaciones al T-MEC. ¡Qué podían esperar de esas dos damitas quienes eran unas improvisadas en estos temas! Exclaman los agroyuppies.

Tratando de aclarar lo inaclarable, el lunes la secretaría de Economía distribuyó un boletín donde decía que "El objetivo de este nuevo Decreto es precisar el objetivo y alcance de las políticas públicas, así como eliminar cualquier posible imprecisión del texto predecesor, el cual se prestó a interpretaciones diversas. Con esta nueva versión se brinda claridad en sus objetivos y certeza regulatoria con base en evidencia técnico-científica". Bueno, al menos reconocen que el texto de diciembre de 2020 era impreciso, tal vez porque sus autores lo hicieron con "las patas" y así se lo pasaron al Jefe del Ejecutivo para que lo firmara. Y eso de que se prestó a diversas interpretaciones, pues ni duda cabe.

Para evitar confusiones –dice Economía--, en el nuevo Decreto se establece una categorización del maíz según su uso: alimentación humana (masa y tortilla), forraje e industrializado para alimentación humana. El Decreto prohíbe el uso de maíz genéticamente modificado para la masa y la tortilla. Lo anterior, no representa afectación alguna al comercio ni a las importaciones, entre otras razones, porque México es de sobra autosuficiente en la producción de maíz blanco libre de transgénicos. De lo que se trata es de consolidar tal soberanía y seguridad alimentaria en un insumo central en la cultura de las y los mexicanos. En cuanto al uso de maíz genéticamente modificado para el forraje y la industria, se elimina la fecha límite para prohibir su uso, quedando sujeto a que exista suficiencia en el abasto.

Lo que no está claro, señalan los especialistas, es qué pasará si no se logra la suficiencia de abasto nacional e importado de maíz sin glifosato.

Por otro lado, habría que esperar la respuesta de nuestros socios comerciales, para saber si el tema ya quedó aclarado o sigue confuso, y si ya nos libramos del panel por violaciones al T-MEC.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POR JULIÁN ANDRADE

Confidente Emeequis

Policías y ladrones en el Champs Elysées

Jesús Reynaldo "El Rey" Zambada está en libertad para que cuente las fechorías que realizó y Genero García Luna está a punto de ser sentenciado a pasar una buena parte de su vida en prisión y no quiere hablar del asunto ante la Corte de Brooklyn. A uno sus palabras le han redituado y al otro sus silencios pueden terminar por condenarlo. Una paradoja, sin duda, de las líneas extrañas por las que corren las historias de ladrones y policías.

"El Rey" Zambada sostiene que sobornó al entonces director de la AFI y que le entregó 5 millones de dólares. Es la palabra de un narcotraficante, pero tiene peso, aunque esté atada a su propia credibilidad, por necesidad dudosa.

A estas alturas solo el hermano de "El Mayo" Zambada y el exsecretario de Seguridad Pública saben lo que ocurrió en el restaurante Champs Elysées, si es que ocurrió algo.

Los otros dos personajes que podrían corroborar el testimonio de "El Rey" están muertos. El abogado Óscar Paredes y Arturo Beltrán Leyva. Al primero lo mataron en un bar y el segundo resultó abatido en un enfrentamiento con la Marina Armada.

Pero "El Rey" Zambada dijo más cosas. Por ejemplo, que compró una plaza para el comandante Édgar Bayardo en la Policía Federal, que le constó 150 mil dólares y que fue una inversión para tener un topo en el cuartel policiaco. Bayardo tampoco puede explicar esta anómala situación, porque también lo asesinaron mientras tomaba un café en el Starbucks de Pilares, en la Ciudad de México. Bayardo, en ese momento, era testigo protegido en la PGR y estaba colaborando en una indagatoria sobre corrupción y ligas con el hampa.

Peculiar el lugar que eligieron "El Rey" y García Luna, si es que lo hicieron, para la transacción, para afianzar el pacto de protección a las actividades del cártel de Sinaloa y de la afluente controlada por "El Mayo" porque Champs Elysées era uno de los centros de reunión de la clase política y empresarial. Un comedero al que acudían quienes querían ser vistos o los que pretendían algún encuentro casual con diputados, senadores o quizá funcionarios públicos relevantes. La mayoría de los comensales no habrían tenido ni la menor idea de que en el bar estaba tomando un trago uno de los líderes del cártel de Sinaloa y en el segundo piso un jefe policiaco recibiendo un portafolio y una maleta deportiva repleta de dólares de parte del abogado de los mafiosos.

Aunque entre los asiduos al restaurante francés había no pocos observadores de la política nacional y de sus relaciones. El ex vocero del presidente José López Portillo, Francisco Galindo Ochoa, tenía una mesa reservada que ocupaba todos los días, desde donde despachaba sus asuntos y celebraba reuniones.

Nunca se sabe quién es capaz de atar los cabos y entender lo que está ocurriendo. Hay gente que es muy perspicaz.

El narcotraficante nunca le entregó el dinero al policía de propia mano. Eso no ocurrió, aunque haya ido a cerciorarse de que Paredes cumpliera con su encomienda. Nunca hablaron de modo directo, su interacción se limitó a un "mucho gusto", de acuerdo con lo dicho por el testigo colaborador.

Pero esta historia puede terminar por ser devastadora para García Luna, porque a estas alturas ya todo está en manos del jurado.

Destaca la participación de Linda Cristina Pereyra dando cuenta de la evolución patrimonial de García Luna, su esposo. Mucho de lo que dijo tiene lógica.

Narró la compra de propiedades y las aficiones coleccionistas de quien llegó a ser uno de los policías más relevantes de la historia reciente. Quién sabe si esto alcance para inclinar las opiniones, pero ahí queda también un relato que es indispensable en el relato que ocupa a fiscales y defensores.

Los jurados escucharon diversos testimonios y se habrán hecho una idea del asunto, aunque incompleta, por supuesto, pero nadie podía obligarlos a tratar de comprender lo que ocurrió en México, particularmente desde 2006.

Una cosa es segura, más allá del veredicto, será difícil ir limpiando las toneladas de lodo que se lanzaron, que alcanzaron a propios y a extraños, porque así es la historia en los bajos fondos, sin límites precisos y cobijada por la oscuridad y las apariencias.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POR CALLO DE HACHA
@CALLODEHACHA

Fuera máscaras

Marcelo se levanta

Segunda parte

La semana pasada, en estas mismas páginas le conté cómo el canciller había conseguido reavivar su campaña después de más de un año de permanecer estancado en el segundo lugar. La campaña negra en contra de Claudia Sheinbaum, y aprovechada (naturalmente) por él, lo ha posicionado ya por delante de la jefa de Gobierno en algunas encuestas y ha cerrado la enorme brecha que había entre ambas corcholatas en algunas otras. Y siguiendo con la racha, este martes el canciller se anotó otra gran victoria en sus aspiraciones rumbo al Palacio Nacional 2024, le cuento.

No es secreto que la primera dama, Beatriz Gutierrez Muller ve con buenos ojos las aspiraciones de Sheinbaum y tampoco es secreto la influencia que la doctora en teoría literaria ejerce en el círculo más íntimo y de mayor poder en el Palacio, situación que tenía al canciller en una desventaja. Pero este martes, en un cruce de acusaciones entre el funcionario y la ex embajadora en Washington, Marta Bárcena, tía de Gutiérrez Muller, Andrés Manuel López Obrador no sólo le cedió la conferencia mañanera a Ebrard para defenderse sino que, además, el presidente aprovechó para tildar a los tíos de su esposa de "conservadores".

La gota que derramó el vaso en este pleito fue una entrevista que la ex embajadora de México en Estados Unidos le ofreció a León Krauze,. Ahí se lanzó contra el canciller Marcelo Ebrard acusándolo de negociar con el entonces secretario de Estado de Estados Unidos, Mike Pompeo, para establecer el programa migratorio "Quédate en México", sin embargo afirmó que a ella le informaron que fue una decisión unilateral: "siempre se me engañó en el sentido de no decirme que ésta había sido una negociación entre Ebrard, Pompeo y Nielson".

Bárcena, quien renunció en diciembre de 2020, afirmó que siempre tuvo la impresión de que las decisiones de Marcelo Ebrard en ese sentido las hizo con miras a la sucesión presidencial de 2024: "Hay que ver cuáles eran las ambiciones personales de Ebrard, porque para él y creo que ahorita la realidad nos los demuestra, lo único importante ha sido el ser el candidato a la presidencia y convertirse en presidente. Y todas las demás decisiones estaban sujetas a esa ambición personal" reveló Bárcena.

Ante las acusaciones, el presidente Andrés Manuel López Obrador salió en defensa de su segunda corcholata favorita y aseguró que los dichos de la embajadora no tienen ningún fundamento, pero también resaltó que las declaraciones se dieron durante una entrevista con un "adversario" del régimen, en referencia al periodista León Krauze, acusado de realizar varias campañas negras en contra del mandatario mexicano, por ejemplo la Operación Berlín, financiada con dinero público durante las elecciones del 2018. Por su parte, Ebrard señaló que la ex embajadora "se ha dedicado a calumniarme en todos lados donde a podido. Es un rencor obsesivo, su gran objetivo no es la verdad, es ver como hace daño todos los días. Lo que sostiene o trata de sostener es algo que es falso".

En ese sentido, el equipo de campaña de Marcelo tiene mucho que celebrar, ya que a diferencia de lo que parecía una candidatura segura para Claudia Sheinbaum, hoy parece más una competencia hombro a hombro entre ambos funcionarios. Como diría un gran pensador veracruzano: Paciencia, prudencia, dominio de ciencia, verbal continencia, AUSENCIA o PRESENCIA, según conveniencia.

ONFERENCI
DE ENSA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

¿RECTORA EN LA UNAM?

La ciudad pierde con la salida de Rosaura Ruiz Gutiérrez de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del gobierno capitalino, a ella se le va a recordar como una de las principales opositoras a las políticas del subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell frente a la epidemia de Covid 19 en el año 2020, de hecho, los cambios implementados en el Gobierno de la CDMX derivaron de sus directrices; lo que no gusta mucho es se regresa a la Facultad de Ciencias de la UNAM, en donde ya fue directora, y se convierte, de facto, en una candidata a la rectoría de la máxima casa de estudios porque en noviembre del 2023 concluye Enrique Graue su segundo periodo al frente de los universitarios.

Pues resulta que la bancada de Morena en el Congreso de la CDMX pedirá llamar al alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, a comparecer para dar cuentas sobre su equipo de trabajo. Específicamente, la convocatoria será para explicar el método de selección de sus colaboradores y las medidas que tomará para evitar que se sigan acumulando delitos relacionados con el llamado cártel inmobiliario, que hasta ahora mantiene a tres de sus funcionarios con órdenes de aprehensión. Un dato relevante es que el panista Christian Von Roerich, que cuenta con dos órdenes de aprehensión por el tema de corrupción inmobiliaria sigue en el país, es más sigue en la capitalA Santiago Nieto, encargado del despacho de la procuraduría de Hidalgo, lo puso a trabajar su jefe, el gobernador Julio Menchaca, en investigar al presidente municipal de Tula, Manuel Hernández Badillo, quien enfrenta serias acusaciones por el ejercicio indebido del gasto público fundamentada en que durante los cuatro meses posteriores a la inundación del 6 de septiembre de 2021 el municipio recibió recursos extraordinarios por 48 millones 235 mil 990 pesos, de los cuales, 37 millones fueron para fumigación y jardinería; luego se gastó 10 millones en colchones con relleno podrido e infestados de garrapatas, gusanos y chinches que entregó el 8 de febrero de 2022 y el pasado 3 de enero hicieron una adecuación a la cuenta pública sobre esos 10 millones de pesos y así justificarlos en su totalidad.

PD: La visita del próximo fin de semana del presidente a Sonora, muestra el interés en el avance del plan energético del norte del país para las próximas décadas. El gobernador Alfonso Durazo detalló que la agenda presidencial de viernes, sábado y domingo tiene que ver con la inauguración de la obra.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	6	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SIN PROTOCOLO

PRENSA ADVERSARIA

JOEL SAUCEDO

Está visto que el gobierno de la 4T ubicó a los medios de comunicación y a periodistas entre sus principales adversarios

Corre el quinto año de su gobierno y el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido uno de los mandatarios que más ha golpeado la libertad de expresión.

Argumenta que ejerce su derecho de réplica, pero éste ha ido más allá de los límites que establece esa figura legal. Dice que es el Presidente más atacado por los medios de comunicación después de Francisco I. Madero.

Pero no aclara que es el gobernante que más ataques ha dirigido al periodismo y a los medios de comunicación. Asegura que hay más libertad de expresión como en ninguna otra época. Tal vez tenga razón. Pero también es uno de los principales presidentes que nunca ha respetado el artículo 6 de la Constitución.

Ha presentado listas completas de periodistas "indeseables" para la 4T. Pero "hay sus excepciones", y son aquellos que le queman incienso.

La propia agencia del Estado, Notimex ha sufrido en carne propia el talante autoritario del Presidente.

López Obrador ha permitido que su directora Sanjuana Martínez ejerza presupuesto en plena huelga, y no rinda cuentas ante el Senado.

Se trata de un gobierno al que no le interesa respetar la libertad de expresión de los trabajadores de la agencia que recibe recursos públicos. Y nada, el próximo 21 de febrero los trabajadores de Notimex, cumplirán tres años en huelga. Estoicos exigen solución al conflicto.

Acusó como golpe a su gobierno el atentado al periodista Ciro Gómez Leyva. De esa manera pretendió deslindar a su administración de cualquier culpa.

Lo último. Criticó con dureza que el periodista Salvador García Soto haya difundido un vídeo donde fue ejecutado un cura.

¿Cuál es el objetivo de esas actitudes de López Obrador hacia el periodismo? ¿Inhibir la labor informativa a la que tiene derecho toda sociedad democrática?

La información es un derecho de la ciudadanía, y la pública con mayor razón por el ejercicio de recursos del erario. El que se difunda todo tipo de información incomoda demasiado al Presidente, sobre todo si se trata de hechos de corrupción y malos manejos.

El hecho es concreto, el periodismo está en manos de un tirano. El mecanismo de protección a periodistas es inexistente y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ni hablar. La prensa la colocó López Obrador como su adversaria.

PROSPECCIÓN... ¿Qué se espera del gobierno de Jalisco que encabeza, Enrique Alfaro? ¿Movimiento Ciudadano ratificará su supremacía en las próximas elecciones? Ahí se sabrá si MC es una verdadera opción. Por lo pronto, en esa entidad Chema Martínez levantó la mano y se adelantó en la búsqueda por la candidatura de Morena al gobierno del estado. Mostró que tiene músculo al convocar a miles de simpatizantes el pasado domingo. Y parece que su principal contendiente, Carlos Lomelí se ha quedado muy atrás. ¿La sucesión en Jalisco empieza a pintarse de guinda?

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx

A LA SOMBRA

El rector de la UNAM, **ENRIQUE GRAUE**, lo volvió a hacer: emitió ante medios de comunicación declaraciones sobre un supuesto plagio en el caso de **Yasmín Esquivel Mossa** en pleno proceso de investigación, por lo que, una vez más, violó el debido proceso, la presunción de inocencia y hasta la protección de datos personales. Del otro lado, la ministra ha preferido no otorgar entrevistas y dejar que los documentos que envió al Comité Universitario de Ética, como parte de su defensa, hablen por sí solos.

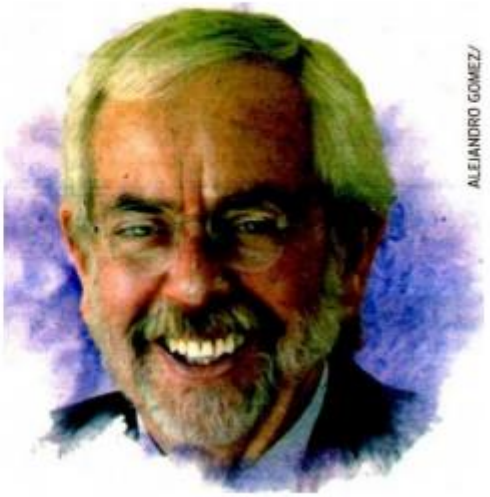

ALEJANDRO GÓMEZ/

Las Cámaras de Comercio de Tamaulipas hicieron llegar un escrito al gobernador **Américo Villarreal** por los cobros excesivos y multas de uso de suelo de las que están siendo objeto los comerciantes del municipio de Matamoros, que gobierna **Mario López Hernández**. Los industriales pidieron al mandatario morenista su intervención para que los procesos de regularización y verificación se lleven a cabo de forma ordenada y apegada a la ley pues, acusan, el Ayuntamiento les ha pedido cantidades millonarias que casi siempre son recaudadas en efectivo y sin factura, lo que han calificado como una especie de extorsión.

***

A propósito, ojo con la reforma judicial que se discute en el Congreso de Tamaulipas, que busca separar la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia local de la del Consejo de la Judicatura, lo que representa un retroceso en términos de independencia judicial, alertan diversas organizaciones de la sociedad civil, como México Evalúa, de **Edna Jaimes**.

***

Uno de los problemas detectados en la iniciativa es que no plantea la distribución de las atribuciones del actual presidente entre ambas presidencias, sino que prevé que ambas tengan todas las atribuciones, lo cual probablemente generaría conflictos importantes entre quienes lleguen a encabezar estas dos instituciones, lo que acabaría debilitando al Poder Judicial.

***

Nos dicen los abogados que ese intento estatal es un laboratorio de lo que la Presidencia de la República buscaría proponer para el Poder Judicial a nivel nacional, lo cual sería lesivo, nacionalmente. Pero ya saben que allá en su Palacio todo se interpretará como un ataque de los conservadores, por aquello de que no escuchan.

***

Que se viene un jaloneo más dentro del Congreso de la Ciudad de México, a propósito de la solicitud enviada por la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, para ratificar a **Mariana Boy**, como procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ya que envió una carta pidiendo el procedimiento y no una terna a la que estaba obligada por ley.

***

La terna puede incluir a **Boy** y planchar con su bancada morenista la ratificación a que tiene derecho, pero al mandar la carta se saltó las formas, convirtiendo al Congreso capitalino en una mera Oficialía de Partes de nombramientos que deben ser discutidos por el Poder Legislativo local. Es decir, que no son iguales y que no les vengan con que la ley es la ley...

***

"Bueno, es el Día del Amor y la Amistad, entonces, voy a ser cuidadoso en la respuesta. La exembajadora se ha dedicado desde que dejó

su cargo a calumniarme en todos lados donde ha podido. Es un rencor obsesivo, diría yo", es en resumen el mensaje que le mandó ayer **Marcelo Ebrard**, el secretario de Relaciones Exteriores, a **Martha Bárcena**, la ex embajadora de México en Washington. La discusión arrancó en medios, la diplomática le respondió con sus medios amigos que puro respeto y gratitud a **López Obrador**.

***

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Catalina Noriega

CUCHILLITO DE PALO

Águila que cae

Otro estropicio más de López. No contento con el desbarajuste nacional y la acumulación de problemas, "premió" al inmundo dictador cubano, Díaz-Canel, con la máxima condecoración que otorga México. Se da por sentado que, aparte del honor se contrataron a más de los inútiles médicos cubanos y se compró otra cantidad de la archi mentada vacuna Abdalá, que nadie quiere ponerse.

La ONU etiqueta al negociazo de los galenos cubanos como "esclavitud", aunque suene muy fuerte. Se sabe que lo que cobra el oficialismo no les llega a estos profesionistas, sino solo una mínima cantidad, mientras la cúpula caribeña se clava el resto de los ingresos. Un eminente doctor, encargado de evaluar a sus colegas de especialidades, me comentaba que es falso que estén muy preparados y que, por el contrario, sus conocimientos son escasos y obsoletos.

Es terrible que se ensalce a una dictadura que es la que tiene el mayor número de presos políticos. Que no permite la mínima manifestación e incluso condena a décadas de cárcel a quienes se atreven a cantar "patria y libertad". Solo existe un partido político, el del oficialismo, las elecciones están predestinadas, no hay libertad de expresión y la mayoría de los habitantes están en el nivel de pobreza. Escasean los alimentos y las medicinas.

Al tal Díaz-Canel le heredó el mandato Raúl Castro y se llama presidente, cuando no cuenta con un solo voto popular. La isla pasó del yugo torturador de Fulgencio Batista a la dictadura de un Fidel Castro que juró que jamás volvería el fantasma de un gobierno unipersonal. AMLO aplaude a los tiranos que infestan el continente, ajeno a la desgracia que han acarreado a sus pueblos. Consolidó su mala imagen internacional, ajeno a que las democracias del orbe condenan a estos autócratas.

En paralelo aparece la información de que las reformas a los libros de texto gratuitos están en manos de un exfuncionario chavista venezolano. La cabeza de la dirección de materiales educativos la tiene Marx Arriaga, el ínclito funcionario archi allegado a la primera no dama.

No es el primer enviado de aquellas tierras. Desde que AMLO fue jefe de gobierno trajo múltiples brigadas a trabajar al país. Tampoco han faltado cubanos con igual propósito.

El segundo de a bordo en la dirección es Sady Arturo Loaiza, quien en su natal Venezuela ocupó cargos muy destacados como vocero dispersor de la ideología de la tiranía.

Los tamaños del Marx se miden con su última recomendación, en el cuaderno a los maestros, en el que les aconseja que lean a Marx -y a Lenin-. La directriz, a partir de su llegada al cargo, ha

sido la de seguir a los pedagogos -si así puede llamárseles- de orientación comunista, corriente decadente a partir de la caída del muro de Berlín.

Una de las voces más reconocidas en el campo de la educación en México es la de Gilberto Guevara Niebla, dos veces subsecretario de la SEP. Ha puesto el grito en el cielo y ha denunciado el desastre que conlleva el adoctrinamiento, en vez del aprendizaje académico. En las mañaneras el tabasqueño defiende al chavista y lo considera un "entendido" (¿Será que le es leal?).

Se esperaba que un porcentaje más alto de padres de familia y maestros repudiaran lo que ya se ve como un desastre.

Basta de intentar introducirle a la actual generación una ideología absurda, fuera de época y condenada a desaparecer, salvo en enclaves bananeros como en el que nos tiene hundidos este tlatoani.

[redacted]

Una de las voces más reconocidas en el campo de la educación en México es la de Gilberto Guevara Niebla, dos veces subsecretario de la SEP. Ha puesto el grito en el cielo y ha denunciado el desastre que conlleva el adoctrinamiento, en vez del aprendizaje académico. En las mañaneras el tabasqueño defiende al chavista y lo considera un "entendido"

catalinanq@hotmail.com
@catalinanq

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPINIÓN

NOSOTRXS

LETICIA AGUIAR GREEN

Por unos cuidados más justos del cáncer en México

El pasado 4 de febrero se llevó a cabo la conmemoración del Día Mundial contra el Cáncer, con el lema "Por unos cuidados más justos", con el objetivo de visibilizar las barreras que ocasionan la inequidad en el acceso a la atención de cáncer.

En nuestro país como en el resto del mundo, desgraciadamente las condiciones de desigualdad en el acceso básico a servicios de salud han aumentado; sin embargo, podemos trabajar para disminuir estas brechas si nos enfocamos en algunas áreas en específico de acuerdo con la Unión Internacional contra el Cáncer:

• Acceso a la información. Existen muchos mitos y estigmas alrededor del cáncer que son necesarios de eliminar y, por otro lado, fortalecer los conocimientos sobre estilos de vida saludables y cuáles son los signos y síntomas de algunos tipos de cáncer.

• Prevención y reducción del riesgo. Al menos un tercio de los cánceres se pueden prevenir: disminuyendo factores de riesgo como el tabaquismo, la obesidad, la exposición a la luz ultravioleta, entre otros. Las vacunas contra el virus del papiloma humano y la bacteria Helicobacter Pylori pueden prevenir el cáncer cérvico uterino y el cáncer de hígado, respectivamente

• Igualdad en el acceso a servicios oncológicos. La pobreza y el nivel socioeconómico limitan seriamente el acceso a servicios de calidad. La ubicación geográfica también es un factor determinante que presenta obstáculos para que las personas puedan trasladarse a realizar estudios y recibir tratamiento. Lamentablemente las personas que viven con cáncer enfrentan discriminación por género, por edad o por su preferencia sexual. Por otro lado, la infraestructura que tenemos en su mayoría no es la adecuada para atender a personas con algún tipo de discapacidad.

• Reducción de las deficiencias en formación. Es necesario diseñar programas de capacitación para que los médicos en el primer nivel de atención sepan identificar la sospecha de algún tipo de cáncer y definir procesos para que la referencia a un segundo y tercer nivel de atención sea con un máximo de 30 días para el diagnóstico y 60 días para iniciar el tratamiento.

• Acción y responsabilidad de los gobiernos. Deben establecer políticas concretas para la prevención y control del cáncer que definan indicadores claros que permitan medir los avances en el tema. En particular en México, es necesario que el IMSS Bienestar implemente estrategias en el primer nivel de atención para la capacitación de profesionales de la salud y la detección temprana del cáncer. Adicionalmente es importante que las autoridades en los tres órdenes de gobierno tengan clara hasta dónde es la competencia de cada instancia en la atención del cáncer. También es indispensable asegurar el abasto de medicamentos e insumos que no solo implican los procesos de compra sino la

distribución hasta que el medicamento está disponible en farmacia para que los pacientes puedan tener acceso a ellos de forma ininterrumpida. De igual manera, es importante asegurar el correcto funcionamiento de la infraestructura con el personal necesario pasa su operación como es el caso de la radioterapia.

- Trabajo en conjunto. Los retos son muchos y solo podremos superarlos con un gran esfuerzo de colaboración que involucre a toda la sociedad. Las organizaciones y grupos de pacientes son un aliado importante no solo para las personas que viven con esta enfermedad y sus familias, pero también para los gobiernos, su conocimiento en la experiencia del paciente les permite contribuir en la mejora constante de los servicios de salud.

El cáncer nos une y tenemos una deuda con las familias mexicanas afectadas por este padecimiento. Hagamos oír nuestra voz y luchemos por cuidados más justos en nuestro país.

Fuente: Temas y áreas temáticas principales | World Cancer Day

Leticia Aguiar Green, coordinadora del Movimiento Juntos contra el Cáncer
@NosotrxsMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Salvador del Río

Militarización

"Piensa mal y acertarás", escribió Nicolás Maquiavelo en su libro El Príncipe. Sin duda para buena parte de la opinión pública es una incógnita el porqué de las decisiones de Andrés Manuel López Obrador de encomendar a las Fuerzas Armadas del país tareas en distintos ámbitos que no corresponden a su vocación de servicio: construcción y administración de aeropuertos, parte del Tren Maya, hoteles y en general las obras prioritarias del actual gobierno están encomendadas al Ejército.

Para algunos es un proceso de militarización inexplicable en un Presidente que prometió llevar al Ejército a los cuarteles. Sin embargo, ha convertido a las Fuerzas Armadas en el gran constructor y administrador de la *Cuarta Transformación*. En el principio de su administración, López Obrador llegó al extremo absurdo de considerar que para él el Ejército no debería existir. Hay el temor de que el enorme poder que este gobierno ha dado a la clase militar lleve consigo un plan de militarización del país y lo es, en la medida en que al sector castrense se le han delegado tareas cada vez más amplias que deberían ser cumplidas por el sector civil. Y en efecto este proceso puede entenderse como una militarización; lo es, en cuanto a la cada vez mayor participación de la Secretaría de la Defensa, lo que conlleva a adquirir más fuerza y poder. En todo caso se trataría de la desconfianza que López Obrador ha generado hacia quienes ha encargado responsabilidades primordiales de la administración.

El Ejército a los cuarteles, sostuvo López Obrador en los primeros días de su gobierno, pero la realidad es que el comienzo del civilismo en los años de la Revolución Mexicana es que las Fuerzas Armadas han estado al servicio de la comunidad, lo mismo en sus cuarteles que en su decisiva participación de apoyo a la población en desastres naturales o calamidades que afectan a la colectividad. Es necesario señalar que estas decisiones de López Obrador no son una demanda del Ejército, sino en todo caso obediencia a disposiciones del Ejecutivo federal.

sdelrio1934@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Claudia Corichi

Educación paritaria en ciencia y tecnología

Se sostiene con evidencia que el adelanto tecnológico en economías desarrolladas se relaciona con la calidad de sus sistemas educativos, la formación profesional y la adquisición de habilidades. James Heckman, Premio Nobel de Economía, asegura que si una sociedad invierte en educación en edad temprana fomenta la escolaridad, reduce la delincuencia, mejora las aptitudes de la niñez y les garantiza mejores niveles de renta en su vida profesional futura.

Una educación paritaria, basada en competencias puede ayu-

Al conmemorarse el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia el 11 de febrero, conocimos datos que llaman a la acción para que más niñas y personas jóvenes se interesen y se formen en carreras relacionadas con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (conocidas como STEM por sus siglas en inglés).

En nuestro país, tres de cada 10 profesionistas que escogieron esas carreras son mujeres; al llegar al mercado laboral tienden a ganar más y enfrentan una brecha salarial menor de 18 por ciento frente al 22 por ciento para profesionistas de otras áreas, destaca un informe del IMCO, con quien coincido en que las brechas de género empiezan en la infancia y aumentan con el tiempo, aunque hay otros factores que enfrentar.

En los resultados de 2018 del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) que examina a estudiantes de 15 años en las áreas de lectura, matemáticas y ciencias, en México solo uno por ciento de ellos obtuvo un desempeño en los niveles de competencia más altos en al menos una de esas áreas. Los resultados de la prueba PISA 2022 aparecerán a finales de este año y permitirán conocer los avances o incluso los retrocesos durante la pandemia.

Con datos del IMCO sabemos que en el ciclo escolar 2021-2022, el número de hombres que estudian una carrera STEM en México es de 996 mil, medio millón más que las mujeres que suman 494 mil, lo que evidencia una brecha amplísima en la formación de talento científico y tecnológico destinado a la industria, a las TICs, nanotecnologías y a trabajos altamente especializados.

Como lo comenté en el artículo de la semana pasada, el país muestra una ventaja competitiva en el "nearshoring"; para que las niñas puedan insertarse en un futuro con igualdad de oportunidades en el mercado laboral debemos enfocarnos en cerrar tanto la brecha salarial como la de formación profesional en ciencias exactas, y promover su acceso en equidad de competencias y habilidades.

Elevar la productividad, la competitividad y alcanzar el progreso social invariablemente tiene que ver con destinar mayor gasto a la ciencia y tecnología con relación al PIB. Una educación paritaria, basada en competencias puede ayudar a ese propósito.

@ClauCorichi

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	2	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Marcelo sabe que Bárcena no miente: lo dobló Trump

Marcelo Ebrard cometió ayer un error que le puede costar la candidatura presidencial, sin exagerar.

Atacar a **Martha Bárcena** como lo hizo en vivo en la conferencia de **Andrés Manuel López Obrador** en Palacio Nacional no es de caballeros ni, mucho menos, de un político honesto.

Sabe perfectamente el canciller que ni **Donald Trump ni Mike Pompeo** mienten cuando aseguran que viajó a Washington en junio de 2019 a intentar negociar cuando el presidente de Estados Unidos exigía enviar a 27 mil soldados a la fronteras sur y norte para evitar el cruce de migrantes so pena de elevar los aranceles a las exportaciones mexicanas.

Y que Bárcena, entonces embajadora mexicana, tampoco lo hace.

Como dice la ex diplomática: al *Carnal* **Marcelo** sólo le interesa su candidatura presidencial para lo que tiene que derrotar a **Claudia Sheinbaum Pardo**, la consentida de **Andrés Manuel**, y al tabasqueño **Adán Augusto López Hernández**, su paisano.

Y para ello miente, sin importarle, y ataca, agrede.

Trump maltrató, exhibió, utilizó y amenazó cada vez que quiso con el muro que México pagaría, con el aumento de aranceles a los productos nacionales si no se contenía la ola migrante y no se cumplía la exigencia de envío de soldados, así como la obligación de recibir a los solicitantes de asilo mientras esperan respuesta.

Y todo fue culpa de **Andrés Manuel** que, en campaña y, luego, ya presidente electo en 2018 prometía a los migrantes abrirles las puertas y hasta facilitarles el tránsito por México rumbo a Estados Unidos.

Les ofrecía empleo, si querían quedarse.

Trump se hartó y brincó.

López Obrador, entonces, cedió a todo.

Y envió a los 27 mil soldados de la Guardia Nacional a vigilar las fronteras y recibir a los solicitantes de asilo.

Ebrard Casaubon fue el comisionado para resolver la amenaza.

Como secretario de Gobernación de facto, porque **Olga Sánchez Cordero** era y es un florero, fue a Washington a recibir órdenes de **Trump** y su equipo. Y miente porque nadie lo ha acusado de no informar a López Obrador. Ayer, en la conferencia, dijo que siempre le ha informad todo. Obvio, es el presidente.

Históricamente México ha tenido que soportar la presión y el maltrato de Estados Unidos.

Con los gobiernos del PRI, del PAN y de Morena.

Enfrentarle y desafiarle sería una lucha desigual y absurda.

Pero que no mientan ni **Andrés Manuel ni Marcelo** cuando hasta se

indignan porque la ex embajadora dice lo que es verdad e innegable.

Hasta **Porfirio Muñoz Ledo**, su amigo que le entregó la banda presidencial en la Cámara de Diputados, lo criticó por maltratar a los migrantes, por *cambiar de opinión* como con el Ejército y su regreso al cuartel.

-No podemos aceptar que la migración sea una palabra maldita, la migración es un derecho humano que debe ser respetado, así lo consagran la Constitución y todos los tratados internacionales, dijo el veterano político en un evento en la frontera al que convocó **Andrés Manuel** dizque para celebrar la victoria sobre **Trump** y la defensa de la soberanía

-Lo que en mi criterio es inmoral e inaceptable es el doble rasero entre la frontera norte y la del sur. Por una parte exigimos que nos abran las puertas y por el otro lado sellamos el paso de los centroamericanos para hacerle un favor a los Estados Unidos, dijo.

Vámonos: Aprueban los diputados de Morena aumento en las multas por injuriar al presidente.

¿Y no hay multa por ofender o injuriar a quien considera adversario?

---

albermontmex@yahoo.es @albermontmex

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	6	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ARTURO ZÁRATE VITE

DESDE EL CONFINAMIENTO

La parte oculta de la reforma judicial

Cuando se habla de la reforma al Poder Judicial Federal se tocan grandes temas, como la necesidad de separar al Consejo de la Judicatura Federal de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y de darle autonomía a la Defensoría de Oficio, para que no sea juez y parte, como sucede ahora.

También, el nombramiento de jueces y magistrados, los cambios de adscripción o de sede de los juzgadores, medidas disciplinarias, sanciones, destituciones y manejo de fideicomisos.

De nuevo está en la mesa el propósito de reformar el Poder Judicial, tanto en lo constitucional, como en leyes secundarias. Modernizar y hacer justas dinámicas anquilosadas que llevan a excesos en perjuicio de inocentes.

La parte que se mantiene en las sombras, abajo de la Corte, es la que le pega de manera directa a la gente.

Es donde la mayoría de los afectados no tiene forma de hacerse escuchar y no entran en las prioridades mediáticas; cargan con la injusticia y el atropellamiento de sus derechos, la impotencia ante juzgadores que pareciera poseen poderes ilimitados.

Hay testimonios de que en 2012 el juez Eduardo Torres Carrillo transgredió el artículo 19 de Constitución, por no definir la situación jurídica de un detenido en las 72 horas que establece la ley. Incluso, existe la recomendación 27/2013 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) que describe lo sucedido con todo detalle. El afectado presentó la queja correspondiente y resulta que el juzgador, no solo fue liberado de cualquier responsabilidad por el Consejo de la Judicatura Federal, sino cambiado de adscripción y ascendido a magistrado.

En diciembre pasado (2022), la magistrada Graciela Guadalupe Rodríguez Escobar, integrante del Primer Tribunal Colegiado de Apelación del Primer Circuito en la Ciudad de México, firmó y emitió acuerdo ilegal para dar por cerrado proceso penal, cuando todavía estaba pendiente el Recurso de Revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ella misma se encargó de rectificar al ver que no era posible brincarse al Máximo Tribunal. No hay información de que el Consejo de la Judicatura le haya llamado la atención, mucho menos sancionado.

Hay otra situación que se repite y raya en la simulación. Cuando por algún motivo o conflicto de interés, en tribunal colegiado, el magistrado o magistrada tiene que excusarse de participar en determinado proceso. Lo suple el secretario o secretaria de acuerdos, subordinado o subordinada del mismo magistrado o magistrada. Por consiguiente, el secretario o secretaria no hará nada distinto a lo que ya hizo o le ordena su jefe o jefa.

Así ocurrió en el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito en la CDMX que preside el magistrado Miguel Enrique Sánchez Frías. Dos secretarios en el lugar de magistradas. Se llegó al extremo de no tomar en cuenta resolución en materia de tortura de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Tampoco, quiso ir al fondo sobre la observación de que había cometido error jurídico, al reabrir fuera de tiempo caso que ya estaba cerrado. Como juez y parte prefirió desestimar el argumento de la defensa.

Es injusticia en penumbras, producto de juzgadores que se sienten infalibles, que ganan más que el presidente de México y que son incapaces de admitir que se equivocan.

Tiraditos

QUE SE PONGAN LAS PILAS

•Para nadie pareciera ser sorpresa que el servicio al cliente es fundamental para cualquier negocio, excepto para las famosas startups. Tal es caso de la Luuna, una empresa de colchones, de **Carlos Salinas**, donde la falta de atención al cliente ha resultado en quejas por baja durabilidad de los productos, insatisfacción en tiempos de entrega o envío de productos incorrectos, lo que ha generado incluso a sanción por parte de la Profeco, que encabeza **Ricardo Sheffield**. De acuerdo con un reporte de Hubstop, más de la mitad de los clientes están dispuestos a pagar más por un mejor servicio. Es por eso que las empresas, sobre todo las famosas "startups" que se centran únicamente en la venta y rentabilidad, a menudo descuidan la calidad y experiencia del consumidor. Más vale que ahora que amenaza la recesión, esta compañía revire esas tendencias, de lo contrario, el impacto de la crisis pondría muy en riesgo su operación.

INCONFORMIDADES A LA VISTA

•Entre las proveedoras de limpieza del país se alistan inconformidades con destino al Metrobús, donde manda **María del Rosario Castro**. El meollo recae en que durante la Junta de Aclaraciones del concurso METROBUS/LPN/001/2023 para obtener el aseo, más de una exponente del ramo notó que sus cuestionamientos eran respondidos con evasivas, no obstante, los de Joad Limpieza y Servicios, Racso Servicios, Servicios Integrales Retimar y Servicios Inmobiliarios Iroa, enlazada en el ramo a **José Juan Reyes Domínguez**, eran atendidos en su mayoría casi sin contratiempo; entre los detalles que causan revuelo también destaca la inacción de **Roberto Moreno**, el encargado del Órgano Interno de Control que no ha dado novedades sobre indagatorias relacionadas a los señalamientos que abarcan coacción por parte de **María Dolores Arellano**, directora Ejecutiva de Administración y Finanzas, la adhesión de requisitos fuera de lugar, y hasta supuestas complicidades de la cabeza del sistema de transporte.

SANTIAGO TABOADA TIRA LA TOALLA

•Al interior del Partido Acción Nacional dicen que el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, estaría por tirar la toalla en sus intenciones de contender por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Lo anterior porque, según un par de encuestas que han circulado entre los blanquiazules, lo relacionado con el llamado "cártel inmobiliario" comenzó a hacer estragos en la imagen del edil, que hasta ahora tiene a tres de sus colaboradores con órdenes de aprehensión.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

RAPÉ/LÁSTIMA, GENARITO

EL UNIVERSAL

HELIOFLORES La transición

La Jornada

PATRIMONIO LEGÍTIMO ● EL FISGÓN

REFORMA

NI SE ALARME ● MAGÚ

La Jornada

BUENA PUBLICIDAD ● HERNÁNDEZ

LA CRÓNICA DE HOY

El Sol de México

Rubén | No es cosa grave, patrón

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		15/02/2023	CARTONES

El Sol de México

REFORMA

MILENIO

EL ECONOMISTA

Rictus
@monerorictus

EL ECONOMISTA

Nuevas tarifas

Perujo

EL UNIVERSAL

KEMCHS Cierre de precampaña

Garci
@garcimonero

Sin maíz no hay deslíz

Por el Acuerdo contra la Carestía y la Inflación en 2022 se autorizo importar alimentos sin el control de la COFEPRIS.

Sin evidencia científica de que el maíz amarillo trans haga daño a los humanos el gobierno prohibió importarlo en 2020 con un decreto que entraba en vigor el 2023.

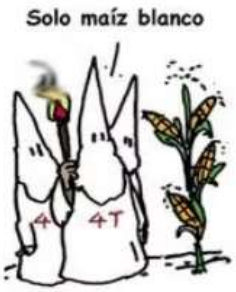

Como no hubo evidencia ahora medio lo van a prohibir hasta que se encuentre evidencia la científica de que hace daño...

Y le va a encargar esa evidencia a la COFEPRIS, ¡misma que ya no controla los alimentos que importamos por otro decreto!

La ideología acaba con el sentido común.

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

XOLO • ACCESO TRANSGÉNICO

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

DE LA TORRE

BALANCE DEVASTADOR

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LLERA

ALERTA POR VIRUS DE MARBURGO

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SALUD SECRETARÍA DE SALUD	0	15/02/2023	NACIONAL

Informe Técnico Semanal COVID-19 MÉXICO

07/02/2023
17:00 Hrs

Al 03 de febrero de 2023 a nivel mundial, se han reportado **754,079,012 casos confirmados** (162,221 casos nuevos) y **6,824,222 defunciones** (965 nuevas defunciones).*

En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **0%** (2,869,057).*

La letalidad global es de **0.9%. ***

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. Nota: Las regiones con 0%, no tienen datos registrados hasta esta actualización.*En espera de actualización de la OMS.

Región OMS	Pacífico Occidental	Europa	América	Mediterráneo Oriental	Asia Sudoriental	África
Casos en las últimas 24 horas	88,784	44,469	27,974	590	354	50
% de distribución de casos en las últimas 24 horas	54.7%	27.4%	17.2%	0.4%	0.2%	0%

Gráfico 1. Distribución de casos acumulados de COVID-19 por SARS-CoV-2 por regiones de la

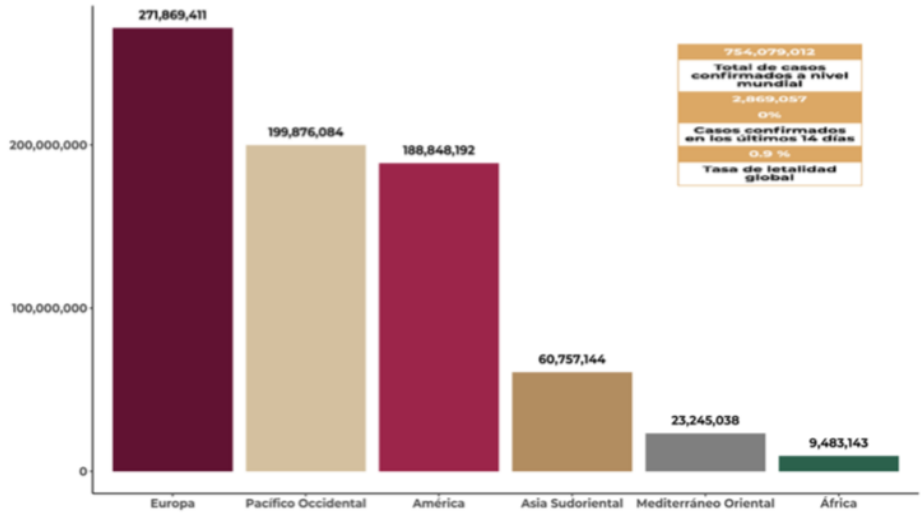

Hasta la fecha, se han reportado casos en 237 países, territorios y áreas, los casos se han notificado en las seis regiones de la OMS América, Europa, Asia Sudoriental, Mediterráneo Oriental, Pacífico Occidental y África). Con un acumulado de 763 casos y 13 defunciones ocurridas en embarcaciones internacionales.

El total de casos y defunciones acumuladas a nivel mundial incluyen las embarcaciones internacionales. Fuente: Panel de control de la enfermedad por ccronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2023. Disponible en línea: https://covid19.who.int/ (última cita: [03/febrero/2023].

Gráfico 2. Tasa de letalidad* global de COVID-19 por SARS-CoV-2

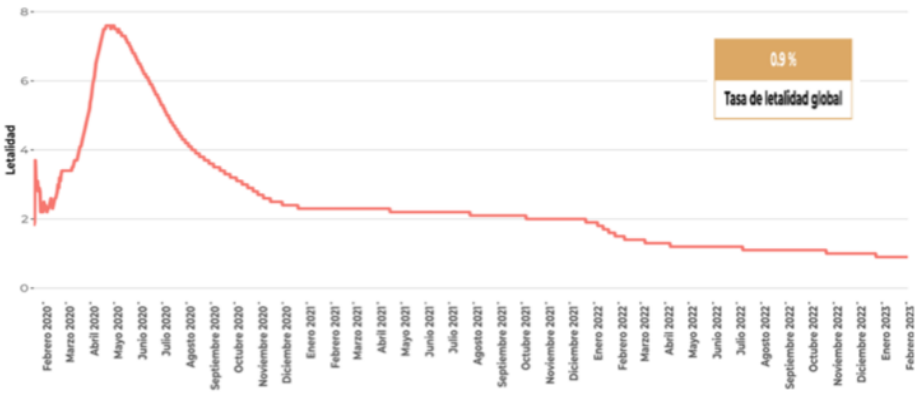

Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2023. Disponible en línea: https://covid19.who.int/ (última cita: 03/febrero/2023].

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/802072/Informe_Tecnico_Semanal_COVID-19_2023.02.07.pdf

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado¥ y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 6 del 2023 con fecha de corte del 06/02/2023.

¥Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplifico, sin células y sin aislamiento.

> La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

En México, hasta el día de hoy se han confirmado **7,390,230 casos totales y 332,479 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La tasa de incidencia de casos acumulados de 5,631.5** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2023 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predomino en mujeres (53.4%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.

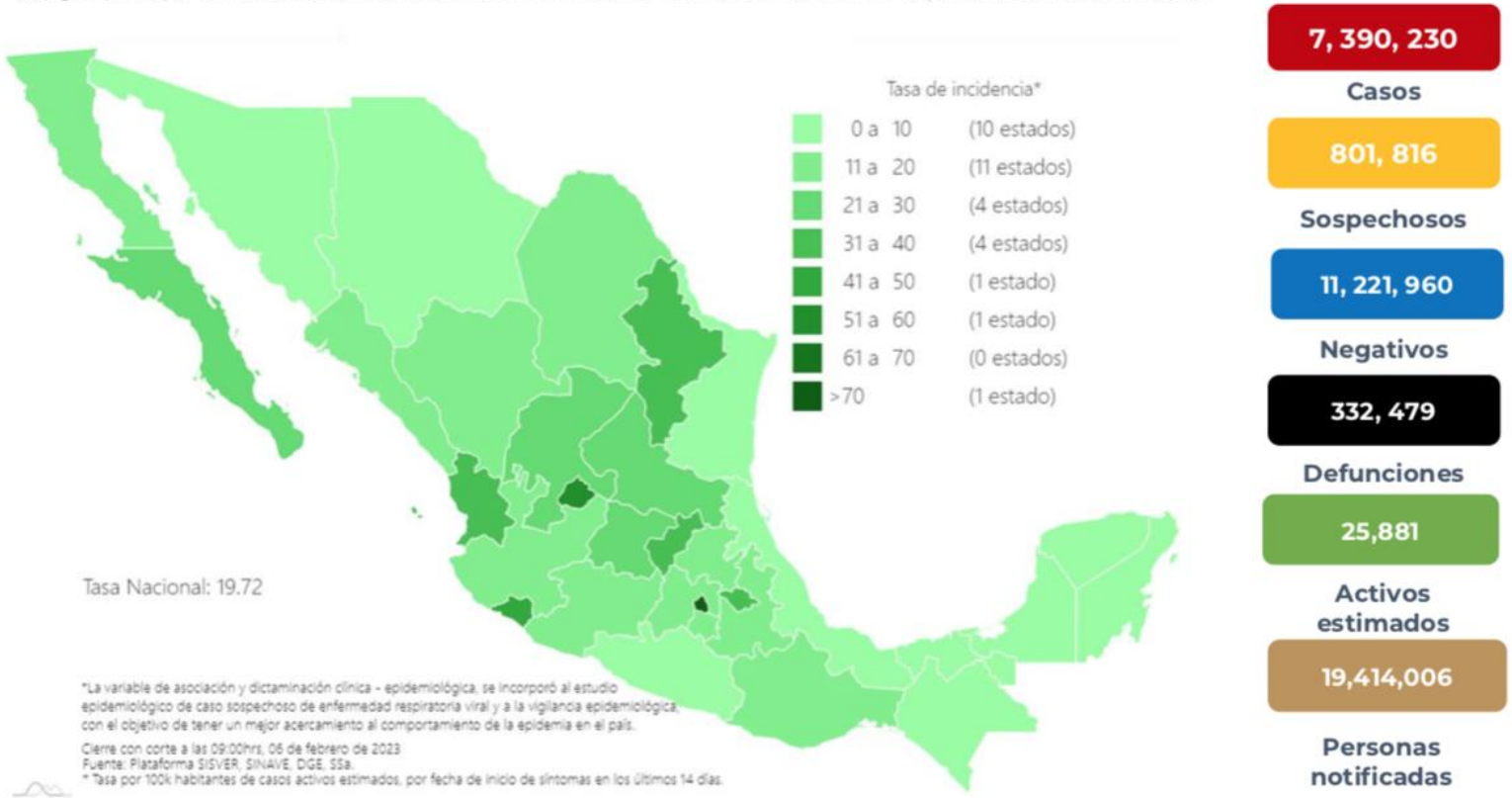

Mapa interactivo COVID-19 en México: https://covid19.sinave.gob.mx

La siguiente gráfica muestra los **casos confirmados acumulados** por entidad de residencia, las 10 primeras entidades que acumulan el mayor número de casos son: Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco, Puebla y Sonora, que en conjunto conforman el 64% de todos los casos acumulados registrados en el país.

CORONAVIRUS (COVID-19)

Aseguran que la sexta ola de coronavirus ha sido la de menor impacto hasta ahora.- El secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, informó que al cierre de la sexta semana epidemiológica del año la pandemia de COVID-19 va a la baja en México. La intensidad de contagios fue menor por "el efecto protector de las vacunas, fundamentalmente", aseguró. [ECONOMISTA / p31]

Aplican más de 15 mil vacunas en una semana.- La Secretaría de Salud (Ssa) aplicó 15 mil 442 dosis de vacuna contra Covid-19 del 7 al 14 de febrero, siendo los menores de 5 a 11 años, el sector que más dosis recibió. De acuerdo con el documento del Pulso de la Salud, hasta ahora 99 millones 250 mil 662 personas tienen al menos una dosis de vacunas contra la enfermedad. [24 HORAS / p6]

Tomará 17 años reponer "guardadito" usado en crisis por Covid-19.- El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) estimó que, a su ritmo de acumulación actual, tomaría 17 años a México recuperar los recursos de los fondos de estabilización que fueron utilizados para enfrentar la crisis económica por la pandemia de Covid-19. [RAZÓN / pp-p18]